

Cuadernos

de Información Económica

MARZO
ABRIL
161
2001

La convergencia europea de las regiones españolas

■ Economía Española

Crecimiento de las autonomías
y los ejes económicos

■ Economía Internacional

Cohesión económica y social
en Europa

■ Sistema Financiero

Balance financiero de las
regiones españolas

■ Tema de Actualidad

Los criterios del Tribunal
de Defensa de la Competencia

■ Y además nuestras secciones habituales:

Punto de Vista, Resumen de Prensa, Comentario Gráfico, Indicadores de Coyuntura y Previsiones, y Libros.



FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS
PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Cuadernos

de Información Económica

Gálibo: 30
Páginas: 228 + 14 = 232
Artículos: 29



FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS
PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

**FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS
PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Patronato

MANUEL PIZARRO MORENO (*Presidente*)
JUAN R. QUINTÁS SEOANE (*Vicepresidente*)
JOSÉ ANTONIO BONILLA (*Secretario*)
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO
ALEIX GIMBERNAT MARTÍ
FRANCISCO JOSÉ ISASI MARTÍNEZ
ANTONIO MARTÍN JIMÉNEZ
JESÚS MEDINA OCAÑA
PERE RIFÁ PUJOL
JULIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
ATILANO SOTO RÁBANOS

Presidente de Honor

ENRIQUE FUENTES QUINTANA

CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Director

VICTORIO VALLE SÁNCHEZ

Coordinador

FERNANDO PAMPILLÓN FERNÁNDEZ

Redactor-Jefe

FERNANDO GONZÁLEZ OLIVARES

Cuadernos de Información Económica

no se solidariza necesariamente con las opiniones, juicios y previsiones expresadas por los autores de los artículos incluidos en la publicación, ni avala los datos que éstos, bajo su responsabilidad, aportan.

Autoedición

JLN.es

Diseño Cubierta

Bravo-Lofish

Edita

Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas
para la Investigación Económica y Social
Padre Damián, 48. 28036-Madrid

Publicidad

JLE
Ginzo de Limia, 55; 28034-Madrid
Teléfono: 91-7305433
Fax: 91-7305379

Imprime

RAYCAR, S.A. Impresores
Matilde Hernández, 27; 28019-Madrid

Depósito legal: M. 402 - 1987
ISSN: 1132-9386

© FUNDACIÓN de las CAJAS de AHORROS CONFEDERADAS. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente impresora, fotocopia, microfilm, offset o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

Sumario

Pág.

Presentación

Economía Española

NUEVA SERIE DE "MAGNITUDES ECONÓMICAS REGIONALES". AÑOS 1995 A 2000.	
ESTIMACIÓN AVANCE DEL AÑO 2000.- <i>Julio Alcaide Inchausti y Pablo Alcaide Guindo</i>	1
LA ECONOMÍA DEL VALLE MEDIO DEL EBRO DURANTE EL AÑO 2000.- <i>Manuel Rapún Gárate, Pedro Pascual Arzoz y Roberto Ezcurra Orayen</i>	52
BALANCE DE LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN CENTRO DURANTE EL AÑO 2000: EN EL CAMINO DE LA CONVERGENCIA REAL.- <i>Rosario Pedrosa Sanz</i>	57
DINAMISMO E INTERNACIONALIZACIÓN EN EL ARCO DEL MEDITERRÁNEO AL FINAL DEL SIGLO XX.- <i>Andrés Pedreño y Paloma Taltavull</i>	65
LA ECONOMÍA DE LA CORNISA CANTÁBRICA: PESE AL DINAMISMO, SIGUE CEDIENDO TERRENO.- <i>José Villaverde Castro</i>	73
ECONOMÍA INSULAR.	
LA ECONOMÍA BALEAR EN EL AÑO 2000.- <i>Eugenio Aguiló y Esteban Bardollet</i>	80
LA ECONOMÍA CANARIA EN 2000.- <i>David Cova Alonso y José Manuel González Pérez</i>	84
LA INFLACIÓN EN EL AÑO 2000 EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS.- <i>Joaquín Aranda Gallego y Fuensanta Arnaldos García</i>	92
LA INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: LA PERSPECTIVA DE LOS CONSUMIDORES.- <i>Francisco Alvira Martín y José García López</i>	105

Economía Internacional

LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EUROPA: ¿UN OBJETIVO INALCANZABLE?.- <i>José Villaverde Castro</i>	117
INFORMES DE LOS ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES.- <i>Traducción, resumen y comentarios de Ricardo Cortes</i>	127

Sistema Financiero y Realidad Empresarial

BALANCE FINANCIERO DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS.- <i>Santiago Carbó Valverde</i>	133
FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y DEUDA: CLAVES PARA LA NEGOCIACIÓN.- <i>Ignacio Ezquiaga y Felicidad García</i>	142
MOMENTO EMPRESARIAL.- <i>Alfonso Tulla</i>	150

Punto de Vista

EL PRECIO DE LAS VACAS LOCAS.– <i>Lucía Argos</i>	155
---	-----

Resumen de Prensa

COMENTARIO DE ACTUALIDAD.– <i>Ramon Boixareu</i>	159
LA INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PRENSA INTERNACIONAL.....	161

Temas de Actualidad

LOS INFORMES SOBRE CONCENTRACIONES DEL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA.– <i>Gonzalo Solana</i>	173
LA NUEVA REFORMA LABORAL: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y VALORACIÓN.– <i>José Ignacio Pérez Infante</i>	178

Comentario Gráfico

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS ESPAÑOLAS EN EL QUINQUENIO 1995–2000.– <i>Julio Alcaide Inchausti y Pablo Alcaide Guindo</i>	191
---	-----

Indicadores de Coyuntura y Previsiones

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN 2000 A LA LUZ DE LA CONTABILIDAD NACIONAL TRIMESTRAL.– <i>Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS</i>	193
PANEL DE PREVISIONES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. MARZO 2001.– <i>Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS</i>	201
LOS 100 PRINCIPALES INDICADORES COYUNTURALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.....	206
INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL.....	211
LA OPINIÓN DE LOS CONSUMIDORES: PRUDENTE CONFIANZA.– <i>Francisco Alvira Martín y José García López</i>	214

Libros

España en democracia, 1975–2000, de T. Charles Powell.– <i>Javier Tusell</i>	221
La economía andaluza al inicio del S. XXI. Orientaciones estratégicas, de A. Herce, J.F. Jimeno y C. Usabiaga (coords.)– <i>Joaquín Auriolés Martín</i>	222
Análisis Económico–Financiero de la empresa andaluza, 2000, de Analistas Económicos de Andalucía (Grupo Unicaja).– <i>J.A. Maroto</i>	225

Presentación

Como cada año, por estas fechas, la mayor parte del contenido de este número 161 de *Cuadernos de Información Económica* está dedicado al análisis del crecimiento económico español del año 2000 desde una óptica espacial, fundamentalmente autonómica, aunque con cierta proyección sobre los denominados "ejes económicos" de España.

El Departamento de Estadística Regional de FUNCAS que dirige **Julio Alcaide**, ha realizado por 15º año consecutivo una nueva estimación del crecimiento anual del PIB regional y de otras magnitudes relacionadas. Cuatro rasgos particularmente destacables coinciden en este trabajo:

1. Su pretensión no es la de suplir otras estimaciones oficiales, realizadas, sin duda, con más medios, sino simplemente anticipar una primera valoración de unos datos de la evolución económica regional para los que existe una demanda latente cada vez más intensa.

2. El estudio correspondiente al año 2000 parte de una nueva estimación de la serie de valores del PIB con base en 1995, tratando de buscar la mayor aproximación posible a los datos determinados por el INE para ese año, en aplicación de la nueva metodología SEC-95. No obstante, subsiste una diferencia de un 5,6% entre la estimación de FUNCAS (mayor) y la del INE para dicho año 1995, cuya razón es la distinta valoración de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) y las proporciones algo distintas de los sectores productivos en el valor añadido total. Diferencias iniciales que, como es lógico, se han ido arrastrando en años sucesivos.

3. La cifra global del crecimiento económico español estimado a partir de la agregación regional, y en términos de PIB a precios de mercado y en pesetas constantes, que se presenta en este número de *Cuadernos* difiere ligeramente de los datos oficiales. La estimación del Departamento de Estadística Regional de FUNCAS sitúa el crecimiento español para el año 2000 en un 4,76 por cien frente al 4,1 por 100 estimado provisionalmente por el INE.

Las discrepancias derivan fundamentalmente de la estimación de mayores crecimientos reales en construcción y servicios (y menores en los sectores agropecuario e industrial) obtenidos en la agregación de los datos regionales, respecto a las cifras estimadas en la Contabilidad Trimestral del INE.

4. El Departamento de Estadística Regional de FUNCAS ha continuado en este año su habitual método de trabajo, consistente en remitir sus estimaciones iniciales a las consejerías de Economía de las diferentes comunidades autónomas para recabar su fundamentada opinión, lo que ha permitido un

ajuste más preciso y matizado de las cifras iniciales, permitiendo la elaboración de los datos ajustados que ahora se ofrecen a los lectores.

FUNCAS desea hacer explícita su gratitud a las citadas consejerías con competencia económica en las diferentes autonomías, cuya ayuda es inestimable para la realización de este trabajo.

A esta estimación de partida hay que añadir los estudios pormenorizados del comportamiento de los ejes económicos en el año 2000, que han realizado un conjunto de destacados especialistas.

Finalmente, la óptica cuantitativa regional se completa con algunas apreciaciones sociológicas que aporta el trabajo de **Francisco Alvira y José García López**.

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL

¿Qué enseñanzas cabe extraer de este conjunto de trabajos? Son muchas y variadas. Con espíritu de síntesis, que no debe obviar la lectura directa de los trabajos mencionados, diez notas resumirían los principales hallazgos:

1. En el año 2000, en todas las comunidades autónomas se han registrado crecimientos positivos de su Valor Añadido Bruto, en términos reales. Extremadura ha registrado el crecimiento más intenso con un 5,77, y Asturias el más reducido (4,04 por 100).

Un hecho muy importante es que ese crecimiento económico ha conllevado, en todas las autonomías una reducción de la tasa de paro, pese al ascenso también positivo de la tasa de actividad. Igualmente, la productividad media del factor trabajo ha aumentado en todas las comunidades autónomas.

2. Teniendo en cuenta que el crecimiento medio del PIB en la Unión Europea ha sido el 3,3 por 100 y en la UEM el 3,4 por 100, quiere decirse que además de crecer, en todas las comunidades autónomas se ha producido una convergencia con la media del conjunto de la Europa de la Unión.

3. Un año más el crecimiento del conjunto de las comunidades autónomas está, dentro de su diversidad, muy apiñado en torno a la media.

Si el crecimiento medio es, según se dijo, del 4,76 para el conjunto español, su distancia a la comunidad con mayor crecimiento es 1,01 puntos y a la que menos ha crecido, 0,72 puntos.

Esa proximidad reduce la importancia relativa de los crecimientos mayores y menores que la media, y aún, esa diferencia, se reduce más cuando sólo se considera los sectores no agrarios.

4. Atendiendo al valor de la tasa de crecimiento, podrían distinguirse cuatro grupos:

a) Siete comunidades han superado la tasa media de crecimiento, tanto global como en los sectores no agrarios: Murcia, Comunidad Valenciana, Navarra, Madrid, Castilla-La Mancha, La Rioja y Andalucía.

b) Cuatro comunidades autónomas –Baleares, Cantabria, Cataluña y Aragón– han obtenido un buen resultado conjunto, aunque ligeramente por debajo de la media.

Destaca el intenso crecimiento global de Extremadura, el mayor de España, si bien el menor dinamismo del sector de la construcción reduce esa positiva evolución cuando sólo se consideran los sectores no agrarios.

c) Otras tres autonomías –Castilla y León, Galicia y Canarias– ocupan el siguiente escalón, con crecimientos por encima del 85 por 100 de la media española. En la primera, el factor determinante ha sido un peor comportamiento de la construcción y de los servicios; en Galicia y Canarias, se han logrado resultados ligeramente por debajo de la media en todos los sectores (con evolución negativa en el sector agropesquero).

d) Finalmente, el País Vasco y Asturias cierran el *ranking* de los crecimientos autonómicos. El fuerte retroceso agropesquero del País Vasco, en un contexto de crecimiento positivo, pero inferior a la media en los restantes sectores, constituye la clave de la evolución en estas comunidades de bajo crecimiento relativo.

5. Si combinamos la información de la evolución para el último quinquenio con la del nivel del PIB por habitante, cinco comunidades autónomas comparten el “cuadro de honor” de los mayores niveles de desarrollo junto con crecimientos por encima de la media: Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra, Madrid y Baleares.

Cuatro comunidades –Extremadura, Murcia, Castilla-La Mancha y Canarias–, tienen niveles de desarrollo (PIB por habitante) por debajo de la media española y tasas de crecimiento superiores a la media.

Cataluña, el País Vasco y Aragón presentan niveles de PIB por habitante superiores a la media, pero han registrado un crecimiento inferior en el periodo 1995–2000.

Las restantes autonomías –Galicia, Castilla y León, Asturias y Andalucía–, permanecen por debajo de la renta per cápita media y obtienen en el quinquenio 1995–2000 crecimientos también inferiores al promedio.

6. Los datos anteriores muestran con toda evidencia la existencia de niveles diferentes de bienestar y renta en las comunidades españolas. En términos generales, las diferencias se van reduciendo con una extremada lentitud.

No es un problema de ahora, sino de siempre; y no es un problema sólo de España. En todos los países de Europa el crecimiento no ha contribuido de forma decisiva a reducir las divergencias de producción por habitante entre las regiones (Vid. el trabajo de J. Villaverde: “La cohesión económica y social en Europa: ¿Un objetivo inalcanzable?” en este mismo número).

7. En todo caso, las diferencias son más o menos intensas según el tipo de magnitud que se compare.

Así, en PIB por habitante (haciendo la media española 100) la diferencia entre Madrid (la de mayor nivel) y Extremadura (la de nivel más bajo) es de 63,09 puntos.

En la renta familiar directa por habitante la diferencia se acentúa a 67,14 puntos, expresando la realidad de que no todo lo que se produce en una región se convierte en renta para los residentes en la misma región.

Cuando se contempla la renta disponible familiar por habitante la diferencia se reduce a 44,75 puntos, como consecuencia de la tarea distributiva de las administraciones públicas (en particular, la Seguridad Social).

Finalmente, la renta familiar disponible por habitante, en paridad de poder de compra, que tiene en cuenta los efectos de la distinta evolución de los precios en las diferentes comunidades (Vid. sobre este aspecto el artículo de **J. Aranda y F. Arnaldos** en este mismo número de *Cuadernos*), muestra entre esas dos comunidades extremas una diferencia de 30,94 puntos.

La desigualdad inicial en las rentas directas se han reducido a menos de la mitad como consecuencia de las acciones del sector público y de la inflación diferencial.

8. La renta familiar bruta disponible media española, en paridad de poder de compra, era en el año 2000 de 1.870.760 pesetas, lo que representa el 86,6 por 100 de la media europea, y oscila entre 2.279.338 pts. en Navarra y 1.548.075 pesetas en Andalucía.

Tres comunidades autónomas –Madrid, Baleares y Navarra– superaron de nuevo en el año 2000 la media europea, y otras, como Aragón, La Rioja, Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana, están a menos de un 15 por 100 de distancia de esa media global de la Unión Europea.

9. De los datos antes expuestos se deduce que, desde el punto de vista de los ejes convencionales de la economía española, el Arco Mediterráneo sigue siendo el eje más potente del crecimiento económico, seguido por el Valle Medio del Ebro. La Cornisa Cantábrica experimentó en el año 2000 un mayor declive que en 1999, aunque destaca cierta recuperación de la producción en la comunidad autónoma de Cantabria. Finalmente, un eje hipotético que uniera Extremadura con Madrid, pasando por ambas Castillas, arrojaría en 2000 un crecimiento global superior a la media, dadas las posiciones dominantes de Extremadura y Madrid en términos de crecimiento global.

Las economías insulares han seguido cursos diferentes. Mientras que Baleares ha mantenido su alto crecimiento habitual, con base en los servicios y la construcción, en Canarias el año 2000 ofrece registros inferiores a la media española en todos los sectores.

10. Finalmente, del trabajo de los profesores **Alvira y García López** "La interdependencia económica de las comunidades autónomas" se deduce con toda claridad el valor que los indicadores sociológicos (como el ISC) tienen para predecir la situación económica regional a partir de las percepciones de los ciudadanos.

Entre 1993 y 2000, los españoles de las seis autonomías más pobladas, han percibido –así lo indican los índices– una fase de expansión que les ha conducido a una mejora personal. Las expectativas para 2001 apuntan hacia un cambio de tendencia.

Por otra parte, el estudio detecta, con toda claridad, una importante re-

lación entre las percepciones económicas y políticas de cada comunidad autónoma.

ASPECTOS FINANCIEROS DE LAS AUTONOMÍAS

Este número de *Cuadernos* aporta también un balance financiero de las regiones españolas, elaborado por el profesor **Santiago Carbó**, de la Universidad de Granada y de FUNCAS, mediante una aproximación a los flujos financieros regionales.

Para ello, y dada la importancia de las entidades de crédito en la intermediación de recursos, el artículo examina la evolución reciente de la posición bancaria neta en las comunidades autónomas, estudia los determinantes de las diferencias autonómicas en la actividad bancaria y analiza el papel de las entidades de depósito regionales, entre las que las cajas de ahorros gozan de una gran preponderancia, como "responsables" de la creciente aplicación de los fondos captados en la región a su inversión en ella.

El autor concluye señalando la existencia de un gran número de comunidades autónomas que han pasado de una posición neta ahorradora en 1990 a otra claramente inversora o de equilibrio en 2000. En cualquier caso, existen notables divergencias regionales en la evolución de estas posiciones, debidas a los diferentes niveles de renta, a la distinta densidad de población y al desigual grado de intensificación de la competencia bancaria entre regiones.

En un orden financiero distinto, este número también se refiere a la financiación de las haciendas autonómicas en el momento actual, pero con proyección futura.

La coincidencia de una serie de hechos en el año actual, como el de finalización de la vigencia de los modelos de financiación de las competencias generales del régimen común y de los servicios financieros transferidos, del círculo económico del País Vasco y del endeudamiento considerado en los escenarios de consolidación presupuestaria, convierte a 2001 en un año especial para la financiación autonómica.

El artículo de **Ignacio Ezquiaga y Felicidad García**, de AFI, establece las claves para la negociación de un nuevo modelo de financiación para las CC.AA. y examina la situación limitativa en la que se va a mover el recurso futuro al endeudamiento, por lo que concluye destacando la relevancia que adquirirá la suficiencia de ingresos necesaria para el cumplimiento de la futura ley de estabilidad presupuestaria.

UN COMENTARIO DE SÍNTESIS SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La aparición, a finales de febrero, de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral relativos al cuarto trimestre de 2000 permite ofrecer también en este número una visión de síntesis sobre la economía española en su conjunto, para el año 2000, además de los habituales indicadores y previsiones para los meses transcurridos de 2001, que prepara el Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS.

Respecto al año 2000, parece claro, a la vista de los datos, que la econo-

mía española cumplió los pronósticos en cuanto a crecimiento, empleo y contención del déficit público, si bien se excedió respecto a las previsiones de inflación y de déficit exterior. El encarecimiento de las importaciones –por la elevación de los precios del petróleo, la depreciación del euro y por otros factores internos– fue causante de esa mayor inflación que fue deteriorando las rentas familiares, la tasa de ahorro y la demanda interna, que se vio compensada por la buena situación de la coyuntura internacional.

Para 2001 todas las previsiones apuntan hacia una desaceleración del crecimiento. Sin embargo, existen algunos indicios de recomposición de las expectativas de las familias.

El Índice de Sentimiento del Consumidor que elaboran los profesores **Alvira y García López** constituye un buen indicador de las expectativas de la situación actual de la economía y de su previsible evolución. Los resultados del sondeo realizado en febrero del presente año muestran que, si bien todavía no se ha retornado a la senda de optimismo creciente que se inició en 1994 y que alcanzó su cima de junio de 2000, sí parece que el deterioro que el índice experimentó a partir de ese momento se ha frenado, produciéndose una recuperación general en todos sus componentes excepto en la valoración del momento de compra. Esta recuperación se ha producido en todos los estratos de ingreso, en contra de lo que parecía previsible ante la existencia de problemas de ámbito nacional no estrictamente económicos.

La evolución de la opinión de los consumidores sobre la economía nacional muestra un aumento del porcentaje del número de optimistas frente a la cifra del último sondeo (noviembre de 2000), pasando éstos a dominar nuevamente sobre los pesimistas. Este dominio del optimismo también se aprecia, aún de manera más marcada, en la opinión sobre la economía familiar, lo que no deja de ser sorprendente.

En general, cabe calificar la situación como de un aumento prudente de la confianza de los consumidores.

INFORMES ECONÓMICOS INTERNACIONALES

Dentro del nutrido panorama de informes económicos de diferentes organismos e instituciones, **Ricardo Cortes** comenta en esta ocasión los siguientes:

— Comisión Europea: "Evaluación del Programa de Estabilidad del Gobierno español". La evaluación que ha hecho la CE del plan español ha sido muy positiva. Considera que éste cumple los requisitos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) de la UE, que su aplicación es correcta, que el escenario macroeconómico a medio plazo que contempla el plan es realista, que su estrategia fiscal es apropiada y que las reformas estructurales proyectadas son coherentes con los objetivos del PEC. No obstante, hace algunas recomendaciones como la moderación salarial, la vigilancia de la política fiscal y la necesidad de que la reforma fiscal esté supeditada al cumplimiento de los objetivos fiscales y de estabilidad de precios.

— OCDE: "Situación económica y perspectivas de la eurozona". La OCDE repasa el segundo año de vida de la Unión Monetaria Europea (UME), y considera que ha sido un año bueno, en el que se han conseguido avances im-

portantes en lo que se refiere a la reducción de barreras y de diferencias entre los estados miembros, a la consolidación fiscal, al logro de mercados de productos más competitivos y a la mayor flexibilidad del mercado laboral, entre otros. Respecto a las previsiones de crecimiento económico y de inflación en la UME, estima que el crecimiento será inferior al del año pasado, aunque seguirá estando por encima de su potencial, y que la inflación disminuirá. No obstante, y para que estas previsiones se cumplan, es preciso seguir avanzando en las reformas estructurales, haciéndolas extensivas a más sectores, profundizando en la reforma del mercado de trabajo y llevando a cabo rebajas de impuestos acompañadas de un estricto control monetario, de forma que la economía de la UME se haga menos vulnerable a las influencias procedentes del exterior y aumente su capacidad de crecimiento sin inflación.

— Parlamento Europeo: "Situación actual y perspectivas económicas de la Unión Europea 2001–2002". En su análisis de la situación actual, el Parlamento Europeo se muestra optimista respecto a la desaceleración de la economía norteamericana, ya que no espera que se vaya a traducir en una recesión. Para el horizonte temporal que cubre el informe, se repasan las políticas económicas en la UE al tiempo que se ofrecen algunas recomendaciones al respecto, siendo la más destacada la de modificar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, dotándolo de mayor flexibilidad.

— "Informe de los Seis Institutos Alemanes, primavera 2001". En este informe se hace un repaso de la situación de la economía mundial, de la economía alemana y de la economía de la eurozona, al tiempo que se analizan las políticas fiscales y monetarias implementadas en dichas áreas y se realizan previsiones sobre la posible evolución futura de las principales magnitudes macroeconómicas. En las tres áreas se constata la desaceleración de la economía, cuyo crecimiento será modesto en los próximos meses, debido, fundamentalmente, a la desaceleración de la economía americana, aunque en 2002 los institutos esperan una reanimación de la coyuntura que llevará a la economía mundial a crecer, pero sin alcanzar los niveles del año pasado.

LA CANDENTE ACTUALIDAD

Cuadernos trae en esta ocasión tres importantes temas de actualidad, a la consideración de los lectores.

El primero se refiere al *modus operandi* del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dos de los aspectos más característicos de nuestro tiempo, la globalización de la economía y la importancia concedida a la libre competencia como garante del buen funcionamiento de los mercados, han provocado que se preste cada vez mayor atención al tema de las concentraciones empresariales. A este respecto, este número cuenta con la colaboración de **Gonzalo Solana**, Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, que presenta el procedimiento relativo a estas operaciones en España y la metodología de los informes del Tribunal de Defensa de la Competencia. La Fundación de las Cajas de Ahorros desea agradecer a Gonzalo Solana su diferencia al atender la petición de Cuadernos sobre este interesante tema.

El control de las concentraciones en España se articula a través de un procedimiento consultivo y preventivo que trata de anticiparse con el fin de

evitar posibles situaciones de empeoramiento de la competencia en los mercados. La labor del Tribunal en este proceso consiste en analizar los posibles efectos restrictivos de la operación bajo estudio sobre la competencia en los mercados. Un aspecto importante de este proceso es la posibilidad de las partes implicadas de participar en él.

En sus informes, el Tribunal debe comenzar por estudiar si la empresa resultante de la operación tiene o no una posición de dominio en relación con un producto y una zona geográfica concretos (mercados relevantes), para pasar a continuación a analizar la estructura de estos mercados atendiendo a una serie de parámetros definitorios de su grado de competencia. El siguiente paso es considerar, si así se estima oportuno, los posibles efectos positivos de la concentración, estudiando si éstos pueden llegar a compensar los efectos restrictivos sobre la competencia. Una vez completado el estudio, el Tribunal emite su dictamen sobre la operación, siendo no vinculante para el Gobierno. Como virtudes principales de estos informes, el autor del trabajo destaca su exhaustiva fundamentación y su transparencia.

El segundo tema de actualidad abordado es el relativo a la reciente reforma laboral regulada por el R.D.L. de 2 de marzo de 2001.

España es el país de la UE que cuenta con unas mayores tasas de paro y de temporalidad, y uno de los que tiene menor porcentaje de empleo a tiempo parcial. En este contexto, se ha aprobado recientemente una nueva reforma del mercado laboral sobre la que **J.I. Pérez Infante**, economista y profesor de la Universidad Carlos III, ofrece un interesante artículo en el que, tras repasar brevemente el contenido de las dos reformas anteriores aprobadas también por el Gobierno popular (1997 y 1998), aborda los objetivos perseguidos por esta nueva reforma y su contenido, y realiza una evaluación de su capacidad para generar efectos positivos sobre el empleo.

Como objetivos fundamentales, se señalan la corrección de las disfunciones existentes en la regulación de la contratación indefinida y a tiempo parcial, la reducción del alto nivel de temporalidad y la necesidad de tomar una decisión sobre la continuidad del contrato de fomento del empleo indefinido, creado a raíz de la reforma de 1997. Para ello, se contemplan una serie de medidas, que detalla el profesor **Pérez Infante**, algunas de las cuales presentan coincidencias con los planteamientos de sindicatos y organizaciones empresariales, mientras que otras no tienen nada que ver con lo propuesto por ambos, lo que es un claro reflejo del procedimiento de aprobación de la reforma, que se ha realizado sin que se haya alcanzado un acuerdo entre los agentes sociales y sin su apoyo.

Finalmente, la sección *Punto de vista* recoge, en esta ocasión, un artículo de la periodista **Lucía Argos** sobre el impacto económico de la crisis de las "vacas locas", que está teniendo efectos en cadena y afectando a todos los eslabones del proceso productivo. Así, los ganaderos, que tienen que vender sus vacas para su sacrificio e incineración, pierden unas 60.000 pesetas por cabeza, cifrándose sus pérdidas, hasta el momento, en alrededor de 70.000 millones de pesetas; los mataderos y las salas de despiece han visto paralizada su actividad al no entrar carne, al no poder dar salida a la que entraba por falta de demanda y al no poderse deshacer de los despojos como hacían antes para transformarlos en harinas cárnicas; los carníceros, que han tenido que hacer frente al rechazo de los consumidores, han perdido desde el pasado diciembre 9.000 millones de pesetas, y, finalmente, los consumidores han sufrido el incremento de los precios de los productos sustitutivos, y además es

posible que tengan que soportar un impuesto finalista cuya creación está siendo estudiada –al parecer– por el Ministerio de Hacienda, y cuyo objetivo sería hacer frente a los efectos de la enfermedad bovina y a la reconversión del sector.

Otro efecto destacado de esta crisis es el papel que se ha visto obligado a desempeñar el Estado: ha tenido que intervenir activamente en el mercado, convirtiéndose en el primer comprador de carne en todos los eslabones de la cadena; está pagando la destrucción de animales; se está haciendo cargo de las harinas animales; está subvencionando la destrucción de piensos, etc. A todo esto hay que añadirle la posibilidad de que el Gobierno tenga que reducir los módulos impositivos o eliminar el impuesto de actividades económicas ante las demandas formales en este sentido de algunos de los sectores afectados por la crisis.

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

De la prensa internacional, se han seleccionado, como informaciones económicas más relevantes, tres aspectos que plantean serios interrogantes sobre el panorama económico mundial:

— ¿Conducirá el futuro inmediato de la economía mundial hacia una recesión?

— ¿Serán suficientes las reducciones del tipo de interés y de los impuestos para estimular sin complicaciones la economía americana?

— ¿Qué le falta a la economía europea para poder constituir un motor serio del crecimiento económico mundial?

Por otra parte, los temas más relevantes de la actualidad de las empresas españolas, que el periodista **Alfonso Tulla** nos presenta en su habitual crónica *Momento empresarial*, son los siguientes:

— La salida a Bolsa de Iberia, que parece haberse producido en el momento más inoportuno, ya que la situación actual de nuestro mercado bursátil, junto con el deterioro de la imagen de la firma, ha obligado a fijar el precio definitivo bastante por debajo de lo que se tenía en un principio previsto.

— Las buenas perspectivas del sector logístico español que, apoyadas en su ventajosa situación estratégica, la globalización de la economía y la generalización del comercio electrónico, apuntan a un crecimiento futuro del 20 por 100 anual, por encima de la media europea.

— Los excepcionales resultados obtenidos por Repsol YPF el año pasado, con una facturación superior en un 74 por 100 a la del ejercicio 1999, lo que la convierte en la primera empresa española.

— La elevada tasa de siniestralidad laboral de España, la más alta de nuestro entorno, y su tendencia al alza.

— La concesión de la fabricación de los 32 trenes que cubrirán la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a Talgo con ADtranz y a Siemens, dejando fuera a la franco-británica Alstom.

— La decisión de Marks & Spencer de centrarse en el mercado del Reino Unido, que se traduce en el cierre de sus nueve establecimientos en España y, al mismo tiempo, en una oportunidad para que las empresas textiles españolas amplíen su cuota de mercado.

— La caída de los resultados del sector automovilístico español, con una disminución de las matriculaciones en 2000 del 2 por 100, y su tendencia a la baja en el primer trimestre de 2001.

Finalmente, la oferta bibliográfica con que se cierra este número se centra en tres obras de reciente publicación que pueden resultar de interés para el lector:

— *España en democracia, 1975–2000*, de Charles Powell, que comenta **Javier Tusell**, profesor de la UNED, para quien esta obra constituye la mejor de su autor, y de la que destaca fundamentalmente tres aspectos. El primero, el hecho de que aborda, con una profundidad inusitada hasta el momento, la etapa de gobierno socialista, abriendo en este sentido una senda inexplorada en el conocimiento de la historia española más reciente. El segundo, el manejo inteligente de una información abundante, pero carente de organización. Y el tercero, el deseo de imparcialidad que la preside.

— *La economía andaluza al inicio del S. XXI. Orientaciones estratégicas*, coordinada por J.A. Herce, J.F. Jimeno y C. Usabiaga. **Joaquín Auriolés**, Director General de Estudios Andaluces, encargado de la recensión de la obra, señala tres razones para darle la bienvenida. En primer lugar, el cambio de enfoque que representa: frente a las numerosas bases de datos que han aparecido en los últimos años, y que permiten estudiar la dimensión regional de la economía española, esta obra atiende a todos aquellos aspectos que desde la perspectiva andaluza resultan relevantes a la hora de realizar un análisis regional de la economía de nuestro país; en segundo lugar, la referencia constante al conjunto de la economía española, y por último, la formulación de recomendaciones a partir de las conclusiones derivadas del análisis realizado.

— *Análisis económico-financiero de la empresa andaluza, 2000*, de Analistas Económicos de Andalucía. Las características de esta obra, cuyo comentario ha sido realizado por el profesor **Juan Antonio Maroto**, de la Universidad Complutense y FUNCAS, hacen de ella una herramienta flexible y de gran utilidad para el estudio de las empresas andaluzas, al identificar sus características básicas y realizar análisis económico-financieros de las mismas, todo ello derivado de su carácter de base de datos y de su entronque con la Central de Balances de Andalucía.

Economía Española

NUEVA SERIE DE "MAGNITUDES ECONÓMICAS REGIONALES". AÑOS 1995 A 2000. ESTIMACIÓN AVANCE DEL AÑO 2000

Julio Alcaide Inchausti
Pablo Alcaide Guindo

I. ANTECEDENTES

La aplicación del modelo SEC-95 establecido por EUROSTAT para la Contabilidad Nacional de los países miembros de la Unión Europea, ha supuesto una mejora metodológica y cuantitativa que ha afectado significativamente a las macromagnitudes económicas de los países europeos y entre ellos a España, lo que inevitablemente se traslada a la Contabilidad Regional, en la medida que dicha Contabilidad debe cuadrar con la Contabilidad Nacional al tratarse de la agregación espacial de las magnitudes económicas regionales, con la excepción de las operaciones Extra-Regio no imputables a ninguna comunidad, como ocurre con los servicios diplomáticos.

Las modificaciones introducidas han puesto en evidencia algo que desde antiguo ha sostenido el Departamento de Estadística Regional de esta Fundación FUNCAS. La medición de los agregados económicos españoles, como quizás ocurra en algunos otros países europeos, no ha sido lo suficientemente consistente y fiable, infravalorando la realidad de algunos sectores productivos, sobre todo aquellos en los que la Hacienda Pública tiene dificultades manifiestas para conocer las rentas reales, como ocurre con la economía irregular, especialmente en el área de las pequeñas empresas y servicios personales.

A partir de los datos de la Contabilidad Nacional y Regional elaborados por el INE, el Departamento de Economía Regional de la Fundación FUNCAS ha procedido a reconstruir la serie de la Contabilidad Regional de España, partiendo de los datos del año 1995, año para el que el Instituto Nacional de Estadística realizó el ajuste básico introducido por la Metodología SEC-95. En la nota metodológica que se ofrece al final del texto y antes de los cuadros estadísticos, tratamos los aspectos más relevantes de la elaboración de los datos y explicamos los motivos de las discrepancias existentes con otras fuentes estadísticas.

II. CRECIMIENTO ECONÓMICO ESPAÑOL EN EL AÑO 2000

La economía española que había iniciado el año con una considerable expansión, una vez superados los efectos de la crisis financiera del verano de 1998 (crisis bursátil), se vio afectada a la altura del tercer trimestre de 2000 por los efectos negativos derivados del alza del precio del petróleo y de la caída en la cotización del euro frente al dólar. Aunque no puede hablarse de recesión, se registró en el segundo semestre del año una desaceleración de la actividad económica de aproximadamente un punto porcentual en la tasa de crecimiento del PIB real del primer semestre que, según nuestras estimaciones, había

CUADRO 1
TASAS DE CRECIMIENTO REAL DEL PIB
 (Respecto a igual periodo del año anterior)

	MEDIA ANUAL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
CONTABILIDAD TRIMESTRAL INE					
1999	4,0	3,9	4,3	3,7	4,1
2000	4,1	4,7	4,7	3,7	3,2
ESTIMACIÓN PROPIA					
1999	4,4	4,0	4,4	4,5	4,7
2000	4,7	5,1	5,3	4,4	4,0

superado el 5 por 100 para situarse en otra tasa más moderada en torno al 4 por 100.

Según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE la secuencia de la evolución trimestral fue la que se muestra en el cuadro 1, que enfrentamos a nuestra estimación personal.

Una evolución decreciente, cuya incidencia en el año 2001 es difícil de anticipar, aunque parece probable que se registre un pequeño decaimiento en el primer semestre, para recuperarse en el segundo y cerrar el año con una tasa media anual que no diferirá mucho del 3,6 por 100 previsto inicialmente por el Gobierno.

Las estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral y las que han resultado de nuestro estudio, una vez ajustadas con las opiniones y cálculos de las Consejerías de Economía y Hacienda de las Comunidades Autónomas, referidas al Valor Añadido Bruto del año 2000, a los precios constantes de 1999, son las que se exponen en los cuadros 2 y 3.

La estimación del comportamiento anual del sector agropesquero en el primer trimestre del año siguiente es siempre arriesgada. Algunas Comunidades Autónomas, a través de sus Consejerías de Agricultura y Pesca, no se atrevan a dar una opinión aproximada, sino sólo una estimación muy provisional que se ajustará a lo largo del año. Si a ello se añade el problema, nunca resuelto satisfactoriamente, de la periodificación de la producción agrícola, que en algunas producciones como el vino, aceite y cítricos se miden por campañas que afectan a dos años naturales consecutivos y la inexistencia de una estadística pesquera agregada para toda España, se comprende la dificultad comentada. Dado el pequeño peso que representa la producción agropesquera en el VAB total (4,41 por 100 en 1999), el error que puede co-

CUADRO 2
ESTIMACIONES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL 2000
 (Tasa de variación sobre 1999)

SECTORES	CONTABILIDAD TRIMESTRAL (INE)			APORTACIÓN AL CRECIMIENTO	FUNDACIÓN FUNCAS			APORTACIÓN AL CRECIMIENTO
	REAL	NOMINAL	PRECIOS		REAL	NOMINAL	PRECIOS	
AGROPECUARIO	1,47	0,47	-0,99	0,06	3,33	5,38	1,98	0,15
INDUSTRIA	6,26	5,30	-0,90	1,19	4,86	6,89	1,94	1,04
CONSTRUCCIÓN	6,35	15,71	8,80	0,52	9,79	19,78	9,10	0,80
SERVICIOS	3,63	7,79	4,01	2,32	4,19	8,15	3,80	2,77
PIB precios básicos	4,09	7,60	3,37	4,09	4,76	8,72	3,78	4,76

CUADRO 3
ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO
 (Tasa de variación sobre 1999)

SECTORES	CONTABILIDAD TRIMESTRAL (INE)			FUNDACIÓN FUNCAS		
	CREENCI MIENTO ECONÓMICO	VARIACIÓN DEL EMPLEO(*)	VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD	CREENCI MIENTO ECONÓMICO	VARIACIÓN DE LOS EMPLEOS	VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD
AGROPECUARIO	1,47	-2,44	4,01	3,33	0,48	2,84
INDUSTRIA	6,26	2,91	3,26	4,86	2,60	2,20
CONSTRUCCIÓN	6,35	7,50	-1,07	9,79	7,01	2,60
SERVICIOS	3,63	3,34	0,28	4,19	3,85	0,33
TOTAL	4,09	3,28	0,78	4,76	3,63	1,09

(*) Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

meterse difícilmente podría variar en una décima la tasa de crecimiento del PIB total. Nuestra estimación del 3,33 por 100 real de crecimiento en 2000, que discrepa del 1,47 por 100 estimado en la Contabilidad Nacional Trimestral, se ha obtenido analizando los boletines anuales de producción del Ministerio de Agricultura, ajustados con las opiniones de las Consejerías de Agricultura y Pesca de las diecisiete autonomías españolas. El año 2000 resultó ser un buen año en algunas producciones vegetales, como cereales, vino y aceite, pero con descensos en el sector hortofrutícola y en algunas producciones ganaderas y, sobre todo, en pesca marítima. Todo ello conduce a unas diferencias muy acusadas entre las distintas autonomías que van desde el crecimiento del 13,4 por 100 en Extremadura hasta el 12,4 por 100 negativo en el País Vasco.

El INE ha estimado un crecimiento del sector industrial del 10,6 por 100 real en las ramas energéticas y del 3,9 por 100 en el resto de las ramas industriales, que en conjunto equivale a un aumento del 6,26 por 100 para el conjunto industrial. El aumento real atribuido a las ramas energéticas del 10,6 por 100 no se compadece con el Índice de Producción Industrial del INE en Energía, que lo ha limitado al 7 por 100. Si el INE hubiera estimado el 7 por 100 en Energía y respetado el 3,9 por 100 en el resto de las ramas industriales, la tasa resultante en la Contabilidad Nacional Trimestral habría sido del 4,45 por 100 coincidente prácticamente con nuestra estimación del 4,86 por 100. El posible error del INE al estimar un crecimiento real del 10,6 por 100 en el sector energético, queda manifiesto no sólo con su propio Índice de Producción Industrial, sino también con el sector eléctrico y gas que según el IPI registró un crecimiento del 8,6 por 100 en la producción y del 6,9 por 100 en el consumo de electricidad. La extracción de carbón y coquerías creció sólo el 0,4 por 100 y el refino de petróleo disminuyó el 1,4 por 100. Sólo una fuerte discrepancia entre los costes de la producción y el precio de venta en origen de los carburantes, podría explicar un crecimiento del VAB energético del 10,6 por 100, postulado por la Contabilidad Trimestral.

Por ramas de actividad el IPI registró unos crecimientos importantes en la producción y primera transformación de metales (15,9 por 100); fabricación de material electrónico (18,8 por 100); construcción de vehículos automóvi-

les (9,8 por 100); maquinaria y material eléctrico (7,5 por 100) e industrias del caucho y materias plásticas (6,9 por 100). Un descenso notable en instrumentos de precisión y óptica (-14,1 por 100) y máquinas de oficina y ordenadores (-9,1 por 100).

El Sector de la Construcción ha sido estimado por el INE con un crecimiento del 6,35 por 100, que es una tasa excesivamente baja, según los indicadores básicos del sector. El consumo de cemento que es el indicador más fiable de la actividad constructora, aumentó según OFICEMEN el 11,1 por 100. El consumo real de productos largos de acero para la construcción aumentó el 15,6 por 100 (UNESID). El empleo en construcción, según la propia Contabilidad Nacional, creció el 7,5 por 100. La licitación nominal según SEOPAN aumentó el 24,7 por 100. El Índice del clima de la construcción (ICC) que había registrado un saldo positivo de opiniones del 13,7 por 100 en 1999 lo elevó al 20,4 por 100 en la media anual de 2000. El evidente error cometido por el INE parece que procede de asumir los datos de la Encuesta de la Industria de la Construcción del Ministerio de Fomento, que evaluó el valor a precios constantes de los trabajos realizados por las empresas en el 6,9 por 100, dato incompatible con los indicadores comentados. Que la actividad constructora en el año 2000 creció en torno del 10 por 100, es quizás uno de los pocos datos seguros que, como el consumo de electricidad, puede tenerse como cierto por un analista riguroso de la economía española.

El Sector Servicios ofrece mayores dificultades a la hora de estimar su crecimiento real. Es necesario evaluar su crecimiento nominal y luego deflactarlo con el índice de precios implícito que se deduce de los indicadores del IPC, ya que no existe una estadística general de la evolución real ni de los precios de los servicios. La evolución del empleo es quizás el dato que más puede orientar sobre el comportamiento del sector. El INE ha estimado un aumento de los empleos a tiempo completo del 3,34 por 100 que acaso sea una estimación conservadora. La EPA da un crecimiento del 5,4 por 100 y la Afiliación a la Seguridad Social del 6,5 por 100. Aunque las dos fuentes oficiales están afectadas bien por las mejoras metodológicas o por la afloración de empleos irregulares, la diferencia quizás no sea tanta como la que resulta de su comparación.

CUADRO 4
ESTIMACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO. QUINQUENIO 1995-2000
(Porcentaje de variación sobre 1995)

SECTORES	CONTABILIDAD TRIMESTRAL (INE)				FUNDACIÓN FUNCAS			
	REAL	NOMINAL	PRECIOS	APORTACIÓN AL CRECIMIENTO	REAL	NOMINAL	PRECIOS	APORTACIÓN AL CRECIMIENTO
AGROPESQUERO.....	20,08	6,75	-11,10	0,94	14,77	28,24	11,73	0,67
INDUSTRIA.....	21,79	27,41	4,61	5,10	20,29	30,64	8,68	4,49
CONSTRUCCIÓN.....	25,63	51,90	20,91	2,05	33,33	61,83	21,38	2,57
SERVICIOS.....	19,91	41,24	18,21	12,73	18,47	57,85	16,36	12,12
PIB precios básicos	20,82	37,56	13,86	20,82	19,85	37,66	14,87	19,85

CUADRO 5
ESTIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO. QUINQUENIO 1995-2000
(Porcentaje de variación sobre 1995)

SECTORES	CRECIMIENTO CONÓMICO	AUMENTO DEL EMPLEO (*)	VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD	CRECIMIENTO CONÓMICO	CRECIMIENTO DE LOS EMPLEOS(*)	VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD
AGROPESQUERO.....	20,08	-2,24	22,83	14,77	-0,83	15,73
INDUSTRIA.....	21,79	18,37	2,89	20,29	15,29	4,34
CONSTRUCCIÓN.....	25,63	23,34	1,86	33,33	25,50	6,24
SERVICIOS.....	19,91	15,27	4,03	18,47	15,81	2,30
TOTAL	20,82	16,02	4,14	19,85	14,69	4,50

(*) Empleos equivalentes a tiempo completo.

Nuestra estimación establece el crecimiento de los empleos en el 3,85 por 100, que sitúan el crecimiento real en el 4,19 por 100, asumiendo un mínimo incremento de la productividad conjunta del sector del 0,33 por 100. Es posible que algunas ramas concretas como el pequeño comercio minorista haya descendido en productividad y también en algunos servicios de tipo personal. Pero parece difícil que en la era de la informática y el conocimiento, los sectores de comunicaciones, grandes transportes terrestres, servicios financieros, servicios a las empresas y grandes almacenes hayan perdido productividad. Es posible que una medición rigurosa del conjunto del sector servicios demostre que la productividad atribuida al sector terciario fuera mayor de la postulada y, consecuentemente, su crecimiento real, pero hasta que no se haga una estadística anual de la actividad de los servicios, similar a la de la industria, habrá que seguir estimando la actividad real en la forma imprecisa actual, basada fundamentalmente en la evolución del empleo y alguna atribución al crecimiento de la productividad conjunta del sector. Una estimación más alta de la productividad de los servicios nos llevaría a un crecimiento superior del PIB en el año 2000, aproximándose más al 5 por 100 que al 4,8 por 100 postulado.

La Fundación FUNCAS, como ya se ha ma-

nifestado, ha iniciado una nueva serie estadística de la evolución de las macromagnitudes regionales y provinciales, tomando como base el año 1995 del que parte el nuevo sistema de Contabilidad Nacional (SEC-95) y el equivalente regional (SEC-REG-95). El primer avance de resultados a escala regional que se publica en esta ocasión, ofrece las estimaciones de crecimiento mostradas en los cuadros 4 y 5.

Como muestran en dichos cuadros, la Contabilidad Nacional del INE ha corregido los datos provisionales del cuatrienio 1995 a 1999, lo que ha dado lugar a que a pesar de la diferencia de estimación con FUNCAS para el año 2000, el conjunto del quinquenio 1995-2000 registre un crecimiento ligeramente superior al estimado por nosotros. La diferencia se debe fundamentalmente al sector agropesquero para el que el INE estima una caída de los precios implícitos en el quinquenio, frente al aumento computado por FUNCAS. El resto de sectores muestran pequeñas diferencias, inevitables en una estimación de estas características. Destaca el buen comportamiento del sector industrial, que en el quinquenio creció algo más del 20 por 100, y el sector constructor que aumentó más del 25 por 100, según el INE, o más del 30 por 100 según FUNCAS. Pero lo más notable, dado el peso relativo del sector, ha sido el crecimiento en el quinquenio del sec-

tor servicios con un aumento próximo al 20 por 100.

En definitiva, el quinquenio 1995-2000 ha supuesto para España un avance considerable que queda reflejado en su aproximación hacia la convergencia europea que ha superado en el año 2000 el 86 por 100 de la media europea, aunque EUROSTAT, al no corregir los incrementos provisionales de la Contabilidad Nacional, la sitúa en el 83 por 100.

La productividad aparente del factor trabajo, según los datos de la Contabilidad Nacional, mejoró el 4,1 por 100 en el quinquenio. Un resultado obtenido al enfrentar el crecimiento real del PIB en el quinquenio del 20,8 por 100, frente a un aumento del empleo a tiempo completo del 16 por 100. Un resultado similar al de FUNCAS que limita al 14,7 por 100 el crecimiento del empleo equivalente a tiempo completo.

III. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS AUTONOMÍAS EN 2000

Los efectos del debilitamiento económico en el segundo semestre del año 2000 se extendieron a todas las regiones españolas aunque con desigual intensidad. Evaluar lo acontecido en las distintas autonomías al poco tiempo de cerrarse el año, requiere un gran esfuerzo ya que no todas las informaciones estadísticas fundamentales están regionalizadas y, algunas de ellas, son de escasa fiabilidad. Se dispone, desde el lado del empleo, de la información sectorial y provincial derivada de la Encuesta de Población Activa (EPA) y de los datos de la Afiliación a la Seguridad Social. La Encuesta de Población Activa (EPA) estuvo sometida a cambios en la elección de las secciones muestrales y su fiabilidad resulta escasa en las autonomías de poca población. La afiliación a la Seguridad Social estuvo muy afectada en el año 2000 por el afloramiento de empleos irregulares que no estaban inscritos en la Seguridad Social.

Después de consultar a las Consejerías de Economía y Hacienda a las que se le sometieron nuestras estimaciones provisionales, se ha llegado a los siguientes resultados desde el lado de la producción:

El Sector Agropesquero tuvo un compor-

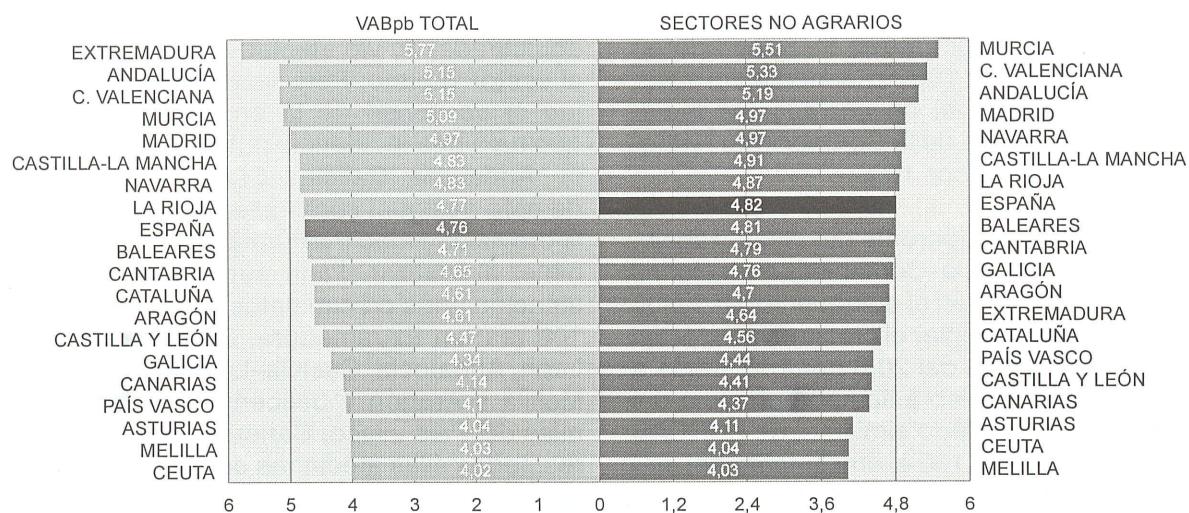
tamiento muy desigual en el pasado año. La producción de cereales, leguminosas, vino y aceite, fue creciente mientras que descendió la hortofrutícola y la de cítricos y patata. Todo ello con desigualdades entre las distintas comunidades. La producción ganadera, bastante equilibrada, se vio afectada al final del año en el sector vacuno. Pero acaso lo más llamativo fue el descenso de la producción pesquera que tuvo una incidencia notable en el País Vasco, Andalucía, Galicia y Canarias. El resultado de este desigual comportamiento, y dentro de la provisionalidad inevitable en los datos disponibles al finalizar el año, supone en nuestra estimación unos crecimientos superiores al 3 por 100 real en Extremadura, Cataluña, Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, La Rioja, Melilla y Aragón y descensos en las autonomías del País Vasco, Canarias, Galicia y Baleares, todas ellas afectadas con la crisis pesquera. El resto de Comunidades Autónomas tuvo un ligero crecimiento inferior al 3 por 100.

El sector industrial registró en su conjunto un aumento del 4,9 por 100, especialmente a causa del sector energético y de las industrias metálicas y de la relativa debilidad en las industrias manufactureras ligeras, como instrumentos de precisión y óptica, textiles, confección, calzado e industrias diversas. La industria de la alimentación, bebidas y tabaco, registró un comportamiento muy parecido al del año 1999. Por autonomías la industria creció más del 5 por 100 en Madrid, Aragón, Navarra, Extremadura y Asturias. Por debajo del 4 por 100 en Cantabria, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla.

El sector de la construcción fue el líder del desarrollo sectorial, en el año 2000, alcanzando un crecimiento conjunto estimado en el 9,8 por 100, que supera ampliamente la estimación del 6,4 por 100 realizada por el INE. La mayor actividad constructora, superior al 10 por 100 anual, tuvo lugar en Cantabria, Andalucía, Comunidad Valenciana, Baleares, Madrid, La Rioja y Murcia, mientras que la menor, con un crecimiento inferior al 8 por 100, se registró en el País Vasco y Extremadura.

El desarrollo más homogéneo entre las distintas autonomías correspondió al **sector servicios**, con un crecimiento conjunto estimado en el 4,2 por 100. Lo superaron, con un aumento del 4,5 por 100, las Comunidades Autónomas

GRÁFICO 1
CRECIMIENTO REAL DEL VABpb
COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2000



mas de Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. Un crecimiento inferior al 4 por 100 se registró en Asturias, Aragón, Castilla y León, Canarias, Melilla y Ceuta.

El desigual comportamiento en los sectores productivos y, sobre todo, en el agropesquero, ha promovido diferencias entre las autonomías que han establecido un balance regional distinto, según se examine el agregado de los sectores productivos no agrarios o el conjunto total.

El gráfico 1 representa los crecimientos del Valor Añadido Bruto a los precios básicos y del agregado de los tres sectores no agrarios.

En conjunto, el mayor crecimiento del VAB tuvo lugar en Extremadura (5,8 por 100) a consecuencia del excepcional año agrícola que, según la estimación de la Consejería de Agricultura, aumentó el 13,4 por 100 en términos reales. Sin embargo, cuando se examina el resultado de los sectores no agrarios, Extremadura se sitúa ligeramente por debajo de la media española. También Andalucía, la Comunidad Valenciana y Murcia crecieron más del 5 por 100, aunque, en este caso, se debiera más al crecimiento de la construcción y servicios.

Registraron crecimiento del VAB total su-

perior a la media, además de las citadas, menos Andalucía, las autonomías de Madrid, Navarra, Castilla-La Mancha, La Rioja, Baleares, Cantabria, Cataluña y Aragón. Crecieron menos del 4,5 por 100 las autonomías de Castilla y León, Galicia, Canarias, País Vasco, Asturias, Melilla y Ceuta.

Tomando sólo los tres sectores no agrarios (industria, construcción y servicios), registraron un crecimiento superior al 4,82 por 100 de la media española las Comunidades Autónomas de Murcia, Comunidad Valenciana, Andalucía, Navarra, Madrid, Castilla-La Mancha y La Rioja, y menor del 4,82 por 100 las autonomías de Baleares, Cantabria, Galicia, Aragón, Extremadura, Cataluña, País Vasco, Castilla y León, Canarias, Asturias, y Ceuta y Melilla, todo ello por razones diversas que el análisis sectorial puede aclarar suficientemente.

Lo más llamativo de lo acontecido en el año 2000, al margen del irregular comportamiento del sector agrario, es que frente a un crecimiento no agrario del 4,8 por 100, las distintas Comunidades Autónomas oscilaron entre un crecimiento del 5,5 por 100 (Murcia) y el 4 por 100 (Melilla), una desviación de 0,7 puntos por arriba y 0,8 puntos por debajo, lo que evidencia como la expansión económica

española tuvo un comportamiento bastante homogéneo, con diferencias que suelen compensarse de un año a otro. La información pormenorizada puede encontrarla el lector en los cuadros básicos 1 al 6 del Apéndice Estadístico. En el cuadro básico 1 puede observarse cuál ha sido el crecimiento implícito de los precios en el VAB que fue del 3,8 por 100 para el conjunto español, con unas diferencias que van del 4,2 por 100 de Canarias hasta el 3 por 100 de La Rioja. Unas diferencias que se deben al menor aumento de los precios agrarios y al alza de los precios del sector de la construcción que creció el 9,1 por 100 en el conjunto de España.

IV. POBLACIÓN ACTIVA, EMPLEO, PARO Y PRODUCTIVIDAD DE LAS AUTONOMÍAS

Aunque parezca sorprendente, la medición de la población residente en España tiene alguna dificultad, especialmente debido a la población inmigrante que no está registrada en los padrones municipales. Habrá que esperar a los resultados del censo de la población residente en este año 2001, que el INE levantará en el mes de noviembre. Una operación estadística del máximo interés, porque la población y su estructura es un dato fundamental para el seguimiento de la evolución económica y social en cualquier país.

Las tablas números 1 al 6, recogen la información disponible aproximada de la población residente al primero de julio de los años 1995 a 2000 y sus características. Unos datos elaborados en base a los padrones municipales ajustados cada año. Se distingue la población menor y mayor de 16 años, como base de la población activa. Se ha estimado la población activa, ocupada y parada y la ocupada y los empleos, clasificados por sectores productivos. La diferencia entre la población ocupada y los empleos se debe a la posibilidad de que una persona ocupe más de un empleo (pluriempleo), que haya cambiado de empleo a lo largo del año, o que haya trabajado temporalmente fuera de su residencia habitual, con un total nacional de casi 390.000 empleos duplicados.

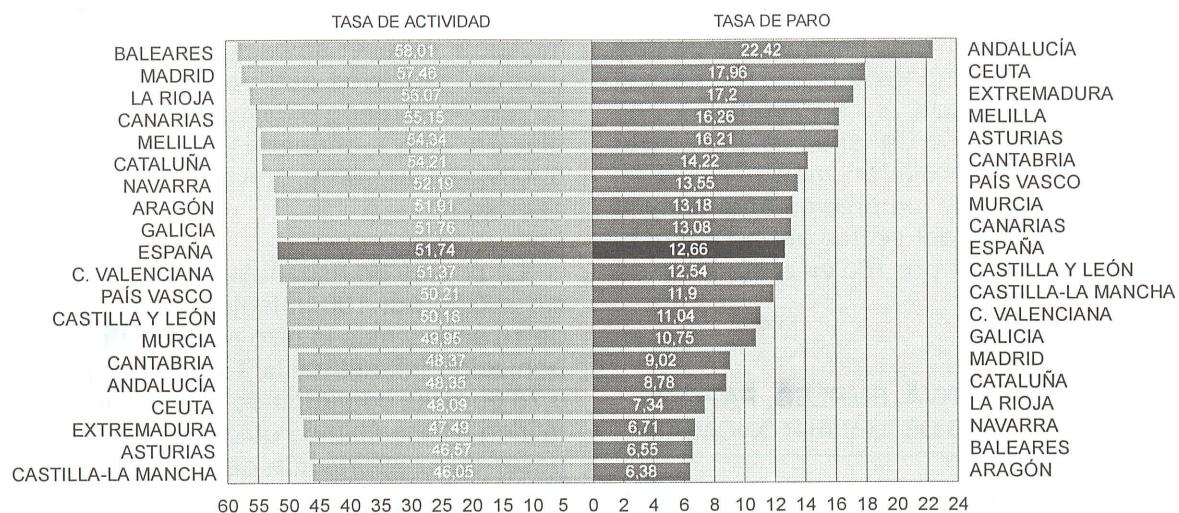
Las fuentes básicas han sido tanto la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el INE, como el Registro de Afiliación a la Seguridad Social. Estadísticas ambas que han

sido examinadas profundamente para eliminar los sesgos apreciados, bien por motivos metodológicos o por afloración de empleos regularizados. El paro registrado por el INEM carece de valor estadístico ya que no informa sobre las correcciones introducidas en el registro inicial; al parecer se excluyen los estudiantes y otros colectivos que buscan empleo. En el cuadro A se recogen las variaciones de la población: activa, ocupada y parada, y de la productividad aparente, con base en la población ocupada.

La población española en el año 2000 creció el 0,21 por 100, mientras que la población de 16 años y más lo hizo en el 0,41 por 100. La población infantil hasta 15 años disminuyó el 0,75 por 100, confirmando el deterioro de la natalidad en los últimos quince años, todo ello a pesar de la aportación de nacimientos de las mujeres inmigrantes.

El buen momento de la coyuntura económica española se refleja en el crecimiento del 1,64 por 100 de la población activa frente al 0,41 por 100 de la población de 16 años y más. A pesar del envejecimiento de la población, la población activa, es decir, la de más de 16 años que dice trabajar o buscar empleo, ha crecido más. Pero también la población ocupada aumentó más que la población activa (3,61 por 100), lo que inevitablemente se refleja en una reducción del número de parados en algo más del 10 por 100. La tasa de actividad, o porcentaje de la población activa respecto a la población de 16 años y más, que equivalía al 51,1 por 100 en 1999, ha aumentado hasta el 51,7 por 100 en 2000, todo ello a consecuencia de la mayor actividad femenina. La tasa de paro, que se había estimado en el 14,3 por 100 de la población activa en 1999, se ha reducido al 12,7 por 100 en 2000, lo que va aproximándonos a las tasas de paro europeas. La población ocupada aumentó el 3,6 por 100 (tabla 5), igual que los empleos, lo que significa un mantenimiento del nivel relativo de pluriempleo. Tampoco existe una diferencia apreciable en el crecimiento por sectores de la población ocupada y los empleos, si bien destaca el mayor crecimiento de éstos en construcción, seguido de los servicios y la agricultura. La productividad conjunta aumentó el 1,1 por 100, que es una tasa interesante en la medida que demuestra la mejora de la competitividad de nuestro sistema económico.

GRÁFICO 2
TASA DE ACTIVIDAD Y TASA DE PARO
COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2000



Desde la óptica regional es ilustrativo examinar el gráfico 2, en el que se reflejan dos datos fundamentales para las autonomías españolas en el año 2000: la tasa de actividad de la población residente, que se situó en el 51,7 por 100 para la media española, superó el 55 por 100 en Baleares, Madrid, La Rioja y Canarias mientras que no alcanzó el 49 por 100 en Cantabria, Andalucía, Ceuta, Extremadura, Asturias y Castilla-La Mancha. Ahí está la base explicativa del diferente nivel de desarrollo relativo entre las distintas autonomías españolas. El menor índice de actividad es, salvo excepciones, el indicador más explicativo del retraso económico.

En cuanto a la tasa de paro en el año 2000, el gráfico 2 muestra cuáles son las autonomías con menor tasa de paro, inferior al 10 por 100 de su población activa, que son Aragón, Baleares, Navarra, La Rioja, Cataluña y Madrid y la elevada tasa de paro, superior al 15 por 100, de Andalucía, Ceuta, Extremadura, Melilla y Asturias. Es posible que la tasa de paro andaluza, evaluada en el 22,4 por 100 de su población activa, no responda rigurosamente a la realidad en la medida que parece que figuran como parados contingentes de trabajadores en situación irregular. Desde la óptica de las ganancias en productividad (cuadro A), superaron la tasa

creciente del 1,5 por 100 las autonomías de Asturias, Galicia, Cantabria, Extremadura y Castilla-La Mancha, probablemente debido al descenso de la población agraria, salvo en Extremadura. El menor crecimiento de la productividad en el pasado año tuvo lugar en Baleares, País Vasco y Canarias, probablemente por causa de la menor expansión del turismo en el caso de los archipiélagos.

V. OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

La evolución económica, en términos reales, de las magnitudes fundamentales como el VAB a los precios básicos, PIB a los precios básicos y de mercado, que pueden encontrarse en el cuadro A, tabla 8 y tabla 15, no ofrecen unas diferencias importantes en la medida que afectan a componentes relativamente homogéneos como son los Servicios de Intermediación Financiera o los Impuestos Indirectos Netos de Subvenciones.

El gráfico 3 muestra como ha mejorado en el año 2000 la política redistributiva del sector público, ya que mientras que las rentas directas de las familias crecieron el 8,4 por 100 en términos nominales, la renta familiar disponible, en poder de compra, lo hizo en el 8,7 por

GRÁFICO 3
CRECIMIENTO NOMINAL DE LAS RENTAS DIRECTAS Y DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE. AÑO 2000

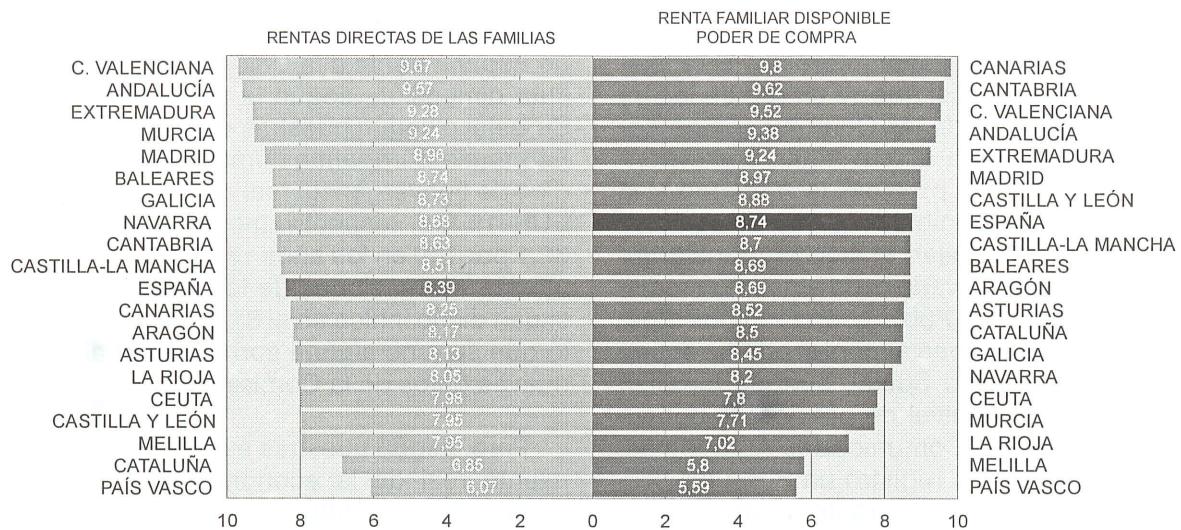
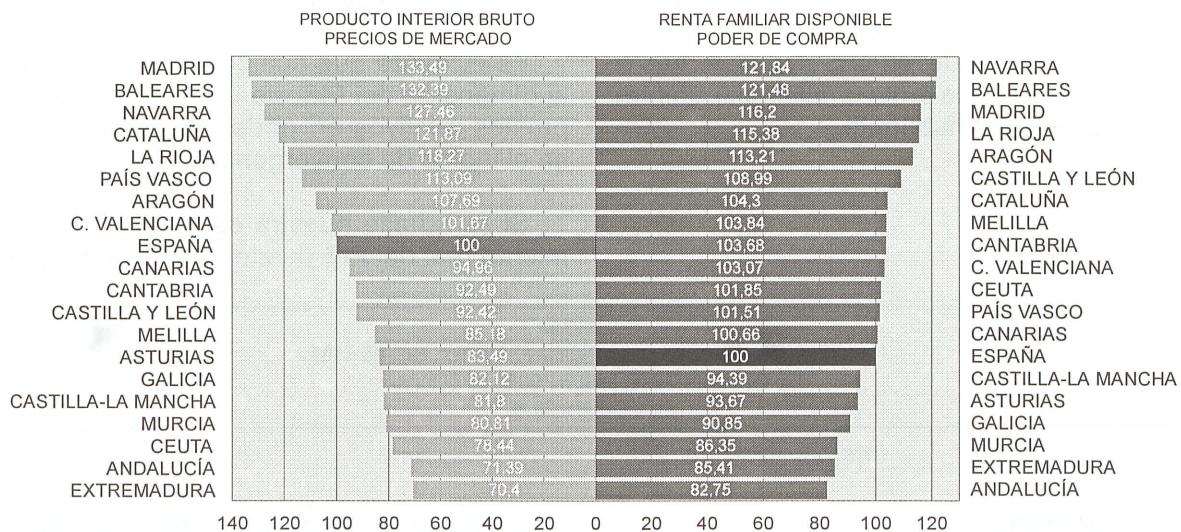


GRÁFICO 4
ÍNDICES RELATIVOS DE LAS MAGNITUDES ECONÓMICAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2000
(Índices por habitante media española = 100)



100. El ranking que enfrenta el crecimiento económico y el aumento de la renta familiar disponible no coincide exactamente, lo que pone en evidencia la eficiencia de la función redistribuidora del Sector Público. Superaron en 2000 el

crecimiento nominal de la Renta Familiar disponible, según poder de compra, del 9 por 100, las autonomías de Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana y Extremadura, mientras que lo hicieron por debajo del 8 por 100,

Ceuta, Murcia, La Rioja, Melilla y el País Vasco, que fue la autonomía con menor crecimiento de la renta familiar en el pasado año (5,6 por 100 del País Vasco frente al 9,8 por 100 de Canarias).

Otro aspecto del mayor interés es el reflejado en el gráfico 4 en el que se enfrentan los Índices por habitante de las Comunidades Autónomas españolas en el año 2000, correspondientes al PIB a los precios de mercado y la Renta Familiar Disponible en poder de compra. Magnitudes que reflejan el flujo de transferencia interregional derivado de la actuación redistribuidora del Sector Público, en términos dinerarios efectivos, especialmente por la actuación de la Seguridad Social, aunque también debido al desigual nivel de precios de consumo en las distintas Comunidades Autónomas. Mientras que Madrid registró un PIB a los precios de mercado por habitante equivalente al 133,5 por 100 de la media española, en términos de renta familiar disponible en poder de compra sólo perciben el 115,4 por 100 de la media nacional. Por el contrario, Andalucía que generó un PIB por habitante equivalente al 71,4 por 100 de la media española, recibió una renta familiar disponible equivalente al 82,1 por 100. Es el efecto redistributivo en dinero entre las regiones más desarrolladas y retrasadas, junto con el diferencial relativo de los precios de consumo, los que promueven una posición más o menos favorable de la renta familiar disponible, respecto al PIB por habitante.

VI. CONVERGENCIA REAL DE LAS AUTONOMÍAS ESPAÑOLAS Y LA UNIÓN EUROPEA

El dato de la convergencia real en términos de PIB por habitante, según poder de compra, de España frente a la Unión Europea, tiene distinta dimensión, según la valoración oficial de Eurostat o según nuestras estimaciones. Según *Economie Europenne* número 70 de 2000, el índice de convergencia real de España frente a la EUR-15 fue, respectivamente, del 80,4, 81,6 y 82,1 por 100 en los años 1998, 1999 y 2000. Las últimas estimaciones de la Comisión Europea, sitúan dicho índice en el 81,0; 82,5 y 83 por 100, lo que supone alguna corrección al alza en los nuevos datos de la Comisión Europea.

Pero, según nuestras estimaciones, el crecimiento real de la economía española desde 1995, salvo en 1996, fue superior al estimado por EUROSTAT, en la forma que se advierte en el cuadro 6. El ajuste que habría que introducir a los datos de EUROSTAT, situaría al índice de convergencia europeo de la economía española del pasado año 2000 en el 86,6 por 100 del conjunto de la EUR-15, lo que supone un ajuste de 4,5 puntos sobre la estimación publicada en *Economie Europenne* o de 3,6 puntos según los últimos ajustes de la Comisión Europea.

Es evidente que cualquier modificación en la dimensión del PIB, de la población o de los precios relativos en poder de compra, incide en el índice de convergencia.

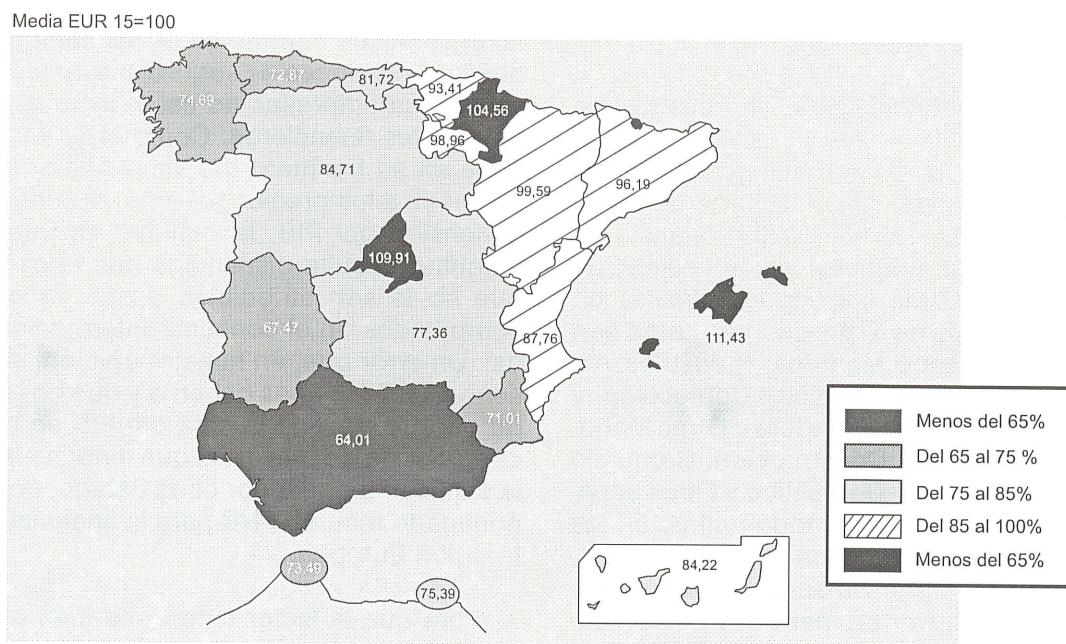
Si se admite nuestra estimación del crecimiento real del PIB desde 1995, hecho que in-

CUADRO 6
CONVERGENCIA REAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. EUR-15=100
PIB POR HABITANTE, SEGÚN PODER DE COMPRA
Periodo 1995-2000

AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB					ÍNDICE DE CONVERGENCIA ESPAÑOLA. ESTIMACIÓN PROPIA	
	CONVERGENCIA ESPAÑOLA SEGÚN EUROSTAT	SEGÚN EUROSTAT	ESTIMACIÓN PROPIA	PORCENTAJE DIFERENCIA	Δ CONVERGENCIA REAL SEGÚN EUROSTAT		
1995.....	78,1	2,7	3,38	0,66	0,64	1,30	80,10
1996.....	79,1	2,3	2,22	-0,08	1,28	1,20	81,20
1997.....	79,4	3,8	3,94	0,14	0,38	0,52	81,60
1998.....	80,4	4,0	5,04	1,04	1,26	2,30	83,50
1999.....	81,6	3,7	4,39	0,69	1,49	2,18	85,30
2000.....	82,1	3,8	4,78	0,98	0,61	1,59	86,60

Estimación propia, a partir de *Economie Europenne* nº 70. 2000 (tablas 8 y 9).

GRÁFICO 5
CONVERGENCIA REAL DEL PIB. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2000
Índices por habitante. Media EUR 15 = 100



tenta demostrarse en este estudio, así como el de la situación relativa frente a la media española del PIB por habitante de las autonomías españolas, se llega a los resultados figurados en la tabla 21 y en el gráfico 5.

Tres autonomías españolas, Baleares, Madrid y Navarra, superaban en el pasado año la media de la Unión Europea en cuanto al índice de convergencia real. Aragón, La Rioja y Cataluña superaban el 95 por 100. Las autonomías más retrasadas en el índice de convergencia real con el PIB, en poder de compra, con un índice inferior al 75 por 100 de la media europea, eran seis, en el siguiente orden de más a menos: Galicia, Ceuta, Asturias, Murcia, Extremadura y Andalucía, que serían, según nuestros datos, las únicas autonomías españolas que encajarían actualmente en el objetivo número uno de la Unión Europea al no superar un PIB por habitante en poder de compra del 75 por 100 de la media europea. Según nuestra estimación, las autonomías de Cantabria, Castilla-La Mancha y Melilla, que en 1995 se situaban por debajo del 75 por 100, han logrado superarlo a la altura del año 2000. La Comunidad Valenciana, Castilla y León y Canarias, ya lo habían hecho en 1995.

Por último, ante la futura integración de un conjunto de países centroeuropeos en la Unión Europea, países todos, con la excepción de alguna región de la República Checa y de Eslovaquia, que disponen de una renta real por habitante inferior al 75 por 100 europeo, evidentemente, esta integración alejará del objetivo uno o varias autonomías españolas.

Volviendo al gráfico 5 resulta visible como, con la excepción de Madrid y Baleares, el mayor desarrollo regional español, superior al 85 por 100 de la media europea corresponde al triángulo formado, al norte por la frontera francesa, al este por el Arco mediterráneo, y al oeste por la Cordillera Ibérica. Es evidente que dentro de dicho triángulo se incluyen las provincias de Huesca y Teruel, territorios que al integrarse en la autonomía aragonesa, muestran un desarrollo regional que no les corresponde.

Desde el lado del menor desarrollo aparece Andalucía, una región cuyo índice de precios relativo, superior al de otras regiones de similar desarrollo, como es el caso de Extremadura, la sitúan en una posición más baja en términos de convergencia real con la media de la UE.

NOTA METODOLÓGICA

Los datos recogidos en este artículo suponen una reconstrucción de la serie de la contabilidad Regional de España tras el ajuste básico introducido por el SEC-95.

Existen dos aspectos que, en nuestra opinión, infravaloran la realidad cuantitativa de la economía española. En primer lugar, el análisis comparativo realizado por el Departamento de Economía Regional de FUNCAS ha puesto en evidencia las discrepancias en la estimación de las Rentas Mixtas correspondientes a un conjunto de ramas de la producción como son la Agricultura; Pesca Marítima; Industrias Alimentarias; Industrias Textiles, Confección y Calzado; Industrias de la Madera y Otras Manufacturas; Sector de la Construcción; Comercio al por menor; Servicio Doméstico y Otros servicios personales. Sectores, todos ellos, en los que por comparación con los costes laborales, se advierte una infraestimación de las rentas mixtas percibidas por los pequeños empresarios y autónomos, difícil de controlar por el aparato fiscal, en la medida que sus rendimientos se calculan de forma indirecta. Todo ello ha llevado a este Departamento a introducir algunas correcciones en los datos del año base 1995 y en las ramas anteriormente citadas. Correcciones que creemos que aproximan más a la realidad las magnitudes correspondientes.

Por otra parte, por razones no estadísticas, se sigue manteniendo el viejo modelo de estimación de la Producción Imputada de Servicios Bancarios del SEC-79, sustituido por la nueva denominación contable de Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI). En ambos casos se trata de calcular los intereses netos cobrados por las Instituciones Financieras que, en principio, se supone no están incorporados en los costes intermedios de los sectores productivos. El SIFMI representa el monto de los Intereses Netos pagados por el conjunto del sistema económico a las Instituciones Financieras o, dicho de otro modo, la diferencia entre los intereses cobrados por la banca y cajas de ahorros frente a los intereses pagados a los depositantes por dichas instituciones. En nuestra opinión el error que se comete es múltiple y se debe, fundamentalmente, a atribuir plenamente el total de la diferencia calculada al conjunto de los sectores productivos, cuando la realidad es

que buena parte de dichos intereses como los pagados por las Administraciones Públicas, hipotecas de viviendas y otros agregados de la demanda final, como la Formación Bruta de Capital, no pueden integrarse, en ningún caso, en el consumo intermedio de los sectores productivos. Tampoco es seguro que en los balances de las empresas no estén incluidos algunos costes financieros. Como el SIFMI se deduce en su conjunto del Valor Añadido Bruto estimado a los precios básicos, aminorando la dimensión del PIB, la realidad es que dicha magnitud resulta disminuida con unos costes que no le son atribuibles o que ya estaban computados en el consumo intermedio sectorial. Un error que, en nuestra opinión, se mantiene desde los años ochenta y que no se corrige porque elevaría la cifra del PIB en todos y cada uno de los países, lo que tendría efecto en la cantidad a pagar por cada Estado, por el denominado recurso PNB para la financiación de la Unión Europea.

Para que el lector tenga una idea clara de las insuficiencias de estimación en el año base 1995, aportamos los datos recogidos en el cuadro I.

El ajuste introducido por el INE al pasar del SEC-79 al SEC-95 equivale al 4,42 por 100 mientras que el realizado por el Departamento de Estadística Regional de FUNCAS es del 3,66 por 100. Se ha reducido la discrepancia entre ambas fuentes originales, si bien todavía en 1995 era del 5,55 por 100. Una discrepancia que se limitaría al 3,98 por 100 si el SIFMI estimado por el INE en 3.133.880 millones de pesetas se redujera a los 2.026.791 millones postulados por FUNCAS. La discrepancia neta en

CUADRO I
ESTIMACIONES DEL PIB A LOS PRECIOS DEL MERCADO,
CORRESPONDIENTES AL AÑO BASE 1995
En millones de pesetas corrientes

	Millones de pesetas
Contabilidad Nacional de España (SEC 79).....	69.760.734
Contabilidad Nacional de España (SEC-95).....	72.841.794
Magnitudes Regionales FUNCAS (SEC-79).....	74.169.073
Magnitudes Regionales FUNCAS (SEC-95).....	76.883.156
AJUSTE CONTABILIDAD NACIONAL.....	3.081.060
Porcentaje del ajuste.....	4,42%
AJUSTE MAGNITUDES FUNCAS	2.714.083
Porcentaje del ajuste.....	3,66%
DISCREPANCIA INE-FUNCAS (SEC 79)	6,32%
DISCREPANCIA INE-FUNCAS (SEC 95)	5,55%

CUADRO II
ESTIMACIONES SECTORIALES DEL VAB,
CONTABILIDAD NACIONAL INE Y MAGNITUDES ECONÓMICAS
REGIONALES DE FUNCAS. AÑO BASE 1995
 Millones de pesetas corrientes

	CONTABILIDAD NACIONAL	FUNDACIÓN FUNCAS	DISCREPANCIA	
			Millones de pesetas	Porcentaje
VAB agropesquero	3.099.888	3.357.828	257.940	8,32
VAB industrial	15.497.927	16.193.401	695.474	4,49
VAB construcción	5.303.731	5.642.195	338.464	6,38
VAB servicios.....	46.371.840	48.048.079	1.676.239	3,61
SUMA VAB.....	70.273.386	73.241.503	2.968.117	4,22
SIFMI	-3.133.380	-2.026.791	1.106.589	35,32
Impuestos indirectos netos.....	5.701.788	5.668.444	-33.344	-0,58
PIB a los precios de mercado.....	72.841.794	76.883.156	4.041.362	5,55

1995 entre ambas estimaciones de 2.934.273 se atribuye fundamentalmente a una minusvaloración en el cómputo de las Rentas Mixtas de los autónomos, profesionales y pequeños empresarios. Desde la óptica de los sectores productivos las discrepancias globales entre el INE y FUNCAS (Año base 1995) son las que se muestran en el cuadro II.

La estimación del PIB en 1995 a los precios de mercado de FUNCAS supera en 4.041.362 millones de pesetas a la de la Contabilidad Nacional, equivalente al 5,55 por 100. Una discrepancia de la que el 27,38 por 100 (1,52 puntos de la discrepancia total) se atribuye a la estimación del SIFMI y al 72,62 por 100 restante (4,03 puntos) corresponde a la estimación de los componentes sectoriales. Por sectores las mayores discrepancias se sitúan en la agricultura y pesca, cuyo ajuste supera al 8 por 100, y la construcción, que se corrige en algo más del 6 por 100. Sectores ambos en los que la evaluación correcta del valor añadido generado resulta más problemática que en el conjunto de la industria y los servicios. Las correcciones en el sector agrario proceden de las estimaciones de la Renta Agraria, atribuidas oficialmente a las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas, no asumidas por el Ministerio de Agricultura. En cuanto a la Pesca Maríti-

ma, para cuyo sector ha desaparecido la estadística oficial, ha sido necesario consultar a las Direcciones de Pesca de las Comunidades Autónomas afectadas. Los ajustes en las ramas no agrarias son el resultado del análisis comparativo realizado en este Departamento, al enfrentar los datos de empleo asalariado y no asalariado, costes salariales y, por diferencia, de las rentas mixtas correspondientes. Se han asumido los datos oficiales del sector empresarial y público. Es posible que nuestra estimación no sea rigurosa desde el punto de vista metodológico, por la elemental razón de que no existen unas fuentes estadísticas plenamente fiables. Lo que no es asumible son los resultados de la renta de los autónomos, profesionales y pequeños empresarios en sectores no agrarios, por debajo de las rentas medias de los asalariados de igual rama de actividad y provincia. Ya se sabe que las cifras oficiales de la Contabilidad Nacional son aceptadas por EUROSTAT, pero ello no quiere decir que sean fiables. Tenemos un ejemplo en la forma como se distribuyen regionalmente algunos agregados como el SIFMI o los impuestos indirectos netos de subvenciones, que se reparten por regiones y provincias aplicando al VAB regional o provincial el porcentaje resultante como media para toda España. Así ocurre que Canarias, que tiene un sistema fiscal de imposición indirecta distinto al resto de las regiones españolas, se le estiman unos impuestos indirectos que son muy superiores a los reales.

A lo largo del presente año elaboraremos un nuevo modelo de Contabilidad Regional y Provincial, que quizás corrija ligeramente la serie 1995-2000 que ahora se presenta. La explotación de los datos de las Memorias de la Tesorería y el Instituto de la Seguridad Social y las Memorias de la Agencia Tributaria, pueden promover alguna corrección de los datos provisionales de los últimos años incorporados a este estudio. Nunca la estimación de las macromagnitudes económicas será exacta. Pero el deber del estadístico profesional y el del economista es esforzarse por aproximarse todo lo posible a la realidad, lo que nunca será alcanzable en su totalidad.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS AUTONOMIAS EN EL AÑO 2000

CUADRO A

% CRECIMIENTO ECONÓMICO	% VARIACIÓN DE LAS MAGNITUDES LABORALES										ÍNDICES POR HABITANTE MEDIA ESPAÑOLA = 100													
	SECTORES NO AGRARIOS		VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN		VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN		POBLACIÓN 16 AÑOS Y MÁS		ACTIVOS		OCUPADOS		PARADOS		EMPLEOS		PRODUCTIVIDAD		1995		1999		PIB/PB	
	TOTAL	AGRARIOS	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN	SECTORES NO	POBLACIÓN
ANDALUCÍA	5,15	5,19	0,54	0,87	0,96	3,62	-7,26	3,44	1,65	72,33	70,91	72,89	71,39	109,23	107,69	109,57	107,60	1,36	1,36	109,23	107,69	109,57	107,60	
ARAGÓN	4,61	4,70	-0,13	-0,12	1,46	2,91	-15,86	3,21	1,87	87,57	84,16	86,77	83,49	82,55	81,65	82,55	81,65	2,13	2,13	82,55	81,65	82,55	81,65	
ASTURIAS	4,04	4,11	-0,33	-0,24	0,24	2,06	-8,22	0,21	0,21	123,44	124,74	130,65	132,39	123,44	124,74	130,65	132,39	4,49	4,49	123,44	124,74	130,65	132,39	
BALEARES	4,71	4,81	1,23	1,41	2,13	4,19	-20,37	0,21	0,21	98,91	93,27	97,69	94,96	98,91	93,27	97,69	94,96	3,78	3,78	98,91	93,27	97,69	94,96	
CANARIAS	4,14	4,37	1,08	1,19	2,78	4,58	-7,77	0,35	0,35	91,46	92,21	91,86	92,49	91,46	92,21	91,86	92,49	2,89	2,89	91,46	92,21	91,86	92,49	
CANTABRIA	4,65	4,79	-0,01	0,61	1,34	2,67	-5,98	1,71	1,71	82,55	81,65	82,52	81,80	82,55	81,65	82,55	81,80	1,68	1,68	82,55	81,65	82,52	81,80	
CAST.-LA MANCHA	4,83	4,91	0,18	0,39	1,03	2,99	-11,46	3,10	3,10	92,81	92,13	92,86	92,42	92,81	92,13	92,81	92,42	3,36	3,36	92,81	92,13	92,86	92,42	
CAST.-Y. LEÓN	4,47	4,41	-0,32	-0,09	1,74	3,36	-8,28	3,33	3,33	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10
CATALUÑA	4,61	4,56	0,16	0,23	1,45	3,28	-14,28	3,37	1,20	122,44	122,09	122,21	121,87	122,44	122,09	122,21	121,87	3,78	3,78	122,44	122,09	122,21	121,87	
C. VALENCIANA	5,15	5,33	0,43	0,65	0,76	4,16	-20,21	4,34	0,78	100,54	100,80	101,55	101,67	100,54	100,80	101,55	101,67	1,71	1,71	100,54	100,80	101,55	101,67	
EXTREMADURA	5,77	4,64	-0,04	0,25	2,78	4,07	-3,00	4,01	1,69	67,06	69,77	67,03	70,40	67,06	69,77	67,03	70,40	1,37	1,37	67,06	69,77	67,03	70,40	
GALICIA	4,34	4,76	-0,27	-0,10	2,43	6,61	-6,61	2,52	1,78	81,46	81,96	81,54	82,12	81,46	81,96	81,54	82,12	2,43	2,43	81,46	81,96	81,54	82,12	
MADRID	4,97	4,97	0,04	0,30	2,93	4,27	-8,89	4,28	0,66	131,64	134,62	131,00	133,49	131,64	134,62	131,00	133,49	3,28	3,28	131,64	134,62	131,00	133,49	
MURCIA	5,09	5,51	0,76	1,06	4,18	-5,06	4,47	0,59	0,59	80,75	79,88	81,36	80,81	80,75	79,88	81,36	80,81	3,95	3,95	80,75	79,88	81,36	80,81	
NAVARRA	4,83	4,97	0,17	0,64	2,35	3,95	-15,68	4,17	0,63	127,55	128,50	126,37	127,46	127,55	128,50	126,37	127,46	3,86	3,86	127,55	128,50	126,37	127,46	
PAÍS VASCO	4,10	4,44	-0,20	-0,12	1,64	3,86	-10,56	3,82	0,27	114,45	113,91	114,00	113,09	114,45	113,91	114,00	113,09	2,43	2,43	114,45	113,91	114,00	113,09	
RIOJA (LA)	4,77	4,87	0,09	0,20	2,61	3,54	-7,89	3,61	1,12	115,40	119,05	114,40	118,27	115,40	119,05	114,40	118,27	2,61	2,61	115,40	119,05	114,40	118,27	
CEUTA	4,02	4,04	0,58	0,97	1,77	2,91	-3,14	2,81	1,18	82,35	77,54	83,07	88,44	82,35	77,54	83,07	88,44	2,91	2,91	82,35	77,54	83,07	88,44	
MELILLA	4,03	4,03	0,58	0,99	1,72	2,97	-4,29	3,27	0,74	88,08	84,37	88,87	85,18	88,08	84,37	88,87	85,18	3,61	3,61	100,00	100,00	100,00	100,00	
TOTAL	4,76	4,82	0,21	0,41	1,64	3,61	-10,11	3,63	1,09	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	3,61	3,61	100,00	100,00	100,00	100,00	

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS AUTONOMIAS EN EL AÑO 2000

CUADRO B

	CRECIMIENTO ECONÓMICO	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN	CRECIMIENTO DEL EMPLEO	DISMINUCIÓN DEL PARO	VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD
EXTREMADURA	5,77	BALEARES 1,23	BALEARES 4,49	ASTURIAS -20,37	1,87
C. VALENCIANA	5,15	CANARIAS 1,08	MURCIA 4,47	GALICIA -20,21	1,78
ANDALUCIA	5,15	MURCIA 0,76	C. VALENCIANA 4,34	CANTABRIA -15,86	1,71
MURCIA	5,09	MELILLA 0,58	MADRID 4,28	EXTREMADURA -15,68	1,69
MADRID	4,97	CEUTA 0,58	NAVARRA 4,17	CAST.-LA MANCHA -14,28	1,68
NAVARRA	4,83	ANDALUCIA 0,54	EXTREMADURA 4,01	ANDALUCIA -11,46	1,65
CAST.-LA MANCHA	4,83	C. VALENCIANA 0,43	PAÍS VASCO 3,82	ARAGON -10,56	1,36
RIOJA (LA)	4,77	ESPAÑA 0,21	CANARIAS 3,78	CATALUÑA -10,11	1,20
BALEARES	4,71	CAST.-LA MANCHA 0,18	ESPAÑA 3,63	CEUTA -8,89	1,18
CANTABRIA	4,65	NAVARRA 0,17	RIOJA (LA) 3,61	RIOJA (LA) -8,28	1,12
CATALUÑA	4,61	CATALUÑA 0,16	ANDALUCIA 3,44	ASTURIAS -8,22	1,10
ARAGON	4,61	RIOJA (LA) 0,09	CATALUÑA 3,37	RIOJA (LA) -7,89	1,09
ESPAÑA	4,60	MADRID 0,04	CAST.-Y LEON 3,33	CANARIAS -7,77	0,78
CAST.-Y LEON	4,47	CANTABRIA -0,01	MELILLA 3,27	ANDALUCIA -7,26	0,74
GALICIA	4,34	EXTREMADURA -0,04	ARAGON 3,21	GALICIA -6,61	0,66
CANARIAS	4,14	ARAGON -0,13	CAST.-LA MANCHA 3,10	CANTABRIA -5,98	0,63
PAÍS VASCO	4,10	PAÍS VASCO -0,20	CANTABRIA 2,89	MURCIA -5,06	0,59
ASTURIAS	4,04	GALICIA -0,27	CEUTA 2,81	MELILLA -4,29	0,35
MELILLA	4,03	CAST.-Y LEON -0,32	GALICIA 2,52	CEUTA -3,14	0,27
CEUTA	4,02	ASTURIAS -0,33	ASTURIAS 2,13	EXTREMADURA -3,00	0,21

RANKING DE LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS EN EL 2000
INDICES POR HABITANTE

REGIONAL A PRECIOS DE MERCADO	PRODUCTO INTERIOR BRUTO		PODER DE COMPRA
	2000	1999	
MADRID	133,49	132,86	NAVARRA
BALEARES	132,39	133,44	BALEARES
NAVARRA	127,46	127,76	MADRID
CATALUÑA	121,87	121,87	NAVARRA
RIOJA (LA)	118,27	118,90	ARAGON
PAIS VASCO	113,09	113,71	RIOJA (LA)
ARAGON	107,69	107,80	CATALUÑA
C.VALENCIANA	101,67	101,38	MELILLA
ESPAÑA	100,00	100,00	CANTABRIA
CANARIAS	94,96	95,84	100,00
CANTABRIA	92,49	92,56	C.VALENCIANA
CAST.Y LEON	92,42	92,56	CEUTA
MELILLA	85,18	85,92	PAIS VASCO
ASTURIAS	83,49	83,91	CANARIAS
GALICIA	82,12	81,93	ESPAÑA
CAST.-LA MANCHA	81,80	81,74	CAST.-LA MANCHA
MURCIA	80,81	81,01	ASTURIAS
CEUTA	78,44	79,23	GALICIA
ANDALUCIA	71,39	71,43	MURCIA
EXTREMADURA	70,40	69,36	EXTREMADURA

	CONVERGENCIA CON LA UNION EUROPEA		PODER DE COMPRA
	2000	1999	
BALEARES	121,84	122,39	BALEARES
MADRID	121,48	122,77	MADRID
NAVARRA	116,20	115,75	NAVARRA
ARAGON	115,38	117,08	ARAGON
RIOJA (LA)	113,21	112,87	RIOJA (LA)
CATALUÑA	108,99	108,27	CATALUÑA
PAIS VASCO	104,30	104,46	PAIS VASCO
C.VALENCIANA	103,84	107,12	C.VALENCIANA
ESPAÑA	103,68	102,62	ESPAÑA
CAST.Y LEON	103,07	102,55	CAST.Y LEON
CANARIAS	101,85	103,11	CANARIAS
CANTABRIA	101,51	104,10	CANTABRIA
CAST.-LA MANCHA	100,66	100,54	CAST.-LA MANCHA
MELILLA	100,00	100,00	MELILLA
GALICIA	94,39	94,39	GALICIA
CEUTA	93,67	93,35	CEUTA
ASTURIAS	90,85	90,65	ASTURIAS
GALICIA	86,35	87,64	GALICIA
MURCIA	85,41	84,81	MURCIA
EXTREMADURA	82,75	82,53	EXTREMADURA
ANDALUCIA			ANDALUCIA

CUADRO C

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
 (MILLONES DE PESETAS)

CUADRO BÁSICO 1

COMUNIDADES	VAB 1999	% DE VARIACIÓN		VAB 2000	VAB 1999	VAB 2000	PRECIOS 1995
		REAL	PRECIOS NOMINAL				
ANDALUCIA	11.998.471	5,15	3,81	13.097.113	10.857.363	11.416.654	
ARAGON	2.953.496	4,61	3,30	8,06	3.191.525	2.668.915	2.791.918
ASTURIAS	2.111.534	4,04	3,43	7,61	2.272.164	1.925.106	2.002.895
BALEARES	2.370.010	4,71	4,10	9,00	2.583.364	2.103.791	2.202.791
CANARIAS	3.843.379	4,14	4,22	8,53	4.171.280	3.447.960	3.590.722
CANTABRIA	1.126.178	4,65	3,63	8,45	1.221.369	1.017.929	1.065.254
CAST.-LA MANCHA	3.265.280	4,83	3,68	8,69	3.549.178	2.975.343	3.119.087
CAST.Y LEON	5.286.780	4,47	3,27	7,89	5.703.981	4.797.191	5.011.786
CATALUÑA	17.462.502	4,61	3,86	8,65	18.972.448	15.812.165	16.541.200
C. VALENCIANA	9.454.925	5,15	3,95	9,30	10.333.916	8.510.554	8.949.077
EXTREMADURA	1.702.554	5,77	4,07	10,08	1.874.113	1.555.072	1.644.821
GALICIA	5.154.145	4,34	3,93	8,44	5.588.918	4.677.398	4.880.235
MADRID	15.787.928	4,97	3,88	9,04	17.215.924	14.172.425	14.876.143
MURCIA	2.095.443	5,09	3,76	9,04	2.284.937	1.901.234	1.997.990
NAVARRA	1.587.841	4,83	3,38	8,37	1.720.670	1.434.671	1.503.903
PAIS VASCO	5.557.245	4,10	3,40	7,64	5.982.016	5.048.793	5.255.858
RIOJA (LA)	732.237	4,77	3,02	7,93	790.298	662.831	694.429
CEUTA	132.140	4,02	3,78	7,95	142.639	118.332	123.088
MELILLA	119.932	4,03	3,90	8,09	129.635	107.122	111.440
TOTAL	92.742.020	4,76	3,78	8,72	100.825.488	83.794.195	87.779.291

CUADRO BÁSICO 2

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
 (MILLONES DE PESETAS)
 AGRICULTURA Y PESCA

COMUNIDADES	VAB 1999	ÍNDICE DE VARIACIÓN		VAB 2000	PRECIOS 1995	VAB 1999 2000	PRECIOS 1995
		REAL	NOMINAL				
ANDALUCIA	1.121.912	104,76	101,13	105,94	1.188.554	1.034.592	1.083.839
ARAGON	166.033	103,04	100,26	103,31	171.529	150.597	155.175
ASTURIAS	56.900	101,46	104,27	105,79	60.195	51.949	52.707
BALEARES	42.373	98,99	102,21	101,18	42.873	37.601	37.221
CANARIAS	126.397	97,35	100,86	98,19	124.109	113.574	110.564
CANTABRIA	54.588	101,86	103,56	105,49	57.585	49.437	50.357
CAST.-LA MANCHA	348.262	104,16	101,25	105,46	367.277	321.216	334.579
CAST.Y LEON	475.752	105,13	101,43	106,63	507.294	435.152	457.475
CATALUÑA	301.681	107,25	105,26	112,89	340.568	273.361	293.180
C.VALENCIANA	324.651	100,13	101,28	101,41	329.229	292.637	293.017
EXTREMADURA	216.869	113,40	102,16	115,85	251.243	200.248	227.081
GALICIA	356.777	98,70	104,76	103,40	368.907	323.813	319.603
MADRID	33.681	101,78	101,95	103,76	34.947	25.075	25.521
MURCIA	174.613	100,50	101,63	102,14	178.350	159.873	160.672
NAVARRA	67.485	101,60	102,28	103,92	70.130	61.228	62.208
PAIS VASCO	111.047	87,60	103,04	90,26	100.231	101.145	88.603
RIOJA (LA)	105.579	104,16	101,25	105,46	111.344	96.463	100.476
CEUTA	1.146	101,99	102,24	104,27	1.195	1.030	1.050
MELILLA	552	103,17	102,72	105,98	585	502	518
TOTAL	4.086.298	103,33	101,98	105,38	4.306.145	3.729.493	3.853.846

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
 (MILLONES DE PESETAS)
 SECTORES NO AGRARIOS

CUADRO BÁSICO 3

COMUNIDADES	VAB 1999	ÍNDICE DE VARIACIÓN		VAB 2000	VAB 1999	VAB 2000	VAB 1995
		REAL	PRECIOS NOMINAL				
ANDALUCIA	10.876.559	105,19	104,09	109,49	11.908.559	9.822.771	10.332.815
ARAGON	2.787.463	104,70	103,48	108,34	3.019.996	2.518.318	2.636.743
ASTURIAS	2.054.634	104,11	103,41	107,66	2.211.969	1.873.157	1.950.188
BALEARES	2.327.637	104,81	104,13	109,14	2.540.491	2.066.190	2.165.570
CANARIAS	3.716.982	104,37	104,32	108,88	4.047.171	3.334.386	3.480.158
CANTABRIA	1.071.590	104,79	103,64	108,60	1.163.784	968.492	1.014.897
CAST.-LA MANCHA	2.917.018	104,91	103,97	109,08	3.181.901	2.654.127	2.784.508
CAST. Y LEON	4.811.028	104,41	103,46	108,02	5.196.687	4.362.039	4.554.311
CATALUÑA	17.160.821	104,56	103,84	108,57	18.631.880	15.538.804	16.248.020
C. VALENCIANA	9.130.274	105,33	104,03	109,58	10.004.687	8.217.917	8.656.060
EXTREMADURA	1.485.685	104,64	104,39	109,23	1.622.870	1.354.824	1.417.740
GALICIA	4.797.368	104,76	103,87	108,81	5.220.011	4.353.585	4.560.632
MADRID	15.754.247	104,97	103,90	109,06	17.180.977	14.147.350	14.850.622
MURCIA	1.920.830	105,51	103,94	109,67	2.106.587	1.741.361	1.837.318
NAVARRA	1.520.356	104,97	103,42	108,56	1.650.540	1.373.443	1.441.695
PAIS VASCO	5.446.198	104,44	103,41	108,00	5.881.785	4.947.648	5.167.255
RIOJA (LA)	626.658	104,87	103,32	108,35	678.954	566.368	593.953
CEUTA	130.994	104,04	103,79	107,98	141.444	117.302	122.038
MELILLA	119.380	104,03	103,91	108,10	129.050	106.620	110.922
TOTAL	88.655.722	104,82	103,86	108,87	96.519.343	80.064.702	83.925.445

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
 (MILLONES DE PESETAS)
 SECTOR INDUSTRIAL

COMUNIDADES	VAB 1999	ÍNDICE DE VARIACIÓN		VAB 2000	VAB 1999 PRECIOS 1995	VAB 2000 PRECIOS 1995
		REAL	NOMINAL			
ANDALUCIA	1.660.215	104,23	102,13	106,45	1.767.299	1.565.059
ARAGON	798.131	105,83	101,58	107,50	857.991	745.290
ASTURIAS	527.836	105,12	100,94	106,11	560.087	504.768
BALEARES	207.696	104,08	101,39	105,53	219.182	194.163
CANARIAS	310.408	104,32	101,72	106,11	329.374	301.572
CANTABRIA	258.309	103,86	101,51	105,43	272.335	241.523
CAST.-LA MANCHA	704.299	103,52	102,26	105,86	745.571	668.659
CAST.Y LEON	1.246.259	104,89	101,59	106,56	1.328.014	1.168.003
CATALUÑA	4.956.598	104,60	102,12	106,82	5.294.638	4.666.790
C.VALENCIANA	2.350.777	104,62	102,43	107,16	2.519.093	2.177.654
EXTREMADURA	252.806	105,28	101,89	107,27	271.185	246.736
GALICIA	1.076.669	104,33	102,25	106,68	1.148.590	1.019.090
MADRID	2.510.231	106,40	101,87	108,39	2.720.839	2.321.064
MURCIA	410.084	104,87	102,15	107,12	439.282	389.000
NAVARRA	533.427	105,36	101,67	107,12	571.407	492.728
PAIS VASCO	1.770.849	104,80	101,26	106,12	1.879.225	1.674.562
RIOJA (LA)	206.091	104,77	101,33	106,16	218.786	189.561
CEUTA	6.720	103,20	101,40	104,64	7.032	6.502
MELILLA	4.929	103,16	101,29	104,49	5.150	4.401
TOTAL	19.792.334	104,86	101,94	106,89	21.155.080	18.577.125
						19.479.651

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
 (MILLONES DE PESETAS)
 SECTOR CONSTRUCCIÓN

COMUNIDADES	VAB 1999	ÍNDICE DE VARIACIÓN		VAB 2000	VAB 1999	PRECIOS 1995	VAB 2000	PRECIOS 1995	VAB 1999	PRECIOS 1995
		REAL	PRECIOS NOMINAL							
ANDALUCIA	1.099.206	112,10	108,87	122,04	1.341.471	988.850	1.108.501	1.108.501	988.850	1.108.501
ARAGON	214.324	109,78	109,18	119,86	256.889	193.137	212.026	212.026	193.137	212.026
ASTURIAS	185.744	108,42	108,86	118,03	219.234	167.051	181.117	181.117	167.051	181.117
BALEARES	191.613	110,91	109,24	121,16	232.158	170.961	189.613	189.613	170.961	189.613
CANARIAS	372.144	109,23	109,44	119,54	444.861	332.182	362.842	362.842	332.182	362.842
CANTABRIA	94.112	113,28	109,05	123,53	116.257	84.854	96.123	96.123	84.854	96.123
CAST.-LA MANCHA	371.990	109,41	108,89	119,14	443.189	336.217	367.855	367.855	336.217	367.855
CAST.Y LEON	465.542	108,20	108,95	117,88	548.781	420.430	454.905	454.905	420.430	454.905
CATALUÑA	1.269.416	108,70	109,13	118,62	1.505.781	1.145.269	1.244.907	1.244.907	1.145.269	1.244.907
C.VALENCIANA	766.224	111,27	109,28	121,60	931.728	686.089	763.411	763.411	686.089	763.411
EXTREMADURA	189.736	106,10	108,86	115,50	219.145	171.273	181.721	181.721	171.273	181.721
GALICIA	498.993	108,89	108,89	118,57	591.656	450.762	490.835	490.835	450.762	490.835
MADRID	1.165.091	110,80	109,32	121,13	1.411.275	1.042.494	1.155.083	1.155.083	1.042.494	1.155.083
MURCIA	190.650	110,74	109,06	120,77	230.248	171.912	190.375	190.375	171.912	190.375
NAVARRA	111.389	108,67	109,03	118,48	131.974	99.820	108.474	108.474	99.820	108.474
PAIS VASCO	375.472	105,60	108,98	115,08	432.093	335.423	354.207	354.207	335.423	354.207
RIOJA (LA)	48.250	110,78	108,98	120,73	58.252	43.309	47.978	47.978	43.309	47.978
CEUTA	6.348	108,84	109,22	118,88	7.547	5.669	6.170	6.170	5.669	6.170
MELILLA	6.892	108,45	109,27	118,50	8.167	6.184	6.707	6.707	6.184	6.707
TOTAL	7.623.136	109,79	109,10	119,78	9.130.706	6.851.886	7.522.850	7.522.850	6.851.886	7.522.850

CUADRO BÁSICO 6

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
 (MILLONES DE PESETAS)
 SECTORES SERVICIOS

COMUNIDADES	VAB 1999	ÍNDICE DE VARIACIÓN		VAB 2000	VAB 1999	VAB 2000
		REAL	PRECIOS NOMINAL		PRECIOS 1995	PRECIOS 1995
ANDALUCIA	8.117.138	104,46	103,78	8.799.789	7.268.862	7.593.053
ARAGON	1.775.008	103,55	103,65	1.905.116	1.579.891	1.635.977
ASTURIAS	1.341.054	103,09	103,63	106,83	1.432.648	1.238.459
BALEARES	1.928.328	104,28	103,89	108,34	2.089.151	1.701.066
CANARIAS	3.034.430	103,78	103,93	107,86	3.272.936	2.700.632
CANTABRIA	719.169	104,02	103,62	107,79	775.192	642.115
CAST.-LA MANCHA	1.840.729	104,56	103,56	108,28	1.993.141	1.649.251
CAST.Y LEON	3.099.227	103,63	103,37	107,12	3.319.892	2.773.606
CATALUÑA	10.934.807	104,06	103,98	108,20	11.831.461	9.726.745
C.VALENCIANA	6.013.273	104,86	103,94	108,99	6.553.866	5.354.174
EXTREMADURA	1.043.143	104,21	104,18	108,57	1.132.540	936.815
GALICIA	3.221.706	104,26	103,60	108,01	3.479.765	2.883.733
MADRID	12.078.925	104,10	103,78	108,03	13.048.863	10.783.792
MURCIA	1.320.096	104,96	103,72	108,86	1.437.057	1.180.449
NAVARRA	875.540	104,25	103,77	108,18	947.159	780.895
PAIS VASCO	3.299.877	104,10	103,94	108,20	3.570.467	2.937.663
RIOJA (LA)	372.317	104,16	103,64	107,95	401.916	333.498
CEUTA	117.926	103,83	103,61	107,58	126.865	105.131
MELILLA	107.559	103,79	103,67	107,60	115.733	96.035
TOTAL	61.240.252	104,19	103,80	108,15	66.233.557	54.635.691

POBLACION RESIDENTE AL 1º DE JULIO

TABLA N° 1

TABLA N° 2

**POBLACIÓN RESIDENTE AL 1º DE JULIO
POBLACIÓN DE 0 A 15 AÑOS**

**POBLACIÓN RESIDENTE AL 1º DE JULIO
POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS**

TABLA Nº 3

COMUNIDADES	NUMERO DE HABITANTES					ESTRUCTURA (% DEL TOTAL DE ESPAÑA)				
	1995	1996	1997	1998	1999	1995	1996	1997	1998	1999
ANDALUCIA	5.603.973	5.662.285	5.716.515	5.765.742	5.817.571	5.868.356	17,37	17,41	17,45	17,52
ARAGON	1.003.300	1.005.997	1.006.114	1.004.871	1.003.854	1.002.669	3,11	3,09	3,05	3,04
ASTURIAS	916.955	919.052	918.561	917.070	915.034	912.801	2,84	2,83	2,80	2,78
BALEARES	602.944	615.979	629.387	643.153	654.361	663.566	1,87	1,89	1,92	1,95
CANARIAS	1.256.702	1.279.029	1.299.427	1.316.981	1.333.394	1.349.304	3,89	3,93	3,97	4,00
CANTABRIA	433.218	436.009	438.148	440.215	443.035	445.723	1,34	1,34	1,34	1,34
CAST.-LA MANCHA	1.397.128	1.412.816	1.424.849	1.434.012	1.440.641	1.446.287	4,33	4,34	4,35	4,35
CAST.Y LEON	2.137.942	2.141.920	2.141.295	2.133.796	2.130.432	2.128.435	6,62	6,59	6,54	6,48
CATALUÑA	5.054.219	5.077.270	5.095.043	5.111.842	5.124.443	5.136.136	15,66	15,61	15,55	15,53
C.VALENCIANA	3.229.831	3.261.706	3.293.094	3.324.040	3.348.866	3.370.748	10,01	10,03	10,06	10,09
EXTREMADURA	870.790	876.305	880.001	884.100	886.541	888.751	2,70	2,69	2,69	2,68
GALICIA	2.281.155	2.286.880	2.290.247	2.290.561	2.289.896	2.287.517	7,07	7,03	6,99	6,95
MADRID	4.107.882	4.147.022	4.187.462	4.219.597	4.223.516	4.236.156	12,73	12,75	12,79	12,81
MURCIA	854.682	869.263	882.590	895.065	905.272	914.826	2,65	2,67	2,70	2,72
NAVARRA	438.611	443.258	447.868	452.234	455.812	458.734	1,36	1,36	1,37	1,37
PAÍS VASCO	1.764.308	1.771.152	1.775.867	1.777.453	1.776.144	1.774.000	5,47	5,45	5,42	5,40
RIOJA (LA)	220.662	221.581	221.860	221.988	222.454	222.901	0,68	0,68	0,67	0,67
CEUTA	52.657	53.725	55.033	56.230	56.990	57.540	0,16	0,17	0,17	0,17
MELILLA	43.912	44.551	45.275	46.102	46.730	47.194	0,14	0,14	0,14	0,14
ESPAÑA	32.270.871	32.525.800	32.748.636	32.935.052	33.074.986	33.211.644	100,00	100,00	100,00	100,00

TABLA N° 4

**POBLACIÓN OCUPADA, POR SECTORES PRODUCTIVOS
AÑOS 1999 Y 2000**

TABLA N° 5
% DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA
AÑO 2000 SOBRE 1999

COMUNIDADES	POBLACIÓN 16 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ACTIVA	POBLACIÓN PARADA	POBLACIÓN OCUPADA		
				AGRO-	PESQUERO	INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
ANDALUCIA	0,87	0,96	-7,26	1,29	2,81	7,12
ARAGON	-0,12	1,46	-15,86	-1,51	3,38	8,38
ASTURIAS	-0,24	0,24	-8,22	-2,24	2,46	5,12
BALEARES	1,41	2,13	-20,37	0,78	1,29	9,63
CANARIAS	1,19	2,78	-7,77	0,24	3,66	6,15
CANTABRIA	0,61	1,34	-5,98	-2,10	1,78	5,02
CAST.-LA MANCHA	0,39	1,03	-11,46	-0,77	2,31	6,28
CAST.Y LEON	-0,09	1,74	-8,28	-0,44	3,25	7,79
CATALUÑA	0,23	1,45	-14,28	-0,77	2,29	6,38
C.VALENCIANA	0,65	0,76	-20,21	1,48	2,38	9,59
EXTREMADURA	0,25	2,78	-3,00	2,36	2,25	8,12
GALICIA	-0,10	1,37	-6,61	-0,52	1,68	2,98
MADRID	0,30	2,93	-8,89	0,10	2,68	9,13
MURCIA	1,06	2,86	-5,06	1,12	3,49	9,67
NAVARRA	0,64	2,35	-15,68	-1,24	3,96	8,26
PAÍS VASCO	-0,12	1,64	-10,56	-0,48	3,01	5,26
RIOJA (LA)	0,20	2,61	-7,89	-1,11	2,69	9,85
CEUTA	0,97	1,77	-3,14	1,94	0,92	7,73
MELILLA	0,99	1,72	-4,29	2,01	0,93	6,97
ESPAÑA	0,41	1,64	-10,11	0,23	2,60	7,21

POBLACIÓN OCUPADA, POR SECTORES PRODUCTIVOS
AÑOS 1999 Y 2000

TABLA N° 6-1

NÚMERO DE EMPLEOS POR SECTORES PRODUCTIVOS
AÑOS 1999 Y 2000

AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		% VARIACIÓN AÑO 2000 SOBRE 1999			
								1999	2000	1999	2000
COMUNIDADES											
ANDALUCÍA	316.258	319.764	256.023	263.415	218.376	232.416	1.364.041	1.413.268	2.154.698	2.228.863	1.11
ARAGÓN	47.215	47.912	117.557	121.612	40.349	43.763	274.375	281.616	479.496	494.903	3.45
ASTURIAS	36.392	35.869	72.960	74.716	35.183	37.035	214.841	219.423	359.376	367.043	-1.44
BALEARES	9.646	9.698	35.796	36.338	36.194	40.113	295.061	307.461	376.697	393.610	0.54
CANARIAS	39.160	39.430	48.388	50.127	61.273	64.662	495.373	514.296	644.194	668.515	0.69
CANTABRIA	17.889	17.628	38.857	39.569	18.718	19.625	109.985	112.963	184.449	189.785	-1.46
CAST.-LA MANCHA	69.053	68.636	118.231	121.034	79.246	84.715	310.418	320.461	576.948	594.846	-0.60
CAST.-Y LEÓN	117.608	117.227	161.622	166.740	94.122	101.562	539.553	557.811	912.905	943.340	-0.32
CATALUÑA	72.164	71.839	679.015	694.226	206.073	219.125	1.544.208	1.600.628	2.501.460	2.585.818	-0.45
C. VALENCIANA	89.766	91.883	393.694	402.516	128.052	139.913	910.195	953.462	1.521.707	1.587.774	-0.45
EXTREMADURA	60.056	61.628	30.885	31.596	44.617	47.223	199.294	207.829	334.852	348.276	-2.36
GALICIA	212.663	211.525	166.114	168.926	102.550	105.612	561.374	582.950	1.042.701	1.069.013	-0.54
MADEIRA	16.370	16.405	302.045	310.615	176.350	191.960	1.743.076	1.814.621	2.237.841	2.333.601	0.21
MURCIA	53.970	54.916	69.632	72.126	38.458	42.168	221.997	232.028	384.057	401.238	-0.24
NAVARRA	11.871	11.778	70.815	73.625	20.034	21.725	117.874	122.663	220.594	229.791	-0.78
PAÍS VASCO	25.405	25.226	227.751	234.518	63.541	66.812	452.183	471.663	768.880	798.219	-0.70
RIOJA (LA)	11.980	11.865	35.791	36.828	8.333	9.128	58.126	60.528	114.230	118.349	-0.96
CEUTA	310	314	1.112	1.123	1.325	1.428	19.555	20.063	22.302	22.928	1.29
MELILLA	150	153	883	891	1.574	1.675	18.485	19.062	21.092	21.781	0.91
ESPAÑA	1.207.926	1.213.696	2.827.171	2.900.541	1.374.368	1.470.660	9.449.014	9.812.796	14.858.479	15.397.693	0.48

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
TOTAL SECTORES

TABLA 7-1

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES						MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1995					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	9.584.613	10.050.113	10.634.413	11.268.631	11.998.471	13.097.113	9.584.613	9.728.419	10.113.859	10.473.472	10.857.363	11.416.654
ARAGON	2.410.988	2.512.869	2.626.431	2.765.191	2.953.496	3.191.525	2.410.988	2.438.077	2.502.685	2.563.959	2.668.915	2.791.918
ASTURIAS	1.766.532	1.825.698	1.895.332	1.990.871	2.111.534	2.272.164	1.766.532	1.775.160	1.807.779	1.862.241	1.925.106	2.002.895
BALEARES	1.732.858	1.838.593	1.967.437	2.141.424	2.370.010	2.583.364	1.732.858	1.776.251	1.853.190	1.959.697	2.103.791	2.202.791
CANARIAS	2.863.182	3.101.047	3.284.194	3.543.348	3.843.379	4.171.280	2.863.182	3.002.966	3.111.926	3.280.312	3.447.960	3.590.722
CANTABRIA	894.363	937.278	984.140	1.044.237	1.126.178	1.221.369	894.363	909.963	937.336	968.406	1.017.929	1.065.254
CAST-LA MANCHA	2.602.614	2.745.836	2.870.245	3.056.202	3.265.280	3.549.178	2.602.614	2.663.068	2.736.517	2.857.076	2.975.343	3.119.087
CAST.Y LEON	4.323.334	4.502.912	4.729.131	4.981.123	5.286.780	5.703.981	4.323.334	4.365.826	4.508.143	4.635.620	4.797.191	5.011.786
CATALUÑA	13.858.475	14.625.900	15.340.146	16.317.093	17.462.502	18.972.448	13.858.475	14.195.667	14.616.169	15.176.872	15.812.165	16.541.200
C.VALENCIANA	7.398.027	7.781.532	8.232.060	8.798.360	9.454.925	10.333.916	7.398.027	7.538.854	7.803.959	8.136.394	8.510.554	8.949.077
EXTREMADURA	1.327.171	1.404.144	1.498.195	1.600.000	1.702.554	1.874.113	1.327.171	1.371.406	1.435.524	1.499.872	1.555.072	1.644.821
GALICIA	4.131.809	4.368.523	4.590.571	4.853.343	5.154.145	5.588.918	4.131.809	4.240.018	4.376.472	4.521.215	4.677.398	4.880.235
MADRID	12.259.256	12.903.424	13.649.090	14.652.066	15.787.928	17.215.924	12.259.256	12.497.173	12.958.248	13.540.882	14.172.425	14.876.143
MURCIA	1.630.033	1.734.173	1.852.382	1.961.641	2.095.443	2.284.937	1.630.033	1.681.593	1.764.192	1.829.923	1.901.234	1.997.990
NAVARRA	1.236.623	1.308.351	1.386.353	1.493.205	1.587.841	1.720.670	1.236.623	1.270.114	1.322.395	1.383.654	1.434.671	1.503.903
PAIS VASCO	4.454.180	4.627.885	4.888.080	5.271.563	5.557.245	5.982.016	4.454.180	4.493.997	4.657.385	4.919.644	5.048.793	5.255.858
RIOJA (A)	565.118	602.098	632.852	685.187	732.237	790.298	565.118	583.652	603.382	635.465	662.831	694.429
CEUTA	106.273	114.684	119.329	123.967	132.140	142.639	106.273	111.382	113.958	115.318	118.332	123.088
MELILLA	96.054	100.317	104.155	112.061	119.932	129.635	96.054	97.196	99.261	103.999	107.122	111.440
TOTAL	73.241.503	77.085.377	81.284.536	86.659.513	92.742.020	100.825.488	73.241.503	74.740.782	77.322.380	80.464.021	83.794.195	87.779.291

TABLA 7-2

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
SECTORES NO AGRARIOS

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES						MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1995					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	8.696.216	9.093.147	9.591.594	10.157.388	10.876.559	11.908.559	8.696.216	8.798.242	9.104.842	9.414.237	9.822.771	10.332.815
ARAGON	2.254.969	2.353.147	2.458.693	2.595.233	2.787.463	3.019.996	2.254.969	2.283.007	2.342.706	2.405.520	2.518.318	2.636.743
ASTURIAS	1.714.733	1.774.730	1.842.790	1.937.725	2.054.634	2.211.969	1.714.733	1.725.498	1.757.538	1.812.423	1.873.157	1.950.188
BALEARES	1.699.261	1.802.647	1.930.095	2.100.773	2.327.637	2.540.491	1.699.261	1.741.504	1.818.018	1.922.481	2.066.190	2.165.570
CANARIAS	2.763.865	2.986.449	3.157.506	3.415.186	3.716.982	4.047.171	2.763.865	2.891.727	2.991.523	3.161.346	3.334.386	3.480.158
CANTABRIA	848.261	889.428	934.226	993.855	1.071.590	1.163.784	848.261	863.389	889.658	921.543	968.492	1.014.897
CAST.-LA MANCHA	2.319.447	2.428.994	2.547.848	2.721.942	2.917.018	3.181.901	2.319.447	2.355.395	2.427.055	2.540.542	2.654.127	2.784.508
CAST.-Y LEON	3.931.402	4.079.482	4.287.120	4.524.652	4.811.028	5.196.687	3.931.402	3.953.809	4.085.530	4.206.888	4.362.039	4.554.311
CATALUÑA	13.605.039	14.350.553	15.053.938	16.021.315	17.160.821	18.631.880	13.605.039	13.928.599	14.343.408	14.901.268	15.538.804	16.248.020
C. VALENCIANA	7.103.007	7.468.522	7.911.609	8.474.409	9.130.274	10.004.687	7.103.007	7.236.019	7.500.041	7.836.022	8.217.917	8.656.060
EXTREMADURA	1.180.145	1.238.986	1.300.239	1.390.484	1.485.685	1.622.870	1.180.145	1.209.550	1.244.613	1.300.920	1.354.824	1.417.740
GALICIA	3.810.866	4.011.243	4.238.234	4.495.715	4.797.368	5.220.011	3.810.866	3.892.368	4.039.662	4.187.545	4.353.585	4.560.632
MADRID	12.230.705	12.872.716	13.617.051	14.619.994	15.754.247	17.180.977	12.230.705	12.467.446	12.927.833	13.515.245	14.147.350	14.850.622
MURCIA	1.498.888	1.578.804	1.675.687	1.789.822	1.920.830	2.106.587	1.498.888	1.530.720	1.595.316	1.667.967	1.741.361	1.837.318
NAVARRA	1.176.077	1.243.648	1.319.901	1.425.384	1.520.356	1.650.540	1.176.077	1.207.314	1.258.920	1.320.541	1.373.443	1.441.695
PAÍS VASCO	4.357.005	4.526.820	4.782.669	5.162.124	5.446.198	5.881.785	4.357.005	4.395.895	4.556.764	4.817.211	4.947.648	5.167.255
RIOJA (LA)	492.897	522.238	550.642	589.339	626.658	678.954	492.897	505.861	524.342	545.509	566.368	593.953
CEUTA	105.305	113.668	118.266	122.835	130.994	141.444	105.305	110.399	112.947	114.269	117.302	122.038
MELILLA	95.587	99.827	103.643	111.515	119.380	129.050	95.587	96.719	98.770	103.488	106.620	110.922
TOTAL	69.883.675	73.435.049	77.421.751	82.649.690	88.655.722	96.519.343	69.883.675	71.193.461	73.619.486	76.694.965	80.064.702	83.925.445

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
I.- AGRICULTURA Y PESCA

TABLA 7-3

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES						MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1995					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	888.397	956.966	1.042.819	1.111.243	1.121.912	1.188.554	888.397	930.177	1.009.017	1.059.235	1.034.592	1.083.839
ARAGON	156.019	159.722	167.738	169.958	166.033	171.529	156.019	155.070	159.979	158.439	150.597	155.175
ASTURIAS	51.799	50.968	52.542	53.146	56.900	60.195	51.799	49.662	50.241	49.818	51.949	52.707
BALEARES	33.597	35.946	37.342	40.651	42.373	42.873	33.597	34.747	35.172	37.216	37.601	37.221
CANARIAS	99.317	114.598	126.688	128.162	126.397	124.109	99.317	111.239	120.403	118.966	113.574	110.564
CANTABRIA	46.102	47.850	49.914	50.382	54.588	57.585	46.102	46.574	47.678	46.863	49.437	50.357
CAST.-LA MANCHA	283.167	316.842	322.397	334.260	348.262	367.277	283.167	307.673	309.462	316.534	321.216	334.579
CAST.Y LEON	391.932	423.430	442.011	456.471	475.752	507.294	391.932	412.017	422.613	428.732	435.152	457.475
CATALUÑA	253.436	275.347	286.208	295.778	301.681	340.568	253.436	267.068	272.761	275.604	273.361	293.180
C. VALENCIANA	295.020	313.010	320.451	323.951	324.651	329.229	295.020	302.835	303.918	300.372	292.637	293.017
EXTREMADURA	147.026	165.158	197.956	209.516	216.869	251.243	147.026	161.856	190.911	198.952	200.248	227.081
GALICIA	320.943	357.280	352.337	357.628	356.777	368.907	320.943	347.650	336.810	333.670	323.813	319.603
MADRID	28.551	30.708	32.039	32.072	33.681	34.947	28.551	29.727	30.415	25.637	25.075	25.521
MURCIA	131.145	155.369	176.695	171.819	174.613	178.350	131.145	150.873	168.876	161.956	159.873	160.672
NAVARRA	60.546	64.703	66.452	67.821	67.485	70.130	60.546	62.800	63.475	63.113	61.228	62.208
PAIS VASCO	97.175	101.065	105.411	109.439	111.047	100.231	97.175	98.102	100.621	102.433	101.145	88.603
RIOJA (LA)	72.221	79.860	82.210	95.848	105.579	111.344	72.221	77.791	79.040	89.956	96.463	100.476
CEUTA	968	1.016	1.063	1.132	1.146	1.195	968	983	1.011	1.049	1.030	1.050
MELILLA	467	490	512	546	552	585	467	477	491	511	502	518
TOTAL	3.357.828	3.650.328	3.862.785	4.009.823	4.086.298	4.306.145	3.357.828	3.547.321	3.702.894	3.769.056	3.729.493	3.853.846

TABLA 7-4
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
II.- INDUSTRIA

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES						MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1995					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	1.374.962	1.417.842	1.486.166	1.584.079	1.660.215	1.767.299	1.374.962	1.382.316	1.433.970	1.514.416	1.565.059	1.631.261
ARAGON	686.667	706.067	723.266	750.040	798.131	857.991	686.667	691.477	703.087	707.986	745.290	788.740
ASTURIAS	475.353	479.156	489.457	510.811	527.836	560.087	475.353	470.730	474.556	494.588	504.768	530.612
BALEARES	172.466	179.597	184.497	194.696	207.696	219.182	172.466	174.978	178.448	184.563	194.163	202.085
CANARIAS	256.622	273.500	285.015	296.052	310.408	329.374	256.622	266.284	274.422	290.703	301.572	314.600
CANTABRIA	212.625	220.508	229.508	238.708	258.309	272.335	212.625	216.375	222.629	225.430	241.523	250.846
CAST.-LA MANCHA	578.728	592.044	621.524	658.580	704.299	745.571	578.728	578.055	600.564	633.677	668.659	692.196
CAST.Y LEON	1.032.543	1.077.629	1.126.368	1.197.423	1.246.259	1.328.014	1.032.543	1.048.481	1.090.491	1.136.506	1.168.003	1.225.118
CATALUÑA	4.078.236	4.263.606	4.504.050	4.742.172	4.956.598	5.294.638	4.078.236	4.174.685	4.366.082	4.519.798	4.666.790	4.881.462
C. VALENCIANA	1.898.012	1.953.105	2.081.742	2.234.462	2.350.777	2.519.093	1.898.012	1.903.426	1.989.432	2.096.512	2.177.654	2.278.262
EXTREMADURA	206.629	214.107	226.660	235.948	252.806	271.185	206.629	217.743	225.869	233.519	246.736	259.764
GALICIA	887.493	930.859	981.530	1.023.087	1.076.669	1.148.590	887.493	911.981	952.757	981.567	1.019.090	1.063.217
MADRID	2.005.113	2.084.157	2.208.752	2.384.798	2.510.231	2.720.839	2.005.113	2.027.193	2.126.868	2.235.888	2.321.064	2.469.612
MURCIA	343.562	350.007	370.727	389.884	410.084	439.282	343.562	341.470	358.190	375.394	389.000	407.944
NAVARRA	412.011	427.158	458.387	505.494	533.427	571.407	412.011	417.758	443.701	472.999	492.728	519.138
PAIS VASCO	1.402.107	1.471.916	1.578.635	1.702.998	1.770.849	1.879.225	1.402.107	1.443.338	1.528.500	1.633.415	1.674.562	1.754.941
RIOJA (LA)	160.673	170.993	180.892	196.684	206.091	218.786	160.673	166.093	174.203	183.611	189.561	198.603
CEUTA	5.540	5.754	6.035	6.440	6.720	7.032	5.540	5.650	5.918	6.318	6.502	6.710
MELILLA	4.059	4.187	4.444	4.738	4.929	5.150	4.059	4.068	4.123	4.290	4.401	4.540
TOTAL	16.193.401	16.822.192	17.747.655	18.857.094	19.792.334	21.155.080	16.193.401	16.442.101	17.153.810	17.931.180	18.577.125	19.479.651

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
III.- CONSTRUCCIÓN

TABLA 7-5

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES						MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1995					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	815.287	832.403	867.078	936.384	1.099.206	1.341.471	815.287	803.788	821.563	872.191	988.850	1.108.501
ARAGON	171.287	176.010	178.180	182.642	214.324	256.889	171.287	170.206	169.131	170.296	193.137	212.026
ASTURIAS	145.883	147.026	151.533	166.420	185.744	219.234	145.883	142.481	143.511	154.910	167.051	181.117
BALEARES	132.316	141.502	147.173	164.652	191.613	232.158	132.316	136.322	138.842	152.498	170.961	189.613
CANARIAS	226.197	249.247	273.885	313.936	372.144	444.861	226.197	239.984	258.163	290.439	332.182	362.842
CANTABRIA	70.957	72.380	74.453	81.461	94.112	116.257	70.957	70.034	70.639	75.947	84.854	96.123
CAST-LA MANCHA	279.488	293.026	310.037	334.606	371.990	443.189	279.488	283.172	294.320	312.366	336.217	367.855
CAST.Y LEON	359.511	371.169	385.101	413.784	465.542	548.781	359.511	358.930	365.336	385.921	420.430	454.905
CATALUÑA	945.355	966.646	1.009.339	1.104.024	1.269.416	1.505.781	945.355	930.093	963.202	1.033.634	1.145.269	1.244.907
C.VALENCIANA	555.823	582.768	606.681	657.171	766.224	931.728	555.823	561.217	572.827	609.225	686.089	763.411
EXTREMADURA	149.264	148.454	150.178	163.142	189.736	219.145	149.264	143.462	142.403	152.071	171.273	181.721
GALICIA	388.087	397.565	412.567	444.940	498.993	591.656	388.087	384.529	392.062	415.482	450.762	490.835
MADRID	851.371	894.068	937.958	1.038.276	1.165.091	1.411.275	851.371	860.922	885.869	963.418	1.042.494	1.155.083
MURCIA	138.719	142.303	151.608	165.473	190.650	230.248	138.719	137.770	144.005	154.503	171.912	190.375
NAVARRA	85.490	91.454	95.422	101.847	111.389	131.974	85.490	88.021	90.165	94.557	99.820	108.474
PAIS VASCO	280.394	290.560	306.499	344.614	375.472	432.093	280.394	279.627	289.314	319.087	335.423	354.207
RIOJA (LA)	36.355	37.838	39.511	42.392	48.250	58.252	36.355	36.432	37.324	39.343	43.309	47.978
CEUTA	4.961	4.980	5.161	5.597	6.348	7.547	4.961	4.797	4.871	5.122	5.669	6.170
MELILLA	5.450	5.669	5.872	6.203	6.892	8.167	5.450	5.454	5.581	5.823	6.184	6.707
TOTAL	5.642.195	5.845.068	6.108.236	6.667.564	7.623.136	9.130.706	5.642.195	5.637.241	5.789.128	6.206.833	6.851.886	7.522.850

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
IV.- SERVICIOS

TABLA 7-6

	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES						MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1995					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	6.505.967	6.842.902	7.238.350	7.636.925	8.117.138	8.799.789	6.505.967	6.612.138	6.849.309	7.027.630	7.268.862	7.593.053
ARAGON	1.397.015	1.471.070	1.557.247	1.662.551	1.775.008	1.905.116	1.397.015	1.421.324	1.470.488	1.527.238	1.579.891	1.635.977
ASTURIAS	1.093.497	1.148.548	1.201.800	1.260.494	1.341.054	1.432.648	1.093.497	1.112.287	1.139.471	1.162.925	1.201.338	1.238.459
BALEARES	1.394.479	1.481.548	1.598.425	1.741.425	1.928.328	2.089.151	1.394.479	1.430.204	1.500.728	1.585.420	1.701.066	1.773.872
CANARIAS	2.281.046	2.463.702	2.598.606	2.805.198	3.034.430	3.272.936	2.281.046	2.385.459	2.458.938	2.580.204	2.700.632	2.802.716
CANTABRIA	564.679	596.540	630.265	673.686	719.169	775.192	564.679	576.980	596.390	620.166	642.115	667.928
CAST.-LA MANCHA	1.461.231	1.543.924	1.616.287	1.728.756	1.840.729	1.993.141	1.461.231	1.494.168	1.532.171	1.594.499	1.649.251	1.724.457
CAST.Y LEON	2.539.348	2.630.684	2.775.651	2.913.445	3.099.227	3.319.892	2.539.348	2.546.398	2.629.703	2.684.461	2.773.606	2.874.288
CATALUÑA	8.581.448	9.120.301	9.540.549	10.175.119	10.934.807	11.831.461	8.581.448	8.823.821	9.014.124	9.347.836	9.726.745	10.121.651
C.VALENCIANA	4.649.172	4.932.649	5.223.186	5.582.776	6.013.273	6.553.866	4.649.172	4.771.376	4.937.782	5.130.285	5.354.174	5.614.387
EXTREMADURA	824.252	876.425	923.401	991.394	1.043.143	1.132.540	824.252	848.345	876.341	915.330	936.815	976.255
GALICIA	2.535.286	2.682.819	2.844.137	3.027.688	3.221.706	3.479.765	2.535.286	2.595.858	2.694.843	2.790.496	2.883.733	3.006.580
MADRID	9.374.221	9.894.491	10.470.341	11.196.920	12.078.925	13.048.863	9.374.221	9.579.331	9.915.096	10.315.939	10.783.792	11.225.927
MURCIA	1.016.607	1.086.494	1.153.352	1.234.465	1.320.096	1.437.057	1.016.607	1.051.480	1.093.121	1.138.070	1.180.449	1.238.999
NAVARRA	678.576	725.036	766.092	818.043	875.540	947.159	678.576	701.535	725.054	752.985	780.895	814.083
PAIS VASCO	2.674.504	2.764.344	2.897.535	3.114.512	3.299.877	3.570.467	2.674.504	2.672.930	2.738.950	2.864.709	2.937.663	3.058.107
RIOJA (LA)	295.869	313.407	330.239	350.263	372.317	401.916	295.869	303.336	312.815	322.555	333.498	347.372
CEUTA	94.804	102.934	107.070	110.798	117.926	126.865	94.804	99.952	102.158	102.829	105.131	109.158
MELILLA	86.078	89.971	93.327	100.574	107.559	115.733	86.078	87.197	89.066	93.375	96.035	99.675
TOTAL	48.048.079	50.767.789	53.565.860	57.125.032	61.240.252	66.233.557	48.048.079	49.114.119	50.676.548	52.556.952	54.635.691	56.922.944

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
% DE VARIACIÓN DEL AÑO 2000 SOBRE 1999

TABLA 8

	PRECIOS CORRIENTES			PRECIOS CONSTANTES DE 1995			SECTORES			VAB TOTAL
	AGRICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS NO AGRARIOS	VAB TOTAL	AGRICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SECTORES NO AGRARIOS		
ANDALUCIA	5,94	6,45	22,04	8,41	9,16	4,76	4,23	12,10	4,46	5,15
ARAGON	3,31	7,50	19,86	7,33	8,34	8,06	3,04	5,83	3,55	4,61
ASTURIAS	5,79	6,11	18,03	6,83	7,66	7,61	1,46	5,12	8,42	3,09
BALEARES	1,18	5,53	21,16	8,34	9,14	9,00	-1,01	4,08	10,91	4,28
CANARIAS	-1,81	6,11	19,54	7,86	8,88	8,53	-2,65	4,32	9,23	4,37
CANTABRIA	5,49	5,43	23,53	7,79	8,60	8,45	1,86	3,86	13,28	4,02
CAST.-LA MANCHA	5,46	5,86	19,14	8,28	9,08	8,69	4,16	3,52	9,41	4,56
CAST.Y LEON	6,63	6,56	17,88	7,12	8,02	7,89	5,13	4,89	8,20	3,63
CATALUÑA	12,89	6,82	18,62	8,20	8,57	8,65	7,25	4,60	8,70	4,06
C.VALENCIANA	1,41	7,16	21,60	8,99	9,58	9,30	0,13	4,62	11,27	4,86
EXTREMADURA	15,85	7,27	15,50	8,57	9,23	10,08	13,40	5,28	6,10	4,21
GALICIA	3,40	6,68	18,57	8,01	8,81	8,44	-1,30	4,33	8,89	4,26
MADRID	3,76	8,39	21,13	8,03	9,06	9,04	1,78	6,40	10,80	4,10
MURCIA	2,14	7,12	20,77	8,86	9,67	9,04	0,50	4,87	10,74	4,96
NAVARRA	3,92	7,12	18,48	8,18	8,56	8,37	1,60	5,36	8,67	4,25
PAÍS VASCO	-9,74	6,12	15,08	8,20	8,00	7,64	-12,40	4,80	5,60	4,10
RIOJA (LA)	5,46	6,16	20,73	7,95	8,35	7,93	4,16	4,77	10,78	4,16
CEUTA	4,27	4,64	18,88	7,58	7,98	7,95	1,99	3,20	8,84	4,04
MELILLA	5,98	4,49	18,50	7,60	8,10	8,09	3,17	3,16	8,45	3,79
TOTAL	5,38	6,89	19,78	8,15	8,87	8,72	3,33	4,86	9,79	4,19

TABLA 9
TASAS DE VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD
% DE VARIACIÓN DEL AÑO 2000 SOBRE 1999

	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		SECTORES NO AGRARIOS		TOTAL SECTORES	
	VAB	EMPLEO	VAB	EMPLEO	VAB	EMPLEO	VAB	EMPLEO	VAB	EMPLEO	VAB	EMPLEO
ANDALUCÍA	4.76	1.11	3.61	4.23	2.89	1.30	12.10	6.43	4.46	3.61	5.19	3.84
ARAGÓN	3.04	1.48	1.54	5.83	3.45	2.30	9.78	8.46	3.55	2.64	0.89	4.70
ASTURIAS	1.46	-1.44	2.94	5.12	2.41	2.65	8.42	5.26	3.00	2.13	0.94	4.11
BALEARES	-1.01	0.54	-1.54	4.08	1.51	2.53	10.91	10.83	0.07	4.28	0.08	4.81
CANARIAS	-2.65	0.69	-3.32	4.32	3.59	0.70	9.23	5.53	3.51	3.78	-0.04	4.37
CANTABRIA	1.86	-1.46	3.37	3.86	1.83	1.99	13.28	4.85	8.04	4.02	3.65	4.79
CAST.-LA MANCHA	4.16	-6.00	4.79	3.52	2.37	1.12	9.41	6.90	2.35	4.56	3.24	1.28
CAST. Y LEÓN	5.13	-0.32	5.47	4.89	3.17	1.67	8.20	7.90	0.28	3.63	0.24	4.41
CATALUÑA	7.25	-0.45	7.73	4.60	2.24	2.31	8.70	6.33	2.23	4.06	3.38	4.47
C. VALENCIANA	0.13	2.36	-2.18	4.62	2.24	2.33	11.27	9.26	1.84	4.75	0.11	5.33
EXTREMADURA	13.40	2.62	10.50	5.28	2.30	2.91	6.10	5.84	0.25	4.21	4.28	-0.07
GALICIA	-1.30	-0.54	-0.76	4.33	1.69	2.60	8.89	2.99	5.73	4.26	3.84	4.64
MADRID	1.78	0.21	1.57	6.40	2.84	3.46	10.80	8.85	1.79	4.10	0.00	4.76
MURCIA	0.50	1.75	-1.23	4.87	3.58	1.25	10.74	9.65	0.99	4.96	0.42	4.52
NAVARRA	1.60	-0.78	2.40	5.36	3.97	1.34	8.67	8.44	0.21	4.25	0.18	4.97
PAÍS VASCO	-12.40	-0.70	-11.78	4.80	2.97	1.78	5.60	5.15	0.43	4.10	-0.20	4.44
RIOJA (LA)	4.16	-0.96	5.17	4.77	2.90	1.82	10.78	9.54	1.13	4.16	0.13	4.44
CEUTA	1.99	1.29	0.69	3.20	0.99	2.19	8.84	7.77	0.99	3.83	0.03	4.87
MELILLA	3.17	2.00	1.15	3.16	0.91	2.23	8.45	6.42	1.91	2.60	1.20	4.04
TOTAL	3.33	0.48	2.84	4.86	2.60	2.20	9.79	7.01	2.60	3.12	0.65	3.28
										4.19	0.33	4.82
										3.85	0.33	3.91
										2.60	0.33	3.63
										4.19	0.33	4.76

TABLA 10

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS AÑO 1995 A 2000

	VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS POR HABITANTE (PESETAS CORRIENTES)									
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998
ANDALUCIA	9.584.613	10.050.113	10.634.413	11.268.631	11.998.471	13.097.113	1.337.259	1.396.342	1.471.235	1.551.854
ARAGON	2.410.988	2.512.869	2.626.431	2.765.191	2.953.496	3.191.525	2.025.839	2.116.079	2.216.787	2.339.785
ASTURIAS	1.766.532	1.825.698	1.895.332	1.990.871	2.111.534	2.272.164	1.619.127	1.678.513	1.748.174	1.843.223
BALEARES	1.732.858	1.838.593	1.967.437	2.141.424	2.370.010	2.583.364	2.282.341	2.379.480	2.501.102	2.673.361
CANARIAS	2.863.182	3.101.047	3.284.194	3.543.348	3.843.379	4.171.280	1.806.178	1.934.563	2.025.725	2.160.848
CANTABRIA	894.363	937.278	984.140	1.044.237	1.126.178	1.221.369	1.690.945	1.774.566	1.866.089	1.983.141
CAST.-LA MANCHA	2.602.614	2.745.836	2.870.245	3.056.202	3.265.280	3.549.178	1.526.306	1.604.682	1.672.371	1.776.337
CAST.Y LEON	4.323.334	4.502.912	4.729.131	4.981.123	5.286.780	5.703.981	1.715.936	1.795.929	1.895.592	2.009.421
CATALUÑA	13.858.475	14.625.900	15.340.146	16.317.093	17.462.502	18.972.448	2.263.808	2.385.824	2.497.838	2.651.208
C.VALENCIANA	7.398.027	7.781.532	8.232.060	8.798.360	9.454.925	10.333.916	1.858.830	1.947.016	2.050.310	2.179.428
EXTREMADURA	1.327.171	1.404.144	1.498.195	1.600.000	1.702.554	1.874.113	1.239.906	1.313.372	1.402.185	1.497.566
GALICIA	4.131.809	4.368.523	4.590.571	4.853.343	5.154.145	5.588.918	1.506.213	1.595.799	1.681.007	1.781.673
MADRID	12.259.256	12.903.424	13.649.090	14.652.066	15.787.928	17.215.924	2.433.946	2.553.158	2.689.941	2.878.881
MURCIA	1.630.033	1.734.173	1.852.382	1.961.641	2.095.443	2.284.937	1.493.000	1.575.623	1.669.547	1.752.902
NAVARRA	1.236.623	1.308.351	1.386.353	1.493.205	1.587.841	1.720.670	1.258.370	1.486.461	1.624.202	1.816.603
PAÍS VASCO	4.454.180	4.627.885	4.888.080	5.271.563	5.557.245	5.982.016	2.116.139	2.202.629	2.330.197	2.516.740
RIOJA (LA)	565.118	602.098	632.852	685.187	732.237	790.298	2.133.592	2.274.085	2.396.005	2.600.212
CEUTA	106.273	114.684	119.329	123.967	132.140	142.639	1.426.770	1.626.770	1.673.079	1.717.780
MELILLA	96.054	100.317	104.155	112.061	119.932	129.635	1.628.531	1.688.981	1.741.606	1.858.391
TOTAL	73.241.503	77.085.377	81.284.536	86.659.513	92.742.020	100.825.488	1.848.914	1.941.453	2.042.113	2.171.732

TABLA 11
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS BÁSICOS
MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS BÁSICOS									
	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES								
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997
ANDALUCIA	9.328.555	9.804.949	10.385.499	11.016.667	11.773.713	12.855.382	1.301.533	1.362.279	1.436.799
ARAGON	2.341.532	2.446.561	2.559.139	2.697.088	2.893.027	3.126.509	1.967.479	2.060.241	2.159.990
ASTURIAS	1.702.426	1.764.634	1.833.540	1.933.775	2.060.740	2.217.732	1.560.370	1.622.371	1.691.180
BALEARES	1.688.027	1.795.761	1.923.912	2.095.445	2.329.663	2.540.083	2.223.294	2.324.047	2.445.771
CANARIAS	2.791.497	3.032.493	3.214.467	3.471.593	3.779.601	4.103.051	1.760.957	1.891.796	1.982.716
CANTABRIA	869.718	913.762	960.295	1.019.969	1.104.512	1.198.122	1.644.350	1.730.043	1.820.875
CAST.-LA MANCHA	2.524.463	2.671.283	2.794.586	2.980.692	3.197.620	3.476.791	1.480.474	1.561.113	1.628.288
CAST.Y LEON	4.196.056	4.381.540	4.606.137	4.856.876	5.175.668	5.585.289	1.665.419	1.747.521	1.846.292
CATALUNA	13.484.462	14.269.447	14.978.940	15.949.919	17.140.300	18.625.633	2.202.713	2.327.678	2.439.023
C. VALENCIANA	7.206.785	7.598.380	8.045.958	8.608.955	9.287.481	10.153.421	1.810.779	1.901.189	2.003.959
EXTREMADURA	1.277.313	1.356.590	1.449.956	1.552.029	1.659.551	1.828.186	1.193.327	1.268.892	1.357.037
GALICIA	4.005.261	4.247.906	4.468.323	4.730.108	5.044.501	5.471.549	1.460.081	1.551.739	1.636.241
MADRID	11.949.146	12.607.377	13.348.636	14.344.900	15.518.267	16.925.620	2.372.377	2.494.580	2.630.728
MURCIA	1.577.399	1.683.909	1.801.314	1.910.768	2.050.130	2.235.986	1.444.790	1.529.954	1.623.519
NAVARRA	1.204.743	1.277.829	1.355.241	1.462.391	1.560.629	1.691.375	2.297.571	2.428.456	2.565.311
PAÍS VASCO	4.322.401	4.501.867	4.759.899	5.141.907	5.442.652	5.858.977	2.053.532	2.142.651	2.269.092
RIOJA (LA)	547.931	585.705	616.216	667.996	717.026	774.044	2.068.702	2.212.169	2.333.020
CEUTA	103.233	111.781	116.383	121.013	129.489	139.840	1.478.983	1.585.591	1.631.774
MELILLA	93.764	98.130	101.936	109.829	117.930	127.520	1.589.705	1.652.159	1.704.501
TOTAL	71.214.712	75.149.904	79.320.377	84.671.920	90.982.500	98.935.110	1.797.749	1.892.707	1.992.767
PIB POR HABITANTE									
							1999	1998	1997
							1.517.155	1.612.891	1.751.563

TABLA 12

ÍNDICES DE PRECIOS IMPLÍCITOS.BASE 1995 = 100

	VAB / PIB PRECIOS BÁSICOS						PIBR A PRECIOS DE MERCADO					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	100,00	103,31	105,15	107,59	110,51	114,72	100,00	103,49	104,46	105,76	109,95	113,93
ARAGON	100,00	103,07	104,94	107,85	110,66	114,31	100,00	103,49	105,84	108,28	111,81	115,65
ASTURIAS	100,00	102,85	104,84	106,91	109,68	113,44	100,00	103,18	105,82	108,08	111,38	115,13
BALEARES	100,00	103,51	106,16	109,27	112,65	117,28	100,00	103,73	107,03	109,72	114,17	118,76
CANARIAS	100,00	103,27	105,54	108,02	111,47	116,17	100,00	103,13	105,52	108,12	111,93	116,71
CANTABRIA	100,00	103,00	104,99	107,83	110,63	114,66	100,00	103,01	105,41	108,16	111,34	115,29
CAST.-LA MANCHA	100,00	103,11	104,89	106,97	109,74	113,79	100,00	104,14	105,74	107,21	110,84	114,93
CAST.Y LEON	100,00	103,14	104,90	107,45	110,21	113,81	100,00	103,14	105,43	107,42	110,81	114,47
CATALUÑA	100,00	103,03	104,95	107,51	110,44	114,70	100,00	103,43	105,67	108,05	111,88	116,17
C. VALENCIANA	100,00	103,22	105,49	108,14	111,10	115,47	100,00	103,65	106,15	108,46	112,36	116,70
EXTREMADURA	100,00	102,39	104,37	106,68	109,48	113,94	100,00	103,10	105,47	107,04	110,29	114,66
GALICIA	100,00	103,03	104,89	107,35	110,19	114,52	100,00	103,06	105,33	107,91	111,59	115,93
MADRID	100,00	103,25	105,33	108,21	111,40	115,73	100,00	103,62	106,07	108,82	112,67	116,99
MURCIA	100,00	103,13	105,00	107,20	110,21	114,36	100,00	103,25	105,41	107,00	111,09	115,22
NAVARRA	100,00	103,01	104,84	107,92	110,68	114,41	100,00	103,38	105,52	108,34	111,40	115,18
PAIS VASCO	100,00	102,98	104,95	107,15	110,07	113,82	100,00	103,44	105,72	107,78	111,24	115,04
RIOJA (LA)	100,00	103,16	104,88	107,82	110,47	113,81	100,00	102,80	104,50	106,99	110,47	113,84
CEUTA	100,00	102,96	104,71	107,50	111,67	115,88	100,00	103,29	105,49	107,89	111,68	115,90
MELILLA	100,00	103,21	104,93	107,75	111,96	116,33	100,00	103,29	105,49	107,89	111,68	116,05
TOTAL	100,00	103,14	105,12	107,70	110,68	114,86	100,00	103,45	105,61	107,83	111,63	115,79

TABLA 13

PRODUCTO INTERIOR REGIONAL BRUTO A PRECIOS DE MERCADO

MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

	PRODUCTO INTERIOR REGIONAL BRUTO A PRECIOS DE MERCADO						PIB POR HABITANTE
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES						
ANDALUCIA	10.138.838	10.693.010	11.378.705	12.121.243	13.042.716	14.215.323	1.414.585
ARAGON	2.522.919	2.645.669	2.783.102	2.953.111	3.182.138	3.443.362	2.119.890
ASTURIAS	1.837.454	1.908.417	1.993.228	2.107.817	2.259.081	2.429.948	1.684.131
BALEARES	1.925.296	2.054.919	2.216.669	2.428.408	2.713.260	2.955.712	2.535.800
CANARIAS	2.869.674	3.153.711	3.352.264	3.631.381	3.974.784	4.317.389	4.810.273
CANTABRIA	942.934	994.325	1.049.519	1.121.795	1.218.662	1.320.761	1.782.777
CAST.-LA MANCHA	2.730.883	2.895.077	3.048.151	3.264.987	3.525.090	3.832.897	1.601.529
CAST.Y LEON	4.540.925	4.752.733	5.025.364	5.330.491	5.714.293	6.168.701	1.802.298
CATALUÑA	14.520.495	15.385.904	16.248.435	17.394.279	18.793.442	20.416.261	2.371.950
C. VALENCIANA	7.844.405	8.273.743	8.812.630	9.475.778	10.285.773	11.236.847	1.970.987
EXTREMADURA	1.392.497	1.488.367	1.601.581	1.723.078	1.852.568	2.038.607	1.300.937
GALICIA	4.341.235	4.607.581	4.872.263	5.187.815	5.568.237	6.036.977	1.582.557
MADRID	12.806.073	13.527.609	14.397.086	15.532.401	16.882.019	18.403.840	2.542.511
MURCIA	1.724.060	1.839.377	1.978.234	2.112.216	2.285.739	2.491.907	1.579.122
NAVARRA	1.286.056	1.369.295	1.459.752	1.582.173	1.697.609	1.839.988	2.452.644
PAIS VASCO	4.657.063	4.856.947	5.153.832	5.587.013	5.947.348	6.402.669	2.212.527
RIOJA (LA)	588.074	630.182	666.943	725.406	783.801	846.355	2.220.261
CEUTA	112.539	121.815	127.687	133.757	144.031	155.556	1.612.307
MELILLA	101.736	106.842	111.026	120.789	130.459	141.083	1.724.865
TOTAL	76.883.156	81.305.523	86.276.471	92.533.938	100.001.050	108.694.183	1.940.844

TABLA 14

PIB A PRECIOS BÁSICOS Y PIRB A PRECIOS DE MERCADO

MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1995

	PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS BÁSICOS						PIRB A PRECIOS DE MERCADO					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	9.328.555	9.490.803	9.876.842	10.239.490	10.653.980	11.205.877	10.138.838	10.332.409	10.892.882	11.461.085	11.862.407	12.476.880
ARAGON	2.341.532	2.373.689	2.438.669	2.500.777	2.614.339	2.735.114	2.522.919	2.556.449	2.629.537	2.727.291	2.846.023	2.977.399
ASTURIAS	1.702.426	1.715.736	1.748.894	1.808.788	1.878.866	1.954.982	1.837.454	1.849.600	1.883.602	1.950.238	2.028.264	2.110.612
BALEARES	1.688.027	1.734.867	1.812.276	1.917.676	2.068.054	2.165.828	1.925.296	1.981.027	2.071.073	2.213.277	2.376.509	2.488.811
CANARIAS	2.791.497	2.936.470	3.045.733	3.213.843	3.390.689	3.531.937	2.869.674	3.057.996	3.176.899	3.358.658	3.551.134	3.699.245
CANTABRIA	869.718	887.148	914.654	945.905	998.384	1.044.935	942.934	965.270	995.654	1.037.163	1.094.541	1.145.599
CAST.-LA MANCHA	2.524.463	2.590.712	2.664.302	2.786.475	2.913.814	3.055.445	2.730.883	2.779.986	2.882.685	3.045.413	3.180.341	3.334.984
CAST.Y LEON	4.196.056	4.248.148	4.390.979	4.520.127	4.696.187	4.907.556	4.540.925	4.608.041	4.766.541	4.962.289	5.156.839	5.388.924
CATALUÑA	13.484.462	13.849.798	14.272.454	14.835.754	15.520.011	16.238.564	14.520.495	14.875.669	15.376.583	16.098.361	16.797.857	17.574.469
C. VALENCIANA	7.206.785	7.361.345	7.627.223	7.960.935	8.359.569	8.793.125	7.844.405	7.982.386	8.302.054	8.736.657	9.154.301	9.628.832
EXTREMADURA	1.277.313	1.324.924	1.389.246	1.454.845	1.515.849	1.604.516	1.392.497	1.443.615	1.518.518	1.609.751	1.679.724	1.777.958
GALICIA	4.005.261	4.122.980	4.260.009	4.406.249	4.578.003	4.777.811	4.341.235	4.470.775	4.625.713	4.807.539	4.989.907	5.207.433
MADRID	11.949.146	12.210.535	12.673.157	13.256.538	13.930.222	14.625.093	12.806.073	13.055.017	13.573.193	14.273.480	14.983.597	15.731.122
MURCIA	1.577.399	1.632.802	1.715.537	1.782.433	1.860.203	1.955.217	1.724.060	1.781.479	1.876.704	1.974.034	2.057.556	2.162.738
NAVARRA	1.204.743	1.240.490	1.292.676	1.355.069	1.410.037	1.478.345	1.286.056	1.324.526	1.383.389	1.460.378	1.523.886	1.597.489
PAÍS VASCO	4.322.401	4.371.594	4.535.397	4.798.793	4.944.719	5.147.581	4.657.063	4.695.424	4.874.983	5.183.720	5.346.411	5.565.602
RIOJA (LA)	547.931	567.764	587.544	619.547	649.069	680.119	588.074	613.018	638.223	678.013	709.515	743.460
CEUTA	103.233	108.567	111.148	112.570	115.957	120.677	112.539	117.935	121.042	123.975	128.968	134.216
MELILLA	93.764	95.078	97.147	101.929	105.332	109.619	101.736	103.439	105.248	111.956	116.815	121.571
TOTAL	71.214.712	72.863.450	75.453.887	78.617.743	82.203.284	86.132.341	76.883.156	78.594.061	81.694.523	85.813.278	89.584.595	93.867.344

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO REGIONAL (PIBR) A PRECIOS DE MERCADO
AÑOS 1999 Y 2000 A LOS PRECIOS CONSTANTES DE 1995**

	PIBR MILLONES				PESETAS CONSTANTES DE 1995			
	1999		2000		1999		2000	
	MILLONES	Pts CORRIENTES	% VARIACIÓN	REAL	PRECIOS	IMPLÍCITOS	INDICE DE PRECIOS	IMPLÍCITOS 1995 = 100
ANDALUCIA	13.042,716	14.215,323	8,99	5,18	3,62	109,95	113,93	11.862,407
ARAGON	3.182,138	3.443,362	8,21	4,62	3,43	111,81	115,65	2.846,023
ASTURIAS	2.259,081	2.429,948	7,56	4,05	3,37	111,38	115,13	2.028,264
BALEARES	2.713,260	2.955,712	8,94	4,73	4,02	114,17	118,76	2.376,509
CANARIAS	3.974,784	4.317,389	8,62	4,17	4,27	111,93	116,71	3.551,134
CANTABRIA	1.218,662	1.320,761	8,38	4,66	3,55	111,34	115,29	1.094,541
CAST.-LA MANCHA	3.525,090	3.832,897	8,73	4,86	3,69	110,84	114,93	3.180,341
CAST.Y LEON	5.714,293	6.168,701	7,95	4,50	3,30	110,81	114,47	5.156,839
CATALUÑA	18.793,442	20.416,261	8,64	4,63	3,83	111,88	116,17	16.797,857
C. VALENCIANA	10.285,773	11.236,847	9,25	5,19	3,86	112,36	116,70	9.154,301
EXTREMADURA	1.852,568	2.038,607	10,04	5,85	3,96	110,29	114,66	1.679,724
GALICIA	5.568,237	6.036,977	8,42	4,36	3,89	111,59	115,93	4.989,907
MADRID	16.882,019	18.403,840	9,01	4,99	3,83	112,67	116,99	14.983,597
MURCIA	2.285,739	2.491,907	9,02	5,11	3,72	111,09	115,22	2.057,556
NAVARRA	1.697,609	1.839,988	8,39	4,84	3,39	111,40	115,18	1.523,886
PAIS VASCO	5.947,348	6.402,669	7,66	4,10	3,42	111,24	115,04	5.346,411
RIOJA (LA)	783,801	846,355	7,98	4,78	3,05	110,47	113,84	709,515
CEUTA	144,031	155,556	8,00	4,07	3,78	111,68	115,90	128,968
MELILLA	130,459	141,083	8,14	4,07	3,91	111,68	116,05	116,815
TOTAL	100.001,050	108.694,183	8,69	4,78	3,73	111,63	115,79	93.584,595

TABLA 16
RENTAS DIRECTAS DE LAS FAMILIAS
(ANTES DEL PAGO DE IMPUESTOS Y DE LAS TRANSFERENCIAS PÚBLICAS)
MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

	RENTAS DIRECTAS DE LAS FAMILIAS					
	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	7.151.211	7.928.129	8.517.345	9.041.763	9.716.018	10.645.953
ARAGON	1.748.516	1.845.837	1.959.148	2.088.605	2.245.618	2.428.996
ASTURIAS	1.324.355	1.374.607	1.452.613	1.530.544	1.638.380	1.771.662
BALEARES	1.254.433	1.362.237	1.486.801	1.632.611	1.813.774	1.972.329
CANARIAS	2.178.675	2.340.339	2.508.724	2.728.490	2.968.017	3.212.857
CANTABRIA	695.265	734.270	778.278	830.657	899.405	977.057
CAST.-LA MANCHA	1.936.311	2.058.590	2.176.917	2.319.114	2.475.490	2.686.151
CAST. Y LEON	3.318.530	3.485.716	3.690.327	3.910.123	4.220.111	4.555.615
CATALUÑA	10.090.311	10.720.995	11.336.440	12.149.331	13.068.535	13.964.287
C. VALENCIANA	5.587.148	5.901.151	6.283.252	6.761.353	7.302.353	8.008.386
EXTREMADURA	997.843	1.060.140	1.139.271	1.223.208	1.306.759	1.427.963
GALICIA	3.045.014	3.228.747	3.418.554	3.644.415	3.889.655	4.229.301
MADRID	9.417.899	9.937.768	10.593.029	11.399.073	12.327.362	13.431.712
MURCIA	1.260.036	1.341.341	1.442.932	1.538.995	1.652.728	1.805.379
NAVARRA	946.758	999.206	1.065.892	1.150.442	1.228.806	1.335.469
PAIS VASCO	3.375.451	3.516.028	3.775.215	4.078.090	4.324.429	4.587.031
RIOJA (LA)	425.880	454.087	480.910	519.417	557.219	602.058
CEUTA	94.222	101.766	106.965	112.068	119.154	128.664
MELILLA	85.084	89.159	92.408	99.213	105.559	113.951
TOTAL	55.296.942	58.480.113	62.305.021	66.757.512	71.859.372	77.884.821
	RENTAS DIRECTAS DE LAS FAMILIAS POR HABITANTE (Pesetas Corriente)					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
	1.048.533	1.101.518	1.178.346	1.245.182	1.331.006	1.450.525
	1.469.195	1.554.373	1.653.580	1.767.287	1.902.979	2.061.037
	1.213.846	1.263.788	1.339.829	1.417.035	1.522.201	1.651.447
	1.652.209	1.762.987	1.890.094	2.038.157	2.231.299	2.396.768
	1.374.371	1.460.002	1.547.407	1.663.921	1.790.215	1.917.280
	1.314.517	1.390.207	1.475.741	1.577.525	1.708.771	1.856.436
	1.135.552	1.203.052	1.268.398	1.347.924	1.435.832	1.555.294
	1.317.128	1.390.233	1.479.205	1.577.372	1.709.925	1.851.838
	1.648.272	1.748.843	1.845.914	1.974.029	2.119.824	2.261.578
	1.403.828	1.476.526	1.564.932	1.674.844	1.800.415	1.965.952
	932.232	991.606	1.066.262	1.144.897	1.223.790	1.337.818
	1.110.032	1.179.445	1.251.830	1.337.873	1.431.679	1.560.954
	1.869.825	1.966.354	2.087.657	2.239.724	2.426.843	2.643.197
	1.154.107	1.218.706	1.300.510	1.375.230	1.465.139	1.588.458
	1.805.567	1.898.945	2.017.608	2.170.056	2.313.308	2.509.936
	1.603.645	1.673.444	1.799.683	1.946.954	2.068.237	2.198.207
	1.607.901	1.715.057	1.820.746	1.971.132	2.114.378	2.282.537
	1.349.885	1.443.530	1.499.727	1.552.898	1.639.614	1.760.182
	1.442.542	1.501.120	1.545.181	1.645.323	1.739.085	1.866.489
	1.395.920	1.472.866	1.565.290	1.672.977	1.797.498	1.944.077

RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE
MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

	RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE					
	MILLONES DE PESETAS CORRIENTES					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	7.759.301	8.208.016	8.850.372	9.408.996	10.064.422	10.973.331
ARAGON	1.659.936	1.767.268	1.880.965	1.991.729	2.154.307	2.337.208
ASTURIAS	1.380.970	1.426.944	1.508.644	1.593.964	1.723.713	1.865.057
BALEARES	1.223.867	1.314.163	1.420.821	1.567.425	1.766.944	1.924.202
CANARIAS	2.009.272	2.159.558	2.325.741	2.550.698	2.814.235	3.081.306
CANTABRIA	702.970	739.447	781.628	836.245	914.488	1.000.541
CAST.-LA MANCHA	1.975.778	2.103.585	2.233.710	2.381.404	2.566.632	2.792.752
CAST.Y LEON	3.349.243	3.531.573	3.755.253	3.993.539	4.353.051	4.739.167
CATALUÑA	9.342.603	9.757.116	10.313.387	11.097.090	12.134.966	13.218.618
C. VALENCIANA	5.402.353	5.697.413	6.104.828	6.585.031	7.195.139	7.880.116
EXTREMADURA	1.073.707	1.144.749	1.233.113	1.320.605	1.423.178	1.541.159
GALICIA	3.148.140	3.356.505	3.572.134	3.808.407	4.046.951	4.384.467
MADRID	8.122.034	8.477.879	8.945.951	9.844.504	10.662.356	11.618.769
MURCIA	1.243.000	1.337.335	1.450.874	1.564.744	1.667.851	1.809.285
NAVARRA	900.177	953.841	1.022.891	1.109.281	1.182.093	1.280.325
PAIS VASCO	3.138.734	3.272.387	3.449.890	3.729.484	3.931.055	4.154.732
RIOJA (LA)	410.573	444.753	473.594	510.808	547.425	589.248
CEUTA	93.033	100.439	105.810	111.935	119.779	128.750
MELILLA	86.026	89.817	92.694	100.723	107.583	116.039
TOTAL	53.021.717	55.882.788	59.522.300	64.106.612	69.376.168	75.435.072
						1.338.484
						1.407.450
						1.495.380
						1.606.544
						1.735.383
						1.882.929

TABLA 17

RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE (Poder de Compra)

TABLA 18

	RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE (Poder de Compra)					RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE PODER DE COMPRA POR HABITANTE						
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	7.905.554	8.361.874	9.060.577	9.678.046	10.387.472	11.361.908	1.102.994	1.161.781	1.253.500	1.332.807	1.422.989	1.548.075
ARAGON	1.769.655	1.878.274	1.996.990	2.124.511	2.296.458	2.495.950	1.486.958	1.581.688	1.685.519	1.797.670	1.946.062	2.117.848
ASTURIAS	1.393.090	1.439.758	1.520.657	1.605.200	1.732.375	1.879.908	1.276.846	1.323.687	1.402.590	1.486.155	1.609.531	1.752.348
BALEARES	1.200.811	1.285.748	1.384.816	1.525.178	1.720.658	1.870.155	1.581.584	1.663.996	1.760.446	1.904.038	2.116.748	2.272.606
CANARIAS	2.054.891	2.226.808	2.389.296	2.604.879	2.873.721	3.155.459	1.296.285	1.389.176	1.473.742	1.588.539	1.733.339	1.883.028
CANTABRIA	716.147	752.771	795.631	851.140	931.251	1.020.856	1.353.998	1.425.236	1.508.646	1.616.425	1.769.275	1.939.655
CAST.-LA MANCHA	2.145.253	2.277.347	2.421.628	2.592.710	2.805.676	3.049.855	1.258.086	1.330.895	1.410.981	1.506.944	1.627.346	1.765.880
CAST.Y LEON	3.530.722	3.722.539	3.958.315	4.223.286	4.606.891	5.016.053	1.401.348	1.484.687	1.586.624	1.703.704	1.866.642	2.039.004
CATALUÑA	8.652.161	9.007.677	9.501.923	10.200.469	11.103.455	12.047.592	1.413.347	1.469.361	1.547.199	1.657.377	1.801.072	1.951.161
C. VALENCIANA	5.374.941	5.666.249	6.076.874	6.547.709	7.171.473	7.854.197	1.350.509	1.417.751	1.513.531	1.621.922	1.768.146	1.928.101
EXTREMADURA	1.171.274	1.241.863	1.339.467	1.440.450	1.561.358	1.705.577	1.094.260	1.161.581	1.253.629	1.348.231	1.462.224	1.597.907
GALICIA	3.313.483	3.533.535	3.761.725	4.005.898	4.246.093	4.605.049	1.207.900	1.290.782	1.377.494	1.470.574	1.562.874	1.699.635
MADRID	7.647.866	8.021.458	8.477.967	9.340.137	10.137.247	11.046.557	1.518.403	1.587.180	1.670.824	1.835.178	1.995.683	2.173.828
MURCIA	1.286.616	1.380.261	1.493.283	1.605.195	1.704.498	1.835.906	1.178.453	1.254.068	1.345.892	1.434.386	1.511.033	1.615.317
NAVARRA	870.157	914.868	972.607	1.053.348	1.120.892	1.212.774	1.659.481	1.738.665	1.841.030	1.986.909	2.110.153	2.279.338
PAIS VASCO	3.040.820	3.161.116	3.323.593	3.578.816	3.752.797	3.962.548	1.444.665	1.504.525	1.584.390	1.708.592	1.794.844	1.898.941
RIOJA (LA)	408.205	438.915	464.581	500.204	531.997	569.322	1.541.170	1.657.753	1.758.924	1.898.221	2.018.673	2.158.428
CEUTA	99.522	107.825	113.299	119.550	129.197	139.280	1.425.817	1.529.476	1.588.534	1.656.574	1.777.810	1.905.413
MELILLA	89.713	93.365	96.647	103.945	112.101	118.601	1.521.023	1.571.934	1.616.062	1.723.798	1.846.865	1.942.655
TOTAL	52.670.881	55.512.251	59.149.876	63.700.671	68.925.610	74.947.547	1.329.628	1.398.118	1.486.023	1.596.371	1.724.112	1.870.760

TABLA 19

RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE (Poder de Compra)
MILLONES DE PESETAS CONSTANTES DE 1995

	RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE (Poder de Compra)					% VARIACIÓN SOBRE EL AÑO ANTERIOR					TASA DEL PERÍODO	TASA MEDIA ANUAL	
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1996	1997	1998	1999	2000		
ANDALUCIA	7.905.554	8.074.424	8.576.031	8.997.811	9.436.294	9.982.348	2,14	6,21	4,92	4,87	5,79	26,27	4,78
ARAGON	1.769.655	1.813.706	1.890.194	1.975.187	2.086.172	2.192.892	2,49	4,22	4,50	5,62	5,12	23,92	4,38
ASTURIAS	1.393.090	1.390.265	1.439.335	1.492.376	1.573.742	1.651.650	-0,20	3,53	3,69	5,45	4,95	18,56	3,46
BALEARES	1.200.811	1.241.549	1.310.758	1.417.979	1.563.098	1.643.081	3,39	5,57	8,18	10,23	5,12	36,83	6,47
CANARIAS	2.054.891	2.150.259	2.261.520	2.421.792	2.610.575	2.772.324	4,64	5,17	7,09	7,80	6,20	34,91	6,17
CANTABRIA	716.147	726.894	753.082	791.316	845.977	896.904	1,50	3,60	5,08	6,91	6,02	25,24	4,60
CAST.-LA MANCHA	2.145.253	2.199.060	2.292.123	2.410.478	2.548.761	2.679.542	2,51	4,23	5,16	5,74	5,13	24,91	4,55
CAST.Y LEON	3.530.722	3.594.572	3.746.630	3.926.447	4.185.039	4.407.005	1,81	4,23	4,80	6,59	5,30	24,82	4,53
CATALUÑA	8.652.161	8.698.027	8.993.775	9.483.515	10.086.714	10.584.776	0,53	3,40	5,45	6,36	4,94	22,34	4,12
C.VALENCIANA	5.374.941	5.471.465	5.751.892	6.087.494	6.514.783	6.900.542	1,80	5,13	5,83	7,02	5,92	28,38	5,12
EXTREMADURA	1.171.274	1.199.172	1.267.834	1.339.206	1.418.385	1.498.486	2,38	5,73	5,63	5,91	5,65	27,94	5,05
GALICIA	3.313.483	3.412.065	3.560.554	3.724.338	3.857.279	4.045.905	2,98	4,35	4,60	5,37	4,89	22,10	4,07
MADRID	7.647.866	7.745.711	8.024.578	8.683.653	9.208.982	9.705.286	1,28	3,60	8,21	6,05	5,39	26,90	4,88
MURCIA	1.286.616	1.332.813	1.413.425	1.492.372	1.548.418	1.612.991	3,59	6,05	5,59	3,76	4,17	25,37	4,63
NAVARRA	870.157	883.418	920.593	979.312	1.018.252	1.065.519	1,52	4,21	6,38	3,98	4,64	22,45	4,13
PAIS VASCO	3.040.820	3.052.449	3.145.852	3.327.274	3.409.154	3.481.416	0,38	3,06	5,77	2,46	2,12	14,49	2,74
RIOJA (LA)	408.205	423.827	439.736	465.046	483.282	500.195	3,83	3,75	5,76	3,92	3,50	22,54	4,15
CEUTA	99.522	104.118	107.240	111.147	117.366	122.369	4,62	3,00	3,64	5,60	4,26	22,96	4,22
MELILLA	89.713	90.155	91.478	96.639	101.836	104.200	0,49	1,47	5,64	5,38	2,32	16,15	3,04
TOTAL	52.670.881	53.603.949	55.986.630	59.223.382	62.614.109	65.847.431	1,77	4,44	5,73	5,16	25,02	4,57	

TABLA 20

CONVERGENCIA REAL DE LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS

INDICES MEDIA ESPAÑOLA = 100

TABLA 21

**CONVERGENCIA REAL DE LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS
FRENTE A LA UNION EUROPEA (EUR-15) EN TERMINOS POR HABITANTE
SEGUN PODER DE COMPRO**

	INDICE DE CONVERGENCIA AJUSTADO SEGUN PODER DE COMPRO					INDICE DE CONVERGENCIA AJUSTADO SEGUN PODER DE COMPRO					INDICE DE CONVERGENCIA AJUSTADO SEGUN PODER DE COMPRO						
	MEDIA ESPAÑOLA = 100				MEDIA EUR - 15 = 100	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	74,26	73,91	74,36	74,04	73,72	73,92	59,48	60,01	60,68	61,82	62,88	64,01					
ARAGON	116,45	115,63	115,05	114,94	114,91	115,00	93,28	93,89	93,88	95,97	98,02	99,59					
ASTURIAS	87,53	86,45	85,50	84,74	84,33	84,15	70,11	70,20	69,77	70,76	71,93	72,87					
BALEARES	128,19	127,06	126,72	127,21	129,94	128,67	102,68	103,17	103,40	106,22	110,84	111,43					
CANARIAS	95,39	99,07	98,01	97,53	97,87	97,25	76,41	80,44	79,98	81,44	83,48	84,22					
CANTABRIA	93,58	93,59	93,45	93,51	94,26	94,37	74,96	76,00	76,26	78,08	80,40	81,72					
CAST.-LA MANCHA	89,60	89,44	88,83	89,09	89,35	89,33	71,77	72,63	72,49	74,39	76,22	77,36					
CAST.Y LEON	97,89	97,58	97,96	98,06	97,96	97,82	78,41	79,23	79,94	81,88	83,56	84,71					
CATALUÑA	113,18	113,15	112,46	112,03	111,51	111,07	90,66	91,88	91,77	93,55	95,12	96,19					
C.VALENCIANA	101,03	100,55	100,80	100,65	101,05	101,34	80,93	81,65	82,25	84,04	86,20	87,76					
EXTREMADURA	73,12	73,75	75,11	75,86	76,09	77,91	58,57	59,89	61,29	63,34	64,90	67,47					
GALICIA	85,82	86,52	86,68	86,39	85,96	86,25	68,74	70,25	70,73	72,14	73,32	74,69					
MADRID	123,35	123,67	124,05	124,87	126,32	126,92	98,80	100,42	101,22	104,27	107,75	109,91					
MURCIA	84,21	84,23	84,66	83,49	82,79	82,00	67,45	68,39	69,08	69,71	70,62	71,01					
NAVARRA	122,16	121,89	121,21	122,21	121,15	120,74	97,85	98,97	98,91	102,05	103,34	104,56					
PAIS VASCO	110,44	109,05	109,20	110,37	108,55	107,86	88,46	88,55	89,11	92,16	92,59	93,41					
RIOJA (LA)	113,74	114,70	114,28	116,25	115,55	114,27	91,11	93,14	93,25	97,07	98,56	98,96					
CEUTA	88,86	90,59	88,44	85,37	85,46	84,86	71,18	73,56	72,17	71,28	72,90	73,49					
MELILLA	92,68	91,31	89,30	89,14	89,53	87,06	74,24	74,14	72,87	74,43	76,37	75,39					
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	80,10	81,20	81,60	83,50	85,30	86,60					

TABLA 22
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS AUTONOMIAS ESPAÑOLAS
EN LAS MAGNITUDES DE POBLACIÓN Y ECONÓMICAS
ANOS 1995-2000

INDICES POR HABITANTE DE LAS MAGNITUDES MACROECONÓMICAS
BASE MEDIA ESPAÑOLA = 100
AÑOS 1995 1 2000

	VAB PRECIOS BÁSICOS		PIB PRECIOS BÁSICOS		PIB PRECIOS MERCADO		RENTAS DIRECTAS DE LAS FAMILIAS		RENTA FAMILIAR		BRUTA DISPONIBLE		PODER DE COMpra	
	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000
ANDALUCIA	72,33	70,91	72,40	70,93	72,89	71,39	75,11	74,61	82,96	82,75				
ARAGON	109,57	107,60	109,44	107,43	109,23	107,69	105,25	106,02	111,83	113,21				
ASTURIAS	87,57	84,16	86,80	83,71	86,77	83,49	86,96	84,95	96,03	93,67				
BALEARES	123,44	124,74	123,67	124,99	130,65	132,39	118,36	123,29	118,95	121,48				
CANARIAS	97,69	98,91	97,95	99,15	93,27	94,96	98,46	98,62	97,49	100,66				
CANTABRIA	91,46	92,21	91,47	92,18	91,86	92,49	94,17	95,49	101,83	103,68				
CAST.-LA MANCHA	82,55	81,65	82,35	81,52	82,52	81,80	81,35	80,00	94,62	94,39				
CAST.Y LEON	92,81	92,13	92,64	91,94	92,86	92,42	94,36	95,26	105,39	108,99				
CATALUÑA	122,44	122,09	122,53	122,15	122,21	121,87	118,08	116,33	106,30	104,30				
C. VALENCIANA	100,54	100,80	100,72	100,93	101,55	101,67	100,57	101,13	101,57	103,07				
EXTREMADURA	67,06	69,77	66,38	69,36	67,03	70,40	66,78	68,82	82,30	85,41				
GALICIA	81,46	81,96	81,22	81,78	81,54	82,12	79,52	80,29	90,84	90,85				
MADRID	131,64	134,62	131,96	134,88	131,00	133,49	133,95	135,96	114,20	116,20				
MURCIA	80,75	79,88	80,37	79,66	81,36	80,81	82,68	81,71	88,63	86,35				
NAVARRA	127,55	128,50	127,80	128,72	126,37	127,46	129,35	129,11	124,81	121,84				
PAIS VASCO	114,45	113,91	114,23	113,70	114,00	113,09	114,88	113,07	108,65	101,51				
RIOJA (LA)	115,40	119,05	115,07	118,83	114,40	118,27	115,19	117,41	115,91	115,38				
CEUTA	82,35	77,54	82,27	77,47	83,07	78,44	96,70	90,54	107,23	101,85				
MELILLA	88,08	84,37	88,43	84,58	88,87	85,18	103,34	96,01	114,39	103,84				
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00				

LA ECONOMÍA DEL VALLE MEDIO DEL EBRO DURANTE EL AÑO 2000

Manuel Rapún Gárate

Pedro Pascual Arzoz

Roberto Ezcurra Orayen(*)

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es poner de manifiesto los hechos económicos más relevantes en las regiones de Aragón, Navarra y Rioja, ámbitos territoriales que conforman el Valle Medio del Ebro (VME, en adelante).

Esta crónica de coyuntura económica se limitará a destacar los aspectos más sobresalientes en el ámbito de la producción, el mercado de trabajo y el comercio exterior. En un trabajo previo a éste(1), se plantearon algunas consideraciones sobre el carácter del VME como “eje de desarrollo” resultante de la evolución dinámica de sus tres regiones. Ciertamente, al margen de los problemas habituales de delimitación espacial de la actividad económica, las tres regiones tienen un conjunto de similitudes que justifican su análisis conjunto. Estas similitudes resaltan de forma particular cuando se contrastan con el ámbito regional español y europeo. Aspectos tales como su densidad de población, grado relativo de desarrollo, nivel de industrialización y tasa de paro, entre otros, permiten destacar los elementos comunes que caracterizan al VME.

Por esta razón no vamos a reiterar las consideraciones citadas y nos vamos a centrar en la evolución en los aspectos señalados, con el objetivo de ofrecer al lector una primera evaluación de lo sucedido en el ejercicio económico de 2000 en el VME.

2. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE EL AÑO 2000

2.1. Evolución de la producción

De acuerdo con la información recogida en el

cuadro 1, se observa que en el año 2000 el conjunto de la economía del VME creció a una tasa muy similar al conjunto de España, en torno al 4,7 por 100. Esta circunstancia se repite prácticamente durante los dos años precedentes.

En el interior del VME, el crecimiento agregado en cada región ha sido muy similar ya que las diferencias apenas superan las dos décimas. Una cuestión diferente es plantearse la contribución de los diferentes sectores al crecimiento en cada región. Como es sabido, ello depende de la estructura sectorial de cada espacio y de la coyuntura mostrada por cada sector. La estructura sectorial en el VME en 1999 se basa en el sector servicios (57,3 por 100), la industria (29,1 por 100), la construcción (7,09 por 100) y la agricultura (6,4 por 100). En comparación con el conjunto español, las mayores diferencias se detectan en servicios (66,03 por 100), industria (21,34 por 100) y agricultura (4,41 por 100).

Dadas estas estructuras, y teniendo en cuenta las tasas de crecimiento sectorial, el crecimiento agregado del VME es el resultado del comportamiento del sector servicios, que aporta el 46,87 por 100 del total, la industria, que contribuye con el 34,36 por 100, la construcción, que aportó el 14,5 por 100 y la agricultura con el 4,26 por 100. Para el conjunto de España la aportación del sector servicios se aproxima al 65 por 100, mientras que la industria contribuye con el 22,19 por 100 y la agricultura no aporta prácticamente nada al crecimiento. El crecimiento diferencial del VME se debe en suma a la industria y a la agricultura, que conjuntamente representan el 40 por 100 del crecimiento, mientras que a nivel de España sólo suponen el 26,58 por 100.

Un aspecto complementario a tener en

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DEL VAB A COSTE DE FACTORES Y PRECIOS BÁSICOS GLOBAL Y SECTORIAL
EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO Y ESPAÑA. 1998-2000(1)

	ARAGÓN			NAVARRA			RIOJA			VME			ESPAÑA		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000
Agricultura	2,03	-1,98	3,04	6,1	4,60	1,60	6,78	2,52	4,16	3,79	0,49	3,10	3,25	0,13	3,33
Industria.....	6,32	3,28	5,84	6,84	4,19	5,36	5,38	3,26	4,77	6,37	3,57	5,52	5,52	3,68	4,86
Construcción	5,06	12,46	9,78	4,9	5,60	8,67	5,38	9,92	10,78	5,06	9,98	9,58	7,07	10,27	9,79
Servicios.....	4,2	4,13	3,55	3,78	3,71	4,25	3,12	3,40	4,16	3,95	3,92	5,83	4,11	4,16	4,19
Total	4,72	3,93	4,59	5,05	4,08	4,82	4,27	3,61	4,77	4,75	3,93	4,68	4,6	4,24	4,76

(1) Tasas reales de variación anual. Los datos del año 2000 están expresados a precios básicos.

Fuente: FUNCAS.

CUADRO 2
INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO Y ESPAÑA

	ACTIVOS				OCUPADOS				PARADOS			
	1999		2000		1999		2000		1999		2000	
	Miles Personas	Tasa Actividad	Miles Personas	Tasa Actividad	Miles Personas	Tasa Ocupación	Miles Personas	Tasa Ocupación	Miles Personas	Tasa Paro	Miles Personas	Tasa Paro
ARAGÓN.....	483,9	48,6	495,8	49,8	440,4	44,2	460,0	46,2	43,6	9,01	35,9	7,2
NAVARRA.....	224,1	50,3	231,0	51,5	205,8	46,3	217,4	46,3	18,4	8,2	13,6	5,9
RIOJA.....	103	47	106,4	48,6	94,5	43,2	97,8	44,6	8,5	8,25	8,7	8,2
VME	811	48,8	833,2	50,0	740,7	44,6	775,2	46,6	70,5	8,7	58,1	7,0
ESPAÑA	16422,9	50,2	16844,15	51,3	13817,5	42,3	14473,3	44,0	2605,5	15,87	2370,4	14,1

Valores medios anuales expresados en miles de personas.

Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

cuenta es la evolución del peso relativo del VME en el conjunto español. En este sentido, la situación del año 2000 pone de manifiesto un ligero declive de la aportación del VME a la riqueza nacional. En concreto esta aportación ha pasado del 5,84 por 100 del VAB nacional al 5,7 por 100, entre 1998 y 2000.

Asimismo, merece destacarse que en el interior del VME cada región tiene un sector de referencia que le distingue de las demás. En Aragón el sector más dinámico es el de servicios, en Navarra destaca la industria y en La Rioja es particularmente importante el sector agrario.

2.2. El mercado de trabajo

Sin duda, una de las principales características económicas diferenciales del VME es el empleo. En 1999, y pese a que la tasa de actividad en el VME era ligeramente inferior a la del conjunto de la economía (con la excepción de Navarra, que era prácticamente similar), la tasa de ocupación superaba a la media nacional en 2,3 puntos (cuadro 2).

La tasa de paro suponía en ese año el 8,7 por 100 de la población activa, frente al 15,87 por 100 de la media nacional. La evolución del mercado laboral en la economía del VME ha registrado un considerable dinamismo durante el año 2000. Es lo que parece apuntar, por ejemplo, el aumento de la tasa de actividad, la cifra de ocupados registró un crecimiento considerable (más del doble que el año anterior), y la reducción de la tasa de desempleo.

Todo ello ha contribuido a que el ritmo de creación de empleo haya recobrado un nuevo impulso. En el año 2000 el número de ocupados ha aumentado en 34.500 personas, un 4,7 por 100, ha duplicado la tasa del año anterior. La cifra de parados se ha reducido en 12.400, lo que ha supuesto una caída del 17,6 por 100, tasa de reducción superior a la media nacional, situada en el 9 por 100. En consecuencia la tasa de paro desciende hasta el 7 por 100, siendo la más baja en los últimos 20 años, y también inferior a la media de la Unión Europea.

La participación VME en las variables básicas del mercado de trabajo apenas se ha modificado, ya que concentra el 4,9 por 100 de los

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO Y ESPAÑA(1)

	ARAGÓN				NAVARRA				RIOJA				VME				ESPAÑA			
	1999	%	2000	%	1999	%	2000	%	1999	%	2000	%	1999	%	2000	%	1999	%	2000	%
Agricultura.....	35,7	8,1	33,8	7,3	16,6	9,5	15,5	7,2	9,9	10,5	9,7	9,9	62,2	8,4	59	7,6	1014,8	8	989,0	6,8
Industria	110,2	25,0	124,4	27,0	62,5	30,3	66,1	30,4	30,8	32,6	31,25	32,0	203,5	27,5	221,75	28,6	2784,0	20,5	2879,0	19,9
Construcción .	35,6	8,1	43,6	9,5	19	7,8	20,1	9,2	9,2	9,7	10,3	10,5	63,8	8,6	74	9,6	1463,7	9,9	1591,8	11,0
Servicios	258,8	58,8	258,1	56,2	107,8	52,4	115,8	53,2	44,6	47,2	46,6	47,6	411,2	55,5	420,5	54,2	8555,0	61,6	9014,0	62,3
TOTAL	440,3	100	460,0	100	205,8	100	217,5	100	94,5	100	97,8	100	740,6	100	775,2	100	13817,5	100	14473	100

(1) Valores medios anuales expresados en miles de personas.

Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

activos españoles y el 5,3 por 100 de los ocupados en ambos años. En el caso de los parados se registra un descenso del 2,7 por 100 al 2,4 por 100.

La evolución por sectores sigue una senda similar a la del comportamiento de la producción, con la salvedad habitual del sector agrario (cuadro 3). Así, se observa un ligero descenso del empleo agrícola de 3.200 puestos de trabajo. En la industria el número de ocupados aumenta en 18.250, y a diferencia de lo sucedido el año anterior, el empleo industrial gana peso en el empleo total. El incremento del empleo en el sector de la construcción es paralelo al de la producción: si el VAB aumentó en un 9,6 por 100, el empleo lo ha hecho un 16 por 100, lo que supone 10.200 nuevos empleos. Por último, se constata un ligero crecimiento del empleo en el sector servicios, habiéndose producido un incremento de 9.300 nuevos empleos, lo que sólo supone un aumento del 2,2 por 100, cifra menor que la registrada en la tasa de crecimiento del VAB imputable a dicho sector. Asimismo, se observa que el sector terciario pierde peso en el empleo total.

En suma, se constata que la dinámica del empleo y la evolución positiva del mismo ha estado vinculada fundamentalmente a la industria y a la construcción, ganando peso ambas en el empleo total.

En lo referente al perfil del empleo de las Comunidades Autónomas que conforman el VME, en términos relativos, con respecto a los años anteriores, se observa convergencia en la estructura del empleo. El rasgo más relevante de la evolución del desempleo es que ha caído globalmente en términos absolutos, en todos los sectores (descenso de 12.300 personas), aunque en menor grado en la agricultura y en los servicios (cuadro 4).

Por último, en lo referente a la distribución territorial, aunque las tres Comunidades Autónomas han situado la tasa de paro muy por debajo de la media nacional (justamente la mitad, 7 y 14,1 por 100, respectivamente), la reducción se ha detectado con especial intensidad en Aragón y Navarra, con descensos del 17,5 por 100 y 26,3 por 100, respectivamente, y manteniéndose un tasa similar en La Rioja.

Esta favorable evolución cuantitativa es sólo una parte de la situación real del mercado de trabajo. La presencia cada vez mayor de la contratación temporal y a tiempo parcial hace necesario tomar esta información con cautela. Debe tenerse en cuenta que la tasa de precariedad en el empleo existente en España es una de las más elevadas de la Unión Europea. Por esta razón, el indicador de la productividad aparente del trabajo, tanto global como sectorial, proporciona un informe sesgado y resulta poco útil, si se toma con relación al número de empleados. En este caso, sería más correcto utilizar un indicador del *input* trabajo más próximo a su participación real en el proceso productivo, como el número de horas trabajadas o el número de empleos equivalentes a tiempo completo.

2.3. El comercio exterior

Como viene siendo habitual en estos trabajos, resulta necesario reiterar el carácter abierto de las economías regionales del VME. De acuerdo con la información recogida en el cuadro 5, la tasa de apertura del VME supera al conjunto español en 12 puntos, en 1999 y en 18 puntos el año precedente. A esta circunstancia no es ajena la presencia en Aragón y Navarra de dos multinacionales automovilísticas que acaparan una parte muy importante del comercio exterior regional. En este sentido, la

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DEL PARO POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO Y ESPAÑA(1)

	ARAGÓN		NAVARRA		RIOJA		VME		ESPAÑA	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Agricultura.....	1,3	1,0	0,1	0,1	0,1	0,1	1,5	1,2	207,6	207,9
Industria	6,6	4,3	2,8	2,6	1,8	1,8	11,2	8,7	226,4	210,4
Construcción	2,4	1,6	1,1	0,7	0,5	0,3	4	2,6	189,2	185
Servicios	15,9	14,9	6,7	6,0	3,2	2,6	24,7	23,5	868	846,8
No clasificable	17,3	14,1	7,7	4,2	4,1	3,9	29,1	22,2	1114,2	920,3
TOTAL.....	43,5	35,9	18,4	13,6	8,5	8,7	70,5	58,2	2605,5	2370,4

(1) Valores medios anuales expresados en miles de personas.

Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO Y ESPAÑA (1)

	ARAGÓN			NAVARRA			RIOJA			VME			ESPAÑA		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000
Exportaciones.....	768,2	795,7	832,3	606,7	671,6	848,3	83,7	128,3	133,6	1458,6	1595,6	1814,2	16289	17197	20482
Importaciones	645,8	788,8	835,4	435,8	522,7	637,7	54,7	92,0	109,5	1136,3	1403,5	1582,6	19838	22603	27644
Saldo	155	6,9	-3,1	170,8	148,9	210,6	28,9	36,3	24,1	322,3	192,1	231,6	-3549	-5406	-7162
Tasa apertura	56,3	53,6		86	75		24,3	30		60,3	56,9		42	43	
Tasa cobertura	119	100,8	99,6	139,2	128,4	133,0	152,9	139,46	122	128,4	113,7	114,6	82,1	76,1	74,1

(1) Valores expresados en miles de millones de pesetas corrientes.

Fuente: Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria.

economía de La Rioja muestra una tasa de apertura netamente inferior a la española debido a una estructura de comercio exterior más tradicional. Si de los datos de comercio exterior de Navarra y Aragón no se consideran las transacciones ligadas a la producción de automóviles su tasa de apertura sería notablemente menor, ya que este tipo de productos suponen, como media, en torno al 40 por 100 de las exportaciones e importaciones de ambas regiones.

El hecho más relevante del año 2000 en el ámbito del comercio exterior ha sido la evolución dispar de la tasa de cobertura en el VME y en España. La tasa de variación de las importaciones, expresadas en pesetas corrientes, ha sido del 22,3 por 100 en España y del 12,7 por 100 en el VME. Estas mismas tasas calculadas para las exportaciones han sido del 19 por 100 y del 13,7 por 100, respectivamente. El resultado de ello ha provocado un ligero aumento de la tasa de cobertura en el VME de 113,7 a 114,6, junto a una pequeña reducción en el conjunto de España.

A nivel regional es en Navarra donde se observa un mayor dinamismo del comercio exterior, cuyas tasas de crecimiento de exportaciones e importaciones superan el 20 por 100.

Por el contrario en Aragón y La Rioja las tasas de variación son en su mayoría inferior al 10 por 100. En este sentido, cabe destacar el déficit comercial de Aragón que pone de manifiesto una tendencia negativa ya detectada en el año 1999 (cuadro 5).

Ciertamente, estas consideraciones deben tomarse con prudencia ya que sería necesario un análisis más profundo del comercio exterior, que escapa a las posibilidades de un artículo como éste. En concreto, sería más adecuado analizar el comportamiento del comercio exterior en términos reales, y desde una perspectiva desagregada, para poder evaluar con más profundidad las causas de las tendencias aquí detectadas.

En todo caso, y desde una perspectiva agregada, la evolución de la inflación relativa de España y de las regiones del VME durante el año 2000 ha incidido negativamente en la evolución de la competitividad respecto a nuestros principales socios comerciales, que son los países miembros de la Unión Europea. En este sentido, la inflación, en el caso de Navarra y La Rioja se ha superado el 4 por 100, sólo en Aragón ha sido inferior a la media española, un 3,6 por 100. Asimismo, durante el año 2000 la evolución de los diferentes índices del Tipo de

Cambio Efectivo Real pone en evidencia una pérdida de competitividad de la economía española en su conjunto(2), ya que el índice de precios relativos implícito en el citado tipo de cambio ha mostrado una tendencia creciente, tanto frente a los países desarrollados como a la Unión Europea. Ello sin perjuicio de que los tipos nominales se han depreciado, con el consiguiente efecto positivo sobre la competitividad. Nótese, finalmente, que la evolución del tipo de cambio efectivo del euro, depreciándose, habría tenido un impacto positivo en el comercio exterior de la zona euro en su conjunto.

3. SÍNTESIS

En suma, de las consideraciones precedentes cabe valorar positivamente la coyuntura económica del VME durante el año 2000 tanto comparada con su evolución en el año precedente, como si la comparamos con la economía española en su conjunto.

La evolución mostrada por el mercado de trabajo, sitúa al VME entre las regiones con menor tasa de paro, si bien hace necesario un análisis más permenorizado de dicho mercado

que aporte información sobre la utilización real del trabajo en la producción. En relación con el comercio exterior la zona estudiada mantiene sus elevados niveles de apertura y muestra una tasa de cobertura positiva. Sin embargo, la presencia de un déficit comercial en una de sus regiones y su elevada inflación relativa son aspectos negativos a destacar. También cabe resaltar la pérdida de peso de la región en el conjunto del comercio exterior español, en relación con el año precedente.

Estas consideraciones también deben ser objeto de contrastación en un trabajo más profundo y detallado sobre las causas explicativas de las tendencias generales aquí recogidas.

NOTAS

(*) Departamento de Economía Universidad Pública de Navarra.

(1) Véase nuestro trabajo "La economía del Valle Medio del Ebro durante 1999", *Cuadernos de Información Económica* nº 155 Funcas, Madrid.

(2) Véase Boletín Estadístico del Banco de España. Febrero 2001.

BALANCE DE LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN CENTRO DURANTE EL AÑO 2000: EN EL CAMINO DE LA CONVERGENCIA REAL

Rosario Pedrosa Sanz(*)

I. CONSIDERACIONES INICIALES

El análisis del comportamiento económico de la región Centro en el año 2000 exige definir con precisión, previamente, el ámbito espacial que se va a considerar en su interior.

Así, geográficamente se identificará con lo que en el mapa autonómico actual son cuatro Comunidades: Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Madrid, las cuales, a pesar de sus evidentes disparidades y específicas singularidades, presentan, sin embargo, numerosos aspectos comunes en materia de ordenación del territorio.

Tienen un claro núcleo centrípeta, representado por Madrid, a cuyo alrededor se articula el sistema económico y poblacional. Intensamente urbanizado y con una densidad demográfica casi catorce veces la del Centro y ocho la de España, es un polo de prosperidad en sí mismo, así como una plataforma excepcional para el fomento de los vínculos comerciales, financieros y de cooperación internacionales.

La fortaleza de las relaciones que le unen con las otras tres áreas circundantes señaladas hace, no obstante, que pueda insertarse, sin demasiada dificultad, en el eje económico objeto de estudio en el presente artículo. Máxime, si se aplican relajadamente los criterios que normalmente se utilizan para definir este concepto (Petitbó *et al.*, 1991; Villaverde y Pérez, 1996): áreas interterritoriales suficientemente amplias y próximas entre sí, dotadas de cierta homogeneidad estructural y sistemas de asentamientos relativamente similares, con un elevado grado de interdependencia entre los centros urbanos más significativos y sus áreas de influencia o atracción, así como con un peso importante en el conjunto de la economía nacional.

Varias características refuerzan, además, su tratamiento conjunto:

1. Ocupa una superficie que representa, aproximadamente, el 44 por 100 de la nacional y el 7 por 100 de la de la UE 15, y está habitada por el 26 por 100 de la población española. Su densidad demográfica es, por tanto, baja (46,4 hab./km²), inferior a la media del país.
2. Su nivel de desarrollo, medido tanto por el VAB por habitante como por la productividad, es superior a la media nacional en más de ocho y seis puntos porcentuales, respectivamente. Su tasa de actividad, igual a la de esta última (51,3). En cambio, su tasa de paro (13,5 por 100) es más baja que la de aquélla (14,1), siendo la participación de su VABpb superior a la cuarta parte (28,2 por 100) del total nacional (cuadro 1).
3. Genera el 24 por 100 del VABpb de la industria española; el 28 por 100 de la producción agraria, aunque suele ser muy dependiente de los factores climáticos; el 29 por 100 de la construcción; y el 30 por 100 de los servicios. Estas cifras reflejan la variedad de su estructura productiva especializada en las actividades relacionadas con los servicios y la construcción (cuadro 2), así como una importancia manifiesta en el conjunto de la economía.
4. Por autonomías, Madrid es, no sólo la más densamente poblada, sino, también, la más rica. En el polo opuesto, Castilla-La Mancha es la que ostenta la más baja densidad demográfica y Extremadura la más pobre. Analogamente, la presencia del sector primario es marcadamente superior a la del conjunto del país en Extremadura, y sensiblemente más elevada que en aquél la del industrial, en Castilla y

**CUADRO 1
MAGNITUDES BÁSICAS, 2000**

	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Extremadura	Madrid	Centro	España	Centro/España
Superficie (km ²)	79.461	94.224	41.634	8.028	223.347	505.986	44,14
Población (1)	1.716.152	2.484.603	1.069.419	5.091.336	10.361.510	39.852.651	26,00
Densidad (hab/km ²), 1998....	21,60	26,40	25,70	634,20	46,40	78,80	58,90
VABpb (2)	3.423.500	5.522.804	1.800.452	16.570.249	27.317.005	97.011.317	28,20
<i>Estructura del VABpb (Porcentaje)</i>							
Agricultura y Pesca	10,60	9,10	13,60	0,20	4,20	4,20	27,70
Industria.....	21,30	23,70	14,80	16,10	18,20	21,40	24,00
Construcción.....	11,90	9,10	11,20	7,80	8,80	8,60	28,70
Servicios	56,20	58,10	60,40	75,90	68,80	65,80	29,50
VABpb ph (3)	1.994.870	2.222.811	1.683.580	3.254.597	2.636.392	2.434.250	108,30
<i>Mercado de Trabajo (4)</i>							
Activos.....	676.575	998.600	440.150	2.305.125	4.420.450	16.844.150	26,20
Ocupados	591.300	860.025	336.175	2.036.575	3.824.075	14.473.725	2,60
Parados	85.300	138.525	103.975	268.525	596.325	2.370.400	25,20
Tasa de actividad	48,20	47,20	50,10	54,70	51,30	51,30	100,00
Tasa de paro	12,60	13,90	23,60	11,60	13,50	14,10	95,70
Productividad aparente (2)...	5.789.785	6.421.678	5.355.699	8.136.331	7.143.428	6.702.581	106,60

(1) Padrón 1998; (2) Millones de pesetas de 1999; (3) Pesetas de 1999; (4) Media anual. Todas las demás magnitudes están expresadas en porcentajes.

Fuente: FUNCAS, INE y elaboración propia.

**CUADRO 2
COEFICIENTES DE LOCALIZACIÓN REGIONAL(*), 2000**

	Castilla y León	Extremadura	Madrid	Centro
Agricultura y pesca .	2,13	3,22	0,05	0,99
Industria.....	1,11	0,69	0,75	0,85
Construcción	1,06	1,30	0,90	1,02
Servicios.....	0,88	0,92	1,15	1,05

(*) Calculados, a precios de 1999, de la siguiente manera: $L_{ij} = (X_i/X_j)/(X_i/X)$, donde X_i es el VABpb del sector i en la región j ; X_j es el VABpb en la región j ; X_i es el VABpb del sector i para el conjunto de la nación; y X es el VABpb nacional, para todos los sectores.

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

León, la de la construcción, en Castilla-La Mancha, y la de los servicios, en Madrid.

Su convergencia real con las economías de la Unión Europea ha evolucionado positivamente en los últimos años. Según las últimas estimaciones realizadas por EUROSTAT sobre el PIB por habitante, expresado en unidades de poder de compra (SPA), en 1998, la comunidad madrileña no sólo alcanzó, por primera vez, la media europea (junto con las de Navarra, Cataluña y Baleares) y la superó en un 10,2 por 100, sino que, además, fue la que más mejoró desde las efectuadas para 1997 (Commission Européenne, 2001). Los mismos datos oficiales situaban el PIB por habitante de Castilla y León en el 74,2 por 100 de la media de la UE 15 y el de Castilla-La Mancha en el 67 por 100 del mismo. La situación de Extremadura en la Unión es, todavía, muy periférica. Su PIB per cápita

de 1998, en términos de poder de compra, era el 50,2 por 100 de la media europea(1), al igual que el de la región francesa Réunion, y ocupaba la posición 176 en el ranking de las regiones NUTS-2.

5. Sus verdaderas discrepancias surgen cuando se desciende al ámbito provincial, observándose elementos diferenciales de desarrollo entre las que tienen un peso industrial relativamente elevado y aquéllas otras en las que el sector primario es marcadamente predominante. En muchas de ellas perviven una fuerte influencia rural; un reducido tamaño de la mayor parte de sus municipios, poco articulados territorialmente en ciertos casos, con la prominente presencia de la gran área metropolitana madrileña (con un denso entorno circundante) y la existencia de un escaso número de ciudades intermedias; unos sistemas productivos con gran debilidad de base y un déficit en redes de infraestructuras, particularmente las que soportan los servicios de transportes y comunicaciones, así como las que lo hacen con los de carácter social y productivo.

II. EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO, EL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD

El año 2000 fue un ejercicio favorable para

el conjunto de la economía española, desde el punto de vista de la actividad y del empleo. No obstante, su expansión estuvo enmarcada en un contexto de notable ampliación de ciertos desequilibrios, principalmente en materia de precios y saldo comercial(2).

El crecimiento del VABpb alcanzó el 4,76 por 100 (cuadro 3), según las estimaciones elaboradas periódicamente por FUNCAS, y el del empleo (cuadro 4), el 4,7 por 100 de media anual (656.300 nuevos puestos de trabajo), según la Encuesta de Población Activa (EPA)(3) o el 3,3 por 100 (503.500 empleos), según las estimaciones de la Contabilidad Nacional. Este ritmo de creación de puestos de trabajo, uno de los más elevados de la historia reciente, favoreció una reducción de la tasa de paro del 11,5 por 100.

La economía de la región Centro ha participado, también, de esta favorable evolución durante el ejercicio 2000. La evaluación de su comportamiento permite extraer dos conclusiones fundamentales: ha sido fuertemente expansivo, como pone de manifiesto la tasa de crecimiento de su VABpb (4,89 por 100), y, además, ha superado en 1,3 décimas al de la economía española.

Entre sus comunidades se aprecia una diferenciación en tres grupos: el constituido por las dos que han tenido un comportamiento más expansivo que el de la propia región Centro y que el de la economía nacional, liderado por Extremadura (5,75 por 100) y Madrid (4,96 por 100); el de la sola autonomía de Castilla-La Mancha, con una tasa de crecimiento de su VABpb superior al español e inferior al de la media del Centro; y el de la también única de Castilla y León, con una tasa más baja (4,46 por 100)(4) que la de ambos espacios de referencia, como ya ocurriera en 1999.

Por otra parte, el análisis de la evolución del crecimiento regional por sectores económicos y su comparación con lo acontecido en el ámbito nacional (cuadro 3) permite vislumbrar dónde se encuentran las bases del mejor comportamiento de aquélla, durante el periodo objeto de estudio. De esta manera, se observa que la agricultura (6,38 por 100) y la industria (5,51 por 100) del espacio geográfico del interior fueron más dinámicas que en la economía española en su conjunto, teniendo unos perfi-

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DEL VABpb (1999–2000)

	Castilla y León	Extremadura	Madrid	Centro	España
Agricultura y pesca..	5,13	13,4	1,78	6,38	3,33
Industria.....	4,89	5,28	6,40	5,51	4,86
Construcción.....	8,20	6,10	10,80	9,61	9,79
Servicios.....	3,63	4,21	4,10	4,07	4,19
Total	4,46	5,75	4,96	4,89	4,76

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, 1999–2000
(Variación porcentual)

	Castilla y León	Extremadura	Madrid	Centro	España
Activos	0,5	4,9	3,5	2,7	2,6
Ocupados.....	2,2	6,8	5,2	4,6	4,7
Parados.....	-8,5	-0,7	-8,0	-7,9	-9,0
Tasa de actividad.....	0,4	4,4	3,0	2,4	2,2
Tasa de paro.....	-8,6	-5,2	-11,5	-10,0	-11,5
Productividad aparente..	2,2	-1,0	-0,2	0,3	-0,1

Fuente: INE y elaboración propia.

les de crecimiento del 750,6 y 115,3 por 100, respectivamente.

Dentro de estas actividades, sobresalen los avances conseguidos por Extremadura, en la primera de ellas (13,4 por 100), gracias a la buena cosecha de sus cultivos de secano, y por Madrid, en la segunda (6,4 por 100). Esta última Comunidad Autónoma destaca, también, por la mayor expansión de su sector construcción (10,8 por 100), en tanto que Castilla-La Mancha y Extremadura, por el de servicios, al contabilizar unos incrementos del 4,56 y 4,21 por 100 en cada una de ellas. Además, los Índices de Producción Industrial (IPI, Base 1990), elaborados por el INE, alcanzaron los niveles más altos de todo el país en dos de las autonomías ubicadas en el Centro: Extremadura (120,2) y Madrid (119,5), 7,4 y 6,7 puntos por encima de la media nacional (112,8), respectivamente, aunque no ocurrió lo mismo con sus tasas de crecimiento internanual.

Al igual que en la vertiente productiva, 2000 puede considerarse, también, un año excepcional desde el punto de vista laboral, en la zona Centro. Tomando como base la EPA, del Instituto Nacional de Estadística, se observa cómo todas sus magnitudes más relevantes registraron una evolución positiva, aunque con

una intensidad más baja que en el conjunto nacional.

De esta forma, su número de activos experimentó un crecimiento del 2,7 por 100 y el de ocupados, un 4,6 por 100, lo que dio lugar a una considerable reducción, tanto en su nivel (7,9 por 100), como en su tasa de paro (10 por 100). Lógicamente, estos resultados se han traducido en un acortamiento de sus diferencias con las tasas de paro españolas, a pesar de lo cual, siguen siendo favorables para el Centro.

Su desglose por Comunidades Autónomas refleja, nuevamente, comportamientos relativamente diferentes entre ellas, dependiendo de la variable tomada en consideración. Por obtener incrementos superiores a los valores medios regional y nacional, sobresalen Extremadura y Madrid, en los niveles de activos y ocupados; en tanto que Castilla-La Mancha, en la extraordinaria disminución en el de los parados (14,3 por 100) y, consecuentemente, en su tasa de paro (16 por 100).

Por último, el análisis de la productividad aparente del factor trabajo (cuadros 1 y 4) permite extraer, en líneas generales, dos conclusiones al respecto:

a) La del Centro supera la de la media nacional (7,14 y 6,7 millones de pesetas por ocupado, respectivamente). Además, dentro de aquél destaca la de la Comunidad de Madrid, con 8,1 millones de pesetas, como ya ocurriera en 1999.

b) Apenas ha experimentado variación alguna en el año 2000, si bien su evolución ha sido de signo contrario en las dos áreas de referencia: negativo, en España (-0,1 por 100), y positivo, en el Centro (0,3 por 100), merced al buen comportamiento de la productividad de Castilla y León (2,2 por 100).

El gasto medio por persona, uno de los indicadores de la demanda de consumo privado, ha sido inferior en la región Centro (244.666 pesetas al mes) al de la población española (259.224 pesetas) en el año 2000, en un 5,62 por 100, al igual que el de tres de sus Comunidades Autónomas: Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura (224.709, 237.122 y 196.872 pesetas, respectivamente), represen-

tando el de esta última, tan solo el 76 por 100 de la media nacional. Por el contrario, el de Madrid (319.959 pesetas) superó ampliamente (un 23,43 por 100) el referido valor, según la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares que elabora el INE.

En cuanto a su aportación al ahorro bruto del sector privado español (cuadro 5), según las estimaciones realizadas por el Departamento de Estadística Regional de FUNCAS, aunque elevada (el 30,91 por 100 al total; el 33,05 por 100 al de sociedades y empresas; y el 27,24 por 100 al de las familias e instituciones no lucrativas), en 1999 (último año del que se disponen los datos), se encuentra muy concentrada en Madrid, al ser su contribución del 71,78; y 55 por 100, respectivamente. El promotor de su más elevado desarrollo y bienestar social es, sin duda, su mayor desarrollo empresarial, como lo prueba el hecho de que es sede de grandes empresas multirregionales o financieras. Lo contrario sucede en la comunidad extremeña.

Finalmente, las cuotas regionales y madrileñas del ahorro privado bruto y de las unidades productivas, medidas en términos de porcentaje sobre el VAB al coste de los factores, son muy superiores a las nacionales. No ocurre lo mismo con las del ahorro familiar bruto (porcentaje sobre la renta familiar bruta), aunque, en cambio, sí son más elevadas que aquéllas en Extremadura, Castilla y León y Castilla-La Mancha, por orden de importancia.

III. EVOLUCIÓN DE PRECIOS Y SALARIOS

El índice de Precios de Consumo (IPC) de la economía española obtuvo en 2000 los resultados más negativos desde 1995, al cerrar el año con una tasa de variación interanual del 4 por 100(5), debido, fundamentalmente, al encarecimiento de los hidrocarburos. Análogamente, la denominada *inflación subyacente*(6) acumuló un aumento de 0,6 puntos a lo largo del año, hasta situarse en el 3 por 100, rompiendo, así, la estabilidad que había mantenido en 1999. Este empeoramiento de la situación debe imputarse, en gran medida, a los precios de los servicios y de los bienes industriales no energéticos, los cuales fueron reflejando las crecientes presiones de los costes de producción a lo largo del año.

**CUADRO 5
EVOLUCIÓN DEL AHORRO PRIVADO BRUTO (1998-1999)**

	Castilla-La Mancha		Castilla y León		Extremadura		Madrid		Centro		España	
	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1999
<i>Ahorro Bruto de Sociedades y Empresas</i>												
Porcentaje Participación en el Total de España....	2,25	2,22	4,00	3,95	1,00	0,98	25,28	25,90	32,53	33,05	100,00	100,00
Porcentaje del VAB al coste de los factores.....	7,75	7,76	8,28	8,31	6,42	6,33	16,89	17,51	13,41	13,80	11,62	11,77
<i>Ahorro Familiar Bruto</i>												
Porcentaje Participación en el Total de España....	3,56	3,71	6,09	6,28	2,16	2,16	15,54	15,09	27,35	27,24	100,00	100,00
Porcentaje de la Renta Familiar Bruta Disponible .	11,97	9,12	12,27	9,28	12,91	9,36	11,92	8,37	12,08	8,74	12,16	8,85
<i>Ahorro Privado Bruto</i>												
Porcentaje Participación en el Total de España....	2,83	2,77	4,94	4,80	1,52	1,41	20,91	21,93	30,2	30,91	100,00	100,00
Porcentaje del VAB al coste de los factores.....	17,69	15,30	18,57	16,02	17,75	14,53	25,36	23,45	22,6	20,43	21,10	18,63

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

**CUADRO 6
ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO Y GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR Y MES, 1999-2000**

	Índice General (Base 1992)				Ganancia Media por Trabajador y Mes			
	Índice General		Porcentaje Variación Anual		Pesetas (Media Anual)		Porcentaje Variación Anual	
	Dic. 1999	Dic. 2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Castilla-La Mancha.....	127,9	133,08	3,0	4,1	189.711	192.374	1,2	1,4
Castilla y León	127,8	132,99	3,1	4,1	218.664	220.838	2,0	1,0
Extremadura	127,7	132,29	1,8	3,6	184.234	189.367	1,2	2,8
Madrid.....	126,4	131,34	2,8	3,9	260.679	269.162	2,7	3,3
España	128,3	133,37	2,9	4,0	225.147	230.325	2,3	2,3

Fuente: INE.

Este mal comportamiento de la inflación ha sido generalizado en toda la región Centro, aunque se aprecian diferencias significativas entre las autonomías que la componen. Las dos Castillas se cuentan entre las de mayor crecimiento de la magnitud de los precios (4,1 por 100, en ambos casos), superior, por tanto, al de la media nacional, en contraste con Madrid (3,9 por 100) y Extremadura (3,6 por 100). Precisamente, en esta última comunidad es donde tuvo lugar la mayor aceleración de la inflación de todo el país (1,8 puntos más que en diciembre de 1999).

Según la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios, del Instituto Nacional de Estadística, la ganancia media por trabajador en España, durante el año 2000, se cifró en 230.325 pesetas al mes, experimentando el mismo incremento anual que en 1999 (el 2,3 por 100) (cuadro 6). En el Centro, la referida cuantía disminuye hasta las 217.935 pesetas.

De las cuatro comunidades que la conforman, la de Madrid fue la que registró la mayor tasa de variación (3,3 por 100), como ya ocurrió en 1999, solo igualada por la de Galicia

en el conjunto nacional; seguida por la de Extremadura (2,8 por 100). Esta última autonomía, con una ganancia media por trabajador de 189.367 pesetas al mes, mantuvo el penúltimo lugar que ocupaba en el ranking español en 1999, al igual que Castilla y León el octavo. Por el contrario, Castilla-La Mancha (con 192.374 pesetas) perdió una posición y pasó a ocupar la decimoquinta en aquél.

IV. EL COMERCIO EXTERIOR

A juzgar por los resultados obtenidos, el análisis de la evolución de las exportaciones e importaciones de la zona Centro en el año 2000 refleja un comportamiento dinámico, a la par que contribuyen a incrementar el grado de internacionalización de su economía.

No obstante, también pone en evidencia el inferior crecimiento de ambas variables, respecto al de la media nacional del mismo periodo, aunque con sustanciales diferencias entre las autonomías que componen el mencionado eje (cuadro 7), así como un ligero descenso de su participación en el comercio exterior espa-

CUADRO 7
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (1999–2000)
(Millones de pesetas)

	Exportaciones			Importaciones			Saldo Neto
	2000	Porcentaje s/Total	Porcentaje 00/99	2000	Porcentaje s/Total	Porcentaje 00/99	2000
Castilla-La Mancha	306.741	1,5	16,1	540.649	2,0	19,7	-233.908
Castilla y León.....	1.364.234	6,7	10,9	1.389.986	5,0	7,4	-25.752
Extremadura	113.393	0,6	9,2	60.361	0,2	6,0	53.032
Madrid	2.282.964	11,1	22,6	6.709.044	24,3	18,5	-4.426.080
Centro	4.067.332	19,9	17,6	8.700.040	31,5	16,6	-4.632.708
España.....	20.482.040	100,0	19,1	27.643.098	100,0	22,3	-7.161.058

Fuente: Subdirección General de Estudios del Sector Exterior y elaboración propia.

ñol, si se la compara con la del ejercicio de 1999.

En términos nominales, las exportaciones aumentaron un 17,6 por 100 y las importaciones un 16,6, dando lugar a un saldo deficitario de su balanza comercial próximo a los 4.700 millones de pesetas (el 64,7 por 100 del total), si bien, el 95,6 por 100 de ellos fueron originados por el comportamiento de los flujos de Madrid, los de mayor importancia, absoluta y relativa, de la referida área geográfica.

Desagregando las exportaciones desde una perspectiva territorial, se aprecia, sin embargo, que esta Comunidad Autónoma(7) es la que registró el mayor incremento (22,6 por 100), superior, incluso, al de la media de la economía española (19,1), seguida por Castilla-La Mancha (16,1)(8), Castilla y León (10,9) y Extremadura (9,2).

Su distribución sectorial muestra una clara concentración en un reducido número de componentes, algunos de los cuales (como la alimentación y el automóvil(9)), por sus características intrínsecas, son muy dependientes de factores exógenos a sus propias industrias (la evolución de las condiciones climatológicas, en el primer caso; y el ciclo económico de los clientes, en el segundo) y hacen vulnerables a los espacios en los que predominan. Los *bienes de equipo*, las *semimanufacturas* y el *automóvil* aglutinan, aunque con diferencias significativas, el 74 por 100 de las exportaciones de Madrid y el 89 por 100 de las de Castilla y León. Las dos primeras actividades, junto con las de *alimentación y manufacturas de consumo*, absorben el 82 por 100 de las de Castilla-La Mancha; en tanto que los *alimentos*, las *materias*

primas y los *productos semimanufacturados*, el 80 por 100 de las de Extremadura.

Igualmente, se comprueba la existencia de un elevado grado de especialización(10) exportadora en todo el eje económico Centro. En Castilla y León, es *fuerte*(11) en *automoción*, debido a la ubicación de multinacionales en ella; en Castilla-La Mancha, en *alimentación y bienes de consumo duradero*; en Extremadura, en *alimentación y materias primas*; y, en Madrid, en *bienes de equipo*. Por el contrario, aquél es *débil* en los sectores de *productos energéticos y manufacturas de consumo* de la comunidad de Madrid, así como en los relacionados con las *materias primas, semimanufacturas, manufacturas de consumo y otras mercancías*, de la de Castilla-La Mancha.

En cuanto a las importaciones, se agudiza en ellas la disparidad espacial existente en el interior de la zona objeto de estudio. Participan con un 31,5 por 100 al total de las de la economía española, siendo máxima la contribución de las de Madrid (24,3 por 100) y mínima las de Extremadura (0,2), autonomía que, a pesar de tener un reducido volumen de flujos exteriores, fue la única de todo el área que lo saldó con un superávit comercial, al igual que en 1999. Por último, Castilla-La Mancha (19,7 por 100) y Madrid (18,5) fueron las dos comunidades que contabilizaron los mayores crecimientos de esta variable.

V. BALANCE Y ESTRATEGIAS

A tenor de lo expuesto, puede afirmarse que el eje económico Centro ha efectuado en el año 2000 un notabilísimo esfuerzo en el camino de la convergencia real con el resto del terri-

torio español y europeo, habiendo mejorado, considerablemente, su nivel de desarrollo.

Para continuar en esta senda, las tres Comunidades Autónomas que aún son calificadas como *regiones objetivo nº 1* (Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León) recibirán una ayuda de 10.913,632 millones de euros(12), correspondientes al periodo financiero 2000–2006, con cargo a la Unión Europea (7.393,492 millones)(13) y a las autoridades españolas (3.520,14), nacionales y autonómicas, con el fin de promover la corrección de sus desequilibrios y avanzar en las reformas estructurales que han venido realizando.

Los ejes prioritarios en los que se inscriben los objetivos generales de sus programas son ocho: a) mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo; b) sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información); c) medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos; d) infraestructura educativa y formación técnica y profesional, inserción y reinserción profesional de los parados, estabilidad en el empleo y adaptabilidad, integración profesional de las personas con dificultades específicas y participación de las mujeres en el mercado laboral; e) desarrollo local y urbano; f) redes de transporte y energía; g) agricultura y desarrollo rural; y h) asistencia técnica.

Análogamente, Madrid, como región europea en reconversión económica y social (*objetivo nº 2*), percibirá, durante el mismo intervalo de financiación, un total de 795,387 millones de euros, 394,917 millones de ellos con cargo a dos de los fondos estructurales (FEDER Y FSE), y los 400,470 restantes de las autoridades españolas. La estrategia adoptada, en este caso, se apoya en cinco prioridades de actuación, dirigidas a aumentar la competitividad y el nivel de las cualificaciones, estimular el empleo y el desarrollo del entramado productivo; a fomentar la innovación y la I+D, la difusión de la sociedad de la información y la utilización de las nuevas tecnologías; a potenciar el desarrollo local y urbano; crear redes de transporte y energía; y mejorar el medio ambiente, el medio natural y los recursos hidrológicos.

NOTAS

(*) Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Valladolid.

(1) En cambio, en 1988, los valores del PIB por habitante, expresados en las mismas unidades, de estas comunidades eran los siguientes: 91,0 (Madrid); 68,1 (Castilla y León); 61,1 (Castilla-La Mancha) y 49,8 (Extremadura).

(2) La fuerte alza del precio del petróleo en los mercados internacionales y el debilitamiento del euro determinaron, como se comprobará posteriormente, un evidente desbordamiento de la tasa de inflación y una importante ampliación del déficit exterior, incidiendo, de manera significativa, sobre las expectativas de consumidores y empresarios. No obstante, el buen tono de las exportaciones y la menor presión importadora permitieron paliar, parcialmente, los efectos de la continua desaceleración experimentada, a lo largo del año, por la demanda interior, muy intensa en los componentes de consumo privado y de inversión en bienes de equipo (Servicio de Estudios de La Caixa, 2001).

(3) Este incremento está, sin embargo, ligeramente sesgado al alza, por el cambio metodológico asociado a la renovación de las secciones censales de la Encuesta. En términos homogéneos, el crecimiento medio estimado se situaría en un 4,2 por 100.

(4) Derivada del debilitamiento que empezaron a sufrir, después del verano, algunas de las variables que sostenían su crecimiento: a) las ventas al exterior (muy concentradas en el sector del automóvil), ante la ralentización de la economía europea, el aumento de los costes financieros y el encarecimiento de los carburantes; b) la demanda de las economías domésticas; y c) la moderación del segmento residencial de la construcción, debido, sobre todo, al incremento de sus costes.

(5) El IPC de diciembre de 2000 es el último que se elabora con la metodología de 1992. El nuevo sistema de valoración se implantará en dos fases. La primera, en enero de 2001, con doce grupos de consumo y sus ponderaciones (alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; vestido y calzado; vivienda; menaje; medicina; transporte; comunicaciones; ocio y cultura; enseñanza; hoteles, cafés y restaurantes; y otros). La segunda, un año después, tendrá como año base 2001 y proporcionará un marco más ágil para medir y actualizar de forma continua la estructura y ponderaciones de los gastos de consumo.

(6) Resultante de descontar los precios de la energía y los alimentos frescos, al Índice General.

(7) Junto con Cataluña, Valencia, País Vasco y Andalucía, es la cuarta de las cinco más importantes por el valor absoluto de sus exportaciones. Además, aumentó su participación en las exportaciones totales en el periodo temporal 1995–2000, fruto de una exportación muy concentrada en bienes de equipo y, dentro de ellos, en productos de demanda media y fuerte (material de transporte aeronáutico, maquinaria eléctrica y equipos de telecomunicación). También ganaron cuota exportadora en el mismo intervalo, dentro de las comunidades ubicadas en la región Centro, Castilla y León, esencialmente por su sesgo exportador en sectores del mismo tipo de demanda, y, muy ligeramente, Extremadura (Subdirección General de Estudios del Sector Exterior, 2001).

(8) Ambas autonomías (Madrid y Castilla-La Mancha) mejoraron, además, enormemente, sus resultados exportadores de 1999, pasando del 8,7 al 22,6 por 100 y del –6,1 al 16,1 por 100, respectivamente.

(9) 2000 se cerró con un balance excelente para la industria de la automoción española. Su producción total rompió, por primera vez, la barrera de los 3 millones de unidades y consolidó a nuestro país como el tercer fabricante europeo, detrás de Alemania y Francia, también nuestros principales clientes. Su exportación alcanzó, igualmente, un hito histórico, con más de 2,5 millones de vehículos vendidos (el 82,48 por 100 de la producción total).

(10) Medido a través de un índice construido en función de la intensidad relativa de cada sector en el total de la exportación de cada Comunidad Autónoma, respecto al peso del referido sector en el conjunto de la exportación española (Subdirección General de Estudios del Sector Exterior, 2000).

(11) Se considera que la especialización es *fuerte* cuando el peso de las exportaciones regionales supone el doble o más que en el conjunto nacional y *débil* cuando alcanza valores comprendidos entre 1 y 2.

(12) Distribuidos de la siguiente forma: Castilla-La Mancha, 3.063,7 millones de euros; Castilla y León, 4.800; y Extremadura, 3.049,932.

(13) Con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al Fondo Social Europeo (FSE) y a la sección de Orientación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-O). Las comunidades del Centro percibirán de ellos, 2.106,7; 3.155,56; y 2.131,232 millones de euros, respectivamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Commission Européenne (2001), *Deuxième Rapport sur la Cohésion Économique et Sociale*, Bruxelles.
- Petitbó, A., Yagüe, M. y Dones, M. (1991), "Las regiones mediterráneas en una Europa sin fronteras", *I Conferencia Económica del Mediterráneo Occidental*.
- Servicio de Estudios de La Caixa (2001), *Informe Mensual*, nº 234, marzo.
- Subdirección General de Estudios del Sector Exterior (2000), "La exportación por Comunidades Autónomas en 1999", *Boletín Económico de ICE*, nº 2648, págs. 3-8.
- (2001), "La exportación por Comunidades Autónomas en 2000", *Boletín Económico de ICE*, nº 2682, págs. 3-8.
- Villaverde, J. y Pérez González, P. (1996), "Los ejes de crecimiento de la economía española", *Papeles de Economía Española*, nº 67, págs. 63-80.

DINAMISMO E INTERNACIONALIZACIÓN EN EL ARCO DEL MEDITERRÁNEO AL FINAL DEL SIGLO XX

Andrés Pedreño y Paloma Taltavull(*)

INTRODUCCIÓN

El año 2000 ha experimentado una expansión en la economía superior a las estimaciones de crecimiento elaboradas por la mayor parte de las Instituciones. Según FUNCAS, la economía española ha visto aumentar su VAB un 4,76 por 100, empujada principalmente por los sectores de construcción y servicios, de manera que, por segundo año consecutivo, son actividades más ligadas a la demanda interna las que sostienen los mayores ritmos expansivos.

La economía del Arco del Mediterráneo no es una excepción en este ámbito, de manera que su crecimiento puede ser explicado en los mismos términos que el total español, aunque con la particularidad de haber invertido aparentemente la tendencia de años anteriores al experimentar su mayor dinamismo en las regiones más del Sur, incluida Andalucía, que no figuraba dentro de este eje.

En esta ocasión se ha considerado esta región ampliada en comparación con la definición de Arco tradicional, añadiendo a las comunidades de Cataluña, la Comunidad Valenciana y Murcia, las regiones del sur pertenecientes a Andalucía. La razón que respalda su análisis conjunto es de lógica económica, dado que son áreas que poseen características y recursos similares, así como un creciente grado de integración derivado, entre otros factores, de la proximidad geográfica, de su relación histórica y de su accesibilidad que favorece la rápida transmisión de las técnicas de producción vinculadas a actividades tradicionales y una cierta similitud productiva. La expansión hacia el sur de determinadas actividades como son la agricultura intensiva, manufacturas tradicionales y el turismo, hace que se conciba la región como un territorio con actividades a consolidar en el largo plazo. Este proceso es más evidente en el

caso de las provincias orientales, pero, sin embargo, no está tan claro que las influencias económicas existentes entre estas regiones se hayan trasladado hacia la Andalucía occidental, por lo que el análisis que sigue se basa en las diferencias productivas para explicar la evolución y el grado de integración de las regiones del Arco.

Conjuntamente considerado, el Arco supone un 44,2 por 100 del total de la economía española y un 45,6 por 100 del total de la ocupación (cuadro 1). Es una región en la que destaca la superioridad de la aportación productiva realizada por los sectores industriales y agrícolas (47,2 y 46,1 por 100 del total), con fuerte concentración de la industria en las tres primeras regiones incluidas en él, Barcelona, Valencia y Murcia, aunque también destaca su producción y exportación primaria; la mayor concentración de este sector se encuentra en la región del sur del Arco, Murcia y Andalucía, donde la especialización en cultivos intensivos es creciente y convive con los cultivos tradicionales. En todo el Arco se produce una intensa actividad del sector de la construcción que, pese a no aportar mayor proporción que la media, según las fuentes, sí se caracteriza por el elevado protagonismo de la edificación residencial a lo largo de la costa.

Por su parte, la mayor relevancia de los sectores vistos queda descompensada con el menor peso del sector servicios, lo que pone de manifiesto una desproporción que no hace sino mostrar la falta de desarrollo y déficit en el conjunto de éstas actividades. El mayor centro de producción se concentra en el norte del Arco, en Barcelona, que ejerce de eje motor de la economía de Cataluña con ramificaciones sobre la industria y servicios en la región Valenciana (Pedreño y Taltavull, 2000). De hecho, la estructura del Arco se encuentra soportada por

CUADRO 1
CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TENDENCIA EN EL ARCO MEDITERRÁNEO. 2000

En porcentaje s/total nacional de cada sector y porcentaje crecimiento 2000/1999

VALOR AÑADIDO BRUTO

	CATALUÑA		C. VALENCIANA		MURCIA		ANDALUCÍA		ARCO MEDITERRÁNEO		ESPAÑA	Diferencias
	vab/tot	Porcentaje variac	vab/tot	Porcentaje variac	vab/tot	Porcentaje variac	vab/tot	Porcentaje variac	vab/tot	Porcentaje var (a)	Porcentaje var (b)	(a)-(b)
TOTAL	18,83	4,61	10,25	5,16	2,27	5,1	13,01	5,15	44,36	4,92	4,76	0,16
Agricultura.....	7,85	7,25	7,89	0,13	4,26	0,50	28,12	4,76	48,12	4,03	3,33	0,7
Industria.....	25,00	4,6	11,86	4,62	2,07	4,87	8,37	4,23	47,30	4,55	4,86	-0,31
Construcción.....	16,49	8,7	10,19	11,27	2,52	10,74	14,87	12,10	44,07	10,56	9,79	0,77
Servicios.....	17,84	4,06	9,89	4,86	2,17	4,96	13,34	4,46	43,24	4,41	4,19	0,22
Ocupados	17,11	3,22	10,68	7,31	2,84	6,54	14,98	4,77	45,62	4,87	4,75	0,12
Agricultura.....	7,00	-15,33	7,71	1,73	4,69	-7,58	24,36	-0,74	43,76	-7,27	-2,55	-4,72
Industria.....	23,82	3,03	12,92	4,72	2,53	8,16	9,54	0,37	48,81	3,19	3,41	-0,22
Construcción.....	14,85	5,01	10,65	13,74	3,02	12,87	16,64	7,49	45,15	8,40	8,76	-0,36
Servicios.....	16,47	4,09	10,30	7,75	2,71	8,00	15,40	6,16	44,89	5,85	5,37	0,49
PRODUCTIVIDAD (en porcentaje sobre la productividad media española en cada sector)												
TOTAL	110,07	1,34	95,92	-2,00	79,8	-1,35	85,84	-0,73	96,91	-0,28	-0,14	-0,14
Agricultura.....	112,20	26,67	102,27	-1,57	90,81	8,75	107,07	-3,48	105,30	2,60	3,49	-0,89
Industria.....	104,96	1,52	91,78	-0,09	82,01	-3,04	86,61	2,81	96,70	1,14	1,32	-0,18
Construcción.....	111,02	3,52	95,66	-2,17	83,61	-1,88	88,48	4,29	97,26	1,97	0,95	1,02
Servicios.....	108,31	-0,03	95,95	-2,68	80,07	-2,81	86,10	-1,84	96,14	-1,44	-1,15	-0,29

Fuente: FUNCAS, INE.

la existencia de esta macrocefalia con principal componente industrial, una segunda concentración productiva más equilibrada aunque también con predominio secundario en Valencia y, en tercer lugar, un conjunto de regiones con *clusters* industriales y especialización turística, entre las que destaca Alicante como escalón siguiente. Hay que destacar cómo desde Murcia hacia el sur, las provincias poseen un mayor componente productivo agrícola, con una amplia especialización en toda Andalucía, coincidiendo con un mayor peso de los servicios de no mercado en comparación con las regiones del norte (gráfico 1) descompensada con la estructura del Arco oriental.

1. El crecimiento económico: tendencia sobre el total nacional por CCAA y en conjunto

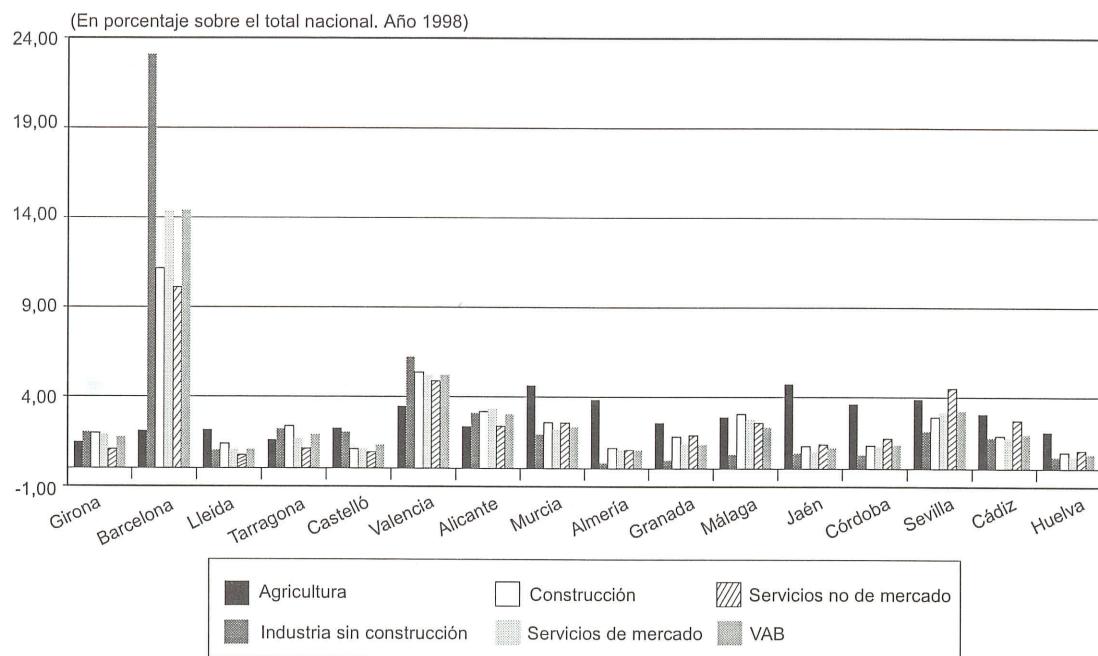
Según FUNCAS, la región así concebida ha crecido a un ritmo dos centésimas menor que el conjunto de la economía española, como resultado un comportamiento dispar en el dinamismo de la construcción y los servicios, por encima de la media, frente a la industria y agricultura, que lo hacen por debajo (cuadro 1). Por su parte, destaca también el distinto dina-

mismo entre las regiones, de manera que son la Comunidad Valenciana y Murcia las que crecen más que la media (un 5,1 por 100 en ambos casos) principalmente por la expansión experimentada en los dos sectores mencionados, construcción y servicios, y manteniendo elevadas tasas de actividad industrial.

El dinamismo industrial y la aceleración de construcción y servicios en el sur centran las razones del crecimiento en la fortaleza de la demanda tanto externa como interna, que explicarían una parte importante del comportamiento del sector primario y secundario exportador, por un lado, pero también la demanda de viviendas y de servicios turísticos, así como el desarrollo de los servicios de empresa. El hecho de que las actividades de mayor especialización (agricultura e industria) sean las que experimenten un menor dinamismo durante el año 2000 pone de manifiesto la existencia de límites al crecimiento específicos que hay que reflejar.

Las cifras de ocupación ratifican esta tendencia de mayor dinamismo productivo en la Comunidad Valenciana y Murcia en todos los sectores, salvo agricultura, que se corresponde con su especialización en actividades tradi-

GRÁFICO 1
ESTRUCTURA PRODUCTIVA PROVINCIAL EN EL ARCO DEL MEDITERRÁNEO



Fuente: INE. Contabilidad Regional.

cionales más dependientes del factor trabajo pero que poseen elevada capacidad competitiva. Estas características explican su mayor generación de empleo y su menor productividad y, por tanto, su mayor sensibilidad ante cambios en los niveles de renta y precios en sus mercados de influencia. Las condiciones favorables en ellos son los factores explicativos de este mayor dinamismo, junto con la posición cambiaria favorable a las exportaciones. Por otro lado, las diferencias en el nivel medio de crecimiento económico de estas dos regiones así como su potencialidad expansiva todavía latente, explican este mayor dinamismo como muestra de la fórmula habitual de convergencia en las regiones menos avanzadas.

Los niveles de expansión de Cataluña similares a la media nacional, son también notables. El menor peso que sobre el empleo tienen sus sectores en el ámbito nacional es explicativo de su mayor especialización en actividades más intensivas en capital y sus niveles de productividad, así como de su menor dependencia, al contrario que en el caso anterior, de los cambios en las condiciones económicas existentes en los mercados de destino de sus bienes.

Andalucía, por su parte, ha mostrado un mayor dinamismo en agricultura durante 2000, según FUNCAS, actividad fuertemente concentrada en su territorio (el 26,08 por 100 del total de producción nacional agrícola) así como en industria (básicamente en Sevilla y Cádiz), unidos ambos a un mayor ritmo de actividad en construcción (de viviendas) y en servicios (turísticos y de no mercado). Las ganancias de productividad en industria y construcción que presentan pueden ser reflejo de la diversidad productiva con mayor grado de capitalización y un menor requerimiento de empleo, aunque no queda explicado plenamente en el caso de la construcción.

2. La producción y los mercados exteriores

Una característica común del Arco es su elevada apertura a los mercados exteriores, habiendo desarrollado una importante especialización de la producción destinada al comercio internacional concentrada en las regiones con vías de acceso rápido a los mercados europeos. Esto es cierto en toda la región considerada, tanto en la zona geográfica entre Girona y

CUADRO 2
POSICIÓN EXTERIOR DEL ARCO MEDITERRÁNEO. AÑO 2000

Provincia	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		RATIOS DE COMERCIO EXTERIOR(*)	
	En porcentaje s/total nacional	Porcentaje var 2000/99	En porcentaje s/total nacional	Porcentaje var 2000/99	TAE-TASA APERTURA EXTERNA	PROPENSIÓN A EXPORTAR
08 BARCELONA.....	22,40	19,69	24,52	17,30	0,72	0,31
17 GIRONA.....	1,48	15,34	0,88	7,67	0,31	0,18
25 LLEIDA.....	0,51	20,06	0,28	-1,94	0,18	0,10
43 TARRAGONA.....	2,45	27,85	2,81	80,54	0,47	0,24
03 ALICANTE.....	2,87	8,78	1,10	18,58	0,30	0,21
12 CASTELLÓN.....	2,72	18,20	1,21	47,84	0,58	0,42
46 VALENCIA.....	6,77	11,96	5,12	13,40	0,51	0,27
30 MURCIA.....	2,56	17,69	2,45	98,18	0,36	0,22
04 ALMERÍA.....	0,96	18,20	0,23	9,79	0,26	0,19
11 CÁDIZ.....	2,65	13,47	3,15	89,25	0,49	0,29
14 CÓRDOBA.....	0,51	25,60	0,18	-3,88	0,11	0,07
18 GRANADA.....	0,33	33,98	0,19	29,96	0,08	0,04
21 HUELVA.....	1,17	8,93	1,72	101,39	0,63	0,32
23 JAÉN.....	0,50	41,85	0,23	16,72	0,13	0,07
29 MÁLAGA.....	0,65	39,90	0,72	-20,60	0,14	0,05
41 SEVILLA.....	1,24	13,40	0,78	3,68	0,17	0,08
CATALUÑA.....	26,83	20,15	28,49	20,91	0,63	0,28
C. VALENCIANA.....	12,36	12,51	7,43	18,66	0,45	0,27
MURCIA.....	2,56	17,69	2,45	98,18	0,36	0,22
ANDALUCÍA.....	8,01	18,07	7,19	46,34	0,23	0,12
TOTAL ESPAÑA.....	100,00	19,12	100,00	22,28	0,43	0,20

(*) Calculado con el PIB a precios de mercado de 1998.

Fuente: ICEX, Delegación de Alicante.

Almería dentro del Arco, lo que es un reflejo del impacto de las infraestructuras para la extensión de las redes comerciales y la localización productiva, como fuera de ella, en la Andalucía occidental, en que dos provincias con similares características, como son Cádiz y Huelva, han seguido un camino de especialización particular con vías alternativas de comercialización.

Aunque el mayor centro de comercio internacional es Barcelona, también por su potencialidad productiva, un buen número de provincias participan de similares características alcanzando elevados grados de internacionalización, como son Tarragona, las tres de la Comunidad Valenciana, Murcia, y Cádiz y Huelva en Andalucía, algunas de ellas con más de un 50 por 100 de apertura exterior y todas con elevadas propensiones a exportar muy superiores a la media nacional. Resulta sobresaliente este elevado grado de apertura externa a lo largo del Arco oriental, y contrasta con la orientación interior en el caso del resto de las regiones andaluzas, lo que puede estar poniendo de manifiesto, por un lado, el efecto de transmisión entre aquéllas y cómo en Andalucía no parecen

existir similares fuerzas que desborden las influencias económicas desde los *clusters* hacia el resto del territorio.

En el cuadro 2 se muestran tanto estas características exteriores como el dinamismo exportador durante el último año, explicativo de las elevadas cifras de producción industrial y agrícola. A lo largo de este año, dos factores principalmente han potenciado las exportaciones españolas: la debilidad del euro y la recuperación de la demanda de consumo privado en Europa. También la fortaleza de la demanda interna ha influido en el aumento de las importaciones, tanto las destinadas al consumo como las de bienes intermedios e inversión, para satisfacer las necesidades de la industria, y de petróleo. El resultado final ha sido un mayor dinamismo de las importaciones en el contexto nacional y también en el Arco Mediterráneo, como reflejo del encarecimiento de las materias primas y petróleo y de su creciente especialización intraindustrial, que han contribuido a la progresiva reducción en la capacidad de generar superávit exterior. Sólo Barcelona y Girona han mantenido un mayor dinamismo exportador.

El encarecimiento de las materias primas y la mayor tasa de inflación diferencial española han tenido que contribuir al menor dinamismo de las exportaciones en los bienes más sensibles, limitando su capacidad competitiva, especialmente en aquellos casos en que la evolución cambiaria no haya compensado el aumento de sus costes. Esta debilidad vía precios puede ser comprendida a través de la especialización productiva de las exportaciones (cuadro 3), donde pueden encontrarse los factores explicativos del menor dinamismo en aquellas provincias, como Alicante y Huelva, en las que coincide la especialización en productos tradicionales y la concentración de envíos a mercados europeos continentales, es decir, en aquellos donde se compite por diferencial de precios y en los que la evolución del euro no ha tenido impacto.

El cuadro muestra, en primer lugar, que existe una fuerte especialización sectorial. Dentro de ella, las regiones del norte del Arco tienen una mayor diversificación en la producción para la exportación, lo que permite a sus economías mantener el dinamismo que reflejan las cifras de variación y una mayor capacidad competitiva a pesar de seguir siendo sensibles a las variaciones exteriores. En cambio, a medida que el Arco se abre hacia el sur, la especialización es más intensa alrededor de grupos de producción aislados, lo que imprime mayor debilidad económica ante cualquier cambio en las condiciones de los mercados exteriores. Un ejemplo puede verse en la evolución de las exportaciones agrícolas de Huelva (TAE, tasa de apertura externa, 63 por 100 y un 32 por 100 de propensión a exportar), con una reducción del 24 por 100 en el conjunto del año, como resultado probable de su peor situación en términos de precios. Por otro lado, la mayor concentración de maquinaria e industria con mayor componente tecnológico en el norte ha podido contribuir a su mayor capacidad competitiva.

3. La construcción y los servicios en el Arco

Una característica adicional del Arco es la también concentración residencial en su territorio, tanto como resultado de la existencia de un sistema de núcleos urbanos equilibrado, por un lado, pero también por la creciente expansión de las zonas de segunda residencia y turísticas a lo largo de su territorio, existiendo

importantes concentraciones urbanas con este destino en las regiones del Mediterráneo, especialmente en las costas catalana, valenciana y de Murcia, saltando hacia Málaga. Las estimaciones de FUNCAS muestran una gran expansión del sector de la construcción en toda la región, con un aumento superior a la media en la Comunidad Valenciana (11,27 por 100), Murcia (10,74 por 100) y Andalucía (12,1 por 100), y algo menor en Cataluña (8,7 por 100). La responsabilidad de esta expansión se centra en el comportamiento de la actividad residencial (gráfico 2) que ha sido muy activa, especialmente en Andalucía, con crecimientos en la construcción de viviendas mayores del 20 por 100 de media en el año 2000, y en la Comunidad Valenciana (cercano al 13 por 100); sin embargo, Cataluña y Murcia han experimentado menores ritmos de edificación, decrecientes ya al final del año. La mayor aportación de la construcción al VAB de la Comunidad Valenciana y Murcia durante el año 2000 es debida a la coincidencia del ciclo de edificación mencionado con cifras de construcción en obra civil crecientes, mientras que en Cataluña y Andalucía, éstas han tenido tasas negativas a lo largo de 2000, explicando la tendencia general que se observa en el gráfico. Las cifras para Andalucía, que no contabilizan importantes aportes de obra civil, dan una idea de la potencialidad del ciclo de edificación que existe al final del siglo XX en esa región.

De nuevo, son razones derivadas de la fortaleza de la demanda privada, interna y externa, las que explican el fuerte empuje de la construcción: el crecimiento económico y la evolución positiva del empleo mantienen la fortaleza de la demanda de viviendas tanto por razones de uso permanente (hogares) como temporal. Por otro lado, la inestabilidad en los mercados financieros ha sostenido la tendencia de inversión en viviendas como activos alternativos, incidiendo en el mantenimiento de la construcción en áreas en desarrollo (secundarias) con expectativas futuras, a pesar del repunte de los precios que, a lo largo de 2000, han alcanzado tasas de crecimiento del 14 por 100 de media, y de la limitación de capacidad de compra para las familias que ello supone.

También se mantiene el menor ritmo de construcción de infraestructuras en el Arco ya destacado en trabajos anteriores, poniendo de manifiesto la diferencia en las inversiones por

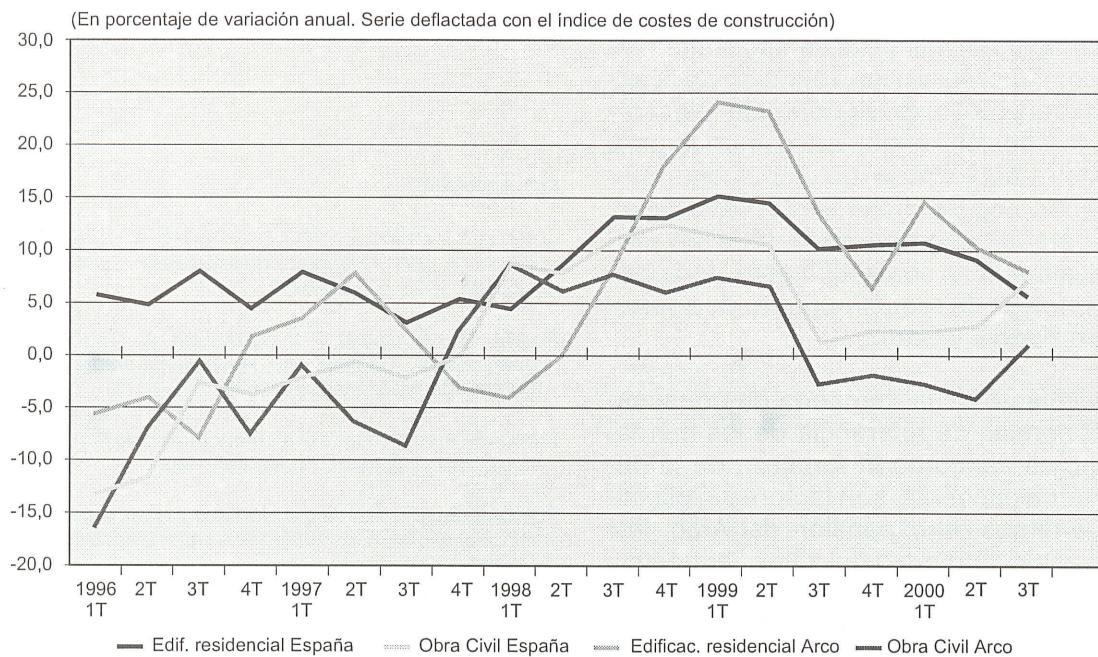
CUADRO 3
ESPECIALIZACIÓN DE LAS EXPORTACIONES POR PROVINCIAS

ARCO DEL MEDITERRÁNEO
En porcentaje sobre el total de exportación en cada provincia

	AÑO 2000	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA	CATALUÑA	CASTELLÓN	ALICANTE	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	MURCIA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA	TOTAL ESPAÑA
CARNES, pescados,.....	1,6	16,1	17,5	0,3	2,6	0,5	0,7	1,3	1,0	6,7	0,4	0,9	0,7	0,5	0,5	0,3	2,8	1,1	0,9	2,9	2,9
Frutas y hortalizas.....	0,4	1,0	15,1	4,8	1,1	16,2	11,8	15,9	15,0	35,7	30,5	2,1	4,7	16,4	9,2	0,3	5,2	5,4	9,2	5,2	5,2
Resto ALIM. BEBIDAS.....	3,0	17,7	53,6	9,9	5,4	16,7	13,3	18,3	16,8	44,3	31,1	3,4	20,6	23,1	9,8	10,7	12,2	16,0	13,8	13,8	9,5
TOTAL SECTOR AGRÍCOLA..	5,0	34,8	86,2	15,0	9,1	33,4	25,8	35,4	32,7	86,7	62,0	6,3	25,9	40,0	19,6	11,3	20,2	22,5	23,8	23,8	17,6
IND. AGROALIMENTARIA....	3,9	5,1	13,4	5,1	4,2	0,1	2,0	3,9	2,6	16,8	0,1	3,8	3,9	2,9	0,5	0,7	2,0	10,0	3,3	4,4	4,4
MINERALES Y PROD. QUÍMICOS.....	13,0	5,7	3,1	30,8	14,1	18,8	7,8	3,3	7,7	13,7	1,8	18,0	0,2	3,5	25,3	0,3	6,3	3,2	10,6	10,6	10,8
CAUCHO Y PLÁSTICOS.....	4,8	5,3	0,6	26,9	6,7	1,5	3,6	2,1	2,3	11,1	0,4	0,8	0,2	0,6	0,2	2,9	0,4	0,5	0,6	0,6	5,1
PIELES	1,6	0,4	0,1	0,0	1,4	0,7	1,5	1,2	1,1	1,0	0,0	0,4	0	0	0	0,1	1,0	0,2	0,3	0,3	0,8
PAPEL Y CARTÓN, MADERA	4,2	14,8	4,8	1,5	4,5	0,5	2,0	2,4	1,9	0,5	0,1	0,5	0,6	4,0	4,5	1,9	0,3	1,1	1,3	1,3	3,8
MAT. PRIMA TEXTIL.....	3,5	13,5	0,0	0,5	3,7	0,2	5,6	4,0	3,5	0,2	0,0	0,1	0,7	0,0	0,0	0,1	1,3	1,0	0,3	1,9	1,9
TEXTIL.....	5,0	2,4	0,8	0,5	4,4	0,5	4,2	3,5	3,0	0,3	0,0	0,0	0,3	0,2	0,0	2,0	4,1	0,3	0,5	0,5	2,6
CALZADO	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	41,0	0,2	9,7	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	1,7
MANUFACTURAS DE PIEDRA YESO Y CEMENTO ..	0,3	0,4	2,1	0,1	0,3	0,4	2,9	0,5	1,0	0,3	1,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,7
Vidrio y Cerámica	1,1	0,9	0,7	1,1	1,1	52,5	0,6	3,2	13,4	0,3	0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	2,4
METÁLICAS	5,1	3,6	4,8	1,4	4,7	1,2	3,8	3,3	2,9	2,3	0,0	14,1	15,1	3,3	2,9	0,8	0,3	2,2	6,0	7,3	7,3
MAQUINARIA Y VEHÍCULOS																					
A MOTOR	47,0	25,9	10,6	15,4	42,2	3,6	4,9	44,7	26,4	4,4	0,2	3,9	2,2	2,0	0,2	28,1	15,4	6,2	5,3	40,4	
Instrumentos de precisión....	1,6	0,8	0,1	0,2	1,4	0,2	0,6	1,3	0,9	0,0	0,1	3,5	0,0	0,0	0,2	0,0	1,9	5,1	2,0	3,4	
94—MUEBLES; MOBILI.....	1,6	2,1	4,1	0,6	1,5	2,6	0,9	6,4	4,3	2,3	0,0	0,1	1,9	0,2	0,0	3,7	0,4	0,6	0,5	1,8	
95—JUGUETES, JUEGO	0,7	0,7	0,5	0,0	0,6	0,1	5,0	0,9	1,7	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,5	

Fuente: ICEX, Delegación de Alicante.

GRÁFICO 2
ACTIVIDAD EN CONSTRUCCIÓN EN EL ARCO DEL MEDITERRÁNEO



Fuente: MFOM.

regiones geográficas en España y acentuando la ya desequilibrada dotación existente. No obstante, la aceleración de las obras en las comunidades de Valencia y Murcia durante 2000 es un paso adelante hacia la consolidación del Arco, aunque tras una década, la de los noventa, de inversión media negativa, las necesidades existentes requieren, sin dilación, el mantenimiento de estos flujos.

El sector servicios ha crecido correspondiendo al comportamiento y la especialización de las economías del Arco y del resto de los sectores productivos. Teniendo en cuenta que son los servicios de mercado los de mayor aportación en las regiones del norte, mientras que en Andalucía lo son los de no mercado, es de esperar un mayor empuje para satisfacer las necesidades de la producción y la exportación en las regiones más dinámicas. Así, Funcas estima un crecimiento superior a la media nacional en la Comunidad Valenciana (4,8 por 100), Murcia (4,96 por 100), y también en Andalucía (4,5 por 100) y algo inferior en Cataluña (4,06 por 100). A pesar de que estos ritmos son elevados, los diferentes dinamismos reflejan el comportamiento de la demanda del resto de

los sectores productivos, por un lado, así como la especialización en servicios muy intensivos en la utilización de mano de obra, como el turismo o los de no mercado.

4. El crecimiento y la convergencia en el Arco del Mediterráneo

En resumen, a lo largo del año 2000 las regiones del Arco del Mediterráneo han experimentado una evolución muy dinámica con similar ritmo que la media española aunque con una mayor intensidad en construcción y servicios. En términos geográficos, ésta se localiza en el centro del Arco oriental, con un efecto de acercamiento de las posiciones de convergencia de Valencia y Murcia hacia la región más avanzada. El mayor ritmo expansivo así producido avanza al proceso de integración territorial, lo que respalda la idea de un Arco con fuertes relaciones económicas que responde a similares incentivos de mercado: dependencia de los mercados internacionales, expansión de la especialización intrainustrial, *clusters* productivos interrelacionados y una elevada apertura exterior. Esto es cierto para las regiones

orientales (Gerona- Almería), donde la especialización se estructura hacia el sur con la localización de industrias avanzadas (norte) e intermedias (hasta Valencia) y tradicionales (hasta Murcia) mostrando la transmisión de sus influencias económicas y las ventajas factoriales, así como la progresiva expansión de la actividad agrícola muy exportadora. Las características de especialización son comunes para las regiones occidentales de Andalucía, aunque con modelos de crecimiento específicos que han determinado una concentración productiva destinada al abastecimiento de la demanda interna y con reducido grado de apertura salvo en Huelva y Cádiz.

El crecimiento de la demanda de consumo en las economías de referencia de los mercados exteriores así como la fortaleza de la demanda interna española, son factores explicativos de los ritmos de expansión del Arco. Por otro lado, el elevado peso del sector agrícola y sus derivados industriales desde Murcia hacia el sur, determina una característica común, como es la gran debilidad ante cambios que afecten a la producción primaria (sequías, sobreproducción, importaciones) o a las condiciones de la demanda (interna y externa). A lo largo de 2000, el menor ritmo de producción derivado de estos factores ha podido contribuir a la limitación en la convergencia entre las regiones del sur con estas características. El papel creciente de los servicios en todas las economías es un factor positivo de largo plazo, así como el proceso de construcción y creación de nuevas áreas urbanas que debe ser complementado con un esfuerzo en infraestructuras, con el fin de crear áreas atractivas para la localización de nuevas actividades productivas que asienten el crecimiento.

NOTA

(*) Universidad de Alicante.

BIBLIOGRAFÍA

- AUROLES MARTÍN, J. y VELASCO PÉREZ, R, "La economía andaluza en 1997", *Cuadernos de Información Económica*, núm, 132/133, 1998, pág 28-34.
- FUJITA, M. KRUGMAN, P. Y VENABLES, A, "The Spatial Economy Cities", *Regions and International Trade*, MIT Press, Cambridge, Massachusset, 1999.
- FUNCAS, "Arco Mediterráneo", monográfico de *Papeles de Economía Española*, num. 11, Madrid, 1992.
- FUNCAS, *Serie enlazada del producto y la renta de las Autonomías españolas. Años 1985-1997*, Dpto. Estadística Regional. Madrid, 1999.
- ICEX, Estadísticas de Comercio Exterior por Provincias.
- MINISTERIO DE FOMENTO. Estadísticas de Edificación y Vivienda. <http://www.mfom.es>
- MINISTERIO DE FOMENTO. Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción.
- PEDREÑO, A. Y Taltavull, P, "Suave evolución de la economía valenciana, 1998", *Cuadernos de Información Económica*, núm. 147, FUNCAS, Madrid, 1999, págs. 145-153.
- PEDREÑO, A. Y Taltavull, P, "El Arco Mediterráneo ante 2000: ¿Ruta o frontera de la expansión económica europea?", *Cuadernos de Información Económica*, núm. 155, FUNCAS, Madrid, 2000.
- TALTAVULL, P, "Development Activity Leadership and Geographic Areas in Spain", *Journal of Property Investment and Finance*, vol 18(3). 2000.
- TALTAVULL, P.(coord.), *Vivienda y Familia*, Fundación Argentaria, Madrid, 2000.

LA ECONOMÍA DE LA CORNISA CANTÁBRICA: PESE AL DINAMISMO, SIGUE CEDIENDO TERRENO

José Villaverde Castro

Que las regiones de la cornisa cantábrica no constituyen, en sentido estricto, un eje o corredor de desarrollo es un hecho de sobra conocido por los analistas económicos. Que, pese a ello, hay todo un conjunto de características económicas, sociales, territoriales, paisajísticas, etc., compartidas por las comunidades cantábricas (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco), también lo es, motivo por el cual –cuando se realizan agrupaciones regionales– suele ser habitual que éstas se analicen de forma conjunta. Este último es, precisamente, el enfoque adoptado en este trabajo, en el que se pasa revista a la dinámica económica de la cornisa cantábrica a lo largo del pasado 2000.

Antes de hacerlo, sin embargo, merece la pena recordar algunos rasgos definidores de la misma (cuadro 1). Se trata, en primer lugar, de una agrupación regional que, desde el punto de vista demográfico y económico, representa aproximadamente el 15 por 100 de España; se trata, además, de una zona densamente poblada en comparación con el conjunto nacional, pero algo menos desarrollada (tanto en términos de PIB por habitante como de productividad), con diferencias internas bastante marcadas y, al menos en las dos últimas décadas –y en particular en los dos últimos años– menos dinámica que la economía española; por último, la cornisa cantábrica también se diferencia del resto del país por una estructura productiva relativamente sesgada hacia los sectores primario y secundario y, al mismo tiempo, por la presencia de un sector terciario escasamente desarrollado.

1. FUERTE, PERO INSUFICIENTE, DINAMISMO ECONÓMICO

Desde una perspectiva económica, el año 2000 ha registrado, tanto en el conjunto del

país como en la cornisa cantábrica, y en todas y cada una de sus comunidades constituyentes, unos resultados muy positivos, ya que el VAB creció en todos los casos por encima del 4 por 100 (cuadro 2). Un análisis comparativo pone de relieve, sin embargo, otros rasgos de interés:

- 1) Que, lo mismo que en 1999, la cornisa tuvo un comportamiento algo menos expansivo que el de España, por lo que, pese a todo, ha seguido cediendo terreno frente al conjunto nacional.
- 2) Que, al igual que en 1999, Cantabria fue la región que cosechó, dentro de la cornisa, la tasa de crecimiento más elevada (ligeramente por encima de la media española) y que Asturias fue, por el contrario, la comunidad que menos progresó en materia de generación de VAB.
- 3) Que el sector exterior ha tenido una leve aportación positiva al crecimiento global de la cornisa (cuadro 3), bien que motivada exclusivamente por el saldo positivo cosechado en el País Vasco; en todo caso, el grado de apertura exterior de la cornisa cantábrica se ha incrementado de forma considerable, por encima incluso de lo que lo ha hecho a escala nacional, merced al fuerte dinamismo de las exportaciones y, sobre todo, de las importaciones.
- 4) Que, pese al menor crecimiento de la cornisa, ésta ha mejorado ligeramente su situación relativa en materia de VAB por habitante, ya que la población de todas y cada una de las comunidades cantábricas evolucionó menos favorablemente que la del conjunto del país; en concreto, la cornisa experimentó un descenso del 0,2 por 100, resultado del crecimiento nulo anotado por Cantabria y de los registros negativos cosechados por las otras tres comunidades.

CUADRO 1
MAGNITUDES BÁSICAS. 2000

	Galicia	Asturias	Cantabria	País Vasco	Cornisa	España	CC/E
Superficie (1).....	29.575	10.604	5.321	7.234	52.734	504.782	10,4
Población	2.709.434	1.072.794	526.308	2.086.715	6.395.251	40.062.623	16,0
Densidad (2).....	91,6	101,2	98,9	288,5	121,3	79,4	152,8
VAB (3)	5.377.732	2.196.469	1.178.573	5.784.797	14.537.571	97.011.317	15,0
VABph (4).....	1.984.817	2.047.428	2.239.322	2.772.203	2.273.182	2.421.492	93,9
Productividad (4)	5.450.772	6.623.851	6.651.089	7.206.674	6.325.909	6.702.546	94,4
Empleo (5).....	986,6	331,6	177,2	802,7	2.298,1	14.473,8	15,9
Tasa de paro.....	-8,69	-5,02	-12,01	-13,38	-9,73	-11,30	86,1
<i>Estructura del VAB</i>							
Agricultura y Pesca.....	6,5	2,6	4,7	1,7	3,9	4,2	91,1
Industria	20,9	25,3	22,8	32,1	26,2	21,4	122,4
Construcción	10,1	9,2	9,0	6,9	8,6	8,6	99,5
Servicios	62,5	62,9	63,5	59,4	61,4	65,7	93,4
<i>Estructura del empleo</i>							
Agricultura y Pesca.....	18,0	9,3	7,4	1,7	10,2	6,8	149,4
Industria	17,8	21,1	21,6	29,0	22,5	19,9	113,1
Construcción	11,8	10,9	12,2	8,9	10,7	11,0	97,2
Servicios	52,4	58,6	58,8	60,4	56,6	62,3	90,9

Notas: (1) En kilómetros cuadrados; (2) Habitantes por kilómetro cuadrado; (3) Millones de pesetas de 1999; (4) Pesetas de 1999; (5) Miles de personas. Todas las demás magnitudes están expresadas en porcentajes (sobre el VAB, el empleo o la población activa).

CC=Cornisa cantábrica; E=España.

Fuentes: FUNCAS, INE y elaboración propia.

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DEL VAB Y VAB POR HABITANTE (1999-2000)

	Galicia	Asturias	Cantabria	País Vasco	CC	España
VAB						
Agricultura y Pesca.....	-1,3	1,5	1,9	-12,4	-2,9	3,3
Industria	4,3	5,1	3,9	4,8	4,6	4,9
Construcción	8,9	8,4	13,3	5,6	8,1	9,8
Servicios.....	4,3	3,1	4,0	4,1	4,0	4,2
Total.....	4,3	4,0	4,7	4,1	4,2	4,8
Población.....	-0,3	-0,3	0,0	-0,2	-0,2	0,2
VAB por habitante	4,2	4,4	4,7	4,3	4,5	3,4
Precios.....	3,7	4,3	3,5	3,8	n.d.	4,0
Salarios	3,4	3,6	3,6	3,7	n.d.	3,6

Nota: n.d.=No disponible.

Fuentes: INE, estimaciones de FUNCAS y elaboración propia.

5) Que, en consonancia con el comportamiento del VAB, los precios también crecieron menos en las regiones de la cornisa cantábrica que en España, excepto en el caso asturiano, que aparece, a todos los efectos, como el más complicado.

6) Que los salarios evolucionaron en paralelo a los del conjunto del país, salvo en el caso de Galicia, donde el incremento pactado fue algo menor, generando así leves ganancias de competitividad-costes.

Volviendo al crecimiento del VAB agregado, las disparidades mencionadas se ven amplia-

das si se toma en consideración una perspectiva sectorial, destacando al respecto los tres hechos siguientes: a) el fuerte crecimiento del sector de la construcción; b) el retroceso experimentado por las actividades agrarias y pesqueras, principal causante del diferencial frente a España, y c) que en ninguno de los cuatro grandes sectores productivos el crecimiento de la cornisa superó al de España.

Por comunidades autónomas, insistimos, las diferencias en la evolución de los VAB sectoriales han sido muy acusadas, lo que pone de relieve –pese a otros elementos comunes– las disparidades existentes en materia de es-

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

		M/PIB	X/PIB	(X-M)/VAB	(X+M)/VAB
Galicia	1999	20,9	18,8	-2,1	39,6
	2000	27,3	25,5	-1,8	52,8
Asturias	1999	12,0	10,3	-1,7	22,3
	2000	14,7	12,7	-2,1	27,4
Cantabria	1999	20,7	16,3	-4,4	37,0
	2000	20,1	20,3	0,2	40,4
País Vasco	1999	22,1	29,2	7,1	51,3
	2000	29,2	33,0	3,8	62,1
Cornisa	1999	20,0	21,4	1,4	41,4
	2000	25,6	26,1	0,6	51,7
España	1999	24,4	18,5	-5,8	42,9
	2000	28,5	21,1	-7,4	49,6

Notas: M=Importaciones, X=Exportaciones.

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

tructura productiva. En concreto, aunque una relativa homogeneidad es la nota dominante en el comportamiento de la industria y los servicios de las cuatro comunidades cantábricas, las disparidades en los otros dos sectores son extremadamente abultadas y, para ser sinceros, difíciles de asumir en las actividades primarias: ¿cómo se puede explicar, en efecto, el fuerte diferencial de crecimiento existente entre Cantabria (que con una tasa del 1,9 por 100 se configura como la región más expansiva) y el País Vasco (que sufrió una recaída de su VAB del 12,4 por 100)?; nada, a priori, parece justificarlo. En cuanto a la construcción, el rasgo más destacado es que ha sido el sector más dinámico en las cuatro comunidades, aunque, de nuevo, las diferencias entre Cantabria y el País Vasco han sido muy fuertes, ya que se han situado nada menos que en 7,7 puntos porcentuales; en este caso, sin embargo, las buenas comunicaciones existentes entre ambas regiones (amén de algunos factores sociopolíticos) han influido en que en los últimos años, y también a lo largo de 2000, numerosos vascos hayan ido eligiendo (el este de) Cantabria como zona preferida para fijar su segunda residencia, lo que podría justificar, al menos parcialmente, la obtención de resultados tan dispares.

2. LA VERTIENTE LABORAL: SE REPITE LA HISTORIA

Desde una perspectiva agregada, lo expuesto en relación con la vertiente productiva se repite también desde la óptica laboral: el

año 2000 ha sido un buen año para la cornisa cantábrica, algo mejor incluso que el año precedente, pero, una vez más, no tan bueno como en el conjunto del país (cuadro 4).

En efecto, examinando el comportamiento del mercado de trabajo en las regiones cantábricas se observa que todas las principales variables evolucionaron en la dirección adecuada, aunque con intensidades relativas bastante diferenciadas entre sí. Empezando por las magnitudes absolutas, hay que destacar tanto el aumento del número de activos y ocupados como el descenso del volumen de desempleo (cuadro 4). De nuevo, sin embargo, un análisis comparativo permite reseñar dos aspectos importantes: por un lado, una menor fortaleza de los cambios en la cornisa que en el conjunto del país y, por otro, una acusada diferenciación por comunidades autónomas y sectores de actividad.

En cuanto al primero de los elementos citados, las discrepancias entre la cornisa cantábrica y España se manifiestan sobre todo en la creación de empleo y en la reducción del paro, aunque, justo es destacarlo, en ambos casos con menos potencia que el año anterior; por otro lado, en lo que se refiere a la incorporación de personas al mercado de trabajo, los comportamientos fueron muy similares en ambas zonas y sensiblemente mejores que en 1999, lo que pone de relieve la capacidad de generación de empleo que existe.

Por comunidades, los resultados han sido favorables en todos los casos, si bien es cierto

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS (1999-2000)

	A	I	C	S	SNA	Total
Activos						
Galicia	2,5	3,7	11,4	4,5	-16,5	3,0
Asturias	-7,4	5,5	6,4	3,7	-6,0	2,4
Cantabria.....	-6,9	-1,8	-0,3	10,0	-16,6	2,8
País Vasco	-21,4	3,7	-2,6	5,5	-22,0	1,8
CC.....	-1,1	3,5	5,3	5,2	-16,3	2,5
España	-2,1	2,6	7,5	4,6	-17,4	2,6
Ocupados						
Galicia	2,4	3,8	11,1	4,6	0,0	4,8
Asturias	-7,0	5,8	6,8	4,0	0,0	3,5
Cantabria.....	-6,3	-1,8	-1,2	11,2	0,0	5,1
País Vasco	-17,2	3,3	-1,3	6,0	0,0	4,1
CC.....	-0,8	3,4	5,5	5,5	0,0	4,4
España	-2,5	3,4	8,8	5,4	0,0	4,8
Parados						
Galicia	7,5	2,2	13,1	4,1	-16,5	-5,9
Asturias	-24,7	1,0	4,2	1,0	-6,0	-2,7
Cantabria.....	-28,6	-1,1	11,4	-1,8	-16,6	-9,5
País Vasco	-83,9	10,7	-15,8	0,0	-22,0	-11,8
CC.....	-10,4	4,6	3,7	1,7	-16,3	-7,5
España	0,1	-7,1	-2,2	-2,4	-17,4	-9,0

Nota: A= Agricultura, I= Industria, C= Construcción, S= Servicios y SNA= Sin empleo anterior.

Fuente: INE (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

que, como se ha mencionado previamente, bastante dispares: las que lograron mejores registros, siempre por encima de la media nacional, fueron Galicia (en número de activos), Cantabria (en creación de empleo) y País Vasco (en reducción del desempleo); en el polo opuesto, y bastante alejadas de los resultados nacionales, los peores comportamientos correspondieron al País Vasco (en materia de activos) y Asturias (en las vertientes de generación de empleo y disminución del paro).

La referida bonanza laboral no ha sido compartida, sin embargo, por todos los sectores de actividad, ámbito en el que, de nuevo, las diferencias han sido muy notables. Por centrarnos sólo en los aspectos más llamativos, hay que resaltar que el descenso del paro se debió, sobre todo, al colectivo de "sin empleo anterior", ya que los sectores secundario, terciario y de la construcción vieron incrementadas sus cifras de desempleados, y ello pese a los aumentos conseguidos en materia de ocupación (aumentos que fueron especialmente potentes en la construcción y los servicios). Descendiendo a la esfera de las comunidades autónomas, y excluido el caso del sector primario, los resultados vuelven a mostrar unas disparidades territoriales muy fuertes en

el comportamiento de las tres magnitudes analizadas, lo que avala la idea de que no constituyen un eje.

Al pasar de los valores absolutos a los relativos (tasas de actividad y de paro), es preciso distinguir entre los niveles de los mismos y su evolución (cuadro 5). En el primero de los aspectos, la situación se presenta ligeramente desfavorable para la cornisa cantábrica, ya que la tasa de actividad se encuentra 1,1 puntos porcentuales por debajo de la media española, y la tasa de paro está un poco por encima, siendo Asturias la región con peores registros. En el segundo de los aspectos, sin embargo, la situación ha pintado un poco mejor en lo que concierne a las tasas de actividad (pues han crecido más en la cornisa que en España) y un poco peor –dentro de un resultado global muy positivo– en lo que afecta a la evolución de las tasas de paro. Por último, las comunidades autónomas también han exhibido comportamientos desiguales en estas dos magnitudes, siendo Galicia (en la tasa de actividad) y el País Vasco (en la tasa de paro) las regiones que anotaron los resultados más positivos, y también el País Vasco (en la tasa de actividad) y Asturias (en la tasa de paro) las que menos mejoraron su situación.

CUADRO 5
TASAS DE ACTIVIDAD Y TASAS DE PARO

Niveles		Tasas de actividad	Tasas de paro				Total
			A	I	C	S	
Galicia.....	1999	48,4	3,1	9,1	11,2	9,7	16,2
	2000	49,8	3,2	9,0	11,3	9,6	14,8
Asturias.....	1999	42,6	2,1	7,3	14,0	10,1	17,9
	2000	43,6	1,7	7,0	13,7	9,8	17,0
Cantabria.....	1999	44,8	2,9	5,6	7,1	9,4	15,6
	2000	45,9	2,2	5,6	7,9	8,4	13,7
País Vasco	1999	51,1	6,4	5,0	8,9	8,5	14,1
	2000	52,1	1,3	5,3	7,7	8,0	12,2
CC	1999	48,0	3,2	6,8	10,5	9,3	15,7
	2000	49,2	2,9	6,9	10,4	9,0	14,2
España.....	1999	50,2	17,0	7,5	11,4	9,2	15,9
	2000	51,3	17,4	6,8	10,4	8,6	14,1
<i>Variación porcentual (1999-2000)</i>							
Galicia		2,7	4,8	-1,4	1,5	-0,4	-8,7
Asturias		2,6	-18,6	-4,3	-2,0	-2,6	-5,0
Cantabria.....		2,5	-23,3	0,7	11,8	-10,7	-12,0
País Vasco		1,9	-79,6	6,7	-13,6	-5,2	-13,4
CC.....		2,4	-9,4	1,0	-1,5	-3,3	-9,7
España		2,1	2,3	-9,4	-9,1	-6,8	-11,3

Notas: Idem. cuadro 4.

Fuente: INE (*Encuesta de población activa*) y elaboración propia.

3. LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO: UN RETO PENDIENTE

De acuerdo con la mayoría de los analistas, el VAB por habitante y el VAB por empleo constituyen los indicadores más representativos del grado de desarrollo de una región (o nación). Si esto es así, ya hemos visto que en la primera de estas magnitudes seguimos estando relativamente alejados de la media nacional, pues el diferencial en contra de la cornisa se sitúa en torno a los 6 puntos porcentuales; en la segunda magnitud, la productividad laboral, la distancia frente al conjunto nacional es aproximadamente la misma, por lo que hay que concluir que a la cornisa cantábrica todavía le queda un buen trecho que recorrer para alcanzar la ansiada convergencia real con España; un camino mucho más largo y difícil queda, por supuesto, para alcanzarla con Europa.

En efecto, tal y como se pone de relieve en el cuadro 6, la productividad del trabajo en las regiones de la cornisa se encuentra 5,6 puntos porcentuales por debajo de la media española, no habiéndose logrado recortar tal brecha durante el año 2000. Además, en este orden de cosas, otros dos aspectos merecen ser destacados. En primer lugar, que la menor producti-

vidad de la cornisa cantábrica proviene, fundamentalmente, del bajo nivel relativo alcanzado por la misma en el sector primario, ámbito de actividad donde sólo el País Vasco obtiene, en términos comparativos, resultados muy favorables. Y en segundo lugar, y tal y como ocurriría en materia de VAB por habitante, que las diferencias interregionales son muy fuertes, destacando por el lado positivo la comunidad vasca (con un índice 7,5 puntos superior a la media nacional) y por el negativo la gallega (con un índice casi 19 puntos porcentuales por debajo de la referida media).

Lo más sorprendente de todo, sin embargo, es el escaso dinamismo mostrado por la productividad laboral en los tres espacios analizados: el regional, el de la cornisa y el español. Refiriéndonos a estos dos últimos, hay que subrayar que la productividad del factor trabajo experimentó un ligero retroceso a lo largo de 2000, hecho que se repitió –incluso de forma más intensa– en Galicia y Cantabria; en el País Vasco el crecimiento fue nulo, y sólo en Asturias se anotó una muy leve mejoría (asentada en su menor capacidad de generación de empleo). Estos resultados –ya lo comentábamos el año anterior– plantean al menos dos interrogantes cuya respuesta, sea cual sea la pers-

CUADRO 6
PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO

Total Productividad relativa (España=100)	A	I	C	S	Total
Galicia	1999	51,2	89,6	91,3	91,0
	2000	47,7	88,9	88,6	91,7
Asturias	1999	42,4	112,1	104,9	100,3
	2000	44,7	109,9	105,5	100,6
Cantabria	1999	96,3	93,4	82,7	107,2
	2000	101,1	97,5	93,9	101,5
País Vasco	1999	171,7	110,4	100,0	100,8
	2000	175,5	110,5	105,9	100,1
Cornisa	1999	60,8	102,3	95,2	97,2
	2000	57,6	102,1	96,6	97,0
<i>Productividad. Tasa de cto (1999–2000)</i>					
Galicia	-3,6	0,5	-2,0	-0,3	-0,4
Asturias	9,2	-0,7	1,6	-0,9	0,5
Cantabria	8,7	5,8	14,6	-6,5	-0,5
País Vasco	5,8	1,4	7,0	-1,8	0,0
Cornisa	-2,1	1,2	2,5	-1,4	-0,1
España	3,5	1,3	1,0	-1,2	-0,1

Notas: Idem, cuadro 4.

Fuente: FUNCAS, INE y elaboración propia

pectiva que se adopte, parece bastante difícil. El primero de ellos –supuesto que las estimaciones realizadas sean correctas (y no olvidemos que las aquí utilizadas, generadas por FUNCAS, proporcionan un crecimiento del VAB superior al estimado por el INE)– es que la evolución de la productividad plantea, de cara al futuro inmediato, un panorama de pérdida de competitividad muy comprometido, ya que en otros países de la Unión Europea se registran, en mayor o menor proporción, ganancias de productividad.

El segundo interrogante está relacionado con la validez, o fiabilidad, de las estimaciones sobre el crecimiento del VAB realizadas para la economía española y las comunidades autónomas. Al respecto, es cierto que hay diferencias entre las cifras ofrecidas por unas y otras instituciones (INE, FUNCAS, BBVA, etc.), pero, sea cual sea la estimación que se adopte, ocurre que los resultados no cambian significativamente en lo que concierne al dinamismo de la productividad. Por ello, y dado que no parece que se esté sobrevalorando la creación de empleo –pues éste es un dato fácilmente contrastable– una posible (aunque no sabemos si probable) vía de explicación podría encontrarse en la economía sumergida, la cual puede tener (en el conjunto del país y en las economías de la cornisa) más importancia de lo que generalmente se cree; si esto fuera así, el crecimiento del VAB sería también superior al estimado por

las instituciones públicas y privadas dedicadas a estas labores y, entonces, la productividad podría registrar también crecimientos positivos, aunque no necesariamente.

4. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Las economías de la cornisa cantábrica han seguido manteniendo, a lo largo del año 2000, un patrón de comportamiento muy similar al del año precedente, ya que han cosechado buenos resultados en materia productiva y laboral, pero menos positivos que los del conjunto nacional; sólo la pérdida de población registrada ha permitido que, aunque muy modestamente, se haya avanzado en el proceso de convergencia real con España.

Por territorios, Cantabria se ha erigido, una vez más, en la comunidad más dinámica, mientras que Asturias sigue ahondando, en mayor medida que el resto de las regiones, en su declive relativo.

El año 2001 no se presenta, en este sentido, con perspectivas muy diferentes, aunque, de acuerdo con las proyecciones realizadas a escala nacional e internacional, es más que probable que traiga consigo una desaceleración en el ritmo de crecimiento económico y de creación de empleo en las cuatro comunidades de la cornisa. Desde luego, en ninguna

de ellas se percibe la posibilidad de cambios favorables significativos; antes al contrario, las dificultades por las que pasa la ganadería en toda Europa, la inexistencia de nuevos proyectos industriales relevantes, la escasa capacidad para atraer inversión extranjera, el enrarecimiento (en algunos casos) del clima político, la mermada inversión en I+D y el práctico abandono en materia de nuevas infraestructuras de transporte por ferrocarril (léase líneas de

alta velocidad) hacen que el panorama para el año en curso no sea, en relación con España, excesivamente halagüeño. Un factor positivo, sin embargo, es el aumento en el grado de apertura exterior, el cual, al ser representativo de un aumento de la competencia, puede traducirse en la búsqueda de ganancias de eficiencia por parte de los empresarios (reducción de costes) y, por lo tanto, de ganancias de competitividad.

ECONOMÍA INSULAR

LA ECONOMÍA BALEAR EN EL AÑO 2000

Eugenio Aguiló y Esteban Bardolet(*)

Evolución del PIB y el mercado de trabajo

La economía balear ha estado inmersa durante la segunda mitad de la década de los noventa en un proceso de crecimiento muy elevado, y por encima del crecimiento de la economía española que de por si ya ha sido muy destacado. Las tasas de crecimiento entre el 5 por 100 y el 6 por 100 han estado a la orden del día, rebasándose incluso esta cifra en 1999. Este crecimiento ha sido calificado como no sostenible por algunos autores, no sólo desde el punto de vista medioambiental sino también desde una perspectiva estrictamente económica.

Las estimaciones del crecimiento para el año 2000 muestran una desaceleración de este ritmo fuertemente expansivo, situándose la tasa de aumento del PIB entre el 4 por 100 y el 4,7 por 100 según las diferentes instituciones que anualmente elaboran estudios de crecimiento del PIB de Baleares bien sean de ámbito estatal o sólo de la propia Comunidad Autónoma.

Concretamente la Fundación FIES señala un 4,7 por 100. Además de la desaceleración comentada, un segundo aspecto destacable es que, por primera vez en estos últimos años, no se percibe un crecimiento del PIB balear por encima del español.

Dejando al margen algunas concreciones que haremos más adelante, esta situación claramente expansiva, pero con claros síntomas de desaceleración, se debe básicamente a dos factores. Por un lado, el mantenimiento de una tasa muy elevada de crecimiento de la construcción tanto de obras públicas como de vi-

ienda de todo tipo, incluyendo la de mejora y rehabilitación. Por otro lado, la estabilización del sector turístico, no tanto en términos del gasto turístico como en el número de turistas llegados a las distintas islas.

Un indicador muy significativo sobre la bondad de la situación económica de Baleares en el año 2000 nos lo ofrece el análisis de los datos del *mercado de trabajo*. Efectivamente, el aumento de la ocupación y el descenso del paro han alcanzado cifras históricas. El promedio anual de los datos del cuarto trimestre de la EPA nos da un total de 339.100 activos, un aumento del 3,6 por 100 sobre igual trimestre del año 1999 y un total de 315.100 ocupados con un aumento del 4,1 por 100. El número de parados desciende a 24.000 con una disminución del 1,8 por 100. La tasa de paro es de sólo un 7,1 por 100 al final del cuarto trimestre. Paradójicamente, según el INEM la cifra de diciembre era de 30.200, lo que supondría un aumento del 3,0 por 100 sobre el mismo mes de 1999. Sin embargo, y según cifras de EPA, sigue siendo importante la variación de ocupación entre temporada alta y temporada baja debido a la fuerte estacionalidad turística. Así, en julio se redujo el paro a 13.900 personas según el INEM y según la EPA (tercer trimestre) se redujo a 15.700. O sea, la diferencia de nivel de paro entre temporada turística alta (verano) y baja (invierno) es de unas 16.000 personas según el INEM y de unas 9.000 según la EPA.

Los sectores productivos y la demanda agregada

Veamos ahora los resultados del periodo por el lado de la oferta a través de lo ocurrido

en los distintos sectores productivos con una lógica mención especial del turismo.

Sector Agrario.

Probablemente la cifra de recesión del sector de -1,01 por 100 no refleja adecuadamente los resultados tan negativos en su actividad durante el año 2000. Ciertamente, todas las estimaciones hablan de porcentajes superiores al -5 por 100. De hecho, con datos de la EPA, el sector primario presenta un descenso en el nivel de empleo del -15,6 por 100. Hay que recordar que durante el año 2000 se registra la sequía más severa del siglo, que ha supuesto la pérdida de la cosecha de cereales y de miles de árboles frutales, a lo que se ha añadido una reducción de la cabaña de vacuno por falta de forraje a coste básico y de ovino por culpa de una epidemia.

Sector Industrial.

El crecimiento del sector industrial del 4 por 100 ha sido algo inferior al de 1999. En la evolución económica del primer trimestre se llegó a estimar un porcentaje negativo, al tomar como indicador los datos de ocupación de la EPA, pero gracias al buen ritmo de la construcción con sus efectos de arrastre y a la mejora de las exportaciones de las manufacturas tradicionales (calzado, bisutería, confección en piel y perlas), se llega a fin de año con una evolución positiva.

Sector Servicios.

El sector servicios ha crecido menos que en el año 1999, no solo por la estabilización del sector turístico, sino también por un cierto retraimiento del consumo interior. De cualquier forma, el empleo en los servicios sigue ganando cuota de participación en detrimento de la agricultura y la industria, situándose ya en el año 2000 en el 73 por 100 de la población empleada.

Turismo.

La afluencia de visitantes medida en número de llegadas en 2000 alcanza los 11,2 millo-

CUADRO 1
LAS GRANDES CIFRAS TURÍSTICAS DE 2000

Número de Turistas (en millones)			Estancia Media (en días)			Gasto por turista y día en Baleares (pts.)		
1999	2000	%VAR.	1999	2000	%VAR.	1999	2000	%VAR.
10,822	10,800	-0,2	10,56	10,39	-1,6	8.450	8.898	5,30

Fuente: Encuesta de Gasto Turístico 2000. Govern Balear.

nes de turistas, de los que sólo 1,5 millones son españoles. El descenso de 2000/1999 es del -0,2 por 100 frente al 7,8 por 100 de crecimiento en 1999, pero depurando su impacto económico al tener en cuenta el nivel de gasto por turista y estancia (+5,3 por 100) y el número de estancias (-0,9 por 100), por menor estancia media del turista (-1,6 por 100), se puede estimar un aumento real de la producción turística del 4,3 por 100, inferior al 7 por 100, de 1999 (Véase Cuadro 1). El éxito de Baleares como destino turístico ha alcanzado definitivamente cotas históricas pero se está produciendo un cambio estructural en la demanda de alojamiento, a favor de las residencias no hoteleras, que produce cierto desconcierto al comparar las llegadas de turismo por los aeropuertos y puertos con los niveles de ocupación hotelera. Destaca la ligera caída del turismo alemán que sigue siendo la nacionalidad mayoritaria con casi 4 millones de llegadas anuales a Baleares con un -1,8 por 100 menos que en 1999. La segunda nacionalidad es la británica con 3,5 millones de llegadas anuales y un aumento de 3,3 por 100. La tercera es la española con 1,5 millones de llegadas turísticas (estimadas) a Baleares en 2000, con un aumento del 6,9 por 100. La fuerte estacionalidad del turismo, con menos del 20 por 100 de llegadas durante los seis meses de temporada media y baja (noviembre- abril), sigue siendo un problema estructural de consecuencias negativas, en especial para las Pitiusas y Menorca. Sin embargo, en 2000 estas islas aumentaron sus flujos turísticos anuales mientras que Mallorca sufrió un ligero descenso.

Las primeras valoraciones que se están haciendo sobre el comportamiento de las variables relativas a la *demandada agregada* nos dicen que, en relación al *consumo*, se ha desacelerado con respecto a 1999 y el aumento se estima en un 3,6 por 100 para 2000. La energía eléctrica registró un aumento del 5,6 por 100, (aunque parte es debido al continuo aumento del uso de aire acondicionado en las viviendas),

pero la matriculación de vehículos baja un 1,9 por 100 (aunque hay que tener en cuenta la distorsión producida por el gran número de vehículos dedicados al negocio del alquiler). El consumo de cemento aumentó sólo un 7,1 por 100 (hasta octubre). Se estima un aumento de *inversión* en 2000 del 10 por 100, porcentaje inferior al de 1999. La cuantía de la obra visada por el Colegio de Arquitectos de Baleares en el periodo enero-agosto de 2000 ha disminuido un 4,1 por 100, lo que hace prever una desaceleración en el año 2001.

Otro reflejo del ritmo de actividad, nos lo da también el indicador de *créditos y depósitos bancarios* en Baleares a fin del segundo trimestre de 2000. Si bien este indicador no tiene el valor de años anteriores es interesante observar el crecimiento de un 19,4 por 100 en los créditos frente al aumento de los depósitos en un 14 por 100, siendo ambos porcentajes superiores a los del conjunto nacional.

En cuanto al *comercio exterior* en 2000, hasta octubre, totalizó unas exportaciones que disminuyeron un -0,4 por 100 frente a unas importaciones que crecieron a un notable ritmo del 30,7 por 100. Estos totales tienen que valorarse con reservas ya que contienen elevadas partidas distorsionantes y atípicas correspondientes a motores y otros componentes de compañías aéreas con sede social en Baleares.

Algunas consideraciones de política económica

En relación a las previsiones del año 2001, las diferentes instituciones que las elaboran se inclinan por una continuidad en la moderación de las tasas de crecimiento del PIB situándolas entre un 3 por 100 y un 3,5 por 100.

Las noticias que llegan a la hora de escribir estas líneas sobre la venidera temporada turística alta no son demasiado optimistas, sobre todo en lo que se refiere al mercado alemán.

Esta reducción del ritmo de actividad económica en Baleares no debe considerarse como negativa. Por una parte, se consolida una larga etapa de crecimiento y, por otra, se estabiliza la fuerte presión de unos aumentos de PIB de dudoso beneficio para la economía balear a medio plazo. Su menor crecimiento, en 2001, será consecuencia de una modera-

ción en el ritmo expansivo de la construcción, además del previsto estancamiento del turismo evidenciado por el descenso en la contratación de viajes a principios de este año 2001. La industria seguirá a buen ritmo, en especial la agroalimentaria y, en general, toda la tradicional exportadora.

El propio Govern Balear ha asumido como positiva esta desaceleración del ritmo de crecimiento ante la agobiante presión que sobre el medioambiente se produce como consecuencia de las elevadas tasas de crecimiento en la última década. De hecho, los Presupuestos Generales para el año 2001 reflejan una memorable tendencia a financiar en mayor medida los servicios sociales de educación y fomento del empleo y, sobre todo, de protección del medioambiente, manifestada en la permanente preocupación por los recursos hídricos, la adquisición de espacios naturales o la declaración de parques naturales y su correspondiente dotación financiera.

En este mismo sentido, el llamado Gobierno del "Pacto de Progreso" formado por cinco partidos y resultado de los acuerdos políticos posteriores a las elecciones de 1999, ha legislado en el ámbito de la Política de Ordenación del Territorio básicamente a través de una moratoria urbanística para las tres islas. Concretamente, en el caso de la isla de Mallorca se decretó la paralización de 77 urbanizaciones localizadas principalmente en las proximidades de la zona costera.

Sin embargo, no hay duda de que el proyecto más discutido durante el año 2000, y que finalmente se va a aprobar en abril de 2001, es el de la implantación de la llamada Ecotasa que pretende aplicar un impuesto entre 0,25 a 2 euros sobre las estancias diarias en los hoteles. En un extremo se situarían los hoteles de 5 estrellas con 2 euros diarios y, en el otro, los hoteles rurales con 0,25 euros. Si bien es cierto que ha existido un cierto consenso social en torno a la necesidad de aplicar un impuesto que compensara los costes mediambientales que puede provocar el turista, se ha discutido concretamente la fórmula elegida por el Govern Balear. En primer lugar, parece no tratarse de un auténtico impuesto ecológico que pague el turista limitándose a recaer sobre los beneficios hoteleros, ya que se afirma que difícilmente la presión de los "touroperadores", a la hora

de fijar precios, permitirá que el impuesto acabe trasladándose al turista por la vía de un aumento del precio del "paquete" turístico.

En segundo lugar, se calcula que de los más de 100 millones de estancias generadas por los cerca de 11 millones de turistas que visitan Baleares, solamente un 60 por 100 son estancias en establecimientos de alojamiento legalizados por la Consellería de Turismo. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, el gran número de estancias que se derivan de los turistas de segunda residencia no sólo en temporada alta sino también en temporada baja a los que no se les aplicará el impuesto. En consecuencia, hasta cierto punto estamos hablando de un impuesto que discrimina según el tipo de turista.

La propuesta que en principio parecía más coherente, y que no se ha tenido en cuenta, es la aplicación de una tasa aeroportuaria que tendría que ser fija para primar al turista que genera más ingresos y afectar al turista más marginal cuyos escasos ingresos apenas cubren los costes sociales que provocan. También se hubiera podido pensar en su aplicación sólo en

temporada alta para, de este modo, favorecer la desestacionalización.

En definitiva, y al margen del acuerdo o desacuerdo en las políticas concretas, el Govern Balear tiene ante sí la difícil asignatura de frenar el crecimiento urbanístico, proporcionar determinados recursos como el agua y mejorar las comunicaciones de transporte en las propias islas hoy muy congestionadas, sobre todo en temporada alta. La negativa a construir autopistas y sólo determinados desdoblamientos de carretera quiere compensarse con la ampliación de la red de ferrocarriles que si no es rápida y frecuente no será probablemente disuasoria de la utilización del coche y, por tanto, no resolverá los ya graves problemas de transporte.

NOTA

(*) Profesores de la Universidad de las Islas Baleares.

LA ECONOMÍA CANARIA EN 2000(*)

David Cova Alonso(1)
José Manuel González Pérez(2)

1. PERFIL MACROECONÓMICO: ÁMBITO REAL Y NOMINAL

1.1. Valor Añadido Bruto

La Fundación de las Cajas de Ahorros para la Investigación Económica y Social ha procedido, un año más, a ofrecer una estimación del V.A.B. generado por las diferentes economías regionales de nuestro país. En lo que hace referencia a la economía canaria, las estimaciones correspondientes al ejercicio 2000 constatan, de nuevo, el enorme dinamismo que muestra dicha economía que, a pesar de la lejanía y de sus condicionantes estructurales, ha sabido aprovechar las ventajas del ciclo económico expansivo que se ha vivido a escala internacional. En efecto, la estimación de crecimiento del V.A.B. en 2000 se cifra en el 4,14 por 100, manteniendo la tónica de tasas superiores al 4,00 por 100 que se vienen observando desde el inicio, en 1994, del actual ciclo expansivo.

Los sectores que impulsan el crecimiento de la economía canaria (véase cuadro 1) son el de servicios (que aporta el 72 por 100 del nuevo V.A.B.) y el de la construcción (que explica el 22 por 100 del crecimiento del V.A.B.). Es preciso señalar que el comportamiento de ambos sectores presenta, en el caso de Canarias, un notable grado de realimentación por lo que no resulta una sorpresa que, si bien el dinamismo de dichos sectores es aún importante, es más débil que el registrado en los ejercicios más recientes.

1.2. Empleo y paro

El ritmo de creación de empleo en 2000 ha sido, con datos de la E.P.A. (véase cuadro 2), un 5,2 por 100, con un ligero descenso respec-

to de 1999 que registró un 7,4 por 100. El crecimiento de la economía canaria ha permitido la absorción de la nueva población activa que se ha incorporado al mercado de trabajo, un 4,4 por 100 más que el año 1999, y ha permitido una ligera reducción del número de parados, de un 0,7 por 100. El ritmo de crecimiento del paro se ha atenuado respecto a años anteriores en el conjunto nacional y en Canarias. Habrá que esperar un tiempo para ver el alcance, en términos de empleo y paro, de la nueva reforma laboral planteada por el Gobierno. La tasa de paro prácticamente se mantiene en niveles del 14 por 100. Es preciso destacar que los ritmos de crecimiento del empleo no han venido acompañados de un aumento de la productividad aparente del trabajo, lo cual hubiera supuesto implícitamente la modernización del sistema productivo en línea con lo que se ha producido en otras economías.

1.3. Precios y salarios

El Índice de Precios al Consumo (véase cuadro 3) ha registrado una tasa de variación interanual, a cierre de 2000, del 3,5 por 100, 1,1 puntos superior a la de 1999. Sin duda alguna, éste es un factor muy negativo puesto que una economía abierta como la canaria necesita mantener controlado el diferencial de inflación con el fin de no perder competitividad. Es cierto que esta coyuntura de inflación no afecta particularmente a Canarias. Durante gran parte de 2000 han existido tensiones inflacionistas derivadas de acuerdos de la OPEP, ocasionando alzas en los precios del crudo que, consecuentemente, han tenido su repercusión en los precios del resto de sectores económicos. Además, el encarecimiento del dólar ha supuesto para el resto de las economías, un mayor coste de los productos de importación negociados en esta divisa. No obstante, tales ten-

CUADRO 1
VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES
 Pesetas Constantes (Base 1999) (millones de pesetas)

	VAB. 2000(1)	Porcentaje variación 2000/1999(1)	Porcentaje variación 1999/1998(2)	Porcentaje variación 1998/1997(2)	Porcentaje variación 1997/1996(2)
Agricultura y Pesca.....	123.047	-2,65	-5,10	4,56	5,62
Industria.....	323.818	4,32	3,60	3,90	2,92
Construcción.....	406.493	9,23	13,20	11,22	7,01
Servicios.....	3.149.131	3,78	4,30	4,46	3,93
<i>Total</i>	<i>4.002.489</i>	<i>4,14</i>	<i>4,58</i>	<i>5,00</i>	<i>4,17</i>

(1) Estimación FUNCAS, año 2000.

(2) Las tasas de variación correspondientes a los ejercicios 1999 y anteriores se han obtenido de la serie enlazada.

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

CUADRO 2
POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA
 (Miles de personas – Media Anual)

	1996	1997	1998	1999	Último dato disponible	2000	Var. 2000/1999 En porcentaje	Var. 1999/1998 En porcentaje
POBLACIÓN >16 AÑOS	1.244,3	1.260,6	1.276,3	1.293,6	III Trim 2000	1.307,6	1,2	1,4
ACTIVOS	631,9	658,1	667,3	681,0	III Trim 2000	706,6	4,4	2,1
Tasa de Actividad (Porcentaje)	50,8	52,2	52,3	52,6		54,0		
OCUPADOS	492,5	527,3	542,0	582,0	III Trim 2000	608,0	5,2	7,4
Tasa de Empleo (Porcentaje)	77,9	80,1	81,2	85,5		86,0		
PARADOS	139,3	130,7	125,3	99,0	III Trim 2000	98,6	-0,7	-21,0
Tasa de Paro (Porcentaje)	22,0	19,9	18,8	14,5		14,0		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (E.P.A.) y elaboración propia.

CUADRO 3
INFLACIÓN INTERANUAL POR GRUPOS (CANARIAS)
 En porcentaje

Grupo de Bienes	2000	1999
Alimentos, bebidas y tabaco.....	2,9	0,3
Vestido y calzado	0,8	1,0
Vivienda, calef., alumbr., distr., agua	3,6	1,8
Menaje y servicios para el hogar.....	2,1	0,1
Medicina, conservación de la salud	2,9	-0,3
Transportes y comunicaciones	6,4	6,9
Esparcimiento, cultura, enseñanza.....	1,2	1,6
Otros bienes y servicios	4,7	4,7
ÍNDICE GENERAL	3,5	2,4

Fuente: Índice de Precios al Consumo (I.N.E.) y elaboración propia.

siones se han debilitado el último trimestre del año.

La inflación española del 4 por 100 ha sido el doble de la prevista y es muy superior a la media de los países europeos, manteniendo Canarias, respecto de 1999, su diferencial de cinco décimas por debajo de la registrada en el conjunto nacional. Dentro de este contexto más inflacionista, cabe señalar que el mejor comportamiento relativo de los precios en Ca-

narias respecto del conjunto nacional se da en todos los grupos, salvo en el de transportes y comunicaciones.

De otra parte, las crisis ocurridas en el sector ganadero ha afectado a los precios, ya que, mientras los precios de los productos de vacuno ha descendido levemente, el resto de los productos del grupo "alimentación" ha experimentado un incremento superior debido a la sobredemanda.

Al tercer trimestre de 2000, la ganancia media por trabajador (véase cuadro 4) registraba un incremento porcentual interanual del 3,1 por 100. En este sentido, no se detectan tensiones en el mercado de trabajo derivadas del crecimiento del empleo, lo que puede venir explicado, por un lado, por la elevada tasa de paro y, por otro, por la caída en la productividad aparente del trabajo.

En base a la Encuesta de salarios en la industria y los servicios, el incremento medio de éstos en Canarias fue superior que en el conjunto de la nación (2,4 por 100). De forma que prosigue, aunque lentamente, la convergencia entre estas magnitudes.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA SECTORIAL

La actividad económica de la región durante el año 2000 revela un fuerte crecimiento del empleo y del valor añadido bruto, aunque de menor intensidad que los experimentados en años anteriores, mostrando síntomas de agotamiento que entrañan cierta preocupación que, en parte, se ha atenuado gracias a que han pasado a un segundo plano las principales preocupaciones económicas que se habían suscitado durante todo el año: el crecimiento del precio del petróleo y el fortalecimiento del dólar frente al resto de monedas. Ello, como consecuencia de los acuerdos alcanzados en la OPEP y la bajada de los tipos de interés acordada por la Reserva Federal.

El cuadro 5 muestra la evolución, en los últimos años, de un conjunto de indicadores sectoriales de interés, para entender los rasgos de las distintas ramas de actividad en la economía canaria en 2000. Es preciso señalar que no se dispone de la totalidad de datos al mes de diciembre. Por lo tanto, en el cuadro, las variables presentadas para 2000 se corresponden con los datos acumulados hasta un cierto mes. No obstante, en todos los casos, las variaciones porcentuales correspondientes al año 2000, con carácter provisional, se han calculado considerando el mismo plazo para los datos de 1999.

2.1. La agricultura y la pesca

El crecimiento del VABCf en 2000, en el sector primario, fue negativo, decreciendo a un ritmo del 2,65 por 100 (véase cuadro 1). Este sector manifiesta durante el año 2000 el perfil contractivo que lo caracterizó el año anterior, si bien se ha atenuado su decrecimiento. Ello se ha debido a la relativa evolución favorable de los envíos de plátanos al resto de España (10 por 100) y al considerable incremento de las exportaciones de tomates (25,4 por 100). Sin embargo, la evolución negativa de la actividad pesquera (-22 por 100) como consecuencia del conflicto pesquero con Marruecos, se ha notado en pesca congelada y, sobre todo, en la evolución de la pesca fresca. Esto, unido a la reducción de las exportaciones de otros productos hortofrutícolas (pepino, pimientos y otros), ha impedido que se alcance un registro positivo en la actividad del sector primario.

CUADRO 4
GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR Y
GANANCIA MEDIA POR HORA TRABAJADA

	Ganancia media trabajador	Porcentaje Variación año anterior	Ganancia media por hora
Media 1998.....	184.364	2,5	1.284
1T 1999.....	183.827	2,8	1.289
2T 1999.....	180.874	3,2	1.269
3T 1999.....	188.086	2,4	1.314
4T 1999.....	202.375	1,4	1.414
Media 1999.....	188.791	2,5	1.322
1T 2000.....	186.848	1,6	1.301
2T 2000.....	189.419	4,7	1.323
3T 2000.....	193.843	3,1	1.359

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Salarios) y elaboración propia.

El alza de los indicadores de la exportación de plátanos y tomates parecen apuntar a que se están superando los problemas, padecidos en años anteriores, de búsqueda de nuevos mercados y que los esfuerzos emprendidos comienzan a tener resultados. No obstante, es preciso un plazo más amplio para constatar la consolidación de tal logro(3).

Asimismo, aunque no incorporamos datos sobre ganadería, debe citarse, como un elemento económico preocupante, la crisis generada en el sector ganadero a consecuencia de la enfermedad de la encefalopatía espongiforme bovina y, consecuentemente, en el sector relacionado con su comercialización. El cambio de los patrones de consumo es notorio y las ventas de estos productos han descendido más de un 40 por 100.

Los datos revelan que en 2000 no se ha producido el hecho(4), constatado en 1999, de que en la actividad económica del sector primario hubo decrecimiento y un saldo positivo sobre el mercado de trabajo. En el año 2000 la reducción en número de ocupados en el sector en el 2,1 por 100 y de parados (14,8 por 100) se interpreta como un posible flujo de oferta laboral hacia otros sectores productivos, probablemente hacia la construcción.

2.2. Industria y energía

La actividad industrial en Canarias creció a un ritmo del 4,32 por 100, superando el crecimiento registrado en 1999 (véase cuadro 1). Como novedad, puede resaltarse que este sec-

CUADRO 5
INDICADORES SECTORIALES DE ACTIVIDAD

	1995	1996	1997	1998	1999	Último dato disponible	2000	Var. 1999/1998	Var. 2000/1999
								En porcentaje	En porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA									
Envíos de plátanos a Península y Baleares (Tm)	340.968	315.106	372.078	407.305	333.037	dic-2000	366.459	-18,2	10,0
Exportación de tomates (Tm)	338.939	348.374	376.485	322.909	302.759	dic-2000	379.793	-6,2	25,4
Pesca desembarcada (Tm)	n.d.	429.051	640.037	775.521	683.458	nov-2000	508.933	-11,9	-22,0
Ocupados sector agrario (miles) (E.P.A.)	34,7	39,1	43,6	37,0	39,8	III Trim. 2000	37,8	7,6	-2,1
Parados sector agrario (miles) (I.N.E.M.)	3,7	3,3	3,2	3,2	2,7	dic-2000	2,3	-15,9	-14,8
INDUSTRIA Y ENERGÍA									
Energía disponible (MWh)	4.502.374	4.677.388	5.018.847	5.379.153	5.787.455	dic-2000	6.254.555	7,6	8,1
Ocupados (miles) (E.P.A.)	42,4	44,5	43,3	41,8	42,0	III Trim. 2000	44,9	0,5	9,0
Parados sector industria (miles) (I.N.E.M.)	9,1	8,5	7,7	6,6	5,7	dic-2000	5,4	-13,9	-5,6
CONSTRUCCIÓN									
Venta de cemento (Tm)	1.177.836	1.270.238	1.380.428	1.665.946	1.902.445	oct-2000	1.730.231	14,2	9,0
Licitación Oficial (millones) Total Construcción	79.388	73.084	65.377	17.280	80.361	Jul-2000	27.409	-53,1	-45,0
Viviendas iniciadas	10.905	11.243	16.317	28.499	28.160	mar-2000	6.119	-1,2	-13,5
Viviendas proyectadas	14.633	14.456	17.154	27.296	32.898	mar-2000	8.744	20,5	7,8
Viviendas terminadas	6.264	8.654	10.301	14.345	18.862	mar-2000	4.190	31,5	18,2
Ocupados (miles) (media anual) (E.P.A.)	44,4	49,1	52,9	64,7	75,6	III Trim. 2000	78,7	16,8	6,1
Parados sector construcción (miles) (I.N.E.M.)	17,2	16,3	15,1	13,4	10,9	dic-2000	11,0	-18,9	1,0
SERVICIOS									
Turistas extranjeros entrados	7.971.928	8.007.118	8.433.873	9.349.152	9.855.255	dic-2000	9.975.977	5,4	1,2
Índice de ocupación hotelera (%) Media Anual	81,2	79,2	79,3	82,3	83,1	abr-2000	77,3		
Transporte aéreo de pasajeros	23.574.053	23.628.780	24.594.761	26.547.783	28.329.018	sep-2000	21.702.287	6,7	2,9
Transporte marítimo de pasajeros	n.d.	4.885.324	5.005.438	5.422.747	5.453.147	nov-2000	5.367.948	0,6	7,1
Transporte aéreo de mercancías (Tm)	66.903	72.222	77.835	76.239	88.781	sep-2000	64.412	16,5	1,8
Transporte marítimo de mercancías (Tm)	n.d.	22.403	24.201	27.081	29.655	nov-2000	27.531	9,5	1,7
Ocupados (miles) (media anual) (E.P.A.)	350,3	359,9	387,6	398,5	424,7	III Trim. 2000	446,5	6,6	5,4
Parados sector servicios (miles) (I.N.E.M.)	69,6	69,7	67,2	64,0	58,6	dic-2000	58,0	-8,4	-1,0

Fuente: ISTAC, INE, y elaboración propia.

tor ha sido el más dinámico del año 2000, después de la construcción y por delante del sector servicios. Asimismo, este sector productivo es el único que incrementa el ritmo de crecimiento de su actividad económica.

Al observar los datos relativos a este sector, siguiendo el mismo (cuadro 5), a través de la evolución de la energía disponible, parece confirmarse el dinamismo señalado, pues la senda de crecimiento que se situaba en torno al 7 por 100 en los últimos años, y que desde 1999 repunta, consolida su crecimiento en 2000 con un 8,1 por 100. A diferencia de años anteriores, en que este incremento se justificaba por el tirón de la demanda de energía eléctrica habido en los dos sectores más pujantes: la construcción y los servicios, en este año 2000 tales sectores, aún con tasas de crecimiento considerables, han experimentado una ralentización de su dinamismo, de lo cual parece inferirse que sus factores determinantes son endógenos al mismo.

En 2000, la producción y el empleo del sector han evolucionado positivamente, pues se ha incrementado un 9 por 100 el número de ocupados, mejorándose notablemente el incremento del 0,5 por 100 logrado en 1999 que, a su vez, corregía parcialmente la caída sufrida durante 1998 y 1997. Leyendo los datos sobre la evolución del número de parados del sector, que se ha reducido este año un 5,6 por 100, y comparándolos con los de 1999, en el que se alcanzó una reducción porcentual de parados del 13,9 por 100, cabe inferir también para este sector un cierto grado de ralentización en su capacidad de absorción de la oferta de trabajo.

El crecimiento de la producción energética durante 2000, que supera los niveles logrados en 1999, confirma las positivas expectativas empresariales en relación a la cartera de pedidos, a la utilización de la capacidad productiva y a la producción. Con los datos de 1999 y 2000, parece confirmarse que, aunque la reducción del número de ocupados en el sector durante 1997 y 1998 fue en parte lo que causó los incrementos de los niveles de productividad(5), también, por otro lado, cobra mayor peso el argumento de que estos incrementos de productividad se deben a mejoras en los procesos productivos derivados de innovaciones tecnológicas y al esfuerzo I+D impulsado

por la cofinanciación pública y privada dado el requisito de "adicionalidad" de los proyectos desarrollados a través del Marco de Apoyo Comunitario y de las propias Iniciativas Comunitarias. El relativo dinamismo constatado en el sector abunda en esta tesis.

En este punto insistimos en que cabría considerar la posibilidad de que los diferentes agentes sociales participen en procesos de negociación que permitan reconducir el margen de mejora en la productividad hacia mayores niveles de empleo, dado el dinamismo de la demanda energética; sin duda, ello dependerá del propio poder de mercado en que operan, por un lado, las empresas del sector y, por otro, del de los propios sindicatos. La reacción positiva del empleo en el sector durante los dos últimos años, corrigiendo la senda negativa previa pudiera interpretarse como evidencia de ciertos resultados sociales, compatibles con los intereses de las partes, derivados de los procesos de negociación. Obviamente, el peso del sector industrial es pequeño en la estructura porcentual sectorial de Canarias; no obstante, estos aspectos aquí señalados son susceptibles de generalizarse al resto de sectores en la fase expansiva del ciclo económico en que estamos, si bien es preciso ponderar las señales de ralentización que comienzan a aparecer.

2.3. La construcción

Nuevamente este sector ha sido el de más dinámica actividad económica en Canarias durante 2000, puesto que ha registrado, con datos de FUNCAS, un crecimiento del 9,7 por 100. No obstante, es patente la ralentización del dinamismo respecto de 1999. Llama la atención que, respecto del crecimiento del sector a nivel nacional, Canarias se sitúa este año, por primera vez por debajo, confirmándose la senda de reducciones de los diferenciales previos. Esta evidencia, unida a la evolución del sector servicios, que posteriormente comentaremos, es lo que ha situado a Canarias en 2000 con un ritmo de crecimiento inferior al de la media nacional.

Los indicadores de este sector, siguiendo el cuadro 5, experimentan aumentos relativamente considerables(6): el consumo de cemento (9 por 100), el número de viviendas proyectadas (7,8 por 100) y terminadas (18,2 por 100). Aun-

que ha sido un año expansivo para la construcción, la comparación de los datos con las incrementos porcentuales habidos en 1999 permite también constatar señales de comienzo de debilitamiento de la fase expansiva del ciclo. La ralentización en la expansión del sector puede estar relacionada con los efectos derivados de las subidas paulatinas de los tipos de interés que pudieran incidir en la demanda de viviendas y, quizás, con cierto grado de poder de mercado por parte de las empresas constructoras. La política de apoyo a la vivienda y a las obras públicas, desde estamentos gubernamentales se ha encontrado con problemas de falta de concurrencia debido al impulso que mantiene la promoción privada. De otra parte, también previsiblemente en este año hayan operado los efectos de las previstas limitaciones al crecimiento turístico. Los posibles efectos en este año 2000 de las expectativas de los agentes promotores sobre una moratoria a la construcción turística, que se concretaría en 2001, sin duda, ha actuado amortiguando la desaceleración.

La evolución de los precios en el grupo de "vivienda" del IPC(7) se situó en Canarias un punto por debajo del producido a nivel nacional por segundo año consecutivo, lo que contrasta con los diferenciales positivos que hubieron en 1997 y 1998 (2,4 por 100 y 1 por 100, respectivamente). Esto parece sugerir pautas ciertamente más competitivas, lo que redundaría en mayores cotas de eficiencia y empleo. Además, se hace preciso tener un seguimiento continuo de la evolución tanto de los precios de las viviendas como de su arrendamiento. Y ello es así, por cuanto aún perdura la relativa peor situación existente en Canarias en cuanto a la ganancia media por trabajador y por hora(8); y, también, porque Canarias y España en 2000 mantienen una tasa de paro importante, aunque ciertamente ha mejorado, respecto al entorno de la Unión Europea(9), con una elevada proporción de jóvenes y de mujeres sin empleo, con una escasa cualificación que, también, va mejorando, con un alto porcentaje de contratos temporales, con importantes colectivos de parados de larga duración y una bajísima movilidad laboral. Tales señales pueden ser indicativas de que aún no es fácil tomar decisiones de consumo duradero, o de inversión en viviendas, por parte de las familias y o agentes con este tipo de problemas. Por último, cabe destacar que, a pesar de los anteriores "handi-

caps", la expansión en términos relativos de la oferta del sector sigue siendo patente y dinámica tanto en Canarias como a nivel nacional.

2.4. El sector servicios

Los datos de FUNCAS indican que el sector ha crecido un 4,14 por 100 en 2000, algo menos que durante 1999. Respecto del crecimiento del sector a nivel nacional Canarias se sitúa este año, por primera vez, por debajo, al igual que en el sector de la construcción, constatándose un relativo debilitamiento en ambos, normalmente caracterizados como los motores del crecimiento.

La evolución del sector turístico, la podemos medir por diversos indicadores. El número de turistas extranjeros en 2000 alcanzó la cifra de 9.975.977 personas llegadas en vuelos *charter*; ello supuso un débil incremento del 1,2 por 100 respecto al año anterior, casi la quinta parte del crecimiento habido en 1999, constatándose las expectativas de crecimiento muy moderado.

Durante 2000 el índice de estancias medias (8) se redujo respecto al del año anterior, al igual que ocurrió con el índice de ocupación hotelera (77,3)(10). De lo que, dado el moderado incremento del número de turistas, puede deducirse una cierta expansión en exceso de la oferta de alojamiento.

Por países, son los ciudadanos ingleses y alemanes los que predominan muy por delante de los holandeses y suecos que les siguen. El turismo inglés y sueco experimentó un incremento del 5,5 por 100 y del 15,2 por 100 respectivamente, siendo el último el que alcanzó el incremento porcentual más notable. Cabe también indicar, al igual que el año pasado, la reducción del turismo francés (-16,1 por 100) y del alemán del 3,6 por 100. Por último, tampoco este año 2000, con el moderado aumento del número de turistas extranjeros, se ha podido franquear lo diez millones de visitas. De hecho, el incremento moderado se ha logrado gracias al fuerte incremento producido en el mes de diciembre de casi el 12 por 100, que compensó la evolución moderadamente negativa de prácticamente todo el año, salvo abril, con lo que se constató que el "efecto milenarista" no fue disuasorio para nuestro turismo.

Un perfil de la demanda turística y de la posible distribución de la capacidad de gasto pudiera extraerse de los datos de turistas alojados en la isla de Tenerife(11). Así, sobre los 4.725.775 turistas llegados en 2000, el 49 por 100 demanda establecimientos extrahoteleros, el 30 por 100 hoteles de cuatro estrellas, el 14 por 100 de tres estrellas, el 4 por 100 de cinco, el 2 por 100 de dos y un 1 por 100 demandan hoteles de una estrella; lo que es indicativo de que se mantiene el mismo perfil que ya presentaba el año anterior.

El sector del transporte también ha presentado una evolución positiva durante 2000. El transporte marítimo de pasajeros experimentó un incremento importante (7,1 por 100) recuperándose del débil incremento que tuvo en 1999 (0,4 por 100). Salvo el transporte marítimo de pasajeros, todos los demás epígrafes, como el transporte aéreo de pasajeros (2,9 por 100), el transporte marítimo de mercancías (1,7 por 100) y el transporte aéreo de mercancías (1,8 por 100), aunque experimentaron un incremento porcentual, lo han hecho a un ritmo considerablemente menor que durante el ejercicio 1999, lo que revela cierta ralentización en el dinamismo de esta rama de actividad.

En cuanto a los efectos en el mercado de trabajo del crecimiento habido en el sector servicios, parece confirmarse la mayor eficiencia lograda en el sector en términos de producción y empleo. Los síntomas que lo fundamentan son, por un lado, el crecimiento del número de ocupados que supuso un incremento del 5,4 por 100 y una reducción del número de parados de un 1 por 100 y, en segundo lugar, por la constatación de una menor tasa de inflación respecto del conjunto nacional en todos los grupos de bienes que conforman el IPC, con la excepción de "transporte y comunicaciones" (véase cuadro 3).

3. CONCLUSIONES

En términos generales, las cifras agregadas de la economía canaria muestran que el ejercicio 2000 ha tenido un comportamiento bastante satisfactorio. No obstante, es preciso señalar la existencia de algunas nubes sobre el panorama coyuntural. En primer lugar, existen nubes sobre el comportamiento previsible del turismo en un contexto de desaceleración económica global.

En efecto, como es sabido, la demanda de turismo presenta una elevada sensibilidad a la variación de la renta y al precio, y ambas variables no van a registrar un comportamiento favorable a corto plazo. Por un lado, la renta disponible de los países emisores de turismo puede resentirse por la disminución del crecimiento económico, el alza de los tipos de interés y el efecto renta derivado del incremento del precio del petróleo. Por otro lado, la depreciación sufrida por el euro el pasado año aún deja margen para que el destino de Canarias sea atractivo con respecto a otros del área dólar; no obstante, el incremento del precio del petróleo supone una desventaja competitiva en precio para los destinos alejados. Esta disminución previsible en las entradas de turistas puede suponer un freno en el ritmo de la actividad constructora.

Ante este escenario, surgen algunas buenas noticias que, en cierto modo, suponen alternativas viables para una economía que depende en buena medida del turismo. En primer lugar, hacemos referencia a la Zona Especial Canaria que se ha puesto en marcha el pasado año. Se trata de un instrumento más del Régimen Económico y Fiscal Canario cuyo fin es el de contribuir a la diversificación de la actividad económica, por la vía de incentivos fiscales, favoreciendo, por un lado, la implantación de la actividad industrial y, por otro, diversificar la gama de actividades propia del sector servicios. En segundo lugar, Canarias sigue participando de las ayudas regionales de la Unión Europea para el período 2000–2006 previstas en los reglamentos de los Fondos Estructurales. Por último, está abierto el debate en la sociedad canaria para definir un compromiso por el desarrollo sostenible de Canarias. Se trata de que, partiendo de la realidad actual, avanzar eliminando poco a poco aquellos modos de producción, consumo o comportamientos más destructores de nuestros recursos, los menos equitativos y justos, y, en definitiva, menos solidarios entre nosotros y las generaciones futuras.

NOTAS

(*) Agradecemos al ISTAC su colaboración en la compilación de los datos utilizados y, especialmente, a Carlos Moreno y Julia Hernández. Asimismo, agradecemos a Luis Delgado sus comentarios.

(1) Subdirección de Planificación Financiera de Caja Canarias.

(2) Profesor Titular de Fundamentos de Análisis Económico de la Universidad de La Laguna.

(3) En 1997 hubo un repunte esporádico.

(4) Ya apuntado en Cova y González (2000).

(5) Véanse Manrique de Lara Casiano (1998), Cova y González (1999) y (2000).

(6) Los datos de licitación oficial (-45 por 100) y viviendas iniciadas (-13,5 por 100) pudieran no ser suficientemente representativos por corresponder a julio y a marzo, respectivamente.

(7) En el que se registran los precios de arrendamiento.

(8) La ganancia media por trabajador en el tercer trimestre del año 2000 es para Canarias de 193.843 ptas. mientras que para el total nacional alcanza las 231.969 ptas. Las cifras de ganancia media por hora ascienden, respectivamente, a 1.359 ptas. y 1.625 ptas. Véase cuadro 4.

(9) Según datos de la Encuesta de población Activa la tasa de paro era del 13,13 por 100 en Canarias y del 13,72 por 100 en el conjunto nacional (3º Trimestre de 2000).

(10) En base a los datos disponibles hasta abril, con fuente en el ISTAC. Los datos disponibles con fuente INE de niveles de ocupación y estancia media en establecimientos hoteleros, que

llegan a diciembre, en media anual son respectivamente los siguientes: 1999 (76,66 y 8) ; 2000 (76,3 y 7,73).

(11) Fuente: Cabildo Insular de Tenerife.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

"Informes de situación económica de Canarias" (trimestrales). CEOE-Tenerife con la colaboración de la Dirección General de Promoción Económica, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Cova Alonso David y González Pérez José Manuel (1999), "La economía canaria en 1998". *Cuadernos de Información Económica*, núm.147; junio1999.

Cova Alonso David y González Pérez José Manuel (2000), "Economía Insular: "La economía canaria en 1998"". *Cuadernos de Información Económica*, núm.155; marzo-abril.

Manrique de Lara Casiano (1998), "La economía de las islas canarias en 1997". *Cuadernos de Información Económica*, núm.132/133; marzo/abril 1998.

LA INFLACIÓN EN EL AÑO 2000 EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS

Joaquín Aranda Gallego y Fuensanta Arnaldos García(*)

I. INTRODUCCIÓN

La evolución del nivel general de precios en España a lo largo del año 2000 ha seguido una pauta particularmente alejada de las previsiones con las que se inició el año. Muchos han sido los acontecimientos ocurridos, entre los que cabe citar la fortaleza del consumo privado, la evolución del precio de los productos petrolíferos y la no menos influyente relación euro-dólar, que ha castigado doblemente algunas de las importaciones que entran a formar parte del circuito de los precios internos. Todo ello ha configurado un año en el que se ha acabado con una tasa interanual de inflación del 4 por 100, a nivel nacional, pero que, además, ha tenido un comportamiento particularmente diferente en las distintas Comunidades Autónomas (gráfico 1). No menos puede afirmarse cuando se han producido variaciones entre ellas que alcanzan una diferencia máxima de 1,3 puntos porcentuales (pp en adelante), consecuencia de los resultados alcanzados en Cantabria (3,5 por 100) y Murcia (4,8 por 100). De ahí que el objetivo de este trabajo sea, en gran medida, intentar aproximarnos al conocimiento del comportamiento de los precios a un nivel más desagregado en cada una de las CCAA, con miras a tratar de explicar, en la medida de lo posible, cuáles han sido las causas de las diferencias observadas.

A este fin, es preciso tener en cuenta que la cuantificación de las tasas de variación del IPC en las regiones españolas se realiza a partir de la evolución de los precios del conjunto de productos que conforman la conocida como "cesta de la compra" en cada una de ellas. En el IPC base 1992 esta "cesta de la compra" está formada por 471 artículos, aunque no es posible descender a un nivel de desagregación que permita obtener información sobre los índices de precios de cada uno de estos productos. Este hecho es diferente a ni-

vel nacional y de las diversas CCAA(1), de tal modo que, mientras que para el conjunto nacional es posible llegar a la agregación en 110 subclases, en el caso de las CCAA sólo se puede alcanzar el nivel de rúbricas (57), razón por la cual sólo es posible descender al estudio de la inflación acumulada en el año 2000 a ese nivel de agregación de los productos. Por otra parte, con motivo de la fase I del cambio del sistema del IPC(2) es ahora posible ahondar más en dicho estudio, ya que se ha ampliado la información ofrecida acerca del sistema base 1992. En concreto, desde enero de 2001 se conocen las ponderaciones de las rúbricas para cada Comunidad Autónoma (CA), lo que permite, además del cálculo de las tasas de variación, evaluar las repercusiones y participaciones de cada una de las 57 rúbricas en la tasa interanual a diciembre de 2000 en cada CA. Esto supone la posibilidad de arrojar más luz sobre el comportamiento antedicho, introduciendo una información adicional y reciente en el tiempo, no disponible al cierre del pasado ejercicio económico. Para ello iniciamos este trabajo con una introducción de las participaciones de cada uno de los grupos COICOP en la tasa interanual a diciembre de 2000 por CA, para pasar posteriormente a realizar un análisis más desagregado al nivel de rúbricas.

— *Repercusión de una rúbrica en una CA*: parte de la variación del índice general de la CA que corresponde a la rúbrica, por lo que la suma de las repercusiones de todas las rúbricas, en una misma CA, es la variación del índice general de la CA.

— *Participación de una rúbrica en una CA*: porcentaje de la variación del índice general de la CA que se ha debido a dicha rúbrica, de forma que la suma de las participaciones para todas las rúbricas en una misma CA es igual a 100.

II. ANÁLISIS POR GRUPOS

A lo largo del año 2000, el primer nivel de desagregación del comportamiento de los precios, por CCAA, se ha dado por grupos, siendo en total ocho los utilizados. No obstante, la aparición de la información antes mencionada permite ya un primer avance, como es la presentación de la información a nivel de doce grupos que es, además, como viene dada ya la información para el año 2001. Esto no sólo permite un análisis más detallado, sino que además da lugar, de algún modo, a enlazar la situación entre ambos años. El cuadro 1 muestra las participaciones de cada uno de esos doce grupos COICOP, junto con sus ponderaciones para cada CE, en tanto por cien, en el sistema base 1992.

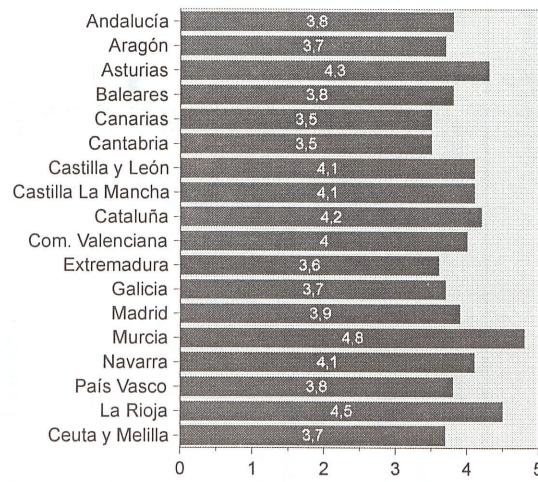
De la observación del cuadro 1 se puede extraer la conclusión de que más de un 60 por 100 de la variación de los precios de la "cesta de la compra" en el año 2000 se debe a los grupos de Alimentación, Vivienda, Transporte y Hoteles, cafés y restaurantes, para todas las CCAA, variando entre el 60,9 por 100 de Cataluña y el 78 por 100 de Cantabria. Además es necesario resaltar que dicha participación en la variación de los precios es superior a la participación en el consumo de cada CA, representada por las ponderaciones, que varían desde un 58,5 por 100 en Navarra y un 63,9 por 100 en Ceuta y Melilla. O dicho de otro modo, en tanto que una familia media de Madrid, dedica el 24,9 por 100 de su presupuesto a gasto en alimentación, el crecimiento de los precios de tales productos, sólo ha supuesto el 17,7 por 100 del crecimiento total de los precios. Por el contrario y en la misma CA, una familia media dedicaría el 13,9 por 100 de su presupuesto a gastos de transporte, en tanto que los precios de los productos incluidos en este grupo han supuesto el 25,8 por 100 del crecimiento global de precios. Se muestra así un claro desajuste en tanto en cuanto que una subida generalizada y homogénea de precios en todos los productos, habría dado lugar a que la participación de tales aumentos en la variación global habría sido similar a la de la ponderación de cada uno de ellos. El hecho de no ser así, indica a las claras qué grupos son los que han dado lugar a una intensificación mayor/menor del crecimiento general de precios, destacando en este sentido el caso del grupo de Transporte, donde han incidido claramente tanto el

precio de los carburantes como la evolución de la relación euro-dólar.

III. ANÁLISIS POR RÚBRICAS

Descendiendo ya al nivel de las 57 rúbricas, su comportamiento se refleja en el cuadro 2. En él se muestra un resumen tanto de la tasa acumulada de inflación como de las repercusiones en la misma por CA y rúbrica. Las medidas seleccionadas al efecto son una media aritmética simple (no ponderada por consumo, por lo que las tasas medias no se corresponden con las tasas nacionales a nivel de rúbrica), y el coeficiente de variación, que permite comparar la representatividad del dato medio en las distintas rúbricas. Se incluyen además los valores mínimos y máximos, a qué CA pertenecen y la amplitud del rango de variación, o diferencia entre el dato obtenido en la CA que ha dado lugar al mayor valor y la que ha dado lugar al menor. A título ilustrativo, observamos que el incremento medio (interanual) de la "carne de ave" entre las 18 CCAA ha sido del 22,9 por 100, variando entre el mínimo del 3,6 por 100 de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y el máximo del 33,6 por 100, en el País Vasco. Por otra parte, la variación, en promedio, del

GRÁFICO 1
TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL
A DICIEMBRE 2000 POR CA
(Se incluyen las Ciudades Autónomas
de Ceuta y Melilla)



Fuente: WWW.ine.es

CUADRO 1
PARTICIPACIONES EN LA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL A DICIEMBRE DE 2000 Y PONDERACIONES POR CA
Y GRUPO COIOP (TANTO POR CIENTO)

Com. Autónoma	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña
Partic	Pond	Partic	Pond	Partic	Pond	Partic	Pond	Partic	Pond
TV Dic. 99-Dic. 00	3,8	3,7	4,3	3,8	3,5	3,5	4,1	4,1	4,2
Orden TV (de menor a mayor)	7	5	16	9	2	1	13	12	15
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas...	27,3	28,9	16,9	27,5	17,7	25,3	18,6	22,8	27,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	4,4	3,2	3,4	2,5	2,6	2,4	3,1	2,6	2,4
3. Vestido y calzado	4,6	11,7	5,3	14,0	11,7	13,2	3,7	10,8	1,9
4. Vivienda.....	9,5	9,7	15,2	10,9	10,0	10,1	9,7	10,3	9,2
5. Menaje.....	3,6	6,2	3,1	6,7	4,0	6,0	4,8	6,7	3,6
6. Medicina.....	0,7	2,2	1,8	2,4	1,5	2,4	1,8	3,2	2,1
7. Transporte	22,3	13,9	20,1	11,9	23,1	14,4	28,9	15,8	32,8
8. Comunicaciones	-1,0	1,4	-1,4	1,8	-0,9	1,6	-1,2	1,6	-1,1
9. Ocio y cultura.....	5,3	5,8	11,1	6,2	6,6	6,7	3,1	6,4	8,3
10. Enseñanza	1,1	0,6	3,2	1,1	2,0	1,2	2,5	1,5	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	15,4	11,0	15,0	10,0	16,7	10,2	13,3	10,8	12,1
12. Otros	6,8	5,3	6,1	5,1	4,9	5,7	11,4	7,3	4,4
<i>Grupos 1, 4, 7 y 11</i>	74,5	63,5	67,3	60,3	67,6	60,8	70,9	60,0	77,9
TV Dic. 99-Dic. 00	4,0	3,6	3,7	4	3,9	4,8	4,1	4,1	4,5
Orden TV (de menor a mayor)	11	3	4	10	18	14	14	8	17
Com. Autónoma	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta-Melilla
Partic	Pond	Partic	Pond	Partic	Pond	Partic	Pond	Partic	Pond
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas...	22,0	26,6	30,1	28,6	15,0	28,7	17,7	24,9	21,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	3,6	2,7	4,6	2,7	2,5	2,8	3,6	2,3	4,2
3. Vestido y calzado	8,3	11,8	3,4	14,1	7,9	12,7	2,7	10,2	7,6
4. Vivienda.....	6,7	9,5	9,4	9,1	13,1	10,1	11,8	10,1	9,4
5. Menaje.....	6,5	7,0	3,2	6,6	4,7	6,6	4,1	5,7	5,1
6. Medicina.....	1,1	2,8	1,7	2,3	1,6	2,2	1,1	2,6	1,8
7. Transporte	23,5	13,9	22,9	12,7	25,8	13,9	24,0	13,6	21,8
8. Comunicaciones	-1,1	1,4	-1,1	1,4	-1,0	1,2	-1,2	1,5	-0,7
9. Ocio y cultura.....	7,3	6,4	4,7	5,7	7,6	6,2	9,0	7,4	7,0
10. Enseñanza	0,9	0,8	1,0	0,6	1,7	0,9	4,1	2,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	13,0	10,7	14,3	11,3	13,9	9,3	18,3	13,4	13,5
12. Otros	8,2	6,4	5,8	4,9	7,2	5,5	4,7	6,2	8,8
<i>Grupos 1, 4, 7 y 11</i>	65,1	60,6	76,7	61,7	67,8	61,9	71,8	62,0	66,0
TV Dic. 99-Dic. 00	4,0	3,6	3,7	4	3,9	4,8	4,1	4,1	4,5
Orden TV (de menor a mayor)	11	3	4	10	18	14	14	8	17

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada en www.ine.es

CUADRO 2
RESUMEN DE TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL A DICIEMBRE DE 2000 Y REPERCUSIONES EN LAS RÚBRICAS

Tasas de Variación Dic. 99-Dic. 00 (tanto por cien)

Rúbricas	Media	Coef. Var.	Tasas de Variación Dic. 99-Dic. 00 (tanto por cien)					Repercusiones Dic. 99-Dic. 00 (puntos porcentuales)						
			Mín	Máx	Mín	Máx	Amplitud	Media	Coef. Var.	Mín	Máx	Mín	Máx	
R1. Cereales y derivados	0,97	1,41	-2,17	3,55	Baleares	Ceuta-Mel.	5,71	0,02	1,49	-0,04	0,07	Baleares	Ceuta-Mel.	0,11
R2. Pan	4,11	0,69	-0,26	12,95	Extremadura	Canarias	13,20	0,07	0,73	-0,01	0,23	Extremadura	Canarias	0,24
R3. Carne de vacuno	1,69	0,88	-0,69	4,40	C. León	Cataluña	5,09	0,03	0,99	-0,02	0,09	C. León	P. Vasco	0,11
R4. Carne de ovino	-2,00	-2,96	-12,97	8,08	Baleares	Asturias	21,05	-0,04	-1,61	-0,23	0,03	Aragón	Ceuta-Mel.	0,26
R5. Carne de cerdo	14,63	0,34	2,92	22,19	Canarias	Navarra	19,26	0,12	0,55	0,01	0,26	Canarias	Extremadura	0,25
R6. Carne de ave	22,99	0,35	3,66	33,69	Ceuta-Mel.	P. Vasco	30,03	0,21	0,39	0,03	0,35	Canarias	C. Mancha	0,32
R7. Otras carnes	2,72	0,34	1,36	4,66	Navarra	Murcia	3,30	0,07	0,43	0,03	0,14	Canarias	Murcia	0,12
R8. Pescado fresco y congelado	5,82	0,75	-7,73	11,51	Ceuta-Mel.	Canarias	19,24	0,11	1,09	-0,33	0,29	Ceuta-Mel.	La Rioja	0,62
R9. Crustáceos, moluscos y prep.	4,07	0,89	-5,04	12,41	Canarias	Navarra	17,45	0,06	0,86	-0,06	0,20	Canarias	Navarra	0,26
R10. Huevos	9,96	0,55	-0,09	19,66	Canarias	Murcia	19,75	0,04	0,53	0,00	0,07	Canarias	Ceuta-Mel.	0,08
R11. Leche	2,90	0,55	0,62	7,22	Ceuta-Mel.	Canarias	6,59	0,05	0,64	0,01	0,15	Aragón	Canarias	0,13
R12. Productos lácteos	1,40	1,25	-3,17	5,46	Galicia	Canarias	8,63	0,02	1,53	-0,04	0,11	Galicia	Canarias	0,15
R13. Aceites y grasas	-14,96	-0,34	-20,03	2,21	Aragón	Ceuta-Mel.	22,24	-0,18	-0,42	-0,28	0,04	Aragón	Ceuta-Mel.	0,32
R14. Frutas frescas	-0,72	-3,25	-4,60	5,52	Canarias	Extremadura	10,13	-0,02	-3,22	-0,11	0,13	Canarias	Extremadura	0,24
R15. Conservas y prep. de frutas	2,30	0,86	-1,59	7,39	Extremadura	Cantabria	8,98	0,01	0,82	-0,01	0,03	Extremadura	Murcia	0,03
R16. Hortalizas frescas	7,17	0,44	1,24	14,21	Cantabria	Extremadura	12,97	0,10	0,60	0,01	0,25	Cantabria	Ceuta-Mel.	0,24
R17. Preparados de hortalizas	2,18	0,90	-2,17	5,87	Ceuta-Mel.	Cantabria	8,03	0,01	1,01	-0,02	0,04	Ceuta-Mel.	Cantabria	0,06
R18. Patatas y sus preparados	24,01	0,28	13,59	36,76	Canarias	Ceuta-Mel.	23,17	0,12	0,65	0,05	0,41	La Rioja	Ceuta-Mel.	0,36
R19. Café, cacao, infusiones y suced.	-0,66	-2,51	-3,87	2,68	Galicia	P. Vasco	6,56	0,00	-2,27	-0,02	0,01	Galicia	P. Vasco	0,03
R20. Azúcar	0,15	9,21	-3,25	3,88	Cantabria	Ceuta-Mel.	7,13	0,00	13,07	-0,01	0,01	Cantabria	Ceuta-Mel.	0,01
R21. Otros productos alimenticios	0,77	4,08	-3,08	12,70	Cantabria	Ceuta-Mel.	15,78	0,01	4,27	-0,03	0,16	Cantabria	Ceuta-Mel.	0,18
R22. Bebidas no alcohólicas	2,42	0,79	-1,36	4,80	Cantabria	C. Valenc.	6,16	0,01	0,89	-0,01	0,03	Ceuta-Mel.	C. Valenc.	0,04
R23. Bebidas alcohólicas	1,30	1,46	-2,94	5,33	Cantabria	Navarra	8,27	0,02	1,56	-0,04	0,07	Cantabria	La Rioja	0,10
R24. Tabaco	5,31	0,21	2,16	8,67	Canarias	Ceuta-Mel.	6,52	0,13	0,33	0,04	0,27	Canarias	Ceuta-Mel.	0,22
R25. Prendas de vestir de hombre	1,80	0,42	0,17	3,01	Baleares	Cataluña	2,84	0,06	0,44	0,00	0,12	Baleares	Asturias	0,11
R26. Prendas de vestir de mujer	1,70	0,64	-0,09	3,79	Ceuta-Mel.	Asturias	3,87	0,06	0,67	0,00	0,17	Ceuta-Mel.	Asturias	0,17
R27. Prendas de vestir de niño y bebé	2,13	0,65	-0,28	4,79	Madrid	Cataluña	5,07	0,04	0,68	0,00	0,08	Madrid	Murcia	0,09

(continúa)

(continuación)

R28. Complementos y reparaciones.....	2,15	0,55	-0,94	3,96	Cantabria	Murcia	4,90	0,02	0,59	-0,01	0,03	Cantabria	C. Valenc.	0,03
R29. Calzado de hombre.....	2,67	0,42	0,56	5,34	Ceuta-Mel.	Asturias	4,79	0,02	0,50	0,01	0,05	Ceuta-Mel.	Asturias	0,05
R30. Calzado de mujer.....	2,72	0,53	0,00	4,95	Canarias	C. Valenc.	4,95	0,02	0,54	0,00	0,05	Canarias	Navarra	0,05
R31. Calzado de niño y bebé.....	2,75	0,57	-0,16	5,51	Cantabria	Murcia	5,67	0,02	0,68	0,00	0,04	Cantabria	Murcia	0,04
R32. Reparación del calzado.....	3,16	0,50	0,88	5,74	La Rioja	Navarra	4,86	0,00	0,64	0,00	0,01	Canarias	C. León	0,01
R33. Viviendas en alquiler	4,06	0,31	2,07	6,64	Navarra	Ceuta-Mel.	4,57	0,08	0,87	0,02	0,33	Navarra	Ceuta-Mel.	0,31
R34. Calefacción, alumbrado y agua	5,10	0,60	0,33	10,80	C. Valenc.	C. León	10,47	0,19	0,70	0,01	0,48	C. Valenc.	C. León	0,47
R35. Viviendas en propiedad.....	4,02	0,40	0,63	7,55	Ceuta-Mel.	Cantabria	6,91	0,23	0,57	0,01	0,67	Ceuta-Mel.	Cantabria	0,66
R36. Muebles y revestim. del suelo	2,95	0,31	0,58	4,49	Canarias	Madrid	3,90	0,05	0,46	0,01	0,10	Ceuta-Mel.	La Rioja	0,09
R37. Textiles y accesorios para hogar	1,85	0,56	0,35	3,90	Madrid	Baleares	3,55	0,01	0,56	0,00	0,02	Madrid	Galicia	0,02
R38. Electrodomésticos	0,77	0,82	0,00	2,29	Baleares	Madrid	2,29	0,01	0,87	0,00	0,02	Baleares	Madrid	0,02
R39. Menaje.....	3,08	0,55	0,42	7,96	Extremadura	La Rioja	7,54	0,02	0,95	0,00	0,09	Extremadura	Navarra	0,08
R40. Artíc. no duraderos para hogar.....	3,52	0,52	0,41	7,09	Cantabria	Murcia	6,68	0,06	0,59	0,00	0,14	Cantabria	Murcia	0,14
R41. Servicios para el hogar.....	4,32	0,43	2,00	8,67	Murcia	P. Vasco	6,67	0,05	0,57	0,02	0,12	Cantabria	P. Vasco	0,10
R42. Servicios médicos y similares.....	3,85	0,31	0,85	7,14	Cantabria	Murcia	6,29	0,07	0,39	0,01	0,12	Cantabria	Cataluña	0,10
R43. Medicamentos, otros prod. farm.....	2,01	0,79	0,35	6,76	Asturias	Murcia	6,41	0,02	0,88	0,00	0,09	Asturias	Murcia	0,09
R44. Transporte personal.....	6,99	0,26	5,22	14,09	Cantabria	Ceuta-Mel.	8,87	0,94	0,13	0,72	1,18	Cantabria	Baleares	0,46
R45. Transporte público urbano	4,55	0,49	0,68	8,03	Cantabria	La Rioja	7,36	0,03	0,79	0,01	0,11	Cantabria	Madrid	0,10
R46. Transporte público interurbano	5,46	0,38	2,10	11,24	P. Vasco	Baleares	9,14	0,04	0,82	0,01	0,15	Navarra	Baleares	0,14
R47. Correos y comunicaciones	-2,99	-0,04	-3,14	-2,66	Cantabria	Asturias	0,48	-0,04	-0,13	-0,06	-0,03	Ceuta-Mel.	Murcia	0,02
R48. Objetos recreativos.....	0,29	2,61	-1,11	1,79	Ceuta-Mel.	Cataluña	2,90	0,01	2,57	-0,02	0,05	Canarias	Cataluña	0,07
R49. Publicaciones.....	5,23	0,27	4,04	9,84	Baleares	Navarra	5,80	0,05	0,38	0,03	0,09	Murcia	Navarra	0,07
R50. Esparcimiento	1,87	1,22	-3,31	5,18	La Rioja	Murcia	8,49	0,03	1,35	-0,07	0,08	La Rioja	Cataluña	0,15
R51. Educación primaria, básica oblig.	1,57	4,63	-24,77	14,32	La Rioja	Cantabria	39,09	0,02	2,39	-0,11	0,08	La Rioja	Cantabria	0,19
R52. Enseñanza secundaria.....	5,58	0,53	0,61	11,96	Ceuta-Mel.	Cantabria	11,34	0,03	0,78	0,00	0,09	Ceuta-Mel.	Madrid	0,09
R53. Enseñanza universitaria	3,57	0,01	3,52	3,64	Baleares	Cantabria	0,12	0,01	0,47	0,00	0,03	Murcia	P. Vasco	0,02
R54. Otros gastos de enseñanza	1,86	1,28	-3,25	7,35	Extremadura	La Rioja	10,60	0,01	1,38	-0,01	0,03	Extremadura	Canarias	0,04
R55. Artículos de uso personal	3,08	0,34	1,05	5,53	Canarias	La Rioja	4,48	0,07	0,39	0,02	0,12	Canarias	Ceuta-Mel.	0,10
R56. Turismo y hostelería	5,99	0,16	4,34	8,15	Ceuta-Mel.	La Rioja	3,80	0,74	0,19	0,48	1,10	Ceuta-Mel.	La Rioja	0,63
R57. Otros bienes y servicios	2,84	0,48	1,27	6,28	Navarra	Ceuta-Mel.	5,01	0,04	0,48	0,02	0,09	Cataluña	Murcia	0,07

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada en www.ine.es

precio de la "carne de ave" ha aportado 0,21 puntos al crecimiento total de los precios (repercusión), desde 0,03 puntos en Canarias hasta los 0,35 puntos en Castilla-La Mancha.

Tasas de variación por rúbricas

Utilizando el referente de la media del conjunto de las 18 CCAA, podemos realizar una clasificación de las rúbricas en varios grupos, en base a su comportamiento.

— Rúbricas con inflación media negativa.

R13. Aceites y grasas (-14,96 por 100). Todas las CCAA excepto Ceuta y Melilla presentan una tasa de variación negativa en esta rúbrica, siendo Aragón la de mejor comportamiento.

R47. Correos y comunicaciones (-2,99 por 100). Comportamiento muy homogéneo entre las distintas CCAA, presentando todas ellas tasas negativas.

R4. Carne de ovino (-2 por 100). Comportamiento heterogéneo entre regiones, que varía entre el -12,97 por 100 de Baleares y el 8 por 100 de Asturias, presentando 12 de ellas tasas negativas.

R14. Frutas frescas (-0,72 por 100). Comportamiento heterogéneo. Doce CCAA presentan tasas negativas, siendo Canarias la de menor tasa (-4,6 por 100). Cinco las muestran inferiores al 2 por 100 y sólo Asturias supera el 4 por 100 (5,2 por 100).

R19. Café, cacao, infusiones y sucedáneos (-0,66 por 100). Comportamiento heterogéneo. La menor tasa la presenta Canarias (-3,87 por 100), acompañada de otras 11 CCAA con tasas negativas. La mayor corresponde al País Vasco (2,68 por 100), obteniendo las cinco CCAA restantes tasas positivas inferiores al 2 por 100.

— Rúbricas con inflación media entre el 0 por 100 y el 2 por 100.

Aparecen un total de 14 rúbricas. Se trata de un conjunto de rúbricas en el que el comportamiento de las distintas CCAA es especialmente divergente. Baste para ello considerar el caso

de la rúbrica 51 "Educación infantil básica y obligatoria" en el que las tasas de variación oscilan entre el -24,8 por 100 de La Rioja y el 14,3 por 100 de Cantabria, o el de la rúbrica 21 "Otros productos alimenticios", con una amplitud de variación de 15,8 pp, entre el -3 por 100 de Cantabria y el 13 por 100 de Ceuta y Melilla.

En el resto de casos la situación no es tan espectacular, si bien aparecen rúbricas en las que el rango de valores dentro del conjunto de las CCAA es muy amplio, como ocurre con el caso de Otros gastos de enseñanza, Productos lácteos, Esparcimiento, Bebidas alcohólicas y Azúcar, todas ellas con un rango de variación entre los 7 y los 10 pp.

A partir de la observación del coeficiente de variación de las rúbricas de este grupo se puede llegar a la misma conclusión de heterogeneidad, ya que, a excepción de Prendas de vestir de hombre, Textiles y accesorios para el hogar, Prendas de vestir de mujer, Electrodomésticos y Carne de vacuno, las rúbricas de este grupo están entre las que presentan los mayores coeficientes de variación. Sólo Frutas frescas, Carne de ovino y Café, cacao e infusiones presentan coeficientes de variación mayores, en valor absoluto, ya que pertenecen al grupo de rúbricas con tasa media negativa.

— Rúbricas con inflación media entre el 2 por 100 y el 4 por 100.

Aparecen un total de 19, siendo en todas ellas el rango de variación entre CCAA inferior a 9 pp. Entre las rúbricas cabe considerar distintos casos. Así, aparece un comportamiento muy homogéneo y por otra parte esperado, en el caso de la Enseñanza universitaria, con una tasa interanual del 3,6 por 100 en prácticamente todas las regiones. Le siguen, en cuanto a nivel de homogeneidad, Otras Carnes, Muebles y revestimientos del suelo y Artículos de uso personal en los que el diferencial está por debajo de los 4,5 pp. Las rúbricas más heterogéneas entre CCAA son Conservas y preparados de frutas, Preparados de hortalizas y Menaje, todas ellas con un diferencial superior a los 7 pp.

La observación del coeficiente de variación apoya también la hipótesis de que en las rúbricas

cas pertenecientes a este grupo existe menos dispersión que en las de otros grupos, observándose cómo los valores medios obtenidos son más representativos de sus correspondientes distribuciones.

— *Rúbricas con inflación media superior al 4 por 100.*

Sin lugar a dudas es éste el grupo en el que se dan los comportamientos más extremos y que han dado lugar a la desviación final alcanzada por el nivel general de precios. Aparecen aquí un total de 19 rúbricas, si bien sólo 8 de ellas presentan una inflación media igual o superior al 5,5 por 100. Son los casos de la Enseñanza Secundaria, Pescado fresco y congelado, Turismo y hostelería, Transporte personal, Hortalizas frescas, Huevos, Carne de cerdo, Carne de ave y Patatas y sus preparados (gráfico 2). Se trata, además, de rúbricas en las que existe gran heterogeneidad entre las CCAA, siendo el rango de variación de las tasas superior a 15 pp en seis de las rúbricas, Crustáceos, moluscos y preparados, Pescado fresco y con-

gelado, Carne de cerdo, Huevos, Patatas y sus preparados y Carne de ave. Estamos, pues, en presencia de aquellas rúbricas cuyos precios medios han sido los más elevados y que, en gran medida, explican el resultado final. No obstante, hasta qué punto han incidido en la elevación general de precios sólo lo podemos conocer analizando su repercusión, lo que es objeto del siguiente apartado, pero en todo caso es fácil advertir que rúbricas con crecimientos de esta índole, recogen productos en los que los precios han tenido un comportamiento particularmente anómalo, como ocurre con las cinco primeras rúbricas en particular, todas ellas relacionadas con productos alimenticios.

Repercusiones y participaciones por rúbricas

A fin de responder al grado de incidencia que la variación de los precios en cada rúbrica ha podido tener sobre el valor final del índice de precios y, en consecuencia, en la inflación, introducimos ahora, en el cuadro 7 un resumen de las repercusiones y participaciones por rú-

CUADRO 3
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES A DICIEMBRE 2000 DE RÚBRICAS CON MEDIA NEGATIVA

Rúbrica	R13	R47	R4	R14	R19
Andalucía	-16,90	-2,77	-3,59	1,50	-2,09
Aragón	-20,03	-3,00	-8,58	-4,47	1,52
Asturias	-18,92	-2,66	8,08	-1,63	0,00
Baleares	-14,90	-3,09	-12,97	-2,07	-0,53
Canarias	-6,41	-2,78	7,08	-4,60	0,71
Cantabria	-15,85	-3,14	1,72	-2,34	-0,73
Castilla y León	-17,90	-3,07	-4,90	-1,33	-2,17
Castilla-La Mancha	-16,97	-3,09	-4,03	-1,58	-0,54
Cataluña	-15,16	-3,07	-2,57	0,54	-3,17
C. Valenciana	-17,03	-3,02	-5,81	-1,45	-1,03
Extremadura	-13,15	-3,00	-9,48	5,52	-0,70
Galicia	-18,48	-3,00	5,90	-2,52	-3,87
Madrid	-15,48	-3,06	-0,86	1,87	-1,04
Murcia	-14,64	-3,08	-6,14	0,76	-2,11
Navarra	-17,04	-2,91	-3,63	1,24	1,04
País Vasco	-17,36	-3,05	-4,26	-0,31	2,68
La Rioja	-15,23	-3,08	0,92	-0,24	1,57
Ceuta-Melilla	2,21	-2,98	7,13	-1,86	-1,48
Media	-14,96	-2,99	-2,00	-0,72	-0,66
Coef. Variac.	-0,34	-0,04	-2,96	-3,25	-2,51
Mínimo	-20,03	-3,14	-12,97	-4,60	-3,87
Máximo	2,21	-2,66	8,08	5,52	2,68
Amplitud	22,24	0,48	21,05	10,13	6,56
Mínimo	Aragón	Cantabria	Baleares	Canarias	Galicia
Máximo	Ceuta-Melilla	Asturias	Asturias	Extremadura	País Vasco

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada en www.ine.es

CUADRO 4
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES A DICIEMBRE 2000 DE RÚBRICAS CON MEDIA ENTRE EL 0 POR 100 Y EL 2 POR 100

Rúbrica	R20	R48	R21	R38	R1	R23	R12	R51	R3	R26	R25	R37	R54	R50
Andalucía.....	-0,09	0,48	-1,13	0,28	0,17	1,09	0,00	1,08	1,76	1,49	1,82	1,19	1,23	2,21
Aragón.....	-0,17	-0,62	0,72	0,18	1,34	0,36	1,13	4,42	-0,52	1,71	1,73	1,44	2,54	2,57
Asturias.....	-0,33	0,91	0,97	1,91	2,62	-0,68	2,52	2,14	1,81	3,79	2,95	2,59	0,69	0,71
Baleares.....	0,43	-0,78	-0,35	0,00	-2,17	0,08	0,88	4,75	4,11	0,43	0,17	3,90	4,66	-2,86
Canarias.....	-1,59	-0,88	-0,41	0,28	0,32	0,53	5,46	-0,42	1,30	0,18	0,62	0,91	5,77	1,10
Cantabria.....	-3,25	0,00	-3,08	0,59	0,54	-2,94	2,10	14,32	-0,07	1,38	1,72	1,29	2,47	3,81
Castilla y León.....	0,08	0,10	0,51	0,19	0,43	0,07	1,57	0,98	-0,69	1,80	1,80	1,20	0,24	4,64
Castilla-La Mancha.....	0,41	1,22	0,00	1,10	1,97	2,83	0,94	-0,34	0,87	2,22	1,97	1,32	1,51	1,83
Cataluña.....	0,91	1,79	1,34	1,76	1,60	1,19	1,91	5,15	4,40	2,87	3,01	3,73	2,57	4,10
C. Valenciana.....	0,92	1,27	0,88	0,38	1,39	0,74	2,27	0,43	4,10	2,84	2,32	2,89	1,92	4,71
Extremadura.....	-0,35	-0,09	0,26	0,65	-0,60	1,93	1,57	2,84	2,27	0,18	0,81	1,68	-3,25	0,90
Galicia.....	-0,43	0,75	-1,44	0,37	-0,55	-0,85	-3,17	1,56	1,18	1,75	1,99	3,00	0,51	1,65
Madrid.....	0,60	0,62	-0,26	2,29	1,40	2,08	0,69	3,96	1,71	0,75	1,90	0,35	3,35	2,95
Murcia.....	0,84	0,45	1,47	1,10	2,00	3,08	1,87	0,46	1,98	3,42	1,97	3,13	-0,08	5,18
Navarra.....	0,67	0,40	0,35	0,37	-0,48	5,33	2,92	3,41	1,42	1,66	1,68	1,24	1,41	0,14
País Vasco.....	0,75	0,29	2,12	0,81	2,65	1,71	-1,24	8,19	3,03	2,02	2,69	0,76	1,43	2,64
La Rioja.....	-0,67	0,44	-0,86	0,52	1,21	4,24	2,72	-24,77	-0,27	2,11	2,41	1,42	7,35	-3,31
Ceuta-Melilla.....	3,88	-1,11	12,70	1,08	3,55	2,64	1,00	0,14	1,97	-0,09	0,93	1,17	-0,90	0,74
Media.....	0,15	0,29	0,77	0,77	0,97	1,30	1,40	1,57	1,69	1,70	1,80	1,85	1,86	1,87
Coef.Variac.....	9,21	2,61	4,08	0,82	1,41	1,46	1,25	4,63	0,88	0,64	0,42	0,56	1,28	1,22
Mínimo.....	-3,25	-1,11	-3,08	0,00	-2,17	-2,94	-3,17	-24,77	-0,69	-0,09	0,17	0,35	-3,25	-3,31
Máximo.....	3,88	1,79	12,70	2,29	3,55	5,33	5,46	14,32	4,40	3,79	3,01	3,90	7,35	5,18
Amplitud.....	7,13	2,90	15,78	2,29	5,71	8,27	8,63	39,09	5,09	3,87	2,84	3,55	10,60	8,49
Mínimo.....	Cantabria	Ceuta-Melilla	Cantabria	Baleares	Baleares	Cantabria	Galicia	La Rioja	Castilla y León	Ceuta-Melilla	Baleares	Madrid	Extremadura	La Rioja
Máximo.....	Cantabria	Ceuta-Melilla	Cataluña	Ceuta-Melilla	Madrid	Ceuta-Melilla	Navarra	Canarias	Cantabria	Cataluña	Cataluña	Baleares	La Rioja	Murcia

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada en www.ine.es

CUADRO 5
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES A DICIEMBRE 2000 DE RÚBRICAS CON MEDIA ENTRE EL 2 POR 100 Y EL 4 POR 100

Rúbrica	R43	R27	R28	R17	R15	R22	R29	R7	R30	R31	R57	R11	R36	R55	R39	R32	R40	R53	R42
Andalucía	2,37	0,73	1,62	2,83	1,11	1,64	2,05	2,25	2,29	0,41	2,34	2,32	2,67	4,31	3,90	3,52	2,59	3,60	2,55
Aragón	0,94	1,57	-0,16	-0,09	1,82	3,78	2,42	3,66	1,47	1,24	2,08	0,90	2,75	1,93	2,19	5,00	1,50	3,59	4,55
Asturias	0,35	4,06	1,88	2,32	0,69	0,55	5,34	2,12	3,80	4,87	3,07	5,81	2,62	1,24	1,53	2,76	3,39	3,53	4,20
Baleares	2,65	2,76	2,91	1,68	3,39	3,48	2,40	2,99	2,25	3,45	1,31	3,10	3,46	2,62	4,46	3,15	4,16	3,52	3,84
Canarias	0,54	0,63	2,16	2,27	0,78	0,26	2,61	1,45	0,00	1,26	3,46	7,22	0,58	1,05	2,49	1,13	0,76	3,61	4,86
Cantabria	0,71	1,89	-0,94	5,87	7,39	-1,36	0,99	1,51	1,84	-0,16	4,93	1,92	3,59	3,97	3,49	4,95	0,41	3,64	0,85
C. León	1,23	1,83	1,84	2,65	0,44	0,80	3,23	3,77	3,29	2,54	2,98	2,31	2,97	3,37	2,53	4,75	3,59	3,56	3,48
C. Mancha.....	2,43	2,30	2,58	4,56	1,31	3,90	3,71	1,99	1,75	2,32	2,00	3,15	2,13	3,13	1,63	1,10	3,29	3,58	3,84
Cataluña	1,81	4,79	2,56	-0,26	3,01	4,25	3,66	2,99	4,16	5,48	1,43	2,70	3,53	2,38	2,45	2,80	5,15	3,54	4,24
C. Valenciana...	2,48	3,59	2,97	3,48	1,61	4,80	2,35	3,15	4,95	3,25	4,13	3,20	3,38	3,29	3,31	2,70	5,45	3,59	2,65
Extremadura ...	0,42	0,81	2,81	0,70	-1,59	4,37	1,35	1,56	1,67	2,52	1,54	1,72	1,67	3,51	0,42	4,21	1,85	3,62	4,07
Galicia	2,25	2,54	3,33	5,65	1,47	1,88	3,33	3,92	3,66	3,20	1,79	4,14	2,99	3,06	1,77	5,38	4,05	3,55	3,90
Madrid	1,39	-0,28	3,43	0,45	1,38	3,68	1,44	2,66	1,24	1,84	1,73	1,72	4,49	2,51	2,12	1,70	3,14	3,61	3,56
Murcia.....	6,76	4,00	3,96	1,82	4,93	3,75	3,22	4,66	4,44	5,51	4,48	2,78	3,46	3,37	3,94	1,84	7,09	3,59	7,14
Navarra.....	1,41	1,01	1,39	2,95	3,77	0,69	3,62	1,36	4,75	4,12	1,27	2,06	3,45	2,49	5,81	5,74	1,61	3,54	3,27
País Vasco	3,99	3,32	2,04	2,13	4,51	3,37	3,04	2,63	4,06	2,64	2,88	2,21	2,69	3,53	3,21	1,27	5,91	3,54	4,28
La Rioja.....	3,98	2,37	2,94	2,47	1,96	4,42	2,81	3,50	2,86	3,58	3,35	4,25	4,37	5,53	7,96	0,88	5,93	3,59	4,38
Ceuta-Melilla	0,52	0,49	1,44	-2,17	3,42	-0,78	0,56	2,72	0,50	1,37	6,28	0,62	2,26	4,10	2,32	3,92	3,52	3,53	3,62
Media.....	2,01	2,13	2,15	2,18	2,30	2,42	2,67	2,72	2,75	2,84	2,90	2,95	3,08	3,16	3,52	3,57	3,85		
Coef. Variac....	0,79	0,65	0,55	0,90	0,86	0,79	0,42	0,34	0,53	0,57	0,48	0,55	0,31	0,34	0,55	0,50	0,52	0,01	0,31
Mínimo.....	0,35	-0,28	-0,94	-2,17	-1,59	-1,36	0,56	1,36	0,00	-0,16	1,27	0,62	0,58	1,05	0,42	0,88	0,41	3,52	0,85
Máximo	6,76	4,79	3,96	5,87	7,39	4,80	5,34	4,66	4,95	5,51	6,28	7,22	4,49	5,53	7,96	5,74	7,09	3,64	7,14
Amplitud	6,41	5,07	4,90	8,03	8,98	6,16	4,79	3,30	4,95	5,67	5,01	6,59	3,90	4,48	7,54	4,86	6,68	0,12	6,29
Mínimo	Asturias	Madrid	Cantabria	Ceuta-Mel	Extremad.	Cantabria	Ceuta-Mel	Canarias	Canarias	Cantabria	Navarra	Ceuta-Mel	Canarias	Extremad.	La Rioja	Cantabria	La Rioja		
Máximo	Murcia	Cataluña	Murcia	Cantabria	Cantabria	C. Valenc.	Asturias	Murcia	C. Valenc.	Murcia	C. Valenc.	Madrid	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja	La Rioja		

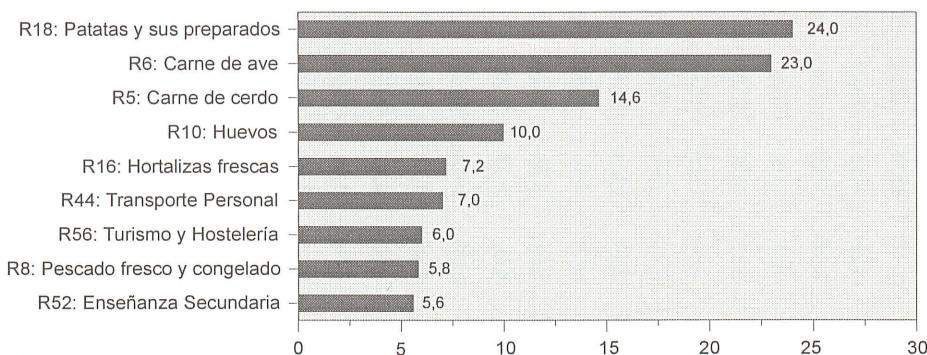
Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada en www.ine.es

CUADRO 6
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES A DICIEMBRE 2000 DE RÚBRICAS CON MEDIA SUPERIOR AL 4 POR 100

Rúbrica	R35	R33	R9	R2	R41	R45	R34	R49	R24	R46	R52	R8	R56	R44	R16	R10	R5	R6	R18
Andalucía.....	4,36	4,10	7,80	2,78	3,37	3,54	1,96	5,48	5,11	5,13	6,66	8,73	5,69	6,28	8,13	7,68	15,92	26,46	24,87
Aragón	3,17	6,03	6,24	6,70	3,66	2,58	7,04	5,86	5,21	5,73	11,52	8,82	7,54	6,64	7,45	10,25	20,13	29,11	25,12
Asturias.....	2,78	3,49	-0,53	3,61	7,36	6,87	6,56	4,35	5,36	6,16	8,45	8,16	7,68	6,79	7,17	15,89	11,50	27,36	27,17
Baleares	2,39	2,87	6,57	3,60	3,82	1,54	4,66	4,04	5,30	11,24	3,52	6,12	5,58	7,37	8,20	9,59	19,80	26,76	15,97
Canarias	3,83	3,22	-5,04	12,95	7,02	1,39	3,50	4,11	2,16	6,10	1,65	11,51	5,36	7,83	3,04	-0,09	2,92	4,96	13,59
Cantabria	7,55	4,62	6,02	5,11	2,02	0,68	3,91	5,21	5,27	6,45	11,96	1,82	6,29	5,22	1,24	11,21	10,87	20,06	23,44
C. León.....	7,17	3,52	7,11	1,39	4,14	6,65	10,80	5,33	5,30	3,72	5,39	4,97	5,51	6,40	5,83	16,60	13,51	29,05	34,47
C. Mancha.....	3,14	3,63	4,34	2,00	4,48	3,15	9,70	4,16	5,30	4,47	2,93	6,50	5,39	6,71	8,67	11,64	16,77	32,76	28,46
Cataluña	4,72	3,88	3,44	3,39	3,08	2,86	8,91	6,72	5,28	4,06	3,78	4,69	5,63	6,55	4,61	9,97	17,99	16,54	17,79
C. Valenciana.	4,18	4,31	3,05	3,66	6,42	7,23	0,33	4,97	5,20	5,19	5,07	2,11	5,73	6,44	8,49	19,44	21,41	21,22	17,21
Extremadura ..	3,71	2,50	4,23	-0,26	4,81	7,00	3,59	4,53	5,12	3,44	4,14	7,41	4,90	6,78	14,21	7,14	15,90	26,69	31,47
Galicia	4,85	4,57	5,58	2,95	3,06	4,47	3,72	6,44	5,20	5,53	7,25	4,38	6,16	6,98	5,94	9,58	10,86	17,50	27,39
Madrid.....	3,81	2,90	2,29	4,06	4,07	5,47	5,71	5,83	5,17	6,19	7,59	2,28	6,17	6,02	9,06	11,46	9,08	26,45	14,60
Murcia.....	5,21	4,83	3,69	2,35	2,00	5,37	3,55	4,07	5,11	3,83	7,57	8,78	6,95	6,95	10,91	19,66	16,27	21,41	17,20
Navarra.....	4,27	2,07	12,41	4,86	2,19	4,74	9,18	9,84	5,79	3,31	4,77	10,37	5,55	6,28	6,49	1,71	22,19	23,18	24,89
P. Vasco	2,05	6,28	-0,14	1,57	8,67	3,25	1,74	4,63	5,38	2,10	3,55	4,94	5,22	6,28	2,20	8,13	15,20	33,69	29,65
La Rioja.....	4,58	3,56	2,71	7,55	4,42	8,03	6,36	4,34	5,58	8,89	4,04	10,94	8,15	6,21	6,16	1,49	16,28	26,89	22,07
Ceuta-Mel	0,63	6,64	3,56	5,79	3,08	7,07	0,58	4,14	8,67	6,83	0,61	-7,73	4,34	14,09	11,21	7,89	6,66	3,66	36,76
Media	4,02	4,06	4,07	4,11	4,32	4,55	5,10	5,23	5,31	5,46	5,58	5,82	5,99	6,99	7,17	9,96	14,63	22,99	24,01
Coef.Variac...	0,40	0,31	0,89	0,69	0,43	0,49	0,60	0,27	0,21	0,38	0,53	0,75	0,16	0,26	0,44	0,55	0,34	0,35	0,28
Mínimo	0,63	2,07	-5,04	-0,26	2,00	0,68	0,33	4,04	2,16	2,10	0,61	-7,73	4,34	5,22	1,24	-0,09	2,92	3,66	13,59
Máximo	7,55	6,64	12,41	12,95	8,67	8,03	10,80	9,84	8,67	11,24	11,96	11,51	8,15	14,09	14,21	19,66	22,19	33,69	36,76
Amplitud	6,91	4,57	17,45	13,20	6,67	7,36	10,47	5,80	6,52	9,14	11,34	19,24	3,80	8,87	12,97	19,75	19,26	30,03	23,17
Mínimo	Cantabria	Ceuta-Mel	Navarra	Canarias	P. Vasco	La Rioja	C. León	Navarra	Ceuta-Mel	Baleares	Canarias	P. Vasco	Ceuta-Mel	Cantabria	Cantabria	Canarias	Canarias	Canarias	Canarias
Máximo	Cantabria	Ceuta-Mel	Navarra	Canarias	P. Vasco	La Rioja	C. León	Navarra	Ceuta-Mel	Baleares	Canarias	La Rioja	Ceuta-Mel	Extremad.	Murcia	Navarra	P. Vasco	Ceuta-Mel	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada en www.ine.es

GRÁFICO 2
RÚBRICAS CON MAYOR TASA DE VARIACIÓN MEDIA



Fuente: WWW.ine.es

bricas y CA en la tasa interanual a diciembre de 2000. Nos encontramos aquí con una serie de rúbricas que han tenido una disminución de precios, lo que se ha traducido en que su aportación al valor final de la inflación ha sido lógicamente negativa. En este sentido, observamos que las CCAA con mayor y menor repercusión negativa han sido Aragón (-0,679 pp) y Madrid (-0,197 pp) respectivamente, produciéndose una repercusión negativa media que ronda el tercio de pp por CA. Notemos que estos hechos suponen que estas aportaciones "restan" en el valor final alcanzado por la inflación global en cada CCAA, de tal modo que de no haberse producido variaciones negativas de los precios en estas rúbricas, los valores finales de la inflación podrían haber sido significativamente diferentes.

Particularizando este hecho, encontramos que un total de 26 rúbricas han presentado tasas de variación negativas en al menos una CA, siendo sólo 10 las que han presentado tasas negativas en al menos cuatro CCAA simultáneamente: Alimentos (Cereales y derivados, Carne de vacuno y de ovino, Aceites y grasas, Frutas frescas, Café cacao e infusiones, Azúcar y Otros productos alimenticios), Correos y Comunicaciones y Objetos recreativos.

Por otra parte, y atendiendo a su participación en el valor final de la inflación, nos hemos fijado en las 10 rúbricas más significativas en cada CA (cuadro 7), que suponen una participación media por CA del 78 por 100, entre el 67,1 por 100 de Cataluña y el 85,7 por 100 de

Aragón, lo que nos lleva a afirmar que un grupo pequeño de rúbricas (diez) es capaz de explicar más de las dos terceras partes del crecimiento de los precios en todas las CCAA.

Como es natural, estas diez rúbricas elegidas no son comunes para todas las CCAA, existiendo no obstante un alto grado de persistencia en este grupo. Así, en todas las CCAA aparecen entre las diez primeras las rúbricas 56 (turismo y hostelería), 44 (transporte personal) y 24 (tabaco). En tanto que en todas, menos en una, aparecen las rúbricas 6 (carne de ave) y 35 (vivienda en propiedad). Podemos, pues, afirmar que existe una cierta generalidad en el comportamiento regional de la inflación, en tanto que prácticamente todas las regiones tienen en común cinco rúbricas entre las que más han aportado al crecimiento de la inflación global. Tras estas cinco aparecen ya los comportamientos diferenciales, destacando en todo caso que la calefacción, alumbrado y agua aparece en 13 regiones o que el pescado fresco y congelado, junto con la carne de cerdo, aparecen también en 12 de las regiones como las rúbricas que más aportan al resultado final de la inflación.

IV. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha pretendido ofrecer una visión más desagregada de la evolución de los precios de la "cesta de la compra" durante el año 2000 en cada CA. Para ello se ha utilizado la agregación por las rúbricas, mínimo nivel de

CUADRO 7
RESUMEN DE REPERCUSIONES Y PARTICIPACIONES EN LA TASA INTERANUAL DE DICIEMBRE 2000 POR CA

Com. Autónoma	TV Dic99-Dic00	Suma repercusiones negativas	Rúbricas con TV negativa (ordenadas de mayor a menor repercusión en valor absoluto)	Participación de las 10 Rúbricas con mayor participación en la CA	10 Rúbricas con mayor participación (de mayor a menor)
Andalucía.....	3,8	-0,343	13,47,21,19,4,20	80,5	44,56,6,35,8,5,18,24,16,9
Aragón.....	3,7	-0,679	13,4,14,47,48,3,28,17,20	85,7	56,44,6,34,8,35,5,24,33,7
Asturias.....	4,3	-0,323	13,47,14,23,9,20	74,8	44,56,6,34,35,8,26,18,24,25
Baleares.....	3,8	-0,465	13,4,50,47,14,1,48,21,19	79,0	44,56,6,34,5,46,24,42,35,18
Canarias.....	3,5	-0,313	14,13,9,47,48,21,51,20,10	85,4	44,56,2,18,8,35,11,12,34,42
Cantabria.....	3,5	-0,411	13,14,47,23,21,28,20,22,19,3,31	82,7	44,56,35,34,6,24,18,9,55,2
Castilla y León.....	4,1	-0,405	13,4,47,14,3,19	79,9	44,56,34,35,6,8,5,24,9,7
Castilla-La Mancha.....	4,1	-0,355	13,4,47,14,19,51	78,9	44,56,34,6,35,5,8,24,18,16
Cataluña.....	4,2	-0,247	13,47,4,19,17	67,1	44,56,34,35,6,42,5,24,33,8
Comunidad Valenciana..	4,0	-0,291	13,4,47,14,19	69,7	44,56,6,35,5,24,16,7,26,40
Extremadura.....	3,6	-0,337	13,4,47,1,54,2,15,19,48,20	83,2	44,56,6,5,35,16,24,18,8,34
Galicia.....	3,7	-0,466	13,14,12,47,19,21,23,1,20	78,9	44,56,35,6,8,18,9,5,24,34
Madrid.....	3,9	-0,197	13,47,4,19,27,21	74,8	56,44,6,35,34,16,24,45,52,42
Murcia.....	4,8	-0,313	13,4,47,19,54	71,9	44,56,35,6,16,24,18,7,40,8
Navarra.....	4,1	-0,245	13,47,4,1	75,7	44,56,34,35,9,8,6,5,24,49
País Vasco.....	3,8	-0,240	13,47,4,12,14,9	69,9	44,56,6,8,35,41,24,18,3,40
La Rioja.....	4,5	-0,444	13,51,50,47,21,3,14,20	78,3	56,44,8,6,35,34,5,2,24,55
Ceuta y Melilla.....	3,7	-0,490	8,47,14,17,48,19,22,26,54	84,2	44,56,18,33,24,16,21,2,55,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada en www.ine.es

desagregación al que es posible acceder con la información públicamente facilitada por el INE y ello debido a la reciente publicación de las ponderaciones de cada una de las rúbricas del IPC base 1992 en las CCAA, a la que se ha podido acceder a través de la página web del Instituto Nacional de Estadística. Por ello, ha sido posible obtener las repercusiones y participaciones de cada rúbrica en la variación del índice general de precios en cada CA. Esta nueva información posibilita la realización de otros estudios incorporando la estructura de consumo utilizada durante todo el periodo de vigencia del sistema base 1992 del IPC.

A lo largo de las páginas anteriores se han ido desgranando los aspectos más significativos de la evolución de los precios, en las distintas regiones españolas, a lo largo del año 2000 y, en particular, la situación final alcanzada por la inflación en ellas. El análisis por las rúbricas, permite conocer no solo la inflación final en cada una de ellas, sino también determinar hasta qué punto cada una de ellas ha sido "responsable" del resultado final de la inflación o cuánto ha aportado a su crecimiento. Desde el punto de vista de las rúbricas, es claro que ha existido un comportamiento claramente diferenciado, con oscilaciones entre ellas que han dado lugar a un muy amplio abanico y que ha

oscilado entre una disminución del 14,96 por 100, en el caso de los aceites y grasas, hablando siempre en términos de medias, y un aumento del 24 por 100 en el caso de las patatas y sus preparados. Pero esta variación en cuanto a rúbricas se ha trasladado también a la fluctuación entre regiones, toda vez que para cada rúbrica hemos comprobado que la diferenciación regional ha sido elevada.

No obstante, no es menos cierto que se han producido hechos convergentes y comportamientos relativamente similares, al menos por lo que se refiere a los casos más significativos. Lo cierto es que, tomando en consideración aquellas rúbricas que más han aportado al crecimiento final de la inflación, se produce una cierta concentración en un conjunto relativamente bajo de ellas que, además, aparece en gran parte de las regiones. Todo ello se refleja finalmente en que si cabe hablar de rúbricas o grupos de productos que de algún modo han sido los "culpables" del crecimiento registrado en el nivel general de precios, no cabe duda de que se puede mirar hacia un conjunto claro y específico. Un conjunto en el que, por otra parte, aparecen algunas de las causas inicialmente apuntadas, entre las que destacaríamos el deterioro del tipo de cambio euro-dólar, con su más que clara incidencia en los precios de los

CUADRO 8
RÚBRICAS EN EL IPC BASE 1992

R1. Cereales y derivados	R21. Otros productos alimenticios	R41. Servicios para el hogar
R2. Pan	R22. Bebidas no alcohólicas	R42. Servicios médicos y similares
R3. Carne de vacuno	R23. Bebidas alcohólicas	R43. Medicamentos, otros prod. farm.
R4. Carne de ovino	R24. Tabaco	R44. Transporte personal
R5. Carne de cerdo	R25. Prendas de vestir de hombre	R45. Transporte público urbano
R6. Carne de ave	R26. Prendas de vestir de mujer	R46. Transporte público interurbano
R7. Otras carnes	R27. Prendas de vestir de niño y bebé	R47. Correos y comunicaciones
R8. Pescado fresco y congelado	R28. Complementos y reparaciones	R48. Objetos recreativos
R9. Crustáceos, moluscos y prep.	R29. Calzado de hombre	R49. Publicaciones
R10. Huevos	R30. Calzado de mujer	R50. Esparcimiento
R11. Leche	R31. Calzado de niño y bebé	R51. Educación primaria, básica oblig.
R12. Productos lácteos	R32. Reparación del calzado	R52. Enseñanza secundaria
R13. Aceites y grasas	R33. Viviendas en alquiler	R53. Enseñanza universitaria
R14. Frutas frescas	R34. Calefacción, alumbrado y agua	R54. Otros gastos de enseñanza
R15. Conservas y prep. de frutas	R35. Viviendas en propiedad	R55. Artículos de uso personal
R16. Hortalizas frescas	R36. Muebles y revestim. del suelo	R56. Turismo y hostelería
R17. Preparados de hortalizas	R37. Textiles y accesorios para hogar	R57. Otros bienes y servicios
R18. Patatas y sus preparados	R38. Electrodomésticos	
R19. Café, cacao, infusiones y suced.	R39. Menaje	
R20. Azúcar	R40. Artíc. no duraderos para hogar	

carburantes y de algunos productos turísticos, en tanto que la intensificación del consumo ha tenido una clara influencia que se ha visto reflejada en la rúbrica de turismo y hostelería. Por el contrario, son otras las causas que han dado lugar a lo ocurrido en determinados productos alimenticios (carne de ave, cerdo y patatas y sus preparados), más de mercado y de corte coyuntural, que han tenido también un claro reflejo en la situación final.

En definitiva, comportamiento concentrando en determinadas rúbricas, en términos generales, por lo que respecta al crecimiento general de precios, pero destacando sobre manera el hecho de que la variación que se ha producido entre las distintas regiones, para una misma rúbrica, ha sido usualmente importante, con la excepción de aquellos casos en los que existen precios quasi centralizados o en los que se produce concentración de la oferta (tabaco, carburantes, enseñanza universitaria, etcétera).

ANEXO

Repercusión de la Rúbrica i en la Comunidad Autó-

nomia j

$$R_{Rúbi,CAj}(\%) = \frac{I_{Rúbi,CAj}(Dic00) - I_{Rúbi,CAj}(Dic99)}{IG_{CAj}(Dic99)} \times W_{Rúbi,CAj} \times 100$$

$$\sum_{Rúbi} R_{Rúbi,CAj}(\%) = TV(IG)_{CAj(Dic99-Dic00)}$$

Participación de la Rúbrica i en la Comunidad Autónoma j

$$P_{Rúbi,CAj}(\%) = \frac{R_{Rúbi,CAj}(\%)}{TV(IG)_{CAj(Dic99-Dic00)}} \times 100$$

$$\sum_{Rúbi} P_{Rúbi,CAj}(\%) = 100$$

NOTAS

(*) Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía. Universidad de Murcia.

(1) Incluimos aquí las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, como un agregado, en línea con la información que a este fin aporta el INE.

(2) Información detallada acerca del cambio del sistema del IPC se puede encontrar en la página web del INE (www.ine.es).

LA INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: LA PERSPECTIVA DE LOS CONSUMIDORES

Francisco Alvira Martín y José García López

Introducción

Aún partiendo de admitir que los procesos económicos solo respondan a un paradigma de racionalidad económica, resulta difícil establecer como toman los seres humanos sus decisiones para llegar a una utilidad o beneficio máximos.

Parece claro que, en todo caso, los individuos reaccionan ante su posible percepción de la situación económica. Esa "imagen" personal de la situación es un elemento clave, y dependiendo de ella y de su experiencia los individuos anticipan la futura evolución de los precios, el paro o los rendimientos de su cartera de valores y actúan según esa percepción de la realidad.

Numerosos factores influyen en la distinta percepción de la situación económica. Obviamente el comportamiento "real" de las magnitudes macroeconómicas es importante. En el estudio diacrónico del sentimiento del consumidor se observa una correlación positiva con la mejora de los indicadores económicos. El ciclo económico y el índice de sentimiento del consumidor (ISC) han guardado una estrecha relación desde 1977 (fecha de su inicio). Pero hay otros factores, con una incidencia más o menos importante, sobre la valoración de la situación económica. En cada etapa y para las diferentes unidades de análisis elegidas (en este caso las seis comunidades autónomas de mayor población) la "imagen" depende más o menos de esos factores, en definitiva de un contexto general. Entre esos factores, los datos de las encuestas analizadas han mostrado una notable relación entre la percepción de la situación política y la económica. Así, la incierta situación política del País Vasco influye negativamente en la percepción de su situación económica. La opinión económica vasca es re-

lativamente peor que la de otras Comunidades, como Andalucía, más pobre, con menor ritmo de crecimiento, más paro etc.

El presente trabajo pretende ofrecer un cuadro panorámico del sentimiento económico de los españoles de las seis comunidades autónomas de mayor población, 68,5 por 100 de la total nacional, entre los años 1993 y 2000. Este período corresponde a una fase de expansión económica. El primer año 1993 de la serie fue intensamente negativo en el aspecto económico. La crisis se manifestó con inusitada dureza en España y los españoles expresaron su mayor desconfianza desde el comienzo de la democracia.

A partir de los primeros meses del año siguiente la economía española reinició su crecimiento y los indicadores macroeconómicos han mostrado avances positivos desde entonces. Igual ha sucedido con la percepción del público. Entre los años 1993 y 2000 se extiende la mejora económica percibida por los españoles y recogida por la tendencia de los ISC sucesivos, que alcanzan su cota más alta en el año 2000. A partir de esta última fecha, el público ha dejado de percibir una continua mejora de la economía y los últimos índices de confianza muestran cierto recelo respecto a los próximos meses.

1. La situación económica: diferencias interautonómicas

El cuadro 1 muestra la opinión pública sobre la economía española en el conjunto del territorio y en las seis Comunidades Autónomas (CCAA) elegidas por el tamaño de su población. Andalucía (A), Cataluña (C), Comunidad Valenciana (CV), Galicia (G), Madrid (M) y País Vasco (PV). En esta primera parte del trabajo

CUADRO 1
SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL DE ESPAÑA Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
AÑOS 2000 Y 1993

Situación	AÑO 2000						AÑO 1993							
	España	Andalucía	Cataluña	Comunidad Valenciana	Galicia	Madrid	País Vasco	España	Andalucía	Cataluña	Comunidad Valenciana	Galicia	Madrid	País Vasco
Buena+Muy buena...	30	29	24	45	23	31	20	2	3	1	2	2	1	1
Regular.....	51	54	57	41	55	50	57	22	24	20	21	25	23	16
Mala+Menos mala ...	17	16	18	14	19	19	22	75	71	79	76	72	76	87
N / S.....	2	1	1	0	3	0	1	1	2	—	1	1	1	1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Estudios números 2076 y 2402 del CIS.

se estudia el sentimiento económico de los españoles en los años 1993 y 2000.

En el primero de estos años, el 75 por 100 de los españoles manifestaba una elevada desconfianza económica. Esta opinión se correspondía con las malas circunstancias que las magnitudes macroeconómicas reflejaban.

El diagnóstico del público era general, sin excepción por CCAA, y con diferencias de porcentaje muy pequeñas entre ellas, con la excepción del PV cuya población mostraba un pesimismo más amplio. Un 87 por 100 de los habitantes de esta última Comunidad decía que la situación económica era mala o muy mala. A alguna distancia, C ocupaba un segundo puesto de la ordenación de mayor a menor pesimismo con un 79 por 100.

Siete años después, la opinión pública había cambiado radicalmente. En el año 2000, la mitad de los españoles valora como regular la situación económica y los optimistas, 30 por 100, superan ampliamente a los pesimistas 17 por 100. En cinco de las seis CCAA de mayor población, las respuestas positivas son también superiores a las negativas. El PV vuelve a manifestar un mayor pesimismo que las otras CCAA. Un 22 por 100 de los habitantes del PV dice que la situación económica nacional es mala o muy mala en el año 2000, frente a un 20 por 100 que opina lo contrario.

Sin embargo, tal como se aprecia en el cuadro siguiente la situación relativa de la economía vasca y su progreso entre 1993 y 1999 no parece justificar el mayor porcentaje de pesimistas, 22 por 100, respecto al 17 por 100 nacional. El PIB vasco está muy próximo a la media comunitaria, bastante superior a la media nacional y al de A, G y CV entre las comunida-

des estudiadas. También el crecimiento vasco ha sido superior al de las anteriores CCAA durante los últimos 7 años. La peor valoración de la situación económica en el PV apoya la idea de que un conjunto de factores como el ambiente social y político, además de la percepción de la situación económica, condicionan el sentimiento económico de la población a través de su influencia en las expectativas.

CONVERGIA DEL PAÍS VASCO CON LA UNIÓN EUROPEA(1) (PIBpn por habitante)

	Año 1993	Año 1999
Media Nacional	81	85,9
<i>País Vasco</i>		
Álava	105,14	109,63
Guipúzcoa.....	84,47	91,17
Vizcaya.....	88	94,96

2. La situación política: diferencias interautonómicas

Los datos del cuadro 2 recogen los resultados de las encuestas sobre percepción de la situación política en España y en las seis comunidades citadas.

De forma parecida a la opinión económica expresada en el cuadro 1, en el año 1993 un alto porcentaje de españoles, el 46 por 100, calificaba de mala o muy mala la situación política nacional. En aquel año los españoles percibían un mal momento político y una peor situación económica. Las diferencias de opinión sobre la situación política entre las CCAA eran bastante importantes. Los andaluces eran los menos pesimistas, 39 por 100, y los vascos los más, 60 por 100. En esta última autonomía, aunque los individuos expresaban un malestar por la situación política, su porcentaje era inferior al que

CUADRO 2
SITUACIÓN POLÍTICA GENERAL DE ESPAÑA Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
AÑOS 2000 Y 1993

	AÑO 2000							AÑO 1993						
	España	Andalucía	Cataluña	Comunidad		Madrid	País Vasco	España	Andalucía	Cataluña	Comunidad		Madrid	País Vasco
				Valenciana	Galicia						Valenciana	Galicia		
Situación Buena+Muy buena.....	29	32	18	36	25	34	7	8	11	8	14	5	5	1
Regular	48	50	51	48	53	47	34	42	42	44	41	47	43	31
Mala+Menos mala.....	18	11	28	12	10	17	54	46	39	45	44	42	52	60
N/S.....	5	7	4	4	12	2	5	4	8	3	1	6	—	8
Total.....	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Estudios números 2076 y 2402 del CIS.

TABLA 1
COEFICIENTES DE CONTINGENCIA
Situación económica y política

	Año 2000	Año 1993
España.....	0.65	0.63
A.....	0.78	0.75
C.....	0.64	0.53
CV.....	0.60	0.43
G.....	0.77	0.49
M.....	0.69	0.76
PV.....	0.62	0.48

mostraban por la situación económica. Durante los años siguientes se ha producido un cambio, la caída de la opinión pesimista ha sido importante en España. En el año 1993, un 46 por 100 de los individuos calificaba de mala o muy mala la situación política, en el año 2000 ese porcentaje ha descendido al 18 por 100. En el cómputo del Estado, la percepción de mejora de la situación económica y política ha llevado a una distribución parecida de la población según su opinión sobre ambos temas (ver cuadros 1 y 2).

Sin embargo, en el año 2000 también hay diferencias notables entre las CCAA al comparar las respuestas de sus habitantes. El progreso del optimismo político es muy pequeño en el PV. En esta comunidad más de la mitad, 54 por 100, de su población valora como mala o muy mala la situación política en el año 2000, frente a un 18 por 100 de media nacional. Obviamente el porcentaje de respuestas positivas, 7 por 100, es muy inferior a las negativas. También en Cataluña las opiniones negativas, 28 por 100, son superiores a las positivas, 18 por 100, pero la relación de los porcentajes entre uno y otro tipo de respuestas refleja situaciones muy

diferentes en las dos comunidades. En las otras cuatro comunidades, las respuestas favorables superan a las desfavorables, al contrario de los que sucedía en el año 1993.

Los valores de la tabla 1 demuestran la existencia de una fuerte asociación entre la percepción de la situación política y la económica en España, en las seis comunidades estudiadas y tanto en el año 1993 como en el año 2000.

3. Relación entre la percepción económica y política

En los años 1993 y 2000 las opiniones sobre la situación política y económica se correlacionan positiva y fuertemente (ver tabla 1 de coeficientes de contingencia).

En el año 1993 al considerar simultáneamente la situación política y económica (ver cuadro 3), un 43 por 100 de los españoles, con opinión en ambas cuestiones, era pesimista: la situación política era mala, también la económica. España, según esa opinión, se encontraba en un mal momento social. Respecto a ese resultado medio, los andaluces, valencianos y gallegos eran un poco menos pesimistas; los vascos, los más pesimistas con un 59 por 100 que valoraba mal o muy mal a la economía nacional y, al mismo tiempo, la situación política (ver cuadro 4). En el año 1993, el porcentaje de quienes decían que la situación económica y la política eran buenas o muy buenas era insignificante.

En el año 2000 la opinión pública sobre ambas cuestiones ha mejorado mucho. Un 20 por

CUADRO 3
AÑO 1993
RELACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA
Y POLÍTICA EN ESPAÑA

ESPAÑA	Situación económica nacional	Situación política nacional			
		Buena	Regular	Mal	Suma
	Buena.....	1	1	—	2
	Regular	4	14	4	22
	Mal	3	30	43	76
	Suma.....	8	45	47	100

Fuente: Estudio número 2076 del CIS.

CUADRO 4
AÑO 1993
RELACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA
EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ANDALUCÍA	Situación económica	Situación política			
		Bien	Regular	Mal	Suma
	Bien	2	—	—	2
	Regular	4	15	6	25
	Mal	4	31	38	73
	Suma.....	10	46	44	100
CATALUÑA	Situación económica	Situación política			
		Bien	Regular	Mal	Suma
	Bien	1	—	—	1
	Regular	4	15	1	20
	Mal	4	30	45	79
	Suma.....	9	45	46	100
COMUNIDAD VALENCIANA	Situación económica	Situación política			
		Bien	Regular	Mal	Suma
	Bien	1	1	—	2
	Regular	6	13	4	23
	Mal	6	28	41	75
	Suma.....	13	42	45	100
GALICIA	Situación económica	Situación política			
		Bien	Regular	Mal	Suma
	Bien	—	2	—	2
	Regular	4	15	8	27
	Mal	2	30	39	71
	Suma.....	6	47	47	100
MADRID	Situación económica	Situación política			
		Bien	Regular	Mal	Suma
	Bien.....	1	—	—	1
	Regular	2	17	4	23
	Mal	2	26	48	76
	Suma.....	5	43	52	100
PAÍS VASCO	Situación económica	Situación política			
		Bien	Regular	Mal	Suma
	Bien	—	—	1	1
	Regular	2	8	6	16
	Mal	—	24	59	83
	Suma.....	2	32	66	100

Fuente: Estudio nº 2076 del CIS.

CUADRO 5
AÑO 2000
RELACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA
Y POLÍTICA EN ESPAÑA

ESPAÑA	Situación económica nacional	Situación política nacional			
		Buena	Regular	Mal	Suma
	Buena	20	10	2	32
	Regular	10	33	8	51
	Mal	1	7	9	17
	Suma.....	31	50	19	100

Fuente: Estudio 2402 del CIS.

100 de los españoles percibe que simultáneamente la situación política y económica son buenas o muy buenas; sólo un 9 por 100 las valora mal o muy mal (ver cuadro 5). Si en el año 1993 el grupo más numeroso, 43 por 100, estaba formado por los pesimistas en ambos temas, siete años después el porcentaje mayor, 33 por 100, corresponde a los individuos que perciben como regular la situación económica y política.

Las CV y M tienen los mayores porcentajes de individuos, 28 por 100 y 22 por 100 de individuos simultáneamente optimistas en lo económico y político. El tamaño de este grupo optimista se sitúa en un reducido 5 por 100 en el PV, mientras que alcanza un 19 por 100 la población de esta autonomía que califica de mala o muy mala, a la vez, la situación política y económica (ver cuadro 6).

También, es interesante, observar las diferencias de pesimismo entre la percepción de lo económico y de lo político en las seis CCAA (ver cuadro 7).

Al cruzar las respuestas sobre la percepción de la situación política y económica y comparar los resultados de ambos años se observa:

1. *Un retroceso muy importante del pesimismo global expresado por la población española en las encuestas.*

2. *La mejora de la opinión pública ha sido relativamente superior en lo económico, partiendo de un desánimo profundo en el año 1993*

3. *En el año 2000, los porcentajes de respuestas negativas son parecidos en ambos as-*

CUADRO 6
AÑO 2000
RELACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA
Y POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Situación económica		Situación política		Suma
	Bien	Regular	Mal		
ANDALUCÍA					
Bien	19	10	1	30	
Regular	13	36	5	54	
Mal	1	8	7	16	
Suma	33	54	13	100	
CATALUÑA					
Bien	12	9	3	24	
Regular	7	36	15	58	
Mal	1	6	11	18	
Suma	20	51	29	100	
COMUNIDAD VALENCIANA					
Bien	28	16	1	45	
Regular	7	28	6	41	
Mal	2	6	6	14	
Suma	37	50	13	100	
GALICIA					
Bien	18	7	—	25	
Regular	9	42	6	57	
Mal	1	7	10	18	
Suma	28	56	16	100	
MADRID					
Bien	22	8	1	31	
Regular	11	33	6	50	
Mal	2	7	10	19	
Suma	35	48	17	100	
PAÍS VASCO					
Bien	5	8	8	21	
Regular	3	25	29	57	
Mal	—	3	19	22	
Suma	8	36	56	100	

Fuente: Estudio nº 2402 del CIS.

pectos de la vida nacional: económico y político.

4. Hay diferencias notables en la opinión de los residentes en las seis comunidades y en la importancia del cambio. La mala valoración de la situación política cae 28 puntos de media, entre los años 1993 y 2000; sólo diez puntos en el PV y el retroceso de este tipo de respuestas, diecisiete puntos, en Cataluña es también inferior a la media.

5. La caída de las respuestas negativas sobre la situación económica ha sido de 59 puntos, más del doble que las respuestas negativas sobre la situación política. Aunque el PV

CUADRO 7
LA SITUACIÓN ES MALA O MUY MALA

	Año 2000		Año 1993	
	Económica Porcentaje	Política Porcentaje	Económica Porcentaje	Política Porcentaje
España	17	19	76	47
A	16	13	73	44
C	18	29	79	46
CV	14	13	75	45
G	18	16	71	47
M	19	17	76	52
PV	22	56	83	66

con un 22 por 100 de individuos pesimistas respecto a la situación económica, se sitúe en el peor puesto, su mejora es parecida a la de las otras cinco comunidades y a la media nacional.

6. En España la *calificación de regular*, 51 por 100, a la situación económica es la respuesta más numerosa en el año 2000. También lo es en las comunidades de mayor población, con la excepción de la CV. En esta última, los optimistas, 45 por 100 superan el grupo que valora como regular la situación económica.

7. Respecto a las previsiones sobre la situación política en el año 2000, los andaluces, valencianos y madrileños muestran una opinión relativamente más favorable y los vascos los más pesimistas.

4. Expectativas económicas desde la situación en el año 2000

El sentido de las previsiones es distinto según la valoración que merece el presente, por lo cual parece interesante cruzar las respuestas a las preguntas sobre la percepción del presente y las expectativas. Al finalizar el año 2000, en España los optimistas, 32 por 100, respecto al presente superaban a los pesimistas 18 por 100 (ver cuadro 8). El sentimiento económico era bastante bueno. La bonanza económica iba a continuar en los doce meses siguientes? Las expectativas eran peores, un 26 por 100 preveía un empeoramiento, otro 17 por 100, optimista, esperaba una mejora y, la mayor parte de la población 57 por 100 que las cosas cambiarían poco.

La distribución porcentual de este último y numeroso grupo que prevé un estancamiento, es el siguiente:

**CUADRO 8
AÑO 2000**
**EXPECTATIVAS ECONÓMICAS NACIONALES
PARA LOS PRÓXIMOS 12 MESES RESPECTO
A SU SITUACIÓN ACTUAL**

ESPAÑA	Situación económica nacional	Situación económica dentro de 1 año			Suma
		Mejor	Igual	Peor	
Buena.....	10	18	4	32	
Regular.....	6	31	13	50	
Mala	1	8	9	18	
Suma	17	57	26	100	

Fuente: Estudio nº 2402 del CIS.

**CUADRO 9
AÑO 2000**
**EXPECTATIVAS ECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
PARA LOS PRÓXIMOS 12 MESES RESPECTO
A SU SITUACIÓN ACTUAL**

	Situación económica actual	Situación económica dentro de 1 año			Suma
		Mejor	Igual	Peor	
ANDALUCÍA	Bien.....	19	10	1	30
	Regular.....	13	36	5	54
	Mal.....	1	8	7	16
	Suma	33	54	13	100
CATALUÑA	Bien.....	12	9	3	24
	Regular.....	7	36	15	58
	Mal.....	1	6	11	18
	Suma	20	51	29	100
COMUNIDAD VALENCIANA	Bien.....	28	16	1	45
	Regular.....	7	28	6	41
	Mal.....	2	6	6	14
	Suma	37	50	13	100
GALICIA	Bien.....	18	7	—	25
	Regular.....	9	42	6	57
	Mal.....	1	7	10	18
	Suma	28	56	16	100
MADRID	Bien.....	22	8	1	31
	Regular.....	11	33	6	50
	Mal.....	2	7	10	19
	Suma	35	48	17	100
PAÍS VASCO	Bien.....	5	8	8	21
	Regular.....	3	25	29	57
	Mal.....	—	3	19	22
	Suma	8	36	56	100

Fuente: Estudio nº 2402 del CIS.

— Un 32 por 100 valora bien el presente y si en el futuro no hay cambio, su respuesta debe considerarse positiva.

— La mayoría, 54 por 100, valora como regular la situación en el año 2000 y también el futuro.

— Un 14 por 100 dice que la situación económica española es mala y continuará igual en el año 2001; este tipo de respuestas es claramente de signo negativo.

Según la anterior interpretación de las respuestas, al considerar simultáneamente la valoración del presente y las previsiones, la lectura del cuadro 8 cambia. Al porcentaje de 17 por 100 de expectativas positivas, parece conveniente añadirle el 18 por 100 del grupo que valora favorablemente el presente y piensa que continuará la tendencia, y al 26 por 100 de malas expectativas se suman el 8 por 100 de quienes califican de mala la economía en el año 2000 y no cambiará en el próximo año.

Una distribución con el 35 por 100 de previsiones favorables, el 34 por 100 desfavorables y el 31 por 100 neutrales, parece responder mejor a los resultados de la encuesta. En resumen, existía un equilibrio entre expectativas optimistas y pesimistas o un grado elevado de cautela.

Al proceder a la misma distribución de la realizada para España en las CCAA elegidas (cuadro 9), las expectativas para el año 2001 eran:

Cataluña y la Comunidad Valenciana destacan por sus altos porcentajes de previsiones pesimistas sobre el futuro económico.

Las expectativas sobre la situación política en el año 2001 son superiores a las negativas con dos importantes excepciones en PV y C.

Si en el año 2000 se consideran simultáneamente las expectativas políticas y económicas, respecto a los casos más relevantes de los cuadros 10 y 12, se observa:

— en la CV las peores previsiones con respecto a otras CCAA corresponden al ámbito económico, mientras que sus previsiones políticas son muy favorables.

— En C las previsiones son relativamente pesimistas y corresponden al ámbito económico y también al político.

— En el PV las previsiones relativamente más pesimistas corresponden al ámbito político, las económicas no difieren de la media nacional.

En el cuadro 13 se recogen los resultados del cruce de las respuestas sobre valoración de la economía en el año 1993 y las expectativas para 1994. Estas últimas eran malas; los porcentajes de individuos que preveían un empeoramiento de la situación superaban a los optimistas en las seis comunidades. Sin embargo las expectativas eran entonces relativamente mejores que las percepciones del presente en todas las comunidades, a diferencia del año 2000.

En el cuadro 14 se compara las expectativas en los años 1993 y 1994 mediante un índice que señala su orientación favorable o desfavorable.

Las previsiones en el año 1993 eran notablemente negativas como muestran los índices inferiores a la unidad de las seis comunidades. En el año 2000 también son negativas, salvo en A. El futuro se observa con mucha precaución. Podría decirse que el presente es mejor que lo será el futuro. Sin embargo los índices del año 1993 son muy inferiores a los del año 2000 y en el año 1994 se inició la recuperación de las magnitudes macroeconómicas.

5. Situación económica familiar: presente y evolución en los años 1993 y 2000(2)

Los españoles son muy reticentes a manifestar sus ingresos y, por tanto, las conclusiones que pudieran derivarse del escaso porcentaje de respuestas suelen estar falseadas. Los entrevistados en un alto porcentaje no contestan, sólo conocen aproximadamente sus ingresos totales o, por diversos motivos, responden o se sitúan en escalones inferiores a su realidad. A pesar de esta dificultad, es importante conocer la situación económica de los hogares. En el presente trabajo se ha acudido a un indicador directa y positivamente relacionado con los ingresos: la capacidad de ahorrar. El aumento del número de hogares ahorradores

CUADRO 10
EXPECTATIVAS ECONÓMICAS PARA EL AÑO 2001

	Positivas	Regulares	Negativas
España.....	35	31	34
A.....	38	31	31
C.....	24	29	47
CV.....	33	19	48
G.....	24	40	36
M.....	34	29	37
PV.....	26	40	34

CUADRO 11
AÑO 2000
EXPECTATIVAS POLÍTICAS PARA LOS PRÓXIMOS 12 MESES

Situación política actual	Situación política dentro de 1 año			Suma	
	Mejor	Igual	Peor		
ANDALUCÍA	Bien.....	9	27	1	37
	Regular	5	42	4	51
	Mal.....	1	6	5	12
	Suma	15	75	10	100
CATALUÑA	Mejor	Igual	Peor	Suma	
	Bien.....	4	15	—	19
	Regular	4	40	8	52
	Mal.....	1	16	12	29
COMUNIDAD VALENCIANA	Mejor	Igual	Peor	Suma	
	Bien.....	9	30	1	40
	Regular	5	38	6	49
	Mal.....	1	5	5	11
GALICIA	Mejor	Igual	Peor	Suma	
	Bien.....	4	22	2	28
	Regular	4	44	8	56
	Mal.....	—	7	9	16
MADRID	Mejor	Igual	Peor	Suma	
	Bien.....	10	23	2	35
	Regular	4	38	5	47
	Mal.....	—	11	7	18
PAÍS VASCO	Mejor	Igual	Peor	Suma	
	Bien.....	3	5	1	9
	Regular	3	22	7	32
	Mal.....	4	35	20	59
	Suma	10	62	28	100

Fuente: Estudio nº 2402 del CIS.

**CUADRO 12
EXPECTATIVAS POLÍTICAS PARA EL AÑO 2001**

C. Autónoma	Positivas	Regulares	Negativas
A.....	42	42	16
C.....	24	40	36
CV	45	38	17
G	30	44	26
M.....	37	38	25
PV.....	15	22	63

Nota: Los datos del cuadro 12 se obtienen a partir de los del cuadro 11 con las indicaciones seguidas para las expectativas económicas para distribuir el porcentaje de respuestas "seguiría igual".

CUADRO 13

AÑO 1993

**EXPECTATIVAS ECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
RESPECTO A SU SITUACIÓN EN 1993**

	Situación económica actual				Situación económica dentro de 1 año			
	Mejor	Igual	Peor	Suma	Mejor	Igual	Peor	Suma
ANDALUCÍA	Buena	1	1	1	3			
	Regular.....	9	10	4	23			
	Mal.....	14	28	32	74			
	Suma.....	24	39	37	100			
CATALUÑA	Mejor	Igual	Peor	Suma				
	Buena	1	1	–	2			
	Regular.....	9	9	2	20			
	Mal.....	15	36	27	78			
COMUNIDAD VALENCIANA	Mejor	Igual	Peor	Suma				
	Buena	1	1	–	2			
	Regular.....	9	8	3	20			
	Mal.....	15	29	34	78			
GALICIA	Mejor	Igual	Peor	Suma				
	Buena	1	1	1	3			
	Regular.....	10	11	3	24			
	Mal.....	7	33	33	73			
MADRID	Mejor	Igual	Peor	Suma				
	Buena	13	13	6	32			
	Regular.....	7	29	12	48			
	Mal.....	1	9	10	20			
PAÍS VASCO	Mejor	Igual	Peor	Suma				
	Buena	–	1	–	1			
	Regular.....	7	8	2	17			
	Mal.....	16	36	30	82			
	Suma.....	23	45	32	100			

Fuente: Estudio nº 2076 del CIS.

**CUADRO 14
EXPECTATIVAS ECONÓMICAS PARA EL AÑO 2001
Y PARA EL AÑO 1994**

C. Autónoma	Año 2000 Índice	Año 1993 Índice
A.....	1,23	0,38
C.....	0,51	0,40
CV	0,69	0,39
G	0,67	0,27
M.....	0,92	0,92
PV.....	0,71	0,31

Nota: Índice: Relación entre expectativas positivas y negativas. Un índice superior a 1 indica predominio del optimismo; inferior a 1, del pesimismo.

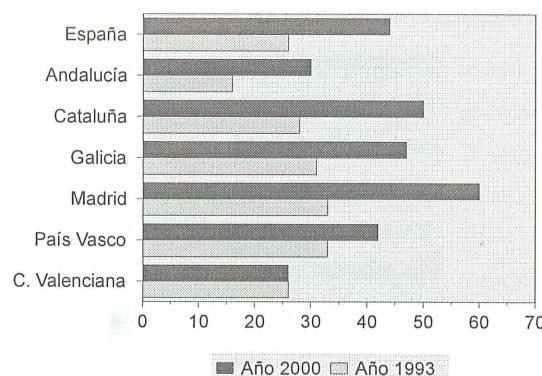
revela en general, una mejora de la economía familiar. Lo contrario su reducción. Además de mayores ingresos reales existen otros factores que pueden influir en el ahorro, como las expectativas, los tipos de interés o las motivaciones para la compra de nuevos bienes. No obstante, el porcentaje de ahorradores resulta un indicador adecuado.

En España y en el año 2000, un 44 por 100 de las familias conseguían ahorrar, el resto gastaba todos sus ingresos, desahorraba o vivía del crédito. Siete años antes, la situación era claramente más negativa. Según las encuestas, sólo un 26 por 100 conseguía ahorrar en el año 1993. La mejora del sentimiento económico nacional, manifestado en todas la preguntas se ha traducido en un importante subida del porcentaje de hogares ahorradores.

En el gráfico 1 se muestran los diferentes porcentajes de ahorradores en las seis CCAA escogidas y para los años 1993 y 2000. La comunidad con mayor porcentaje de ahorradores es M, seguida de C. En la CV el porcentaje de ahorradores no ha cambiado entre 1993 y el año 2000. En las otras cinco han aumentado los ahorradores y el sentimiento de seguridad del ahorro puede haber influido en la mejora general del sentimiento económico.

Los gráficos 2 y 3 recogen los porcentajes de individuos que dicen que han mejorado económicamente en los últimos 12 meses y quienes esperan hacerlo en el siguiente año. Los resultados son bastante coherentes con los que se utilizan en este trabajo. Madrid es la comunidad con mejores datos: un 30 por 100 considera que ha mejorado y un 37 por 100 que mejorará en los siguientes meses. Las seis comunidades mejoran los resultados de la en-

GRÁFICO 1
SITUACIÓN DEL HOGAR
PORCENTAJE AHORRADORES



Nota: El resto hasta 100 corresponde a los porcentajes:
1º) a los que gastan más de lo que ingresan (desahorradores);
2º) los que gastan todos sus ingresos (no ahorradores)
y 3º) los que no contestan.

cuesta respecto al año 1993; pero el aumento es muy pequeño en la CV.

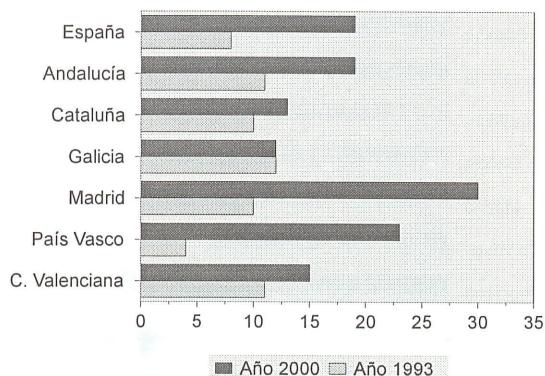
El paro, los precios y el consumo son, sin duda, tres problemas importantes para la economía del hogar. En los gráficos 4, 5, 6 y 7 aparecen los porcentajes de individuos optimistas para cada tema.

Previsiones de paro: uno de cada cinco entrevistados prevé una reducción próxima del paro en el año 2001. En el año 1993 sólo un 7 por 100 lo esperaba. El cambio ha sido muy notable. En las seis autonomías, el optimismo es muy superior al del año 1993. Las diferencias entre las seis comunidades son pequeñas. El PV, con el 15 por 100, es la comunidad con previsiones relativamente peores y M, la mejor. Además M ha sido la comunidad en puntos porcentuales de previsiones favorables que más ha aumentado.

Inflación.

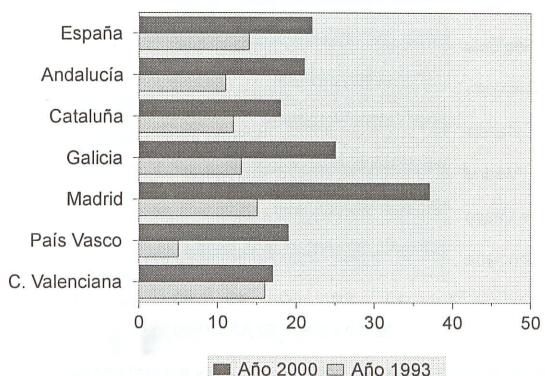
Los dos gráficos sobre precios en el año 1993 y en el año 2000 aparecen con datos aparentemente inconexos con los resultados de las restantes cuestiones planteadas en las encuestas. Los porcentajes de individuos con una experiencia y unas previsiones positivas

GRÁFICO 2
ECONOMÍA FAMILIAR: EXPERIENCIA
PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE
EN LOS ÚLTIMOS MESES HAN MEJORADO



Nota: Resto hasta 100 por 100 familias que han empeorado, siguen igual o no saben.

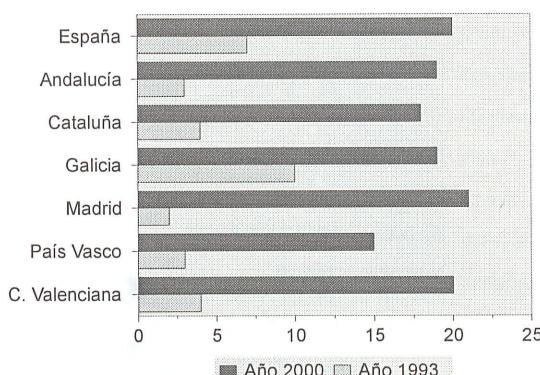
GRÁFICO 3
ECONOMÍA FAMILIAR: PREVISIONES
PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE ESPERAN
MEJORAR



Nota: El resto hasta 100 corresponde al porcentaje de familias que esperan seguir igual, peor o no saben.

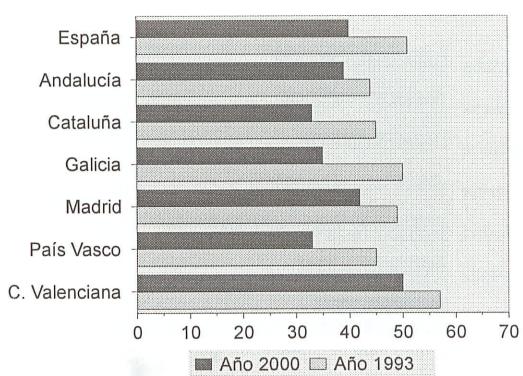
respecto al comportamiento de los precios son superiores en el año 1993 a los del año 2000. La valoración subjetiva mejor del primero de los años depende de la tendencia de la inflación en los ejercicios inmediatamente anteriores a la realización de la encuesta. En los siete años anteriores a 1993, la tasa de inflación(3) fue bajando desde el 8,3 por 100 en 1986, al 4,9 por 100 en 1993. Entre los años 1993 y 2000

GRÁFICO 4
PREVISIONES DE PARO
PORCENTAJE DE INDIVIDUOS QUE DICEN
QUE EL PARO DISMINUIRÁ EN LOS PRÓXIMOS
MESES



Nota: El resto hasta 100 corresponde a los porcentajes de individuos que esperan que el paro aumente, seguirá igual y no sabe.

GRÁFICO 5
PRECIOS: EXPERIENCIA
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CREEN
QUE LOS PRECIOS HAN AUMENTADO POCO,
PERMANECIDO ESTABLES O HAN DISMINUIDO

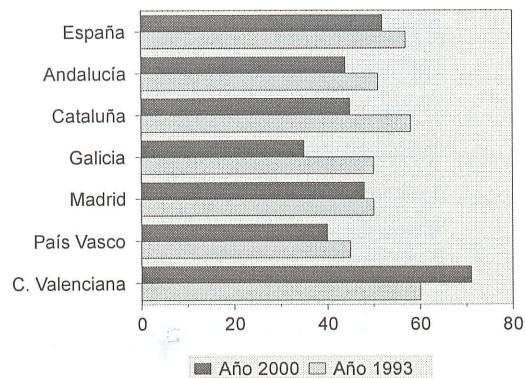


Nota: El resto hasta 100 corresponde a los porcentajes de personas que creen que los precios han aumentado o no saben.

hay dos etapas diferentes: en la primera de 1993 a 1998 la tasa de inflación continuó cayendo hasta el 1,4 del último año citado. En los dos últimos ejercicios se ha producido un repunte de la inflación y se ha vuelto a alcanzar una tasa del 4 por 100. Este reciente cambio de la tendencia no ha pasado desapercibido.

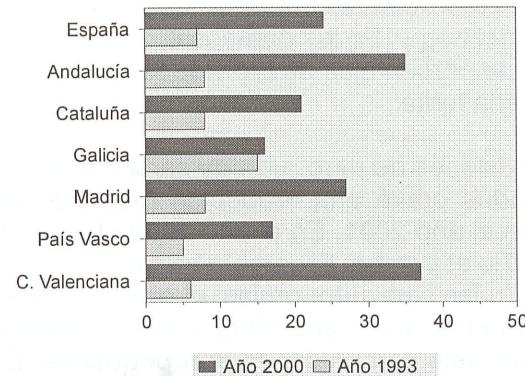
Debido al reciente aumento de la tasa de inflación respecto a los buenos ejercicios ante-

GRÁFICO 6
PRECIOS: PREVISIONES
PORCENTAJE DE INDIVIDUOS QUE DICEN QUE
LOS PRECIOS TENDRÁN UN ALZA MÁS LENTA,
ESTABLES O DISMINUIRÁN



Nota: El resto hasta 100 corresponde a los porcentajes de los individuos que dicen que los precios aumentarán mucho, bastante y no contestan.

GRÁFICO 7
CONSUMO. VALORACIÓN DEL MOMENTO DE
COMPRA. PORCENTAJE DE INDIVIDUOS QUE
CONSIDERAN QUE ES BASTANTE FAVORABLE



Nota: Resto hasta 100 es el porcentaje de personas que cree que es desfavorable, ni favorable ni desfavorable y no sabe.

riores, se ha producido un aumento de la incertidumbre y del porcentaje de quienes temen una aceleración de la tasa de inflación. Al mismo tiempo las respuestas sobre la experiencia reciente muestran el deterioro de la percepción del comportamiento de esta variable económica. Con mayor tasa de inflación en 1993, la opinión era más positiva porque se percibía una reducción de los precios. En el año 2000 se teme su aumento.

El consumo.

También los porcentajes de respuestas que consideran favorable la situación para comprar bienes duraderos ha aumentado mucho en el año 2000 respecto a 1993. Esta mejora ha sido general en todas las CCAA y excepcionalmente muy pequeña en Galicia.

Conclusión

Los resultados de las encuestas anteriores revelan un cambio muy importante de la percepción de la situación económica entre los años 1993 y 2000. El primero aparece como el peor en mucho tiempo, el último representa el punto más alto del sentimiento económico. El progreso de la confianza económica ha sido general y la percepción de que las cosas han mejorado se extiende a la mayoría de los aspectos y a las seis comunidades elegidas. El dato que mejor resume el progreso de la confianza de las familias es la situación económica de los hogares. De 1993 a 2000 los españoles han percibido en cada CCAA una fase de expansión que les ha conducido a una mejora personal.

Las expectativas para 2001 apuntan a un cambio de tendencia o, al estancamiento de ese proceso.

Aunque la tendencia sea igual en las seis CCAA, hay diferencias notables entre la percepción de los individuos según la comunidad. Y estas diferencias no se basan sólo en la riqueza relativa de las CCAA. El análisis de los resultados ha revelado una relación muy importante entre la percepción política y la económica.

NOTAS

(1) J. Alcaide Inchausti y P. Alcaide Guiada "Magnitudes económicas provinciales" 1985 a 1999. Funcas 2000.

(2) Los datos corresponden a los sondeos periódicos de la encuesta del ISC.

(3) Fuente INE.

Los datos utilizados en este trabajo provienen de:

1º Barómetros de diciembre 1993 y noviembre 2000 (Estudios del CIS números 2076 y 2402). Las características de las muestras de los citados estudios son: ámbito nacional: población española de 18 y más años; 2500 entrevistas. Error muestral para un nivel de confianza del 95,5 por 100 (dos sigma) y $P = q$ de ± 2 para el conjunto de la muestra.

2º Las encuestas específicas encargadas por FUNCAS a FACTAM con periodicidad cuatrimestral. La muestra es de 2000 individuos mayores de 18 años y ámbito nacional.

3º La información sobre la UE proviene de los suplementos publicados por la Comisión de la UE (D.G. desffaires Economiques et Financieres).

Economía Internacional

LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EUROPA: ¿UN OBJETIVO INALCANZABLE?

José Villaverde Castro

En sus primeros años de vida, lo que hoy se entiende como el logro de la cohesión económica y social no figuraba entre los objetivos básicos de las instituciones comunitarias. No obstante, las sucesivas ampliaciones de la Comunidad Europea que fueron teniendo lugar a partir de los años setenta, hasta conducir a la actual Unión Europea (UE), pusieron de relieve las sustanciales diferencias de desarrollo existente entre los países y regiones miembros y, con ello, la fragilidad del proceso de integración que se pretendía llevar a cabo. De este modo, y como vacuna contra una potencial segregación comunitaria, nacen los fondos estructurales y, con ellos, las políticas estructurales, las cuales se convierten, desde un principio, en el principal instrumento de lucha contra las desigualdades económicas espaciales en el seno de la Unión Europea.

El lanzamiento del programa del "mercado interior", diseñado en el Acta Única Europea –en el que se habla por primera vez de alcanzar la cohesión económica y social entre los países y regiones comunitarias– supuso un revulsivo importante para las políticas estructurales y, en particular, para la política regional europea. Sin embargo, la revitalización experimentada por esta política no se ha traducido, ni mucho menos, en éxitos sonados; , por el contrario, hay que convenir que, cuando se han producido, tales éxitos han sido, en realidad, bastante magros.

La escasez de los fondos financieros destinados a tal cometido (pese a su notable crecimiento en la década de los noventa) y la gran extensión del espacio comunitario cubierto, son, probablemente, algunas de las causas que justifican que los resultados obtenidos hayan sido tan parcos. Ahora, cuando nos encontramos en puertas de una nueva ampliación comunitaria –esta vez hacia el Este– y los temores a que se produzca un fuerte aumento de las disparidades espaciales empiezan a surgir por doquier, la búsqueda de la cohesión económica y social vuelve a estar en boca de todos; justo es reconocer, sin embargo, que pocos son los medios que se ponen para conseguirla, quizás porque se piense, en el fondo, que tal ampliación todavía está bastante inmadura.

Obviando, en esta ocasión, la aparición de nuevos y más agudos problemas espaciales derivados de la futura ampliación comunitaria a 27 Estados miembros, vamos a centrar nuestros comentarios en la dinámica de las disparidades regionales europeas en los últimos años, para lo que tomaremos como puntos de referencia algunos datos extraídos, por un lado, del "Segundo informe sobre cohesión", recientemente publicado por la Comisión Europea y, por otro, de las últimas estimaciones regionales del PIB por habitante, realizadas por EUROSTAT y referidas a 1998.

CUADRO 1
RANGO DE VALORES DEL PIB POR HABITANTE (1998) DE LAS NUTS 2
(En paridades de poder de compra. UE 15=100)

		<i>Mínimo</i>		<i>Máximo</i>	<i>Máx/Mín</i>
Alemania (109)	63	Chemnitz,.....	186	Hamburgo	3,0
Austria (112).....	69	Burgenland.....	163	Viena.....	2,4
Bélgica (111)	79	Hainaut	169	Bruselas.....	2,1
España (81)	50	Extremadura.....	110	Madrid	2,2
Finlandia (102)	75	Itae-Suomi.....	141	Uusimaa.....	1,9
Francia (101)	76	Languedoc-Rousillon.....	152	Île de France.....	2,0
Grecia (66).....	42	Iperios.....	74	Attiki.....	1,8
Holanda (113).....	81	Flevoland	142	Utrecht.....	1,8
Irlanda (108)	79	Border, Midland and Western.....	118	Southern and Eastern	1,5
Italia (101)	61	Calabria	136	Trentino-Alto Adige	2,2
Portugal (75)	51	Azores	95	Lisboa-Valle del Tajo.....	1,9
Reino Unido (102)	70	Cornwall & Isles of Scilly	243	Inner London.....	3,5
Suecia (102)	90	Västsverige	136	Estocolmo.....	1,5

Nota: Entre paréntesis figura la media nacional. En Francia no se incluyen los departamentos de ultramar; de incluirse, Reunión sería la región con el nivel más bajo de PIB por habitante (50). En los países sin división regional los valores correspondientes son: Dinamarca=120 y Luxemburgo=174.

Fuente: EUROSTAT, *News Release*, nº 22/2001 y elaboración propia.

1. La cohesión económica y social en el corto plazo: algunas inconsistencias

Expresado en paridades de poder de compra –una unidad de medida que permite una mejor comparación de los niveles de desarrollo entre países–, el PIB per cápita (cuadro 1) de la región europea más rica (Inner London) era, en 1998, casi seis veces superior al de la región comunitaria más pobre (Iperios), diferencia que pone de relieve la amplitud de los desequilibrios regionales en la UE. Ésta, sin embargo, sólo puede ilustrarnos parcialmente sobre la magnitud de los mencionados desequilibrios, ya que la extensión y la población de las regiones comunitarias muestran una variedad tan extrema que, en último término, no propician la realización de comparaciones interregionales sencillas. Además, la extensión de tales desequilibrios indica también que la renta per cápita media es una variable poco representativa de la situación de la UE, salvo como elemento de referencia.

Volviendo, sin embargo, a la amplitud de las desigualdades regionales en el ámbito comunitario, hay por lo menos otros dos aspectos que, creemos, merece la pena resaltar: el primero de ellos es que –de las 211 regiones NUTS 2 consideradas– hay ocho que tienen una renta por habitante superior al 150 por 100 de la media comunitaria, mientras que nada menos que 46 (entre las que se encuentran once de las trece regiones griegas) alcanzan niveles por debajo del 75 por 100 de la referida

media; el segundo rasgo a considerar es que las disparidades regionales varían ampliamente entre estados miembros de la UE, siendo el Reino Unido el país donde tales diferencias alcanzan una mayor proporción y Suecia donde registran un valor más reducido

Desde el punto de vista español, la información suministrada por EUROSTAT corrobora algunos resultados ya conocidos, presenta otros relativamente novedosos e incurre –al igual que para el resto del ámbito comunitario– en algunas inconsistencias que, naturalmente, restan fiabilidad a las cifras presentadas (cuadro 2). En cuanto a los resultados conocidos, el más importante de todos es que, pese a su relevancia, la magnitud de las disparidades regionales en España no es de las mayores de la UE sino que se sitúa en un término medio, ya que la *ratio* “máximo/mínimo” es igual a 2,2. Menos conocido y más discutible (pues otras fuentes estadísticas –por ejemplo, FUNCAS– apuntan a resultados bastante diferentes) es que Madrid esté considerada como la comunidad autónoma más desarrollada, al registrar un nivel de renta por persona diez puntos por encima de la media europea; en el extremo opuesto, y con un nivel de renta exactamente igual a la mitad de la media comunitaria, se encuentra Extremadura, que es la segunda o tercera región más pobre de toda la UE (cuadro 3); además, en este panorama sucinto no se puede dejar de señalar que otras siete regiones españolas registran niveles de desarrollo por debajo del 75 por 100 de la referida media.

CUADRO 2
REGIONES ESPAÑOLAS. PIB POR HABITANTE
(En paridades de poder de compra. UE 15=100)

	1997	Media 1995-1997	1998	Media 1995-1998
Andalucía.....	58	58	58	58
Aragón.....	90	89	88	87
Asturias.....	76	75	72	72
Baleares.....	101	101	100	97
Canarias.....	76	76	77	75
Cantabria.....	77	77	76	74
Castilla -La Mancha.....	67	66	67	66
Castilla y León.....	71	70	74	74
Cataluña.....	100	99	100	99
Comunidad Valenciana.....	76	75	77	76
Extremadura.....	55	54	50	50
Galicia.....	64	63	64	64
Madrid.....	101	100	110	107
Murcia.....	68	68	67	66
Navarra.....	97	97	106	105
País Vasco.....	94	93	99	95
Rioja (La).....	90	89	93	91
Ceuta y Melilla.....	69	70	67	66
España.....	80	79	81	80

Fuente: EUROSTAT, *News Release*, nº 18/2000 y nº 22/2001.

No es de extrañar, por lo tanto, que el conjunto del país alcance un grado de desarrollo que sólo supera muy ligeramente el 81 por 100 de la media europea; seguimos estando muy lejos, por lo tanto, de la ansiada convergencia real.

En cuanto a las faltas de consistencia arriba apuntadas, hay que precisar que las mismas surgen cuando se comparan las estimaciones correspondientes a los dos últimos años disponibles (1997 y 1998), ambas realizadas por EUROSTAT de acuerdo con el nuevo Sistema Europeo de Cuentas, SEC-95. Al respecto, dos son los aspectos que llaman más poderosamente la atención:

1) ¿Cómo es posible, por ejemplo, que, en 1998, Extremadura haya visto disminuido su nivel relativo de PIB per cápita (frente a la media comunitaria) nada menos que en cinco puntos porcentuales cuando fue una de las regiones españolas más expansivas a lo largo del mencionado año? ¿Y cómo es posible, por ejemplo, que Madrid, que creció menos que Extremadura en 1998, haya mejorado su índice relativo en nueve puntos porcentuales? La evolución demográfica de ambas regiones no constituye, desde luego, ninguna explicación para esta ¿aparente? inconsistencia; por el contrario, la

dinámica demográfica contribuye a hacer más notable la misma.

2) En relación con los valores promedio de los últimos años ¿cómo se puede conjugar, por ejemplo, que la media de Madrid para el trienio 1995-1997 sea 100 y para el cuatrienio 1995-1998 sea 107, cuando los valores de 1997 y 1998 fueron, respectivamente, 101 y 110? ¿O, cómo es posible que, para Extremadura, los niveles correspondientes sean 54, 50, 55 y 50? En ambos casos, el cálculo elemental parece fallar.

Dado que las incongruencias anteriores se manifiestan no sólo en relación con las dos comunidades mencionadas sino, también, con otras muchas regiones españolas y del resto de la UE, no parece descabellado poner en cuarentena la bondad de las cifras ofrecidas por EUROSTAT. Ahora bien, si esto es así –y con independencia de otras consideraciones estadísticas y económicas muy respetables–, un problema que se plantea es el de conocer qué fundamento tiene, por ejemplo, la nueva catalogación de regiones del Objetivo 1 para el periodo de programación 2000-2006. Utilizándolos únicamente como “botón de muestra”, y sin ningún ánimo de hurgar en heridas políticas todavía no cicatrizadas, podríamos preguntarnos ¿qué periodo de tiempo se ha utilizado para mantener a la Comunidad Valenciana dentro del Objeto 1 y excluir del mismo –bien es cierto que mediante un sistema de *phasing out*– a Cantabria? Si el periodo es el trienio 1995-1997, la elección es aparentemente correcta; si, por el contrario, el periodo es el cuatrienio 1995-1998 (más próximo a nuestros días y, por lo tanto, más representativo de la situación actual), la elección parece bastante injusta. Por otro lado, y sea cual sea el periodo elegido, las inconsistencias arriba mencionadas también nos llevan a pensar que no se pueden sacrificar las estadísticas disponibles, ni, por lo tanto, las consecuencias económicas y financieras que se derivan de su aplicación indiscriminada. Un cierto grado de flexibilidad parece aconsejable.

2. La cohesión económica y social en el medio plazo: escasos avances

Examinada la cuestión de las disparidades regionales europeas en una perspectiva de

CUADRO 3
PIB PER CÁPITA

	Nivel (EU 15=100)		Ranking		Variación	
	1998	Media	1998	1995-1998	Puntos	Ranking
		1995-1998				
INNER LONDON.....	243	238	1	1	5	0
HAMBURG.....	186	186	2	2	0	0
LUXEMBOURG (GRAND-DUCHE).....	176	173	3	3	3	0
REG. BRUXELLES-CAP.....	169	170	4	4	-1	0
WIEN.....	163	166	5	5	-3	0
OBERBAYERN.....	161	162	6	6	-1	0
DARMSTADT.....	154	156	7	7	-2	0
ILE DE FRANCE.....	152	156	8	8	-4	0
BREMEN.....	144	144	9	9	0	0
UTRECHT.....	142	136	10	13	6	-3
UUSIMAA (SUURALUE).....	141	134	11	15	7	-4
ANTWERPEN.....	138	138	12	10	0	2
TRENTINO-ALTO ADIGE.....	136	137	13	11	-1	2
STOCKHOLM.....	136	132	14	18	4	-4
LOMBARDIA.....	135	137	15	12	-2	3
KARLSRUHE.....	134	133	16	17	1	-1
NOORD-HOLLAND.....	132	128	17	21	4	-4
GRONINGEN.....	131	134	18	16	-3	2
VALLE D'AOSTA.....	130	135	19	14	-5	5
STUTTGART.....	130	130	20	20	0	0
BERKSHIRE, BUCKS & OXFORDSHIRE.....	130	125	21	23	5	-2
EMILIA-ROMAGNA.....	129	131	22	19	-2	3
NORTH EASTERN SCOTLAND.....	128	127	23	22	1	1
SALZBURG.....	125	125	24	24	0	0
ÅLAND.....	122	107	25	44	15	-19
VENETO.....	119	121	26	25	-2	1
DANMARK.....	119	119	27	28	0	-1
MITTELFRANKEN.....	119	119	28	29	0	-1
DUESSELDORF.....	118	120	29	26	-2	3
ZUID-HOLLAND.....	118	115	30	33	3	-3
SOUTHERN AND EASTERN.....	118	110	31	39	8	-8
PIEMONTE.....	117	120	32	27	-3	5
KOELN.....	117	119	33	30	-2	3
WEST-VLAANDEREN.....	116	116	34	32	0	2
FRIULI-VENEZIA GIULIA.....	113	117	35	31	-4	4
LAZIO.....	113	115	36	34	-2	2
TIROL.....	113	111	37	38	2	-1
HANNOVER.....	112	113	38	35	-1	3
VORARLBERG.....	112	112	39	36	0	3
CHESHIRE.....	112	110	40	40	2	0
NOORD-BRABANT.....	112	109	41	42	3	-1
TOSCANA.....	110	112	42	37	-2	5
MADRID.....	110	107	43	45	3	-2
BEDFORDSHIRE, HERTFORDSHIRE.....	110	106	44	47	4	-3
SURREY, EAST & WEST SUSSEX.....	110	105	45	53	5	-8
HAMPSHIRE & ISLE OF WIGHT.....	110	103	46	63	7	-17
TUEBINGEN.....	109	110	47	41	-1	6
LIMBURG (B).....	109	109	48	43	0	5
GOLOUCESTERSHIRE, WILTSHIRE & NORTH SOMERSET.....	108	106	49	48	2	1
EAST ANGLIA.....	107	104	50	57	3	-7
LIGURIA.....	106	107	51	46	-1	5
NAVARRA.....	106	105	52	54	1	-2
FREIBURG.....	105	106	53	49	-1	4
OBEROESTERREICH.....	105	104	54	58	1	-4

ALSACE	104	106	55	50	-2	5
OBERFRANKEN	104	105	56	55	-1	1
OOST-VLAANDEREN	104	104	57	59	0	-2
DETMOLD	103	106	58	51	-3	7
RHEINHESSEN-PFALZ	103	105	59	56	-2	3
SCHWABEN	103	104	60	60	-1	0
EASTERN SCOTLAND	103	102	61	66	1	-5
LEICESTERSHIRE, RUTLAND & NORTHANTS	103	101	62	69	2	-7
BERLIN	102	106	63	52	-4	11
ARNSBERG	102	104	64	61	-2	3
SCHLESWIG-HOLSTEIN	102	104	65	62	-2	3
WESER-EMS	102	103	66	64	-1	2
MARCHE	101	103	67	65	-2	2
RHONE-ALPES	101	102	68	67	-1	1
ZEELAND	101	101	69	70	0	-1
SMÅLAND MED ÖARNA	100	102	70	68	-2	2
UNTERFRANKEN	100	100	71	73	0	-2
CATALUÑA	100	99	72	77	1	-5
CUMBRIA	100	99	73	78	1	-5
NORTH YORKSHIRE	100	99	74	79	1	-5
BALEARES	100	97	75	84	3	-9
KASSEL	99	101	76	71	-2	5
SAARLAND	99	101	77	72	-2	5
BRAUNSCHWEIG	99	100	78	74	-1	4
LIEGE	99	98	79	83	1	-4
GELDERLAND	99	97	80	85	2	-5
HEREFORDSHIRE, WORCESTERSHIRE & WARKS	99	97	81	86	2	-5
PAÍS VASCO	99	95	82	93	4	-11
MUENSTER	98	100	83	75	-2	8
UMBRIA	98	100	84	76	-2	8
NIEDERBAYERN	98	99	85	80	-1	5
MELLERSTA NORRLAND	98	99	86	81	-1	5
ÖVRE NORRLAND	98	99	87	82	-1	5
LIMBURG (NL)	97	96	88	89	1	-1
OVERIJSEL	97	95	89	94	2	-5
OUTER LONDON	97	93	90	98	4	-8
KENT	97	93	91	99	4	-8
VLAAMS BRABANT	96	97	92	87	-1	5
EAST WALES	96	97	93	88	-1	5
NORRA MELLANSVERIGE	96	96	94	90	0	4
EAST RIDING & NORTH LINCOLNSHIRE	96	93	95	100	3	-5
LUXEMBOURG (B)	95	96	96	91	-1	5
TRIER	95	96	97	92	-1	5
LISBOA E VALE DO TEJO	95	92	98	105	3	-7
OBERPfalz	94	95	99	95	-1	4
WEST MIDLANDS	94	92	100	106	2	-6
ESSEX	94	91	101	111	3	-10
ÖSTRA MELLANSVERIGE	93	94	102	96	-1	6
FRIESLAND	93	92	103	107	1	-4
ETELAE-SUOMI	93	92	104	108	1	-4
LA RIOJA	93	91	105	112	2	-7
WEST YORKSHIRE	93	91	106	113	2	-7
CHAMPAGNE-ARDENNE	92	93	107	101	-1	6
KAERNEN	92	91	108	114	1	-6
SYDSVERIGE	92	90	109	117	2	-8
KOBLENZ	91	93	110	102	-2	8
HAUTE-NORMANDIE	91	93	111	103	-2	8
CENTRE	91	93	112	104	-2	8
GIESSEN	91	92	113	109	-1	4
NIEDEROESTERREICH	91	89	114	121	2	-7
DERBYSHIRE & NOTTINGHAMSHIRE	91	89	115	122	2	-7

VÄSTSVERIGE.....	90	94	116	97	-4	19
PROVENCE–ALPES–COTE D'AZUR.....	90	92	117	110	-2	7
BOURGOGNE.....	90	91	118	115	-1	3
SOUTH WESTERN SCOTLAND.....	90	91	119	116	-1	3
STEIERMARK.....	90	90	120	118	0	2
GREATER MANCHESTER.....	90	89	121	123	1	-2
LINCOLNSHIRE.....	90	89	122	124	1	-2
AQUITAINE.....	89	90	123	119	-1	4
DRENTHE.....	89	90	124	120	-1	4
MIDI–PYRENEES.....	88	89	125	125	-1	0
ARAGÓN.....	88	87	126	129	1	-3
FRANCHE–COMTE.....	87	89	127	126	-2	1
BRABANT WALLON.....	87	88	128	127	-1	1
PAYS DE LA LOIRE.....	87	88	129	128	-1	1
POHJOIS–SUOMI.....	87	87	130	130	0	0
SHROPSHIRE & STAFFORDSHIRE.....	87	86	131	131	1	0
DORSET & SOMERSET.....	87	86	132	132	1	0
LANCASHIRE.....	87	85	133	136	2	-3
NAMUR.....	86	86	134	133	0	1
BASSE–NORMANDIE.....	85	86	135	134	-1	1
ABRUZZO.....	84	86	136	135	-2	1
PICARDIE.....	84	85	137	137	-1	0
STEREA ELLADA.....	84	84	138	139	0	-1
VAELI–SUOMI.....	84	83	139	141	1	-2
DEVON.....	84	83	140	142	1	-2
LORRAINE.....	83	85	141	138	-2	3
BRETAGNE.....	83	84	142	140	-1	2
AUVERGNE.....	82	83	143	143	-1	0
FLEVOLAND.....	81	81	144	148	0	-4
NORTHUMBERLAND AND TYNE & WEAR.....	81	80	145	149	1	-4
LUENEBURG.....	80	82	146	144	-2	2
POITOU–CHARENTES.....	80	82	147	145	-2	2
LIMOUSIN.....	80	82	148	146	-2	2
LEIPZIG.....	79	82	149	147	-3	2
HAINAUT.....	79	80	150	150	-1	0
NORD–PAS–DE–CALAIS.....	79	80	151	151	-1	0
MOLISE.....	79	79	152	152	0	0
BORDER, MIDLAND AND WESTERN.....	79	74	153	164	5	-11
NOTIO AIGAO.....	77	77	154	153	0	1
TEES VALLEY & DURHAM.....	77	77	155	154	0	1
HIGHLANDS & ISLANDS.....	77	77	156	155	0	1
COMUNIDAD VALENCIANA.....	77	76	157	157	1	0
CORSE.....	77	76	158	158	1	0
NORTHERN IRELAND.....	77	76	159	159	1	0
CANARIAS.....	77	75	160	162	2	-2
LANGUEDOC–ROUSSILLON.....	76	77	161	156	-1	5
SARDEGNA.....	76	76	162	160	0	2
CANTABRIA.....	76	74	163	165	2	-2
ALGARVE.....	76	74	164	166	2	-2
HALLE.....	75	75	165	163	0	2
ITAE–SUOMI.....	75	74	166	167	1	-1
SOUTH YORKSHIRE.....	75	73	167	170	2	-3
DRESDEN.....	74	76	168	161	-2	7
ATTIKI.....	74	74	169	168	0	1
CASTILLA Y LEÓN.....	74	74	170	169	0	1
MERSEYSIDE.....	73	71	171	175	2	-4
ASTURIAS.....	72	72	172	171	0	1
BASILICATA.....	72	72	173	172	0	1
BRANDENBURG.....	71	72	174	173	-1	1
MECKLENBURG–VORPOMMERN.....	71	72	175	174	-1	1
WEST WALES & THE VALLEYS.....	71	70	176	176	1	0

THUERINGEN	70	70	177	177	0	0
CORNWALL & ISLES OF SCILLY	70	69	178	178	1	0
BURGENLAND	69	69	179	179	0	0
KENTRIKI MAKEDONIA	68	67	180	180	1	0
KRITI	67	67	181	181	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	67	66	182	182	1	0
MURCIA	67	66	183	183	1	0
CEUTA Y MELILLA	67	66	184	184	1	0
ALENTEJO	67	63	185	193	4	-8
MAGDEBURG	66	66	186	185	0	1
NORTE	66	64	187	190	2	-3
PUGLIA	65	66	188	186	-1	2
SICILIA	65	66	189	187	-1	2
CENTRO (P)	65	63	190	194	2	-4
CAMPANIA	64	65	191	188	-1	3
DESSAU	64	64	192	191	0	1
GALICIA	64	64	193	192	0	1
CHEMNITZ	63	65	194	189	-2	5
CALABRIA	61	61	195	195	0	0
VOREIO AIGAIO	61	60	196	197	1	-1
MARTINIQUE	60	61	197	196	-1	1
DYTIKI MAKEDONIA	60	60	198	198	0	0
ANDALUCÍA	58	58	199	199	0	0
MADEIRA	58	56	200	201	2	-1
THESSALIA	57	57	201	200	0	1
IONIA NISIA	56	56	202	202	0	0
ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI	55	56	203	203	-1	0
GUYANE	53	55	204	204	-2	0
DYTIKI ELLADA	53	53	205	205	0	0
PELOPONNISOS	53	53	206	206	0	0
GUADELOUPE	52	53	207	207	-1	0
ACORES	52	51	208	208	1	0
REUNION	50	51	209	209	-1	0
EXTREMADURA	50	50	210	210	0	0
IPEIROS	42	42	211	211	0	0

Fuente: EUROSTAT, *News Release*, nº 22/2001, y elaboración propia.

medio plazo –el horizonte temporal que cubre el “Segundo informe sobre cohesión” va desde finales de los ochenta hasta finales de los noventa–, la situación, aunque ha experimentado alguna mejoría parcial, no se presenta nada halagüeña.

En particular, desde el punto de vista de la cohesión económica –o reducción de desigualdades en materia de renta per cápita– varios son los aspectos que hay que reseñar:

1) Las disparidades entre estados miembros se han reducido de forma significativa, pese a lo cual siguen siendo bastante pronunciadas. Los llamados países de la cohesión (Grecia, Portugal, Irlanda y España) han experimentado avances más o menos sustanciales en sus respectivos procesos de convergencia hacia la media de la UE, aunque Irlanda es, con diferencia, el más destacado (cuadro 4).

2) Aunque las comparaciones intertemporales son complicadas en este terreno, debido sobre todo a la variación en el número de regiones consideradas como NUTS 2, la magnitud de las disparidades regionales de renta –medida a través del coeficiente de variación– se ha visto ligeramente incrementada entre 1988 y 1998, ya que ha pasado de 26,7 a 28,3. Esto pone de relieve que, en bastantes países (cuadro 4) las disparidades regionales internas han aumentado en lugar de disminuir; este es el caso, por ejemplo, de España, donde, pese a haberse logrado una convergencia bastante generalizada (la única excepción viene protagonizada por Murcia), las regiones menos desarrolladas han avanzado, en promedio, menos que las más desarrolladas.

3) Los desequilibrios territoriales dentro de la UE se siguen manifestando de múltiples formas, entre las que las más llamativas son las

CUADRO 4
DISPARIDADES REGIONALES EN PIB POR HABITANTE Y DESEMPLEO, POR ESTADOS MIEMBROS(1)(2)

	PIB per cápita				Desempleo				Empleo(3)	
	PPC (UE 15=100)		Disparidades regionales (DT)		Porcentaje Fuerza de trabajo		Disparidades regionales (DT)			
	1988	1998	1988	1998	1989	1999	1989	1994	1999	1989-1999
Alemania.....	—	107,7	—	26,8	—	8,9	—	4,0	4,3	—
Alemania(4).....	114,8	116,3	21,0	22,3	5,7	6,9	2,0	1,7	1,8	0,6
Austria.....	102,2	111,7	27,5	27,8	3,1	4,0	1,2	0,9	1,1	0,5
Bélgica.....	103,2	111,3	24,5	25,7	7,2	8,8	2,7	3,3	4,3	0,3
Dinamarca.....	105,3	118,9	—	—	7,6	5,6	—	—	—	0,3
España.....	74,0	81,1	13,9	19,1	17,4	16,1	5,4	5,4	5,7	1,3
Finlandia.....	101,6	101,6	18,1	24,6	3,8	11,5	2,0	2,5	3,2	-1,1
Francia.....	108,4	98,6	28,6	26,5	9,3	11,4	1,8	2,0	2,5	0,4
Grecia.....	58,1	66,0	6,1	10,2	6,7	11,7	1,7	2,4	2,0	0,8
Holanda.....	97,7	113,2	11,5	15,8	8,5	3,3	1,0	0,7	0,8	1,6
Irlanda.....	65,9	108,1	—	17,3	14,9	5,9	—	—	0,7	3,3
Italia.....	100,2	101,1	25,7	27,6	10,0	11,7	6,6	6,2	7,9	0,2
Luxemburgo.....	139,1	175,8	—	—	1,7	2,4	—	—	—	2,6
Portugal.....	58,9	75,3	17,2	14,2	4,8	4,7	2,5	1,8	1,4	0,7
Reino Unido.....	98,7	102,2	21,2	33,9	7,4	6,1	3,6	2,4	2,6	0,2
Suecia.....	109,7	102,4	10,7	17,1	1,7	7,6	0,7	1,1	1,6	-0,9
UE 15.....	100,0	100,0	26,7	28,3	8,4	9,4	5,2	6,0	5,5	0,5
UE 15(CV).....			26,7	28,3			62,1	54,0	58,6	

(1) Datos nacionales.

(2) Hasta 1994 los datos están basados en las viejas NUTS 2. Parte de los cambios en las disparidades entre países son debido a cambios en las NUTS 2. Este efecto es particularmente importante en Reino Unido y Bélgica, pero también afecta a Finlandia y Suecia.

(3) Tasa de variación media anual.

(4) No incluye los nuevos *landers*.

PPC=Paridades de poder de compra, CV=Coeficiente de variación, DT=Desviación típica.

Fuente: Comisión Europea (2001). *Segundo informe sobre cohesión*.

cuatro siguientes: a) Existe una fuerte concentración geográfica de la actividad económica en el triángulo cuyos vértices son North Yorksire (Reino Unido), Franche-Comté (Francia) y Hamburgo (Alemania); b) La mayoría de las regiones más pobres se sitúan en los tres países menos prósperos: España, Portugal y Grecia; c) Los problemas económicos más graves se suelen producir en algunos archipiélagos, en las áreas de montaña y en las llamadas regiones ultraperiféricas, y casi siempre están motivados por cuestiones de accesibilidad y/o escasez de oportunidades económicas; y d) Por países, los focos económicos más importantes y desarrollados suelen concentrarse en las grandes urbes y, fundamentalmente, en las capitales de cada uno de los estados miembros.

Desde el punto de vista de la cohesión social –o reducción de disparidades en materia de ocupación y paro–, el panorama espacial europeo no es menos preocupante, pues aunque es cierto que se han conseguido aumentos del empleo a un ritmo promedio del 0,5 por 100 anual (siguiendo una trayectoria espacial y

temporal bastante irregular), no lo es menos que también ha aumentado la tasa de desempleo y que las disparidades regionales –tanto en lo que afecta a las tasas de ocupación como a las de paro– apenas se han visto modificadas, por lo que unas y otras siguen siendo bastante pronunciadas (cuadro 4). En líneas generales, los problemas más graves se siguen presentando en regiones del Objetivo 1 y del Objetivo 2.

Las razones que están detrás de los escasos progresos conseguidos en materia de convergencia o cohesión espacial son, con toda seguridad, múltiples, ya que únicamente en el terreno de la dotación de infraestructuras se han registrado avances importantes a lo largo de la década de los noventa. En otros frentes vitales para el crecimiento económico –como son los de la productividad, la inversión en I+D+I, la educación y la formación profesional o la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación–, las diferencias regionales no sólo siguen siendo muy fuertes en el seno de la UE sino que, en algu-

nos casos, parecen haberse ido ampliando con el paso del tiempo.

3. El futuro de la convergencia regional en la UE: motivo de preocupación

Es de sobra conocido que la convergencia, de producirse, es un fenómeno de largo plazo. Parece, por lo tanto, que, bajo esta perspectiva, no deberían preocuparnos demasiado los resultados y comentarios plasmados en la sección anterior ¿O sí? Aunque es obvio que la respuesta a esta pregunta siempre será subjetiva, conviene objetivarla tanto cuanto sea posible tratando de no olvidar algunos hechos preocupantes, el primero de los cuales es que una década (la de 1988–1998) es un periodo de tiempo lo suficientemente largo como para que se aprecien resultados en este campo: e insistimos que, aunque se han conseguido algunos, e importantes, en relación con la convergencia entre países, no se ha logrado apenas nada en lo que concierne a la convergencia entre regiones.

El segundo hecho preocupante es que, considerando la reducción de la asistencia financiera que recibirán las regiones de los objetivos 1 y 2 durante el vigente periodo de programación (2000–2006), no parece descabellado esperar –casi necesariamente– unos menores efectos sobre el crecimiento económico de estas regiones y, por lo tanto y *ceteris paribus*, una mayor dificultad de las mismas para converger hacia los valores comunitarios medios.

Un tercer hecho que también debed preocupar es que, presumiblemente, la futura ampliación de la UE hacia el Este hará que, para el nuevo periodo de programación (después del 2006), las regiones actualmente beneficiarias de los fondos estructurales sufran una nueva merma en la cuantía de la ayuda financiera recibida, con lo que su proceso de convergencia hacia la actual media comunitaria (la de la UE de 15 miembros) se seguirá dificultando.

Por el lado positivo, parece que el nuevo clima de estabilidad macroeconómica, auspiciado por la construcción de la Unión Económica y Monetaria (UEM), puede favorecer el crecimiento sostenido de las regiones más atrasadas. Las incógnitas al respecto son, sin embargo, muy numerosas, por lo que no hay ninguna garantía de que la UEM vaya a propiciar la con-

vergencia regional europea; al respecto, los argumentos esgrimidos en un artículo anterior sobre la materia (*Cuadernos de Información Económica*, nº 120–121) siguen siendo válidos para poner en tela de juicio la bondad de la UEM como instrumento de promoción de la cohesión económica y social entre las regiones europeas.

¿Qué es, por lo tanto, lo que queda? Pues, aparte de la resignación cristiana que diría un castizo, lo que es cada vez más evidente es que la convergencia, como la caridad bien entendida, empieza por uno mismo. O dicho de otro modo, que aunque todas las ayudas externas (fondos comunitarios, estabilidad macroeconómica, políticas regionales de los estados miembros, etc.) sean bienvenidas y puedan favorecer el proceso de acercamiento a las regiones más avanzadas, son las propias regiones atrasadas las que tienen que hacer un esfuerzo continuado por alcanzar mayores tasas de crecimiento que los demás. Y esto, de acuerdo con las enseñanzas de las teorías del crecimiento económico y con las de la evidencia empírica disponible, implica actuaciones decididas y permanentes en numerosos campos, entre los que destacamos como prioritarios los siguientes: a) el de las infraestructuras básicas (único en el que parece que se han conseguido avances considerables, aunque las diferencias entre regiones europeas sigue siendo enorme); b) el del capital humano, tanto en lo que concierne a la educación básica (cada vez de un nivel mayor) como a la formación profesional; y c) el de la inversión en la adquisición y desarrollo de nuevas tecnologías, no sólo productivas sino también de la información y comunicación. Todo esto, sin embargo, se quedaría cojo si no produjera, al mismo tiempo, un cambio de mentalidad en las élites económicas y sociales de las regiones atrasadas y, con él, de toda la colectividad, que permitiera el florecimiento de un “entorno” apropiado para el logro de un crecimiento estable y sostenido.

4. Conclusiones tentativas

Lo expuesto en las páginas anteriores no sólo arroja algunas sombras de duda sobre la fiabilidad de los datos suministrados por EUROSTAT sino que también pone en entredicho, al menos desde una perspectiva regional, la eficacia de los instrumentos financieros comu-

nitarios para propiciar la convergencia. Además, las reducciones previstas para los próximos años en la cuantía de los fondos estructurales dificultarán aún más la convergencia de las regiones atrasadas, por lo que, parece, la única vía que les queda a éstas para lograr acortar la brecha que les separa de las más avanzadas estriba en movilizar las propias potencialidades (a menudo escondidas de-

trás de factores inmateriales) y ponerlas a trabajar de forma decidida. Esto, no nos engañemos, es muy difícil de conseguir, por lo que, siendo sinceros, no vemos que –en un horizonte temporal de diez/quince años– las cosas vayan a cambiar de forma decidida. Como se ha dicho en otro lugar, también en la esfera regional europea “los pobres seguirán siendo pobres”.

INFORMES DE LOS ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

Cuadernos de Información Económica dedica este apartado a los informes y documentos de actualidad, periódicos y no periódicos, que se consideran relevantes para los lectores, publicados por los organismos de carácter internacional, ofreciendo un resumen amplio de los más recientes y/o más destacados y un breve comentario de los demás que hayan sido publicados en los dos últimos meses. Como viene siendo habitual, los resúmenes y comentarios los realiza Ricardo Cortes.

En este número se ofrecen los siguientes:

1. Comisión Europea: "Evaluación del Programa de Estabilidad del Gobierno español".
2. OCDE: "Situación económica y perspectivas de la eurozona".
3. Parlamento Europeo: "Situación actual y perspectivas económicas de la Unión Europea, 2001–2002".
4. Informe de los Seis Institutos Alemanes, primavera 2001.

1. COMISIÓN EUROPEA: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD DEL GOBIERNO ESPAÑOL, 2000–2004.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea (UE) dispone que los países miembros deberán presentar anualmente la actualización de su programa de estabilidad detallando los avances realizados para cumplir los objetivos del pacto y que corresponderá a la Comisión Europea (CE) evaluar dichas actualizaciones para determinar el grado de cumplimiento de esos objetivos. La evaluación será aprobada por el Consejo de ministros de finanzas (ECOFIN) de la UE.

El 27 de febrero la CE sometió al ECOFIN su evaluación del programa español 2000–2004, muy positiva, por cierto. Hay que hacer notar que la CE no tiene reparos a la hora de mostrar su desacuerdo, como así lo hizo en su evaluación del programa de Irlanda en la que acusó al gobierno irlandés de caer en un optimismo exagerado al reducir los impuestos siendo la inflación irlandesa muy superior a la media de la eurozona, y no digamos al objetivo del 2 por 100 fijado por el Banco Central Europeo (BCE); una crítica que oca-

sionó una respuesta airada del ministro irlandés en el ECOFIN, que recalcó que el presupuesto irlandés ya está en superávit y sería absurdo hacerlo aún más riguroso. Si la CE se expresa, como lo ha hecho, en términos tan positivos sobre el plan español hay que concluir que se le pueden poner muy pocas pegas o ninguna. Según la evaluación, el plan cumple los requisitos del pacto, su aplicación es "globalmente correcta", y, más aún, los nuevos objetivos de superávit público a medio plazo, que el gobierno ha elevado sobre los de la actualización del año pasado (2000–2003), son realistas, habida cuenta que sus objetivos sobre acercamiento al equilibrio presupuestario y deuda pública se superaron con creces. La única objeción, en realidad, más que objeción, cautela, que hace la CE se fundamenta en que la evolución de los precios ha sido peor de lo que se esperaba debido al aumento de la inflación subyacente y a factores externos como la baja cotización del euro y la subida de los precios del petróleo. La CE está preocupada por esa evolución y recomienda moderación salarial, afirmando que el aumento de los salarios debe estar orientado por la estabilidad de precios. También recomienda vigilancia en la política fiscal, que debe estar preparada para contrarrestar futuras presiones adicionales de recalentamiento. Recordemos que al ser la política monetaria competencia del BCE la tarea de la política fiscal de cada país se hace más pesada al tener que hacer frente en solitario a una eventual inflación, antes combatida también por el banco central nacional.

Asimismo, estima la CE que el escenario macroeconómico a medio plazo del plan "parece globalmente realista a la luz de la experiencia y dado el acercamiento de la economía española a las economías más prósperas de la eurozona". Los objetivos fiscales del plan son reducir el déficit público del 0,3 por 100 en 2000 a cero en 2001 y llegar en 2004 a un superávit de 0,3 por 100. La CE recalca que para conseguirlos será necesaria la moderación en el gasto de las autonomías, que representa un porcentaje cada vez más alto del gasto público total. Ello exigirá "mantener el eficaz funcionamiento de la actual coordinación entre los subsectores de las administraciones públicas". Tampoco pone pegas la CE a la estrategia fiscal del plan, basada en mantener la restricción del gasto corriente primario para reforzar la inversión estatal y reducir la presión tributaria mediante la reforma fiscal de 2002. Sin embargo, añade la CE, "la reforma fiscal debería estar supeditada al cumplimiento de los objetivos fiscales y de estabilidad de precios". "Los balances presupuestarios desde 2001 son claramente suficientes

para dar un margen de seguridad que evite superar el déficit del 3 por 100 del PIB en caso de una desaceleración cíclica normal, cumpliendo pues los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El aumento del margen de seguridad se justifica por las consecuencias presupuestarias a medio y largo plazo del envejecimiento de la población. La CE acoge con satisfacción la decisión española de asignar los superávit de Seguridad Social a incrementar el fondo de reserva creado en 2000".

Por último, la CE recalca el papel fundamental de las reformas estructurales para el buen funcionamiento de la economía de la eurozona y considera que las proyectadas en el plan son coherentes con los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En suma, la evaluación del plan del gobierno español difícilmente hubiese podido ser más positiva.

2. OCDE: SITUACIÓN ECONÓMICA Y PERSPECTIVAS DE LA EUROZONA.

La vigorosa reanimación de la economía que tuvo lugar en el primer año de existencia de la eurozona se debilitó en el segundo, el año 2000, a causa de la crisis del petróleo. La OCDE estima que a corto plazo la tarea principal a realizar en la eurozona debe ser cómo contrarrestar las influencias externas que han desacelerado su economía, y a medio plazo continuar la reforma estructural para aumentar su capacidad de crecimiento sin inflación. Aunque el crecimiento fue menor en 2000, continuó por encima su potencial y el porcentaje de la capacidad productiva sin utilizar bajó. El empleo aumentó mucho: en los últimos tres años la creación de empleo por unidad de producción fue mayor que en EE.UU. y el Reino Unido, pero aun así el paro en la eurozona continúa siendo notablemente superior al de esos dos países. La inflación, casi un 3 por 100 a finales de 2000, continúa muy por encima del límite del 2 por 100, objetivo del Banco Central Europeo (BCE). El impulso inflacionista de la subida del precio del petróleo ha sido compensado en parte por la moderación salarial y por un aumento de la competencia. Como gran parte de los acuerdos salariales acaban al término de 2001 es posible que esa moderación salarial no continúe en 2002.

La reducción de las barreras que separan entre sí los mercados nacionales de los países miembros ha sido considerable pero aún falta mucho para que desaparezcan por completo. Así, entre países, los precios de los automóviles difieren mucho, las comisiones bancarias por transferencias de dinero son exorbitantes, no se respeta la regla de reconocimiento mutuo de estándares técnicos, en muchos servicios y en contratos estatales se favorece indebidamente a las empresas nacionales, etc. Sin embargo, los mercados financieros nacionales están mucho más integrados que hace 10 años. En muchos sectores del mercado interbancario la llegada del euro ha suprimido de hecho las fronteras nacionales pero los mercados para la financiación a largo plazo, incluyendo los de capital riesgo, continúan fragmentados. En el sector bancario las fusiones y adquisiciones han aumentado pero casi siem-

pre dentro de las fronteras nacionales. Es preciso acelerar la integración en esta área.

En muchos países de la eurozona el porcentaje de población con empleo es mucho menor que en EE.UU. y en los países nórdicos, aunque la creación de empleo ha sido vigorosa en los últimos años, debido en gran parte a la moderación salarial, a las medidas tomadas por los estados reduciendo las contribuciones para la seguridad social y aumentando la flexibilidad laboral, y a la creación de más empleos temporales y a tiempo parcial. Sin embargo, las medidas tomadas son aún insuficientes en algunos países. Si no continúa esa política de flexibilidad puede haber empleos sin cubrir en algunas ramas a pesar del alto paro existente. Habría que aumentar los incentivos a buscar trabajo revisando y reformando, en su caso, los sistemas de subsidio de paro, de impuestos y de adiestramiento.

Las ratios de los déficit públicos y de la deuda pública respecto al PIB siguen bajando en la eurozona gracias a los esfuerzos para cumplir el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y a algunas agradables sorpresas, como los ingresos estatales extra por venta de licencias de la tercera generación de teléfonos móviles. A medida que los países se van aproximando al objetivo del Pacto de llegar a un presupuesto equilibrado o en superávit, han crecido las presiones a favor de aumentar el gasto público y/o rebajar impuestos o contribuciones para la seguridad social, presiones que han surtido efecto en casi todos los países. Como la carga tributaria típica era excesiva, esas rebajas son convenientes porque estimulan la oferta, aunque cierta cautela sería aconsejable, ya que las recientes sorpresas positivas en los ingresos fiscales podrían hacerse adversas especialmente si aparecen nuevos factores externos que debiliten la actividad económica.

La presión tributaria alcanzó un máximo histórico en 1999, 15 puntos por encima de la de EE.UU y Japón, reflejando sobre todo una mayor imposición sobre el factor trabajo. Teniendo en cuenta que en esos países el paro es mucho menor y el porcentaje de empleados sobre la población es mucho mayor que en la eurozona, las "Líneas generales de política económica 2000" recomendaron bajar los impuestos, especialmente los de los trabajadores con menos salarios, y revisar los sistemas de subsidio de paro. Atendiendo a esa recomendación se han anunciado paquetes tributarios que suponen la mayor rebaja de impuestos de la última década, concentrados sobre todo en 2001. Muchos de ellos son convenientes porque reducen la "brecha tributaria" del trabajo y de las sociedades mercantiles, pero otros tienen diferentes objetivos y no aminoran las distorsiones actuales, y, por lo tanto, no tienen el efecto estimulante de la oferta de trabajo y capital que se esperaba de ellos. Además, aparte de un posible efecto procíclico, algunas rebajas no podrán mantenerse a la larga a menos que vayan acompañadas por recortes del gasto. El objetivo del Pacto, un presupuesto equilibrado o en superávit, ya ha sido alcanzado en algunos estados miembros y otros están cerca de lograrlo, y la deuda pública va disminuyendo en todos ellos, de modo que hay espacio para que los estabilizadores automáticos surtan efecto en caso de recesión. A largo plazo, bastantes países de la eurozona deberían intensificar su consolidación fiscal, ya

que su deuda pública es demasiado elevada y el envejecimiento de su población aumentará mucho el gasto por subsidio de vejez en el futuro. Deberían, pues, esforzarse en conseguir superávit considerables.

La depreciación del euro respecto al dólar, que duró hasta noviembre de 2000, se ha tratado de explicar *a posteriori* por las diferencias en las expectativas de crecimiento y en los rendimientos de los activos, por el comportamiento gregario de los participantes en el mercado y por los defectos de comunicación del BCE. Al principio tuvo efectos favorables fomentando las exportaciones pero a lo largo de 2000 se hizo preocupante al poner en peligro la estabilidad de precios e impedir la corrección del fuerte desequilibrio de la balanza de pagos norteamericana, con el peligro de una subida repentina del euro. Con todo, las condiciones monetarias han seguido siendo relativamente relajadas. A pesar de la subida de tipos del BCE hasta un 4,75 por 100 desde su nivel históricamente más bajo, 2,5 por 100, en noviembre de 1999, los tipos a largo plazo han bajado y el crédito a familias y empresas aumenta vigorosamente. En suma, con una política fiscal más o menos neutral y un euro débil, la política macroeconómica total no ha dificultado el crecimiento.

La inflación se elevó por encima del máximo del 2 por 100 fijado por el BCE; sin embargo, éste ya había anunciado al comenzar la unión monetaria que *shocks* imprevisibles, tales como movimientos de los precios de los productos básicos, podrían hacer que la inflación excediese ese límite. Por eso estima que su obligación de mantener la estabilidad de precios se refiere sólo al medio plazo.

Las proyecciones macroeconómicas de la OCDE publicadas en noviembre, lo mismo que las de la Comisión Europea y el BCE, anuncian una leve desaceleración del crecimiento en 2001–2002, que de todos modos se mantendría gracias a un consumo e inversión resistentes a la baja, una disminución del paro hasta niveles no vistos en dos décadas, y una inflación en torno al 2 por 100. En noviembre había el peligro de que la inflación siguiese aumentando pero al empezar 2001 las condiciones cambiaron: los precios spot y futuros del petróleo bajaron, el euro subió y los últimos datos hacían temer un "aterrizaje brusco" de la economía norteamericana. En este nuevo entorno y suponiendo que los tipos de interés a corto plazo bajen un poco a mediados de 2001, las proyecciones de la OCDE apuntan a que la desaceleración de la actividad económica va a ser mayor que la pronosticada en noviembre aunque sin que el crecimiento baje por debajo de su potencial. Sin embargo, si las perspectivas internas o externas empeoran y la posibilidad de un menor crecimiento aumenta, las presiones al alza de los precios aflojarán y podría ser necesario suavizar la política monetaria.

En suma, el segundo año de la Unión Monetaria Europea ha sido bueno. Su crecimiento fue el más alto desde los primeros años 90 y el paro el más bajo; la inflación subió algo pero sigue estando por debajo de su nivel de hace 10 años, y la inflación subyacente continuó por debajo del 2 por 100. Sin embargo, hubo 2 sorpresas desagradables: la caída persistente del euro y la subida de los precios del petróleo. La debilidad de la

coyuntura norteamericana, aunque menos acentuada desde fines de 2000, podría oscurecer este panorama. Pero como la eurozona es un área grande y relativamente cerrada a influencias exteriores puede resistir *shocks* externos adversos mejor que sus estados miembros antes de su instauración. Su crecimiento será algo menor pero no por debajo de su potencial y la inflación disminuirá. Un "mix" acertado de políticas macroeconómicas acompañado de reformas estructurales contribuirá a alcanzar estos objetivos. Estimulados por diversos desarrollos y planes de acción y también por la introducción del euro, los mercados de productos se están haciendo más competitivos, la fragmentación de los mercados de capital disminuye y el mercado laboral da señales de una mayor flexibilidad. Sin embargo, en todas esas áreas persisten diversos grados de segmentación del mercado. Las reformas estructurales en curso tienen que acelerarse y cubrir más sectores, no sólo para reforzar la actividad económica general y la flexibilidad, sino también para aumentar el potencial de crecimiento de la eurozona, que puede mejorarse. A este respecto, es importante reformar el mercado laboral, aumentar la diferenciación salarial y revisar la legislación protectora del empleo. Estas reformas no sólo acelerarán el crecimiento sino que también contribuirán a alcanzar el equilibrio presupuestario. Además, las rebajas de impuestos ayudarán a reforzar el potencial de oferta de la eurozona. A corto plazo contribuirán a mantener la demanda nacional, algo muy conveniente en algunos estados miembros pero que podría causar recalentamiento en otros. Para que sean sostenibles a medio plazo las rebajas de impuestos deben ir acompañadas por un estricto control del gasto público. Hay que evitar todo empeoramiento de la posición fiscal para que la política monetaria pueda ser permisiva, o al menos neutral, sin poner en peligro la credibilidad del eurosistema. La gestión de la política monetaria ha suscitado controversias a pesar de los esfuerzos para hacerla más transparente. Pero, dejando aparte consideraciones de *timing* y de táctica, las decisiones sobre tipos de interés han sido apropiadas. La política monetaria debe seguir estando orientada al futuro y el BCE debe continuar alerta a nuevos síntomas de aceleración de la productividad en la eurozona. Para que aumente el crecimiento las reformas estructurales deben acelerarse o reanudarse si han sido interrumpidas.

3. PARLAMENTO EUROPEO: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE LA UNIÓN EUROPEA, 2001–2002.

La Dirección General de Investigación del Parlamento Europeo ha encargado a siete prestigiosos institutos europeos de investigación económica, dos alemanes, el IfW de Kiel y el DIW de Berlín, uno austriaco, uno finés, uno británico, uno francés, y uno italiano, la elaboración del informe de referencia, muy interesante y útil al ser el resultado de un consenso de opiniones tan dispares como la del instituto francés, siempre receloso del librecambio anglosajón, la del IfW, más ortodoxo, y la del DIW neokeynesiano y socialdemócrata de izquierda.

Como la gran mayoría de los expertos, el Parla-

mento Europeo cree, y así lo refleja en su informe, que la economía norteamericana se está desacelerando sensiblemente, si bien, en su opinión, dicha desaceleración durará poco, no habrá recesión y la caída del dólar reanimará la industria americana. La economía mundial también se desacelerará pero un relajamiento de las políticas fiscal y monetaria americanas evitará que entre en recesión. Tampoco cree que la economía europea –que el pasado verano alcanzó su máximo cíclico– vaya a entrar en recesión. Estas perspectivas halagüeñas pueden frustrarse si la confianza en el futuro y las inversiones caen fuertemente en EE.UU.

No hay razones para endurecer la política monetaria de la eurozona dado que la apreciación del euro respecto al dólar en los últimos meses ha rebajado notablemente las presiones inflacionistas. Por el contrario, es de esperar que el Banco Central Europeo (BCE) y otros bancos centrales la aflojen algo a corto plazo, salvo si aparecen fuertes síntomas de peligro serio para la estabilidad de precios. Según el informe, el euro llegará a cotizarse a 1,06 dólares hacia finales de 2002. Si se mantiene notablemente por debajo habrá riesgo de que la inflación en la eurozona continúe por encima del objetivo del BCE, mientras que si la desaceleración de la economía norteamericana hace que el euro suba mucho más deprisa habrá un serio peligro de deflación en la eurozona; en tal caso, el BCE debería bajar los tipos rápidamente y considerablemente.

La política fiscal, en general, ha cambiado. En algunos países miembros parece expansiva, con lo que la consolidación fiscal en la UE se ha interrumpido; en otros, como el Reino Unido, se deberían tomar medidas fiscales para aminorar la desaceleración prevista para este año, pero a medio plazo hay que seguir vigilantes y tomar las medidas necesarias para que el déficit público no aumente por encima del límite fijado. La política fiscal debe guiarse por el interés de la UE, pero la opinión general es que debe continuar siendo de la competencia de los estados miembros. Sin embargo, un cierto grado de armonización podría ser necesario para evitar que los factores de producción más móviles, en especial el capital y las rentas de los no residentes y de las multinacionales, puedan escapar hacia países con impuestos más bajos. La armonización del impuesto de sociedades debería basarse en un tipo mínimo común, con posibilidades de exención para pequeñas y medianas empresas y regiones con mucho paro. Por su parte, un futuro "impuesto ecológico" para combatir el efecto invernadero debería decidirse conjuntamente.

En algunos de los países miembros más importantes como Alemania, Francia e Italia los acuerdos salariales para este año y el siguiente apuntan a que continuará la moderación salarial. Estos acuerdos contribuyen a la estabilidad de precios si los aumentos de los salarios nominales son iguales a la inflación prevista más el aumento de la productividad (aunque hay que tener en cuenta también el nivel inicial de precios y salarios), y en tal caso deberían fomentarse. Los gobiernos deben dejar de fomentar el retiro anticipado y sus políticas laborales han de asegurar la cohesión social. Todo recorte de las pensiones públicas debe ir acompañado por un sistema cuasiobligatorio de capitalización.

Las reformas del mercado de trabajo contenidas en los Planes Nacionales de Empleo se centran en reducir el paro mediante el reciclaje y una asistencia efectiva a los parados. Sin embargo, la reducción del nivel de paro compatible con la estabilidad de precios no debe ser su único objetivo. Deben procurar también aumentar el porcentaje de trabajadores en la población total, que en varios países de la eurozona es bajo comparado con el del Reino Unido y Dinamarca. El PIB y el bienestar social mejorarían con ello. Esto podría suponer la implantación de programas de *workfare*, consistentes en hacer depender la recepción del subsidio de paro de la disposición a aceptar otro trabajo, más eficaces. El porcentaje de trabajadores de más de 50 años es bajo en varios países; hay que aumentarlo para aumentar el PIB y reducir la carga que suponen las pensiones de vejez.

Las políticas para aumentar el crecimiento y el empleo sólo actúan con lentitud, de modo que para que sean eficaces deben mantenerse durante bastante tiempo; también deben tener en cuenta el reto que representa la "nueva economía", que puede utilizarse para aumentar la productividad y el empleo. El desarrollo de la "nueva economía" es un factor clave para el crecimiento. Le favorecerá una mayor competencia en su mercado, más flexibilidad en el mercado laboral científico y académico y una mejor educación, así como incentivos a la creación de nuevas empresas. De todos modos, las reformas para fomentar las nuevas tecnologías no deben poner en peligro la cohesión social. Europa está retrasada respecto a EE.UU. en lo que a desarrollo de la "nueva economía" se refiere, lo que explica en parte el menor crecimiento europeo. Sin embargo, eso puede que sea inevitable porque el sistema americano favorece más bien la innovación en los productos y el europeo en procedimientos y desarrollos. A medida que Europa pase de la primera fase de la nueva revolución industrial a la segunda es de esperar que vaya desapareciendo ese retraso. También está retrasada Europa en investigación y desarrollo (I+E) en las tecnologías de información. Sólo los países nórdicos y en menor grado el Reino Unido e Irlanda están al nivel de EE.UU.; por eso han disfrutado de un aumento de productividad comparativamente fuerte en los últimos años.

Las estrategias para la creación de empleo tienen que tener en cuenta las características nacionales; por eso no pueden ser designadas para Europa en su conjunto sino que deben continuar siendo de la competencia de los estados miembros. Ya los planes nacionales de reducción del paro subrayan la necesidad de una reforma estructural. En todo caso, las reformas del mercado laboral deben proteger la cohesión social. La estrategia de la OCDE para la creación de empleo así como las instituciones americanas, en opinión recogida en el informe, no pueden servir de modelo sin someterlas a evaluación y a cuidadosas enmiendas. Con ello, el Parlamento Europeo muestra su rechazo al sistema de libre contratación y despido a la norteamericana (incluso parece implicar que la OCDE se ha dejado seducir por el ejemplo de EE.UU.) y se pronuncia a favor del sistema europeo de protección de empleo. La legislación debe proteger y fomentar los empleos de larga duración, la interacción de los agentes sociales y la seguridad en el empleo porque contribuyen a

fomentar innovaciones en los procesos productivos y mejoras en los productos. Para reducir el paro se requiere reexaminar en profundidad las políticas seguidas hasta ahora. La activación de los parados y de los receptores de beneficios no participativos ha tenido éxito en Gran Bretaña y Dinamarca y debería ser considerada en los demás países.

Deberían examinarse alternativas al "Pacto de Estabilidad y Crecimiento" (PEC), centrado en limitar la inflación y la deuda pública. Hay que señalar que esta propuesta del Parlamento Europeo es importante por su novedad ya que, si bien hay quien piensa que el pacto es demasiado rígido y dificulta el crecimiento y el ajuste, hasta ahora ninguna institución importante había propuesto su modificación. El informe continúa en talante neoynesiano señalando que a medio plazo merecería la pena considerar el papel del sector público para reforzar las perspectivas de crecimiento. El endeudamiento público para financiar inversiones en infraestructuras puede ser un buen medio para ello. El PEC no supone excluir otras alternativas más amplias. El nuevo pacto debería ser más flexible y reducir la volatilidad de los precios y del PIB a lo largo del ciclo. Sería preferible al presente pacto un sistema que asegure que la deuda pública no aumente a un ritmo insostenible, pero que asegure también la realización de las inversiones públicas necesarias para aumentar el crecimiento. Los objetivos de la política fiscal deben decidirse no sólo teniendo en cuenta la generación de deuda, sino también el enfoque general de estabilidad y crecimiento.

El entorno exterior a la UE se ha hecho menos favorable en los últimos seis meses. Si la confianza de los empresarios norteamericanos se hunde (ha experimentado una fuerte caída en los últimos meses) y la política económica no responde puede tener lugar una fuerte contracción, aunque una recesión es poco probable. De todos modos, el BCE debe continuar muy vigilante.

4. INFORME DE LOS SEIS INSTITUTOS ALEMANES, PRIMAVERA 2001

Economía mundial. El informe de primavera de los seis institutos alemanes de investigación de la economía, sitos en Berlín, Munich, Hamburgo, Kiel y Essen, constata que la expansión económica mundial se ha desacelerado notablemente desde mediados de 2000, poniendo fin a una etapa de fuerte crecimiento económico. Esa desaceleración se debe a la subida del precio del petróleo y a una política monetaria más rigurosa, emprendida para evitar que la expansión acelerada de la primera mitad de 2000 acabase causando inflación. Puede decirse, pues, que, en parte, el parón ha sido voluntario.

La coyuntura se debilitó especialmente en EE.UU., hasta entonces el gran impulsor de la expansión mundial. En Japón, a lo largo de 2000, la vacilante reanimación de la coyuntura se paró de nuevo porque la demanda interna no fue lo suficientemente boyante para poder compensar el debilitamiento de la exterior. La expansión también se desaceleró en la eurozona, aun-

que menos, sobre todo porque los ingresos reales bajaron como consecuencia de la subida de precios del petróleo. Al debilitarse la coyuntura en EE.UU. a finales de 2000, la Reserva Federal cambió radicalmente su política monetaria, bajando fuertemente los tipos de interés. El Banco de Japón reaccionó del mismo modo. Por su parte, y hasta la fecha, el Banco Central Europeo (BCE) no ha bajado los tipos de interés. Debería bajarlos esta primavera para contrarrestar la debilitación de la expansión y habida cuenta de que la inflación está disminuyendo. En muchos países europeos y en EE.UU se están rebajando los impuestos.

La expansión de la economía mundial seguirá siendo modesta en los próximos meses a pesar de que han bajado de nuevo los precios del petróleo, porque el debilitamiento de la expansión americana sigue siendo el factor predominante. En la eurozona, la presente política fiscal expansiva y la caída del tipo de cambio del euro están frenando la ralentización de la expansión. El año próximo la reanimación de la coyuntura hará que crezca la producción mundial, pero sin llegar a los niveles del año pasado.

Economía alemana. En Alemania, la expansión coyuntural llegó a su fin en la segunda mitad del año. El porcentaje de utilización de la capacidad productiva ha bajado algo, si bien los pedidos y la producción industriales siguen boyantes, aunque la confianza de los empresarios en el futuro ha bajado notablemente. El enfriamiento de la coyuntura se ha extendido al mercado de trabajo: desde principios de 2001 la cantidad de personas con empleo aumenta más lentamente, lo mismo que los precios. Aunque la coyuntura en Alemania se ha debilitado más de lo que pronosticaban en otoño los seis institutos, éstos siguen creyendo que la debilitación no será intensa y no llegará a producirse una recesión. El PIB crecerá un 2,1 por 100 este año y un 2,2 el que viene, la situación del mercado de trabajo mejorará y la subida de precios será menor.

El año 2000 el PIB real en Alemania y en la eurozona creció más que casi en ningún año de la última década, en parte gracias a una fuerte expansión de la coyuntura mundial. El crecimiento anual del PIB mundial fue el mayor desde hace 15 años, y no sería realista esperar que ese fuerte ritmo vaya a continuar. Además de la expansión mundial, otro factor, la debilidad del euro, al causar un aumento muy fuerte de las exportaciones alemanas y de las de la eurozona, ha contribuido considerablemente al crecimiento. No es de esperar (ni sería deseable) que el euro siga debilitándose.

El BCE todavía no ha reaccionado al empeoramiento de las perspectivas bajando los tipos de interés. Habida cuenta de la estrategia monetaria del BCE, de los indicadores de la coyuntura y de la evolución de los precios, esta decisión es defendible. Para ser consecuente con sus decisiones anteriores y conservar así su credibilidad, el BCE debería seguir fundamentando sus decisiones solamente en la "estrategia de dos pilares", el primero, un valor de referencia del crecimiento de la cantidad de dinero, y, el segundo, un conjunto amplio de indicadores para conjeturar el futuro de la evolución de la inflación. Ambos pilares indican que disminuirán los peligros para la estabilidad de precios

en el periodo de tiempo cubierto por el presente pronóstico. Los institutos estiman que una bajada de medio punto del tipo de interés del BCE, situado hoy en el 4,75 por 100, estaría justificada.

No hay unanimidad sobre cómo debe reaccionar la política fiscal a la presente debilitación de la coyuntura. Los institutos estiman, lo mismo que en sus informes anteriores, que los estabilizadores automáticos de la política fiscal serán eficaces. Es decir, primero, no se deben aprobar gastos presupuestarios adicionales para estimular la demanda, y segundo, tampoco hay motivos para reducir el gasto público o aumentar las contribuciones a la seguridad social si los déficit de las administraciones públicas resultan mayores que los previstos hace algunos meses.

Los institutos proponen que la consolidación fiscal se base menos en la cuantía del déficit de cada año y más en un programa a medio plazo de gasto público anual. Para no poner en peligro este programa sólo se deben aprobar gastos adicionales en una parte del presupuesto si se compensan con recortes del gasto en otra. Este sistema de compensación se está aplicando con éxito en EE.UU. a los gastos de consumo del presupuesto mediante la "Budget Enforcement Act" según la cual si en períodos de auge de la economía se producen ingresos adicionales éstos deben ser empleados en la reducción de la deuda pública. Un sistema análogo podría aplicarse en Alemania.

Los acuerdos salariales moderados de los últimos años han contribuido mucho a reducir el paro y la inflación, contrarrestando impulsos inflacionistas procedentes del extranjero. Los institutos recomiendan que esa moderación continúe, de modo que la evolución de los salarios esté determinada sobre todo por el aumento de la productividad, teniendo en cuenta también la situación del mercado de trabajo.

La economía de la eurozona. Su expansión se ha ido debilitando durante el año pasado. La demanda interior crece más despacio desde mediados de 2000, debido sobre todo al endurecimiento de las condiciones monetarias y a la pérdida de poder adquisitivo de las familias causada por la subida del precio del petróleo, aunque rebajas de impuestos en muchos países miembros han contrarrestado en parte ese efecto. La inversión en bienes de equipo todavía es boyante, aunque la utilización de la capacidad productiva excede de su media a largo plazo y la demanda exterior sigue siendo fuerte. Por su parte, los salarios subieron poco en 2000, sólo un 2,2 por 100, un poco menos que en 1999; los beneficios de la industria manufacturera subieron lo mismo; los salarios reales permanecieron estables en los 3 primeros trimestres de 2000 y bajaron un poco en el cuarto; y los costes laborales por hora han subido muy poco. En el sector público total de la

eurozona (sobre el que no se dispone de información suficiente) probablemente dichos costes habrán aumentado aún menos debido a que en la mayoría de los países miembros los sueldos del sector público han crecido menos que en el resto de la economía. Los agentes sociales prácticamente no han reaccionado a la inesperada subida de precios, probablemente porque la rebaja de impuestos en la mayoría de los países miembros ha compensado esa subida. Los salarios subirán sólo moderadamente el año que viene. Como la productividad del trabajo sube algo más lentamente que el año pasado, los costes laborales unitarios subirán algo.

La política fiscal en su conjunto sigue siendo expansiva. El total de los déficit públicos bajó en 2000 medio punto, hasta el 0,8 por 100 del PIB. La mejora se debió casi exclusivamente al auge de la coyuntura, que aumentó la recaudación fiscal (a pesar de las rebajas de impuestos en muchos países) y disminuyó el gasto en subsidios de paro. Las condiciones monetarias en su conjunto siguen siendo ligeramente expansivas.

El crecimiento de la producción en la eurozona se aceleró al comienzo del año, pero los indicadores sugieren que el ritmo de crecimiento aflojará algo en los próximos meses. Últimamente ha bajado la confianza en el futuro de consumidores y empresarios. La causa principal de la desaceleración del crecimiento ha sido la debilitación de la demanda exterior. A lo largo del año se dejarán sentir los efectos negativos de la debilitación de la coyuntura americana, pero ésta se recuperará en la segunda mitad del año con el consiguiente aumento de la demanda exterior de la eurozona.

El consumo privado de la eurozona crecerá en la primera mitad de 2001 al aumentar la renta disponible de los consumidores; luego, se irá apagando el efecto estimulador de las rebajas de impuestos. Al principio de 2001, las inversiones sufrirán el efecto negativo del debilitamiento de la coyuntura mundial pero, al mejorar ésta las perspectivas de ventas y beneficios, se recuperarán, de modo que se puede contar con una fuerte actividad inversora el resto del año. También el año que viene la actividad inversora se beneficiará de la suavización de las condiciones monetarias. El PIB de la eurozona aumentará un 2,6 por 100 anual en 2001 y 2002. Por su parte, el paro no bajará tanto como el año pasado.

La subida de precios en la eurozona se irá debilitando paulatinamente, gracias, sobre todo, a un menor precio del petróleo. Por otra parte, la inflación subyacente seguirá subiendo al principio, al trasmitirse a toda la economía el aumento del coste de la energía. Los precios al consumo subirán un 2,3 por 100 este año y un 1,8 el que viene.

Sistema Financiero y Realidad Empresarial

BALANCE FINANCIERO DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS

Santiago Carbó Valverde(*)

Los flujos financieros son un factor explicativo de notable relevancia en el análisis de las economías regionales. La captación del ahorro y la canalización del mismo hacia inversiones que fortalezcan la actividad económica y el crecimiento de las regiones es el eje fundamental en la actuación del sistema financiero desde una óptica territorial. Sin embargo, la falta de suficiente información estadística sobre los flujos financieros regionales obliga a la utilización de un número reducido de indicadores, basados en la actividad del sector bancario. En este sentido, solamente existe información estadística pública de carácter regional sobre tres variables (y su desagregación) del negocio bancario: depósitos, créditos y oficinas. Con estos escasos datos estadísticos, no obstante, se puede realizar una aproximación a los flujos financieros regionales. El papel preponderante del sector bancario en la actividad financiera de nuestro país realza el elevado contenido económico de esos escasos indicadores. Dicho de otra forma, los flujos bancarios son una buena aproximación a la posición financiera neta de las regiones españolas.

Este artículo analiza la posición bancaria neta de las Comunidades Autónomas para el período 1990-2000, así como los determinantes en las diferencias regionales de la actividad bancaria. Dentro de estos últimos, el papel de las entidades financieras con vocación regional –cajas de ahorros y cooperativas de crédito– tiene una gran relevancia a la hora de expli-

car la evolución favorable de los depósitos y los créditos en las regiones.

El trabajo se estructura en cuatro apartados. En el primero de ellos se analiza la posición bancaria neta (Créditos – Depósitos) de las regiones españolas para 1990, 1995 y 2000. En el segundo, se valoran los determinantes de las diferencias regionales detectadas en los flujos bancarios. Dentro de estos factores explicativos se encuentran el ahorro y el endeudamiento bancario por persona, la dimensión de las oficinas y el nivel de servicio de las entidades financieras. En el tercer apartado se estudia la contribución de la actividad de las entidades financieras regionales a la evolución de la posición bancaria neta de las regiones. La creciente competitividad de las Cajas de Ahorros y su mayor especialización por el lado de la actividad en los préstamos tienen un elevado poder explicativo en la evolución de las inversiones crediticias de los últimos años. Por último, en el apartado cuarto se realizan unas conclusiones al trabajo.

1. Posición bancaria neta de las regiones españolas

La información regionalizada de depósitos y créditos netos de las entidades financieras españolas permite calcular la “posición bancaria neta” de cada una de las Comunidades Autónomas. Este indicador permite calibrar si el

CUADRO 1
SALDO NETO DE LAS OPERACIONES BANCARIAS TÍPICAS (CRÉDITOS-DEPÓSITOS)
PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS
(1990, 1995, 2000)

	1990		1995		2000	
	Saldo Neto (mm)	Ratio Crédito/Depósito	Saldo Neto (mm)	Ratio Crédito/Depósito	Saldo Neto (mm)	Ratio Crédito/Depósito
Andalucía	-459	0,89	179	1,03	1.983	1,24
Aragón	-473,2	0,65	-555	0,73	-283	0,89
Asturias.....	-371,7	0,59	-371	0,75	-188	0,90
Baleares	44	1,07	-17	0,98	498	1,30
Canarias	-8,3	0,99	15	1,01	753	1,37
Cantabria.....	-148,3	0,70	-195	0,73	39	1,04
Castilla-La Mancha ..	-652,8	0,53	-727	0,67	-489	0,82
Castilla y León	-1.509,7	0,45	-2.051	0,51	-1.194	0,76
Cataluña	-2.475,4	0,70	-2.764	0,78	2.161	1,15
Valencia	-802,5	0,76	-437	0,91	1.766	1,27
Extremadura	-356,1	0,47	-404	0,62	-224	0,84
Galicia	-862,7	0,60	-1.054	0,67	-600	0,85
Madrid.....	268,4	1,03	-1.763	0,88	2.000	1,10
Murcia.....	-101,5	0,86	14	1,01	338	1,20
Navarra	-390,7	0,50	-425	0,61	-134	0,91
País Vasco	-1.254,4	0,63	-1.320	0,71	-267	0,96
La Rioja.....	-142,4	0,57	-136	0,70	23	1,04
Ceuta y Melilla	-64,6	0,34	-88	0,35	-30	0,79
TOTAL.....	-9.760,9	0,76	-12.099	0,81	6.153	1,08

Fuente: Banco de España y Funcas.

ahorro captado a través de los depósitos tradicionales de las entidades financieras es suficiente o no para financiar los créditos concedidos por estas instituciones en un determinado territorio. Por ello, se calcula como la diferencia entre los depósitos totales menos los créditos totales (netos de provisiones) en una determinada región.

Es evidente que la "posición bancaria neta" no incluye algunos de los destinos financieros bancarios y no bancarios del ahorro ni tampoco todas las fuentes de crédito o endeudamiento de un territorio. Por el lado de los destinos del ahorro, este indicador no incluye, entre otros, el materializado en algunos pasivos bancarios como los títulos emitidos por las entidades financieras ni tampoco la adquisición y la tenencia de títulos financieros (no bancarios) como la Deuda Pública, renta fija privada, renta variable, participaciones en instituciones de inversión colectiva o productos de previsión (pensiones y seguros). Por el lado de los créditos, tampoco incluye las fuentes de financiación fundamentalmente de las empresas y Administraciones Públicas) a través de los mercados de capitales. Estas exclusiones, en todo caso, son inevitables ya que la información pública disponible sobre flujos financieros regio-

nales únicamente se refiere a los depósitos totales y créditos totales (y cierta desagregación de estos conceptos) de los bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito. No obstante, el elevado peso de la actividad del sector bancario en el sistema financiero español permiten confiar en que la "posición bancaria neta" sea una buena aproximación, en la práctica, de los "flujos financieros netos" de las regiones españolas.

El cuadro 1 recoge la evolución de los saldos netos de las operaciones bancarias típicas ("posición bancaria neta") para las diferentes Comunidades Autónomas españolas para 1990, 1995 y 2000(1). Asimismo, el citado cuadro incluye la *ratio* "Créditos Netos Totales/Depósitos Totales", que permite realizar más fácilmente comparaciones en términos relativos. Un saldo negativo (positivo) del primer indicador o un valor superior (inferior) a 1 de la segunda *ratio* revela que las inversiones crediticias son mayores (menores) que el ahorro captado a través de depósitos por las entidades financieras en esa región.

El primer aspecto destacable del cuadro 1 es el dramático cambio experimentado en ambos indicadores durante la década de los no-

venta en la mayoría de las regiones españolas y en el total nacional. En 1990, únicamente Baleares y Madrid mantenían una *ratio* "Créditos/Depósitos" mayor que 1 mientras que en 2000 eran nueve las Comunidades Autónomas (Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Valencia, Madrid, Murcia y La Rioja) y el total nacional las que presentaban un valor superior a la unidad. Asimismo, se observa un marcado cambio de tendencia en las *ratios* del resto de regiones, que se encuentran ya muy próximas a la unidad en 2000.

Los mayores saldos positivos "Créditos – Depósitos" en términos absolutos se dieron en 2000 en Cataluña (2.161 miles de millones de pesetas), Madrid (2.000 mm), Andalucía (1.983 mm) y Valencia (1.766 mm). Por su lado, los valores menores de dicho saldo se dieron en Castilla–León (–1.194 mm), Galicia (–600 mm) y Castilla–La Mancha (–489 mm). En términos relativos, las mayores *ratios* "Créditos/Depósitos" en 2000 se dieron en Canarias (1,37), Baleares (1,30), Valencia (1,27), Andalucía (1,24), Murcia (1,20) y Cataluña (1,15) y las menores en Castilla y León (0,76), Ceuta y Melilla (0,79), Castilla–La Mancha (0,82), Extremadura (0,84), y Galicia (0,85). Desde la óptica del cambio experimentado a lo largo de 1990–2000, son particularmente destacables los aumentos en la *ratio* experimentados por Ceuta y Melilla (de 0,34 a 0,79), Extremadura (de 0,47 a 0,84), La Rioja (de 0,57 a 1,04), Valencia (de 0,76 a 1,27) y Andalucía (de 0,89 a 1,24).

En suma, desde 1990 a 2000, se ha producido una sustancial transformación en los flujos bancarios de las regiones españolas. Un elevado número de regiones españolas han pasado de ser claramente ahorradoras netas (depósitos > créditos) a ser inversoras netas (créditos > depósitos) o a estar en una situación cercana al equilibrio entre depósitos y créditos.

2. Determinantes de las diferencias regionales en la actividad bancaria

El drástico cambio acontecido en el signo de los flujos financieros regionales puede explicarse a través de varios factores. En primer lugar, hay una serie de tendencias del sistema financiero que inciden en las variables regionalizadas. El mayor crecimiento de las inversiones crediticias en relación a los recursos aje-

nos tradicionales en todos los territorios es una tendencia que se está dando en la mayoría de los sistemas financieros. Por un lado, el crédito bancario ha crecido de forma muy marcada desde 1995 coincidiendo con la fase alcista del ciclo económico, y, a pesar de las mayores posibilidades de financiación en los mercados de capitales para las empresas y Administraciones Públicas, continúa siendo la principal vía de financiación de familias y empresas (especialmente para las de pequeña y mediana dimensión). Por otro lado, los depósitos han crecido a menor ritmo debido a que los instrumentos de ahorro sustitutivos (fondos de inversión, productos de previsión) han proliferado más y con mayor rapidez y han sido adoptados masivamente por los ahorradoras españoles en este periodo. El proceso de desintermediación financiera ha afectado tanto a créditos como depósitos bancarios, pero de forma desigual, por lo que la relación "Créditos –Depósitos" ha cambiado de signo o ha tendido a estrecharse(2).

En este sentido, el impacto de la desintermediación financiera, probablemente, ha podido ser desigual en las diferentes regiones españolas. Aunque no exista información regionalizada al respecto ni, por tanto, evidencia empírica concluyente, parece razonable suponer que la implantación de determinados productos de ahorro vinculados a los mercados de capitales –algunos de los cuales, como los fondos de inversión, han experimentado hasta 1999 un espectacular crecimiento en nuestro país– no ha sido homogénea en todas las regiones españolas. Parece más probable que en aquellos territorios con mayor cercanía o vínculo a los principales centros financieros del país o con un peso relativo más elevado de la población urbana, se demanden en mayor medida estos productos más sofisticados.

Asimismo, por el lado de los préstamos, en un marco de creciente competencia y de una cada vez más libre asignación de recursos, las inversiones crediticias se destinarán a los proyectos más rentables allá donde aparezcan. Por tanto, si una región presenta un menor número de proyectos rentables o de posibilidades de inversión crediticias, los préstamos pueden crecer en menor medida que en una región con abundancia relativa de proyectos de inversión. Con ello, se subraya que independientemente de aspectos institucionales de

configuración de los sectores financieros regionales o de determinadas estrategias de las entidades de depósito que operan en una determinada Comunidad Autónoma –que pasamos a analizar a continuación–, existen otras razones de racionalidad económica y financiera que tienen poder explicativo en las diferencias regionales en términos de flujos financieros.

El siguiente paso es el estudio de las posibles diferencias en la configuración de la actividad de los sectores bancarios regionales, para posteriormente –en el siguiente apartado– estudiar las posibles diferencias competitivas y estratégicas en los mismos. Para estudiar las diferencias en términos de configuración regional de la actividad del sector, el cuadro 2 recoge para 1990, 1995 y 2000, una serie de *ratios* e indicadores del negocio financiero para las Comunidades Autónomas españolas. Estos índices ofrecen información sobre el ahorro medio por persona materializado en depósitos bancarios (Depósitos/Habitantes), endeudamiento bancario medio por persona (Créditos/Habitantes), tamaño medio de la oficina bancaria (Depósitos/Oficinas y Créditos por Oficina)(3), y nivel de servicio bancario (Población por oficina).

La información contenida en el cuadro 2 revela el incremento generalizado de los depósitos por persona, del endeudamiento bancario por persona, del tamaño medio (y de la productividad media) de la oficina así como una ampliación del servicio (reducción del *ratio* “población por oficina”) del conjunto de las entidades financieras para todas las regiones en el periodo 1990–2000. En todo caso, se aprecian diferencias regionales significativas en estos índices. Los depósitos por habitante son sustancialmente superiores en Madrid (que alcanzan casi los cuatro millones en 2000) al resto de regiones. A continuación, le siguen, por este orden el País Vasco, Navarra, Cataluña, La Rioja, Baleares y Aragón (en las que se supera ampliamente los dos millones de pesetas en 2000). Las que presentan un menor valor de los depósitos por habitante son Ceuta y Melilla (1,04 millones de pesetas en 2000), Andalucía (1,16 millones) y Extremadura (1,29 millones). Los créditos por habitante guardan una fuerte correlación con los depósitos por habitante, por lo que nuevamente Madrid (con más de cuatro millones en 2000) seguida de Baleares,

País Vasco, Cataluña, Navarra y La Rioja (que superan claramente la cifra de dos millones en 2000), son los que presentan los mayores valores de este indicador para el periodo analizado. Las comunidades autónomas con las menores cifras de créditos por habitante son, Ceuta y Melilla (0,82 millones de pesetas), Extremadura (1,08 millones), Galicia (1,27 millones de pesetas), Castilla-La Mancha (1,31 millones) y Andalucía (1,44 millones). En definitiva, los mayores (menores) niveles de negocio bancario per cápita se detectan en aquellas regiones con mayores (menores) niveles de renta per cápita, lo que sugiere una elevada correlación, como cabía esperar, entre la actividad bancaria y la económica.

Por su lado, se observa un incremento muy intenso en el tamaño medio del negocio (y productividad) por oficina para el conjunto de regiones a lo largo del periodo. Así lo revelan la evolución de los indicadores “Depósitos por oficina” y “Créditos por oficina”. El negocio medio de pasivos tradicionales por sucursal es sustancialmente mayor en Madrid y Ceuta y Melilla (que superan los 4.000 millones de pesetas en depósitos por oficina en 2000) seguidos por el País Vasco (en torno a 3.500 millones de pesetas) y a mayor distancia, por Cataluña, Asturias, Navarra y Canarias (en torno a los 2.000 millones por oficina). De modo distinto, Extremadura, La Rioja, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Murcia y Valencia presentan los menores niveles de tamaño medio del negocio de pasivo típico por oficina (entre 1.000 y 1.600 millones en 2000). Estas mismas tendencias se reflejan en lo sustancial cuando se analiza el tamaño medio (y productividad media) del negocio de crédito por oficina. Nuevamente, Madrid es la que presenta un mayor volumen de crédito por oficina (en torno a los 4.600 millones de pesetas en 2000) seguida por País Vasco (aproximadamente 3.300 millones de pesetas), Ceuta y Melilla (en torno a los 3.200 millones de pesetas) y Canarias, Cataluña, Baleares y Valencia (con más de dos mil millones). Las comunidades autónomas con menores valores de “créditos por oficina” son Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón, Galicia y La Rioja (con menos de 1.500 millones de crédito por oficina en 2000).

El tamaño medio del negocio captado en cada sucursal está muy relacionado con el número de clientes atendido en la misma. En este

CUADRO 2
ALGUNAS RATIOS DE NEGOCIO BANCARIO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (1990, 1995, 2000)
(millones de pesetas)

	1990				1995				2000						
	Población por Oficina	Depósitos/ Habitantes	Depósitos/ Oficinas	Créditos/ Habitantes	Población por Oficina	Depósitos/ Habitantes	Créditos/ Oficinas	Población por Oficina	Depósitos/ Habitantes	Créditos/ Oficinas	Depósitos/ Oficinas	Créditos/ Habitantes			
Andalucía	1546	0,565	874	0,500	774	1406	0,820	1153	0,845	1188	1300	1,16	1514	1,44	1870
Aragón	798	1,126	899	0,729	582	733	1,711	1255	1,242	911	708	2,16	1531	1,92	1361
Asturias	1417	0,821	1164	0,483	684	1243	1,357	1687	1,013	1259	1184	1,72	2033	1,54	1821
Baleares	836	0,946	791	1,008	843	772	1,556	1201	1,533	1183	716	2,22	1589	2,89	2068
Canarias	1701	0,577	981	0,571	972	1703	0,835	1422	0,845	1438	1568	1,25	1956	1,71	2686
Cantabria	1127	0,939	1059	0,658	742	1064	1,365	1453	0,995	1059	1080	1,65	1779	1,72	1858
Castilla-La Mancha	948	0,837	793	0,443	420	942	1,293	1219	0,863	813	945	1,59	1502	1,31	1233
Castilla y León	956	1,074	1026	0,483	461	894	1,659	1484	0,844	755	846	2,04	1730	1,56	1322
Cataluña	900	1,369	1232	0,96	864	882	2,062	1820	1,607	1418	842	2,43	2044	2,78	2345
Valencia	1056	0,873	922	0,664	701	1008	1,231	1240	1,119	1128	963	1,65	1590	2,1	2021
Extremadura	1186	0,629	746	0,294	349	1069	1,002	1072	0,626	669	949	1,29	1225	1,08	1029
Galicia	1213	0,788	956	0,473	574	1125	1,166	1312	0,779	877	1080	1,49	1609	1,27	1369
Madrid	1616	1,577	2549	1,632	2637	1260	2,930	3692	2,578	3248	1064	3,95	4205	4,35	4627
Murcia	1358	0,681	924	0,583	792	1253	0,931	1166	0,944	1183	1049	1,49	1566	1,8	1885
Navarra	803	1,507	1209	0,754	606	719	2,065	1484	1,256	903	737	2,69	1982	2,44	1796
País Vasco	1324	1,602	2121	1,008	1334	1295	2,162	2799	1,526	1976	1189	2,93	3481	2,80	3326
La Rioja	686	1,247	855	0,706	484	652	1,725	1125	1,204	785	608	2,27	1378	2,35	1431
Ceuta y Melilla	4129	0,793	3273	0,271	1120	3989	1,025	4091	0,357	1424	3862	1,04	4003	0,82	3171

Fuente: Banco de España, INE y Funcas.

sentido, y manteniendo todo lo demás constante, cabría esperar que cuantas más oficinas mantengan las entidades financieras, más bajo será el número medio de habitantes por sucursal, mayor será el servicio ofrecido y menor tenderá a ser el tamaño de la sucursal (en términos de negocio). Sin embargo, estos posibles vínculos entre nivel de servicio (habitantes por oficina) y tamaño medio de la oficina se ven afectados, en la práctica, por el hecho de que en una región haya o no un importante peso de las zonas rurales, especialmente en el caso de áreas rurales con una masa crítica mínima de población, para la que es necesaria tener oficinas abiertas para atender a los clientes potenciales y para que la actividad bancaria resulte rentable. En estos territorios con mayor dispersión geográfica o mayor peso de zonas rurales con un nivel mínimo crítico de población, el número de oficinas por habitantes tiende a ser mayor, para poder facilitar el servicio a la población de esas localidades o comarcas(4). No obstante, también se puede dar el caso contrario como ocurre en determinadas regiones –en particular, en las de elevada densidad de población o nivel de renta–, en las que el proceso de intensificación de la competencia ha dado lugar a un intenso proceso de apertura de oficinas como modo de competir por el negocio bancario a través de la facilidad o proximidad del servicio. En suma, diferentes factores pueden explicar el hecho de que la *ratio* “población por oficina” sea mayor o menor en una determinada comunidad autónoma, por lo que en función del poder explicativo de cada uno de ellos en cada una de las regiones, el resultado puede de ser uno u otro.

Exceptuando el caso de Ceuta y Melilla, los valores del indicador “población por oficina” bancaria presenta una menor variación para las diferentes Comunidades Autónomas que el resto de indicadores que se han analizado en este apartado. En general, el citado indicador ha disminuido de forma notable –lo que indica una mejora en el nivel de servicio– durante el periodo 1990–2000 en todas las regiones. En 2000 la mayoría de las regiones españolas presentan un valor en torno a los 1.000 habitantes por oficina bancaria. En todo caso, existen algunas diferencias que merecen ser mencionadas. Los menores niveles de población por oficina bancaria –que indican, por tanto, los mayores niveles relativos de servicio– se encuentran en La Rioja (608 habitantes por ofi-

cina bancaria en 2000) Aragón (708 habitantes), Baleares (716) y Navarra (737). Los mayores niveles se encuentran en la citada excepción de Ceuta y Melilla (3.862 habitantes), Canarias (1.568), Andalucía (1.300), País Vasco (1.189) y Asturias (1.184). En definitiva, se observan diferencias apreciables debido a las citadas peculiaridades regionales, que parecen derivarse de las diferencias en densidad de población, nivel de renta o configuración de los sectores financieros regionales.

3. El papel de las cajas de ahorros como entidades financieras regionales

Por último, existe una característica de los sectores bancarios regionales que, según numerosos analistas, es de notable importancia a la hora de explicar la evolución de los flujos financieros regionales. Esta característica es la existencia y el peso relativo de entidades de depósito con vocación regional, como son las cooperativas de crédito y, especialmente, las cajas de ahorros. En este contexto, la sustancial ganancia de cuota de mercado en la última década –en particular, en el caso de las cajas– y el mayor peso de los créditos en el activo de estas entidades, en relación a la banca privada, puede haber sido un importante factor explicativo del estrechamiento (y en muchos casos, cambio de signo) en el saldo “Créditos – Depósitos” en los últimos años(5).

La pugna competitiva en los sectores bancarios regionales se ha intensificado de forma marcada desde 1989, cuando entró en vigor la completa liberalización de la apertura de oficinas para las cajas de ahorros. Las transformaciones competitivas y estratégicas en las entidades financieras que esta nueva situación supuso, han sido de gran calado, como se observa en la información estadística disponible(6).

Los cuadros 3 y 4 ilustran el crecimiento en las cuotas de mercado, tanto en los segmentos de los depósitos como de los créditos netos al sector privado, de las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito. En el mercado nacional de depósitos de otros sectores residentes, la banca privada tenía el 51,5 por 100, las cajas el 44,4 por 100 y las cooperativas de crédito el 4,1 por 100 en 1990. Diez años más tarde, la banca había disminuido su participación al 42,5 por

CUADRO 3
CUOTAS DE MERCADO EN DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (1990, 1995, 2000)
(Porcentaje)

	1990			1995			2000		
	Bancos	Cajas	Cooperativas	Bancos	Cajas	Cooperativas	Bancos	Cajas	Cooperativas
Andalucía	48,4	43,2	8,4	43,3	44,4	12,3	32,8	54,1	13,1
Aragón	42,5	50,0	7,5	37,5	53,0	9,5	25,2	63,5	11,3
Asturias	63,5	31,2	5,3	58,5	35,3	6,2	49,6	42,0	8,4
Baleares	48,2	51,2	0,6	42,4	57,0	0,6	39,3	59,7	1,0
Canarias	60,1	38,2	1,7	57,5	39,8	2,7	51,3	43,3	5,4
Cantabria	63,4	36,6	0,0	52,3	47,7	0,0	44,4	55,0	0,6
Castilla-La Mancha	41,1	46,8	12,1	34,7	49,8	15,5	27,9	56,0	16,1
Castilla y León	48,5	47,1	4,4	41,7	53,5	4,8	32,8	60,9	6,3
Cataluña	40,7	58,5	0,8	32,4	66,9	0,7	29,1	69,7	1,2
Valencia	50,8	39,8	9,4	41,9	45,6	12,5	35,9	49,9	14,2
Extremadura	53,1	45,2	1,7	50,7	46,3	3,0	40,9	53,1	6,0
Galicia	56,5	43,2	0,3	53,2	46,3	0,5	47,2	52,2	0,6
Madrid	71,1	28,4	0,5	73,0	26,7	0,3	68,5	31,1	0,4
Murcia	45,8	53,2	1,0	38,5	61,2	0,3	25,8	63,4	10,8
Navarra	49,3	40,6	10,1	29,1	54,3	16,6	22,0	56,9	21,1
País Vasco	38,1	50,9	11,0	32,8	53,7	13,5	34,5	50,7	14,8
La Rioja	53,0	47,0	0,0	47,3	52,0	0,7	34,1	59,8	6,1
Ceuta y Melilla	59,4	40,6	0,0	68,9	31,1	0,0	48,0	47,9	4,1
TOTAL	51,5	44,4	4,1	47,7	47,3	5,0	42,5	51,2	6,3

Fuente: Banco de España y Funcas.

CUADRO 4
CUOTAS DE MERCADO EN CRÉDITOS NETOS AL SECTOR PRIVADO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (1990, 1995, 2000)
(Porcentaje)

	1990			1995			2000		
	Bancos	Cajas	Cooperativas	Bancos	Cajas	Cooperativas	Bancos	Cajas	Cooperativas
Andalucía	58,4	35,9	5,7	53,8	37,5	8,7	44,6	45,3	10,1
Aragón	47,4	44,9	7,7	40,3	50,9	8,8	36,6	53,1	10,3
Asturias	62,4	33,5	4,1	54,6	41,0	4,4	54,7	37,8	7,5
Baleares	62,4	37,2	0,4	56,5	42,9	0,6	52,5	46,7	0,8
Canarias	70,3	28,5	1,2	65,7	31,7	2,6	60,9	35,0	4,1
Cantabria	67,8	32,2	0,0	49,4	50,6	0,0	53,2	45,8	1,0
Castilla-La Mancha	40,2	47,4	12,4	34,4	51,4	14,2	35,1	51,3	13,6
Castilla y León	46,7	48,8	4,5	42,7	51,9	5,4	40,9	52,2	6,9
Cataluña	66,5	33,0	0,5	53,1	46,3	0,6	46,7	52,5	0,8
Valencia	56,2	37,8	6,0	51,3	40,3	8,4	44,2	46,5	9,3
Extremadura	55,8	41,6	2,6	52,7	43,7	3,6	46,5	47,6	5,9
Galicia	55,0	44,6	0,4	55,1	44,6	0,3	55,7	43,9	0,4
Madrid	77,2	22,5	0,3	74,7	25,0	0,3	68,2	31,4	0,4
Murcia	57,7	41,6	0,7	54,7	45,2	0,1	42,9	49,8	7,3
Navarra	45,7	40,5	13,8	37,0	44,0	19,0	30,6	45,6	23,8
País Vasco	56,1	34,9	9,0	54,9	34,2	10,9	50,0	38,5	11,5
Rioja	55,1	44,9	0,0	50,7	48,9	0,4	41,1	53,4	5,5
Ceuta y Melilla	56,3	43,7	0,0	68,2	31,8	0,0	54,4	41,1	4,5
TOTAL	62,5	34,4	3,1	57,7	38,2	4,1	51,8	43,3	4,9

Fuente: Banco de España y Funcas.

100 y las cajas y cooperativas lo habían aumentado al 51,2 y 6,3 por 100, respectivamente. Asimismo, por el lado de los créditos, las tendencias han sido las mismas a escala nacional: los bancos han pasado del 62,5 al 51,8 por 100 durante 1990–2000 mientras las cajas han pasado del 34,4 al 43,3 por 100 y las cooperativas del 3,1 al 4,9 por 100. A escala regional, se detecta esa creciente competitividad de las cajas de ahorros (y, en menor medida, de las cooperativas de crédito) y el cambio radical que han experimentado las cuotas de mercado. Como consecuencia de todo ello, en la vertiente de depósitos de otros sectores residentes en 2000, las cajas presentan mayores cuotas de mercado que la banca privada en todas las comunidades autónomas, excepto en Madrid, Asturias, Canarias, y Ceuta y Melilla. Por el lado de los créditos al sector privado, la importante brecha entre las cuotas de mercado de la banca privada y las cajas existente en 1990 se ha reducido notablemente en el periodo que llega hasta 2000. Las cajas de ahorros presentan mayor cuota de mercado que la banca privada en créditos al sector privado en 2000, en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Valencia, Extremadura, Murcia, Navarra y La Rioja. Por su lado, la participación en el negocio bancario de las cooperativas de crédito es, particularmente, significativa en Navarra, Castilla-La Mancha, Andalucía, País Vasco, Aragón y Valencia.

El cuadro 4 permite observar que aquellas regiones donde las cajas de ahorros –y, también aunque en menor medida, las cooperativas de crédito– han acrecentado de forma sustancial sus cuotas de mercado en créditos desde 1990 a 2000, tienden a coincidir, en la mayoría de los casos, con aquellas que más redujeron (o incluso cambiaron de signo) el saldo “Créditos – Depósitos” o que presentaban valores claramente positivos de ese indicador en 2000 (véanse cifras del cuadro 1). Así se observa en los datos de las Comunidades Autónomas cuyas cajas de ahorros (por sí solas, o sumadas a las cooperativas de crédito) ganaron cuota de mercado por un valor en torno al 12–15 por 100 o más durante el periodo analizado: Andalucía, Cantabria, Cataluña, Valencia, Murcia, Navarra y La Rioja.

En suma, no se puede ignorar el papel determinante de las entidades financieras regionales –como las cajas y las cooperativas de

crédito– en las inversiones crediticias que reforzan la competitividad de las economías territoriales a las que sirven. Sus decididas estrategias en el impulso de la competencia, su especialización minorista en créditos así como su mayor vocación y vínculo territorial, han contribuido a que los flujos financieros de sus regiones refuerzen el apoyo a la actividad económica regional.

4. Conclusiones

En el presente artículo se ha evidenciado una transformación radical en la denominada “posición bancaria neta” (Créditos – Depósitos) de las regiones españolas. Desde 1990 hasta 2000 un gran número de comunidades autónomas españolas han pasado de ser claramente ahorradoras netas a ser inversoras netas o a una situación próxima al equilibrio entre créditos y depósitos. Aún así todavía existen algunas divergencias regionales en la evolución de los citados flujos bancarios.

Los principales factores explicativos de esas diferencias regionales pueden ser el nivel de renta, la densidad de población, el desigual impacto de la intensificación de la competencia bancaria y del proceso de desintermediación financiera que se reflejan de forma distinta en indicadores como los depósitos por habitante, créditos por habitante, negocio bancario por oficina y población por oficina.

Las entidades financieras de marcado carácter regional –especialmente, las cajas de ahorros– tienen un elevado poder explicativo en el crecimiento del crédito durante el último decenio. Su especialización minorista en créditos así como su mayor vocación territorial han contribuido a que los flujos bancarios de sus regiones apoyen de forma decidida la economía regional y su crecimiento. En el actual contexto de globalización financiera, las regiones parecen precisar más que nunca de entidades financieras que en su marco geográfico de actuación refuerzen la competitividad de sus economías.

NOTAS

(*) Universidad de Granada y FUNCAS.

(1) Todos los datos anuales del presente trabajo vienen referidos a 31 de diciembre.

(2) De hecho, en la segunda mitad de la década de los noventa, las entidades de crédito españolas han experimentado tensiones de liquidez, causadas por el elevado crecimiento de los préstamos acompañado de una desaceleración en los aumentos de los depósitos.

(3) Estos índices de negocio por oficina también pueden interpretarse como medidas de productividad de las sucursales.

(4) Para un análisis de las zonas de exclusión financiera en las diferentes provincias y regiones de nuestro país véase Carbó Valverde, S., Rodríguez Fernández, F. y R. López del Paso (2000), "Las cajas de ahorros: algo más que instituciones financieras", *Cuadernos de Información Económica*, nº 158, septiembre-octubre, págs. 65-76.

(5) Las cajas de ahorros y cooperativas de crédito también presentan un mayor peso relativo de los depósitos en el pasivo,

en relación a la banca privada. No obstante, el mayor crecimiento de los créditos en el periodo considerado, en relación a los depósitos y el que estas entidades financieras regionales presenten un mayor peso relativo de los créditos en sus balances así como sustanciales ganancias en cuota de mercado de crédito, implica una contribución fundamental de las cajas y, también aunque en menor medida, de las cooperativas, al crecimiento de las inversiones crediticias regionales.

(6) Debido al proceso de liberalización y a las numerosas fusiones acontecidas en el sector bancario español, el grado de concentración regional y provincial de la actividad bancaria ha cambiado de forma significativa en la última década. Véase la reciente publicación Carbó Valverde, S., López del Paso, R. y Rodríguez Fernández, F., (2001), "La concentración regional y provincial del sector bancario en España (1986-1999)", *Estudios de la Fundación nº 10, "Tres Análisis sobre Cajas de Ahorros y Sistema Financiero"*, págs. 157-206, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social, Madrid.

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y DEUDA: CLAVES PARA LA NEGOCIACIÓN

Ignacio Ezquiaga y Felicidad García(*)

1. Introducción

El debate sobre la financiación de las comunidades autónomas no debe contemplarse, como con frecuencia ocurre, sobre todo en los medios de comunicación, como una suerte de competición entre comunidades por una mayor porción de la “tarta” sino como el ámbito en el que habrá de consensuarse el reparto entre las distintas administraciones, sobre todo, comunidades de un lado y gobierno central del otro, de los ingresos tributarios que antes eran monopolio estatal.

Una perspectiva completa de la financiación de los gobiernos autonómicos no puede desvincularse del proceso de descentralización política: las comunidades fueron creadas como gobiernos responsabilizados de políticas de gasto que hasta entonces había desarrollado el Estado; su financiación no era sino la suma de los costes que para el Estado supusieron estas políticas, que se materializaban en la participación de las comunidades en los ingresos del Estado y en la cesión de algunos pequeños tributos, por un importe total cuyo límite debía discutirse periódicamente. Lo relevante de este esquema no era tanto que implicara un esfuerzo negociador alto –lo que sin duda era verdad– sino que, por un lado, este esfuerzo debía realizarse por ambas partes en el contexto de un Estado que continuaba siendo unitario, sin instituciones federales, y por otro, que convertía a las comunidades en instituciones de saldo financiero cero, es decir, sin necesidad de recurrir al endeudamiento (sus gastos eran cubiertos por el Estado). No era raro que las comunidades liquidaran entonces sus presupuestos con equilibrio y apenas se endeudaran, características que dominaron a lo largo de los dos primeros tercios de los años 80.

Lo más relevante de esta etapa es que imprimió a las comunidades una naturaleza finan-

ciera, limitada a un excedente de ahorro sobre los gastos corrientes pequeño y aún menor en las comunidades con competencias en sanidad, toda vez que éstas terminaban absorbiendo parte de aquél, lo que suponía una restricción muy significativa. En un contexto legal en el que las comunidades sólo pueden endeudarse para financiar inversiones, como es el de la LOFCA, la capacidad de endeudamiento de un gobierno es proporcional a su capacidad para generar el ahorro bruto que permitirá pagar las amortizaciones de la deuda.

Mientras la ausencia de instituciones federales sigue siendo una realidad muy relevante cuando se discute de financiación autonómica, el modelo de unas comunidades limitadas a gestionar únicamente lo que antes de la descentralización gestionaba el gobierno central resultó efímero. Con la incorporación de España a la entonces CEE, en 1986, las comunidades pasaron a ejercer un papel decisivo como ejecutores de las políticas estructurales, en definitiva, voluminosos programas de inversión financiados parcialmente con los fondos estructurales –a los que después se añadirían los de cohesión– dentro de un nuevo esquema, el de los marcos comunitarios de apoyo. Esta nueva función inversora venía a superponerse a la que caracterizaba a las comunidades como proveedoras de servicios derivados de la descentralización del gasto estatal.

Además, con el fin de la década se iniciaron años de intensificación del esfuerzo inversor en todos los niveles de gobierno. Por si fuera poco, a lo largo de los noventa el Sistema Nacional de Salud, que financiaba las competencias autonómicas y estatales en sanidad comienza a acumular déficit, producto de su insuficiente dotación presupuestaria en el contexto de universalización de sus prestaciones.

El resultado de todas estas presiones fue el

surgimiento del endeudamiento como vía para financiar la parte de las inversiones no cubierta ni por los fondos europeos ni por el ahorro generado. Pronto las comunidades percibieron que los fuertes déficit, que la mayor parte de ellas registraban en la transición de una década a la siguiente, eran insostenibles como consecuencia de la escasez de ahorro. Por eso, los Escenarios de Consolidación Presupuestaria (ECP), que consensuaban un marco de reducción del déficit hacia el equilibrio, desde 1992 hasta hoy, fueron bien acogidos desde el inicio: además de coordinar los esfuerzos de convergencia suponían una buena "coartada" ante las presiones a favor del gasto de carácter interno.

2. Las claves de la negociación del nuevo modelo

Es en este contexto en el que desde una perspectiva financiera debe contemplarse el proceso de negociación sobre la financiación autonómica, ahora que termina el quinquenio 1996-2001. Una vez más el proceso se desarrolla como un difícil equilibrio entre suficiencia y autonomía, entre el cuánto y el cómo; en definitiva, el debate debe centrarse en los riesgos financieros que deben asumir las comunidades en su proceso presupuestario, como todo gobierno autónomo, pero también en los mecanismos que permitirán mejorar la capacidad de ahorro y de endeudamiento, bases de la fortaleza financiera de todo gobierno.

El quinquenio que ahora se cierra se ha caracterizado, en este sentido, por dos notas fundamentales: respecto al cuánto, se trataba del primero que no revisaba la cantidad recibida por cada comunidad de acuerdo con las variables que trataban de aproximar la demanda relativa en los dos quinquenios anteriores; respecto al cómo, reestructuraba la financiación recibida aumentando el peso de la recaudación territorializada del IRPF, impuesto sobre el que

CUADRO 1
ÍNDICES DE CRECIMIENTO DEFINITIVOS

	1997 / 1996	1998 / 1997	1998 / 1996
PIB nominal.....	5,5	5,6	11,3
ITAE.....	11,3	7,2	19,5
IRPF Estatal	2,9	7,5	10,6

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda y Consultores de las Administraciones Públicas.

las comunidades pasaban además a tener cierta capacidad normativa. En rigor, no es extraño que el gobierno planteara éste como el último quinquenio, que abriría un nuevo modelo estable. Al sustituir financiación basada en la participación en los ingresos estatales, a escala nacional, por la cesión de una parte de éstos en el IRPF, a escala regional, se lanzaba el mensaje implícito de que la dinámica del sistema no precisaba ya de revisiones quinquenales.

Incluso después de "reformar la reforma" en mayo de 1998, el resultado hace ahora difícil al gobierno mantener estos planteamientos iniciales. Durante este quinquenio las diferencias entre el crecimiento de los recursos del Estado y los de las comunidades han sido muy significativas (ver cuadro 1). Dentro de la cesta de impuestos del Estado, el favorable comportamiento del IVA y de los impuestos especiales ha impulsado fuertemente al alza sus recursos. Las comunidades se han favorecido escasa y desigualmente de esta expansión. Sólo a través del crecimiento de su, en muchos casos, residual participación en los ingresos del Estado –a la que se eliminó el tope del crecimiento del PIB nominal en este quinquenio–, cuyo peso en sus respectivos totales es mayor cuanto más pobre y por tanto menos IRPF recauda la comunidad. En términos acumulados durante el quinquenio y con las hipótesis de crecimiento basadas en los Presupuestos Generales del Estado, la asimetría entre Estado y comunidades podría superar los 1,3 billones de pesetas.

Por otra parte, debe aclararse si en esta ocasión el Estado aportará financiación adicional a las comunidades, en virtud de la tendencia divergente de los ingresos en ambos casos o bien para actualizar las variables LOFCA (especialmente, población –ver cuadro 2–). En la negociación de 1996 no se produjo inyección de fondos y el Estado se limitó a sustituir fuentes de ingresos (transferencias por IRPF). La aplicación de la última de las garantías del modelo actual (garantía de que todas las comunidades dispondrán al menos del 90 por 100 de la financiación media por habitante al final de 2001) no sustituye la vinculación tradicional de la financiación con la población, en la medida en que el Estado reconocía el incremento de población registrado en algunas regiones pero garantizaba que las que perdían población no recibirían menos recursos.

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS CC.AA.

CC.AA. Régimen Común	1988	1991	1996	1998	1999
<i>Art. 143</i>					
Aragón	1.217.680	1.188.939	1.187.546	1.183.234	1.186.849
Castilla-La Mancha	1.710.773	1.661.032	1.712.529	1.716.152	1.726.199
Castilla y León	2.632.522	2.543.820	2.508.496	2.484.603	2.488.062
Extremadura	1.124.444	1.062.616	1.070.244	1.069.419	1.073.574
Asturias	1.131.799	1.093.572	1.087.885	1.081.834	1.084.314
Baleares	679.452	711.551	760.379	796.483	821.820
Cantabria	526.823	527.481	527.437	527.137	528.478
Madrid	4.841.495	4.955.660	5.022.289	5.091.336	5.145.325
Murcia	1.015.312	1.048.984	1.097.249	1.115.068	1.131.128
La Rioja	261.194	263.340	264.941	263.644	265.178
TOTAL GRUPO	15.141.494	15.056.995	15.238.995	15.328.910	15.450.927
<i>Art. 151</i>					
Andalucía	6.851.154	6.957.740	7.234.873	7.236.459	7.305.117
Canarias	1.467.107	1.498.748	1.606.534	1.630.015	1.672.689
Cataluña	5.994.739	6.062.696	6.090.040	6.147.610	6.207.533
Galicia	2.812.409	2.733.176	2.742.622	2.724.544	2.730.337
C. Valenciana	3.772.358	3.863.182	4.009.329	4.023.441	4.066.474
TOTAL GRUPO	20.897.767	21.115.542	21.683.398	21.762.069	21.982.150
TOTAL CCAA	36.039.261	36.172.537	36.922.393	37.090.979	37.433.077

Fuente: INE y elaboración propia

La determinación del valor de las variables y su ponderación para fijar la restricción inicial será con toda seguridad un motivo de fuerte debate. La realidad económico-social de las comunidades es muy heterogénea y augura una discusión especialmente centrada en el peso de la población –en 1996, el peso de esta variable para las comunidades del artículo 143 era del 64 por 100 porque no habían asumido la competencia en Educación, mientras que en las del 151 era del 94 por 100– y en las posibles compensaciones para los territorios que han perdido habitantes.

Uno de los elementos centrales de la negociación será también, sin duda, la integración de la financiación de la sanidad en el modelo general. A este respecto, el condicionante más importante es el derivado de que las comunidades del 143 se encuentran actualmente en pleno proceso de discusión de la transferencia de sus competencias, por lo que puede ser necesario definir un período transitorio en caso de que finalmente se opte por incluir la sanidad junto con el resto de competencias.

La financiación sanitaria está directamente vinculada a la población (población protegida) y su crecimiento anual ha venido determinado

por el incremento del PIB nominal español (límite mínimo de crecimiento garantizado en la financiación de las competencias comunes). El gasto real, sin embargo, ha sido significativamente superior en algunos capítulos, como el farmacéutico, por lo que existen cautelas acerca de la dinámica de los ingresos futuros en un modelo basado en los impuestos en cada territorio (¿ posible necesidad de garantizar la nivelación de los servicios?).

Respecto a la composición de la cesta de impuestos, (“el cómo” de la financiación), en nuestra opinión, debería intentarse reproducir a escala autonómica la estructura de los impuestos del Estado, con el fin de que la trayectoria de los diferentes impuestos evite perjuicios derivados de la “concentración de riesgos” en una sola figura (lo ocurrido hasta el momento con el IRPF).

Además, al contar con varias fuentes de ingresos las comunidades podrían utilizar la eventual capacidad normativa que se les concediera porque podrían compensar potenciales reducciones de ingresos en algunos impuestos con aumentos en otros.

En cualquier caso, la corresponsabilidad

fiscal de las comunidades seguirá siendo muy diferente entre ellas; a pesar de la cesión, algunas comunidades deberán continuar recibiendo transferencias del Estado para alcanzar a prestar todos sus servicios.

La cesión de una cesta de impuestos debería implicar remodelar la participación de las comunidades en la Agencia Tributaria (¿podría existir un desincentivo por parte de la Agencia a recaudar impuestos que íntegramente irían a parar a las comunidades?), en la medida en que la mayor parte de ellos (Impuestos Especiales o IVA) deberían ser asignados territorialmente en función de diferentes criterios (consumo) si no se modifica la actual regulación.

Finalmente, la existencia de una cesta de impuestos autonómica que "repique" la estatal daría legitimidad a la desaparición de las garantías a las comunidades, siempre que se estableciese un mecanismo que evitase que las

actuaciones de la Administración central con consecuencias financieras para las comunidades quedasen sin compensación (decisiones sobre tributos cedidos que minoran la recaudación autonómica, implicaciones de la legislación estatal sobre el gasto autonómico sin contrapartida), una práctica que ha sido muy frecuente hasta el momento.

3. El recurso al endeudamiento

El contexto de la negociación de los recursos que las comunidades recibirán en el futuro está directamente unido al proceso de aprobación del Proyecto de Ley General de Estabilidad Presupuestaria. La nueva ley persigue instaurar el principio de estabilidad presupuestaria en la gestión de las administraciones públicas españolas, entendido como exigencia de aprobar y liquidar las cuentas anuales con equilibrio o superávit, es decir, vincula las posi-

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA TOTAL
(Millones de pesetas)

CC. AA Régimen Foral	1995	1996	1997	1998	1999	2000
NAVARRA	131.278,6	129.281,9	125.122,3	114.307,2	110.979,5	107.818,1
PAÍS VASCO	293.837,7	326.948,5	360.059,3	343.919,9	321.291,4	288.513,3
TOTAL GRUPO	425.116,2	456.230,4	485.181,6	458.227,0	432.270,8	396.331,5
<i>CC. AA Régimen Común</i>						
<i>Art. 143</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>
ARAGÓN	108.816,4	121.960,9	143.591,1	146.918,8	150.579,3	153.574,3
CASTILLA-LA MANCHA	69.882,1	78.367,8	84.024,9	96.670,3	93.342,5	100.330,8
CASTILLA Y LEÓN	134.439,9	146.918,8	169.547,3	175.703,6	178.865,0	180.695,2
EXTREMADURA	77.203,1	87.352,7	86.853,5	93.841,7	102.660,2	101.994,6
ASTURIAS	68.384,6	71.878,8	78.035,0	88.018,2	91.512,3	100.663,5
BALEARES	45.922,5	44.092,3	52.078,8	56.737,6	56.072,1	58.401,5
CANTABRIA	36.937,7	26.122,6	28.951,2	27.952,8	35.773,0	43.260,4
MADRID	464.383,3	548.408,3	623.448,3	698.987,6	743.412,6	775.691,5
MURCIA	90.680,4	91.678,7	94.174,5	94.507,2	98.999,7	99.498,8
LA RIOJA	22.129,3	20.132,7	19.467,2	20.631,9	22.129,3	23.294,0
TOTAL GRUPO	1.118.779,5	1.236.913,5	1.380.171,9	1.499.969,8	1.573.346,0	1.637.404,6
<i>Art. 151</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>
ANDALUCIA (*)	752.896,7	903.808,8	1.025.603,3	1.051.892,3	1.098.000,0	1.147.065,1
CANARIAS	121.461,8	166.718,8	144.090,3	153.407,9	136.436,5	140.429,8
CATALUÑA	1.096.982,9	1.273.352,1	1.463.032,1	1.490.153,0	1.558.371,3	1.566.025,0
GALICIA	347.414,0	388.344,9	415.632,2	429.608,7	442.087,6	453.401,9
C. VALENCIANA	441.921,2	521.952,9	644.080,2	754.560,5	814.459,5	980.013,5
TOTAL GRUPO	2.760.676,5	3.254.177,4	3.692.438,1	3.879.622,4	4.049.354,9	4.286.935,3
TOTAL	4.304.572,2	4.947.321,3	5.557.791,6	5.837.819,2	6.054.971,7	6.320.671,4

(*) Dato de 1999, Fuente Junta de Andalucía.

Fuente: Banco de España.

CUADRO 4
TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA DEUDA
(En porcentaje)

CC. AA Régimen Foral	1996	1997	1998	1999	2000
NAVARRA	-1,5	-3,2	-8,6	-2,9	-2,8
PAÍS VASCO.....	11,3	10,1	-4,5	-6,6	-10,2
TOTAL GRUPO	7,3	6,3	-5,6	-5,7	-8,3
CC. AA Régimen Común					
Art. 143	1996	1997	1998	1999	2000
ARAGÓN	12,1	17,7	2,3	2,5	2,0
CASTILLA-LA MANCHA	12,1	7,2	15,0	-3,4	7,5
CASTILLA Y LEÓN	9,3	15,4	3,6	1,8	1,0
EXTREMADURA.....	13,1	-0,6	8,0	9,4	-0,6
ASTURIAS	5,1	8,6	12,8	4,0	10,0
BALEARES	-4,0	18,1	8,9	-1,2	4,2
CANTABRIA.....	-29,3	10,8	-3,4	28,0	20,9
MADRID	18,1	13,7	12,1	6,4	4,3
MURCIA	1,1	2,7	0,4	4,8	0,5
LA RIOJA.....	-9,0	-3,3	6,0	7,3	5,3
TOTAL GRUPO	10,6	11,6	8,7	4,9	4,1
Art. 151	1996	1997	1998	1999	2000
ANDALUCIA	20,0	13,5	2,6	4,4	4,5
CANARIAS	37,3	-13,6	6,5	-11,1	2,9
CATALUÑA	16,1	14,9	1,9	4,6	0,5
GALICIA	11,8	7,0	3,4	2,9	2,6
C. VALENCIANA	18,1	23,4	17,2	7,9	20,3
TOTAL GRUPO	17,9	13,5	5,1	4,4	5,9
TOTAL.....	14,9	12,3	5,0	3,7	4,4

Fuente: Banco de España y elaboración propia.

bilidades de nuevo endeudamiento a las operaciones de amortización de deuda que tengan lugar en el ejercicio (al margen de la variación en los activos financieros, que tradicionalmente no ha tenido un papel destacado en los presupuestos de comunidades o Corporaciones Locales). La financiación de las inversiones depende más que nunca del ahorro generado, y éste, de los ingresos del modelo que definitivamente se diseñe.

De ahí que resulte relevante conocer y valorar adecuadamente la posición de endeudamiento que mantienen en la actualidad las comunidades autónomas. Recientemente, el Banco de España ha publicado los datos de saldo vivo de deuda autonómica a 31 de diciembre de 2000. Recordemos que la información del Banco de España incluye dentro de la deuda de las comunidades la correspondiente no sólo a la administración general, sino también la de las universidades de su territorio y la de todos los organismos, entes y empresas públicos que no son capaces de cubrir al menos la mitad de sus costes con los ingresos por ventas en el merca-

do de sus productos o servicios. Al observar el cierre del ejercicio podemos constatar la continuación del moderado crecimiento (en términos agregados) de la deuda autonómica. El incremento del endeudamiento de las comunidades fue en el año 2000 de un 4,4 por 100 en tasa interanual, mientras que en el Estado la deuda aumentaba un 3,3 por 100. En términos absolutos, esto es, en millones de pesetas, la deuda de las administraciones autonómicas aumentó en 265.699 millones frente a 1.640.732 millones del Estado.

En un análisis individual (ver cuadros 3 y 4 y gráfico 1) se puede comprobar que existen claramente situaciones del todo distintas entre comunidades. Por un lado, tendríamos a las comunidades forales, que por tercer ejercicio consecutivo (más aún en el caso de Navarra) reducen el importe vivo de su endeudamiento. A éstas se les une Extremadura, donde se registra una disminución del 0,6 por 100 al cierre de 2000. En un segundo grupo de comunidades clasificaríamos a aquellas donde se mantiene el saldo vivo de 1999, y que estaría consti-

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA TOTAL SOBRE AHORRO BRUTO

CC. AA Régimen Foral	1995	1996	1997	1998	1999	2000(*)
NAVARRA	3,0	2,7	2,3	1,4	1,7	1,6
PAÍS VASCO.....	5,5	3,4	4,1	2,4	1,8	2,1
TOTAL GRUPO	4,4	3,2	3,4	2,1	1,8	1,9
CC. AA Régimen Común						
Art. 143	1995	1996	1997	1998	1999	2000(*)
ARAGÓN	11,0	7,8	5,4	4,6	3,5	4,4
CASTILLA-LA MANCHA	2,0	2,9	2,5	3,0	2,5	2,7
CASTILLA Y LEÓN	3,5	2,8	2,6	2,6	2,1	2,0
EXTREMADURA.....	4,4	6,0	3,3	2,8	2,4	3,2
ASTURIAS	2,7	2,8	2,7	2,5	2,5	3,1
BALEARES	2,0	1,7	1,7	1,5	1,3	1,6
CANTABRIA.....	2,6	1,7	1,5	1,3	1,6	2,3
MADRID	13,8	20,6	8,3	7,3	5,9	5,7
MURCIA	7,1	5,0	4,1	3,6	2,8	2,8
LA RIOJA.....	3,1	2,5	2,1	2,0	1,8	1,8
TOTAL GRUPO	5,2	5,4	4,1	3,8	3,3	3,5
Art. 151	1995	1996	1997	1998	1999	2000(*)
ANDALUCIA	9,3	13,5	8,6	8,5	7,6	6,3
CANARIAS	5,2	7,0	4,2	2,7	1,8	2,0
CATALUÑA	31,6	20,2	22,4	13,5	14,7	11,9
GALICIA	9,6	10,1	6,6	6,8	4,4	4,2
C. VALENCIANA	11,1	-22,1	14,2	11,7	24,5	6,4
TOTAL GRUPO	12,9	19,3	11,3	9,3	8,8	6,6
TOTAL.....	8,1	9,1	6,9	5,7	5,1	4,8

(*) Ratios elaboradas a partir de los presupuestos liquidados excepto para el año 2000 en el que se han empleado presupuestos iniciales.

Fuente: Banco de España y Consultores de las Administraciones Públicas.

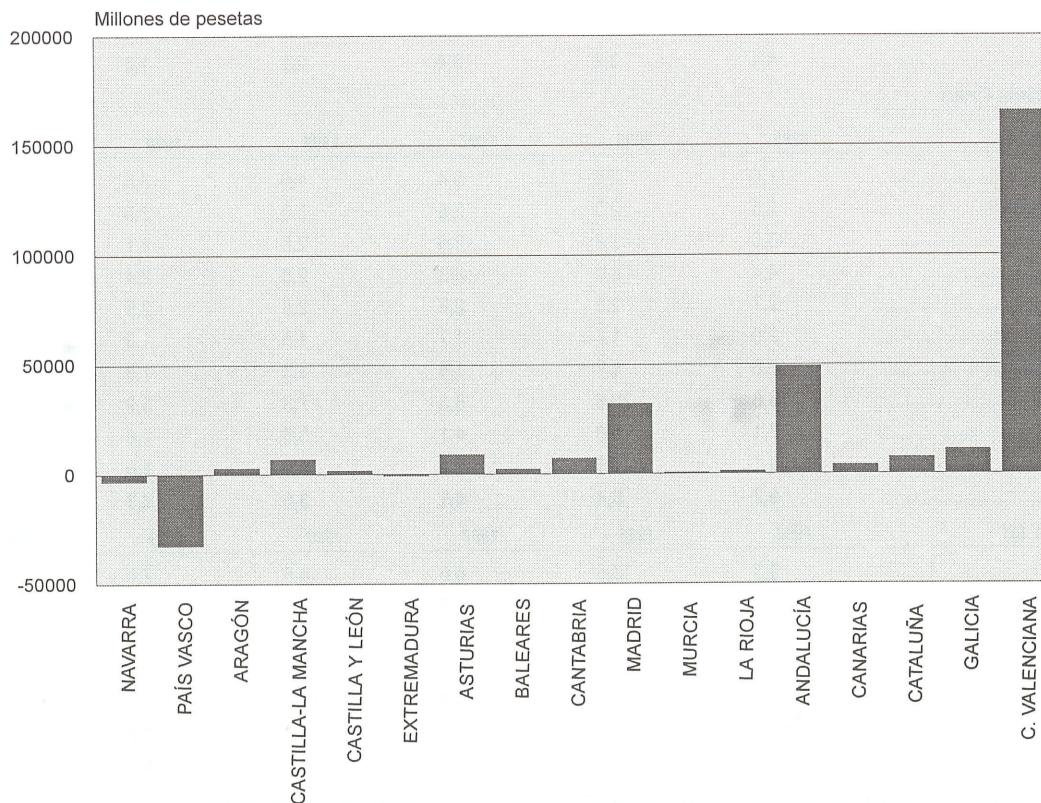
tuido por Castilla y León (1,0 por 100), Murcia (0,5 por 100) y Cataluña (0,5 por 100). Entre el 2 por 100 y el 5 por 100 de incremento anual se encontraría el grupo más numeroso, integrado por Andalucía (4,5 por 100), Galicia (2,6 por 100), Aragón (2,0 por 100), Baleares (4,2 por 100), Madrid (4,3 por 100) y La Rioja (5,3 por 100), mientras que en la parte superior del ranking se habrían situado Castilla-La Mancha (7,5 por 100), Asturias (10,0 por 100), Cantabria (20,9 por 100) y la Comunidad Valenciana (20,3 por 100).

¿Podemos decir, pues, que la deuda autonómica está "fuera de control"? En nuestra opinión, las comunidades en general han realizado un considerable esfuerzo de contención del gasto y, por ende, de la apelación al endeudamiento de la mano de los Escenarios de Consolidación Presupuestaria; la mejor prueba de ello es la clara tendencia a la baja del aumento anual de deuda, en un contexto de fuerte aumento del gasto gestionado por las comunida-

des (las transferencias de las competencias en educación no universitaria se iniciaron en 1998 y se completan en 2000). Ello no es óbice para que junto a este "positivo comportamiento" agregado existan algunos casos claros de crecimiento incontrolado del endeudamiento.

Si analizamos (ver cuadro 5) la relación entre la deuda y el ahorro bruto (cuántos años tardaría en pagar su deuda viva la comunidad con el volumen de ahorro generado en el ejercicio) la situación es también dispar. La Rioja, Baleares y Navarra tardarían menos de dos años en amortizar totalmente su deuda con el ahorro previsto en sus presupuestos; entre dos y cuatro años se encontrarían Castilla-La Mancha, Castilla y León, Murcia, Cantabria, Asturias, Extremadura, País Vasco y Canarias; Aragón, Galicia y Madrid no alcanzarían los seis años, mientras que Andalucía y la Comunidad Valenciana superarían ligeramente esta cota. A la cabeza, Cataluña, con 11,9 años, pero con un significativo descenso desde 1995.

GRÁFICO 1
VARIACIÓN INTERANUAL DE LA DEUDA AUTONÓMICA 2000/1999



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

5. Conclusiones

El año 2001 se ha convertido en una fecha clave para las comunidades autónomas. Finalizan simultáneamente su vigencia los modelos de financiación de las competencias generales del régimen común, el concierto económico vasco, el de la financiación de los servicios sanitarios transferidos y el horizonte de determinación del endeudamiento pactado en los Escenarios de Consolidación Presupuestaria. Se abre, por tanto, un interesante debate acerca del futuro modelo financiero de las comunidades, aderezado por las intenciones del Gobierno plasmadas en el Proyecto de Ley General de Estabilidad Presupuestaria de eliminar el déficit público de todos los niveles de administración.

El próximo modelo de financiación de régimen común (quién sabe si el definitivo) debe

abordar la cuestión de aumentar la autonomía financiera de las comunidades, dotándolas de instrumentos sobre los que verdaderamente puedan ejercer su propia política fiscal. No hay que olvidar que, en breve, las comunidades completarán su mapa de competencias en el que se incluyen algunas con una fuerte presión sobre el gasto (sanidad y educación), que no podrá ser financiado con nuevo endeudamiento. Los gobiernos autonómicos deberán tener a su disposición herramientas útiles que les permitan afrontar el incremento de la demanda de los servicios que prestan sin la necesidad de pagar a cambio un precio inasumible como es el de incrementar la tarifa de un único impuesto sobre el que el Estado realiza rebajas consecutivas que puede compensar con la trayectoria de otras figuras.

Respecto a la situación de endeudamiento actual de las comunidades, en términos gene-

rales, se ha registrado un considerable esfuerzo de contención en un escenario de ampliación de competencias, si bien es cierto que existen importantes diferencias entre administraciones, algunas de las cuales están inmersas en una peligrosa senda de crecimiento de la deuda. En la nueva etapa que plantea la futura ley de estabilidad presupuestaria, cobrará, por tanto, aún más relevancia la suficiencia en la dotación de recursos, en la medida en que quedará cerrada la vía del endeudamiento para

financiar inversiones, que tendrán que ser cubiertas con el ahorro generado.

NOTA

(*) Son, respectivamente, Director General de Analistas Financieros Internacionales y Responsable de Análisis de Gobiernos Autonómicos de Consultores de las Administraciones Públicas.

MOMENTO EMPRESARIAL

Alfonso Tulla

Vuelo rasante

Por fin, Iberia despegó en Bolsa. No ha sido el gran vuelo, pero después de dos años de empezar su privatización con la entrada de dos importantes socios industriales extranjeros –British Airways y American Airlines–, y continuarla, en marzo de 2000, con la incorporación de los socios institucionales españoles –BBVA, Caja Madrid, Logista, El Corte Inglés y Ahorro Corporación–, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) ha decidido hacer una Oferta Pública de Venta (OPV) del 54 por 100 del capital restante, pase lo que pase.

Buscando la coyuntura ideal, seguramente se ha ido a salir al mercado bursátil en el peor momento, ya que lleva un año largo que no levanta cabeza. Además, últimamente la compañía de bandera española, que transporta 27 millones de pasajeros al año, había sufrido un deterioro de imagen por la huelga de celo de los pilotos, hasta tal punto que el precio definitivo fijado ha tenido que ser político, 1,19 euros, y, por supuesto, muy por debajo de la horquilla que inicialmente se barajaba por la SEPI y las entidades coordinadoras –BSCH y Merrill Lynch–, establecida entre 1,71 euros (285 pesetas) y 2,14 euros (356 pesetas), que ya era un precio de partida casi un 30 por 100 inferior al pagado hace poco más de un año por los accionistas del citado núcleo estable.

Menos mal que, en los últimos momentos previos a la salida, se logró completar el tramo institucional, aunque para ello se tuviera que reducir su porcentaje a favor del tramo minorista. Además, hay que mencionar que el personal empleado ha ampliado su participación del 6 al 9 por 100, siendo de esperar que la asociación de pilotos haya asumido buena parte de este porcentaje, buscando mantener aún algunos de los privilegios pasados.

El precio rebajado a 1,19 euros (198 pesetas), que fue recortado el primer día –3 de abril– en un 6 por 100, la promesa de un pronto reparto de dividendo, que ya alcanzará a los nuevos accionistas, y algún otro estímulo, como el descuento diferido del 10 por 100 para los empleados o unas posibles *stock options* para el personal, permiten esperar que no sean estos inversores los que se salgan a la más mínima plusvalía, con la consiguiente turbulencia de la cotización, nada buena para el futuro de esta compañía que, paradójicamente, está mejor valorada que sus competidoras más inmediatas, Air France y Lufthansa, en sus respectivos mercados de capitales.

El boom logístico

Uno de los sectores productivos más afectados por el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones está siendo el logístico, aunque el efecto se encuentre en la fase inicial. El servicio logístico ya no es el mero transporte de mercancías, sino todo un proceso integrado de flujos de mercancías y de información, que forma parte de la cadena de valor.

Según el "Anuario del Transporte 2000", editado por el periódico especializado "Transporte XXI", en España existen más de 200 empresas que se autodefinen operadores logísticos, si bien la normativa legal los denomina almacén-distribuidores, pero por sí solas, las diez primeras compañías del ranking por volumen de facturación sumaron en 1999 más de 562.500 millones de pesetas, copando la mayor parte del mercado (un 88 por 100 de la facturación total).

En cuanto al origen de las diez primeras compañías del ranking sectorial, la mitad son de capital español y el resto francesas y holandesas, una concentración que demuestra, con

la notable excepción de la primera, Logista (filial de Altadis, resultante de la fusión de Tabacalera y Seita), la debilidad del tejido logístico nacional y el retraso que España presenta, respecto a otros países europeos, en la subcontratación de estos servicios por las empresas cargadoras, que aquí no sobrepasa el 18 por 100.

La atomización del sector, donde muchas empresas controlan pequeñas partes, está desembocando en un ciclo de fusiones y reagrupamiento empresarial, cuyo último ejemplo importante ha sido la compra por el Grupo L. Santos de la división logística de Aldeasa a principios de este año. Sin embargo, se puede decir que atraviesa un momento dulce porque la globalización de la economía y la generalización del comercio electrónico, además de la situación geográfica estratégica, conforman unas oportunidades muy relevantes de cara al futuro y se espera que el mercado español de logística crezca a un ritmo del 20 por 100 anual, tasa superior a la media europea, lo que nos permitirá alcanzar el 6 por 100 del total del gasto en logística de la Unión Europea, porcentaje aún lejos de la cuota de los países líderes, como Alemania (27 por 100) y Francia (20 por 100).

Crudo

A finales de marzo se ha celebrado la junta general de accionistas de la compañía hispanoargentina Repsol YPF, conjunción de dos empresas complementarias que ha dado origen a una gran compañía petrolera multinacional que ocupa el séptimo lugar en el *ranking* mundial del sector. Según su presidente Alfonso Cortina, la integración de la española con la argentina concluyó en 2000 con rapidez y eficacia, y los ahorros y sinergias han superado las previsiones, siendo la nueva estructura de negocios cada vez más internacional y equilibrada.

El año pasado fue excepcional, ya que ha facturado casi 46.000 millones de euros (7,6 billones de pesetas), un 74 por 100 más que en 1999, en buena medida debido al aumento de precio del crudo petrolífero registrado en dicho ejercicio. Este parámetro sitúa a Repsol YPF como la primera empresa española, con diferencia sobre la segunda. Además, se consolida como la primera compañía española por bene-

ficios antes de imputar resultados extraordinarios y la amortización de fondos de comercio, rebasando el medio billón de pesetas. El beneficio neto ascendió a 2.430 millones de euros, con un incremento del 140 por 100.

El principal objetivo para este año va a ser recortar su elevado endeudamiento (3,4 billones de pesetas), producto, sobre todo, de la compra, nada barata, de YPF. Para ello la compañía prevé una serie de desinversiones que pueden totalizar casi 900.000 millones de pesetas, entre ellas la obligada venta de sus participaciones en la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) y Enagás, que habrán de realizarse forzosamente para respetar las medidas de liberalización aprobadas por el Gobierno en junio del año pasado.

En rueda de prensa celebrada el día antes de la junta, y ante el temor a una OPA hostil, puesto que cotiza en los mercados de capitales internacionales, Alfonso Cortina tuvo que desmentir los rumores de fusión que habían circulado por el mercado bursátil las semanas anteriores. Según él, ni la italiana ENI ni la franco-belga Total Fina Elf habían mantenido contactos formales con Repsol de cara a un posible matrimonio, si bien los analistas piensan que algo habrá de hacer porque no caben muchas alternativas, aunque otra opción podría ser la de Iberdrola, en reestructuración, fallido su enlace con Endesa, al tener ambas compañías como principal accionista al BBVA.

Siniestralidad laboral

Según la última estadística de la Comisión Europea, España es el país con más elevada tasa de siniestralidad laboral, con 70 accidentes (con más de tres días de baja) por cada 1.000 trabajadores, apreciándose asimismo una tendencia al alza de este índice de incidencia.

Un informe de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) sobre este tema muestra que a partir de 1995, año en que se promulgó la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la siniestralidad ha experimentado un notable aumento, pero que no puede atribuirse sólo a la falta de cumplimiento de esta ley y su normativa de desarrollo, sino, más bien, a la falta de conocimiento de dicha legislación, es-

pecialmente por las PYMES y a una falta de programación en su aplicación, ya que no se ha dado prioridad a aquellas empresas que tenían accidentes de trabajo, que son el 30 por 100 del total.

Mientras se hacen propuestas de diversos tipos para la reducción de la siniestralidad, incluidas las del Consejo Económico y Social, las Mutuas procuran adaptarse a las nuevas necesidades y consolidar su estructura empresarial y de gestión.

La última en avanzar sus datos ha sido Fraternidad-Muprespa, la tercera del ranking del sector, con una recaudación total, incluidas cuotas, de más de 95.000 millones de pesetas, y un aumento del 13 por 100. Esta cifra de ingresos tiene más mérito, habida cuenta de que en 2000 ha culminado la fusión de las antiguas mutuas La Fraternidad y Muprespa-Mupag, sin descuidar la atención a sus mutualistas (240.000 empresas asociadas y 1.400.000 trabajadores protegidos), para quienes se ha hecho un esfuerzo especial ayudándoles en las obligaciones impuestas por la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Alta velocidad española

La línea de Alta Velocidad Española (AVE) Madrid-Barcelona-frontera francesa ya tiene quien la recorra. Con un cierto retraso sobre el calendario inicial, RENFE ha decidido que la construcción de los 32 trenes que utilizarán anualmente 14 millones de pasajeros esté a cargo de la empresa española Talgo con ADtranz y de la alemana Siemens.

La compañía ferroviaria y el Ministerio de Fomento, que ha supervisado estrechamente la selección, han dejado fuera del concurso más importante de la historia del ferrocarril español a la empresa franco-británica Alstom cuyos trenes circulan por el AVE Madrid-Sevilla desde 1992, en la era socialista.

Las dos primeras empresas se reparten, al 50 por 100, un contrato valorado en más de 123.000 millones de pesetas y se ha consolidado a la que ha quedado fuera de concurso explicando que la alta velocidad española no se acaba con este concurso, ya que hay pendientes otros, destinados a cubrir los destinos de media distancia dentro de la nueva red de alta

velocidad, prevista en el ambicioso Plan de Infraestructuras 2000-2007, elaborado por el departamento que dirige Francisco Álvarez-Cascos.

También ha habido interpretaciones politizadas, como la de que se ha adjudicado a una empresa alemana para compensar a este país el que, finalmente, se haya vendido la empresa española armamentista Santa Bárbara a la norteamericana General Dynamics en detrimento de la germana Krauss Maffei, curiosamente filial de Siemens, que, según la SEPI, había presentado una oferta peor, con reducción de plantilla y cierre de algunos centros.

Para Talgo, que sólo tiene prototipos, por lo que va del brazo de la también alemana ADtranz que construirá las cabezas tractoras, el fallo es un *empujón* importante para hacerse un hueco en el modelo del ferrocarril del futuro y garantizar su actividad para los próximos años. Además, puede convertirse en aval para el concurso que Talgo tiene pendiente en los Estados Unidos para la construcción de 65 trenes destinados a la zona noroeste del país y una inversión de 350 millones de dólares. Otra nota del contrato es, según Talgo, que implicará al resto de la industria ferroviaria española y a los talleres de RENFE, compromiso que no asumió expresamente Alstom-CAF.

“Movida” textil

La multinacional textil británica Marks & Spencer, en una decisión insólita en el mundo de los negocios, ha acordado clausurar sus operaciones comerciales fuera del Reino Unido, lo que representa el cierre de 38 tiendas en Europa occidental y 10 almacenes en Hong Kong, al tiempo que liquida sus negocios en Estados Unidos, ya que quiere concentrarse en su país y en sus clientes tradicionales.

Esta medida significa que en España la compañía clausurará nueve establecimientos que emplean a casi 800 personas y que, a pesar de su renovado *look*, no han salvado a la filial del radical plan de reestructuración.

Esta liquidación puede ser una oportunidad para los grandes de la distribución textil nacional que quieren aumentar sus cuotas como sea. En esta línea ha de interpretarse la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) que el gru-

po distribuidor textil Cortefiel ha lanzado sobre la cadena de moda Adolfo Domínguez a 9 euros por acción, precio que, considerado como insuficiente "porque no responde al valor real de la compañía", ha motivado el rechazo de los principales socios de la compañía gallega, entre ellos su fundador, el descubridor de "la arruga es bella", que es titular del 30 por 100 del capital. Y es que Cortefiel, que está en Bolsa desde 1994, el mismo año que entró como socio de M&S España, aunque con posterioridad, en 1999, se deshizo de esta participación, quiere acortar distancias respecto a Inditex, dueño de Zara, el primer grupo español textil, que facturó 435.000 millones de pesetas el año pasado (el triple que la empresa de Gonzalo Hinojosa) y que quiere sacar a Bolsa el 26 por 100 de la compañía, si mejora la coyuntura bursátil.

Y es que el éxito internacional de Zara, que tiene 425 tiendas repartidas en 26 países, levanta envidias, a pesar de que el Grupo Cortefiel, con sus diferentes marcas (Springfield, Women'Secret, etc.) tiene un tercio de sus más de 600 tiendas fuera de España y sigue con un plan expansivo, enfocado hacia la Europa comunitaria.

Marcha atrás

El sector español del automóvil, que ocupa el tercer puesto en Europa y el quinto mundial por

detrás de EE.UU., Japón, Alemania y Francia, en la producción de vehículos, parece que ha puesto la marcha atrás, según indica la caída del 2 por 100 en las matriculaciones de turismos y todoterrenos en nuestro país el año pasado, que se ha traducido en unos resultados a la baja.

A nivel internacional, la cara es que Renault ha duplicado beneficios gracias a la recuperación de Nissan, alcanzando los 180.000 millones de pesetas, mientras que la cruz es la bajada del 50 por 100 en los beneficios de DaimlerChrysler, que ya ha anunciado el cierre de seis plantas en EE.UU. y la eliminación de 26.000 empleos.

En el ámbito nacional, en 2000 Seat ha ganado 15.000 millones de pesetas pero su mismo presidente critica la poca competitividad de la firma española, que su matriz Volkswagen pensó cerrar hace cinco años. Y en cuanto a Opel España, ha perdido más de 12.000 millones por los gastos del nuevo Corsa, y ha bajado la producción en la fábrica de Figueruelas más de un 9 por 100.

En el primer trimestre de este año, la desaceleración de las ventas de vehículos ha continuado, y fabricantes, importadores y vendedores, que no quieren ser pesimistas, ya se conformarían con una estabilización de las matriculaciones.

Punto de Vista

EL PRECIO DE LAS VACAS LOCAS

Lucía Argos

El miedo alimentario a las vacas locas ha ocultado durante algunos meses la verdadera dimensión del problema: su impacto económico. Un precio que pagarán los españoles, como el resto de los países europeos afectados, mediante el encarecimiento de los productos de sustitución, a través del erario público y con el coste de la reconversión de un sector que desde la dehesa a la mesa, hasta ahora, era autosuficiente. Las primeras 35 vacas afectadas en España por encefalopatía espongiforme bovina han puesto en marcha 60.000 millones de pesetas del Ministerio de Agricultura para paliar unos efectos en cadena. El propio ministro, Miguel Arias Cañete, ha calculado que serán necesarios otros tantos de aquí a final de año, haciendo una proyección de los primeros seis meses. Se aproxima a la cantidad que ha presupuestado la Comisión Europea para combatir la crisis a nivel comunitario durante todo el año 2001, en total, 971 millones de euros (161.000 millones de pesetas). Y no hay más, han advertido las autoridades comunitarias, que ya calificaban esta crisis agrícola como la peor de la historia de la Europa común antes de que aparecieran los efectos devastadores de la fiebre aftosa.

El problema no lo van a pagar sólo los consumidores carnívoros. Tanto el 50 por 100 de los ciudadanos que han evitado la carne de vaca de sus menús, como los que presumen de vegetarianos han sufrido las consecuencias del incremento del IPC en el mes de febrero.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), algunos de los principales culpables del aumento del 0,3 por 100 fueron los encarecimientos de la carne de ave (3,6 por 100), la de cerdo (4 por 100) y otras carnes (1,4 por 100), sin que fueran contrarrestados con un abaratamiento del pescado. Febrero ha sido el primer mes en acusar los efectos de la crisis bovina en España, sólo mantenida artificialmente por las ayudas aprobadas por el Gobierno a finales de diciembre.

Las arcas de Bruselas están vacías. Vanos han sido los intentos de varios ministros europeos, entre ellos el español, de conseguir más financiación para paliar los efectos directos de la epizootia bovina en un sector encadenado que emplea a medio millón de familias. Al final, esos 60.000 millones de pesetas que harán falta los va a pagar también el consumidor en forma de un impuesto finalista que estudia en estos momentos el Ministerio de Hacienda. La idea es crear una tasa, similar a la ya impuesta en Francia, que permita hacer frente a los efectos de la enfermedad en el ganado y, muy probablemente, a la reconversión paulatina del sector. Aunque aún no está decidido, se baraja una tasa que incrementaría el precio de la carne de vacuno en el mercado minorista un 1,5 por 100 por kilo de peso, según fuentes ganaderas.

La enfermedad de las vacas locas ha puesto al Estado en una curiosa posición: ser el artífice

del funcionamiento del mercado. Le ha convertido en el principal comprador de carne en todos los eslabones de la trabada cadena de producción. Desde la aparición el pasado 22 de noviembre en Lugo de la primera res enferma, el Gobierno ha comprado toneladas de carne y las ha congelado para evitar el desplome del mercado ante la caída de la demanda; está pagando la destrucción de animales que hasta ahora se producía por degradación natural en las propias granjas cuando morían; se ha hecho cargo de las harinas animales que durante años se han estado utilizando como base de alimentación en las granjas, como también está subvencionado la destrucción de piensos que lleven en su composición las harinas prohibidas. Desde hace un mes, ha empezado a comprar las reses mayores de 30 meses que antes iban al mercado. La última licitación prevista será el próximo cinco de junio, si bien la Comisión Europea ya ha avanzado su intención de continuar con este programa de destrucción hasta finales de año. Es mucho más barato, ha dicho el comisario europeo de Agricultura, Franz Fischler, que la fórmula clásica de intervención consistente en el almacenamiento público de excedentes.

Los ganaderos se quejan de que pierden hasta 60.000 pesetas por la venta de los animales con destino a la destrucción e incineración. Es una fórmula eficaz para reducir los excedentes y el riesgo de derivar reses enfermas hacia el consumo –ya que es a partir de los 24 meses cuando se manifiesta la encefalopatía– y también para evitar que un ganadero con una posible vaca enferma tenga que sacrificar a toda su ganadería como medida de prevención. En España no se exige el test del príón a estas vacas que se venden para la destrucción lo que se critica desde algunos sectores por cuanto este sistema nunca dejará ver la magnitud real de la encefalopatía. De hecho, desde el inicio del programa, la aparición de vacas locas se ha ido desacelerando en las comunidades españolas. Como medida del impacto de un animal enfermo en una granja baste recordar que las primeras 12 vacas enfermas se llevaron por delante a otras 400 de sus propias cabañas, según datos de febrero del Ministerio de Agricultura.

Los ganaderos calculan que llevan perdidos unos 70.000 millones de pesetas y desde hace mes y medio esperan un paquete anunciado

de medidas de ayuda directa. Esperan una inyección económica prometida por Agricultura que doblaría las cantidades que reciben de primas para las vacas nodrizas, una recalificación de los precios destinados a la destrucción de reses así como medidas fiscales – rebajas en los módulos impositivos– o aplazamientos en los pagos a la Seguridad Social, informan desde la COAG. Todo ello bajo la incertidumbre de un anuncio de reconversión del sector que llega lento, pero seguro, desde Bruselas.

La UE ya no parece poder sostener el modelo de ganadería extensiva que hizo accesible la carne para todos pero que, al mismo tiempo, salió cara en excedentes y en excesos alimentarios con el ganado que han terminado por afectar a la salud y a la seguridad del consumidor. El máximo rendimiento al menor coste, hizo carnívoros a los rumiantes, caníbales a las aves de corral y degustadores de bovinos a los peces de piscifactoría. Unos 80 jóvenes muertos en el Reino Unido de una extraña y dramática enfermedad sembró la alerta en toda Europa sobre el precio de los excesos. Detrás siempre hay una valoración económica. A la UE le sale caro subvencionar la carne que no se consume. Por tanto, la propuesta reciente de la CE es la de reducir de 2 a 1,8 unidades por Ha. de ganado mayor (una vaca por unidad) la densidad máxima que deben tener las explotaciones de bovinos con el objetivo final de fomentar la producción ganadera intensiva. Fischler propone, igualmente, una reducción del número de vacas nodrizas con derecho a ayudas comunitarias, ya que de ellas depende la producción futura de vacuno.

El efecto económico en cascada ha afectado de una forma singular a los mataderos y salas de despiece. Su actividad ha estado amenazada por tres frentes. Si no entraba carne, se paralizaba y también si no salía por la caída de la demanda. En algunos momentos, el sacrificio ha supuesto en los mataderos españoles la mitad que en las mismas fechas que el año anterior. Pero es que, además, los mataderos han trabajado bajo la espada de Damocles de la parálisis al no poder desprenderse de los restos animales, despojos, que hasta el pasado uno de enero se transformaban en harinas cárnicas. Hasta que estos últimos industriales no llegaron a un acuerdo con el Gobierno para vender su producción –se les adquirió un paquete de 15.000 toneladas en enero y se sub-

vencionó su destrucción–, el sector ha vivido varios momentos de amenaza clara de colapso.

En estos meses, mataderos y salas de despiece han experimentado lo que el presidente de la patronal Asocarne, Fernando Pascual, define con humor como la “metástasis de las vacas locas”. La inmediata sustitución en los hogares del vacuno por el porcino hizo a las industrias sobredimensionar el mercado de esta última carne para cubrir los gastos fijos. Los precios del porcino terminaron también por caer.

El último eslabón de la cadena, los carniceros, cifran en 9.000 millones de pesetas sus pérdidas desde diciembre hasta aquí. No son los más vulnerables, pero si los que han puesto cara al rechazo diario que se ha producido en-

tre los españoles a la carne de vacuno. Son las economías familiares las que han enjugado el tirón, porque, como recuerda José Moya, presidente de la Confederación Española de Detallistas de la carne (Fedecarne), se trata de microempresas “que no pueden acogerse a regulación de empleo”. Este sector ha pedido al Gobierno formalmente una reducción en los módulos impositivos así como la eliminación del impuesto de actividades económicas.

La crisis apenas acaba de empezar. A los problemas internos se suman los derivados del cierre momentáneo de los mercados extranjeros que ha comportado para todos los países de la UE los primeros focos de fiebre aftosa. Es una epizootia mucho más epidémica y devastadora que la encefalopatía espongiforme bovina, advierten los expertos. De momento, no ha llegado a España.

Resumen de Prensa

COMENTARIO DE ACTUALIDAD

Ramon Boixareu

Todos los que, admirados por la duración extraordinaria de la expansión de la economía norteamericana, esperaban ver cómo y cuándo se producía el fin de la misma, se habrán sentido un tanto frustrados por la ínfima espectacularidad del hecho. Tanto es así que no pocos se estarán preguntando si realmente ha terminado ya definitivamente dicha fase de rápido crecimiento o si se reanudará la misma después de unos meses de reposo. ¿Puede alguien decir si se ha producido ya el tópico aterrizaje de la economía de Estados Unidos, y si éste ha sido suave o duro? Todo lo ocurrido hasta ahora ha sido tan discreto que muchos se preguntarán y se preguntan cómo definir en términos precisos el estado actual de la economía norteamericana. Después de haber hablado tanto de depresión resulta que la economía USA no vive propiamente una depresión, sino algo que no tiene un nombre que exprese la realidad presente. Los norteamericanos hablan de un *slowdown*. Aunque podríamos hablar de enfriamiento, de desaceleración de la economía, y así se evitaría la utilización del término *crisis*, que lo dice todo y nada, y que puede asustar a los desprevenidos.

Lo que sí está claro es que el presidente de la Reserva Federal, en su informe bianual ante el Senate Banking Committee de 13 de febrero último, dijo que la economía norteamericana había sufrido un súbito deterioro en el cuarto trimestre del año 2000, y que parecía haber en-

trado después en una fase de estabilización, de ínfimo crecimiento, en la que todavía se encuentra. ¿Qué es lo que había ocurrido? Que se había producido una disminución de la confianza de los consumidores y de las empresas, lo cual se había traducido en un incremento de los stocks, en una disminución de la producción industrial y en un período de caída de la bolsa de valores que ha afectado seriamente a todos los índices, a todos los sectores, y a las bolsas de la mayor parte de los países.

Ante esta situación o, a veces, como consecuencia de la misma, la Reserva Federal actuó con el arma que le es propia: bajando los tipos de interés, aprovechando que la inflación está controlada o, por lo menos, que no lanza señales de reactivarse. Ahora bien: ¿cuándo se notarán los efectos del descenso de los tipos de interés? Y, ¿en qué medida producirá los efectos deseados?

Lo desesperante de la situación actual de Norteamérica son las contradicciones que ofrece. Los interrogantes son múltiples y nadie da impresión de tener una idea clara de lo que debe o puede hacerse. Por lo menos esto es lo que parece deducirse al contemplar el panorama presente. ¿Cómo no ha repercutido en el dólar la desconfianza que se ha manifestado en otros campos? Lo mismo puede decirse del déficit de la balanza exterior, que ha alcanzado niveles de récord precisamente en los últimos meses, etcétera.

El impacto de "crisis" norteamericana no parece que se haya manifestado todavía en otros países o regiones, salvo, tal vez, en Alemania, cuando se había dicho que nadie en Eurolandia tenía porqué acusar los efectos del enfriamiento norteamericano, dado el poco volumen de las exportaciones europeas a Norteamérica. La situación presente en este país apenas ha tenido tiempo de manifestarse ni siquiera en los propios Estados Unidos, y nadie puede prever qué formas adoptará el previsible impacto. Se ha hablado mucho, en efecto, de las casi insignificantes cifras comerciales. Pero, ¿cómo puede traducirse todo ello, por ejemplo, en el terreno de las inversiones extranjeras en, pongamos por caso, Irlanda?

Es cierto que están abundando las declara-

ciones de los protagonistas de la política europea en el sentido de descartar la verosimilitud de un deterioro de la situación en el Viejo Continente como consecuencia de la "crisis" norteamericana. Ahora bien, ¿cómo se puede ser optimista (o, eventualmente, pesimista) si no se conoce aún el alcance de lo que ha ocurrido o pueda ocurrir en Estados Unidos? Parece como si todo el mundo, en Europa, diera por segura la tesis manifestada por figuras relevantes como Alan Greenspan según la cual el rápido crecimiento se reanudará en Norteamérica en el segundo semestre de este año después de unos meses que servirán para el "restablecimiento de los equilibrios". ¿Por qué no admitir la posibilidad de que ocurra en Estados Unidos algo parecido a lo que ha ocurrido en Japón, que ha convertido a este país en un barrizal del que no se sabe cómo salir?

LA INFORMACIÓN ECONÓMICA
EN LA PRENSA
INTERNACIONAL

SUMARIO

	Pág.
¿Puede el mundo eludir una recesión?	161
EE.UU.: ¿Bastarán las reducciones de los tipos?	162
EE.UU.: ¿Reducción de impuestos? Ojo con las complicaciones internacionales	163
El BCE y los tipos de interés	163
Francia 1 – Alemania 0	164
El crecimiento se ralentiza en la zona euro	165
Sin reformas, Europa no puede ser el motor de la economía mundial	165
Do you think...	167
La confianza de la Reserva Federal (<i>Fed's confidence</i>)	168
El enfriamiento económico activa las críticas contra el BCE	169
Cómo medir la flexibilidad de una economía	170

¿Puede el mundo eludir una recesión?

(*The Economist* de 24 de marzo. Editorial)

El año pasado la economía mundial vivió un crecimiento espectacular de cerca del 5 por ciento, el mayor de los últimos 16 años. Este año parece menos boquante. Estados Unidos y Japón, las dos mayores economías, que representan el 46 por ciento de la producción mundial, se mueven al borde de la recesión. Los mercados de acciones de casi todos los países han evolucionado a la baja: a lo largo del pasado año han tenido pérdidas por valor de cerca de 10 billones de dólares, equivalentes a la producción de un año de Norteamérica. Y los temores crecen en algunas economías emergentes, en especial Argentina y Turquía. ¿Se dirige el mundo hacia una recesión?

Los bancos centrales de Estados Unidos y Japón están realmente preocupados. Esta semana, la Re-

serva Federal recortó en medio punto los tipos de interés por tercera vez este año. El Banco de Japón, por su parte, volvió a situar de nuevo sus tipos a cero. Tales medidas son celebradas por ambas economías ya que contribuirán al sostenimiento de la demanda. A pesar de todo, sin embargo, los dos países pueden todavía terminar en una recesión este año. Si lo hacen será la primera vez desde 1974 que esto ha sucedido simultáneamente en las dos economías. Durante cada una de las tres recesiones previas de Estados Unidos, Japón disfrutó de fases de gran expansión. Y durante la crisis de Japón de 1998, Norteamérica prosiguió su larga etapa expansiva.

Hoy todo esto es diferente. Incluso si, técnicamente, Estados Unidos logra evitar la recesión (definida como dos trimestres consecutivos de reducción de la producción) este año, sufrirá una crisis profunda. Su PIB probablemente ha subido algo en el primer trimestre, pero un aumento de los stocks y un vacío en el

gasto de capital señalan que habrá más debilidad más adelante.

Como resultado de la caída del precio de las acciones, el valor neto de los hogares norteamericanos bajó en 2000 por primera vez desde que se empezó a registrarlo hace 55 años. Unos menores precios de las acciones actúan contra la confianza. En una encuesta reciente de la Universidad de Michigan (llevada a cabo antes del último descenso del precio de las acciones), dos tercios de los que contestaron dijeron creer que la economía estaba ya en recesión. El reto para la Reserva Federal es estabilizar la economía sin despertar sospechas de que recorta los tipos de interés para rescatar a los inversores. El banco central debe ser felicitado, por consiguiente, por tener la valentía de rebajar los tipos de interés en un poco menos de lo que el mercado esperaba esta semana, sin perjuicio de dejar claro que los recortará de nuevo si la economía continúa debilitándose [...].

La preocupación, ahora, de Washington, es que la crisis simultánea de los dos grandes países incremente los daños de uno y otro. Pero, ¿cuál puede ser el impacto en el resto de la economía mundial? La globalización de los mercados de bienes y de capitales ha difundido los beneficios tanto del modelo norteamericano como de la expansión de Estados Unidos. ¿Podría globalizarse ahora una recesión norteamericana?

Los modelos económicos convencionales, que concentran la atención en los lazos comerciales, tienden a subestimar el impacto en el mundo de una recesión norteamericana. En años recientes, otros canales han sido más importantes, en especial la inversión directa exterior y el contagio financiero a través de las bolsas de valores. Teniendo esto en cuenta, se puede pensar que el Banco Central Europeo, el único banco central importante que no ha recortado el tipo de interés este año, puede estar mostrándose demasiado confiado en las perspectivas del crecimiento de la economía europea.

El PIB mundial no ha caído ningún año desde los años 30. Incluso durante la crisis del petróleo de los 70, el PIB mundial subió. Una recesión mundial no sólo sería grave sino que podría provocar enormes daños, que podrían dar lugar a que los países se retrajeran, situándose detrás de las barreras proteccionistas. Las autoridades deben estar preparadas para actuar, defendiendo las economías, si es necesario, recortando los tipos de interés. También deben cuidar, en caso de emergencia, que la nueva economía mundial no dé marcha atrás.

EE.UU.: ¿Bastarán las reducciones de los tipos?

(*The Economist* de 3 de febrero. Editorial)

¿Serán suficientes las reducciones del tipo de interés para evitar una recesión? La última decisión de la Reserva Federal a este respecto prueba que la desaceleración de la economía norteamericana es más profunda de lo esperado. El PIB subió el cuarto trimestre de 2000 a una tasa anual de 1,4 por 100, frente al 5 por

100 del primer trimestre y, según Greenspan, en el primer trimestre de 2001 puede estar quedando reducido a cero. La industria está ya en recesión, y la confianza del consumidor cayó en enero a su nivel más bajo de los últimos cuatro años. Si el gasto de los consumidores se reduce, la recesión será inevitable.

Los últimos datos indican que la Reserva Federal está probablemente acertada en el recorte de los tipos de interés. Pero, ¿están los mercados financieros y los comentaristas en lo cierto en su fe según la cual una distensión agresiva por la Reserva Federal resolverá el problema? Creen que la economía norteamericana experimentará nada menos que una breve pausa en su crecimiento en la primera mitad de este año antes de reaccionar en la segunda –una fuerte recuperación en forma de v– gracias a unos tipos de interés más bajos y unos menores impuestos. En un discurso de la semana pasada, Greenspan ilusionó a la administración Bush dando luz verde a la rebaja del impuesto sobre la renta. Pero Greenspan advirtió con razón que la política fiscal se mueve demasiado lentamente para ser realmente útil para conducir la economía lo largo del ciclo. Con la inflación controlada, los mercados ven espacio para otros cortes de los tipos de interés.

Greenspan es el más reverenciado de los gobernadores de bancos centrales que ser recuerdan, pero si los inversores se dan cuenta del reto que ahora tiene ante sí, se inquietarán todavía más, sin duda. Una vez que la economía se detenga, es difícil disponer de un aterrizaje suave. La política monetaria puede actuar más rápidamente que la política fiscal, pero también necesita tiempo. Las alteraciones de los tipos de interés, típicamente, necesitan por lo menos seis meses para que produzcan algún efecto sobre la demanda, y un año para que muestren su efecto pleno. Por lo tanto, si los recortes de los tipos de interés pueden ciertamente aliviar una recesión, puede que lleguen demasiado tarde para eludirla completamente. Por otro lado, dado que las familias norteamericanas tienen ya un alarmante nivel de deudas y tasas de ahorro negativas los recortes de los tipos de interés pueden resultar menos efectivos de lo normal para activar la obtención de créditos y el gasto.

La única manera de que las rebajas de los tipos actúen con diligencia es estimulando el precio de las acciones. Desde primeros de enero, el índice Nasdaq ha subido alrededor del 20 por 100, mientras que el índice más amplio de la bolsa de valores lo ha hecho un 8 por 100. Otras subidas podrían contribuir a la restauración de la riqueza de las familias y, en consecuencia, la confianza. Pero hay un inconveniente. Supóngase que la Reserva Federal consigue incrementar efectivamente los precios de las acciones y el gasto de los consumidores, eludiendo la recesión, consiguiendo que la economía siga creciendo alrededor de un 2 por 100 este año, y un 3 por 100 el año próximo. Ese perfecto “aterrizaje suave” apenas serviría para reducir todos los desequilibrios económicos y financieros. Las deudas de los hogares y de las empresas permanecerían alarmantemente elevadas. Los precios de las acciones continuarían siendo sobrevaloradas: sí, aún están sobrevalorados a pesar del descenso del año pasado. Y el déficit por cuenta corriente seguiría siendo enorme...

EE.UU.: ¿Reducción de impuestos? Ojo con las complicaciones internacionales

(C. Fred Bergsten, en *The Washington Post – Herald Tribune*)^(*)

La mayor parte del debate norteamericano sobre la propuesta para la reducción de impuestos se ha centrado en su volumen, calendario y distribución entre los diferentes grupos de contribuyentes. Casi todo el mundo acepta que la iniciativa estimularía la economía. Sin embargo, hay razones suficientes para dudar de que vaya a ser así, porque el efecto sobre la posición económica internacional de Estados Unidos no ha sido considerado.

Cualquier reducción de impuestos podría, naturalmente, disminuir el superávit presupuestario. Esto reduciría el ahorro del Estado y, por consiguiente, la tasa de ahorro nacional. Cuanto más acelerada vaya a ser la rebaja y más importantes sean las primeras fases de la misma, más deprisa caerá la tasa de ahorro.

Pero la tasa de ahorro de Estados Unidos es, con mucho, la más baja de todos los países desarrollados. Una inversión adecuada y, por lo tanto, el crecimiento, sólo pueden ser mantenidos si el mayor ahorro puede ser atraído de otras fuentes.

Hay sólo dos posibilidades para tales correcciones. Una es el sector privado de la propia Norteamérica. Podría haber un modesto aumento procedente de este sector, pero no sería concebible que compensara la caída del ahorro del Estado.

Después de todo, uno de los objetivos de la reducción de impuestos es propiciar más gasto, restaurar un crecimiento mayor, más que obtener un ahorro mayor.

La mayor parte de la reducción debería así ser financiada por el resto de mundo. Esto es justamente lo que ocurrió con los recortes fiscales de 1981. Pero sería el colmo contar con este salvavidas exterior para la próxima década, a causa de los cambios fundamentales que se han producido en la posición económica de Estados Unidos durante los pasados 20 años. Este país incurre ahora en un déficit internacional anual de casi 500 mm. de dólares, casi el 5 por 100 del total de la economía. Los inversores extranjeros le prestan a Estados Unidos casi 2 mm. cada día laborable. Como resultado de este masivo endeudamiento desde 1981, Norteamérica es en la actualidad el mayor deudor del mundo. Su deuda es de alrededor de 2 billones de dólares.

La posición del dólar es, por consiguiente, precaria. Los extranjeros tienen en su poder más de 10 billones en activos en dólares, muchos de los cuales podrían pasar a ser a corto plazo inversiones europeas o de otras zonas distintas de Estados Unidos. Los propios norteamericanos se unirían a cualquier desbandada que huyera del dólar. Resultaría excesivo pedirle al mundo que proporcionara unos 100-200 mm. al año adicionales para financiar el recorte fiscal de EE.UU.

En tal caso, el dólar podría caer un 20 o un 30 por 100 en los mercados cambiarios, lo cual representaría

sólo la mitad de lo que cayó a mediados de los 80, cuando los inversores extranjeros pidieron un mejor precio por sus inversiones en Estados Unidos. Eso haría subir los precios 2 ó 3 puntos porcentuales, en la medida en que los costes de la importación ascendieran y los precios interiores les seguirían, en especial con la economía cercana al pleno empleo.

Los tipos de interés subirían por los menos en la misma medida, y probablemente mucho más, cuando los inversores extranjeros pidieran rendimientos más altos que compensaran la caída del dólar. El mercado de acciones bajaría, tal vez más de prisa y más profundamente que antes. Tal triple impacto podría anular el estímulo proporcionado por el recorte fiscal y, por supuesto, excluiría cualquier posibilidad de flexibilizar la política monetaria.

El recorte fiscal, en tal caso, podría dar lugar al "aterrizaje duro" y no a la recuperación deseada.

Como mínimo, estos tan ignorados efectos internacionales plantean serias dudas sobre la eficacia de cualquier recorte fiscal importante ahora.

El Secretario del Tesoro, Paula O'Neil, ha defendido el proyecto de recorte fiscal diciendo que "no puede hacernos ningún daño". Desgraciadamente, sí puede.

Estados Unidos debería reducir substancialmente los déficits comerciales y por cuenta corriente, así como el financiamiento exterior que los mismos exigen, antes de que pueda estar en una posición sólida para llevar a cabo las substanciales reducciones proyectadas en los superávits presupuestarios.

NOTA

(*) C. F. Bergsten es el director del Institute for International Economics, de Washington.

El BCE y los tipos de interés

(*Le Monde* de 17 de marzo. Editorial)

El Banco Central Europeo no bajó sus tipos de interés con ocasión de su reunión bimensual del jueves, día 15 de marzo. Debía haberlo hecho. Desde luego, el retraso no supone ningún peligro. La economía europea no está en vísperas de una recesión. Pero tampoco es inmune contra el impacto del hundimiento (*effondrement*) de la economía norteamericana, próxima al crecimiento cero. La expansión de Eurolandia retrocede después del 3,4 por 100 registrado el pasado año. ¿Cuán importante es ese retroceso? Esta es evidentemente toda la cuestión. El BCE estima que la economía sigue sólida (*robuste*). "Nada hace pensar en esta fase que el enfriamiento de la economía norteamericana tenga repercusiones importantes y duraderas" en Europa, escribía el Banco en su último boletín mensual. Francfort da por supuesto que el crecimiento seguirá siendo de alrededor del 3 por 100 en 2001.

Este pronóstico se sitúa entre los más optimistas. No pocos economistas piensan en una cifra menor alrededor del 2,5 por 100. Algunos hablan incluso del 2 por 100, sobre todo después de conocer las cifras inquietantes de Alemania. La economía germana, muy exportadora, sufre, en efecto, más que las otras, del repliegue norteamericano y su motor interior, el consumo de las familias, ofrece también síntomas de cansancio, sin que se comprendan las razones, lo cual hace que aumente la inquietud. En Francia parece, al contrario, que la expansión se reanime algo. Pero, en Italia, fuerte hasta aquí, se acaba de saber que la industria retrocedió en enero. El BCE tiene, como primera obligación, la limitación de los aumentos de los precios. En 2000, algunos países habían dado muestras de agotamiento y la inflación en la zona euro había subido a 2,9 por 100 en noviembre último. Pero está disminuyendo netamente, como lo reconoce el propio BCE. No hay peligro por ese lado.

Tercer elemento que vigila Francfort: el valor del euro. La caída norteamericana debería de haber debilitado el dólar y favorecido el euro. Este fue el caso un momento breve, a principios de año. Más tarde el euro se estancó alrededor de 0,92 centavos de dólar, y ha vuelto a retroceder los últimos días, debido a que los operadores del mercado figuran entre los pesimistas sobre Europa. Estos esperaban una reducción de los tipos que no acaba de llegar. Los capitales, en lugar de venir de los Estados Unidos hacia Europa, se quedan allí y se invierten, no en acciones de Wall Street sino en bonos. El dólar, así, sigue alto.

Crecimiento, inflación, euro: todo conduce a un cambio de estrategia del BCE y a la baja de los tipos. En Francfort, las opiniones están muy divididas, sobre todo después de las últimas noticias sobre el vacío alemán. Pero el consejo del Banco tiende al inmovilismo, y piensa que bajar los tipos sería dar una impresión negativa a las empresas y a las familias. Este razonamiento es escasamente válido. La impresión negativa la da el BCE por esperar demasiado en la reducción de los tipos.

Francia 1 – Alemania 0

(*The Economist* de 17 de marzo)

Sólo uno de los principales bancos centrales del mundo ha decidido no reducir los tipos de interés este año: el Banco Central Europeo. En su reunión del 15 de marzo, dejó los tipos de interés inalterados de nuevo, al 4,75 por 100. Esta puede ser la política correcta para el área euro como un todo, pero es el tipo es demasiado alto por lo menos para un miembro con dificultades: Alemania.

Antes de poner en marcha el euro, los economistas agonizaron sobre si una política monetaria única sería apropiada siempre para todas las economías. Concretamente, algunos temieron que un tipo de interés común para toda el área euro podría resultar demasiado alto para economías de ritmo pausado con elevado paro, y que podría llevar a tales países a una recesión todavía mayor. En aquellos años, Francia tenía una de

las tasas de desempleo más altas de Europa, junto con unos mercados de bienes y de trabajo particularmente rígidos: Francia fue contemplada entonces como una víctima probable del nuevo régimen. En Alemania, por el contrario, la preocupación era de otro tipo: que, precisamente a causa de tales "asimetrías", el BCE sería más laxo en su política monetaria que el viejo Bundesbank, por lo que mantendría su tipo de interés demasiado bajo.

Las cosas no han transcurrido como se pensaba entonces. Es Alemania, no Francia, el país que se encuentra pidiendo un dinero más fácil. Mientras la economía francesa ha brillado en los últimos años, Alemania ha debido contentarse con seguir detrás. Desde principios de 1997, el PIB de Alemania ha crecido a una tasa media anual del 2,1 por 100. El de Francia lo ha hecho en un 3,2 por 100. Y la economía alemana parece estar renqueando. En el cuarto trimestre del pasado año, el PIB de Alemania creció sólo un 0,8 por 100, mientras que Francia lo hacía a una tasa anual del 3,9 por 100. Y no sólo Francia, sino también el conjunto de la zona euro sin Alemania creció alrededor del 4 por 100 en el cuarto trimestre.

La economía de Alemania parece haber seguido ese ritmo lento en 2001. Los nuevos pedidos han disminuido y el paro se elevó en febrero por segundo mes consecutivo. Por primera vez en casi medio siglo, Alemania tiene una tasa de paro (9,3 por 100) superior a la de Francia (9,0 por 100). El gobierno alemán prevé todavía que el crecimiento será del 2,75 por 100 este año, pero pronosticadores independientes todavía recortan más esa cifra, como es el caso de J. P. Morgan Chase, según el cual tal crecimiento será sólo del 1,8 por 100, lo que hace de Alemania uno de los países europeos con un menor crecimiento.

Los industriales alemanes están ligeramente más expuestos a la crisis de Estados Unidos que los franceses, por sus mayores inversiones y por el mayor peso de sus exportaciones a Norteamérica. Sin embargo, Thomas Mayer, economista de Golden Sachs, sostiene que la culpa la tiene principalmente la demanda interior. El gasto de los consumidores, dice aquel, ha sido menor en Alemania que en Francia porque su menor cifra de empleo ha recortado las rentas reales. En los pasados cuatro años, el empleo ha aumentado el doble en Francia que en Alemania.

El citado Mayer estima que el crecimiento de Francia ha sido más rápido que el de Alemania porque Francia ha ido más lejos en la reforma de su mercado de trabajo. Contrariamente a los temores generalizados, la semana de 35 horas no parece haber destruido puestos de trabajo. Si en algo se ha notado ha sido en el aumento de la flexibilidad en el horario laboral (la semana de 35 horas puede dar lugar a más problemas cuando se extienda a firmas más pequeñas, el próximo año).

Francia tiene que ir todavía más lejos en la desregulación del mercado laboral, pero se está moviendo en la dirección acertada. Desde que accedió al poder en 1998, el gobierno del canciller Gerhard Schroeder ha llevado a cabo importantes reformas estructurales, tales como la reducción de los impuestos que gravan a las empresas. Sin embargo, la flexibilización del mer-

cado de trabajo se ha reducido a algunas medidas dirigidas a calmar a los sindicatos. En un borrador de informe que se filtró la semana pasada, la OCDE criticó agudamente a Alemania por no haber desregulado su mercado laboral.

A largo plazo, la solución para la baja tasa de creación de empleo en Alemania se encuentra en la reforma del mercado laboral.

¿Cuánto más bajo debería ser el tipo de interés si éste fuera a afectar sólo a Alemania? Una respuesta podría ser la consulta de la regla de Taylor, diseñada por John Taylor, de la Universidad de Stanford. Esa regla calcula el tipo de interés apropiado ponderando la diferencia entre la inflación real y el objetivo del banco central por lo que a la inflación se refiere (tal objetivo es de 0-2 por 100) para la zona euro), junto con el *output gap* (la diferencia entre la producción actual y la tendencial). De esta manera se llegaría a la conclusión de que los tipos de interés que mejor servirían a Alemania deberían ser medio punto más bajos de lo que conviene a la zona euro en su conjunto.

No es una gran diferencia todavía. Pero cuanto más crezca la diferencia entre el crecimiento de Alemania y el del resto de la zona euro, mayor será la diferencia que exista entre el tipo de interés que más convenga a Alemania y el más apropiado para el resto de la zona. ¿Cuánto tardará Alemania en pretender un banco central propio y exclusivo?

El crecimiento se ralentiza en la zona euro

(Tony Barber, en *Financial Times* de 8 de marzo)

La economía de la zona euro se ralentiza, pero se espera que el ritmo de expansión se estabilice en el segundo trimestre de este año, según el último indicador de crecimiento de la zona elaborado para *Financial Times*, *FT Deutschland* y *Les Echos*.

Tal indicador, construido por un consorcio de institutos de investigación europeos, señala que la tasa de crecimiento anual, tanto en el primer como en el segundo trimestre de año en curso, será del 2,6 por 100. La ligera mejora de la última estimación se atribuye en gran parte a la caída de los precios del petróleo, cuyo impacto negativo en los costes y en el poder de compra se va difuminando y desapareciendo.

El indicador, que utiliza encuestas empresariales y otros datos para predecir la producción económica en el presente y en el futuro inmediato, predijo con acierto que el crecimiento de la zona euro sería del 3,3 por 100 en el tercer trimestre de 2000, y del 3 por 100 en el cuarto trimestre.

Sintetizando sus conclusiones, el consorcio acaba de decir: "La economía europea se va ralentizando a partir del muy alto nivel alcanzado en la primera mitad del año pasado, y está ahora más a tono con su potencial de crecimiento a largo plazo".

Según el Banco Central Europeo, la tasa de creci-

miento potencial a largo plazo se sitúa entre el 2 y el 2,5 por 100. Sin embargo, algunos economistas del sector privado creen que dicha tasa podría situarse más cerca del 3 por 100.

El consorcio advirtió la posibilidad de que su indicador podría estar subestimando los efectos de Europa de la crisis norteamericana, de los que sería un exponente anticipado el enfriamiento de la economía alemana en los últimos meses del año 2000.

Los precios en la zona euro subieron en enero. Esto, por cierto, aconseja al BCE la mayor cautela antes de llevar a cabo una posible reducción de los tipos de interés.

Sin reformas, Europa no puede ser el motor de la economía mundial

(Eric Le Boucher y Arnaud Leparentier entrevistan a Horst Siebert, profesor de Economía, presidente del Instituto de Economía Mundial de Kiel (IfW), *Le Monde* de 27 de febrero)

La economía norteamericana, después de nueve años de fuerte crecimiento, acaba de conocer un retroceso alarmante. ¿Es esta la hora de Europa? Algunos estiman que el Viejo Continente se ha despertado y que, lejos del inmovilismo, ha puesto en marcha reestructuraciones y reformas que van ahora a conducirle a vivir, a su vez, una larga fase de prosperidad. ¿Está Vd. de acuerdo?

Las perspectivas son optimistas para el corto plazo. Este año, y particularmente en el primer semestre, el crecimiento será más rápido en este lado del Atlántico que en el otro. Pero si se contempla la situación a largo plazo, quedan muchas cosas por hacer en Europa para conseguir una economía tan dinámica como la de Estados Unidos.

Europa no puede ser, a su juicio, el motor de la economía mundial. ¿Por qué?

En efecto. No lo puede ser en las condiciones actuales. Sufre muchas limitaciones. La primera es la ausencia de una nueva economía. En Estados Unidos se ha observado un alza neta de la productividad del trabajo desde 1995, prueba de una transformación profunda. Nada de eso ha ocurrido en Europa, por lo menos por ahora. Las nuevas tecnologías no han penetrado en el conjunto de la economía. En cualquier caso, nada de esto se observa en las estadísticas. Para beneficiarse, como los norteamericanos, de la renovación, de dicho dinamismo, Europa debería forzar la marcha de una serie de reformas, empezando por la de los impuestos, que no ha hecho más que empezar. Haría falta simplificar los tramos y bajar los tipos. En Alemania, incluso después de la reforma anunciada, el tipo marginal máximo será todavía del 42 por 100 en 2005, frente al 33 por 100 en Estados Unidos, según el plan Bush. Esto es indispensable para atraer los capitales y, todavía más, los ingenieros y los empresarios.

Son estos los que aportan la innovación. Todo debería hacerse en la política económica para atraerlos y mantenerlos en Europa.

¿Es sólo una cuestión de impuestos demasiado elevados?

No, aunque este aspecto es esencial. Pero se debe también abrir las puertas de la competencia en todas partes, y en particular en los sectores de altas tecnologías como las telecomunicaciones. Se ha tardado demasiado en pasar de una lógica de servicios públicos a una lógica de mercado, lo que ha frenado la innovación. Otro aspecto es la calificación del personal. Los europeos tienen una mejor formación en relación a los norteamericanos. Pero los sistemas universitarios europeos deben ser sometidos a la competencia. La gestión de las facultades es aún burocrática y orientada hacia la cantidad: más profesores, más diplomados, más estudiantes, etc. Esto recuerda todavía a la economía planificada.

¿Cuáles son las otras limitaciones europeas?

La demasiado débil flexibilidad del mercado de trabajo. A pesar de los cambios que ha habido en este o aquel país europeo, la palabra sigue siendo tabú. Como si se hubiera adoptado una flexibilidad vergonzosa. Pero no se trata ya de hacer reformas debajo de la mesa. La flexibilidad debe ser un término expuesto en pleno día. La ley que se discute en Alemania a propósito de la cogestión muestra que, en el fondo, se trata aún de defender las viejas maneras de hacer y de ayudar a los sindicatos a mantener sus posiciones. La nueva economía sólo se desarrolla si no se encuentran nuevos modelos sociales orientados hacia la flexibilidad.

¿Pero se pueden hacer reformas en Europa más rápidamente discutiéndolas con los interlocutores sociales? Después de todo, el mercado de las telecomunicaciones se ha abierto, los impuestos bajan...

La reforma de las jubilaciones está por hacer, como también lo está la del mercado de trabajo. En cualquier caso, no se ha hecho todo lo que se debe. Pensamos en las condiciones para dar a Europa un dinamismo económico parecido al norteamericano. Y creo que muchas de estas condiciones están lejos de ser alcanzadas. Otra limitación europea a más largo plazo: el envejecimiento de las poblaciones. Hay sin duda diferencias entre los Quince a este respecto. Pero, globalmente, nuestras sociedades envejecen. Nuestras economías van a sufrir una reducción de las poblaciones activas, es decir, de las fuerzas potenciales de crecimiento. Sin efectuar cambios en las políticas de inmigración, eso significará un debilitamiento de las tasas de crecimiento en Europa.

No se ven aún con claridad las consecuencias de

ese envejecimiento. Están en juego el equilibrio y la permanencia de los sistemas de jubilación. Va a hacer falta consagrarse una parte muy importante del PIB y las medidas necesarias no se ha puesto aún en marcha. Pero, en adelante, los cambios serán de mayor entidad: las estructuras productivas y financieras deberán adaptarse y desviarse de la exportación para cubrir las nuevas necesidades interiores de ocio, de cuidados, etc. ¿Qué efecto tendrá esto sobre el comercio exterior? ¿Y sobre el ahorro y el euro? El mismo sistema político deberá contemplar un electorado que, globalmente, temerá el riesgo. Todo esto vendrá a frenar el crecimiento europeo. Europa, pues, va a conocer un año de crecimiento mejor que Estados Unidos. Pero, a medio plazo, nuestras limitaciones nos costarán sin duda un punto o un punto y medio de crecimiento en relación con Estados Unidos.

Por el momento, Norteamérica roza la recesión. Y sufre un déficit de ahorro y un déficit de cuentas extranjeras de 370 mm. de dólares.

Yo soy optimista en lo que les concierne. Sin duda lo pasarán mal durante dos trimestres, pero la economía se recuperará y el crecimiento de todo el año alcanzará alrededor del dos por ciento. Los problemas estructurales son reales y en Wall Street, habiendo crecido mucho antes de caer, se ha señalado el paralelismo con el estallido de burbuja financiera de Japón. No creo que esta comparación sea válida. Japón es más rígido y, además, ha llevado a cabo una desastrosa política económica en estos últimos años, multiplicando, en vano, las medidas de relanzamiento presupuestario y monetario.

El euro tiene dos años. ¿Es para Vd. un éxito, a pesar de su debilidad?

Su debilidad procede de la diferencia de crecimiento, el año pasado, entre las dos orillas del Atlántico. Esto debería corregirse, en parte, en el año en curso. Pero, globalmente, el euro, sí, es un éxito. La verdadera prueba llegará cuando haya una importante divergencia de las coyunturas en el seno de la zona euro o una crisis profunda en un Estado miembro. Entonces se verá la contradicción en el seno de la zona euro entre una política monetaria europeizada confiada a un banco central independiente y sistemas de decisiones políticas que han permanecido al nivel nacional. Hay ahí un *clash* potencial. Evitarlo exige una disciplina de hierro entre los países y una adhesión de las opiniones públicas que no se da de antemano.

Los economistas han dicho siempre que la unión monetaria debía ir siempre acompañada de una unión política más estrecha. ¿Está Vd. satisfecho con el resultado de la cumbre de Niza relativo a la reforma del funcionamiento de la Unión en la perspectiva de una ampliación?

Temo que lo que se ha decidido en Niza sea del

todo insuficiente. El sistema de decisiones establecido no me parece que esté en condiciones de evitar los bloques. La gran cuestión es esta: es posible continuar viviendo con enfoques (*approaches*) y políticas diferentes, reguladas mejor, o por reuniones de ministros o de jefes de Estado? ¿O hace falta, ante el aumento de los problemas más comunes europeos, ceder partes de soberanía? Concretamente, esto significaría dar a Bruselas un presupuesto central importante para hacer frente a esos problemas comunes y, naturalmente, acompañar esto de una representación política encargada de decidirlo y de controlarlo. A mi juicio, se debe ir en esta dirección. Regular los problemas comunes con reuniones intergubernamentales supone una Europa alejada de la gente. Llegará pronto un momento en que parecerá ilegítimo ver a los jefes de Estado decidir sobre un presupuesto común sin otros contrapoderes políticos que los nacionales. Es inaceptable, por lo que llegará un día en que veremos decisiones federalistas.

¿No puede uno imaginarse una Europa institucional que siga siendo una unión de Estados?

No, si se trata de una Europa ampliada a 27 naciones. Como mínimo deberá cambiar el sistema de adopción de decisiones. El espacio económico será mucho más vasto, y esto está muy bien, pero también más heterogéneo, con países menos desarrollados, menos productivos y, por tanto, con una tasa de inflación intrínsecamente más fuerte. Entre el centro y la periferia las tensiones serán fuertes, engendrando riesgos de conflictos. En una Europa de quince países, los países más pobres, Portugal o Grecia, tenían un peso total débil. Pero en una Europa ampliada, la relación va a cambiar de sentido en perjuicio del centro.

Creo pues necesario establecer –además de criterios de convergencia que los países candidatos deberán respetar para poder acceder a la Unión– un quinto criterio para la entrada en la Unión Monetaria: que alcancen una riqueza mínima por habitante. Concretamente, sería necesario, por ejemplo, que el PIB por habitante sobrepase una proporción mínima de la media de Eurolandia.

Pero volvamos a su pregunta. Un *status quo* en materia de defensa o de política exterior hará de Europa un actor de segunda categoría detrás de Estados Unidos. En el campo económico, no digo que eso sea inimaginable. En teoría, Europa puede continuar así, con una coordinación intergubernamental amplificada. Pero, a mi juicio, este método, edificado solamente sobre la confianza y la buena voluntad, encontrará pronto sus límites. El mecanismo es demasiado endeble, por lo que los hombres políticos tendrán siempre unas elecciones a la vista para mantenerse al nivel egoísta nacional. Hará falta, pues, convertirse, desde que se produzca el primer choque claro, a sujeciones más sólidas, es decir, a más federalismo.

Los gobiernos dicen lo contrario. Estiman que sus políticas empiezan a ser sistemáticamente

relacionadas con las de sus países vecinos sobre cualquier materia. Y esta comparación fuerza la aproximación.

Es verdad. Los Estados-nación se ven enfrentados para atraer capitales y para ofrecer sus mejores infraestructuras de transporte, de educación, etc. Nadie puede ya elevar sus impuestos sin tener en cuenta a sus vecinos. Se trata de un utensilio muy poderoso de coordinación y de armonización. Pero esto concierne las políticas estructurales que definen la competitividad de un país. Pero resulta que esta coordinación, todo lo útil que se quiera, no basta desde un punto de vista de la política económica general. La teoría enseña que lo óptimo de la *policy mix* no es la suma de los óptimos nacionales sino que debe definirse a nivel global. Y, lo que es más importante aún, enseña también que cada nivel de organización debe tener su propia competencia presupuestaria. Sólo una federación europea puede permitir alcanzarla.

Do you think...

(The Economist de 24 de febrero)

Do you think we are going to have a recession? Ésta es la pregunta que se hacen todos los norteamericanos. Cuando la pregunta se le hizo la semana pasada en el Congreso, Alan Greenspan, el presidente de la Reserva Federal, contestó: No. Desgraciadamente, Greenspan contestó lo mismo en septiembre de 1990, cuando ahora está claro que había empezado una recesión.

Según la última encuesta realizada por Blue Chip Economic Indicators, el 95 por ciento de los economistas está de acuerdo con Greenspan: Norteamérica no se desliza hacia una recesión. Pero esto es menos tranquilizador de lo que parece. Los economistas raramente acierran en la predicción de recesiones. Los modelos económicos son de poca ayuda para apreciar cambios de signo del ciclo. Además, muchos economistas son reacios a asomar su cabeza.

Un número excesivo de economistas de relieve han admitido ante *The Economist* que están más preocupados por la recesión (definida como, por lo menos, dos trimestres de PIB a la baja) que lo que su pronóstico oficial podría hacer pensar. Incluso Stephen Roach, uno de los pesimistas de Morgan Stanley, predice sólo dos trimestres de contracción de la producción, y un crecimiento medio del 0,9 por ciento para 2001 en conjunto. Se trataría de la recesión más suave de la historia. Pero, como Roach admite, es difícil pronosticar la recesión, y más aún una depresión profunda, cuando su firma vende acciones.

La tendencia es triste. La estimación de crecimiento para 2001 de los economistas que constituyen el grupo de pronosticadores de *The Economist* ha descendido de 3,5 en octubre a 1,8 por 100 a principios de este mes. El crecimiento real del PIB disminuyó del 5 por 100 de principios de año al 1,4 por 100 en el cuarto trimestre. Muchos economistas esperan un crecimiento del 1 por 100 en la primera mitad del año en

curso. Aún sin llegar a ser una recesión, esto parece un aterrizaje algo accidentado.

Hasta ahora, el principal conductor de la crisis ha sido el sector empresarial (*business sector*). Como los beneficios han sido menores y las menores ventas han hecho que los *stocks* subieran, las firmas han empezado a recortar las inversiones y la producción. Greenspan gusta de presentar la presente desaceleración como suave y de corta duración. Las firmas han empezado ya a reducir los excesivos *stocks* –dice Greenspan– con lo que la corrección de inventarios tendría lugar más rápidamente de lo habitual. Esto permitiría que la economía se reactivara más deprisa.

El comportamiento del consumidor y el gasto de las empresas determinarán si todo eso ocurre sin una recesión. John Markin, un economista de American Enterprise Institute, cree que existe un exceso de capital para inversión. Incluso sin una recesión, la utilización de la capacidad en la industria ha caído en lo más bajo desde 1992. Con un exceso de capacidad y con la caída de los beneficios, es probable que las empresas disminuyan sus planes de inversión este año.

El indicador económico más útil para ser consultado es la confianza del consumidor. El índice de confianza del consumidor de la Universidad de Michigan permanece por encima de su nivel en anteriores recesiones. Pero acaba de contemplar su mayor caída en tres meses desde principios de la última recesión. Y, como dice Bill Dudley, economista de Goldam Sachs, la tasa de cambio de la confianza puede tener un impacto mayor sobre el aumento del gasto que el nivel absoluto de éste. [...]

Todo eso conduce a un motivo que justifica el optimismo. Dudley señala que los inversores y los consumidores todavía creen que Greenspan puede evitar la recesión, y esto contribuye a que aumente la confianza. Esto es innegable. Sin embargo, si llegara a producirse una inflación, el choque contra la confianza podría ser severo. Sería como descubrir que el emperador no tenía vestido.

El pasado año, el ahorro de las familias fue negativo por primera vez desde los años 30, en la medida en que la gente gastó lo ganado en la bolsa. Las deudas ascendieron a niveles récord en relación con la renta. Si los precios de las acciones siguen debilitándose a partir de sus sobrevalorados niveles, el “efecto riqueza” dará marcha atrás. Si los nerviosos consumidores deciden súbitamente ahorrar más y gastar menos, el resultado podría ser una verdadera recesión.

Lo que sería grave para dañar la confianza de los consumidores serían los despidos masivos. Hasta ahora, el paro apenas ha aumentado. Pero si las empresas reducen los *stocks* y el gasto más deprisa que en el pasado, como Greenspan ha argumentado, ¿por qué no deberían reducir los puestos de trabajo rápidamente? Los despidos llevados a cabo por algunas grandes firmas no auguran nada bueno.

La mayoría de los economistas y de los inversores todavía tiene fe en la capacidad de la Reserva Federal para prevenir una recesión a través de recortes de los

tipos de interés. Con una inflación bajo control, la Reserva Federal tiene mucho espacio para reducir los tipos. Por lo menos, éste fue el argumento antes de publicarse las cifras de enero.

Pero incluso si los tipos se reducen en otro medio punto el 20 de marzo, no hay garantía alguna sobre sus efectos ni sobre la rapidez con que éstos actúan. Con niveles altos de deuda y con un exceso de capacidad, unos tipos de interés más bajos pueden incluso ser menos eficaces de lo normal para estimular el gasto. Dados los desequilibrios económicos y financieros de la economía norteamericana, puede que sea demasiado tarde para evitar una recesión.

La confianza de la Reserva Federal (*Fed's confidence*)

(*Financial Times* de 14 de febrero. Editorial)

Cuánto han cambiado los puntos de vista de Alan Greenspan en los pasados cinco años. En 1996, el presidente de la Reserva Federal estaba preocupado por la exuberancia irracional que hacía subir el precio de los activos, amenazando con una contracción parecida a la sufrida por Japón a lo largo de la pasada década. Ahora, su preocupación es que los inversores puedan haberse transformado en temerosos del riesgo, reduciendo la inversión y amenazando con una innecesaria recesión.

En su testimonio, ayer, ante el Senate Banking Committee, Greenspan explicó cuál es su pensamiento actual. La mayor preocupación de la Reserva Federal es la reciente caída de la confianza de los empresarios, de los consumidores y del mercado financiero. Esto ha llevado a la Reserva Federal “a responder más agresivamente de lo que había sido el caso en anteriores décadas”. Pero con los dos recortes de los tipos de interés de enero, la amenaza de repetirlos, y una substancial mejora de la tasa de crecimiento de la productividad, el presidente Greenspan confía en su capacidad para levantar el espíritu del norteamericano medio.

El punto de vista oficial, por consiguiente, es que la desaceleración de Estados Unidos será corta y aguda. ¿La causa? La sobreproducción temporal, que ha conducido a unos mayores inventarios (*inventories*) en algunas industrias, y a una excesiva inversión en otras, obligando a una reducción de los tipos. ¿El remedio? Un reequilibrio de los *stocks* y una mayor confianza, seguido todo ello de la continuidad del crecimiento económico.

Greenspan tiene muchas posibilidades de éxito. Como dijo acertadamente, a pesar de la caída de la confianza del consumidor, ésta permanece en un nivel que ha tendido a indicar crecimiento económico. Y Greenspan sugirió que unas tempranas mediciones señalan que la severa baja de muchos indicadores a finales de año no continuaron en enero.

Pero una recuperación rápida no resolverá los desequilibrios a largo plazo de la economía norteamericana.

cana. Lo que se necesita es una suave recuperación que sea compatible con un mayor ahorro privado y una lenta eliminación del déficit por cuenta corriente.

Una recuperación rápida supondría que muchas de las tendencias de la pasada década pueden simplemente continuar perpetuamente. Esto sería un error. Primero, la parte de beneficios en la renta nacional no puede aumentar indefinidamente. Segundo, el sector privado no podrá continuar gastando más de lo que ingresa, y esto de forma indefinida. Tercero, el rendimiento de las inversiones disminuirá a medida que el stock de capital se acumula. Cuarto, los inversores extranjeros dejarán, en un momento dado, de financiar el enorme déficit por cuenta corriente.

El prestigio de Greenspan es tal que sus palabras tranquilizadoras pueden resultar en si mismas tranquilizadoras. La economía mundial parece sentirse mucho más segura. Pero el presidente de la Reserva Federal debe esperar que sus perspectivas de la economía norteamericana resistan la prueba del tiempo.

El enfriamiento económico activa las críticas contra el BCE

(Cécile Preudhomme y Philippe Ricard, en *Le Monde* de 17 de marzo)

¿Se equivoca el Banco Central Europeo? El jueves, 15 de marzo, los 18 gobernadores del instituto de emisión decidieron mantener el *status quo* monetario en vigor en la zona euro desde principios de octubre del 2000. Así se esperaba. Sin embargo, los interrogantes sobre el curso de la política monetaria se multiplican cada día más. Mientras el BCE persiste en su actitud *wait and see*, los principales bancos centrales del planeta han llevado a cabo un movimiento de reducción de los tipos. El instituto de emisión europeo es el único que no ha seguido los pasos de la Reserva Federal de Estados Unidos que en enero bajó un punto los tipos y se dispone a bajarlos todavía más el 20 de marzo, según la opinión generalizada, para dificultar el camino de la recesión.

En Europa, el debate se va endureciendo. Ciertos economistas consideran que el instituto de emisión tiene todavía tiempo para reaccionar, que respeta su mandato de dar prioridad a la lucha contra la inflación en detrimento del sostenimiento del crecimiento. Otros, los más violentos, estiman, por el contrario, que el BCE debe actuar sin tardar. Estos temen los efectos negativos en Europa de la desaceleración norteamericana, en un momento en que la inflación parece estar bien controlada. A principios de marzo, en Munich, Ignazio Visco, economista jefe de la OCDE, señalaba que "hay probablemente poco riesgo en la puesta a punto de una política monetaria flexible en un futuro relativamente próximo en la zona euro". Visco precisaba incluso que "en el caso de que el impacto de los choques externos fuera más fuerte de lo previsto, o si la coyuntura interior se deterioraba significadamente, habría un margen de maniobra considerable para un nuevo aligeramiento monetario".

Dos tipos de argumento aconsejan una baja de los tipos. El primero se refiere a la situación económica en la zona euro, es decir, al impacto de la desaceleración en curso en Estados Unidos. Muchos expertos critican el optimismo del BCE, que mantiene una previsión de crecimiento "robusta", cercana al 3 por 100, este año. "El clima no es tan favorable como se dice. Es curioso que el BCE esté tan confiado: no veo que el crecimiento venga del exterior; y en cuanto a lo interno, tengo dudas a causa de la aparición de cuellos de botella", señala Pierre Jaquet, director adjunto del Institut Français des Relations Internationales (IFRI). Numerosos economistas se inclinan más bien por un crecimiento del 2,5 por 100 este año en la zona, frente al 3,4 en 2000.

Para el BCE, con todo, la zona euro sigue relativamente al abrigo de las dificultades que se han presentado en Norteamérica. "Nada indica, en esta fase, que la desaceleración de la economía norteamericana tenga repercusiones importantes y duraderas sobre la economía de los Doce", según el último boletín mensual del instituto de emisión. Pero las recientes señales de enfriamiento observados en Alemania (0,2 en el cuarto trimestre del 2000 y dos meses consecutivos de subida del paro) muestran que la situación puede cambiar de signo. Más allá del Rhin, los institutos de coyuntura reducen, uno tras otro, sus previsiones –entre 2 y 2,5 por 100– estimando irrealistas los cálculos del gobierno, que cree aún posible una expansión de 2,75 por 100 en 2001. "Nuestras previsiones actuales son todavía, tal vez, demasiado optimistas: más del 2,5 por 100 de crecimiento en Europa supone que la ralentización europea esté ya terminando, que ya se ha alcanzado el punto bajo. Ahora bien, en Alemania, las encuestas de opinión han empezado ya a refluir. Las bolsas no anticipan en modo alguno una reaceleración del crecimiento", estima Michel Didier, director del Institut Rexicode.

La segunda serie de argumentos gira alrededor la disminución de los riesgos inflacionistas. Si se ha de creer al banco, la zona euro no ha salido todavía de la burbuja inflacionista causada el pasado año por la subida de los precios del petróleo y la baja del euro. Esos dos elementos muestran, es cierto, una cierta volatilidad. Sin embargo, "no veo riesgos particulares sobre los precios", observa el presidente del Instituto Ifo, Hans-Werner Sinn, quien, sin embargo, se muestra reservado sobre la oportunidad de una baja de los tipos. Uno de los indicadores más utilizados por el BCE, el índice de los precios al consumo, se halla en constante retroceso estos últimos meses, habiéndose establecido en 2,4 por 100 en enero, frente al 2,9 por 100 en noviembre, en su punto más alto. Si bien es todavía superior a la referencia de los 2 por 100 fijada en la Unión Monetaria, el alza de los precios debería descender por debajo de dicho umbral en el curso del año. La masa monetaria M3, otro elemento esencial en la interpretación del BCE, se halla también orientada a la baja.

La inflación, dominada en lo esencial; el crecimiento, expuesto a pesar del optimismo oficial, la actitud confiada del BCE parece sorprendente, según la opinión de diferentes expertos. Tal actitud puede explicarse por la preocupación, no oficial, de sostener el euro. La reducción progresiva, paralela a la debilita-

ción monetaria orquestada al otro lado del Atlántico, del diferencial de tipos entre Estados Unidos y la zona euro, debe en teoría beneficiar a la moneda única. Sin embargo, ésta se halla bajo presión (estaba, el viernes por la mañana a su nivel más bajo de los últimos tres meses: 0,8550 dólares). Algunos operadores explican, por lo demás, este retroceso por el "atentismo" del BCE.

Evitando todo dramatismo, al igual que los gobiernos, que se muestran, también ellos, notablemente confiados en público, los guardias monetarios buscan, tal vez, sostener la moral de los consumidores y de los empresarios. Pero asumen el riesgo de reaccionar demasiado tarde, es decir, después que el enfriamiento norteamericano habrá impactado de lleno en la economía europea. Próximo vencimiento: el 29 de marzo, fecha de la próxima reunión de consejo de gobernadores del BCE.

Cómo medir la flexibilidad de una economía

The Economist (Economic Focus), de 17 de marzo

En su cumbre de Estocolmo, el 23 de marzo, los jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea analizarán los progresos realizados en materia de reformas estructurales. ¿Cómo debe medirse tal progreso?

La política microeconómica –también conocida como política estructural– es tan importante para la política económica general como la misma política macroeconómica, y posiblemente más. Una gran parte de los superiores resultados económicos de Norteamérica en la pasada década se han debido a las ventajas de su microeconomía. El problema reside en que si bien es relativamente fácil juzgar el papel de la política monetaria o el volumen del déficit presupuestario, resulta más difícil medir las políticas que hacen que los mercados de productos y de trabajo funcionen mejor. Un nuevo informe debido a Lehman Brothers constituye un buen principio para desarrollar un método.

El equipo de economía del citado banco en Londres ha construido una base de datos que utiliza no menos de 400 variables (tanto cualitativas como cuantitativas) para 21 países, con la esperanza de medir la importancia de las reformas estructurales en los resultados económicos. Los indicadores comprenden desde niveles educacionales y fiscales hasta horarios comerciales y tarifas de acceso a Internet. Los economistas tienden a hablar vagamente de rigideces estructurales, mezclando todo tipo de políticas estructurales. Lehman Brothers agrupa los puntos fuertes y las debilidades de cada país en tres categorías distintas.

— Políticas que incrementan la tasa de crecimiento potencial a largo plazo de una economía, aumentando la oferta de mano de obra o de capital, o incrementando la eficacia con que el trabajo y el capital son utilizados. Esto podría incluir mediciones de educación, gasto en investigación y desarrollo, así como impuestos sobre las empresas.

— Políticas que afectan al funcionamiento del mercado de trabajo o, para ser más precisos, que reducen la tasa de paro que no acelera la inflación (*non-accelerating-inflation rate of unemployment*) (NAIRU), es decir, la menor tasa de paro en la que la inflación es estable. Si una reducción de los tipos del impuesto sobre la renta o de los beneficios del paro disminuye el NAIRU, esto incrementará temporalmente la tasa de crecimiento potencial, pero su efecto principal y duradero se producen en el paro.

— Políticas que incrementan la competencia del mercado de productos y, en consecuencia, reducen costes en toda la economía. Son ejemplos de las mismas la apertura de mercados a las importaciones o los ataques contra el poder de los monopolios.

Los indicadores incorporados en cada una de estas tres agrupaciones están divididos en cuatro subcategorías. Las políticas del mercado de trabajo, por ejemplo, están divididas en salarios y costes, prácticas de trabajo flexibles, protección del empleo y, finalmente, impuestos y prestaciones. Cada una de estas variables está registrada en una escala de cero (la peor) a diez (la mejor). A continuación se obtienen los totales, y la media para las cuatro subcategorías muestra el resultado final para cada una de las tres categorías de políticas indicadas más arriba. La clasificación general es entonces el promedio de esas tres categorías. Todo muy simple (*crude*), sin duda, pero los resultados son interesantes.

Como se puede suponer, los países de habla inglesa que han llevado a cabo comparativamente microreformas de largo alcance en años recientes –Norteamérica, Canadá, Nueva Zelanda, Gran Bretaña y Australia– obtienen los mejores resultados. Tanto Japón como el área euro siguen significativamente detrás. Lo que es sorprendente es que se producen grandes diferencias entre las categorías. Por ejemplo, Estados Unidos tiene la mejor política de mercados de trabajo y de productos, pero en políticas que afectan a su crecimiento a largo plazo se sitúa en segundo lugar. ¿Adivinan a quien corresponde el primero? Nada menos que a Suecia. Norteamérica es sólo segunda a causa de su nivel relativamente bajo de educación. En esto se clasifica sólo en 11^a posición, entre 21 países. Japón está bastante bien situado en políticas de mercado de trabajo (8^o), pero está peor en competencia del mercado de productos (17^o). España se clasifica en 9^o lugar en mercado laboral, pero en el 20^o en políticas que afectan al crecimiento.

El informe observa diferencias significativas entre las economías europeas. De los tres grandes del área euro, Francia, Alemania e Italia, Francia es la primera en sus políticas generales. Pero varias economías menores, en especial Suecia, Holanda e Irlanda, se clasifican mejor. Las viejas generalizaciones sobre "euroesclerosis" están pasadas de moda.

Deben subrayarse las debilidades que ofrece la investigación. Excluye algunos cambios de política en Europa, como los recortes fiscales en Francia y Alemania, que entraron en vigor sólo muy recientemente. Esos cambios supondrían importantes alteraciones positivas. El banco proyecta actualizar cada año los re-

sultados. Un problema mucho mayor es que se da el mismo valor a todas las variables, lo que no es correcto. Por ejemplo, dentro de los indicadores que afectan a las tasas de crecimiento potencial, las ventas por comercio electrónico (*e-commerce*) por habitante tienen el mismo peso que la inversión en tecnologías de la información como parte del PIB, o que el porcentaje de población con educación terciaria. Esto no tiene sentido. Tampoco es obvio que las políticas del mercado de trabajo y de mercado de productos deban tener idénticos pesos.

A la vista de todo ello, sería erróneo dar mucho valor al lugar que ocupa en la clasificación un determinado país. Por ejemplo, Alemania está situada ligeramente por encima de Francia en políticas del mercado

de trabajo. Muchos observadores, sin embargo, sostendrían que Francia tiene ahora una fuerza laboral más flexible, como lo indica su mayor tasa de crecimiento del empleo en los años más recientes. El siguiente paso en el proyecto es utilizar la base de datos para entender los efectos de diferentes tipos de políticas estructurales. Este trabajo debería sugerir pesos más apropiados.

Con todo, los indicadores estructurales probablemente ofrecen un cuadro correcto, aunque muy vago, de las debilidades de cada país. Los doctores han sabido desde hace tiempo que el paciente alemán, por ejemplo, tiene un aspecto enfermizo al lado de Estados Unidos. Ahora se dispone de más información para buscar los posibles remedios.

Temas de Actualidad

LOS INFORMES SOBRE CONCENTRACIONES DEL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Gonzalo Solana(*)

1. Introducción

El fuerte proceso de globalización de las relaciones económicas y las exigencias que de ello se derivan para la actuación empresarial han desencadenado un importante proceso de concentraciones en los últimos años. En este devenir han adquirido especial relevancia los informes que sobre esta materia tiene asignados el Tribunal de Defensa de la Competencia al amparo del capítulo II de la Ley 16/89 de Defensa de la Competencia.

Deteniéndonos brevemente en la estadística, comprobamos la faceta cuantitativa de esta mayor relevancia. Mientras en los primeros diez años de vigencia de la Ley el Tribunal elaboró un promedio anual de dos o tres informes, en los dos últimos ejercicios se alcanzaron los trece y dieciséis informes, respectivamente.

Otro aspecto determinante en esta mayor actividad en materia de concentraciones ha sido la promulgación del Real Decreto-Ley 6/1999, de 16 de abril, de Medidas Urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia, que, en su artículo 10, declara la obligatoriedad de notificación para este tipo de operaciones cuando:

“a) Como consecuencia de la operación se adquiera o se incremente una cuota igual o superior al 25 por 100 del mercado nacional, o de

un mercado geográfico definido dentro del mismo, de un determinado producto o servicio, o,

b) El volumen de ventas global en España del conjunto de partícipes supere en el último ejercicio contable la cantidad de 40.000 millones de pesetas, siempre que al menos dos de los partícipes realicen individualmente en España un volumen de ventas superior a 10.000 millones de pesetas.”

Esta reforma supone una adaptación a las nuevas necesidades y al peso específico que ha adquirido la libre competencia como garante del buen funcionamiento de la economía de mercado. De esta forma, al mismo tiempo que se reconoce la importancia de las concentraciones en la racionalización de las estructuras productivas y la dinamización de las economías en el actual marco de globalización, es indudable que estas operaciones pueden suponer una alteración de la estructura de los mercados contraria al mantenimiento de una competencia efectiva. Por ello, y especialmente en estos últimos años, el establecimiento de mecanismos eficaces de control de estos procesos se ha convertido en una de las preocupaciones centrales de la política económica.

En el caso español este tema adquiere especial trascendencia en relación con las medidas de liberalización y privatización llevadas a

cabo recientemente, que han convertido a la defensa de la libre competencia en un pilar básico sobre el que se asienta el conjunto de las políticas de oferta.

El objetivo de este breve artículo es coadyuvar a un mayor conocimiento de estas cuestiones tanto respecto al procedimiento seguido en nuestro país como a la metodología de los informes del Tribunal.

2. Control de concentraciones en España

Frente a una función punitiva que persigue la sanción de aquellas conductas prohibidas por la Ley, el procedimiento relativo a concentraciones se enmarca en los ámbitos consultivo y preventivo. Consultivo, porque el informe que realiza el Tribunal no es vinculante para el Gobierno, que es quien toma las resoluciones definitivas en esta materia; y preventivo, porque, a diferencia de los expedientes sancionadores relacionados con hechos del pasado, el proceso de control de concentraciones mira hacia el futuro, tratando de evitar cambios en la estructura de los mercados que puedan derivar en un empeoramiento de la competencia efectiva.

La Ley, siguiendo un modelo que surge del Tratado de Roma y asumido por casi todos los países europeos, regula el procedimiento a seguir delimitando nítidamente tres fases. Una primera en la que interviene el Servicio de Defensa de la Competencia, del Ministerio de Economía, para analizar si la operación notificada puede obstaculizar el mantenimiento de competencia efectiva en el mercado. En caso de que así lo considere, remite el expediente correspondiente al Tribunal y que en el plazo de dos meses debe enviar al ministro de Economía un informe con su dictamen no vinculante sobre la operación para que, como máximo, un mes más tarde sea el Consejo de Ministros quien determine la procedencia o improcedencia de la concentración.

El plazo de dos meses en el que tiene que elaborar su informe el Tribunal es uno de los más reducidos a escala europea y tiene por objeto limitar al máximo la incertidumbre generada por la operación tanto entre las propias empresas como en el mercado correspondiente, así como reducir los costes derivados de la misma. Más aún si tenemos en cuenta que la

propia notificación conlleva efectos suspensivos en la operación.

Tanto en la fase relativa al Servicio como en la del Tribunal, las empresas notificantes y todas aquéllas que puedan resultar afectadas por la fusión tienen la oportunidad de presentar sus opiniones al respecto, que pasan a formar parte del expediente y son tomadas en consideración en la elaboración del informe del Tribunal.

El establecimiento de estas tres fases y el carácter no vinculante de este informe debe interpretarse de la siguiente forma: si bien es muy relevante el análisis de los efectos restrictivos, previsibles o constatados que sobre la competencia puede tener una operación de concentración, puede existir otra serie de factores de política económica que determinen igualmente la decisión final del Gobierno.

Este modelo centra la labor del Tribunal en el estudio de los efectos restrictivos sobre la competencia que se puedan derivar de una posición de dominio individual o colectiva, partiendo de la idea de que en mercados altamente concentrados es muy probable que las pocas empresas supervivientes reconozcan su situación y opten por un comportamiento comercial no agresivo.

No es objeto de este artículo entrar con detalle en el funcionamiento de los mercados en situaciones de monopolio u oligopolio, sino, simplemente, dejar claro que el informe sobre concentraciones del Tribunal debe basarse, como reconoce el propio artículo 16 de nuestra Ley, en la apreciación de si la operación correspondiente puede obstaculizar el mantenimiento de la competencia efectiva en el mercado, siendo clave para ello la determinación de las posiciones de dominio individual o colectivo que se puedan generar.

3. Informe sobre concentraciones del Tribunal de Defensa de la Competencia

El propio significado del concepto de posición de dominio ha sido objeto de múltiples debates. No obstante, y sin profundizar en las diversas doctrinas en torno a esta cuestión, nuestro Tribunal, al igual que el resto de instituciones de defensa de la competencia euro-

peas, ha optado por una interpretación que sigue la doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas nacida en 1973, con motivo del Asunto Continental Can, y corroborada por las sentencias United Brands, de 14 de febrero de 1978, y Hoffman-La Roche, de 13 de febrero de 1979, en las que se define la posición dominante como aquélla en la que una empresa tiene la posibilidad de desarrollar un comportamiento relativamente independiente que le permita actuar en el mercado sin tener en cuenta a los proveedores, clientes o competidores.

Esta doctrina es incorporada por la Comisión Europea a su Comunicación de 9 de diciembre de 1997, cuyo décimo punto define la posición de dominio como aquella que permite a una empresa o grupo de empresas *"comportarse con relativa independencia respecto de sus competidores, clientes y, en último término, de sus consumidores"*.

De esta definición se deriva que la existencia o no de una posición de dominio por parte de la empresa resultante de la operación de concentración no debe ser establecida en sentido abstracto, sino en relación con un producto y una zona geográfica concretos. Los formularios incorporados al Reglamento CE 4064/89 se encargan de definir el concepto de mercado relevante desde esta doble vertiente:

"El mercado de producto de referencia comprende la totalidad de los productos y servicios que los consumidores consideren intercambiables o sustituibles en razón de sus características, su precio o el uso que se prevea hacer de ellos."

"El mercado geográfico de referencia comprende la zona en la que las empresas afectadas desarrollan actividades de suministro de los productos y de prestación de los servicios de referencia, en la que las condiciones de competencia son suficientemente homogéneas y que puede distinguirse de otras zonas geográficas próximas debido, en particular, a que las condiciones de competencia en ella prevalecientes son sensiblemente distintas a aquéllas."

Una vez definidos los mercados relevantes correspondientes, el análisis se centra en la determinación de su estructura con base en el

grado de concentración empresarial, la existencia o no de barreras de entrada, la diferenciación de productos, la competencia exterior o el nivel de integración vertical del sector.

Frente a este enfoque estructural, algunos investigadores reclaman un mayor peso para un análisis, que podríamos denominar *"de comportamiento"*, que se centre en la identificación de los incentivos de estrategia corporativa que podrían llevar a la empresa resultante de la fusión a actuar de manera contraria a la competencia. No obstante, y pese a que en ocasiones tanto el Tribunal como el Gobierno, e igualmente, la Comisión Europea han sometido la procedencia de una operación al cumplimiento de condiciones *"de comportamiento"* destinadas a evitar situaciones de discriminación comercial frente a otros competidores o a proteger los intereses de suministradores o distribuidores de las empresas afectadas, el enfoque estructural goza de mayor aceptación en nuestro continente tanto en el análisis como, incluso, en la imposición de condiciones.

En el estudio de la estructura de mercado se utilizan distintos parámetros de concentración, entre los cuales el índice Hirschmann-Herfindhal (IHH) es el más conocido. Este índice determina el aumento o disminución del grado de concentración en el mercado correspondiente en función de las cuotas de las empresas competidoras antes y después de la concentración. No obstante, el valor de esta variable es relativo, puesto que lo determinante para estos análisis no es sólo que de la operación pueda derivar una mayor o menor concentración empresarial, sino que el propio funcionamiento del mercado pueda o no restablecer la situación de competencia efectiva.

Por ello, es de especial relevancia el estudio de la contestabilidad del mercado; es decir, si existen o no barreras de entrada. Las barreras de entrada son obstáculos que dificultan la llegada de nuevos competidores, abarcando desde la presencia de normas técnicas o legales específicas y cambiantes hasta la escasa capacidad de interconexión con otros países, en el caso del sector eléctrico, o el acceso a activos sólo mediante licencias, en el caso de la telefonía, radio o televisión. Igualmente, la necesidad de fuertes inversiones, la importancia de marcas de renombre o las ventajas tecnoló-

gicas pueden convertirse en barreras de entrada.

Para determinar la trascendencia de estas barreras de entrada, se analizan los diferentes pasos que debe dar una empresa para entrar en el negocio, como pueden ser la planificación y el diseño de la estrategia, la obtención de permisos de construcción de instalaciones, la distribución y el transporte de los productos o el acceso a activos estratégicos. El baremo para medir si las dificultades derivadas de este proceso son verdaderas barreras de entrada es la rapidez con que pueden penetrar las nuevas empresas y la probabilidad de que efectivamente lo hagan en un tiempo razonable para desanimar actuaciones en contra del consumidor por parte de las que cuenten con posición de dominio.

A modo de ejemplo, una barrera de entrada importante es la integración vertical que se da en el sector eléctrico. Las cuatro empresas de generación están presentes también en distribución y comercialización. La principal consecuencia de esta situación es que la participación en la oferta y en la demanda disminuye sustancialmente los riesgos asociados a la variabilidad del precio en el mercado mayorista, puesto que los menores beneficios que precios bajos en este mercado podrían acarrear a las empresas generadoras son paralelamente compensados por las mayores plusvalías que esa misma circunstancia proporciona a las distribuidoras y comercializadoras del mismo grupo.

Asimismo, la integración vertical actúa como barrera de entrada en el sentido de dificultar el acceso a la actividad de comercialización a aquellos que no dispongan de activos de generación, y a la inversa. De esta forma, los nuevos generadores se enfrentan al riesgo de unos precios en el mercado mayorista insuficientes para rentabilizar sus inversiones.

Otra consecuencia perniciosa de esta circunstancia es la información asimétrica a que se enfrentan los potenciales entrantes. Las distribuidoras existentes no sólo disponen de información sobre las cantidades consumidas por cada uno de los clientes, lo que equivale a saber quienes van entrando paulatinamente en la categoría de clientes cualificados, sino que disponen además de las curvas de demanda de cada uno de ellos. Nada impide a las distri-

buidoras trasladar esta información a las comercializadoras del grupo, otorgándoles así una clara ventaja competitiva a la hora de diseñar contratos a medida.

En fin, este ejemplo es sintomático del impacto negativo que pueden tener barreras de entrada como la integración vertical en la estructura competitiva de un sector.

Una vez definida la estructura del mercado relevante y examinada la existencia o no de barreras de entrada, el Tribunal podrá considerar, asimismo, la contribución que la concentración pueda aportar a la mejora de los sistemas de producción o comercialización, al fomento del progreso técnico o económico, a la competitividad internacional de la industria nacional o a los intereses de los consumidores o usuarios, y si esta aportación es suficiente para compensar los efectos restrictivos sobre la competencia.

El pleno del Tribunal emite su dictamen no vinculante sobre la operación, en el que expresa su valoración, basada en las tres opciones que la Ley concede al Gobierno: no oponerse a la operación, subordinar su aprobación al cumplimiento de una serie de condiciones o declararla improcedente. En los más de diez años de historia de la Ley, el Tribunal sólo se ha opuesto a siete operaciones de las más de sesenta examinadas.

4. Conclusiones

En definitiva, nuestro modelo de control de concentraciones responde a las necesidades nacidas tanto de un entorno económico globalizado como del creciente interés que muestra la sociedad española en la defensa de la competencia, consciente del papel fundamental que juega en el buen funcionamiento de la economía de mercado.

En esta línea, la elaboración de los informes por parte del Tribunal se basa en una metodología homologada y contrastada internacionalmente, centrada en el examen de todos aquellos aspectos que se consideran relevantes desde la óptica de la estructura competitiva del mercado.

Estos informes buscan anticiparse a las

consecuencias que determinadas operaciones empresariales puedan tener sobre las condiciones de competencia existentes en los mercados afectados. Se trata con ello de contribuir, en último término, a defender el principio de libertad de empresa recogido en nuestra Constitución.

No debemos olvidar que esta metodología se debe aplicar y adaptar a cada caso, reconociendo las especificidades del sector correspondiente y tratando de anticipar su propia evolución. Por ello, genera confusión el uso de términos como "seguridad jurídica" en un análisis económico de carácter estructural y, al mismo tiempo, dinámico.

La mayor garantía de "seguridad" y congruencia de estos informes es su exhaustiva

fundamentación. La participación en el proceso de todas aquellas partes que se consideren afectadas por la operación y la íntegra publicación del informe final dotan al sistema de transparencia y publicidad.

Al mismo tiempo, el control de este tipo de operaciones no debe entenderse como un principio genérico de oposición a las mismas, sino, simplemente, como una vigilancia necesaria de los aspectos estructurales que determinan la existencia de competencia en los mercados.

NOTAS

(*) Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia.

LA NUEVA REFORMA LABORAL: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y VALORACIÓN

José Ignacio Pérez Infante^(*)^(**)

1. ANTECEDENTES

La nueva reforma laboral, regulada por Real Decreto-Ley del 2 de marzo de 2001, es la tercera aprobada por el Gobierno del PP en los últimos cuatro años. De las otras dos reformas, la primera, que se aprobó en mayo de 1997, después del Acuerdo Interconfederal para la estabilidad del empleo suscrito por UGT y CCOO, por parte sindical, y CEOE-CEPYME, por parte empresarial que el Gobierno se limitó a reproducir como Real Decreto-Ley⁽¹⁾, tenía como objetivo prioritario la estabilidad del empleo. La segunda reforma, que se aprobó en noviembre de 1998⁽²⁾, con el acuerdo del Gobierno con los sindicatos UGT y CCOO y con la oposición de las organizaciones empresariales, tenía como finalidad exclusiva la modificación de la regulación del trabajo a tiempo parcial. Además, en 1999 y 2000 se introdujeron otros cambios puntuales, aprovechando la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, como el aumento de la cotización por desempleo en los supuestos de contratación temporal y a tiempo parcial y la regulación de los programas anuales de fomento del empleo de cada uno de esos años⁽³⁾.

La reforma de 1997⁽⁴⁾ supuso la creación de un nuevo contrato para el fomento de la contratación indefinida, dirigido al empleo de determinados colectivos⁽⁵⁾ o a la conversión de contratos temporales en indefinidos, con un coste de despido improcedente inferior al de los contratos indefinidos ordinarios⁽⁶⁾ la supresión definitiva de la modalidad de contratación temporal como medida de fomento del empleo⁽⁷⁾ y la eliminación del contrato temporal por lanzamiento de nueva actividad; la clarificación de las circunstancias en que es posible el despido individual por causas técnicas, organizativas o de producción⁽⁸⁾, y el establecimiento de incentivos económicos a la contratación indefinida y a la conversión de contratos temporales en indefinidos⁽⁹⁾.

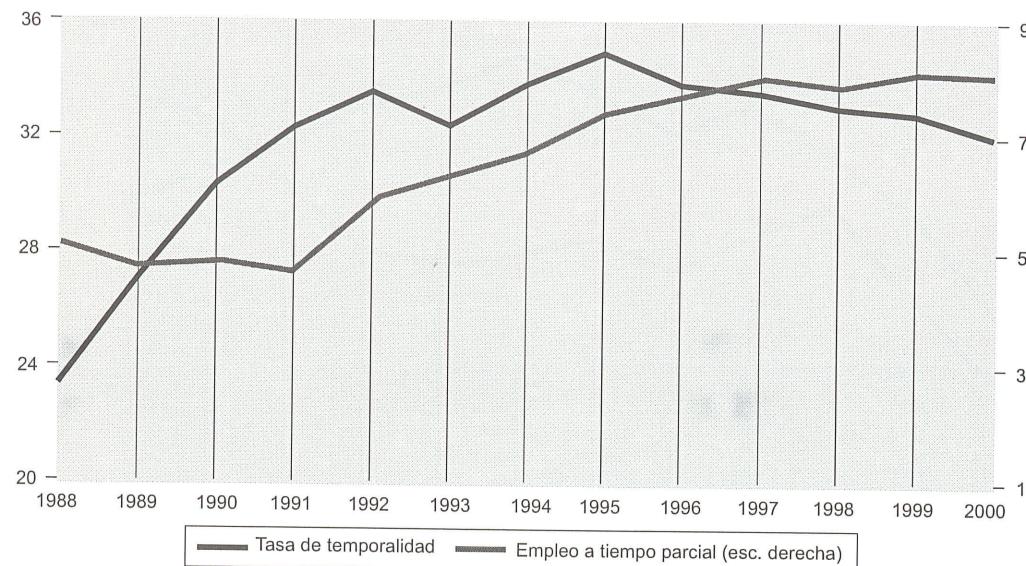
Por su parte, la reforma de noviembre de 1998⁽¹⁰⁾, que introdujo importantes cambios en la regulación de los contratos a tiempo parcial, volvió a la situación anterior a 1994 al fijar un límite máximo inferior al de la jornada a tiempo completo para que el empleo pudiera considerarse a tiempo parcial⁽¹¹⁾; estableció la exigencia de que el contrato concretara la distribución mensual, semanal y diaria de la jornada, así como los días en que el trabajador debiera prestar servicios en la empresa; prohibió la realización de horas extraordinarias en este tipo de contrato, sustituyéndolas cuando fuese indefinido por la nueva figura de las horas complementarias; amplió las posibilidades de los contratos de relevo⁽¹²⁾ y mejoró la protección social de los trabajadores a tiempo parcial, aunque sin alcanzar los niveles de los trabajadores a tiempo completo⁽¹³⁾.

Por último, en 1999 y 2000, y a través de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y de Acompañamiento de los mismos, se encareció la contratación temporal y la contratación a tiempo parcial⁽¹⁴⁾, respecto a la contratación indefinida y a tiempo completo, respectivamente, se extendieron los incentivos económicos a la contratación indefinida a los contratos a tiempo parcial y se modificaron ligeramente los colectivos beneficiarios y la cuantía de las bonificaciones a las aportaciones empresariales a la Seguridad Social de las medidas de fomento a la contratación indefinida, incluidas en los respectivos programas anuales de fomento del empleo⁽¹⁵⁾.

A pesar de estas reformas, no se han producido cambios sustanciales ni en la importancia de los contratos indefinidos y a tiempo parcial ni en la reducción de la precariedad del empleo.

En efecto, la tasa de temporalidad (porcentaje de asalariados con contrato temporal), se-

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD Y DEL EMPLEO A TIEMPO PARCIAL
 (Porcentajes sobre el total de asalariados y de ocupados, respectivamente. Medias anuales)


Fuente: INE (EPA).

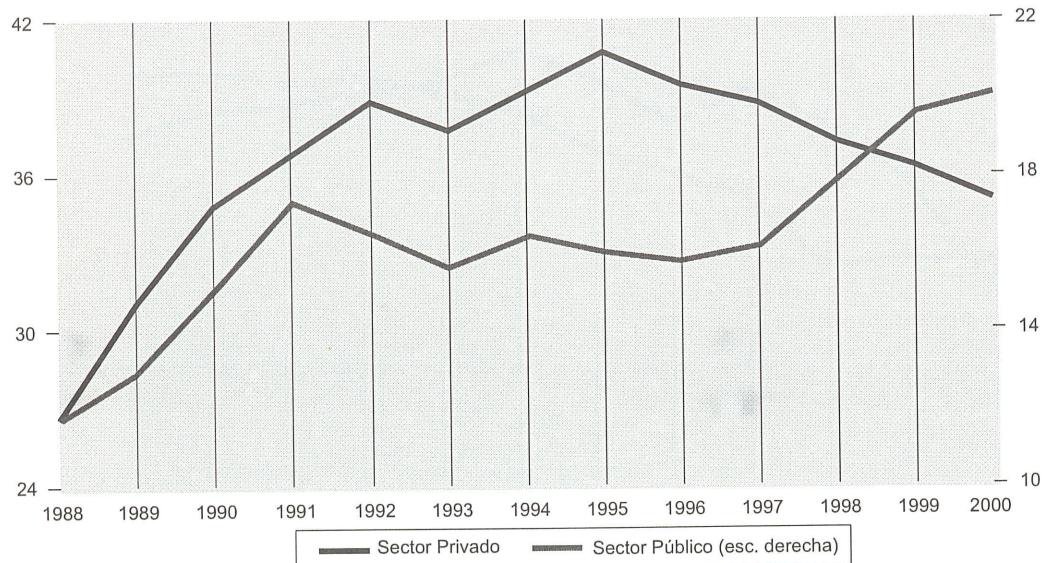
gún datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), sigue siendo elevada, la más alta de toda la Unión Europea, el 31,7 por 100 en el cuarto trimestre de 2000, cuando en el primer trimestre de 1997, periodo inmediatamente anterior a la reforma de ese año, la tasa ascendía al 33,6 por 100 (gráfico 1), lo que significa una disminución de sólo 1,9 puntos porcentuales en casi cuatro años. Esta evolución es, además, muy diferente entre los asalariados privados, en los que la tasa de temporalidad desciende desde 1996 en casi 6 puntos, que entre los asalariados públicos, en los que dicha tasa aumenta a partir de 1997 en más de 4 puntos (gráfico 2). Por otra parte, los contratos temporales registrados en el INEM (gráfico 3) suponían todavía, a pesar de las citadas reformas, el 91,3 por 100 del total de los registrados en el año 2000, cifra muy elevada, que incluso es superior a la de 1999 (90,8 por 100), aunque ligeramente inferior a la correspondiente al primer trimestre de 1997 (96,1 por 100). Además, la rotación laboral de los contratos temporales sigue siendo muy alta, ya que en el conjunto de 2000 el 57,1 por 100 del total de los contratos de esa clase registrados en el INEM tuvieron una duración inicial máxima de 6 meses (el 29,1 por 100 de dichos contratos tuvieron una duración máxima de un mes).

En lo que respecta a los contratos a tiempo parcial, que habían tenido una ligera tendencia expansiva a partir de la reforma del último Gobierno socialista de 1994, al pasar el porcentaje de ocupados en este tipo de empleo del 6,3 por 100 en 1993 al 8 por 100 en 1997, se estabilizó tanto en 1998, como consecuencia de las expectativas que se habían creado en los empresarios con la anunciada reforma de esta modalidad de contratación, como después de producirse la mencionada reforma en noviembre de 1998, debido a las rigideces que se introdujeron en dicha reforma y a la oposición a la misma de los empresarios, hasta descender el citado porcentaje en el cuarto trimestre de 2000 al 7,8 por 100 (gráfico 1), con lo que España se situó en dicho año por debajo de la mitad del promedio de la Unión Europea (en torno al 18 por 100). Asimismo, el porcentaje de contratos a tiempo parcial sobre el total de registrados en el INEM, que había ascendido al 20,4 por 100 en 1998 se redujo al 18,4 por 100 en 2000 (gráfico 3).

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA REFORMA DE 2001

La necesidad de decidir sobre la continui-

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD EN LOS SECTORES PRIVADO Y PÚBLICO
(Porcentajes sobre el total de asalariados privados y públicos. Medias anuales)



Fuente: INE (EPA).

dad o no del contrato para el fomento de la contratación indefinida, creado en 1997, y cuya vigencia de cuatro años finaliza el 17 de mayo de 2001, así como el mantenimiento de una elevada precariedad del empleo y la escasa importancia relativa de la contratación a tiempo parcial, a lo que hay que añadir la persistencia de una elevada tasa de paro, el 13,6 por 100 en el cuarto trimestre de 2000, que, a pesar del descenso de los últimos años, sigue siendo la más elevada de la Unión Europea, explica que el Gobierno y las organizaciones sindicales y patronales se planteasen a finales de 2000 la necesidad de una nueva reforma laboral.

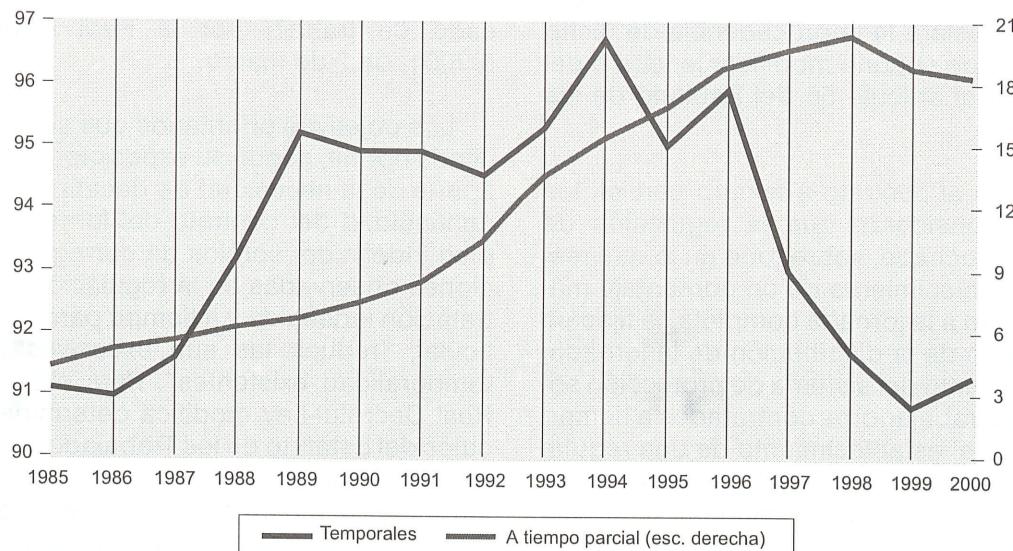
Con este motivo, se abrió un proceso de diálogo social entre UGT y CCOO, por un lado, y CEOE/CEPYME, por otro, en el que cada una de las partes presentó una serie de propuestas, relacionadas con la estabilidad del empleo, el trabajo a tiempo parcial, la negociación colectiva y otras materias.

En materia de estabilidad del empleo, las organizaciones sindicales plantearon que la contratación indefinida fuese la forma habitual de contratación y que la contratación temporal el medio para atender a necesidades puntuales y responder a causas objetivas, por

lo que propusieron reforzar el carácter causal del contrato de obra o servicio y desvincular el contrato eventual de la estacionalidad. En consecuencia, los sindicatos defendieron limitar el número de contratos temporales a un mismo trabajador y el tiempo en que un puesto de trabajo se pueda cubrir con este tipo de contratos, convirtiéndolos en indefinidos a partir de esos límites; aumentar la cotización empresarial a la Seguridad Social de los contratos temporales y reducir la de los contratos indefinidos; establecer expresamente en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores el principio de no discriminación con los trabajadores indefinidos e incluir también expresamente en dicho Estatuto el derecho a la información de los puestos indefinidos vacantes y la preferencia para ocuparlos de los trabajadores temporales.

Por su parte, las organizaciones patronales propusieron en materia de estabilidad del empleo limitar el encadenamiento abusivo a través de la sucesión de contratos de duración determinada, reducir la duración máxima de los contratos eventuales a 12 meses, establecer la información sobre las vacantes de puestos permanentes disponibles en las empresas e incorporar al Estatuto de los Trabajadores

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES Y A TIEMPO PARCIAL REGISTRADOS EN EL INEM
(Porcentajes sobre el total de contratos registrados. Medias anuales)



Fuente: INEM.

una cláusula que recogiera el principio de no discriminación de los trabajadores temporales respecto a los fijos que desempeñen la misma función a no ser que existan razones objetivas que lo justifiquen.

En cuanto a los costes de contratación temporal, CEOE-CEPYME plantearon la posibilidad de incrementar los costes de la extinción de este tipo de contratos siempre que se redujesen las cuantías de las indemnizaciones por despido de los trabajadores indefinidos.

En este ámbito de la contratación temporal, los sindicatos propusieron igualmente una serie de medidas de control en materia de contratas y subcontratas con el fin de redefinir los niveles de responsabilidad de las empresas afectadas (responsabilidad solidaria), establecer requisitos para estas empresas que garantizan su solvencia y evitasen la competencia desleal entre empresas, revisar los mecanismos de subrogación en caso de sucesión de contratos, mejorar los derechos sindicales, como el de información en esta materia, y precisar el concepto de cesión ilegal de trabajadores.

En lo que se refiere en concreto a la contratación indefinida, los sindicatos pretendían

mantener la vigencia del contrato indefinido de fomento del empleo durante un nuevo periodo de cuatro años, ampliando los colectivos susceptibles de ser contratados a los jóvenes desempleados de 16, 17 y 30 años, así como a los desempleados que lleven buscando empleo entre 6 y 12 meses. Asimismo, los sindicatos propusieron revisar el actual sistema de bonificaciones a la contratación indefinida e incentivar dicha contratación, además de a los nuevos contratos, a las empresas que mantienen plantillas estables, así como potenciar la conversión de contratos temporales en indefinidos.

En esta materia, CEOE y CEPYME presentaron dos alternativas: la primera, la generalización de la indemnización por coste de despido improcedente de 33 días de salario y un máximo de 24 mensualidades a todos los nuevos contratos indefinidos, sin distinción de colectivo, y la segunda, la ampliación de los colectivos de desempleados previstos en la reforma de 1997 a todas las mujeres, los jóvenes de 16 y 17 años, los trabajadores de 30 a 33 años y los desempleados que lleven buscando empleo entre 6 y 12 meses. Igualmente, las organizaciones empresariales pretendían generalizar los incentivos a la conversión de contratos

temporales en contratos de fomento de la contratación indefinida (excluyendo los contratos indefinidos ordinarios) y la no procedencia del abono de los salarios de tramitación entre la fecha del despido y la de la notificación de la sentencia que declare la improcedencia de dicho despido, lo que supone modificar la letra b del apartado 1 del artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores.

En cuanto al contrato a tiempo parcial, los sindicatos consideran que la regulación de 1998 es la adecuada, sobre todo en lo que respecta al establecimiento de un porcentaje máximo respecto a la jornada completa, la fijación en el contrato de la distribución de la jornada, el mantenimiento del sistema de protección social para los trabajadores contratados a tiempo parcial(16) y el establecimiento de una regulación específica del contrato fijo-discontinuo. Por el contrario, las organizaciones empresariales pretendían suprimir el citado porcentaje máximo respecto a la jornada a tiempo completo (que era del 77 por 100), permitir una distribución flexible del tiempo de trabajo, la posibilidad de añadir un número supplementario de horas de trabajo a las inicialmente pactadas, la supresión del modelo oficial en el que figura la distribución de la jornada y su concreción a lo largo del año y remitir la regulación del contrato fijo discontinuo a la negociación colectiva.

Por último, en el curso de la negociación entre los interlocutores sociales se han presentado otras propuestas, entre las que destacan, por parte sindical, la de reducir la jornada semanal a 35 horas y, por parte empresarial, la reforma de la Ley Básica de Empleo de 1980 y, sobre todo, del marco normativo de la negociación colectiva eliminando la llamada "ultraactividad" de los Convenios(17), reservando materias de negociación al ámbito nacional y posibilitando un mayor protagonismo de las decisiones a nivel de empresa y evitando la "negociación en cascada". En esta materia de la negociación colectiva, los sindicatos mantienen la postura de reforzar los distintos contenidos del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (AINC), suscrito con las organizaciones patronales en 1997(18).

Debido a que el pasado día 28 de febrero, fecha establecida como tope máximo por el Gobierno, no se había alcanzado una acuerdo entre los sindicatos y las organizaciones em-

presariales, y aunque todavía quedaba de plazo hasta el 17 de mayo para regular el contrato de fomento a la contratación indefinida, que finalizaba su vigencia el citado día, el Gobierno procedió a aprobar una nueva reforma del mercado de trabajo por el Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo.

Los objetivos prioritarios que se propone la citada norma, según su exposición de motivos, aparte de la necesidad de decidir acerca de la continuidad del contrato del fomento del empleo indefinido, son los de corregir las disfunciones observadas en la regulación de la contratación indefinida y a tiempo parcial y, en particular, "reducir las aún excesivas tasas de temporalidad existentes". Para ello, el nuevo Real Decreto-Ley modifica determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratación temporal y a tiempo parcial, introduce cambios en el contrato para el fomento de la contratación indefinida y establece el programa de fomento de empleo para el año 2001.

En cuanto a la *contratación temporal* la nueva reforma laboral, introduce una serie de modificaciones, entre las que destacan las siguientes:

— Ampliación de los colectivos que pueden ser contratados para la formación, sin respetar la edad máxima de 21 años, a los trabajadores extranjeros durante los dos primeros años de vigencia de su permiso de trabajo, a los desempleados que lleven más de tres años sin actividad laboral o que se encuentren en situación de exclusión social y a los que se incorporen a los programas de escuela-taller, casas de oficios y talleres de empleo. Hasta ahora sólo se permitía superar los 21 años en el caso de los desempleados minusválidos y en el de los desempleados incorporados a los programas de escuelas-taller, casas de oficio y de garantía social, en cuyo caso el límite se ampliaba a los 24 años.

— Creación de un nuevo contrato, llamado de inserción, limitado a las Administraciones Públicas, para el caso de realización de obras o servicios de interés general o social, a través de los Convenios de colaboración del INEM con Corporaciones Locales y otras Administraciones Públicas y, en concreto, del Plan de Empleo Rural. La única regulación que se hace de

este nuevo contrato, además de exigir su forma escrita, es la prohibición de repetir la contratación de los trabajadores así contratados hasta transcurridos tres años desde la finalización del anterior contrato de esta naturaleza.

— Reducción a 12 meses de la duración máxima de los contratos eventuales (por circunstancias del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos), cuando antes la duración máxima podía llegar a 13 meses y medio (las tres cuartas partes del periodo de referencia para realizar el contrato de 18 meses)

— Establecimiento del derecho a percibir una indemnización por finalización del contrato, excepto en los casos de los contratos de interinidad, inserción y formativos (para la formación y prácticas), cuya cuantía se determinará en la negociación colectiva o en la normativa específica reguladora de cada contrato. En caso contrario, la cuantía de la indemnización será equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resulte de abonar 8 días de salario por cada año de servicio, lo que viene a suponer el 2,2 por 100 del salario diario.

— Previsión de que mediante convenio colectivo sectorial se podrán establecer requisitos adicionales dirigidos a prevenir los abusos en la utilización sucesiva de la contratación temporal.

— Establecimiento de la no discriminación entre los contratos temporales y los de duración indefinida, sin perjuicio de las particularidades expresamente previstas en la Ley en relación con los contratos formativos, con lo que se pretende transponer la Directiva comunitaria sobre los contratos de duración determinada. Asimismo se establece la obligación de las empresas de informar a los trabajadores temporales sobre la existencia de vacantes, a fin de garantizarles las mismas oportunidades de acceder a puestos permanentes que los demás trabajadores.

— Regulación del derecho a la información de los trabajadores de las empresas contratistas o subcontratistas de la identidad de la empresa principal para la cual prestarán servicios. También se regula la obligación de informar a los representantes legales de los trabajadores cuando la empresa haya concluido un contrato de prestación de obras o servicios con otra empresa contratista o subcontratista.

En lo que respecta a la *contratación a tiempo parcial*, la reforma suprime el tope máximo del 77 por 100 de la jornada de un trabajador a tiempo completo, que se había establecido en noviembre de 1998, bastando, como fijaba la reforma de 1994, con que el número de horas al día, a la semana, o al mes o al año de un trabajador contratado a tiempo parcial sea inferior a la jornada de un trabajador a tiempo completo. Igualmente, elimina la obligatoriedad de que en el contrato figure la concreción mensual, semanal y diaria de las horas, incluida la determinación de los días en que el trabajador deberá prestar servicio. Asimismo, se flexibiliza la realización de las horas complementarias creadas en noviembre de 1998, en sustitución en el caso de los contratos indefinidos de las horas extraordinarias, al suprimir las limitaciones trimestrales a su realización, la posibilidad de que esas horas modifiquen la jornada ordinaria y la facultad de denuncia del trabajador, al mismo tiempo que se permite que, mediante convenio colectivo, el límite para las horas complementarias del 15 por 100 de las horas ordinarias se pueda superar hasta el 60 por 100, en vez del 30 por 100 que preveía la norma anterior. Por último se dispone que en los supuestos de trabajos fijos-discontinuos que no se repitan en fechas ciertas no les será de aplicación la normativa del contrato a tiempo parcial indefinido, salvo cuando las peculiaridades del sector lo justifique y se acuerde en convenio colectivo sectorial.

En materia de *contratación indefinida*, el cambio más relevante es, además de establecer la vigencia indeterminada de esta modalidad contractual, a diferencia de la reforma del año 1997 en que se fijó una vigencia de cuatro años, la extensión a nuevos colectivos de desempleados del contrato para el fomento de la contratación indefinida con indemnización por despido improcedente menor que la del contrato indefinido ordinario. Estos nuevos colectivos son los jóvenes de 16, 17 y 30 años, las mujeres cuando se contraten en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino y los desempleados que lleven inscritos como demandantes de empleo entre 6 y 12 meses. También podrán contratarse por esta modalidad los trabajadores temporales de la empresa cuando el contrato temporal se haya celebrado con anterioridad al 31 de diciembre de 2003 (cuadro 1)(19).

CUADRO 1
COLECTIVOS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO PARA EL FOMENTO DE LA COTIZACIÓN INDEFINIDA(1)

<i>Reforma de 1997(2)</i>	<i>Reforma de 2001(3)</i>
<p>1) Trabajadores desempleados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Jóvenes desde 18 hasta 29 años, ambos inclusive. – Parados de larga duración que lleven, al menos, un año inscritos como demandantes de empleo. – Mayores de 45 años de edad. – Minusválidos. 	<p>1) Trabajadores desempleados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Jóvenes desde 16 hasta 30 años, ambos inclusive. – Parados que lleven, al menos, seis meses inscritos como demandantes de empleo. – Mayores de 45 años. – Minusválidos. – Mujeres desempleadas cuando se contraten para prestar servicios en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino.
<p>2) Conversión de contratos temporales, incluidos los formativos, en indefinidos, siempre que aquéllos estén en vigor el 17 de mayo de 1997(4) o que se suscriban hasta transcurrido un año desde esa fecha. Transcurrido el plazo de un año la conversión de los contratos temporales en contratos para el fomento de la contratación indefinida se articulará a través de la negociación colectiva.</p>	<p>2) Conversión de contratos temporales, incluidos los contratos formativos, siempre que aquéllos se hayan celebrado con anterioridad al 31 de diciembre de 2003.</p>

Notas:

(1) Con indemnización por coste de despido improcedente de 33 días de salario por año de servicio con un máximo de 24 mensualidades.

(2) Regulada por el Real Decreto-Ley 8/1997, de 16 de mayo, sustituido por la Ley 63/1997, de 26 de diciembre.

(3) Aprobada por el Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo.

(4) Día de entrada en vigor de la reforma de 1997 (Real Decreto-Ley 8/1997).

Por otra parte, se establece el *programa de fomento del empleo para el año 2001* en el que se amplían los colectivos de desempleados inscritos en oficinas de empleo que pueden contratar las empresas con bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social, en relación con el programa de 2000, a las mujeres desempleadas entre 30 y 45 años, a los que llevan inscritos entre 6 y 12 meses, a los perceptores de prestaciones o subsidio por desempleo que les reste un año o más de percepción, a los perceptores de la renta activa de inserción y a las mujeres desempleadas inscritas durante 12 o más meses en la oficina de empleo que sean contratadas en los veinticuatro meses siguientes a la fecha de alumbramiento. También se extienden los incentivos económicos a todos los perceptores del subsidio de desempleo agrario de carácter eventual de Andalucía y Extremadura y a todos los primeros contratos indefinidos que realicen los trabajadores autónomos eliminando, en ambos casos, las limitaciones que se establecían en el Programa de 2000. Por el contrario, se suprime la posibilidad de estos incentivos económicos a los contratos celebrados con varones desempleados entre 16 y 30 años y se limita la edad máxima del trabajador a los 65 años para el caso de los incentivos a los mayores de 45 años.

Por último, se incluye en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores como causa objetiva de despido de los trabajadores contratados indefinidamente en las Administraciones

Públicas para la ejecución de planes y programas públicos la insuficiencia de la correspondiente consignación presupuestaria.

Del conjunto de estas modificaciones, se deduce que las que coinciden con las propuestas de las organizaciones empresariales son las que afectan a las modificaciones del trabajo a tiempo parcial, la reducción a 12 meses de la duración máxima de los contratos eventuales, la previsión de que por convenio colectivo se prevengan los abusos en la utilización sucesiva de la contratación temporal, la inclusión como colectivo objeto de los contratos de fomento de la contratación indefinida de los jóvenes de 16 y 17 años y de los desempleados que lleven en esa situación entre 6 y 12 meses y la restauración de la conversión de contratos temporales en indefinidos sin necesidad de pacto previo en la negociación colectiva. Además, el establecimiento de una indemnización por finalización de los contratos temporales estaba prevista en las propuestas empresariales para el caso de reducción del coste de despido de los contratos indefinidos.

En relación con los planteamientos sindicales, la mayor coincidencia de la nueva reforma laboral se corresponde con los nuevos colectivos a los que se extienden los contratos para el fomento de la contratación indefinida. Otros cambios introducidos por la nueva regulación tienen relación con las propuestas de los sindicatos, como es el caso de la no discriminación

entre trabajadores temporales e indefinidos, los derechos a la información de los trabajadores contratados temporalmente y las modificaciones en relación con las contratas y subcontratas, aunque en estas materias las diferencias entre el contenido de lo previsto en el Real Decreto-Ley y el de los planteamientos sindicales son muy notables. Por otro lado, la reforma del trabajo a tiempo parcial introducida por la nueva norma entra directamente en conflicto con la postura sindical de mantener la regulación de 1998.

Por otra parte, muchos de los cambios de la nueva normativa no tienen nada que ver con los debates que habían tenido lugar en el frustrado diálogo social, como es el caso de la ampliación del contrato para la formación, de la creación del contrato de inserción y de la introducción de una nueva causa objetiva de despido en el sector público por insuficiencia de consignación presupuestaria.

3. VALORACIÓN Y POSIBLES EFECTOS DE LAS NUEVAS REFORMAS LABORALES

Es posible que algunas de las modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley de 2 de marzo tengan efectos positivos sobre la expansión del empleo a tiempo parcial y la contratación indefinida y algunas otras puedan servir para limitar la precarización del empleo y, por lo tanto, para reducir la tasa de temporalidad. Entre las primeras destacan la vuelta a la reforma del último Gobierno socialista en 1994 en materia de contratación a tiempo parcial, que, como ahora, contó con la oposición sindical, sobre todo con la supresión del límite cuantitativo a la jornada por debajo de la correspondiente a tiempo completo y con la posibilidad de una mayor flexibilización en su distribución a lo largo del año, la extensión a nuevos colectivos de desempleados del contrato indefinido creado en 1997, con menor coste de despido improcedente que el indefinido ordinario, y la ampliación de los colectivos considerados en el programa de fomento del empleo indefinido para el año 2001.

Por otra parte, entre los cambios que, aunque no muy profundos, pueden limitar ligeramente la contratación temporal y, por consiguiente, la precarización del empleo figuran, además de las medidas ya señaladas que in-

centivan la contratación indefinida, la ligera reducción del límite máximo a la contratación eventual de 13 meses y medio a 12 meses y el establecimiento de una indemnización por finalización de la mayoría de los contratos temporales(20). Además, aunque con menos profundidad que en las propuestas sindicales, los cambios introducidos en materias tales como la no discriminación entre trabajadores contratados temporalmente e indefinidos, el derecho a la información de los trabajadores temporales y de los afectados por contratas y subcontratas pueden servir para mejorar la situación económica y laboral de esos trabajadores.

Sin embargo, existen muchos otros aspectos de la nueva reforma laboral que plantean dudas e incertidumbres en relación con la eficacia de la misma para el cumplimiento de los objetivos recogidos en la exposición de motivos de la norma que la regula y para la introducción de cambios sustanciales en la naturaleza y funcionamiento del mercado de trabajo.

En primer lugar, debe destacarse el *procedimiento de aprobación y el momento de su puesta en marcha*. Mientras que la reforma de 1997 se aprobó con el acuerdo y apoyo de los agentes sociales, más concretamente fue este acuerdo el que el Gobierno trasladó a norma legal, y se instrumentó en un momento de fuerte creación de empleo y de aceleración del mismo, la reforma aprobada el pasado 2 de marzo se ha hecho al margen del acuerdo entre los interlocutores sociales y con la clara oposición de los sindicatos, que ya han anunciado que obstaculizarán su puesta en marcha a través de la negociación colectiva, y, además, va a aplicarse en un momento en que la creación de empleo se está desacelerando de forma importante, después de un trimestre, el cuarto de 2000, en el que, por primera vez desde hacía seis años, disminuía el nivel de empleo(21).

En segundo lugar, cabe reseñar las *limitaciones de la nueva reforma laboral*, que, en su núcleo principal, como se ha señalado, tiene como objetivo retroceder a la situación de 1994 en materia de contratación a tiempo parcial, corrigiendo los cambios más sustanciales que se introdujeron en esta modalidad contractual en 1998, y mantener el planteamiento de la reforma de 1997 en materia de contratación indefinida, ampliando ligeramente los colectivos objeto del nuevo contrato indefinido creado en

ese año y extendiendo, también a nuevos colectivos, los incentivos económicos a las contrataciones indefinidas, vía bonificaciones a las cotizaciones sociales empresariales, sin que se introduzca ninguna modificación sustancial en la regulación y funcionamiento del mercado de trabajo. Con todo ello, difícilmente cambiará la situación de España, que sigue siendo el país con mayor tasa de paro y de temporalidad de toda la Unión Europea y uno de los países con menor porcentaje de empleo a tiempo parcial de esta zona, ya que únicamente Grecia e Italia presentan porcentajes inferiores.

En tercer lugar, no parece, *a priori*, que el establecimiento en algunos casos de una *indemnización por finalización de los contratos temporales* equivalente, en principio, a 8 días de salario por año de servicio, muy inferior a las indemnizaciones por despido tanto individuales como colectivos, por causas objetivas de los contratos indefinidos(22), pueda convertirse en un elemento disuasorio de la contratación temporal, máxime cuando, al contrario de lo señalado por el Gobierno, dicha medida no sea ninguna novedad, puesto que una indemnización por finalización del contrato más elevada, 12 días, ya existía para la modalidad de contratación temporal como medida de fomento del empleo, suprimida definitivamente en 1997, y ya existe actualmente para los contratos temporales (cualquiera que sea su modalidad) realizados a través de empresas de trabajo temporal(23), sin que dichas indemnizaciones hayan frenado hasta ahora de forma sustancial la expansión de este tipo de contratos.

Y, en cuarto lugar, la *reducción del coste de indemnización por despido* improcedente del contrato para el fomento de la contratación indefinida, en relación con la contratación indefinida ordinaria, ampliando dicho contrato a nuevos colectivos de desempleados, tampoco garantiza el incremento de dicha contratación, sobre todo si se mantiene en los próximos meses la tendencia a la desaceleración e incluso el descenso del empleo, ya que, si bien es cierto que la reducción de dicho coste estimula la contratación de nuevos trabajadores, flujo de salida del paro, también lo es que favorece la extinción de esos contratos, flujo de entrada en el paro.

En efecto, como en una situación estaciona-

ria, de tasa de paro constante, el nivel de dicha tasa de paro coincide con eu/su , siendo eu la probabilidad de entrada en el paro y su la probabilidad de salida del paro, el valor final de la tasa de paro dependerá de cual de las dos probabilidades, de entrada o salida, aumente más como consecuencia del abaratamiento del despido, lo que en una fase de contracción del empleo puede favorecer el crecimiento de la tasa de entrada en relación con la de salida(24). Además, como señalan Juan José Dolido y Juan Francisco Jimeno(25) en un reciente artículo, no está claro que el coste medio de la extinción de los contratos haya disminuido con las nuevas medidas, ya que la reducción del coste de despido de los contratos indefinidos de nuevos colectivos puede finalmente compensarse con el establecimiento de una indemnización por finalización de los contratos temporales.

A parte de todo lo señalado, existen otros aspectos de la reforma cuya motivación no está clara ni su eficacia para el fomento de la colocación estable y la creación de empleo garantizada, entre los que pueden mencionarse los siguientes:

— La *ampliación de los contratos para la formación a mayores de 21 años*, como los desempleados que lleven más de 3 años buscando empleo o los trabajadores extranjeros durante los dos primeros años de vigencia del contrato de trabajo, ya que la naturaleza de este tipo de contrato, dirigido a los jóvenes desempleados escasamente cualificados y sin experiencia laboral, exige unas condiciones, como la formación teórica de, al menos, el 15 por 100 de la jornada, y establece unas limitaciones, como la exclusión de la protección por desempleo, que no parecen las más adecuadas para esos colectivos, parados con experiencia profesional o trabajadores extranjeros que ya tienen contrato de trabajo. En consecuencia, esta ampliación parece más bien una forma de abaratamiento de la contratación de los nuevos colectivos que, en definitiva, puede provocar la precarización del empleo de los mismos.

— La *imposibilidad en el nuevo contrato de inserción de que el trabajador así contratado vuelva a ser contratado hasta transcurridos tres años*, lo que limita su utilización y, lo que es difícil de comprender, entra en claro conflicto con

CUADRO 2
COMPARACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO INDEFINIDO EN 2000 Y 2001

Colectivo	Bonificaciones a la cuota empresarial de la Seguridad Social y duración de las mismas(1).	
	Programa de fomento del empleo de 2000(2)	Programa de fomento del empleo de 2001(3)
– Jóvenes menores de 30 años (a).	20% durante 24 meses(4).	– (excluye varones)
– Mujeres desempleadas entre 16 y 45 años.	–	25% durante 24 meses.
– Desempleados inscritos en O. de E. durante 12 o más meses (b).	50% 1 ^{er} año y 45%, 2 ^o año(4).	20% durante 24 meses.
– Desempleados inscritos en O. de E entre 6 y 12 meses (c).	–	20% durante 24 meses(5).
– Trabajadores mayores de 45 años (d)	50% 1 ^{er} año y 45% resto vigencia contrato(4).	45–55 años 50% 1 ^{er} año y 45% resto vigencia(5). 55–65 años 55% 1 ^{er} año y 50% resto vigencia(5).
– Mujeres contratadas en profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino (e).	60% 1 ^{er} año y 55% 2 ^o año si son paradas de larga duración (12 meses o más) o mayores de 45 años. En el resto de los casos, 35% 1 ^{er} año y 30% 2 ^o año.	70% 1 ^{er} año y 60% 2 ^o año si llevan paradas, al menos, 6 meses, o son mayores de 45 años. En el resto de los casos, 35% durante 24 meses.
– Desempleados perceptores del subsidio por desempleo agrario (f).	90% 1 ^{er} año y 85% 2 ^o año, sólo si pertenecen a algunos de los colectivos anteriores que estaban previstos en 2000.	90% 1 ^{er} año y 85% 2 ^o año(5).
– Perceptores de la renta activa de inserción (h).	–	65% durante 24 meses(5).
– Mujeres desempleadas de larga duración contratadas en los 24 meses siguientes a la fecha de alumbramiento.	–	100% durante 12 meses.
– Contratación indefinida realizada por un autónomo del primer trabajador.	Si el trabajador cumple las condiciones b) o d) 60% en 1 ^{er} año y 55% en 2 ^o . Si cumple las condiciones a) o e) 35% en 1 ^{er} año y 30% en 2 ^o .	En cualquiera de los colectivos anteriores se incrementa la bonificación correspondiente en 5 puntos.
– Trabajadores desempleados en situación de exclusión social(6).	65% durante máximo 2 años.	65% durante máximo dos años.
– Conversión de contratos temporales en indefinidos.	20% durante 2 años si las transformaciones son de contratos de aprendizaje, prácticas, formación y de relevo en indefinidos a tiempo completo o de prácticas y relevo a tiempo parcial en indefinidos a tiempo parcial.	25% durante 2 años. Los mismos tipos de contrataron del año 2000 más cualquier contrato temporal celebrado antes del 3 de marzo de 2001.

Notas:

(1) Las bonificaciones a las cotizaciones de los empresarios a la Seguridad Social por contingencia comunes por la duración y porcentajes establecidos en cada caso tendrán lugar siempre que el contrato sea indefinido, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.

(2) Reguladas por la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado de 2000 (Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social).

(3) Reguladas por el Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo.

(4) Cuando las contrataciones sean a tiempo completo y se realicen con mujeres desempleadas las bonificaciones se incrementarán en 5 puntos porcentuales en el caso a) y en 10 puntos en los casos b) y d).

(5) En los casos b), c), d), f) y h), si las contrataciones se realizan a tiempo completo con mujeres desempleadas, las bonificaciones se aumentarán en 10 puntos.

(6) En este supuesto los contratos pueden ser temporales o indefinidos.

el objetivo de ese contrato, la realización de obras y servicios comunes y de interés general vinculados a los convenios de colaboración social del INEM con las Administraciones Públicas y al Plan de Empleo Rural (PER) en favor de los trabajadores agrarios de carácter eventual de Andalucía y Extremadura que, a través de contratos de corta duración, tienen como finalidad principal la reducción del desempleo de carácter estacional o temporal y en el caso del PER, además, el cómputo de los jornales necesarios para acceder al citado subsidio agrario.

—La consideración de una nueva posibilidad de despido de los empleados públicos indefinidos por insuficiencia de dotación presupuesta-

ria, lo que es contradictorio con el objetivo principal de la nueva norma, la estabilidad del empleo, y puede dar lugar a un uso arbitrario y discriminatorio de dicha posibilidad por parte de las distintas Administraciones Públicas.

—La exclusión del contrato para el fomento de la contratación indefinida de los desempleados con edades comprendidas entre 31 y 45 años que lleven menos de seis meses en paro, no sean minusválidos o no sean mujeres contratadas en profesiones u ocupaciones con bajo índice de empleo femenino, lo que, al ser el único colectivo excluido de este tipo de contratación, puede suponer una discriminación y marginación del empleo difícil de justificar.

—La práctica generalización de los incentivos a la contratación indefinida a todos los colectivos de desempleados, con la excepción de los varones entre 16 y 45 años que lleven parados menos de 6 meses, lo que puede entorpecer la contratación de este colectivo excluido. Además, la nueva norma ha suprimido la posibilidad de los incentivos a los contratos indefinidos de los varones desempleados de 16 a 30 años que lleven parados menos de 6 meses, colectivo con tasas de paro superiores a la media y que estaban incluidos en los programas de fomento del empleo de años anteriores. Esta situación de generalización de la reducción de las cotizaciones sociales de los empresarios a la contratación indefinida, contraria al carácter selectivo que debe tener cualquier medida que incentive económicamente el empleo, y que, según los estudios teóricos y empíricos disponibles, deben concentrarse en los colectivos más desfavorecidos y peor situados en el mercado de trabajo, puede significar, además, la obtención de ventajas económicas para contratos que en todo caso se hubieran realizado, el llamado efecto “ganga” o de “peso muerto”. Por otro lado, en muchos casos, la coincidencia de la reducción del coste de indemnización por despido en los contratos para el fomento de la contratación indefinida con las bonificaciones a las cuotas empresariales a la Seguridad Social puede hacer rentable utilizar ese tipo de contrato como si fuese temporal de dos años, que es lo que duran los incentivos económicos en la mayoría de los casos, despidiendo a los trabajadores a ese término.

—Por último, la complejidad del sistema de incentivos económicos, que varían, según el colectivo afectado del 20 por 100 al 100 por 100, y que, al ser las diferencias difícilmente justificables, puede dar lugar a que en determinados colectivos las bonificaciones no sean eficaces para su contratación. Eso puede ocurrir, por ejemplo, en el caso del nuevo colectivo incluido de mujeres desempleadas de 16 a 45 años, puesto que la bonificación de la aportación empresarial, en este caso el 25 por 100 durante dos años, es muy inferior a la de la mayoría de los colectivos considerados, entre otros los perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo a los que reste un año o más de percepción (50 por 100 el primer año y 45 por 100 el segundo), que no parece se trate de un colectivo especialmente desfavorecido, o los perceptores del subsidio agrario de Andalucía y Extremadura (90 por 100 el primer año y 85 por 100 el segundo) (cuadro 2).

NOTAS:

(*) Economista y profesor de Economía del Trabajo y de Mercado de Trabajo en España en la Universidad Carlos III.

(**) El autor agradece la preparación de los gráficos a Luis Marín.

(1) Real Decreto-Ley 8/1997, de 16 de mayo, de Medidas Urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y el Fomento de la Contratación Indefinida, sustituido, posteriormente, por la Ley 63/1997, de 26 de diciembre, de igual título.

(2) Real Decreto-Ley 15/1998, de 27 de noviembre.

(3) El último Programa de Fomento del Empleo, vigente hasta el Real Decreto-Ley del 2 de marzo de 2001, se regulaba por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social.

(4) Para un análisis más amplio de esta reforma véase Pérez Infante, J.I (1997) y (1999b).

(5) En el cuadro 1 se relacionan los colectivos beneficiarios.

(6) En los nuevos contratos indefinidos la indemnización por despido improcedente es de 33 días de salario por año de servicio con un máximo de 24 mensualidades, mientras que en los contratos indefinidos ordinarios la indemnización es de 45 días de salario por año con un máximo de 42 mensualidades.

(7) Manteniéndola únicamente para la contratación de minusválidos. Ya en la reforma de 1994 se había suprimido esta modalidad de contratación con carácter general, conservándola exclusivamente para colectivos desfavorecidos (parados de larga duración, mayores de 45 años y minusválidos).

(8) Aclarando que estas causas deben contribuir a superar las dificultades que impiden el buen funcionamiento de las empresas, cuando en la regulación aprobada en 1994 debían contribuir a garantizar la viabilidad futura de la empresa y del empleo en la misma. Esta aclaración no se realizó, en cambio, para las causas económicas de despido.

(9) Bonificaciones a las aportaciones empresariales por contingencias comunes, en porcentaje variable según el colectivo, durante dos años, salvo para la contratación de mayores de 45 años, en cuyo caso las bonificaciones se mantienen durante la vigencia del contrato.

(10) Véase Pérez Infante, J.I (1999a) y Fina y Pérez Infante (1999a) y (1999b).

(11) La reforma de 1994 suprimió el límite establecido en 1984 de que la jornada a tiempo parcial no alcanzase las dos terceras partes de la jornada habitual, bastando con que fuese inferior a esta última jornada. La reforma del trabajo a tiempo parcial en 1998 vuelve a fijar un límite inferior a la jornada habitual, fijándose en el 77 por 100 de la jornada a tiempo completo.

(12) Se amplió la reducción de la edad de jubilación parcial anticipada respecto de la exigida para la jubilación ordinaria, de 3 a 5 años, y se posibilitó una mayor flexibilidad en la disminución de la jornada del trabajador jubilado, que anteriormente a la reforma de 1998 se fijaba en el 50 por 100 y que a partir de dicha reforma puede variar entre el 30 por 100 y el 77 por 100 de la jornada anterior.

(13) En los supuestos de pensiones de jubilación e incapacidad permanente se establece que el número de días teóricos de cotización se multiplicará por 1,5, corrigiendo, parcialmente, la discriminación que planteaba para los trabajadores a tiempo parcial la exigencia de computar exclusivamente las horas o los días efectivamente trabajados para determinar los períodos de cotización para causar derecho a las prestaciones de la Seguridad Social y para calcular la cuantía de la base reguladora de las mismas.

(14) Subiendo la cotización por desempleo de los trabajadores con contratos temporales y a tiempo parcial.

(15) Además, en el año 1999, por el Real Decreto-Ley 5/1999, de 9 de abril, se integró dentro de la acción protectora por desempleo a las políticas activas de empleo, formación profesional e incentivos económicos a la contratación indefinida, lo que significa que estas medidas podrán sufragarse con cargo a las cotizaciones por desempleo, en vez de con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, como obligatoriamente se financiaban hasta ahora.

(16) Que sigue siendo discriminatoria en relación con los trabajadores a tiempo completo, a pesar de la corrección efectuada en 1998, puesto que, por ejemplo, un trabajador a tiempo parcial que trabaje la mitad de la jornada para acceder a la pensión de jubilación tendrá que trabajar durante 20 años en vez de los 15 del trabajador a tiempo completo.

(17) Regulada en el artículo 86 del Estatuto de los Trabajadores, según el cual una vez concluida la duración pactada del convenio se mantiene en vigor el contenido normativo del mismo.

(18) Ver el análisis que se efectúa en Pérez Infante, J.I (1997).

(19) Otro cambio que establece la reforma en este ámbito de la contratación indefinida es la reducción de 12 a 6 meses del periodo anterior a la celebración del contrato en que las empresas no pueden despedir a trabajadores (por causas objetivas declaradas improcedentes por sentencia judicial o cuando hubieran procedido a un despido colectivo).

(20) La indemnización establecida para los contratos temporales afecta, sobre todo, a los contratos de obra o servicio determinado y eventuales o por circunstancias de producción que representaron en el año 2000 el 71 por 100 del total de los contratos temporales registrados en el INEM.

(21) En el cuarto trimestre de 2000, según la EPA, el empleo disminuyó, en relación con el trimestre precedente, en 10.800 personas, lo que ocurría por primera vez desde el cuarto trimestre de 1994. La tasa interanual de variación del último trimestre de 2000, eliminados los efectos del cambio de diseño de la muestra que se produjo en ese año, asciende al 3,5 por 100, 1,7 puntos menos que un año antes.

(22) 20 días de salario por año de servicio, con un máximo de 12 mensualidades.

(23) Regulados por la Ley 14/1994 de 1 de junio, modificada en aspectos sustanciales por la Ley 29/1999, de 16 de julio.

(24) A este respecto véase Layard, R, Nickell, S y Jackman, R (1996), págs. 111 y 112.

(25) Dolado, J.J y Jimeno, J.F (2001).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dolado, J.J y Jimeno, J.F (2001): "La reforma laboral: tópicos y realidades". *Expansión*, 30 de marzo de 2001.

Layard, R; Nickell, S y Jackman, R (1996): "La crisis del paro". Alianza Economía. La versión original inglesa es de 1994.

Fina, L.I y Pérez Infante, J.I (1999a): "La duración de la jornada de trabajo. Situación y evolución reciente". *Revista de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Economía y Sociología* nº16, págs 13-54.

Pérez Infante, J.I y Fina, L.I (1999b): "Las políticas de reparto de trabajo". *Cuadernos de Información Económica* nº159, septiembre, págs 31-44.

Pérez Infante, J.I (1997): "La nueva reforma laboral. Antecedentes, contenido y posibles consecuencias sobre el mercado de Trabajo". *Boletín de Análisis Macroeconómico* nº33, junio 1997, Instituto Flores de Lemus de Estudios Avanzados en Economía. Universidad Carlos III, págs 35-54.

Pérez Infante, J.I (1999a): "La reforma del trabajo a tiempo parcial en España en 1998". *Cuadernos de Información Económica* nº142, enero 1999, págs 27 a 35.

Pérez Infante, J.I (1999b): "Las reformas laborales recientes: objetivos, contenidos y efectos". *Cuadernos de Información Económica* nº150, septiembre 1999, págs 5 a 22.

Comentario Gráfico

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS ESPAÑOLAS EN EL QUINQUENIO 1995-2000

Julio Alcaide Inchausti
Pablo Alcaide Guindo

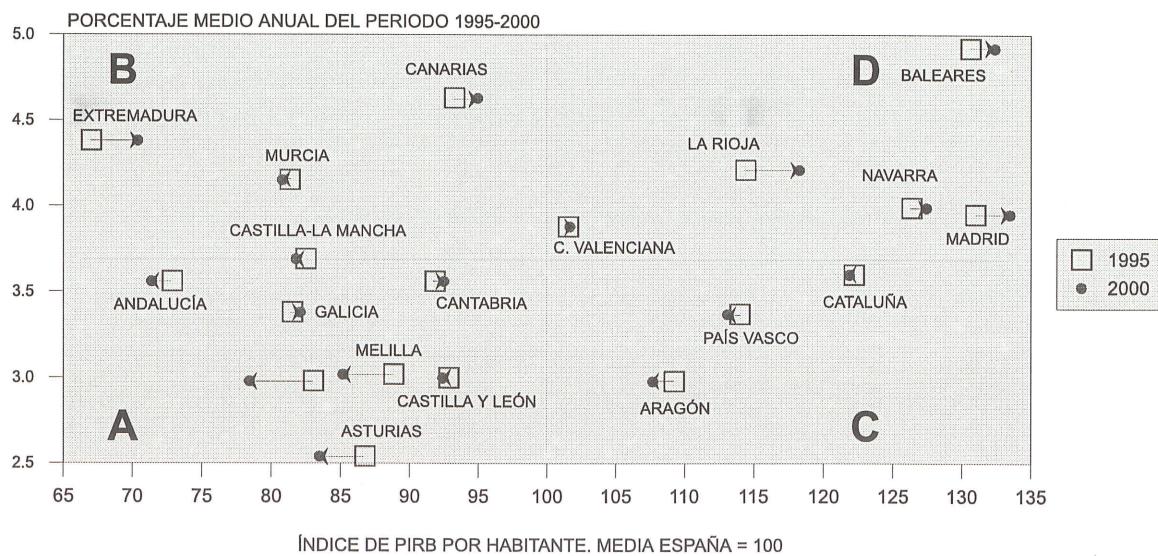
El Gráfico que se presenta refleja el comportamiento económico de las autonomías españolas en el periodo de cinco años que separan los comprendidos entre el año 1995 y 2000.

Cuatro tipos de datos intervienen en el cuadro. En primer lugar y en el eje de ordenadas, se representa la tasa media de crecimiento de

cada autonomía en el quinquenio. La línea horizontal central representa la tasa media española que fue del 4,6 por 100 anual.

El eje de las abscisas representa el Índice del Producto Interior Bruto por habitante en los años 1995 y 2000. La flecha que los une registra la evolución positiva o negativa de dicho índice

GRÁFICO 1
CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS AUTONOMÍAS



como consecuencia de su cambio respecto a la media española. Aparte de la evolución del PIB, el índice está referido también a la población. Por tanto, el tercer tipo de datos es el de la evolución de la población implícita en el índice correspondiente. También interviene el índice de precios relativos, ya que el PIB total está calculado en valores corrientes de cada año.

Al cruzarse los ejes de la media española representados por la tasa media de crecimiento anual y el índice medio, valor cien, para el Índice de PIB por habitante, el cuadro queda dividido en cuatro cuadrículas. La cuadrícula A representa, por tanto, a las autonomías, con un PIB por habitante inferior a la media nacional y que crecieron entre 1995 y 2000 menos que la media española. Se trata de las regiones españolas más atrasadas y menos dinámicas en cuanto a su desarrollo. Salvo Cantabria y Galicia, que ganaron en su índice de convergencia por el mayor crecimiento de sus precios implícitos, el resto de autonomías de la cuadrícula A: Castilla y León, Melilla, Asturias, Ceuta y Andalucía, no sólo crecieron menos que la media española, sino que también perdieron importancia relativa en el índice de PIB por habitante, en algún caso como Andalucía por el aumento de su población.

En la cuadrícula B quedan reflejadas las regiones que lograron crecer en el quinquenio más que la media española, aunque figuren entre las Comunidades Autónomas con un índice por habitante inferior a la media nacional. Des-

taca el caso de Extremadura que ocupa una elevada posición en cuanto al crecimiento conjunto del PIB (4,4 por 100 anual), pero con el índice más bajo en cuanto a PIB por habitante, aunque con tendencia a mejorar. El comportamiento expansivo de Extremadura en el pasado quinquenio se debió, básicamente, a la ruptura de la raya de Portugal que tenía de espaldas a los dos países ibéricos, antes de su incorporación a la Unión Europea. También se sitúan en la casilla B las Comunidades Autónomas de Canarias y Murcia. Castilla-La Mancha registró un crecimiento económico similar al de la media española.

En la cuadrícula C figuran Cataluña, Aragón y el País Vasco, autonomías con un desarrollo superior a la media española en cuanto a su PIB por habitante, pero que registraron en el quinquenio un crecimiento inferior a la media española.

La cuadrícula D corresponde a las autonomías líderes que, disfrutando de un desarrollo superior a la media española, registraron, también, un crecimiento superior a la media. En dicho grupo figuran la Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra, La Rioja y Baleares. Comunidades Autónomas, todas ellas, con la excepción de Madrid y Baleares, situadas en el triángulo formado por la frontera francesa, el arco mediterráneo y la cordillera ibérica, que, sin duda alguna, constituye el gran espacio en el desarrollo económico español del último medio siglo.

Indicadores de Coyuntura y Previsiones

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN 2000 A LA LUZ DE LA CONTABILIDAD NACIONAL TRIMESTRAL

Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS

Como es habitual, el INE publicó a finales de febrero los datos de Contabilidad Nacional Trimestral relativos al cuarto trimestre del año 2000, lo que permite completar la información, aunque sea provisional, sobre la evolución de la economía española a lo largo del último ejercicio económico.

Durante el año 2000 la economía española mostró por cuarto año consecutivo un alto nivel de actividad económica, con un crecimiento del PIB del 4,1 por 100, superior en una décima al de 1999 (cuadro 1). Este notable avance del PIB estuvo apoyado, como es normal en las fases alcistas del ciclo, en un fuerte empuje de la demanda interna, que ha sido generalizado en todos y cada uno de sus componentes, aunque la misma registró una desaceleración del orden de punto y medio porcentual respecto a los dos años anteriores. Sin embargo, como también sucedió en los dos años precedentes, la demanda externa neta contribuyó de forma negativa al crecimiento del PIB, si bien, en esta ocasión de forma muy ligera como consecuencia de la notable expansión de las exportaciones. La contribución del sector exterior al crecimiento de la producción pasó de -1,5 puntos porcentuales en 1999 a -0,1 puntos en 2000. Conforme transcurrió el año, se produjo un relevo de la demanda interna por el sector exterior como motor del crecimiento económico, de forma que en la segunda mitad la contribución del último fue notablemente positiva. Este

cambio debe valorarse positivamente porque refleja un patrón de crecimiento más equilibrado, necesario en una coyuntura en la que la presión de la demanda interna sobre la inflación y el déficit exterior es notoria. La contrapartida de esta situación es que, dado el debilitamiento de la demanda interna, la economía es ahora más dependiente del exterior, y un deterioro del contexto internacional como el que se está observando va a reflejarse en una ralentización del crecimiento durante el año actual.

La recuperación de las exportaciones no fue suficiente, sin embargo, para detener el fuerte deterioro del déficit comercial, ya que fue más que contrarrestada por el empeoramiento de la relación real de intercambio a causa del encarecimiento del petróleo. Este fenómeno supuso para la economía española una pérdida de más de un billón de pesetas, un 1 por 100 del PIB. El déficit de la balanza comercial, en términos de la contabilidad nacional, pasó de una cifra equivalente al 5,1 por 100 del PIB en 1999 al 6,2 por 100 en 2000, cifra sólo una décima inferior al máximo del anterior ciclo alcanzado en 1989. Aunque las balanzas de servicios y transferencias compensaron en buena parte este déficit, la necesidad de financiación (suma de los saldos corriente y de capital) alcanzó un 2,2 por 100 del PIB, el doble que en el año anterior (cuadro 2).

En términos de empleo, en el año 2000 se

CUADRO 1
CONTABILIDAD NACIONAL TRIMESTRAL: PIB Y COMPONENTES DE DEMANDA Y OFERTA
Crecimiento real. Tasas de variación interanual en porcentaje

	1998	1999	2000	Corregidas de estacionalidad y calendario					Ciclo-tendencia	
				1999		2000				
				IV	I	II	III	IV		
Gasto en consumo final	4,3	4,3	3,7	4,4	4,2	4,2	3,7	2,6	2,8	
– Hogares	4,5	4,7	4,0	4,8	4,9	4,8	3,8	2,6	2,8	
– ISFLSH (a)	3,8	3,9	0,7	-0,0	-1,1	-0,2	1,3	2,7	2,1	
– Administraciones públicas	3,7	2,9	2,6	2,9	2,1	2,4	3,5	2,6	2,9	
Formación bruta de capital fijo	9,7	8,9	5,9	6,8	9,7	5,5	6,4	2,1	4,4	
– Equipo	13,4	8,1	5,0	7,2	14,4	4,8	6,7	-4,9	1,4	
– Construcción	8,1	9,0	6,4	5,9	7,2	5,7	6,8	5,8	6,0	
– Otros productos	8,1	10,1	6,0	8,8	9,2	6,3	4,4	4,4	4,9	
Variación de existencias (b)	0,1	0,2	-0,1	0,1	0,4	-0,1	-0,6	-0,1	0,1	
DEMANDA NACIONAL	5,6	5,5	4,1	5,0	5,9	4,4	3,7	2,4	3,2	
Exportaciones b. y s.	8,3	6,6	10,8	11,4	10,0	10,0	11,8	11,2	10,4	
Importaciones b. y s.	13,4	11,9	10,4	13,8	15,3	10,4	10,0	6,5	8,2	
SALDO EXTERIOR (b)	-1,3	-1,5	-0,1	-0,9	-1,6	-0,3	0,3	1,2	0,5	
PIB	4,3	4,0	4,1	4,2	4,4	4,2	4,0	3,7	3,8	
VAB ramas agrarias y pesquera	1,5	-3,1	1,5	-1,8	-0,9	-0,0	2,3	4,5	2,5	
VAB industria y energía	4,8	3,0	5,1	3,7	4,7	5,6	4,6	5,3	4,9	
VAB construcción	7,3	8,7	6,3	5,9	7,2	5,7	6,8	5,7	6,0	
VAB servicios	3,5	4,0	3,6	4,0	3,8	3,5	4,1	3,2	3,5	
– De mercado	3,9	4,5	4,0	4,5	4,3	3,8	4,4	3,4	3,8	
– De no mercado	2,4	2,0	2,5	2,4	2,1	2,5	2,9	2,6	2,6	
<i>Pro memoria</i>										
PIB precios de 1995, millardos ptas	80.905	84.158	87.581	21.357	21.648	21.814	21.980	22.138	22.179	
PIB precios corrientes, millardos ptas	87.545	93.693	100.873	24.057	24.627	24.984	25.398	25.864	25.852	

(a) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(b) Contribución al crecimiento del PIB en puntos porcentuales.

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

consiguió alcanzar un crecimiento del 3,3 por 100, tres décimas menos que en 1999, lo que conllevó un aumento de la productividad algo superior a la de ese año, pero igualmente baja para los patrones históricos de la economía española y para lo que cabría esperar de la paulatina introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Dicho crecimiento del nivel de ocupación permitió continuar en la senda bajista de la tasa de paro, que, según la EPA, se redujo del 15,9 por 100 en 1999 al 14,1 por 100 en 2000.

Si atendemos a las ramas productivas, en el cuadro 1 podemos ver que la ligera aceleración del PIB respecto al año anterior se basó en la agricultura, los servicios de no mercado y, sobre todo, la industria, que se benefició de la recuperación de las exportaciones. En cambio, la construcción y los servicios de mercado, más dependientes de la demanda interna, registraron una desaceleración de su ritmo de crecimiento.

Para valorar los resultados de la economía española en 2000 es interesante compararlos con las previsiones realizadas a la altura del otoño de 1999, tal como se presentan en el cuadro 3. Tomando como síntesis de todas ellas las del consenso del Panel de Previsiones de FUNCAS, cabe destacar el mayor crecimiento del PIB respecto a lo previsto, en seis décimas porcentuales. Las causas de esta divergencia se encuentran, por un lado, en un crecimiento del consumo de los hogares superior al esperado, debido al buen clima económico creado por la evolución positiva del empleo que generó confianza en los consumidores, lo que llevó a éstos a reducir su tasa de ahorro en seis décimas de su renta disponible. Por otro lado, y aquí radica la principal desviación, el saldo exterior redujo su contribución negativa a una décima porcentual, en vez del punto previsto, como consecuencia de un mayor crecimiento de las exportaciones, que superaron en 2,5 puntos las previsiones del Pa-

CUADRO 2
CONTABILIDAD NACIONAL: OPERACIONES FRENTA AL RESTO DEL MUNDO
Miles de millones de pesetas

	1996	1997	1998	1999	2000
1.- Exportaciones (FOB)	12.963,6	15.661,4	16.752,1	17.419,4	20.770,7
2.- Importaciones (FOB)	15.028,6	17.645,7	19.880,8	22.237,5	27.056,1
3.- SALDO COMERCIAL FOB-FOB (1-2)	-2065,0	-1.984,2	-3.128,7	-4818,2	-6.285,4
3.a.- En porcentaje del PIB	-2,7	-2,4	-3,6	-5,1	-6,2
4.- Saldo de servicios (exc. turismo)	-398,5	-469,8	-552,2	-633,4	-682,7
5.- Saldo de turismo y viajes	2.862,7	3.292,7	3.730,4	4.220,2	4.637,9
6.- SALDO BIENES Y SERVICIOS (3+4+5)	399,2	838,6	49,5	-1.231,4	-2.330,2
6.a.- En porcentaje del PIB	0,5	1,0	0,1	-1,3	-2,3
7.- Saldo de rentas	-742,8	-949,0	-1.091,0	-1.471,5	-1.452,4
8.- Saldo de transferencias corrientes	460,2	507,1	517,7	512,6	325,9
9.- SALDO OPERACIONES CTES. (6+7+8)	116,6	396,7	-523,8	-2.190,3	-3.456,7
9.a.- En porcentaje del PIB	0,2	0,5	-0,6	-2,3	-3,4
10.- Saldo transferencias capital y adquisiciones netas activos no financ. no prod.	817,8	920,2	965,8	1.119,4	1.221,3
11.- CAP.(+)-O NEC.(-) FINANCIACIÓN (9+10)	934,4	1.316,9	442,0	-1.070,9	-2.235,3
11.a.- En porcentaje del PIB	1,2	1,6	0,5	-1,1	-2,2

Fuente: INE.

CUADRO 3
PREVISIONES PARA 2000 Y ESTIMACIONES ACTUALES
Tasas de variación interanual en porcentaje, salvo indicación en contrario

	Previsiones para 2000 realizadas en el otoño de 1999						Valores observados INE y BE	Desviación respecto al Panel Previsiones
	Gobierno	CE	OCDE	FMI	FUNCAS	Consenso Panel de Previsiones		
Crecimiento real del PIB	3,7	3,6	3,7	3,5	3,5	3,5	4,1	0,6
- Consumo hogares e ISFLSH	3,7	3,6	3,9	—	3,8	3,7	4,0	0,3
- Formación bruta de capital fijo	9,2	8,5	8,6	—	8,1	8,2	5,9	-2,3
- Equipo	11,1	9,1	—	—	9,0	8,2	5,0	-3,2
- Construcción	8,1	8,2	—	—	7,6	8,1	6,4	-1,7
- Demanda interna	4,6	4,4	4,8	—	4,6	4,5	4,1	-0,4
- Exportaciones	9,3	9,2	8,0	—	9,0	8,3	10,8	2,5
- Importaciones	11,9	11,5	11,4	—	12,3	11,3	10,4	-0,9
- Saldo exterior (contribuc crec. PIB)	-0,9	-0,8	-1,1	—	-1,1	-1,0	-0,1	0,9
Deflactor del PIB	2,0	2,4	—	—	2,4	—	3,5	—
Precios/deflactor del consumo (1)	2,0	2,2	2,4	2,1	2,6	2,2	3,4	1,2
Empleo, según cont. nacional	2,7	2,6	2,6	—	2,8	2,8	3,3	0,5
Tasa de paro (porcentaje poblac. activa)	14,7	13,9	14,0	14,0	14,1	—	14,1	—
Déficit B.P. c/c	-2,4	-2,7	-2,2	-0,7	-3,2	—	-3,2	—
Déficit público	-0,8	-0,8	-1,1	—	-0,8	-0,9	-0,3	0,6

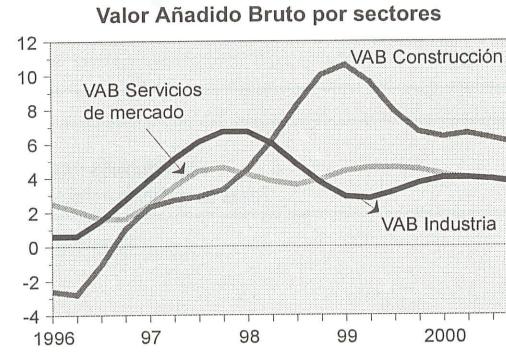
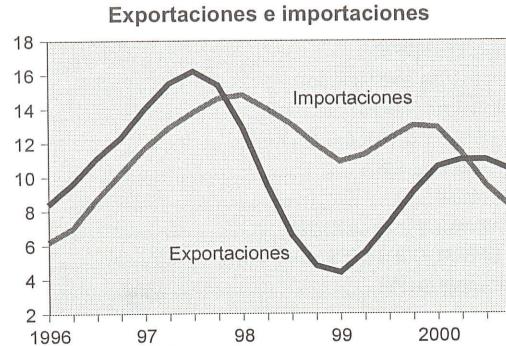
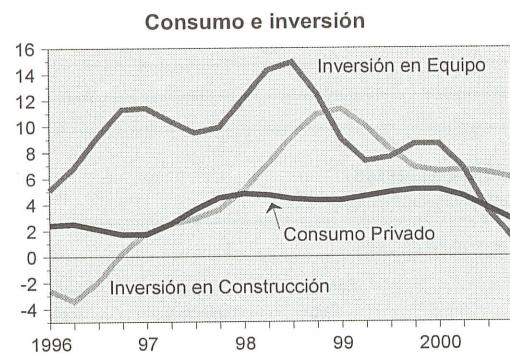
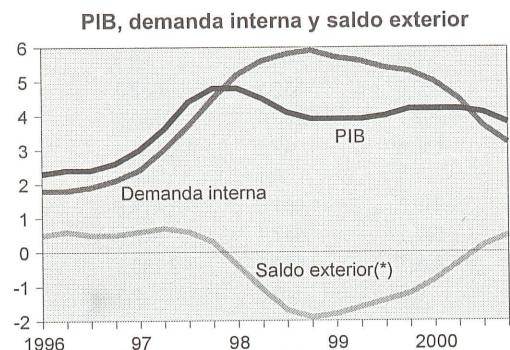
(1) Deflactor para el Gobierno, OCDE y FUNCAS. IPC, media anual, para CE, FMI y Consenso Panel de Previsiones.

nel, y de una ralentización superior de las importaciones.

La única partida que no cumplió las expectativas iniciales fue la formación bruta de capital fijo, tanto la construcción como, sobre todo, la inversión en equipo. Estos datos contrastan con la sólida situación financiera de las empresas que, según la Central de Balances del Banco de España, obtuvieron una rentabilidad de sus activos del 9,6 por 100, superando el ya

elevado 8,5 por 100 de 1999. Como factores explicativos del pobre nivel de inversión, cabe apuntar el deterioro de las expectativas que fue produciéndose a lo largo del año y el hecho de que la utilización de la capacidad productiva, aunque elevada, no llegó a superar los niveles alcanzados en ciclos anteriores, lo que indujo a las empresas una menor necesidad de incrementar las inversiones para ampliar la capacidad productiva. Otro factor que puede haber influido sobre el menor crecimiento de la inver-

GRÁFICO 1
PIB Y COMPONENTES DE LA DEMANDA Y LA OFERTA
Variación interanual en porcentaje. Series ciclo-tendencia



(*) Contribución al crecimiento del PIB.

Fuente: INE.

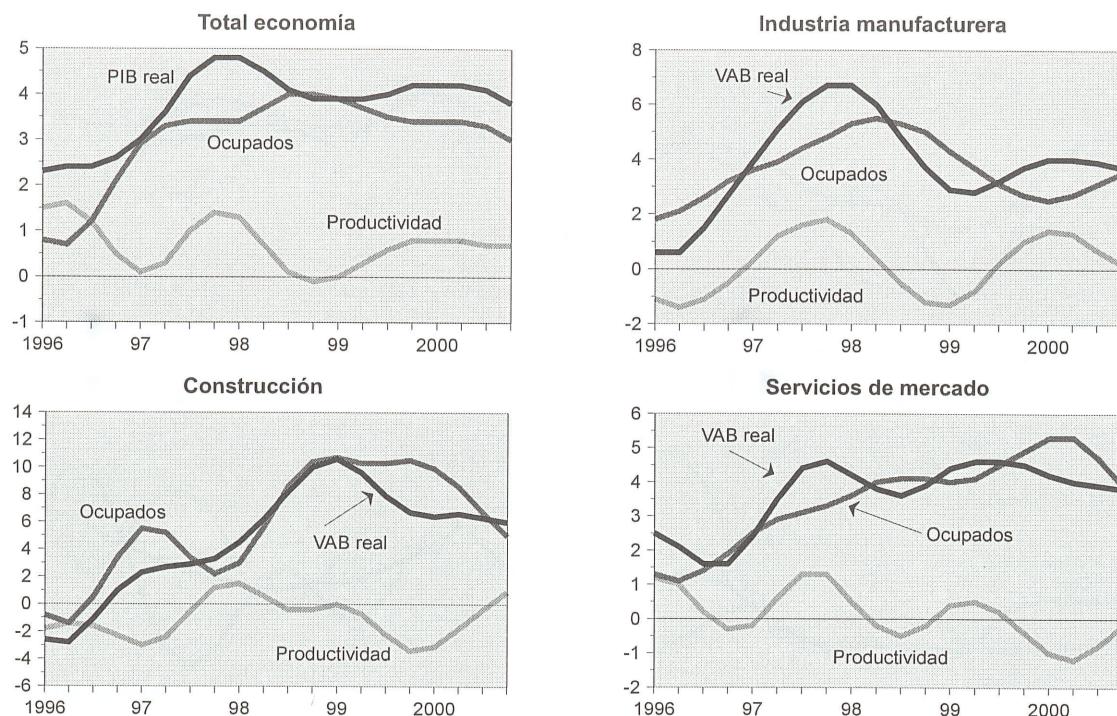
sión, común a otras economías europeas, es el gran esfuerzo inversor en el exterior de nuestras empresas, como pone de manifiesto el aumento del 71 por 100 respecto a 1999 de las inversiones directas, según la Balanza de Pagos. Es probable que parte de los recursos nacionales destinados a la inversión se hayan reorientado a atender dicho esfuerzo inversor en el extranjero.

El mayor crecimiento del PIB respecto al previsto provocó una infraestimación para 2000 del empleo, que creció medio punto más que las previsiones de consenso. Por otro lado, el aumento de los precios del petróleo y la depreciación del euro fueron los responsables de las diferencias en la inflación de los precios de consumo, superior en 1,2 puntos porcentuales a lo inicialmente estimado. Análogamente, la superior actividad económica generó un volumen adicional de recursos públicos que contrarrestó la merma de recaudación por la refor-

ma del IRPF, permitiendo así una reducción del déficit público hasta el 0,3 por 100 del PIB, medio punto porcentual superior a la prevista.

Aunque los resultados medios anuales pueden considerarse, con la excepción de la inflación, como sumamente positivos, el perfil de los datos trimestrales de la Contabilidad Nacional muestra un punto de inflexión en la evolución de la mayoría de las variables. Si observamos el cuadro 1 y el gráfico 1, podemos ver que, en general, las tasas de crecimiento máximo se registran al comienzo del año, produciéndose posteriormente una desaceleración que se acentuaría en el último trimestre. Ello afectó en mayor grado a la demanda interna que al PIB, lo que se explica por la mejora de la aportación del saldo exterior anteriormente comentada. Tanto el consumo de los hogares como la inversión acabaron debilitándose bajo los efectos del agotamiento del ciclo, de la pérdida de renta real comentada, de los aumentos

GRÁFICO 2
PIB/VAB, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD(1)
Tasas de variación interanual en porcentaje. Series ciclo-tendencia



(1) El concepto de empleo utilizado, es el de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, con lo que implícitamente ya están corregidos los efectos sobre la productividad aparente derivados del avance del trabajo a tiempo parcial.

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

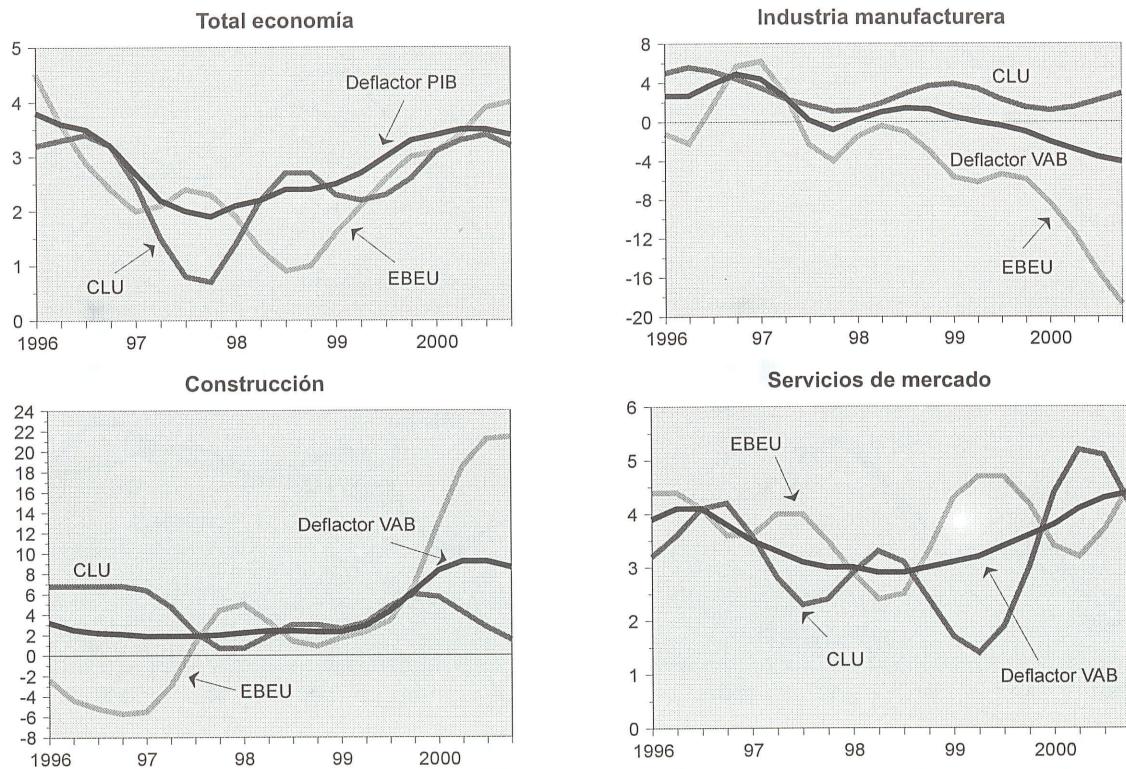
de los tipos de interés llevados a cabo por el BCE a lo largo del año y del empeoramiento de las expectativas.

El gráfico 2 muestra la evolución trimestral del PIB o VAB, del empleo y de la productividad para el conjunto de la economía y de los sectores productivos más representativos. Por su parte, en el gráfico 3 se completa esta información con la evolución de los precios o deflactor sectorial, los costes laborales y el excedente de explotación. La industria manufacturera (industria excluidas las ramas energéticas) se vio afectada por la ralentización del consumo y la inversión, aunque su desaceleración a lo largo del año fue mínima debido a la evolución positiva de las exportaciones. Ello posibilitó la creación de empleo en el sector, que mantuvo una tendencia creciente a lo largo de todo el año, de forma que el avance de la productividad fue disminuyendo hasta casi anularse en el último trimestre. Es posible que, como sucedió en

1998, las empresas manufactureras hayan valorado como pasajera la desaceleración de la producción, lo que les ha llevado a mantener creciente la contratación. Ahora bien, esta ralentización de la productividad se tradujo en una aceleración de los costes laborales por unidad producida (CLU), al tiempo que los precios o deflactor del VAB disminuían, todo lo cual produjo una caída del excedente por unidad producida de tal dimensión que cabe pensar que estas primeras estimaciones de la contabilidad nacional serán corregidas en el futuro (gráfico 3). Las cifras que ofrece la Central de Balances Trimestral del Banco de España, aunque también deben valorarse con cautela, pues su reducida muestra está sesgada hacia la gran empresa, son bien diferentes. En todo caso, si los datos de la contabilidad nacional son orientativos de las tendencias de estas variables, el ritmo de creación de empleo en este sector no podrá mantenerse en el futuro próximo, tanto más cuanto los indicadores de pro-

GRÁFICO 3

**DEFLCTOR DEL PIB/VAB, COSTES LABORALES (CLU)
Y EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBEU), POR UNIDAD PRODUCIDA (1)**
Variación interanual en porcentaje. Series ciclo-tendencia



(1) Tanto los CLU como el EBEU están calculados a tasa de salarización constante.
Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

ducción industrial registran ya tasas negativas en los primeros meses de 2001.

El sector de la construcción registró una evolución bien diferente a la de la industria. El empleo se desaceleró en mayor proporción que la producción, la productividad se recuperó y los CLU se moderaron, lo que unido a la notable aceleración de los precios, se tradujo en una mejora notable del excedente. Parece claro que el aumento de la inflación en este sector no fue debido sólo a los precios del suelo o los materiales, sino a la ampliación del excedente en un contexto de fuerte presión de la demanda. En cuanto a las ramas de servicios de mercado presentan una evolución diferenciada en el primer y segundo semestres del año. En el primero el VAB se desaceleró y el empleo continuó su tendencia al alza, lo que llevó a una caída de la productividad, fuerte au-

mento de los CLU y desaceleración del excedente. En el segundo semestre se produjo la corrección de estas tendencias: el empleo y los CLU se desaceleraron y el excedente se recuperó.

A modo de conclusión sobre el conjunto de variables recogidas en los gráficos 2 y 3, podría decirse que el patrón de asignación de rentas o recursos seguido por la economía española en el pasado año no es alentador ni propicia la consolidación de fundamentos sólidos a medio y largo plazo, puesto que los recursos se desplazan de los sectores que están expuestos a la competencia (industria) hacia las ramas de la economía cuya actividad está más resguardada (construcción y servicios).

En el cuadro 4 se presentan los datos básicos sobre la retribución de los factores produc-

CUADRO 4
FORMACIÓN DE LOS PRECIOS, COSTES Y RENTAS
Tasas de variación interanual en porcentaje, salvo indicación en contrario

	1996	1997	1998	1999	2000
1.- Crecimiento del PIB y del deflactor					
1.1.- PIB real.....	2,4	3,9	4,3	4,0	4,1
1.2.- PIB nominal.....	6,0	6,2	6,7	7,0	7,7
1.3.- Deflactor del PIB (1.2/1.1)	3,5	2,2	2,3	2,9	3,5
– Deflactor de la demanda interna	3,3	2,2	2,0	2,8	4,5
– Relación real de intercambio	0,8	-0,1	0,9	-0,1	-3,0
2.- Salarios					
2.1- Remuneración de los asalariados (RA).....	5,7	6,3	7,2	7,2	8,2
2.1.1.- Trabajadores asalariados	1,1	3,8	4,2	4,3	4,0
2.1.2.- Remuneración por asalariado (2.1/2.1.1)	4,6	2,4	2,9	2,9	4,0
2.2.- RA a tasa de salarización constante	5,9	5,3	6,7	6,4	7,4
2.3.- Coste laboral unitario (CLU) (2.2/1.1).....	3,4	1,3	2,3	2,3	3,2
3.- Excedente					
3.1.- Excedente bruto explotación / rentas mixtas (EBE).....	6,0	5,1	5,1	5,4	6,9
3.2.- EBE a tasa de salarización constante.....	6,0	6,2	5,7	6,4	7,8
3.3.- EBE por unidad producida (EBEU) (3.2/1.1)	3,5	2,2	1,3	2,3	3,6
4.- Impuestos netos de subvenciones					
4.1.- Impuestos netos sobre prod. e import. (INPM)	7,8	11,2	11,2	12,5	8,2
4.2.- INPM por unidad producida (4.1/1.1)	5,2	7,0	6,6	8,2	4,0
5.- Contribuc. al deflactor PIB, en p. porcentuales					
5.1.- CLU.....	1,7	0,7	1,1	1,1	1,6
5.2.- EBEU.....	1,4	0,9	0,6	0,9	1,5
5.3.- Impuestos netos	0,5	0,6	0,6	0,8	0,4
6.- Distribución de la renta (porcentaje del PIB)					
6.1.- RA a tasa de salarización constante	49,8	49,4	49,4	49,1	49,0
6.2.- EBE a tasa de salarización constante.....	41,4	41,4	41,0	40,8	40,8
6.3.- Impuestos netos sobre prod. e import.	8,8	9,2	9,6	10,1	10,2

Fuente: INE, Contabilidad Nacional.

tivos o distribución funcional de la renta. La remuneración de los asalariados aumentó un 8,2 por 100, un punto porcentual más que en 1999, debido en su totalidad a un mayor crecimiento de las remuneraciones por asalariado, ya que el número de éstos aumentó tres décimas menos. Por su parte, los aumentos del excedente bruto de explotación y de los impuestos netos alcanzaron el 6,9 y 8,2 por 100, respectivamente. En tanto que el crecimiento del PIB nominal fue del 7,7 por 100, podría concluirse en principio que la retribución del factor trabajo ganó terreno a costa de una menor rentabilidad de las empresas. Pero, ello no puede deducirse sin corregir antes ambas magnitudes de la variación de la tasa de salarización, cuya tendencia creciente se acentúa en las fases cíclicas expansivas. En estos términos, los crecimientos de las remuneraciones salariales y del excedente resultan del 7,4 y 7,8 por 100, respectivamente, lo que significa que la retribución del capital mejoró ligeramente frente a la del traba-

jo, lo que concuerda con la información de la Central de Balances.

Si los aumentos de remuneraciones, excedente e impuestos se expresan por unidad producida, se observa una aceleración notable respecto a 1999 en los dos primeros casos, especialmente del excedente, y una desaceleración en el tercero, lo que se tradujo en un aumento del deflactor del PIB desde el 2,9 por 100 en 1999 al 3,5 por 100 en 2000, tasa que queda muy por encima de lo que el Banco Central Europeo entiende por estabilidad de precios. Ahora bien, como puede observarse en los datos de la parte inferior del cuadro 5, el aumento de los precios del PIB se distribuyó de forma muy desigual entre los bienes y servicios destinados a la exportación y al mercado interno, de forma que estos últimos se moderaron notablemente respecto a los dos años anteriores. Por tanto, el hecho de que la inflación del consumo y la inversión se aceleraran de forma

CUADRO 5
FORMACIÓN DE LOS DEFLACTORES DEL PIB Y DE LA DEMANDA NACIONAL, 1997-2000

	Variación media anual en porcentaje				Contribución en puntos porcentuales al defactor del PIB				Contribución en porcentaje al defactor del PIB			
	1997	1998	1999	2000	1997	1998	1999	2000	1997	1998	1999	2000
1. Remuneración de los asalariados (a).....	2,3	2,7	3,1	3,9	1,1	1,4	1,6	2,0	51,3	60,2	53,8	57,2
1.a. Rem. a tasa de salarización constante (CLU) (a) ..	1,4	2,2	2,4	3,2	0,7	1,1	1,2	1,6	31,1	48,8	40,2	44,9
2. Excedente bruto de explotación /rentas mixtas (a) ..	1,1	0,7	1,4	2,7	0,5	0,3	0,5	1,1	20,8	12,9	18,9	31,1
2.a. Excedente a tasa de salarización constante (a)	2,2	1,3	2,3	3,6	0,9	0,6	0,9	1,4	40,8	24,5	32,6	41,4
3. Impuestos indirectos netos (a)	7,0	6,6	8,2	4,0	0,6	0,6	0,8	0,4	27,9	26,9	27,4	11,7
4. DEFLACTOR DEL PIB (1+2+3).....	2,2	2,3	2,9	3,5	2,2	2,3	2,9	3,5	100,0	100,0	100,0	100,0
					Contribución en puntos porcentuales al defactor de la demanda nacional				Contribución en porcentaje al defactor de la demanda nacional			
					1997	1998	1999	2000	1997	1998	1999	2000
5. DEFLACTOR DEL PIB.....	2,2	2,3	2,9	3,5	2,2	2,3	2,9	3,5	100,0	111,6	99,0	77,2
6. Precios de las exportaciones.....	3,3	0,5	0,3	6,4	-0,8	-0,1	-0,1	-1,7	-36,1	-6,5	-3,1	-38,6
7. Precios PIB destinado al mercado nacional (5-6) ...	1,9	3,0	3,9	2,4	1,4	2,1	2,8	1,7	63,9	105,1	95,9	38,6
8. Precios de las importaciones	3,4	-0,4	0,4	9,7	0,8	-0,1	0,1	2,8	36,2	-5,1	4,1	61,5
9. RELACIÓN REAL DE INTERCAMBIO (6+8)	-0,1	0,9	-0,1	-3,0	0,0	-0,2	0,0	1,0	0,0	-11,6	1,0	22,9
10. DEFLACTOR DEMANDA NACIONAL (7+8).....	2,2	2,0	2,8	4,5	2,2	2,0	2,9	4,5	100,0	100,0	100,0	100,0
– Consumo privado	2,4	2,0	2,5	3,6	1,4	1,2	1,5	2,1	64,8	57,5	49,8	47,1
– FBCF en equipo.....	2,5	1,0	1,8	4,5	0,2	0,1	0,1	0,4	8,5	4,1	5,1	8,6
– FBCF en construcción	2,7	2,0	4,8	9,1	0,4	0,3	0,7	1,4	17,4	13,9	24,0	31,2

(a) Por unidad de producto.

Fuentes: INE (CNE) y FUNCAS.

tan notoria en el pasado año (el defactor de la demanda interna pasó del 2,9 por 100 en 1999 al 4,5 por 100 en 2000) fue debido a la fuerte inflación importada a causa de los aumentos del coste de la energía y de la depreciación del euro. El 61,5 por 100 de la tasa del 4,5 por 100 citada lo explican los precios de las importaciones y el restante 38,5 por 100, los de la producción interior.

En resumen, la economía española cumplió holgadamente los pronósticos realizados antes de comenzar el año en cuanto a crecimiento del PIB, empleo y reducción del déficit público, aunque también sobrepasó notablemente las previsiones de inflación y déficit frente al exterior. En estos dos últimos casos, la causa principal fue el encarecimiento de los precios de importación, por la subida de los del petró-

leo y la depreciación del euro, si bien la presión de la demanda y la aceleración de los costes laborales y márgenes empresariales también contribuyeron a ello. El aumento de la inflación acabó erosionando el poder adquisitivo de las rentas, lo que se tradujo en una caída de la tasa de ahorro y en una desaceleración de la demanda interna, cuyo crecimiento quedó por debajo de las expectativas. No obstante, el fuerte tirón de las exportaciones, en uno de los mejores años para la economía internacional, compensó sobradamente el debilitamiento de la demanda interna. Ahora bien, el brusco cambio de la coyuntura internacional, el empeoramiento de las expectativas y la continuidad de la tendencia a la baja de la demanda interna apuntan a una notable, aunque no dramática, desaceleración del crecimiento durante el año 2001.

PANEL DE PREVISIONES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. MARZO 2001

Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS

Perspectivas a la baja para 2001 ...

El hecho más destacable de los resultados del Panel de Previsiones llevado a cabo en la última semana de marzo y primera de abril es la revisión a la baja de la previsión de crecimiento del PIB para 2001, que ahora se sitúa en el 3,1 por 100, tres décimas porcentuales menos que dos meses atrás. Los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral conocidos en febrero, que mostraron una notable desaceleración del crecimiento en el cuarto trimestre, la información de los indicadores de oferta y demanda conocida en los últimos meses y el empeoramiento del contexto internacional han sido los principales elementos que han llevado a los panelistas a esta notable revisión. Este sentimiento es generalizado, pues, como puede verse en el cuadro 1, todos los miembros del panel se mueven en la misma dirección. Por otra parte, las revisiones se sitúan en la misma línea de los que han ido publicando el Gobierno y los organismos internacionales a lo largo de abril y primeros de mayo.

... basadas en el debilitamiento de la demanda interna

La causa del menor crecimiento del PIB que se prevé ahora es el debilitamiento de la demanda interna en todos sus componentes, excepto en el consumo público, si bien este agregado no se recoge en el cuadro. El consumo de los hogares se revisa 0,5 puntos porcentuales (pp) a la baja y la formación bruta de capital fijo, en un punto, sobresaliendo entre los dos componentes de esta última el recorte de la inversión en equipo (-1,7 pp); la construcción mantiene mejores perspectivas y su recorte es mucho menor. Al igual que en el caso del PIB, el grado de unanimidad es total en la revisión a la baja de la demanda interna. Llama la atención el amplio recorrido o intervalo en que se sitúan las previsiones para la inversión en equi-

po. Esto es normal, por un lado, dado que es el agregado más volátil y difícil de prever en momentos de cambio coyuntural, pero, por otro, refleja un cierto desconcierto de los analistas tras la publicación de la contabilidad nacional del cuarto trimestre, en el que este segmento de la inversión registró una profunda caída, no bien explicada por los factores determinantes del mismo, especialmente por la saneada situación financiera de las empresas y su elevada rentabilidad, si nos atenemos a los datos proporcionados por la Central de Balances del Banco de España.

En cambio, mejora la aportación de la demanda externa y el déficit corriente

También las exportaciones son revisadas a la baja en 0,4 pp, de forma coherente con la desaceleración que empieza a mostrar la economía internacional, especialmente en Estados Unidos, Japón y sudeste de Asia. No obstante, debido al recorte comentado de la demanda interna, la revisión de las importaciones es superior, por lo que mejora la contribución del saldo exterior, que ahora pasa a ser ligeramente positiva, mientras que hace dos meses se preveía negativa. Como consecuencia, y al margen de que otros componentes de las operaciones con el exterior también puedan contribuir a ello, se estima ahora un déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente menor en cuatro décimas porcentuales del PIB al de hace dos meses, aunque sigue en niveles elevados, un 2,8 por 100 del PIB.

Desaceleración a lo largo de todo el año 2001, pero recuperación en 2002

El perfil trimestral que describen las previsiones (cuadro 2) muestra que las expectativas de desaceleración del PIB son especialmente intensas en el primer trimestre del año, en el que la tasa interanual se reduce cuatro déci-

CUADRO 1
PREVISIÓN ECONÓMICA PARA ESPAÑA-MARZO 2001
 Variación media anual en porcentaje, salvo indicación en contrario

	PIB		Consumo hogares		Formac. bruta de capital fijo		FBCF Construcción		FBCF Equipo y otra		Demanda interna		Exportaciones bienes y serv.		Importaciones bienes y serv.	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
AFI	2,9	3,1	2,9	3,2	3,7	4,2	4,2	3,5	2,5	5,6	2,9	3,3	8,5	9,6	8,1	9,8
BBVA	2,8	nd	2,9	nd	2,3	nd	3,9	nd	0,5	nd	2,7	nd	8,3	nd	7,7	nd
BSCH	3,1	3,6	3,1	4,0	4,6	6,1	5,6	4,5	3,6	8,0	3,4	4,0	8,8	9,5	9,6	10,2
Caixa Catalunya	3,6	nd	3,1	nd	5,6	nd	5,1	nd	6,1	nd	3,8	nd	10,3	nd	10,6	nd
Caja Madrid	3,2	3,4	2,5	3,1	3,9	4,5	5,1	5,1	2,4	3,9	3,0	3,4	8,2	8,2	7,2	8,0
CEPREDE	3,3	3,4	2,4	2,8	4,5	6,3	5,3	4,4	3,6	8,6	3,0	3,5	8,5	8,2	7,2	8,4
FUNCAS	3,0	2,8	2,5	2,6	3,7	3,3	5,2	3,2	2,0	3,5	2,9	2,8	7,6	7,9	7,0	7,5
ICAE	3,1	nd	2,5	nd	3,7	nd	5,0	nd	2,2	nd	2,8	nd	9,0	nd	7,5	nd
ICO	3,1	3,0	2,1	2,9	4,3	4,6	5,3	4,3	3,1	4,9	2,9	3,2	8,4	7,9	7,5	8,1
IEE	3,3	nd	3,1	nd	4,5	nd	4,0	nd	5,2	nd	3,3	nd	9,0	nd	8,5	nd
I. Flores de Lemus	2,9	3,0	2,8	3,0	3,7	3,6	4,7	4,0	1,8	2,8	2,9	3,1	8,7	8,7	7,8	8,8
Intermoney	3,1	2,8	2,9	2,9	4,1	3,2	5,1	3,0	2,7	3,5	3,0	2,8	7,9	6,5	7,3	6,5
"la Caixa"	3,1	3,1	1,9	2,9	4,5	5,0	5,6	4,9	3,2	5,2	2,9	3,2	8,3	7,9	7,3	8,2
CONSENSO (MEDIA)	3,1	3,1	2,7	3,0	4,1	4,5	4,9	4,1	3,0	5,1	3,0	3,3	8,6	8,3	7,9	8,4
Máximo	3,6	3,6	3,1	4,0	5,6	6,3	5,6	5,1	6,1	8,6	3,8	4,0	10,3	9,6	10,6	10,2
Mínimo	2,8	2,8	1,9	2,6	2,3	3,2	3,9	3,0	0,5	2,8	2,7	2,8	7,6	6,5	7,0	6,5
Diferencia 2 meses antes(4)...	-0,3	-	-0,5	-	-1,0	-	-0,3	-	-1,7	-	-0,5	-	-0,4	-	-1,1	-
- Suben(5).....	0	-	0	-	0	-	3	-	1	-	0	-	3	-	1	-
- Bajan(5).....	13	-	13	-	13	-	8	-	12	-	13	-	7	-	12	-
Diferencia 6 meses antes(4)....	-0,4	-	-0,5	-	-1,2	-	-0,8	-	-1,6	-	-0,6	-	-0,2	-	-0,9	-
<i>Pro memoria:</i>																
Gobierno(6)	3,2	-	2,7	-	5,3	-	5,7	-	4,8	-	3,3	-	8,1	-	7,9	-
Comisión UE(6).....	3,2	3,3	2,7	3,0	4,2	4,4	4,9	4,0	3,0	5,0	3,1	3,3	9,2	8,9	8,4	8,8
FMI(6)	2,9	3,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OCDE(8)	2,9	2,9	2,9	2,9	4,1	3,9	-	-	-	-	2,9	2,9	8,2	7,4	8,0	7,3

(1) Remuneración media por puesto de trabajo asalariado equivalente a tiempo completo: incluye todos los conceptos de coste laboral para las empresas.

(2) En términos de Contabilidad Nacional: puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

(3) Saldo de la balanza por cuenta corriente, según estimaciones del Banco de España.

(4) Diferencia en puntos porcentuales entre la media del mes actual y la de dos meses antes (o seis meses antes), referidas a las mismas instituciones.

(5) Número de panelistas que modifican al alza (a la baja) su previsión respecto a dos meses antes.

(6) Abril 2001.

(7) Deflactor del consumo privado. Éste ha sido en los dos últimos años dos décimas superior al IPC.

(8) Mayo 2001.

mas, para moderarse posteriormente a un ritmo de dos décimas por trimestre hasta el final del año. Alcanzado un mínimo en el cuarto trimestre de 2001, el año 2002 se inicia con una ligera recuperación, que se acentúa en la segunda mitad del mismo. Esta recuperación sitúa la tasa media anual del próximo año en la misma cifra que en el actual, un 3,1 por 100. Ésta es la primera vez que a los panelistas se les ha pedido previsiones para 2002, obteniendo nueve respuestas de trece. De ellas, cinco presentan tasas de crecimiento medio anual del PIB superiores a 2001, tres las presentan inferiores y uno, igual, aunque en casi todos los casos las diferencias son pequeñas. De ello puede deducirse que, según la mayoría de los analistas, la desaceleración iniciada en la segunda mitad de 2000 va a ser poco profunda y

pasajera, sin que el ritmo de crecimiento caiga significativamente por debajo de la tasa tendencial de largo plazo. Es la misma conclusión que se extrae de las previsiones de los organismos internacionales.

Por lo que respecta al consumo de los hogares, la recuperación se inicia antes, en el tercer trimestre del año en curso, si bien, posteriormente es más lenta que la del PIB. También se espera un repunte de la formación bruta de capital fijo en 2002, basado en la inversión en equipo, pues la inversión en construcción mantiene su tendencia de ligera desaceleración, aunque conservando tasas elevadas. El mejor comportamiento de la demanda interna hace repuntar a las importaciones, mientras que el crecimiento de las exportaciones disminuye li-

CUADRO 1 (continuación)
PREVISIÓNES ECONÓMICAS PARA ESPAÑA-MARZO 2001
 Variación media anual en porcentaje, salvo indicación en contrario

Producción industrial (IPI)		IPC (media anual)		Costes laborales(1)		Empleo(2)		Paro (EPA) (Porcentaje poblac. activa)		Déficit Bal. Pagos (Porcentaje del PIB)(3)		Déficit público (Porcentaje del PIB)	
2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
2,5	3,2	3,2	2,7	3,2	nd	2,8	2,6	13,2	12,5	-3,3	nd	-0,1	0,0
1,5	nd	3,4	nd	4,0	nd	2,2	nd	13,1	nd	-3,0	nd	-0,1	nd
2,0	3,5	3,0	2,8	4,5	3,5	2,4	2,8	12,9	11,3	-2,6	-2,9	0,0	0,2
2,4	nd	3,4	nd	nd	nd	nd	nd	12,6	nd	nd	nd	nd	nd
2,6	3,5	3,2	2,2	3,2	2,7	2,5	2,8	13,4	12,5	-2,5	-1,4	-0,1	0,2
2,9	4,0	3,0	2,4	4,5	4,6	2,2	2,4	12,4	11,2	-2,1	-2,3	0,0	0,2
1,4	2,7	3,3	2,4	4,4	3,5	2,0	1,7	13,2	12,5	-2,9	-2,5	0,0	0,1
2,5	nd	3,2	nd	4,3	nd	2,6	nd	13,3	nd	-2,5	nd	0,0	nd
3,4	nd	3,1	2,1	3,1	2,5	2,6	2,5	13,1	12,4	-3,3	-3,2	0,0	0,0
2,8	nd	3,2	nd	3,8	nd	2,5	nd	12,8	nd	-3,0	nd	0,0	nd
2,7	3,9	3,4	3,1	3,8	3,5	2,5	2,6	13,0	12,2	-3,3	-3,1	-0,1	-0,1
1,0	0,7	2,9	2,1	3,3	2,9	2,1	1,8	13,2	13,1	-2,5	-1,8	0,0	0,2
2,4	3,5	3,3	2,4	3,9	3,2	2,3	2,0	13,1	12,6	-2,8	-2,9	0,0	0,1
2,3	3,1	3,2	2,5	3,8	3,3	2,4	2,4	13,0	12,3	-2,8	-2,5	0,0	0,1
3,4	4,0	3,4	3,1	4,5	4,6	2,8	2,8	13,4	13,1	-2,1	-1,4	0,0	0,2
1,0	0,7	2,9	2,1	3,1	2,5	2,0	1,7	12,4	11,2	-3,3	-3,2	-0,1	-0,1
-0,7	-	0,2	-	0,4	-	-0,2	-	0,0	-	0,4	-	0,0	-
1	-	6	-	6	-	1	-	6	-	8	-	0	-
7	-	2	-	3	-	6	-	6	-	1	-	3	-
-1,4	-	0,3	-	0,7	-	0,0	-	0,0	-	-	-	0,0	-
-	-	2,8(7)	-(7)	-	-	2,1	-	12,7	-	-	-	0,0	-
-	-	3,2	2,3	4,1	2,9	2,2	2,2	12,8	11,9	-3,2	-3,0	0,1	0,2
-	-	3,0	2,5	-	-	-	-	12,7	11,7	-3,0	-3,0	0,0	0,2
-	-	3,2(7)	2,8(7)	-	-	-	-	13,2	12,6	-3,2	-3,2	0,0	0,1
<i>Pro memoria:</i>													
-	-	2,8(7)	-(7)	-	-	2,1	-	12,7	-	-	-	0,0	-
-	-	3,2	2,3	4,1	2,9	2,2	2,2	12,8	11,9	-3,2	-3,0	0,1	0,2
-	-	3,0	2,5	-	-	-	-	12,7	11,7	-3,0	-3,0	0,0	0,2
-	-	3,2(7)	2,8(7)	-	-	-	-	13,2	12,6	-3,2	-3,2	0,0	0,1

SIGLAS: AFI: Analistas Financieros Internacionales. BBVA: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. BSCH: Banco Santander Central Hispano. CEPREDE: Centro de Predicción Económica, Univ. Autónoma de Madrid. FUNCAS: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas. ICAE: Instituto Complutense de Análisis Económico. ICO: Instituto de Crédito Oficial. IEE: Instituto de Estudios Económicos. J. FLORES DE LEMUS: Instituto Flores de Lemus de la Univ. Carlos III de Madrid. "la Caixa": Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. FMI: Fondo Monetario Internacional. OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. UE: Unión Europea.

geramente, lo que se traduce en una pequeña aportación nuevamente negativa del saldo exterior.

El sector industrial, el más afectado

Mientras que la construcción es revisada a la baja en la misma cuantía que el PIB, la producción industrial lo es en más del doble, al reducirse la tasa media de los analistas en siete décimas porcentuales respecto al panel anterior. Cabe añadir que los cuestionarios se recogieron antes de publicarse el Índice de Producción Industrial de febrero, cuyo dato negativo probablemente hubiera llevado a un recorte superior en la previsión para la media anual. En coherencia con la recuperación de la demanda interna en 2002, la actividad industrial también repunta, alcanzando una tasa igual a la del conjunto de la economía.

La inflación, de nuevo al alza, y el empleo, a la baja

Uno de los cambios más significativos que se produjeron en el panel de hace dos meses fue la revisión a la baja de las previsiones de inflación para 2001. Sin embargo, este cambio de percepción ha durado poco, pues en el panel actual vuelven a revisarse al alza y en una cuantía significativa (dos décimas porcentuales) para tratarse de la media anual de esta variable, que queda ahora en el 3,2 por 100. De nuevo la explicación de las mayores expectativas inflacionistas puede encontrarse en los componentes residuales y más volátiles del IPC, en esta ocasión, en los alimentos sin elaborar, que acusan el efecto de "las vacas locas" en mayor medida de la prevista hace unos meses. No obstante, también se produce una revisión importante en los costes laborales, cu-

CUADRO 2
PREVISIÓNES TRIMESTRALES – MARZO 2001(1)
 Variación interanual en porcentaje en términos de ciclo tendencia

	00-IV	01-I	01-II	01-III	01-IV	02-I	02-II	02-III	02-IV
PIB (2).....	3,8	3,4	3,2	3,0	2,8	2,9	3,0	3,2	3,3
Consumo hogares (2)	2,8	2,6	2,5	2,6	2,8	2,8	3,0	3,1	3,2
IPC	4,0	3,7	3,4	3,0	2,6	2,6	2,4	2,4	2,4

(1) Medias de las previsiones de las entidades privadas del cuadro 1.

(2) En términos de ciclo-tendencia.

CUADRO 3
PANEL DE PREVISIÓNES: OPINIONES – MARZO 2001(1)
 Número de respuestas

	Actualmente			Tendencia 6 próximos meses		
	Favorable	Neutro	Desfavorable	A mejor	Igual	A peor
Contexto internacional	0	4	9	3	2	8
	Bajo	Normal	Alto	A aumentar	Estable	A disminuir
Tipo interés a corto plazo (2).....	2	7	4	1	0	12
Tipo interés a largo plazo (3)	4	9	0	2	7	4
	Apreciado	Normal	Depreciado	Apreciación	Estable	Depreciación
Tipo cambio euro/dólar	0	0	13	10	2	1
Está siendo			Debería ser			
	Restrictiva	Neutra	Expansiva	Restrictiva	Neutra	Expansiva
Valoración política fiscal (4)	1	8	4	6	7	0
Valoración política monetaria (4) ...	1	4	8	4	8	1

(1) Entidades privadas del cuadro 1.

(2) Euríbor a tres meses.

(3) Rendimiento deuda pública española a 10 años.

(4) En relación a la situación coyuntural de la economía española.

Yos efectos inflacionistas son más profundos y duraderos.

Sigue manteniéndose, en cambio, el perfil de desaceleración de los precios a lo largo del año, hasta alcanzar un 2,6 por 100 en el último trimestre (cuadro 2). A partir de ahí, se produce una práctica estabilización, de forma que la media de 2002 se sitúa en el 2,4 por 100.

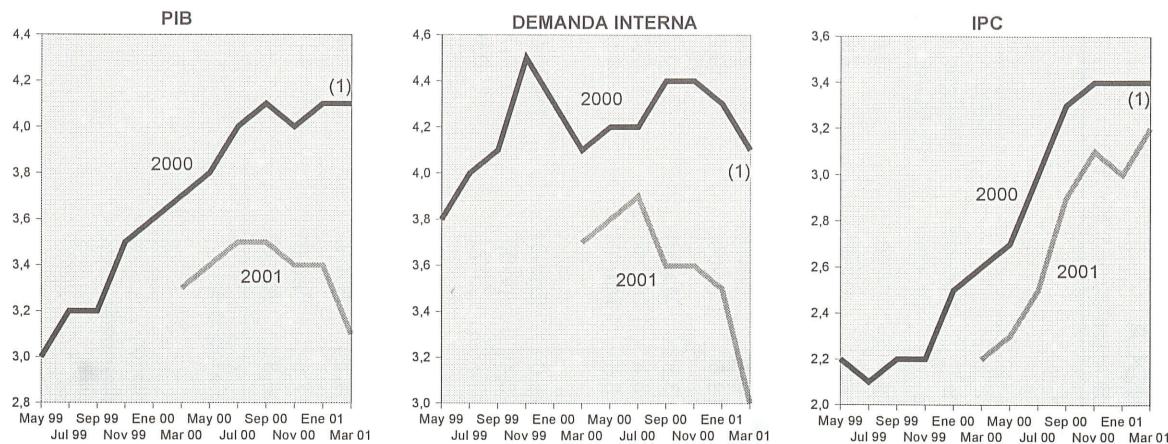
El peor comportamiento salarial y, sobre todo, el menor crecimiento del PIB llevan a los panelistas a revisar a la baja el crecimiento del empleo para 2001 en dos décimas porcentuales, hasta el 2,4 por 100. En cambio, la tasa de paro se mantiene sin cambios en el 13 por 100, lo que quiere decir que, paralelamente al empleo, también se revisa a la baja el crecimiento de la población activa. Para 2002, se prevé el

mismo aumento del empleo, mientras que la tasa de paro cae al 12,3 por 100.

Se mantiene la cifra de déficit público, a pesar del menor crecimiento de la economía

Por último, por lo que respecta a las variables recogidas en el cuadro 1, se mantiene la misma previsión para el déficit público, a pesar del menor crecimiento de la economía, lo que quiere decir que los panelistas piensan que el objetivo del Gobierno de cuentas equilibradas con un crecimiento del PIB del 3,6 por 100 era holgado y que puede alcanzarse igualmente con un crecimiento de éste medio punto porcentual por debajo del previsto En los Presupuestos del Estado. No obstante, aunque la media, redondeada a un decimal, no cambie, hay tres analistas que revisan a la baja su cifra, lo que en este caso quiere decir que estiman un

GRÁFICO 1
PREVISIÓNES DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (Valores de Consenso)



(1) Estimación CNTR para PIB y demanda interna, o dato definitivo INE para IPC.

Fuente: Panel de previsiones, FUNCAS.

menor superávit o un mayor déficit que dos meses antes.

Continúa la percepción desfavorable del contexto internacional

Pasando a comentar las valoraciones cualitativas recogidas en el cuadro 3, destaca, en primer lugar, la desfavorable opinión que los panelistas atribuyen al actual contexto internacional. Esta valoración sufrió un cambio negativo importante en el panel anterior y en éste ha continuado acentuándose. Se mantiene, además, mayoritariamente la percepción de que en los próximos meses la economía internacional va a seguir empeorando.

Tipos de interés normales, con expectativas a la baja en los plazos cortos

En cuanto a los tipos de interés a corto plazo en la zona del euro, la mayoría de los panelistas los siguen considerando normales, aunque aumenta el número de ellos que ya los considera altos. Todos menos uno prevén que bajen en los próximos seis meses, resultado similar al anterior panel. Tampoco se producen cambios significativos en cuanto a los tipos a largo, que son considerados normales por la mayoría, previéndose que se mantengan esta-

bles. Por su parte, el tipo de cambio del euro frente al dólar sigue considerándose depreciado por todos los analistas, esperándose, como viene siendo habitual desde que se inició hace casi dos años este panel, que se aprecie en los próximos meses.

Más cautela en la valoración y orientación de la política fiscal

Se produce un desplazamiento en las opiniones sobre la valoración e idoneidad de la política fiscal, en el sentido de que ahora pasan a ser mayoritarias las que la juzgan neutra, mientras que el panel anterior estaban empata das entre neutra y expansiva. Coherente mente, también se produce este mismo desplazamiento en las opiniones sobre lo que debería ser, que ahora apuntan, aunque sólo por una respuesta de diferencia, hacia la neutralidad. La desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía y el empeoramiento de las expectativas parece pesar más entre los analistas que la resistencia de la inflación a caer. En cambio, no se producen modificaciones respecto al panel anterior en la valoración de la idoneidad de la política monetaria para los parámetros coyunturales de la economía española: mayoritaria mente se juzga expansiva y se opina que debe ría ser neutra.

LOS 100 PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Fecha de actualización: 09-05-01

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. RESUMEN						
Indicador	1998	1999	2000 (1)	Penúlt. dato	Último dato	Periodo últ. dato
1.- PIB (serie c.v.e y calendario)	4,0	4,0	4,1	4,0	3,7	IV-00
- Demanda interna	5,0	5,5	4,1	3,7	2,4	IV-00
- Saldo exterior (2)	-1,0	-1,5	-0,1	0,3	1,2	IV-00
2.- IPI (filtrado calendario)	5,5	2,6	4,4	0,8	-1,7	Feb-01
3.- Empleo (ocupados Cont. Nacional)	3,6	3,5	3,3	3,4	3,1	IV-00
4.- Tasa de paro (EPA, % poblac. activa)	18,8	15,9	14,1	13,7	13,6	IV-00
5.- IPC - Total (media anual)	1,8	2,3	3,4	3,8	3,9	Mar-01
6.- IPC - Inflac. subyacente	2,3	2,4	2,5	3,2	3,3	Mar-01
7.- Salarios (convenios colectivos) (3)	2,6	2,4	3,3	3,5	3,5	Mar-01
8.- B.Pagos: saldo ctas. cte. y capital						
- millones euros	-432	-5414	-13925	-2943,5	-926,0	Ene-01
- % del PIB	-0,5	-1,0	-2,3	-2,4	-3,4	IV-00
9.- Déficit público (total AAPP, % del PIB)	-2,6	-1,2	-0,3	2000
10.- Tipo interés subasta semanal BCE (%) (4)	4,16	2,71	4,11	4,75	4,75	Abr-01
11.- Tipo deuda pública 10 años (%)	4,83	4,73	5,53	5,04	5,18	Abr-01
12.- Tipo de cambio: dólares por euro	1,120	1,067	0,924	0,910	0,892	Abr-01
- % variación interanual	-1,2	-4,8	-13,4	-5,7	-4,6	Abr-01
13. Financiación a empresas y familias (5)	16,3	18,5	18,5	18,1	17,5	Feb-01
14. Índice Bolsa de Madrid (31/12/85=100) (5)	817,7	1008,6	880,7	888,4	935,8	Abr-01

(1) Media del periodo para el que se dispone de datos, excepto B. Pagos (cifras acumuladas en el periodo disponible) e Índice de Bolsa de Madrid (dato del último día de cada periodo).

(2) Aportación al crecimiento del PIB, en puntos porcentuales.

(3) Los datos anuales y las previsiones incorporan las revisiones incluidas en las cláusulas de salvaguarda del año anterior.

(4) Antes de 1999, subasta decenal del Banco de España. Media del periodo, excepto dos últimos datos que son fin de periodo

(5) Datos de fin de periodo.

Fuentes: MH, MTAS, INE y Banco de España.

LOS 100 PRINCIPALES INDICADORES COYUNTURALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (I)

Fecha de actualización: 09-05-01

Variación en porcentaje respecto al mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario

Actualizados semanalmente en la página web de FUNCAS <http://www.funcas.ceca.es>

Indicador	Fuente	1999	2000 (1)	00-II	00-III	00-IV	01-I	Penúlt. mes	Último mes	Periodo ult. dato	Comentario
A. CONTABILIDAD NACIONAL (c.v.e. y calendario)											
1. Gasto en consumo final hogares	INE	4,7	4,0	4,8	3,8	2,6	--	--	--	IV-00	Notable desaceleración, especialmente b. duraderos.
2. Gasto en consumo final AAPP.	INE	2,9	2,6	2,4	3,5	2,6	--	--	--	IV-00	Crecimiento inferior al PIB, pero significativo.
3. Formación bruta de capital fijo	INE	8,9	5,9	5,5	6,4	2,1	--	--	--	IV-00	Caída inversión en equipo (quizás algo exagerada por la CNTR), por debilitamiento de la demanda y empleo.
4. Bienes de equipo y otros productos	INE	8,7	5,3	5,3	6,0	-1,9	--	--	--	IV-00	Fuerte tendencia a la baja a lo largo de 2000.
5. FBCF construcción	INE	9,0	6,4	5,7	6,8	5,8	--	--	--	IV-00	La aportación del saldo exterior al crec. del PIB pasa a ser positiva, debido al debilitamiento de las import.
6. Demanda nacional	INE	5,5	4,1	4,4	3,7	2,4	--	--	--	IV-00	Continuará desaceleración próximos trimestres.
7. Exportaciones de bienes y servicios	INE	6,6	10,8	10,0	11,8	11,2	--	--	--	IV-00	Evolución positiva agricul. y negativa ganadería-pesca.
8. Importaciones de bienes y servicios	INE	11,9	10,4	10,4	10,0	6,5	--	--	--	IV-00	Recuperación IV-00 incoherente con resto indicadores.
9. PIB, pm	INE	4,0	4,1	4,2	4,0	3,7	--	--	--	IV-00	Sigue fuerte, pero inicia desaceleración.
10. VAB pb agricultura y pesca	INE	-3,1	1,5	0,0	2,3	4,5	--	--	--	IV-00	Desaceleración superior a la que indican los indicadores del sector.
11. VAB pb industria y energía	INE	3,0	5,1	5,6	4,6	5,3	--	--	--	IV-00	
12. VAB pb construcción	INE	8,7	6,3	5,7	6,8	5,7	--	--	--	IV-00	
13. VAB pb servicios	INE	4,0	3,6	3,5	4,1	3,2	--	--	--	IV-00	
14. VAB pb servicios de mercado	INE	4,5	4,0	3,8	4,4	3,4	--	--	--	IV-00	
B. ACTIVIDAD GENERAL											
15. Índicador sintético de Actividad (ISA)	Mº Econ.	4,1	4,1	4,2	4,1	3,8	3,7	3,7	3,6	Mar-01	Parece estabilizarse en los primeros meses de 2001.
16. Índicador de clima económico (nivel, 1995=100)	Com. Eur.	101,6	101,8	102,3	101,9	101,2	101,3	101,3	101,2	Feb-01	Se estabiliza en los primeros meses del año.
17. Consumo de energía eléctrica (2)	REE	5,8	6,9	6,9	8,3	5,8	4,9	3,3	5,8	Mar-01	La desaceleración de 00-IV se suaviza en 01-I.
18. Central Balances. Valor Añadido Bruto, cf (3)	BE	1,9	8,6	6,6	8,0	8,6	--	--	--	IV-00	Fuerte mejora en el conjunto del 2000, aunque en buena parte se debe a las empresas de refino.
19. C. Balances. Resultado económico bruto (3)	BE	1,6	11,2	7,4	9,8	11,2	--	--	--	IV-00	
C. INDUSTRIA											
20. Índice producción industrial, original	INE	2,6	4,0	5,0	1,8	0,7	--	4,7	-3,5	Feb-01	Continua tendencia a la baja. Acusa el debilitamiento de la demanda interna, espec. consumo duradero.
20.a. " " filtrado calendario	INE	2,6	4,4	5,7	3,5	2,1	--	0,8	-1,7	Feb-01	Desaceleración empleo, pero menos que producción.
21. Afiliados asalariados a la Seg. Social, Industria	MTAS	2,7	3,8	4,2	3,9	3,2	2,9	--	3,0	Mar-01	Notable recuperación en los dos últimos meses
22. Import. b. intermedios no energéticos (Volumen)	Mº Econ.	11,2	8,9	7,5	7,2	4,9	--	15,7	10,2	Feb-01	Tendencia a la baja, como el IPI, aunque en febrero se detiene la caída, tanto cartera como prev. prod.
23. Índice de clima industrial (ICI) (4)	Mº CyT	-2,1	2,5	3,3	2,7	1,3	--	-2,3	-1,3	Feb-01	
24. Nivel de la cartera de pedidos (4)	Mº CyT	-4,0	3,0	5,0	3,0	0,0	--	-6,0	-5,0	Feb-01	
25. Utilización capacidad productiva (nivel en %)	Mº CyT	79,9	80,7	80,7	81,2	80,3	--	--	--	IV-00	En IV-00 se registra el nivel mínimo del año.

NOTAS: (1) Media del periodo para el que se dispone de datos. (2) Corregido de efectos temperatura y calendario. (3) Datos acumulados desde el comienzo del año hasta el periodo de referencia.

(4) Opiniones, saldo de respuestas en %.

LOS 100 PRINCIPALES INDICADORES COYUNTURALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (II)

Variación en porcentaje respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación en contrario

Fecha de actualización: 09-05-01

Indicador	Fuente	1999	2000 (1)	00-II	00-III	00-IV	01-I	Penúlt. mes	Último mes	Período últ. dato	Comentario
D. CONSTRUCCIÓN											
26. Valor trabajos construcción. Total (ECIC) (2)	MFOM	8,6	6,9	6,3	7,1	7,2	--	--	--	IV-00	Crecimiento elevado y estable debido a la mejora de la obra civil, que contrarresta la desaceleración de la edificación.
27. " " " Edificación (2)	MFOM	10,5	8,6	9,7	8,4	5,9	--	--	--	IV-00	
28. " " " Obra civil (2)	MFOM	5,1	1,1	-2,1	2,1	6,0	--	--	--	IV-00	
29. Afiliados asalariados a la Seg. Social, Construc.	MTAS	16,8	10,9	9,8	9,1	8,5	8,4	8,5	8,5	Mar-01	Prosigue desacel., aunque se mantiene ritmo elevado.
30. Consumo aparente de cemento	OFICEMEN	11,7	11,1	8,0	12,1	10,1	5,2	1,7	-0,2	Mar-01	Ralentización, en parte por fact. climáticos y año bisesto.
31. Visados. Superficie a construir. Total	MFOM	22,0	5,1	10,2	-3,1	-1,3	--	1,0	-12,4	Dic-00	Indicadores adelantados. Los visados auguran debilitamiento edificación residencial, mientras la licitación permite prever más dinamismo en obra civil.
31.a " " " Viviendas	MFOM	20,0	3,9	11,4	-4,7	-8,0	--	-2,7	-12,5	Dic-00	
32. Licitación oficial (ptas corrientes)	SEOPAN	1,6	23,6	56,6	-20,4	19,0	--	-63,9	-27,9	Feb-01	Con volatilidad, mantiene niveles del 4º trim. 2000.
33. Índice de clima en la construcción (ICC) (3)	Mº CyT	13,7	20,4	27,5	17,3	12,8	--	15,0	9,5	Feb-01	
E. SERVICIOS											
34. Índicador Sintético Servicios	Mº Econ.	4,0	4,0	3,8	4,2	4,5	4,6	4,6	4,4	Mar-01	Estable.
35. Tráfico aéreo de pasajeros	AENA	8,3	9,8	13,1	9,9	7,4	6,9	6,7	4,2	Mar-01	Mantiene vigoroso crecimiento, pero en desaceleración.
36. Consumo de gasóleo automoción	AOP	9,9	7,9	8,4	9,2	--	--	2,4	4,1	Nov-00	Las subidas de precios empiezan a frenar la demanda.
37. Pernoctaciones en hoteles	INE	15,0	-1,4	-1,0	-1,8	-2,1	1,3	1,8	-0,3	Mar-01	No recoge el dinamismo de la demanda turística.
38. Índicador de confianza comercio minorista (3)	Com. Eur.	3,0	3,0	4,0	2,0	2,0	1,0	3,0	5,0	Mar-01	Notable recuperación en los dos últ. meses.
39. Afiliados asalariados a la Seg. Social, Servicios	MTAS	6,9	6,5	6,7	6,6	6,1	6,2	6,1	6,6	Mar-01	La desac. a lo largo de 2000 se detiene en 01-1.
F. CONSUMO PRIVADO											
40. Índicador Sintético Consumo	Mº Econ.	4,9	3,7	3,8	3,5	3,3	3,4	3,4	3,5	Mar-01	La desaceleración se interrumpe en I-01.
41. Gasto consumo hogares, deflactado (ECPF)	INE	3,0	6,1	6,0	6,9	5,4	--	--	--	IV-00	Elevado crecimiento, aunque se modera en út. trim.
42. Ventas al por menor, deflactadas (ICM)	INE	2,8	2,7	4,7	0,8	0,1	--	4,5	0,8	Feb-01	Mejor comportamiento en ene-feb. que en 2000-IV.
43. Disponibilidades de bienes de consumo (4)	Mº Econ.	8,3	1,2	1,0	0,2	0,1	--	1,2	1,7	Feb-01	Recuperación en los primeros meses 2001.
44. Matriculaciones de automóviles de turismo	ANFAC	17,9	-1,8	3,2	-3,4	-14,7	-1,2	2,0	-0,2	Feb-01	Sigue cayendo pero menos que en 2000-IV.
45. Índice de renta salarial real	Mº Econ.	6,7	6,1	6,5	5,9	4,9	5,0	4,8	5,2	Mar-01	Se mantiene estable en el primer trimestre de 2001.
46. Nivel cartera pedidos bienes de consumo (3)	Mº CyT	-2,0	2,0	5,0	2,0	0,0	--	-12,0	-10,0	Feb-01	Fuerte caída cartera interior en cuatro últ. meses.
47. Índicador de confianza del consumidor (3)	Com. Eur.	8,0	7,0	9,0	7,0	2,0	2,0	3,0	1,0	Feb-01	Tendencia a la baja, aunque no muy pronunciada.
G. INVERSIÓN EN EQUIPO											
48. Disponibilidades de bienes de equipo (4)	Mº Econ.	14,8	2,7	2,7	2,4	-1,6	--	-3,3	-2,8	Feb-01	Se acentúa el debilitamiento de la inversión en equipo.
49. Matriculación de vehículos de carga	DGT	19,1	-3,4	-1,2	-9,5	-10,7	--	-8,6	-23,7	Dic-00	Fuerte tendencia a la baja.
50. Nivel cartera pedidos de bienes de equipo (3)	Mº CyT	-5,0	-1,0	-5,0	5,0	4,0	--	3,0	1,0	Feb-01	Se mantiene mejor que la cartera de b. consumo.

NOTAS: (1) Media del período para el que se dispone de datos. (2) Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción, a precios constantes. (3) Opiniones, saldo de respuestas en %.

(4) Producción interior (IP) más importaciones menos exportaciones a precios constantes; series corregidas de factores irregulares, de calendario y estacionales.

LOS 100 PRINCIPALES INDICADORES COYUNTURALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (III)

Variación en porcentaje respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación en contrario

Fecha de actualización: 09-05-01

Indicador	Fuente	1999	2000 (1)	00-II	00-III	00-IV	01-I	Pendit. mes	Ultimo mes	Periodo últ. dato	Comentario
H. SECTOR EXTERIOR											
51. Exportaciones de bienes (Aduanas). Valor	Aduanas	5,6	19,1	18,7	19,6	19,1	--	19,8	14,9	Feb-01	
51.a. " " " Volumen	Mº Econ.	6,4	12,2	11,3	13,4	11,5	--	15,0	10,0	Feb-01	
52. Importaciones de bienes (Aduanas). Valor	Aduanas	14,0	22,3	23,1	21,6	19,5	--	17,4	12,5	Feb-01	
52.a. " " " Volumen	Mº Econ.	13,9	8,3	7,1	9,9	4,3	--	15,6	7,3	Feb-01	
53. Entrada de visitantes	ET	6,3	3,3	4,6	2,2	4,0	3,7	2,8	2,1	Mar-01	
54. Balanza Pagos. Saldo comercial (millones euros)	BE	-27547,0	-35902,0	-9076,0	-9892,0	-9480,9	--	-3405,9	-2228,0	Ene-01	
- % variación interanual		49,1	30,3	38,1	23,9	16,3	--	0,4	1,1	Ene-01	
55. B.P. Saldo cuenta corriente (millones euros)	BE	-12042,0	-19239,0	-4726,0	-4604,0	-6435,3	--	-3512,3	-1342,0	Ene-01	
56. B.P. Saldo cta. cte. y capital (millones euros)	BE	-5414,0	-13924,5	-2812,0	-3549,0	-5292,5	--	-2943,5	-926,0	Ene-01	
- % del PIB		-1,0	-2,3	-1,9	-2,4	-3,4	--	--	--	IV-00	
I. MERCADO LABORAL											
57. CNTR. Ocupados (personas, series c.v.e.)	INE	3,5	3,3	3,4	3,4	3,1	--	--	--	IV-00	
58. EPA. Activos	INE	1,0	2,0	2,4	2,2	1,3	--	--	--	IV-00	
59. EPA. Ocupados	INE	4,6	4,0	4,3	4,2	3,5	--	--	--	IV-00	
60. EPA. Ocupados asalariados	INE	6,7	5,6	6,1	5,6	4,4	--	--	--	IV-00	
61. EPA. Asalariados temporales (% s/ total)	INE	32,8	32,2	32,4	32,6	31,9	--	--	--	IV-00	
62. EPA. Parados (miles de personas)	INE	2605,5	2370,4	2345,5	2324,2	2301,8	--	--	--	IV-00	
- % variación interanual		-14,9	-9,2	-8,4	-9,1	-10,5	--	--	--	IV-00	
- % s/ población activa (tasa de paro)	INE	15,9	14,1	14,0	13,7	13,6	--	--	--	IV-00	
63. Paro registrado (miles de personas)	INEM	1651,6	1557,5	1538,7	1492,6	1547,8	--	--	--	IV-00	
- % variación interanual		-12,6	-5,7	-7,2	-4,2	-3,8	--	--	--	IV-00	
64. Contratos registrados	INEM	13,5	4,5	2,4	3,2	3,5	--	-3,2	-3,1	Mar-01	
65. Afiliados a la Seguridad Social	MTAS	5,5	5,0	5,1	5,0	4,6	--	-1,1	-7,3	Mar-01	
J. PRECIOS Y SALARIOS											
66. Deflactor del PIB (c.v.e.)	INE	2,9	3,5	3,3	3,4	3,7	--	--	--	IV-00	
67. Índice de precios de consumo (IPC). Total	INE	2,3	3,4	3,2	3,6	4,0	3,8	3,8	3,9	Mar-01	
68. IPC. Alimentación	INE	1,8	2,2	1,4	2,7	3,1	4,4	4,4	5,1	Mar-01	
69. IPC. Bienes industriales sin energía	INE	1,5	2,1	2,0	2,2	2,5	2,7	2,7	2,7	Mar-01	
70. IPC. Energía	INE	3,2	13,3	15,3	11,0	13,2	4,4	4,8	2,1	Mar-01	
71. IPC. Servicios	INE	3,4	3,8	3,4	4,2	4,2	4,5	4,5	4,6	Mar-01	
72. IPC. Subyacente (IPSEBENE)	INE	2,4	2,5	2,3	2,7	2,9	3,2	3,2	3,3	Mar-01	
73. IPC relativos España / resto UEM (2) (3)	FUNCAS	100,7	101,9	101,6	102,2	102,5	102,8	102,7	102,7	Mar-01	
73.a.-Diferencial IPC España/UEM (punt. porc.) (2)	EUROSTAT	1,1	1,2	1,2	1,2	1,3	1,4	1,4	1,4	Mar-01	
74. Precios de producción (IPRI)	INE	0,7	5,4	5,8	5,3	5,6	3,6	3,6	3,2	Mar-01	
75. Precios de exportación (IVUs)	Mº Econ.	-0,8	6,1	6,7	5,4	6,8	--	4,1	4,4	Feb-01	
76. Precios de importación (IVUs)	Mº Econ.	0,0	12,9	15,0	10,6	14,6	--	1,6	4,8	Feb-01	
77. Salarios. Convenios colectivos (4)	MTAS	2,4	3,3	2,8	2,9	3,0	3,5	3,5	3,5	Mar-01	
78. Ganancia total por persona (ES)	INE	2,3	2,3	2,5	2,4	2,3	--	--	--	IV-00	
79. CLU industria manufacturera (c.v.e y calendario)	INE (CNTR)	2,7	1,9	1,3	3,1	2,6	--	--	--	IV-00	

NOTAS: (1) Media del periodo para el que se dispone de datos. En el caso de la Balanza de Pagos, son datos acumulados en el periodo disponible. (2) IPC armonizados. (3) Dic 98 = 100. Aumento del índice significativa pérdida de competitividad. (4) Datos anuales incluyen las revisiones por cláusulas de salvaguarda.

De momento no parecen especialmente afectadas por la desaceleración de la economía internacional. Aceleración en dos primeros meses de 2001, lo que podría significar un repunte del consumo. Síntesis de debilitamiento del turismo ext. durante 2001. Notable moderación en el crecimiento del déficit comercial de los dos últimos meses, debido a fortaleza export. y descenso precio petróleo. A ello se añade mejora balanza rentas, con lo que el déficit corriente disminuye. Ello está en línea con las previsiones para 2001.

Se desacelera en línea con el PIB. Caída en IV-00, aunque la tasa útil es más coherente. Fuerte desaceleración tasa interanual, especialmente asalariados. Caída en IV-00 respecto a III-00. Descenso menor del esperado tras reformas 1997. A pesar desaceleración del empleo, el ritmo de desempleo del país se mantiene como consecuencia del menor crecimiento de la población activa. En febrero se inició periodo estacional favorable a la reducción del paro. Se ralentiza ritmo de caída anual. Disminuye el dinamismo de las contrataciones. En 1º trim. de 2001 se estabiliza al nivel del 4º 2000.

Se desacelera en los costes laborales y del excedente. En febrero y marzo se interrumpe la tendencia bajista de los dos meses anteriores, pues la desaceleración de la energía ha sido contrarrestada por la subida de los alimentos (efecto "vacas locas") y por la continuidad de la tendencia al alza de la inflación subyacente en todos sus componentes.

Aceleración de costes laborales y del excedente. En febrero y marzo se interrumpe la tendencia bajista de los dos meses anteriores, pues la desaceleración de la energía ha sido contrarrestada por la subida de los alimentos (efecto "vacas locas") y por la continuidad de la tendencia al alza de la inflación subyacente en todos sus componentes.

Desde dic 98 el IPC ha aumentado 2,7 pp más en febrero y marzo que en la UEM. Pérdida de competitividad. España que en la UEM.

Flexión a la baja debida al componente de energía. Notable desaceleración, especialmente importación por descenso precio petróleo y recuperación euro. Aumento en 2001 sube al 4,1% con cláusulas revisión. Bajo aumento debido a efectos composición.

Mayor crecimiento que en UEM por menor productividad.

LOS 100 PRINCIPALES INDICADORES COYUNTURALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (IV)

ariación en norcentaie respecto al mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario

Fecha de actualización: 09-05-01

LOS 100 PRINCIPALES INDICADORES COYUNTURALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (IV)										
Variación en porcentaje respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación en contrario										
Indicador	Fuente	1999	2000 (1)	00-II	00-III	00-IV	01-I	Penúlt. mes	Último mes	Periodo últ. dato
K. SECTOR PÚBLICO										Comentario
Estado										
80. Ingresos no financieros (caja, millardos ptas) (2)	Mº Hac.	18364,0	19748,9	9560,9	#####	5158,8	4380,0	5158,8	6,0	Mar-01
- % variación interanual		4,8	7,5	4,4	4,5	7,5	6,0	8,2		Mar-01
81. Pagos no financieros (caja, millardos ptas) (2)	Mº Hac.	19421,2	20153,4	#####	#####	6086,1	4587,2	6086,1	3,8	Mar-01
- % variación interanual		4,2	3,8	5,3	3,8	3,8	8,3			Mar-01
82. Saldo neto financiero (caja, millardos ptas) (2)	Mº Hac.	-1057,3	-404,5	-988,7	-1350,1	-404,5	-927,3	-927,3	-927,3	Mar-01
- % variación interanual		-5,1	-61,7	-1,7	-14,4	-61,7	-7,3	-10,3	-7,3	Mar-01
83. Necesidad financ. (Cont.Nac., millardos ptas) (2)	Mº Hac.	-1105,0	-626,1	-128,9	-452,2	-626,1	107,0	107,0	107,0	Mar-01
- % variación interanual		-42,4	-43,1	-76,5	-42,3	-43,1	Mar-01
- % del PIB anual		-1,1	-0,6	-0,1	-0,5	-0,6	0,1	0,9	0,1	Mar-01
84. Deuda bruta (fin período, millardos ptas)	BE	49713,0	51372,0	#####	#####	51005,0	#####	#####	#####	Mar-01
- % variación interanual		5,2	3,3	3,5	5,2	3,3	2,4	0,7	2,4	Feb-01
Total AAPP.										
85. Necesidad financ. (Cont.Nac., % PIB)	Mº Hac.	-1,2	-0,3	2000
86. Deuda pública (% del PIB)	Mº Hac.	63,3	61,1(p)	1999
L. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO										
87. M3 Eurozona	BCE	6,2	5,1	5,4	5,3	5,1	5,0	4,7	5,0	Mar-01
87.a. Aportación española a M3 Eurozona	BE	5,7	7,7	6,7	7,5	7,7	..	7,8	7,5	Feb-01
88. Financiación a empresas y familias (3)	BE	18,5	18,5	16,5	18,6	18,5	..	18,1	17,5	Feb-01
89. Índice de acciones Bolsa de Madrid (4)	Bolsa Mad.	1008,6	880,7	974,1	1018,9	880,7	888,4	888,4	935,8	Abr-01
Tipos de interés (% media del período)										
90. Banco Central Europeo, subasta semanal (5)	BCE	2,71	4,11	3,85	4,54	4,80	4,76	4,75	4,75	Abi-01
91. Euribor a 3 meses	BE	2,97	4,39	4,26	4,74	5,02	4,71	4,68	4,68	Abi-01
92. Euribor a 12 meses	BE	3,18	4,78	4,72	5,19	5,10	4,54	4,47	4,48	Abi-01
93. Bonos a 10 años, España	BE	4,73	5,53	5,51	5,53	5,38	5,08	5,04	5,18	Abi-01
94. Diferencial 10 años España-Alemania (pp)	BE	0,23	0,26	0,26	0,28	0,28	0,31	0,34	0,32	Abi-01
95. Diferencial 10 años España-Estados Unidos (pp)	BE	-0,98	-0,60	-0,75	-0,47	-0,27	-0,03	0,10	..	Abi-01
96. Crédito 1-3 años (Bancos/Cajas)	BE	4,762	5,777,2	5,4/6,9	6,1/7,4	6,3/7,8	6,3/7,7	6,5/7,7	6,2/7,5	Mar-01
97. Crédito hipotecario (Bancos/Cajas)	BE	4,6/4,9	5,7/5,8	5,5/5,6	6,0/6,1	6,2/6,5	6,1/6,4	6,1/6,4	6,0/6,3	Mar-01
Tipos de cambio(unidades monetarias o índices)										
98. Dólares USA por Euro	BE	1,067	0,924	0,934	0,905	0,869	0,923	0,910	0,892	Abi-01
- % variación interanual		-4,8	-13,4	-11,6	-13,6	-16,3	-6,5	-5,7	-4,6	Abi-01
98.a. Pesetas por US \$	BE	156,2	180,6	178,3	184,0	191,5	180,3	183,0	186,5	Abi-01
99. Tipo efect. nominal España/países des. (99=100)	BE	98,7	95,8	95,5	95,0	96,7	96,6	96,3	96,3	Abi-01
100. Tipo efect. real España/países des. (99=100) (6)	BE	99,0	97,4	97,1	97,5	97,2	99,4	99,3	99,4	Mar-01

NOTAS: (1) Media del período para el que se dispone de datos, excepto indicación en contrario. (2) Datos acumulados desde el comienzo del año hasta el final del período de referencia. (3) Datos de fin de período. (4) Nivel, 31-12-85 = 100. (5) Medias del período, excepto para los dos últimos meses, que son tipos marginales de la última subasta del mes. (6) Obtenido con precios de consumo relativos.

	1998	1999	2000	12 últimos meses	Último mes o trimestre	
A. CONVERGENCIA NOMINAL						
1. Inflación	España (IPCA, % var. anual)	1,8 UE UEM 3 mejores	2,2 1,2 1,1 0,7	3,4 2,3 2,1 1,8	3,7 2,6 2,3 1,4	4,0 2,3 2,6 1,7
						Mar-01 Mar-01 Mar-01 Mar-01
2. CLU, total economía	España (% var. anual)	2,3 UE UEM	2,3 1,0 0,3	3,2 1,2 0,9	3,2 -- --	3,3 -- --
						IV-00
3. Déficit público	España (% PIB)	-2,6 UE UEM	-1,1 -0,7 -1,2	-0,3 -0,1 (2) 0,4 (2)	-- -- --	-- -- --
4. Deuda pública	España (% PIB)	64,6 UE UEM	63,3 67,5 72,0	61,0 64,5 69,7	-- -- --	-- -- --
5. Tipos deuda 10 años	España (%)	4,8 UE UEM	4,7 4,8 4,7	5,5 5,5 5,4	5,4 5,2 5,2	5,2 4,9 4,9
						Abr-01 Abr-01 Abr-01
B. CONVERGENCIA REAL						
6. Crecimiento del PIB	España (% var. anual)	4,3 UE UEM	4,0 2,5 2,8	4,1 3,3 3,4	4,1 3,3 3,4	3,7 2,9 3,0
						IV-00
7. PIB per cápita	España (PPA, UE=100)	81,0 100,4	82,5 100,3	83,0 (1) 100,1 (1)	-- --	-- --
8. Crecimiento del empleo	España (% var. anual)	3,7 UE UEM	3,5 1,6 1,6	3,3 1,7 1,9	3,3 1,5 1,9	3,1 1,5 2,2
						IV-00 III-00 II-00
9. Tasa de paro	España (% poblac. activa)	18,8 UE UEM	15,9 9,9 10,8	14,1 8,1 8,8	13,7 7,9 8,6	13,7 7,8 8,4
						Feb-01 Mar-01 Mar-01
10. Tasa de ocupación	España (% poblac. 15-64 años)	50,2 UE UEM	52,5 61,1 58,7	55,0 62,6 (1) 60,2 (1)	-- -- --	-- -- --

(1) Previsiones de la Comisión Europea.

(2) Las previsiones de la Comisión Europea una vez excluidos ingresos de las licencias UMTS serían UEM:-0,7;UE:0.

Fuentes: OCDE, Comisión Europea, Eurostat, BCE, BE, INE

Criterios de convergencia del Tratado de Maastricht:

Inflación: la media de los doce últimos meses no debe superar en 1,5 puntos la de los tres países con menor inflación.

Déficit público: No superar el 3% del PIB.

Deuda pública: No superar el 60% del PIB.

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL (I)

Variación en porcentaje sobre el mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario

Fecha de actualización: 09-Mayo-2001

	1-PIB						2-Demanda interna					
	83-00	1999	2000 (1)	Penúlt. dato	Último dato	Prev. 2001 (2)	83-00	1999	2000 (1)	Penúlt. dato	Último dato	Prev. 2001 (2)
Alemania	2,3	1,4	3,1	3,3	2,6 00-IV	2,2	2,3	2,3	2,1	2,4	2,1 00-IV	2,3
Francia	2,2	3,0	3,3	3,2	3,0 00-IV	2,9	2,0	3,1	3,6	4,1	3,2 00-IV	3,0
Italia	2,0	1,6	2,9	2,7	2,7 00-IV	2,5	2,1	2,9	2,6	2,5	1,5 00-IV	2,7
Reino Unido	2,7	2,3	3,0	2,6	2,5 01-I	2,7	3,1	3,8	3,7	4,3	2,9 00-IV	3,4
España	3,0	4,0	4,1	4,0	3,7 00-IV	3,2	3,4	5,5	4,1	3,7	2,4 00-IV	3,1
UEM	2,4	2,5	3,4	3,3	3,0 00-IV	2,8	2,4	3,1	2,8	2,8	2,4 00-IV	2,8
UE-15	2,4	2,5	3,3	3,3	2,9 00-IV	2,8	2,4	3,1	2,9	3,1	2,5 00-IV	2,9
EE.UU.	3,6	4,2	5,0	3,4	2,7 01-I	1,6	3,8	5,2	5,7	4,1	2,9 01-I	1,8
Japón	2,7	0,8	1,7	0,5	2,8 00-IV	1,0	2,7	0,9	1,3	0,1	2,7 00-IV	1,2
Notas y fuentes:	(1) Media del periodo disponible. (2) Previsiones Comisión Europea, abril 2001. Eurostat e Institutos de Estadística de los países.											

	3.- Producción industrial					4-Precios de consumo					
	83-00	1999	2000 (1)	Penúlt. dato (2)	Último dato	83-00	1999	2000 (1)	Penúlt. dato	Último dato	Prev. 2001 (2)
Alemania	2,1	1,5	6,2	8,4	6,2	01-feb	2,1	0,6	1,9	2,5 01-ma	2,0
Francia	1,6	2,1	3,2	3,0	2,4	01-feb	3,1	0,6	1,8	1,4 01-ma	1,3
Italia	2,3	0,3	4,0	3,7	1,7	01-feb	5,6	1,7	2,6	2,7 01-ma	2,2
Reino Unido	1,9	0,5	1,5	1,0	1,0	01-feb	3,9	1,3	0,8	0,9 01-ene	1,4
España	2,4	2,7	4,3	1,1	-1,5	01-feb	5,7	2,2	3,5	4,0 01-ma	3,2
UEM	2,3	2,0	5,6	5,4	4,1	01-ene	3,5	1,1	2,3	2,6 01-ma	2,2
UE-15	2,2	1,7	4,9	4,4	3,6	01-feb	3,8	1,2	2,1	2,3 01-ma	2,1
EE.UU.	3,7	4,1	5,6	1,0	0,8	01-mar	3,3	2,2	3,4	3,5 01-ma	2,7
Japón	2,3	1,0	5,4	0,8	-1,5	01-mar	1,2	-0,3	-0,6	0,1 01-feb	-0,3
Notas y fuentes:	(1) Media del periodo disponible. (2) Filt. calendario laboral. OCDE, BCE e INE.										(1) Media periodo disponible. (2) Previsiones CUE, abril 2001. Eurostat. Desde 1996, IPCA para los países UE.

	5.- Empleo					6.- Tasa de paro (% poblac. activa)						
	83-00	1999	2000 (1)	Penúlt. dato	Último dato	Prev. 2001 (2)	83-00	1999	2000 (1)	Penúlt. dato	Último dato	
Alemania	0,4	0,9	0,4	0,4	0,5 00-III	0,7	7,4	8,8	8,2	7,7	7,7 01-ma	7,8
Francia	0,5	2,0	2,4	2,4	2,5 00-III	1,7	10,6	11,3	9,6	8,6	8,6 01-ma	8,5
Italia	0,0	1,2	1,9	2,1	2,8 00-IV	1,3	9,9	11,3	10,6	10,0	9,9 01-ene	9,8
Reino Unido	0,8	0,7	0,6	0,5	0,4 00-III	0,5	8,9	6,1	5,6	5,2	5,2 01-ene	5,3
España	1,4	4,6	4,0	4,2	3,5 00-IV	2,2	19,5	15,9	14,1	13,7	13,7 01-feb	12,8
UEM	0,6	1,8	2,1	1,9	2,2 00-II	1,3	9,9	9,9	8,8	8,5	8,4 01-ma	8,5
UE-15	0,6	1,7	1,5	1,5	1,5 00-III	1,2	9,6	9,2	8,1	7,8	7,8 01-ma	7,7
EE.UU.	1,7	1,5	1,3	1,0	1,0 00-IV	0,4	6,1	4,2	4,0	4,2	4,3 01-ma	4,6
Japón	0,8	-0,8	-0,2	-0,4	0,2 00-IV	-0,1	3,0	4,7	4,8	4,7	4,8 01-ma	4,7
Notas y fuentes:	(1) Media periodo disponible. (2) Previsiones CUE, abril 2001. OCDE e INE (EPA).										(1) Media periodo disponible. (2) Previsiones CUE, abril 2001. Eurostat. Tasas normalizadas.	

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL (II)

Variación en porcentaje sobre el mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario

Fecha de actualización: 09-Mayo-2001

	7.- Déficit público (% PIB)				8.- Deuda pública (% PIB)				9.- B. Pagos c/c (% PIB)				
	83-00	1999	2000	Prev. 2001 (1)	83-00	1999	2000	Prev. 2001 (1)	83-00	1999	2000	Prev. 2001 (1)	
Alemania	-2,0	-1,4	1,5	-1,7		48,6	61,1	60,2	58,6	1,1	-0,8	-1,2	-1,6
Francia	-3,2	-1,8	-1,3	-0,6		43,5	58,7	58,0	56,9	-0,4	2,3	1,2	1,1
Italia	-8,3	-1,8	-0,3	-1,3		102,6	114,5	110,2	105,7	0,2	1,0	0,1	0,2
Reino Unido	-2,5	1,3	4,3	1,0		47,3	45,7	42,9	38,3	-1,1	-1,1	-1,7	-2,1
España	-4,2	-1,1	-0,3	0,1		51,2	63,4	60,6	58,1	-1,1	-2,3	-3,4	-3,2
UEM	-3,9	-1,3	0,4	-0,7		62,5	72,0	69,7	67,7	0,3	0,5	0,1	-0,1
UE-15	-3,5	-0,7	1,2	-0,2		60,6	67,5	64,5	61,7	0,1	0,3	-0,2	-0,3
EE.UU.	-3,3	1,0	2,0	1,9		62,6	57,3	53,8	53,80	-1,9	-3,4	-4,3	-4,2
Japón	-2,1	-8,9	-8,6	-7,7		82,7	120,3	130,4	139,50	2,6	2,5	2,5	2,7
Notas y fuentes:	(1) Previsiones CUE, abril 2001. Deuda pública de EE.UU. y Japón son previsiones FMI (WEO) sep 2000. CUE, excepto deuda pública de EE.UU. y Japón, que es del FMI. Países UE 96-99: Eurostat, excepto B. Pagos												

	10.- Tipos de interés a corto (%) (1)						11.- Tipos de interés a largo (%) (1)						
	83-00	2000	Dic 2000	Ene 2001	Feb 2001	Mar 2001	83-00	2000	Dic 2000	Ene 2001	Feb 2001	Mar 2001	
Alemania	5,46	4,33	4,89	4,73		4,69	4,65	6,63	5,27	4,91	4,81	4,80	4,70
Francia	7,56	4,33	4,87	4,70		4,70	--	8,23	5,41	5,05	4,94	4,93	4,84
Italia	10,79	4,33	4,87	4,70		4,70	--	11,16	5,59	5,30	5,18	5,18	5,13
Reino Unido	9,01	6,08	5,85	5,74		5,65	5,45	8,63	5,34	4,96	4,95	4,96	4,84
España	10,91	4,38	4,93	4,75		4,73	4,70	10,97	5,53	5,20	5,08	5,12	5,04
UEM	7,97	4,39	4,94	4,77		4,76	4,71	8,70	5,44	5,07	5,01	5,02	4,94
UE-15	8,31	4,65	5,00	4,85		4,82	4,75	8,81	5,45	5,07	4,97	4,97	4,88
EE.UU.	6,19	6,44	6,42	5,60		5,24	4,86	7,89	6,12	5,32	5,22	5,17	4,94
Japón	3,64	0,20	0,51	0,42		0,33	0,09	4,62	1,76	1,62	1,52	1,43	1,19
Notas y fuentes:	(1) Mercado interbancario a tres meses. BCE y Banco de España.						(1) Deuda pública a diez años. BCE y Banco de España.						

	12.- Bolsas de valores (Índices 31-12-94=100 y %var.)					13.- Tipos de cambio					
	Dic 2000	Mar 2001	Abr 2001	% var. anual últ. dato		94-00	2000	Mar 2001	Abr 2001	% var. anual últ. dato	
						\$ por euro-ecu	1,144	0,924	0,909	0,892	
NYSE (Dow Jones)	281,4	257,6	280,0	0,0		¥ por euro-ecu	125,2	99,5	110,3	110,4	10,4
Tokio (Nikkei)	69,9	65,9	70,7	-22,4		¥ por dólar	111,2	107,8	121,3	123,7	17,2
Londres (FT-SE 100)	203,0	183,7	194,6	-5,7		Tipo efec. (1)	91,1	78,3	80,7	80,0	1,8
Francfort (Dax-Xetra)	305,3	276,7	297,3	-23,3		Tipo efec. \$ (1)	103,7	113,0	119,9	121,4	10,0
París (CAC 40)	315,1	275,4	299,8	-12,2		Tipo efec. ¥ (1)	140,5	157,0	142,6	140,9	-10,7
Madrid (I.G.B.M.)	309,0	311,7	328,3	-10,6							
Notas y fuentes:	Datos de fin de periodo. Bolsa de Madrid y "Financial Times".					(1) Tipo medio frente países indust., 1990=100. BCE y Banco de España.					

Índice "The Economist", 95=100: - Total - Alimentos - Prod. industriales Petróleo Brent, \$ ó ptas/barril	14.- Precios materias prima					En dólares				En pesetas			
	95-00	2000	Dic 2000	Mar 2001	% var. anual últ. dato	95-00	2000	Dic 2000	Mar 2001	% var. anual últ. dato			
										95-00	2000	Dic 2000	
86,9	73,3	72,8	70,6	-5,3	99,9	104,0	106,1	101,5	0,5				
89,3	71,2	71,5	70,0	-2,2	102,5	101,1	104,2	100,7	3,8				
83,6	76,7	74,5	71,4	-9,2	96,3	107,7	108,6	102,7	-3,7				
19,3	28,4	25,3	24,5	-10,1	2764,4	4366,2	4693,4	4483,7	-4,8				

Fuente: "The Economist". Los datos en pesetas están obtenidos aplicando el tipo medio mensual pta/dólar.

LA OPINIÓN DE LOS CONSUMIDORES: PRUDENTE CONFIANZA(*)

Francisco Alvira Martín y José García López

Introducción

En el último sondeo, febrero 2001, el Índice del Sentimiento del Consumidor (I.S.C.) alcanzó el valor 104(1). En relación con el anterior sondeo, noviembre del año 2000, se ha producido un pequeño aumento de tres puntos. La diferencia entre los dos índices es pequeña. En absoluto puede inferirse de los últimos datos que los consumidores hayan retorna a la anterior senda de optimismo creciente seguida desde 1994 hasta junio del año 2000. Sin embargo, sí es importante señalar que *el retroceso del sentimiento económico de los españoles, manifestada en la última parte del año 2000, se ha detenido*.

Podía esperarse un nuevo descenso de la confianza del público ante la presión de problemas en diversos ámbitos de la vida nacional, no estrictamente económicos. No ha sido así, las respuestas expresan una actitud más de cautela que de temor al efecto de esas noticias sobre el inmediato bienestar del público. A la mayoría parece importarle más la incidencia de los precios de los carburantes del anterior trimestre en su cesta de la compra que la discusión sobre cuestiones que influirán a largo plazo en su economía.

El cuadro 1 recoge la evolución de los cinco componentes del I.S.C entre febrero de 2000 y febrero de 2001.

— Respecto a noviembre, la percepción de la economía nacional y familiar ha mejorado; pero la tendencia de la valoración del momento de compra continúa siendo negativa.

— En relación con doce meses antes, febrero de 2000, ha mejorado la percepción sobre la economía del hogar pero han empeorado los restantes componentes del I.S.C.

— En junio de 2000 se obtuvieron los mejores resultados de la serie; pero el descenso del sentimiento económico respecto a ese sondeo no manifiesta una mala percepción de la marcha de la economía: las respuestas positivas superan ligeramente a las negativas en las cinco cuestiones planteadas para la elaboración del I.S.C. Así, el ISC de febrero de 2001 es 104, aunque con base en febrero del año anterior ese índice tenga un valor relativo de 93 (ver cuadro 1).

— La mejora del sentimiento económico respecto al anterior sondeo se ha producido en todos los estratos de ingresos.

1. El Índice del Sentimiento del Consumidor en los años 90

En los gráficos 1 a 4 se expone la evolución del I.S.C. y de sus componentes entre los años 1990 y 2001. Al principio de la década, el sentimiento económico de los españoles alcanzó los puntos más altos de la serie. Esa confianza tuvo una caída rápida y profunda entre 1992 y 1994. En este último año se inició un progreso ininterrumpido hasta la segunda parte del año 2000. *Las previsiones desfavorables de noviembre 2000, sobre la marcha de la economía nacional* en los doce meses siguientes no se han cumplido, según la mayoría de los entrevistados, y la experiencia reciente muestra un equilibrio entre los consumidores que han percibido una mejora y quienes creen lo contrario. Para los próximos meses, *las expectativas optimistas* vuelven a superar ligeramente a los pesimistas.

La experiencia sobre la economía familiar y las previsiones no han dejado de mejorar desde el año 1994. Los índices han sido siempre superiores a 100, y en los dos últimos sondeos el público manifiesta una confianza algo mayor

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DEL I.S.C. ENTRE FEBRERO DE 2000 Y FEBRERO DE 2001

	EXPERIENCIA			EXPECTATIVAS		
	ISC	General	Familiar	General	Familiar	Momento compra
Febrero.....	93	88	102	89	98	90
Noviembre.....	90	82	100	82	97	92
Junio.....	104	105	105	106	102	105
Febrero.....	100	100	100	100	100	100

(*) Los datos de febrero 2000 sirven de base.

GRÁFICO 1
ÍNDICE DEL SENTIMIENTO DEL CONSUMIDOR
1990-2001

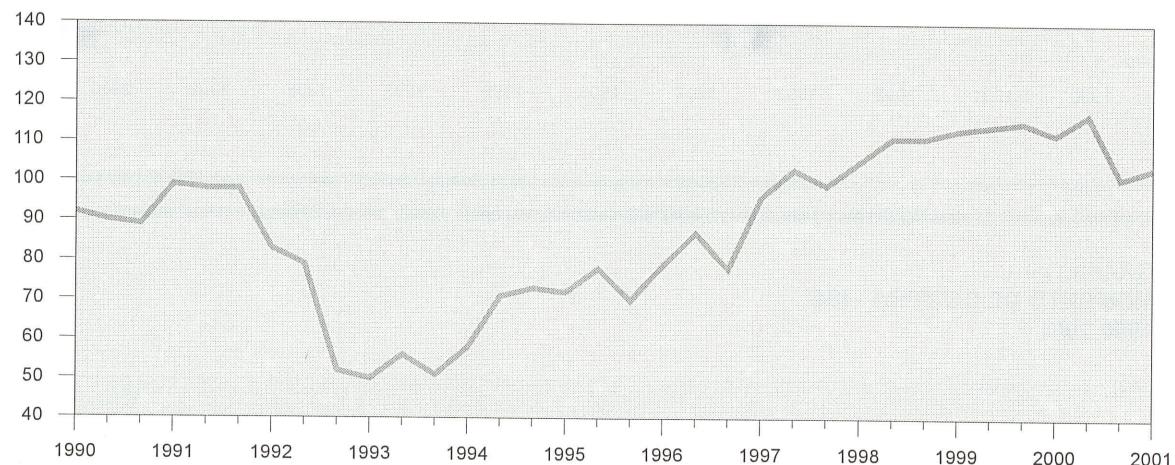


GRÁFICO 2
EXPERIENCIA RECIENTE - ISC
1990-2001

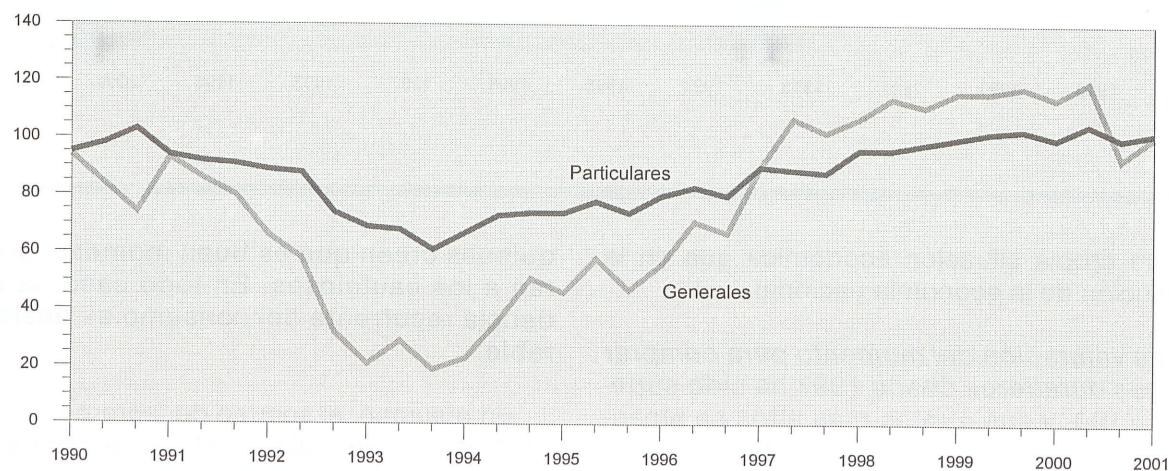


GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS - ISC
1990-2001

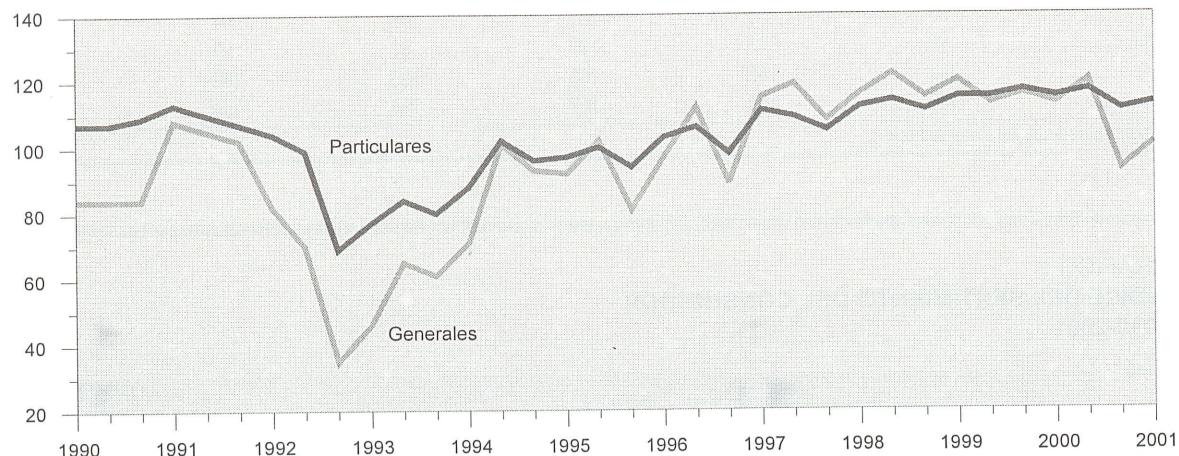
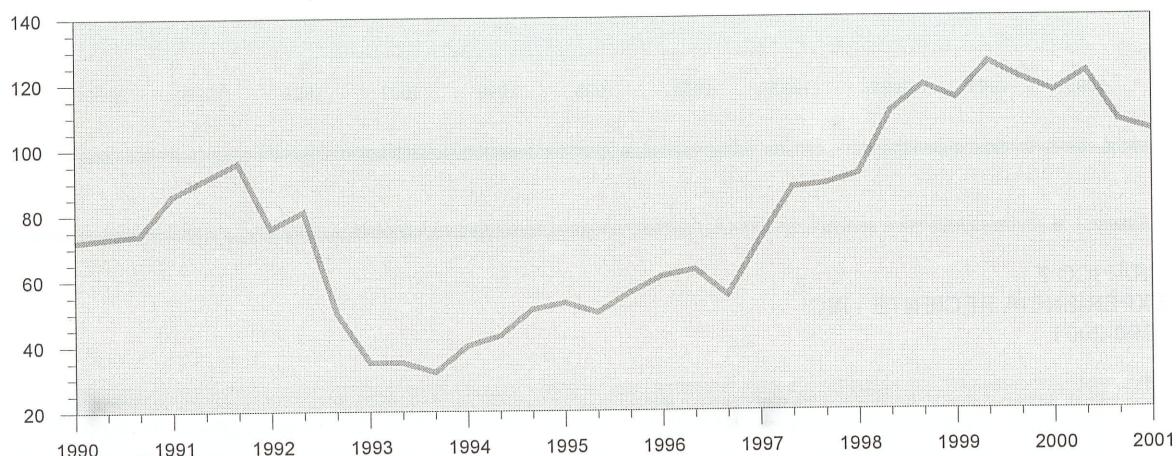


GRÁFICO 4
MOMENTO DE COMPRA - ISC
1990-2001



en su propia situación económica que en la evolución de la economía nacional.

La valoración del momento para comprar bienes duraderos desde 1997 ha sido superior a 100, y sus puntos más altos se alcanzaron en el año 1999 y en la primera parte del año 2000. Los siguientes sondeos ponen de manifiesto una contención de la demanda respecto al período anterior; aunque

quienes creen que es buen momento superan a los cautelosos. En todo caso, la tendencia recurrente del consumo es desfavorable.

En resumen, el sondeo de febrero rompe la amenaza de una caída del I.S.C. parecida a la de los años 1992 y 1993. Todos los valores de los componentes del I.S.C. superan el valor 100, aunque el retroceso del consumo iniciado

**CUADRO 2
EL OPTIMISMO**

	TAMAÑO DE LOS OPTIMISTAS				EVOLUCIÓN DE LOS OPTIMISTAS FEBRERO 2000/FEBRERO 2001			
	Febrero 2001	Nov. 2000	Junio 2000	Febrero 2000	Febrero 2001	Nov. 2000	Junio 2000	Febrero 2000
<i>A. Situación económica país</i>								
1. Ha mejorado	28	24	36	33	85	73	109	100
2. Mejorará	21	21	33	30	70	70	110	100
<i>B. Situación económica familiar</i>								
1. Ha mejorado	19	17	19	16	119	106	119	100
2. Mejorará	24	22	25	25	96	88	100	100
<i>C. Demanda: consumo familiar</i>								
1. Buen momento compra	26	29	37	34	76	85	109	100
2. Comprará más	13	10	21	11	118	91	191	100
<i>D. El paro</i>								
1. Disminuirá.....	24	23	42	31	77	74	135	100
<i>E. La inflación</i>								
1. Ha aumentado poco	41	41	58	64	64	64	91	100
2. Aumentará poco.....	58	48	68	67	87	72	101	100
<i>F. El ahorro</i>								
1. Aumentará	50	49	48	51	98	96	94	100

en la segunda parte de 2000 ha continuado en el primer trimestre del año 2001.

2. Los optimistas

El cuadro 2 ofrece los porcentajes de respuestas positivas a todas las cuestiones planteadas y, por tanto, el peso o tamaño de la opinión optimista de los españoles. En una segunda parte se recoge la evolución entre febrero 2000 y febrero 2001.

Respecto a la situación de los optimistas en febrero 2000, se ha producido un descenso de los porcentajes de optimistas en la mayoría de los temas propuestos. Las caídas más importantes aparecen en la percepción sobre el aumento de los precios, las expectativas sobre la economía nacional, la valoración de la compra de los bienes duraderos y el futuro descenso del paro. Sin embargo, en los cuatro últimos meses se ha producido una recuperación general, con la excepción de la valoración del momento compra.

De la lectura del cuadro 2 se infiere que en la primera parte del año 2000 continuó una tendencia muy favorable de la confianza de la gente en junio, y que supuso un hito importante de optimismo. En la segunda parte del ejercicio, el

retroceso de ese sentimiento fue muy importante, y todas las previsiones señalaban que el descenso continuaría en el año 2001. Pero en el sondeo de febrero de 2001 se ha frenado el descenso del optimismo; sólo la valoración del momento de compra continúa su retroceso.

La ralentización del pesimismo expresado por la gente en noviembre es la lectura más adecuada del último sondeo en el marco de la serie de datos disponibles.

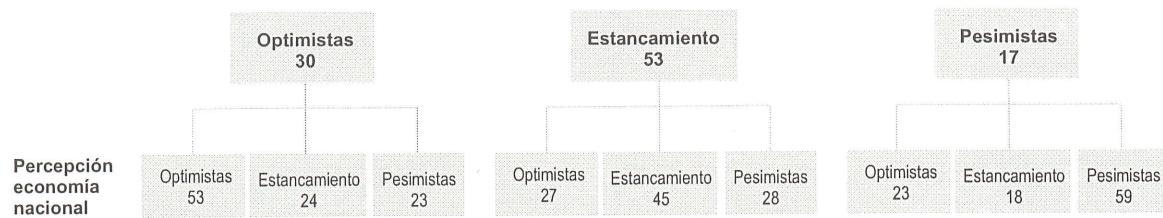
3. Los tipos de opinión económica y su evolución

Al cruzar las tres posibles respuestas sobre la reciente experiencia económica de los entrevistados –ha mejorado, sigue igual y ha empeorado– con sus previsiones en los siguientes doce meses –mejorará, seguirá igual, empeorará–, aparecen nueve grupos diferentes de opinión. Estos grupos se pueden reducir a tres tipos básicos, según predomine el optimismo o el pesimismo, que completan la información sobre el sentimiento económico.

3.1. Opinión sobre la economía nacional

Los consumidores, en el último sondeo, se

ESQUEMA 1
OPTIMISMO/PESIMISMO GLOBAL
Percepción de la evolución de la economía familiar (en porcentaje)



Nota: Aunque hay una correlación positiva importante entre la opinión sobre la economía del hogar y la nacional, en los tres grupos hay individuos cuya percepción de la economía familiar difiere de la nacional.

CUADRO 3
LA INFLACIÓN

	LOS PRECIOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES HAN SUBIDO			LOS PRECIOS EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES SUBIRÁN		
	Febrero 2001	Noviembre 2000	Junio 2000	Febrero 2001	Noviembre 2000	Junio 2000
Total.....	32 (bastante)	34 (bastante)	19 (poco)	17 (poco)	27 (bastante)	11 (poco)
RENTAS						
Bajas.....	34 (bastante)	46 (bastante)	27 (bastante)	19 (poco)	32 (bastante)	21 (bastante)
Medias	33 (bastante)	34 (bastante)	21 (bastante)	18 (poco)	26 (bastante)	12 (poco)
Altas.....	29 (bastante)	35 (bastante)	16 (poco)	10 (poco)	28 (bastante)	7 (poco)

(1) Índice: los precios han aumentado muchísimo 1p; bastante 0,5p; poco 0p; estables -0,5p; han disminuido -1.

distribuyen en tres grupos de parecido tamaño: un 34% de optimistas, un 34% que no ha percibido cambios ni los espera y, por último, un 32% de pesimistas. Respecto al sondeo de noviembre, los optimistas han aumentado siete puntos. En noviembre el pesimismo predominaba entre los consumidores en febrero de 2001 ha vuelto a dominar el optimismo.

3.2. Opinión sobre la economía familiar

Un 30% de la población es optimista respecto a la marcha de la economía doméstica, sólo un 17% expresaba una pesimista apreciación de su economía y la mayoría (53%) no percibía cambios en su situación familiar. Los optimistas superan ampliamente a los pesimistas des-

de finales del año 1996, y en el último sondeo se ha ratificado esa favorable distribución de las respuestas.

3.3. Optimismo y pesimismo globales

El esquema 1 muestra la opinión de los consumidores, distribuidos por su percepción de la economía doméstica, sobre la evolución de la economía nacional.

4. La inflación

El año 2000 cerró con una tasa de inflación del 4%, doble de la prevista por el gobierno al comienzo del ejercicio. La rápida traslación del

aumento de los precios de los carburantes y el comportamiento en los precios de algunos sectores disparó el temor a un repunte de la inflación y se reflejó en la caída de la confianza del consumidor y en unas malas previsiones de inflación para el año 2001.

En el cuadro 3 aparecen los valores de un índice elaborado según las respuestas de los consumidores y su traducción literaria. En junio, la mayoría decía que los precios habían aumentado poco, y así seguirían durante los siguientes meses. Estas buenas expectativas no se cumplieron. En noviembre, la gente comprobó que los precios habían subido bastante y, según sus previsiones, seguirían haciéndolo. En febrero de 2001, los consumidores han percibido un aumento bastante importante, pero

esperan que la inflación se reconduzca a unas tasas bajas, similares a las existentes antes del otoño de 1999.

NOTAS

(*) Los datos que sirven para el análisis de la opinión pública provienen de las encuestas específicas encargadas por FUNCAS a FACTAM con una muestra de 2.000 individuos mayores de 18 años y ámbito nacional.

(1) El valor del I.S.C. fluctúa entre 0 y 200. Un valor superior a 100 indica un predominio del sentimiento optimista.

Libros

España en democracia, 1975–2000, de T. Charles Powell, Barcelona, Plaza y Janés, 2001

Una ojeada a la historia más reciente.

La etapa de gobierno Felipe González entra en la Historia.

No hace tanto tiempo la Historia era considerada, por lo menos por parte de los legos, como la ciencia del pasado. Hoy ese tipo de juicio no sería aceptado por nadie en absoluto. Los historiadores que eran jóvenes en la etapa final del franquismo contribuyeron de forma poderosa pero indirecta a difundir la democracia en España abordando cuestiones como la experiencia republicana o la guerra civil. Además, pasados los momentos cruciales de la transición, estudiaron con decisión el franquismo, objeto de tratamiento científico mucho antes que el fascismo en Italia y, en fin, se enfrentaron luego con la transición. Hoy ya la bibliografía sobre ella es abundantísima, lo que no deja de ser lógico porque, junto con la guerra civil, fue el momento en que España tuvo más influencia en el destino total de la Humanidad (en este caso con resultado netamente positivo).

Aunque, a pesar de su apellido, en realidad es español, entre los historiadores jóvenes de formación anglosajona Charles Powell es probablemente uno de los más valiosos por la amplitud de su obra y su pretensión de abordar temas de interés general. La etapa, a la que hasta el momento se había dedicado, era la transición. Autor, entre otras obras, de "El piloto del cambio", por el que obtuvo el Premio Espejo de España, y de una biografía del Rey ha logrado por "España en democracia" el premio otorgado por Editorial Plaza y Janés, el mejor dotado en España en lo que respecta a "no ficción". Esta editorial ha publicado una colección dedicada a la actualidad periodística o a la Historia cercana un tanto irregular pero con títulos valiosos; el propio premio merece esta caracterización porque, aunque siempre ha sido obtenido por firmas prestigiosas, no siempre han resultado obras verdaderamente originales aquellas a las que ha sido otorgado. Pero, en esta ocasión, el jurado tiene que estar plenamente satisfecho: el libro de Charles Powell es de calidad notoria, sin duda el mejor que ha salido de sus manos y también el de mayor envergadura intelectual que ha logra-

do el premio. Powell ha madurado definitivamente y se ha convertido en autor de referencia imprescindible para nuestra Historia más reciente.

La formación anglosajona le dota a nuestro autor de un interés principal por la política, aunque también por las cuestiones económicas y sociales; su estilo es el narrativo tradicional, de lectura muy agradable. El contenido del libro ofrece una novedad que se impone sobre cualquier otra: por vez primera se aborda en España la etapa de gobierno del partido socialista con la suficiente extensión, apropiada a la duración y a la importancia del período. Hay incluso un capítulo final sobre la primera etapa de gobierno de Aznar, con lo que la obra llega hasta el año 2000. El acercarse hasta la actualidad tiene sus lógicos inconvenientes, el principal de los cuales es hacer una Historia en buena medida provisional. Pero éste era el primer paso que era preciso dar para que la Historia penetrara en un campo cronológico todavía inexplorado. Por vez primera disponemos de un estudio de conjunto que permitirá fomentar la aparición de trabajos monográficos y excitará a los testigos a que den su versión de los acontecimientos de que fueron protagonistas.

En este terreno precisamente, Powell tuvo en el pasado unas iniciativas importantes que merece la pena recalcar y que dan valor al conjunto de su obra. Las fuentes de las que se sirvió en varios de sus trabajos anteriores –principalmente en "El piloto del cambio"– eran, en buena medida orales y, por ello, al mismo tiempo, peligrosas y a menudo muy interesantes. Este tipo de fuentes le sirvió para dar una versión muy inteligente acerca de la transición y le proporcionó buena parte de su originalidad como historiador. Junto a esa fuente Powell utiliza todas las habituales en el historiador: los periódicos, los trabajos monográficos previos, las memorias publicadas y la comparación con lo sucedido en otras latitudes. En mi opinión faltan algunas más que hubieran podido ser buscadas y localizadas: los archivos públicos y privados de los dirigentes políticos que existen y proporcionan con frecuencia la información más fiable e interesante. El mérito de Powell no reside tanto en la estricta originalidad como el haber organizado con trabajo ímparo e inteligencia un material informativo abundante pero poco discriminado.

La primera mitad de "España en democracia" viene a ser una reelaboración de anteriores textos del autor sobre el período de la transición. El contenido se ha

nutrido ahora de las aportaciones más recientes y no elude ninguna cuestión verdaderamente decisiva de la Historia del período. Pero, como ya se ha dicho, la mayor originalidad del libro reside en la etapa socialista. Powell no proporciona revelaciones espectaculares ni tampoco ha entrevistado, en este caso, a los personajes que estuvieron al frente del protagonismo social o político en la época. Pero su relato está lleno de datos inapelables, reflexiones inteligentes y, sobre todo, de un admirable deseo de imparcialidad que le sitúa a años luz de la controversia política, de la prensa amarilla o de los domésticos del poder de entonces o de ahora. En este sentido lleva a cabo un esfuerzo de higienización política del pasado que tiene mucho de ejercicio moral, al margen del intelectual que también supone. El punto de partida que proporciona para el conocimiento del período es, pues, tanto por extensión, como por el tono empleado, inmejorable. Por supuesto, mucho queda por escribir sobre esta etapa pero por lo menos se abierto una senda inexplorada. Me parece más criticable, en cambio, el capítulo relativo a la experiencia gubernamental de Aznar. Se puede escribir desde una óptica más o menos favorable de este gobierno, como de cualquier otro. Pero lo que da la sensación de faltar en estas páginas es una respuesta a cuestiones que, en su momento o ahora, fueron planteadas en la vida política o socioeconómica diarias. Éste es el caso de la configuración o no de una nueva clase empresarial ligada con el poder o de la voluntad o no de crear un imperio mediático para uso propio. Finalmente –esta es una carencia del libro en su conjunto– una mínima referencia a las cuestiones culturales hubiera sido útil e incluso obligada. Todas estas críticas, sin embargo, no empañan el valor de un libro que, si está condenado, por ser de vanguardia a resultar perecedero, al mismo tiempo está muy por encima de todo lo publicado hasta el momento, al menos en lo que respecta a la etapa socialista.

Establecido el juicio sobre la obra de Powell no viene mal hacer una reflexión general acerca de lo que ha sido el último cuarto de siglo de la historia española. Las disputas cotidianas de la vida política pueden dar una sensación que contrasta a fondo con lo que se deduce de la lectura de este libro (y de ahí que ésta no sólo sea un placer intelectual sino también un alivio moral). 1982 y 1996 pueden dar la sensación de discontinuidad radical con el pasado inmediato; 1977 multiplica esta impresión por razones obvias. Pero las rupturas son mucho menores de lo que en principio se podría esperar si la cuestión se aborda desde una perspectiva histórica. 1982 significó la apertura de una etapa en que no sólo se llevó hasta las últimas consecuencias el alineamiento de España con las potencias occidentales sino también la construcción de un Estado de las Autonomías y de un sistema de protección social y de inversiones públicas en educación o en infraestructuras que estaba implícito en nuestra Constitución. La misma política desarrollada por el gobierno del Partido Popular tuvo tanto de continuidad como de rectificación con respecto al pasado. Todavía más, una impresión que el no especialista en historia económica tiene respecto de la transición es que si se produjo un giro cardinal en lo que respecta a los presupuestos y a la organización del Estado, al mismo tiempo la clase dirigente en el campo económico no experimentó tan graves cambios. La continuidad es, sin duda, testimo-

nio de madurez y de inteligencia colectivas. Ésta es una realidad que se traslucen con claridad meridiana de la lectura del inteligente libro de Charles Powell.

Javier Tusell

La economía andaluza al inicio del S. XXI. Orientaciones estratégicas, Coordinadores J.A. Herce, J.F. Jimeno y C. Usabiaga. FEDEA y CEA. 2001

Tres razones para la bienvenida al estudio *La economía andaluza al inicio del S. XXI. Orientaciones y estrategias*, patrocinado por la Confederación de Empresarios de Andalucía y elaborado por FEDEA bajo la coordinación de J.A. Herce, J.F. Jimeno y C. Usabiaga. La primera es la oportunidad de un estudio general de una economía regional, como la andaluza, elaborado y presentado como recopilación de las aportaciones de diferentes especialistas andaluces y no andaluces. Estos últimos años han sido particularmente prolíficos en la aparición de bases de datos que han permitido abordar cuestiones novedosas en el análisis de la dimensión regional de la economía española (especialmente de stock de capital público y privado, series homogéneas de contabilidad regional –INE y BBVA– y de datos regionalizados de la EPA con inclusión de atributos socioproductivos de la población). Una de estas novedades ha sido la posibilidad de estudiar las diferencias en el crecimiento en clave de convergencia/no convergencia regional con la identificación de los factores que la determinan. El trabajo de FEDEA supone un cambio de óptica en el sentido de aglutinar todo lo que desde la perspectiva andaluza es relevante en el análisis regional de la economía española y presentarlo de una manera ordenada que conduce de forma natural, y al mismo tiempo contundente, a conclusiones sólidamente fundamentadas.

La segunda razón es la permanente referencia del conjunto de la economía española que obviamente facilita la interpretación de los hechos que se analizan, aunque también constituye una fuente implícita de condicionantes de las valoraciones. Andalucía se presenta ante el lector como un territorio que en el transcurso de menos de dos décadas ha olvidado su condición de economía subdesarrollada y que ha pasado a integrarse en uno de los bloques del mundo económicamente desarrollado. La no pertenencia a principios de los ochenta a la entonces Comunidad Económica Europea constituía, tanto para Andalucía como para España, una marca de clase similar a la que en la actualidad corresponde a los países del este de Europa. Se trata de un enfoque que no ha sido habitual en el pasado y que tiene la virtud de plantear los problemas y las opciones andaluzas en clave de restricciones para la competencia en la Unión Europea, aunque en la mayor parte de los casos condicionado por el conocimiento de los autores de los obstáculos de integración eficiente de la economía española. En el trabajo de FEDEA, Andalucía es observada como un territorio perifé-

rico dentro de España y de Europa, con importantes problemas estructurales que son evaluados desde la comparación con el resto de España. No sería éste el término de referencia probable en un trabajo de similares características sobre algunas de las comunidades autónomas más desarrolladas de España, lo que significa que subyace en los autores el prejuicio, probablemente acertado, de que las oportunidades de Andalucía pasan por la integración eficiente de su economía en el conjunto de España.

La tercera razón es la manifiesta voluntad de los autores de exprimir al máximo el análisis para llegar, no solamente a un importante cuadro de conclusiones, sino también a plantear una serie de recomendaciones que constituyen el verdadero epílogo del trabajo.

Dicho todo lo anterior, es preciso advertir que también en este trabajo están presentes los inevitables problemas de toda obra colectiva: el encaje de todas y cada una de sus partes, que difícilmente evitan algunas reiteraciones y una cierta descompensación en sus contenidos debido tanto a la débil conexión de algunos de los capítulos con el enfoque general del trabajo, como a algunos vacíos que se hacen evidentes a la luz que reflejan los propios resultados. El mismo estudio reclama como crucial el conocimiento en profundidad de la estructura empresarial andaluza y de las relaciones de participaciones empresariales para entender la dimensión de una de las imágenes tópicas que este trabajo contribuye a formar sobre Andalucía: el de su condición de economía periférica, el reducido esfuerzo innovador de las empresas y la necesidad de una reestructuración sectorial del aparato productivo andaluz. También se echa en falta una incursión más comprometida en algunos de los temas que se apuntan, como son la eficacia del sector público o el nivel de restricción que introducen las infraestructuras o el stock de capital público, especialmente en lo que se refiere a la explicación de la no convergencia interprovincial. En cualquier caso, la obra final presenta una ordenada exposición de análisis rigurosos sobre diez temas diferentes, tanto en contenido como en tratamiento, aunque todos ellos marcados por una doble constante: identificación de las debilidades y evaluación de tipo de restricciones, que de ellas se desprenden, para el eficaz tránsito de la economía andaluza actual hacia aquella otra que pudiera realizar su integración en Europa, en condiciones más o menos similares a las del conjunto de España.

El estudio se divide en dos bloques de análisis y un tercero de conclusiones y propuestas. El primero de ellos aborda cuestiones de carácter general, incluyendo entre éstas el mercado de trabajo que planea a lo largo de toda la obra como una de las claves inevitables para encontrar respuestas a las cuestiones de fondo de la economía andaluza. Una de las conclusiones fundamentales se documenta ampliamente en esta primera parte: Andalucía ha crecido con patrones parecidos a los del resto de España, e incluso algo más intensamente hasta la década de los ochenta, aunque no ha existido convergencia en términos de renta por habitante debido al también mayor crecimiento de la población, a las menores ganancias de productividad y a la reducida tasa de empleo.

La preocupación por el menor nivel de productividad conduce la investigación a la observación diferenciada del comportamiento de sus determinantes (inversión en capital físico y humano y gasto en I+D). A pesar de que la dotación de capital físico era inferior en Andalucía que en España en los años sesenta, en las décadas posteriores los niveles se han aproximado, especialmente en su componente público. No ocurre lo mismo en los casos del capital humano y del gasto en I+D. El nivel de formación de la población activa se ha incrementado notablemente en las dos últimas décadas, a pesar de lo cual las diferencias con el resto de España *no sólo no se han reducido, sino que se han ampliado*. En lo que se refiere al gasto en I+D las diferencias son mayores sin que se hayan reducido en los últimos quince años. Esta combinación de circunstancias desemboca en la conclusión de que entre 1980 y 1995 se han registrado importantes mejoras en los niveles de productividad, tanto en Andalucía como en España. La comparación de ambos procesos permite constatar, sin embargo, una diferencia fundamental entre ellos: la responsabilidad del mismo en Andalucía debe ser atribuida principalmente al fuerte proceso de capitalización de su economía y en mucha menor medida al progreso técnico, mientras que en el caso de España la relación es la contraria.

Precisamente la estructura sectorial de la economía andaluza se manifiesta como uno de las restricciones endémicas a su modernidad y competencia. No se trata tanto de volver a denunciar el excesivo peso de las actividades primarias, cuya contribución al aumento general de la productividad se demuestra decisiva, aunque limitada a aquella parte más moderna y competitiva de la misma que los autores del trabajo denominan *territorios de iniciativa*, como de la escasa capacidad industrial de la región y, lo que se denuncia como aspecto más preocupante, su fuerte especialización en sectores de baja productividad en contraste con su reducida especialización en sectores de alta productividad.

El análisis del crecimiento pone de manifiesto que el diferencial de desempleo constituye el principal obstáculo a la convergencia de Andalucía con el resto de las regiones españolas, lo que justifica la inclusión del estudio del mercado de trabajo en este primer bloque de análisis de análisis de cuestiones generales. Desde finales de los 70 tanto la oferta como la demanda de trabajo ha crecido más intensamente en Andalucía que en el resto de España, de la misma manera que también lo ha hecho el empleo. La combinación de estos comportamientos da como resultado una reducción en las diferencias de las tasas de actividad (casi 2 puntos inferior en Andalucía en el año 2000) y de empleo (37 por 100 en Andalucía frente al 45 por 100 en España), aunque en ambos casos se mantienen valores inferiores para Andalucía.

La explicación del mayor desempleo en Andalucía encuentra argumentos poderosos en las rigideces institucionales del mercado de trabajo con un número más reducido de convenios de empresa y también con menor dispersión salarial, que, en opinión de los autores, *constituye un candidato con muchas posibilidades a la hora de explicar la mayor tasa de paro de los trabajadores con bajo nivel de cualificación*. Se destaca el

hecho de que Andalucía presente una mayor proporción de paro recurrente vinculado a la mayor incidencia del empleo estacional y a la singularidad de los mecanismos de protección al desempleo agrario. Aunque se justifica la pertinencia de un modelo de protección especial los activos agrarios por razones de edad media y cualificación, los resultados se califican negativamente por cuanto *ha acabado convirtiéndose en un programa de subvenciones a empleos improductivos, combinado con un subsidio agrario que promueve el mantenimiento de un empleo agrario artificial*.

El segundo bloque de análisis realiza un recorrido por un conjunto de Áreas Sensibles que se inicia en la agricultura con un enfoque de mercado carácter estructural y productivista. Como no puede ser de otra forma, los autores establecen de manera precisa la existencia varias agriculturas que obliga a parcelar cualquier aproximación a la naturaleza y a la problemática de esta actividad. La agricultura andaluza es particularmente vulnerable a las condiciones climáticas, está afectada por un problema de dualismo estructural en lo que se refiere al tamaño de las explotaciones, la incidencia del desempleo adquiere dimensiones difícilmente comprensibles y su evolución reciente ha estado decisivamente marcada por la influencia de la PAC. A pesar de que éstas son las imágenes que, aunque ciertas, se trasladan de manera convencional, la realidad agrícola andaluza es lo suficientemente compleja como para que alguno de sus componentes fundamentales no se identifiquen con esta descripción. Advierten, no obstante, los autores de la eventualidad de una progresiva desaparición del sistema de ayudas, cuya incidencia será mayor en los cultivos COP (cereales, oleaginosas y proteíngomas), carne y lácteos, por lo que propugnan la necesidad de asumir el reto de la competencia en espacios abiertos y un esfuerzo adicional en la modernización de las explotaciones.

El turismo es el otro pilar fundamental de la economía andaluza. Tras la crisis del 92-93 la evolución del sector ha presentado registros espectaculares que le ha llevado a representar el 15 por 100 del PIB regional. A lo largo de estos años se han producido importantes transformaciones que han contribuido a afianzar la actividad, aunque también se pone en evidencia la persistencia de algunos problemas endémicos que el autor traslada en forma de desequilibrios. En concreto se hace referencia al excesivo peso de la oferta inmobiliaria en algunas partes del litoral que contrasta con la reducida oferta de plazas regladas. Esta circunstancia se traduce con frecuencia en dificultades de acceso a los mercados de origen, en mayor estacionalidad y en limitaciones de calidad. Precisamente la calidad, junto con el respeto de los valores medioambientales y la ampliación de la oferta complementaria son los caminos que se apuntan como preferentes de cara a la orientación futura de la actividad. Se advierte, no obstante, contra la fuerte tendencia en los segmentos turísticos emergentes, cuya potencialidad está contrastada, a *reproducir los modelos tradicionales*.

Apertura Exterior, Nueva Economía y Medio Ambiente completan el cuadro de Áreas Sensibles contempladas por los autores, a expensas del peculiar capítulo dedicado al análisis de la Subvenciones. El tratamiento del Medio Ambiente responde a un esquema

radicalmente diferente del resto, tanto por su orientación más administrativista, como por el abandono de enfoque de análisis de restricciones dominante en los otros dos. Aunque se advierten situaciones de tensión en algunos elementos (riesgo de erosión, vertidos de residuos, etc.), el estudio describe las características de un patrimonio con valor en alza, con interesantes experiencias recientes de ordenación y con amplias posibilidades de generación de riqueza en torno al turismo y la agricultura. Igualmente se señala la importancia económica del sector ambiental a nivel mundial, especialmente el tratamiento de aguas residuales y la gestión de residuos sólidos, si bien con una fuerte dependencia del sector público que en el caso de Andalucía alcanza al 77 por 100 de la actividad.

El estudio de las relaciones exteriores de Andalucía conduce a conclusiones desoladoras por cuanto se observa que su grado de apertura es particularmente reducido en comparación con otras regiones, su vocación exportadora es muy escasa y también es muy bajo el número de empresas que realizan exportaciones, mientras que la dependencia externa de su economía es muy elevada. La estructura de intercambios comerciales refleja la competitividad alta de la industria agroalimentaria, vinos y licores y grasas y aceites vegetales, pero también la debilidad del sistema industrial andaluz y el fuerte déficit en el comercio de maquinaria. Contrasta esta apreciación con el hecho de que el saldo comercial andaluz ha sido tradicionalmente positivo, lo que posiblemente se explique como una consecuencia de la baja capacidad importadora de su economía derivada, a su vez, de la debilidad industrial aludida.

El capítulo dedicado a la Nueva Economía aborda los problemas de adaptación de la economía andaluza a las grandes tendencias económicas internacionales partiendo de la constatación de que no ha participado en la expansión del comercio internacional y abordando de manera exhaustiva y rigurosa las razones del déficit tecnológico existente y del insuficiente nivel de innovación. Se constata la existencia de una relación directa entre el desarrollo económico y la importancia relativa del sector tecnológico, advirtiéndose que las infraestructuras de apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico son reducidas y desconectadas del sector productivo. Aunque el esfuerzo tecnológico es en general reducido, la causa principal, tanto de la insuficiencia como de la desconexión, radica en la insuficiencia del que realizan las empresas. El problema no es diferente del existente a nivel español, aunque bastante más acusado en la región y en aquellas ramas de producción que son más intensivas en el uso de tecnología.

Los problemas, sin embargo, no se agotan en la insuficiencia de los recursos, sino que también alcanzan a la forma en que se utilizan, con un peso posiblemente excesivo de la investigación básica, concentrada en la universidad, que agudiza la dificultad de la desconexión con el mundo empresarial y condiciona la traducción de los avances científicos en mejoras tecnológicas y en innovación. Se deduce con claridad que deben realizarse esfuerzos en una doble dirección. Por parte de los empresarios, aumentar su relación con los grupos de investigación universitarios, a través del

aporte de fondos que les permitan llevar a cabo investigaciones que conduzcan a la innovación tecnológica aplicada a los sistemas de producción. Por parte de las universidades, cambiar su orientación actual sobre la investigación ... como fuente de creación de innovación.

El último de los capítulos de análisis se dedica al estudio de las subvenciones, cuestión que aderezá una de las imágenes más tópicas de la economía de la región y que los autores contribuyen a desmitificar de una manera solvente y documentada. Tres aspectos son contemplados: el saldo de los flujos financieros de las regiones con la Administración Central del Estado, las subvenciones a la explotación concedidas por las administraciones del Estado y de la UE y la política de gasto de la Junta de Andalucía. Andalucía, Galicia, las dos Castilla y Extremadura son las grandes beneficiarias de los saldos de transferencias con el Estado, mientras que Madrid, Cataluña, Baleares y la Comunidad Valencia son la que realizan una mayor contribución. Puesto que teóricamente se contribuye en función de la capacidad y se recibe en función de la necesidad, se aprecia una lógica redistributiva en los saldos que se obtienen. El resultado se modifica de manera considerable cuando se excluyen las transferencias de la Seguridad Social o se relativizan las cantidades mediante su comparación con el VAB o con la población.

En el caso de la primera, se constata que algunas regiones (en concreto, País Vasco, Aragón y Navarra) se convierten en receptoras netas de recursos del Estado, si no se considera la Seguridad Social, de la misma manera que se reducen los esfuerzos contributivos de las regiones más desarrolladas y los beneficios de las más desfavorecidas, concluyéndose que la función redistributiva del Estado se ve recortada por el carácter más neutral de la actuación de la Seguridad Social. Tanto en relación con el VAB como con la población los saldos fiscales de Andalucía la sitúan en una posición intermedia en el ranking de regiones asistidas. Desde el punto de vista del VAB, cuatro comunidades (Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia y Asturias), además de Ceuta y Melilla, se sitúan en niveles superiores a Andalucía, mientras que los saldo por habitantes son igualmente más elevados en todas las anteriores además de en Castilla y León y Canarias.

En lo que se refiere al capítulo de subvenciones a la explotación, Madrid, Andalucía y Cataluña son las regiones más beneficiadas en términos absolutos en el periodo comprendido entre 1991 y 1996. En términos per cápita, las subvenciones recibidas por Andalucía están por debajo de la media de las regiones españolas. Asturias y las dos Castillas son las grandes beneficiarias según este criterio, si bien resulta especialmente significativo que algunas de las regiones más prósperas (Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra) figuren entre las que reciben mayores subvenciones por habitante que Andalucía. En proporción al VAB, los resultados se modifican como consecuencia de la menor capacidad productiva de las regiones menos prósperas, a pesar de lo cual Andalucía se mantiene, según este criterio en niveles próximos a la media española y, en cualquier caso, muy por debajo de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Asturias, Extremadura y Aragón.

El trabajo de FEDEA finaliza con dos capítulos destinados a ordenar la multitud de conclusiones que se desgranan a lo largo del estudio y a plantear un decálogo de orientaciones estratégicas como epílogo coherente y comprometido del esfuerzo realizado. La raíz de los problemas andaluces se encuentra en el bajo nivel de productividad del trabajo y en las dificultades de ajuste de su mercado laboral. El insuficiente esfuerzo tecnológico, las diferencias con el resto de España en materia de capital humano y una especialización productiva inadecuada son restricciones de fondo a la solución de sus problemas y apuntan con claridad el sentido de las orientaciones de política económica más convenientes. Igualmente se advierte la necesidad de una reforma institucional en el mercado de trabajo orientada hacia el reconocimiento de las especificidades del caso andaluz, puesto que sus singularidades tienen una influencia decisiva en la explicación del diferencial de desempleo con el resto de España. Por último, se desvanece la imagen tópica de Andalucía como la de una *región atrasada, anclada en la agricultura y el turismo y dependiente de las subvenciones*, si bien se señala que el *reto del futuro se hace sistemático al combinar la protección del medio ambiente con algunos de los sectores vitales de la economía andaluza, el agrícola y el turismo, en un contexto de globalidad frente al que Andalucía se presenta muy desarmada de vocación internacional y capacidad tecnológica*.

Joaquín Auriolés Martín
DG Estudios Andaluces

Análisis Económico-Financiero de la empresa andaluza, 2000, de Analistas Económicos de Andalucía (Grupo Unicaja): 616 páginas y CD-Rom con directorio de más de 14.000 empresas. Patrocinado por el Instituto de Fomento de Andalucía y Unicaja.
<http://www.centraldebalancesdeandalucia.org>

Recogiendo la tradición de los Informes anuales que, bajo el nombre genérico "Andalucía 19... Directorio e informe económico financiero", habían aparecido desde 1996 hasta 1999 como fruto de la colaboración entre el Instituto de Fomento de Andalucía, Analistas Económicos de Andalucía (Grupo Unicaja) y el Departamento de Servicios Avanzados de la Zona Franca de Vigo (Ardán), la presente publicación ofrece una serie de novedades que la diferencian y dotan de mayor utilidad, si cabe, para los analistas y estudiosos de la empresa andaluza. Sus datos siguen procediendo de las cuentas anuales de las empresas depositadas en los Registros Mercantiles de Andalucía, abarcan el periodo 1996-98, con avance de determinados datos mediante encuesta hasta 1999, y el Directorio de las empresas consideradas (incluido en el CD-Rom) continúa basado en la metodología de Ardán. Pero en la actual edición se resalta especialmente su enlace con la Central de Balances de Andalucía (CBA), su carácter de base de datos, y el análisis económico-financiero

que realiza sobre la misma la sociedad del Grupo Unicaja, Analistas Financieros de Andalucía.

Bajo su actual presentación, el informe económico-financiero de la CBA permite conocer, en primer lugar, las características básicas de la empresa andaluza: dinámica demográfica y dimensión; análisis y evolución de los estados financieros; eficiencia y situación comparada con la empresa española. Pero también posibilita un análisis económico-financiero en profundidad de las empresas, a través de informes económicos-financieros bastante completos por agrupaciones de actividad, tamaño empresarial o provincia de localización de las empresas, sin olvidar la trascendencia que también se otorga al análisis de los sistemas productivos locales más relevantes de la comunidad andaluza, a los que se dedica un apartado *ad hoc*.

La obra se estructura así en informes de similar estructura, que se aplican sobre agregados de empresas segmentados según el tamaño de éstas (pequeñas, medianas, grandes y muy grandes), su sector de actividad o su provincia de localización. Ese contenido estándar de los informes se compone de: página inicial o de presentación, que recoge el nombre del informe, una relación con las empresas líderes de cada grupo de empresas objeto de estudio y una descripción de las características básicas de la muestra de empresas que integran cada agregado. Se sigue de un análisis empresarial estático, que se fundamenta sobre el balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1998; así como en las principales *ratios* patrimoniales, de actividad y eficiencia, y en su comparación con el ámbito de referencia que, en cada caso, resulta más concordante. Y se completa con un análisis dinámico, en el que se ofrece la evolución de las estructuras del balance y de la cuenta de resultados de una muestra común de empresas (de composición variable para cada informe) a lo largo de los ejercicios 1996, 1997 y 1998, así como las tasas de variación interanual de sus partidas y la evolución de las principales *ratios* patrimoniales, de actividad y eficiencia para los tres años analizados.

Como novedad especialmente destacable de la CBA, hay que señalar la apertura de una página Web (www.centraldebalancesdeandalucia.org), en la que se pueden encontrar todos y cada uno de los datos e informes que aparecen en la publicación, y que amplía

de forma notable la difusión de la realidad de la empresa andaluza, en un correcto entendimiento de la información empresarial como bien público, que redundará rápidamente en la mejora del conocimiento de dicha realidad y en la toma de decisiones por parte de los propios empresarios tanto como en la pertinencia y calidad de los estudios e investigaciones de los analistas.

Por lo que se refiere a las empresas que sustentan el informe, su número se ha ido acrecentando desde las 7.417 de 1994 (de un total de 80.747 empresas andaluzas censadas por el Directorio Central de Empresas -DIRCE- del INE) hasta las 14.124 de 1998 (de 108.055 consideradas por el DIRCE). Estas empresas se clasifican, como ya se ha indicado, atendiendo a los criterios de la provincia en la que radica su sede, así como de su sector de actividad económica, mediante los dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Y configuran una muestra que, en 1998, ofrecía su mayor número de componentes en los sectores de: "Comercio y reparaciones" (35,5% del total de las empresas de la muestra), "Industria manufacturera" (23,1%), "Actividades inmobiliarias y de alquiler" (11,1%) y "Construcción" (10,9%). En cuanto al Directorio de empresas propiamente dicho, se ofrece bajo la forma de fichas individuales de las más de 14.000 empresas incluidas (10.000 de las cuales son "microempresas", de menos de 10 trabajadores), que permiten diferentes ordenaciones, ya sea por orden alfabético, por provincias (y dentro de ellas por localidades), por sectores de operación, o por facturación (en pesetas y euros). Estos *rankings* y los datos identificativos de cada empresa pueden ser objeto, asimismo, de impresión, con la utilidad que ello supone de cara a búsquedas de empresas por diferentes criterios, confección de listados y emisión de *mailings*.

Un interesante y útil informe económico-financiero, en suma, sobre la Central de Balances de Andalucía, que contribuye al mejor conocimiento del tejido empresarial andaluz y que debería emularse por otras Comunidades Autónomas, y patrocinarse por otras Cajas de Ahorros, en cumplimiento de su función social, para generalizar ese conocimiento sobre todas las empresas españolas.

J.A. Maroto

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA**Últimos números publicados:**

- N.º 84/85. El futuro de la intermediación financiera
 N.º 86. Capital humano y bienestar económico

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO**Últimos números publicados:**

- N.º 69. Globalización: Problemas económicos y financieros
 N.º 70. El futuro de los mercados de valores

ECONOMÍA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**Último número publicado:**

- N.º 18. Madrid

CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA**Últimos números publicados:**

- N.º 159. Presupuestos 2001: déficit cero
 N.º 160. Las claves de la inflación

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN**Últimos libros publicados:**

Series de indicadores de convergencia real para España, el resto de países de la UE y EE.UU., de Carmela Martín y Francisco J. Velázquez

Tres análisis sobre Cajas de Ahorros y sistema financiero, de E.P.M. Gardener y otros

EN INTERNET: <http://www.funcas.ceca.es/>



**FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS
PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Juan Hurtado de Mendoza, 19. 28036 Madrid. Tfno. 913504400
 suscrip@funcas.ceca.es

AÑO 2001

Deseo suscribirme a:

		Pts.	Euros
<input type="checkbox"/> <i>Papeles de Economía Española</i>	8.800	52,88
Números sueltos	2.800	16,82
<input type="checkbox"/> <i>Perspectivas del Sistema Financiero</i>	7.500	45,07
Números sueltos	2.700	16,22
<input type="checkbox"/> <i>Cuadernos de Información Económica</i>	10.500	63,10
Números sueltos	2.000	12,02
<input type="checkbox"/> Regulación de las entidades de crédito en España (un ejemplar)	6.000	36,06
<input type="checkbox"/> Los impuestos y las decisiones de ahorro e inversión de las familias (un ejemplar)	1.700	10,21

Economía y Economistas Españoles

8 tomos

33.040 198,57

(más gastos de envío)

El pago lo efectuaré:

Contra reembolso del primer envío Giro postal Núm. Cheque bancario.

Nombre o razón social

Profesión, Actividad o Departamento

Domicilio Teléfono

Ciudad C.P. Provincia o país

Fecha

Domiciliación bancaria

Muy Sres. míos: Ruego carguen hasta nuevo aviso los recibos que les presentará LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS a mi nombre en la siguiente Cuenta Corriente o Libreta de Ahorros:

Firma o sello, 

Entidad	Oficina	DC	N.º de Cuenta

Para mayor rapidez envíe su pedido por FAX.: 91. 350.80.40

